ÑO XXVI | N.o 9,053

# LA NACION

(EMPRESA PERIODISTICA "LA NACION" S. A.)

Fundado el 14 de Enero de 1917

GUSTINAS 1269 - CASILLA 81 D. | SANTIAGO DE CHILE, VIERNES 18 DE SEPTIEMBRE DE 1942 | PRECIO EN TODO EL PAIS: UN PESO

# EL DIA DE LA PATRIA

## 1810 - 18 DE SEPTIEMBRE - 1942





Una vez más el sol de la Patria se levanta sobre las banderas y la alegría de los corazones. En verdad, nuestro júbilo arde en un mundo en ruinas y por encima de una civilización que amenaza desquiciarse. Los hombres parecen sentirse extraños a los ideales que hace un siglo los llevaban entre cantos embriagados a luchar, a vencer, o a morir. Y mientras en unas partes se pisotea la libertad, en otra no se siente la intensa necesidad de su existencia ni el generoso ímpetu que lleva a darlo todo por ella.

Por eso es reconfortante, en este día, volver las miradas hacia la gran epopeya y pasar en revista sus visionarios, sus mártires y sus héroes, sus vicisitudes varias, sus derrotas y sus victorias.

Nacidos a la amplia vida de la historia, envueltos en un halo de leyenda, es entre sus pliegues que vemos la época lejana en que nuestros soldados atravesaron los pórticos que llevan de la Colonia a la Independencia. Nombres que se confunden con la poesía épica nos llegan a través de clarines y de humaredas de batallas. Y las banderas que surgen de las llamas y se aureolan de gloria, son como latidos de una existencia que se inicia en la dignidad y en el orgullo de sí misma y que no podría perdurar sin ellos.

Entre las sombras de apocalipsis que llenan el orbe y en medio de la general perturbación, la evocación del pasado nos es un tónico vivificante y necesario. Ella nos afirma en la fe en nosotros mismos y en nuestra misión. Ella acentúa el sentido indoblegable de nuestra dignidad. Ella nos aporta su fuerza antigua intensificada por los acontecimientos de nuestro devenir y hecha actual por el milagroso poder creador de la vida.

Hay en el cielo vuelos regidos por el mecánico corazón de un motor. Hay en la tierra una pesada marcha de mastodontes de acero. Hay en el mar una fatigosa respiración oculta. La Muerte asume formas de traición. y sólo los sorprendidos por su aparición violenta se sienten capaces de resucitar las olvidadas gestas del heroísmo.

Pero no todo ha sucumbido. Quedan todavía raíces que se adentran en los subterráneos vivientes de la tradición y se nutren de sus savias eternas. Hay todavía hombres que creen en sí mismos, y pueblos que están dispuestos a enfrentar todas las formas del Destino.

Con los ojos vueltos hacia la fecha gloriosa que rememoramos, evocando las duras jornadas decisivas que nos dieron personalidad y sitio en la comunidad de las naciones, reafirmamos nuestra confianza de hombres libres en la virtud soberana de los principios que hace más de un siglo encendieron el corazón de quienes crearon nuestra patria. Hoy, como entonces, nos sentimos ligados a quienes ponen la dignidad de la especie por sobre las contingencias del momento. Y hoy, como entonces, miramos hacia el porvenir con las pupilas agrandadas de esperanza y seguros del destino ascendente de la Humanidad.

# BENAVIDES Y LOS INFANTES DE FREIRE

EPISODIOS DE LA GUERRA A MUERTE

Por

LUIS DURAND

PUDIERA afirmarse, sin exageración, que las hordas del feroz Benavides, se paseaban sin control alguno por toda la Frontera, a mediados de 1820. En Yumbel, en el Pangal y en Tarpellanca, las tropas del gobierno patriota habían sido exterminadas por los montoneros, hábilmente dirigidas por el coronel realista don José Antonio Pico. En el Pangal sucumbió el bravo O'Carrol, que de perseguidor de Pico se transformó en perseguido, pues éste le tendió una celada que puso en completo desorden a los sodados del intrépido irlandés, poco experimentado aún en las artimañas de aquellos crueles guerrilleros que no tenían Dios ni Ley. En los momentos en que O'Carrol se batía como un león, fué arrancado de su silla por un huaso que lo laceó, arrastrándolo hasta donde estaba Pico, para entregárselo como un trofeo de guerra.

O'Carrol, creyendo que en aquellos desalmados podía existir algunos rasgos de hidalguía, saludó a Picó en su carácter de vencedor diciéndole:

—Tiene Ud. coronel, a unos magníficos soldados.

—No tanto, señor —replicó éste con sorna—. Son nada mas que unos pobres huasitos.

Parece increíble que Pico, militar que había servido en España y en América en los ejércitos del Rey, y de quien se ha dicho que era un hombre con ciertas condiciones morales, se hubiera transformado en una especie de chacal negado a todo sentimiento humanitario. Acto seguido le preguntó a O'Carrol si era extranjero, y al contestarle éste que sí, le replicó:

—Pues ha de saber usted, señor, que las Ordenanzas de Su Majestad establecen que todo extranjero a quien se sorprenda combatiendo en la América en contra de sus ejércitos, será inmediatamente pasado por las armas.

Y eso fué lo que hizo acto seguido.

Otro tanto le había ocurrido al intrépido y venerable Alcázar, en Tarpellanca. Asediado por las mujeres y los niños que le pedían que se rindiera, pactando con Benavides, pues de este modo, por lo menos ellas, salvarían la vida; aquel valiente soldado accedió a esas súplicas, rindiéndose después de cruenta batalla en la que la suerte de ella aún no estaba decidida. Y en mala hora hizo tal, pues Benavides, después de haber asegurado que respetaría a los ancianos y a las mujeres, se las entregó a los indios para que las ultrajaran y se las llevaran cautivas a sus tierras. Ese mismo día el desgraciado Alcázar fué convertido en picadillo, a lanzazos, junto con algunos de sus compañeros.

Aquellos éxitos de Benavides repercutieron en una ola de horror por toda la Frontera. Freire, que estaba en Concepción, con algunos escuadrones de Dragones y Cazadores, un batallón de infantería y unos pocos artilleros, tropas que en suma no pasarían de mil hombres, vió que el peligro era tan inminente que no le quedaba más recurso que encerrarse en Talcahuano, para resistir allí hasta que el Gobierno estuviera en condiciones de mandarle algunos refuerzos con qué batir en definitiva a Benavides. Fué lo que hizo sin más espera, pues, según todas las noticias, éste avanzaba rápidamente hacia la capital del Sur.

En su retirada, Freire se llevó a todas las familias patriotas que vivían en la capital penquista, poniéndolas a cubierto de las exacciones y ultrajes a que las hubieran sometido los montoneros, si allí las hubiera dejado. Esta gente fué a aumentar la población de Talcahuano, que estaba completamente desprovista de víveres, salvo unas cien fanegas de trigo, que el general pudo comprar a precio de oro. Los diversos emisarios que mandaba a Santiago, representando en toda su magnitud la espantosa situación en que se encontraba, volvían diciendo que allá se preparaban algunas fuerzas que llegarían de un momento a otro al mando del coronel don Joaquín Prieto.

Pasaban los días y la situación se tornaba cada vez más desesperante. Un bergantín que llegó de Valparaíso, trayendo ochenta barriles de pólvora, unos cuantos rifles y unos pocos pertrechos de guerra no alivió en nada la situación. Al abrir los barriles, se comprobó que de los ochenta, setenta y cinco contenían ladrillos molidos vendidos seguramente por algún proveedor que no podía ser sino partidario de los realistas o bien un canalla consumado.

Entretando, Benavides cometía toda clase de depredaciones en Concepción y sus alrededores. Comenzó confiscando las propiedades de los patriotas encerrados con Freire en Talcahuano, y a los vecinos de la ciudad les impuso un fuerte tributo en dinero, plata labrada, cereales, mercaderías, etc. Entregóse después a [illegible]

que una pasajera tranquilidad le podía proporcionar, en circunstancias que las tropas patriotas no estaban en situación de amagar sus posiciones por falta de armas y de tropas suficientes para presentarle batalla.

Mas el coronel Pico, su segundo, que era en realidad la única cabeza con tino y visión táctica entre ellos, no permanecía ocioso un momento. Había observado que diariamente los patriotas sacaban a forrajear a su caballería por el lado de San Vicente, y aprovechando una mañana de neblinas baja les armó emboscada, atacándolos súbitamente en los momentos en que los soldados iban despreocupados llevando unos haces de pasto por delante de la silla.

Pero los soldados reaccionaron enérgicamente. Arrojando con gran presteza los fardos de pasto segado que llevaban, echaron mano de sus sables, cargando contra los montoneros con tal vigor que a los pocos momentos habían repelido el ataque que se convirtió en fuga de éstos, a quienes persiguieron a sablazos hasta la puntilla de Perales, en la mitad del camino de Concepción a Talcahuano, dejando el campo sembrado con más de cuarenta cadáveres. Mandaba esa tropa un joven capitán de cazadores, don Luis Ríos, perteneciente a una familia conocida en Concepción con el nombre de "Los Ríos de España". Y en realidad era así, pues el único patriota de esa familia era este distinguido oficial, tanto que su propio padre, don Nicolás Ríos, era un furibundo realista.

Para los patriotas este triunfo fué como el signo promisor de una era más favorable para ellos en aquella dura y espantosa campaña. Después de ese encuentro, que bien pudiera llamarse "El combate de los Pasteros", en el cuartel de Freire se comenzó a pensar en una acción más enérgica en vista de que los refuerzos prometidos por el Gobierno de Santiago no llevaban trazas de aparecer. El coronel don Joaquín Prieto seguía con sus tropas detenido en las orillas del Maule, cumpliendo la extraña orden de no pasar más allá, por ningún motivo. Y sólo después de largas semanas de espera fué autorizado a proseguir la marcha. La vanguardia de sus fuerzas, mandada por don Pedro Ramón Arriagada, logra enfrentarse con los montoneros de Zapata, uno de los lugartenientes de Benavides, que venía cometiendo por todos esos pueblos las más inauditas fechorías. Los escuadrones de Zapata se vieron obligados a presentar combate a Arriagada, cerca de la capilla de Cocharcas, y aunque hacen prodigios de arrojo y audacia, los montoneros fueron muy pronto presa del pánico. Volviendo riendas, huyen desordenadamente, perseguidos por los granaderos de Arriagada, a filo de sable, dejando en el campo a más de doscientos muertos, fuera de los que se ahogan en el río. En este combate se cuenta que un tal Gervasio Alarcón, capitán de las hordas de Zapata y el mismo que laceó al desgraciado O'Carrol, en el Pangal, viéndose acosado por los sables de sus perseguidores, echó la manta encima de los ojos, al brioso caballo que montaba, y en seguida, allegándole las espuelas obligó a la impetuosa bestia a lanzarse por un despeñadero al río, salvando ileso en el fondo de la gran correntada. Era este un nuevo éxito de



GENERAL DON RAMON FREIRE

bastante importancia para las tropas patriotas. Freire seguía aún, esperando en Talcahuano aquellos refuerzos que no llegaban nunca. Comenzaba el hambre y las enfermedades a hincar sus garras despiadadas en las mujeres y en los niños especialmente. Los mismos soldados estaban desmoralizados. La mitad de la caballada era preciso llevarla a pastar a la isla de la Quiriquina, pues ya no se podía sacarla a forrajear a San Vicente. La situación se tornaba cada vez más insostenible, no quedando otra disyuntiva que decidirse a pelear hasta morir. Bien sabía Freire que nada se podía esperar del feroz bandolero que por esos días dominaba a la mártir ciudad de Concepción.

Decidió, pues, Freire, llamar a Consejo de Guerra a sus oficiales. En esa reunión en la cual estudiaron todas las posibilidades, tomó de pronto la palabra uno de los jefes a quien llamaban "el loco Acosta". Este oficial opinó que debía intentarse cargar sobre la línea enemiga, haciendo una salida de Talcahuano. Como se vé, el ejemplo de Rancagua, tenía en esta ocasión un imitador en ese valiente, cuya opinión fué calurosamente apoyada por Freire.

Y aunque los sitiados en Talcahuano no estaban, por esta misma circunstancia, muy al tanto de las maniobras del enemigo, la oportunidad era en realidad propicia. Benavides había cometido la torpeza de mandar a sus reducciones a los caciques Maguiel y Mariluán, los cuales se fueron llevándose a toda su gente. Seguramente el feroz caudillo temía que del botín de guerra que esperaba en Talcahuano los indios le arrebataran una buena parte. Tampoco se sabe la razón que tuvo para ordenar a Pico que se situara en Santa Juana con quinientos hombres, mientras Zapata incursionaba en el norte, cometiendo las más espantosas y feroces crueldades hasta toparse con la columna de Arriagada, con la suerte que ya conocemos.

Entretanto, los sitiados de Talcahuano se preparaban para tentar aquel recurso heroico que habían acordado. Acosta, que mandaba la caballería, después de la muerte de O'Carrol, atacaría apoyado por una columna de indios que obedecían al impetuoso cacique Quilapí, leal partidario de los patriotas. Y aunque esa mañana, momentos antes de comenzar el combate, ocurrió un triste percance que fué muy lamentado, ardía en todos los pechos la llama de una inmensa fe. El hecho a que nos referimos le ocurrió al comandante don Enrique Larenas, a quién, súbitamente, se le arrancó el caballo en tal forma que no siendo las riendas lo suficiente fuertes para reducir al empecinado animal, éste fué a dar a la misma línea enemiga. Se oyeron en ella algunos gritos:

—¡Viene pasado! ¡Viene pasado!

Pero este grito no fué atendido y tan pronto como se estrelló con los montoneros, apartóse uno de los oficiales subalternos del bárbaro caudillo, quién disparó un pistoletazo sobre Larenas, que era ya hombre anciano, rematándolo

NOTAS DE LA RECONQUISTA

# LOS PENITENTES Y LA PANCHITA

Por

MARIANO LATORRE

ONDEAN en el viento primaveral miles de banderas españolas. Las campanas de las iglesias llenan el aire de octubre con el broncíneo cristal de sus repiques.

Celebra Santiago la entrada del General Osorio, vencedor en Rancagua. Desde los toscos balcones, adornados de brocatos y alcatifas, llueven sobre los soldados las flores de todo los jardines de la capital.

Las culebrinas de bronce y las pesadas cureñas, se hunden en la tierra rojiza de las calles. La caballería va envuelta en una nube de polvo. Jadeantes, sudorosos, pasan los soldados de infantería. Se destacan las casacas azules y los chalecos blancos de los Talaveras y se ahoga en la polvareda el burdo paño gris de los chilotes y valdivianos fieles al Rey.

No logran disimular los vivas a Fernando, el temor que encoge el ánimo de los chilenos. Se habla de la magnanimidad de Osorio, de su bonhomía campechana. Los patriotas se callan, prudentes. Los realistas adulan al Capitán General y a su Estado Mayor.

No hace dos días que comenzó el éxodo de los santiaguinos hacia Mendoza. Aún deben ir ascendiendo los faldeos de la cordillera, carretas y cabalgaduras.

La Reconquista ahoga en sus brazos rudos a la patria recién nacida.

Para los hacendados y comerciantes criollos, la patria significó la inseguridad de la vida, el trastorno de sus viejos hábitos, la muerte de la tradición; pero el pueblo pensaba de otra manera. La patria fué, para ellos, la libertad y una esperanza que no logró realizarse. El pueblo era, en el fondo, el único rebelde verdadero. Acudieron, sin embargo, a presenciar la entrada de las tropas: huasos de las chacras vecinas, rotos y pardos de los arrabales. Sus ponchos coloreados, sus bonetes maulinos o los rebozos rojos o azules de las chinas, ponían la nota criolla, típica en las disparejas calles coloniales.

Veían caer, con infantil asombro, los claveles y las rosas sobre el sudor de los soldados en marcha y no coreaban los vivas al Rey y a Osorio. Guardaron el recuerdo de la patria vieja y de sus caudillos y lo alegorizaron en coplas y en corridos, o creando ingeniosos símbolos; vivas farsas callejeras, manifestaron su adhesión a la tierra, al comenzar las persecuciones de San Bruno y de sus Talaveras. Ni la crueldad ni la persecución sistemática logró apagar la oculta llama, sin cesar renovada.

Anónimos rotos de los suburbios o huasos semibandidos de los campos, asaltaban a los Talaveras, apenas alguno de éstos, atraído por la coquetería de una criolla, se alejaba del centro de la ciudad.

En las chinganas, el corvo de reluciente filo traspasaba casacas y desangraba soldados. Y Rodríguez y sus amigos contaban de ese ejército que se adiestraba en Mendoza y vendría a libertarlos. Y ante el potrillo de chicha o la cazuela humeante, se criticaba a Marcó del Pont y se armaban astutas trampas a San Bruno y a Villalobos.

Era un ejército subterráneo, invisible, formado por cientos de brazos decididos y por mil lenguas corrosivas, que se movía, mataba y murmuraba en la noche negra y en el claro día.

Los que caían fusilados por San Bruno, o eran desterrados a las Islas de Juan Fernández, los santificaba la devoción popular, en el relato improvisado o en las velitas de sebo, al abrigo del aire, en un quicio cualquiera de los arrabales.

El rollo se erguía siniestro, en el desmantelado solar de la plaza, frente al Palacio de los Presidentes de Chile. Indice de muerte, el tosco madero mostraba, a menudo, el flácido despojo de un ahorcado. Desde su balcón, Marcó podía ver el resultado de sus sentencias, el fin de esas **hostias sin consagrar**, como él llamaba a los criollos. Y los había amenazado, con apocalíptica maldición, al fundar su "Tribunal de Vigilancia", a cargo del propio San Bruno:

—¡No he de dejarles lágrimas que llorar!, decía.

Y parten en la noche negra de las calles de Santiago, velones de mortecina luz, en extrañas procesiones. Presos criollos los llevan en alto. Su paso es inseguro, ridículo, porque lo entraban los pantalones, bajados ignominiosamente hasta los tobillos. Es el suplicio humillante, ideado por San Bruno o por el mismo Marcó del Pont.

Contrastando con la angustiosa vida de los patriotas, especialmente la de las masas populares, en los salones de la casa presidencial suenan los clavicordios y lucen los candelabros de plata en el bullicio de los saraos. Con este boato cortesano intenta atraerse Marcó a los caballeros santiaguinos. Pero en los rincones de las pesadas casonas, de mojinete y reja de hierro, en las chinganas y fondas, se leen las gacetas publicadas en Mendoza y que reparten astutamente los agentes de Rodríguez. Sin estar de acuerdo, una misteriosa corriente vital une a los chilenos perseguidos y maltratados.



DOÑA JAVIERA CARRERA

Se manifestó esa unidad en mil formas ingeniosas y sorprendentes. Empezó por una inusitada fiebre religiosa: la exhibición en público de penitentes que se azotaban los dorsos desnudos, entre lamentos y lágrimas. Iban vestidos de sayas blancas, sujetas a la cintura. Los pecadores ocultaban sus rostros con paños blancos. San Bruno, fanático y malévolo, observa con placer este fúnebre arrebato místico de los mestizos. Todo favorece a la causa del Rey. Y, lógicamente, lo cree un resultado de su celo y de su patriotismo.

Los penitentes se deslizan por la ciudad y pueden, impunemente, comunicarse noticias o el santo y seña para escondidos conciliábulos. En los atrios de las iglesias o en las procesiones de sangre, restos de la colonia, junto a los aspados, se disciplinaban cruelmente estos pecadores de blancos hábitos y misterioso pañizuelo sobre la cara.

Un fraile astúto descubrió que las disciplinas no eran sino blandos chicotes de badana, y las procesiones de penitentes no volvieron a aparecer en las calles de Santiago.

Mucho más hondo, por su raíz popular y por su simplicidad alegórica, es el grito con que la turba anónima desafió a los esbirros de San Bruno durante la Reconquista. En las calles, en las plazas, en las funciones teatrales, a las que tan adicto fué Marcó del Pont, en los desfiles de tropas, al aparecer el Talavera azul y blanco, o la carroza historiada del Presidente de Chile, de en medio de la muchedumbre surgía el grito:

—¡Viva la Panchita!

Y la multitud repetía con la gradación de una escala musical, a lo largo de la calle polvorienta: ¡Viva la Panchita!

San Bruno y sus secuaces, Marcó y su camarilla y los criollos realistas preguntábanse, intrigados:

—¿Quién es esa Panchita?

Y si lograba caer en sus manos algunos de los que había gritado al azar, respondía el roto o el huaso con su peculiar desgarro:

—Es una señora qui'hace muy güenas cazuelas, su mercé.

Tenía la criolla exclamación un sabor de santo y seña y, al mismo tiempo, la familiaridad de algo muy conocido y amado. Históricamente, era el nombre de Doña Francisca Javiera Carrera, a quién, desde niña, la llamaron así sus padres y hermanos. Y en la casa de los Carrera, situada donde hoy está la Plaza de la Constitución, el pueblo santiaguino ubicó la cuna de la Patria Vieja. De allí vieron salir culebrinas y mosquetes y el arranque combativo de los Carrera, y la Panchita se convirtió en la personificación colectiva de la patria. Incluso, es interesante anotar la igualdad de las dos primeras letras y la curiosa asonancia de los vocablos: **Pancha y Patria.**

Es preciso anotar otro aspecto del expresivo hallazgo popular. En ese instante angustioso de la Reconquista, la patria no era la ciudad de Santiago ni el riente paisaje del Chile central. La persecución constante, el miedo a la asechanza y a la traición, humanizaban, ahondándolo, el alegre: ¡Viva la Panchita!

No era ya doña Francisca Javiera, lejos de la patria, en Buenos Aires o en Montevideo; era algo más grande y al mismo timpo, más íntimo. Cada uno, hombre o mujer, puso en el anónimo grito lo más delicado y tierno de su sensibilidad. Tenía así, la patria, una honda pluralidad de caracteres y de sentimientos. Se fundían en ella todos los que deseaban una nueva era de libertad. Hombre de cultura o mozo del pueblo, sublimaban sus pasiones, pequeñas o grandes, y las personificaban en el cariñoso santo y seña de la Patria Nueva.

De aquí, el toque de clarín y el matiz sentimental que vibraba en el ¡Viva la Panchita!, resonando en el letargo de la ciudad reconquistada. Mezcla de alarma y de amenaza, evocación humanizada de todos los sentires del alma popular de aquellos tiempos heróicos.

M. L.

# Como los Cohetes...

Por CARLOS ACUÑA

FUE en la aldea, donde no hay dieciochos con estrépitos de salvas, ni músicas militares, ni brillo de uniformes, ni de bayonetas que chispean a la luz. Allá la naturaleza es todo; el azul del cielo tan diáfano, que dirigir la vista hacia arriba da un vértigo de infinito. Después el pueblucho bañado de sol, rodeado de campos verdes con frescura idílica; las casas blancas como un rebaño de albos vellones limpios por la lluvia, y sobre los techos grises, flotando en los mástiles improvisados, el trapo de la Patria, con la estrella tan visible en el campo azul, como si la noche hubiera dejado, aquí y allá, pedazos de astros. Yo era muchacho que comienza la adolescencia. Mi padre, que me amaba mucho, me llevó consigo en la excursión. Dejamos el puerto a la madrugada; una ligera niebla se arrastraba sobre la ría, y envolvía en copos de un blanco sucio los barcos al ancla vecinos al muelle. Mi padre partió en la chalupa, llena de alegres excursionistas, de la cual se le había nombrado jefe. Leí en sus ojos que no le pareció bien dejarme en la lancha que iba a conducir las cabalgaduras. En ella, Samuel, su mozo de confianza, me dijo:

—El patrón lo deja porque sabe que va conmigo.

La ligera pena que me embargaba se cambió en sonrisa. ¡Bien sabía lo que mi padre estimaba a Samuel! Si, al zarpar la lancha, yo me hubiera caído al agua, el mozo sin vacilar, con el deseo de ofrecer su vida, me habría salvado...

—Hoy —ya hombre— no hay modernismo que me haga olvidar esta sana, esta fuerte, esta inconfundible vida criolla.

Samuel exageraba en la lancha los cuidados para el caballo favorito de mi padre. Aquel era su encanto. Había consentido en venir desde el fundo lejano a encerrarse entre las cuatro paredes de aquel puerto, de ambiente inglés más que campesino, casi más que todo por el cariño a aquella hermosa bestia caballar que él había amansado con toda la dedicación del domador huaso. Una vez le interrogaron:

—¿Qué es lo que amas más en la vida?

Y Samuel contestó sin vacilar:

—La Juana y el "Tordo". Así se llamaban su amada y el potrón favorito de su amo, que estaba amansando.

Partió la lancha de las cabalgaduras a grandes remazos, de esos que los "gonayes maulinos" efectúan parándose sobre los férreos pies desnudos para sentarse sobre las bancas de la boga, en una suprema tensión de todos los músculos.

Me entretenía la charla de Samuel:

—Fíjese, patroncito, no va caballo como el del patrón; allá, al otro lado, lo vamos a ver...

Por fin, atracamos a la otra orilla. Mientras Samuel tenía de la rienda al soberbio mulato que había amansado, mi padre montó con gallardía; le miré con orgullo portarse tan joven a pesar de sus canas. Llegamos a la aldea a eso de las diez. Inundaban el pueblucho una multitud de jinetes bizarramente ataviados, cuyos ponchos multicolores daban envidia a las flores de los huertos.

Samuel y yo debíamos alojarnos en casa del cura; tales eran las órdenes de mi padre. Descendimos allí. Recuerdo que el buen cura de la aldea, cuyo rostro parecía una copia del de San Luis Gonzaga, me recibió en palmas. Le acompañaba en el patio, al

(PASA A LA PAG. 13)

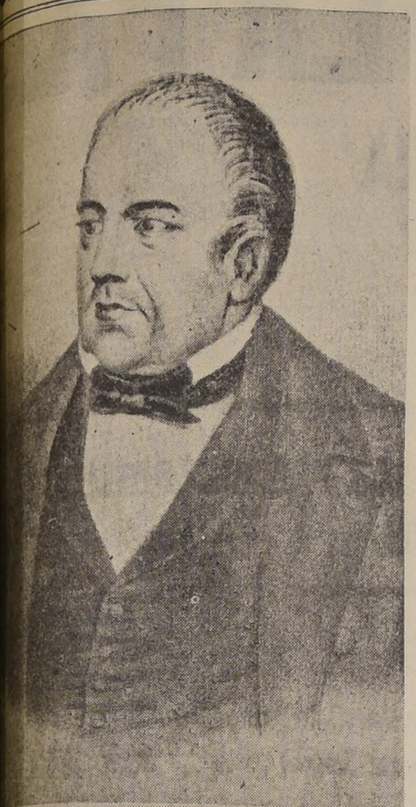
## Pintura de Chile

VERDE cuerpo de Chile, recostado
sobre el fragante lecho de la tarde
un surtidor de venas cristalinas
da movimiento a su belleza altiva.
El tren va abriendo con veloz cuchilla
el cofre oculto de sus mil espejos
y un torrente de sol le baña entera
la transparencia de su carne fina.
Cualquier paisaje lo dibuja claro
en su gracia de cúpula o de cima.

Chile en los labios de su tierra parda
o en la celeste boca del rocío,
dice el mensaje alegre de su empeño
con su voz ancha y firme de hidalguías.
Para hablar de color tiene sus flores
y en dádiva de luz nos muestra el cielo;
regalos de candor nos dan sus nubes
y regazos de amor sus firmes pueblos.
Magnífico doncel de antigua estirpe
que entre sendas de paz vive cautivo;
comprender su lenguaje de corolas
es descubrir la clave de su embrujo.
Junto a su faz de luz el alborozo
abre con lentitud sus puros pétalos
y el jazmín, fiel guardián de la blancura
resbala sobre Chile su albo anhelo.
Toda la voz de Dios está cantando
entre las gemas vivas del paisaje
y por la carne verde de esta tierra,
sube hasta el corazón de nuestra raza
la mejor oración de su linaje.

STELLA CORVALAN.

# Relación escrita por don José Miguel Infante de los sucesos desarrollados en Santiago y que acarrearon la renuncia del Presidente García Carrasco



DON JOSE MIGUEL INFANTE

**Las dos relaciones que van a leerse pertenecen al ilustre estadista José Miguel Infante, y por su significado en la constitución de la Primera Junta Nacional de Gobierno, forman un documento clásico de nuestra historia política. La entereza y resolución de Infante en los comicios populares, que dieron por resultado ese gran acontecimiento cívico, quedan demostrados en las palabras del tribuno de 1810. Son dos piezas que ordinariamente se desconocen y que rara vez se les cita. Por eso hemos creído conveniente su publicación. Estos dos documentos son como el antecedente mismo de nuestra Historia Nacional, y en un día como hoy serán leídas con gran fervor patriótico.**

Después de algunos días, corrió en Santiago la voz de que iban a ser aprehendidos otros ciudadanos principales. Con este motivo se indicó en una reunión casual de algunos regidores la necesidad de que el Cabildo se juntase para acordar seriamente medios de prevenir un segundo golpe de autoridad. Ninguno desconvino. Ocurrió sólo la dificultad que, debiendo conforme a la ley celebrarse toda reunión capitular en la sala designada, no era fácil acuerdo alguno sin conocimiento del Gobierno Entonces don Antonio Hermida, que se hallaba presente, expresó si se convenía celebrarlo en casa particular, franquearía gustoso la suya. Su oficiosidad y sagaz persuación indujeron aceptarla, y en la noche del día inmediato, sábado 14 de julio, compareció en ella, con la necesaria precaución, la mayor parte de los regidores.

Después de diversos proyectos, se adoptó el más decisivo de repeler la fuerza por la fuerza. El Gobierno contaba entonces con doscientos soldados de infantería de Concepción, cincuenta dragones de la reina, y sesenta artilleros a las órdenes de don Francisco Javier de Reina. Todos los españoles residentes en la capital, y el mayor número de los empleados eran también sus partidarios, dispuestos al último sacrificio para sostenerle.

Nada de esto arredró al Cabildo; Y se acordó por mayoría que para la madrugada del martes próximo habían de reunirse a las inmediaciones de la ciudad el mayor número posible de hombres del campo. Al efecto comprometió cada regidor a indicar el plan a los hacendados de sigilo y confianza que conociesen y empeñarlos a contribuir a el, haciendo venir de sus haciendas toda la gente que pudiesen en el día y hora que se han dicho.

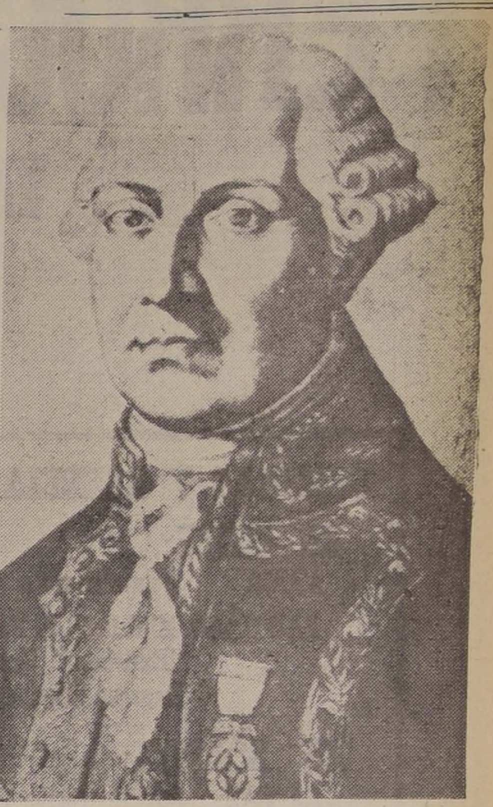
Con esto se disolvió el Cabildo, emplazándose a nueva reunión la noche del día siguiente en la quinta de don Juan Agustín Alcalde. En ella, dió cada uno exacta cuenta de las diligencias que había practicado, las que combintdas ofrecían el resultado más lisonjero. Todo fué ratificado; y después de otras importantes prevenciones, se acordó que en la noche siguiente, víspera del día designado para la mutación del Gobierno español, se reuniesen los alcaldes y el procurador de ciudad para designar el local en que el Cabildo pudiese ser sostenido y expedirse con libertad; y en segundo, ordenase la citación de sus individuos. Las primeras disposiciones de este cuerpo debían ser, según lo acordado, mandar ultimar al presidente la cesación en el mando, que asumiría el Cabildo por cinco días dentro de los que haría convocar al pueblo por esquelas para que nombrasen gobierno provisorio hasta la reunión de un Congreso de Diputados elegidos por todos los pueblos de la República. Tales fueron las bases, excusando referir resoluciones secundarias que se tomaron.

Es sensible tener que referir la ocurrencia que sobrevino.

Dos individuos partieron a casa del Regente Ballesteros, y pusieron todo el plan en su noticia. El Regente reunió inmediatamente la Audiencia; y esta acordó pasar al palacio del Presidente. Fué suma la sorpresa de éste jefe al imponerse del peligro que le amenazaba. Sin deferir un momento, hizo venir a los tres comandantes militares de la guarnición para asegurarse si estaban resueltos a sostenerle.

La fluctuación que manifestaron, especialmente el coronel español Reina, que temía comprometerse contra el pueblo en circunstancias que la causa de la España presentaba mal aspecto, puso a la Audiencia en la estrecha necesidad de inducir al Presidente a que hiciese dimisión del mando para que recayese en el oficial de más graduación, como estaba prevenido en real orden. Le representaron que era el más seguro arbitrio para que el reino continuase gobernando por autoridades del rey, que de otro modo todas se exponían a un cambio absoluto. El Presidente resistió largo tiempo; pero al fin tuvo que ceder a las serias requisiciones de la Audiencia que le hacía responsable de los resultados; y en la misma noche (16 de julio) se llamó al brigadier Conde de la Conquista y se le puso en posesión del mando.

Fué extremado el entusiasmo y alegría del pueblo al ver a la cabeza del Estado a un americano, cuyo carácter bondadoso era generalmente conocido. Y aunque el denuncio impidió realizar todo el plan acordado, se vació al menos el mayor obstáculo para más altos designios con la cesación en el mando del último presidente español, cuya barbarie demasiado comprobada le había conducido a los últimos atentados.



DON MATEO DE TORO Y ZAMBRANO, PRESIDENTE DE LA PRIMERA JUNTA DE GOBIERNO

# DISCURSO PRONUNCIADO POR DN. JOSE MIGUEL INFANTE EN LA ASAMBLEA DEL 18 DE SEPTIEMBRE DE 1810

...abéis, señores, la peli... situación en que se ha... esta capital, en los ...nteriores, los diversos ... que se habían for... y sus opiniones sobre la ... de Gobierno que ha... adoptarse en tan crítica ...tancia. Sabéis también ...da día se aumentaba ... odio y aversión en am... ...cciones, hasta amena... recíprocamente con el ...inio de una u otra. No ... ciudadano alguno que ... hallase poseído de la ma... angustia y zozobra, te... por momentos el más ... resultado. Estas divi... se recelaba que se di... ...en por las ciudades y ... del reino, a influjo de ... ...encionados. ... estado, el ilustre ... mirando como el, ... y más importante ... de su instituto, resta... la tranquilidad públi... ...tó cuantos medios le ... la prudencia para con seguirlo, hasta que viendo la causa del mal, era que una parte del pueblo deseaba se instalase una Junta de Gobierno a nombre del señor don Fernando VII y la otra se oponía, propuso al muy ilustre señor presidente, que citara a cuatro vecinos respetables y a los jefes de las corporaciones para que, decidieran si debía, o no consultarse la voluntad del pueblo. Todos convinieron en que éste era el partido que debía adoptarse.

He aquí señores, el motivo por qué habéis sido citado, y el objeto sobre qué debe versar nuestra resolución. ¿Qué gloria para este pueblo decidir ahora por la ley y la razón lo que omitido este medio prudente se decidiría por la fuerza? Vuestra gratitud debe ser al benigno jefe que lo adoptó y la Municipalidad que con maduro acuerdo se lo propuso.

En un caso como el presente, de estar cautivo el soberano y no habiendo nombrado antes regente del reino, previene la ley 3.a, título 15 part. 2.a que se establezca una Junta de Gobierno, nombrándose los Vocales que deban componerla por los Mayorares del reino, así como los Prelados de villas.

La nación española, luego que supo el cautiverio de su monarca, estableció la Suprema Junta de Sevilla, después la Central y últimamente el Supremo Consejo de Regencia; y no obstante de que en aquélla y en ésta se hallaba depositada la autoridad, se eligieron también varias Juntas provinciales con subordinación a la Suprema. No necesito haceros ver los motivos porqué la ley adopta esta clase de Gobierno en caso como el presente; porque a nadie puede ocultarse que la confianza pública reposa mejor en un gobierno compuesto de algunos individuos, que no cuando uno sólo lo obtiene.

Hemos visto arrancar del seno de su familia a distinguidos ciudadanos para expatriarlos antes de ser oídos, cándoles muerte civil. ¡Qué dolor me causa este sólo recuerdo al considerar el mal que se les ha inferido por una calumnia forjada con depravado designio! Pero no quiero excitar más vuestros sentimientos, sino sólo preguntaros ¿quién nos asegura que el nuevo Capitán General, que se dice estar ya nombrado, y a quien se espera de un momento a otro, no declinará en igual despotismo? ¿No bastaría ésto sólo para que procediésemos desde ya a la instalación de la Junta Gubernativa? Si se ha declarado que los pueblos de América forman una parte integrante de la monarquía si se ha reconocido que tienen los mismos derechos y privilegios que los de la península y en ellos se han establecido Juntas provinciales, ¿no puede haber igualdad cuando a uno se niega la facultad de hacer lo que se ha permitido a otras, y que efectivamente lo han hecho.

¿Esperáis acaso un permiso expreso de la suprema autoridad que reside en la metrópoli? Pues aún eso lo teneis. En la proclama dirigida a los pueblos de América participándoles la instalación del Consejo de Regencia se dice que la Junta de Cadiz servirá de modelo a los que quieran construir igual gobierno. ¿No es esto un verdadero permiso? A esto mismo nos instiga y aún excita el supremo Consejo de Regencia en su real decreto de 10 de mayo último; negándonos todo recurso en materia de gracia y de justicia, y ciñendo sólo su inspección a conocer sobre las presentaciones dirigidas a proponer planes y recursos para hacer la guerra.

¿No es éste el motivo más urgente para usar del permiso que se nos tiene dado? Si no tenemos a quien dirigir nuestros recursos en materia de justicia, ¿no fijaríamos desde luego el despotismo de los tribunales? ¿Quién repararía las faltas que cometieran? Si no tenemos quien nos provea los empleos civiles y militares, ¿no caminaríamos necesariamente a nuestra ruina y destrucción?

Me consta muy bien que muchos detestan esta clase de gobierno: pero me persuado firmemente que sólo será porque ignoran el inconcluso derecho que tenemos, o por las perversas sugestiones de los que han querido alucinar a los incautos con mil falaces suposiciones.

Señores europeos, estad firmemente persuadidos que hombres inicuos han sido los que han procurado sembrar discordias, con el fin de haceros oponer al justo designio de los patricios. El ánimo noble y generoso de éstos no propende a otra cosa que la de mantener una unión recíproca. Estos exigen los estrechos vínculos que nos unen; y así espero que conspiraréis de consuno al bien de la patria uniformando vüestras ideas para el logro del importante y justo objeto sobre que van todos a deliberar.

# COMO LOS COHETES...

(DE LA PAGINA 2)

...nosotros, su sobrina, una ... carita rubia con ojos ... ¡Cómo no la iba a ... llevaba jazmines blan... el corpiño, y había en sus ... una dulzura que no he ... después en ningunos ... Era, más o menos de la edad que yo y simpatiza... desde el primer momento. ...aba Blanca; yo la dije ... desde el comienzo, mi... a los ojos con la insis... del que empieza a conocer ... de cambiar una mi... Ella sonreía con la fres... una garza meditabunda ... el agua cristalina de una ... montañosa.

... a ver juntos los em... ...mientos de la aldea las ... de gatos, el palo enseba... ... escoltaba la mujer del ...n: una buena vieja arre... en su pañolón negro, que ... momento, sin motivo, sol... carcajada, como si hu... estado enferma de risa. ..., pasamos a la cancha ...eras, donde estaban las ... grandes carpas de lona frente a las cuales hormi... la gente endomingada y ... interior salía la bullanga ... canciones y de los bailes ...es. De repente atravesa... cancha algún jinete entu... ...o, levantando nubes de ... revolucionando a la gen... pie con sus carreras lo... Blanca, asustada, se cogía ...entemente de mi brazo, ...contraba muy dulce aque... ...sión, a la cual no estaba ...brado, sintiendo una hon... ...ación interior, cuando ... de la tela del tra... acariciaba mi brazo la tibia ... suyo. Desgraciadamente, ... no duraba; pasado el sus... se apartaba de mí un po... ...rosa...

... cancha divisamos desde ... topeaduras. Frente a ... tienda de lona, en cuya ... flotaban los colores na... ..., estaba la enorme "va... ... que grupos de jinetes ha... ...abajar sus cabalgaduras. ...to, llegó un grupo: cono... mi padre y a los amigos que ... desde el ...

y entre los mozos a Samuel, inconfundible con sus bigotes caídos, sus hombros musculosos; el poncho verde y rojo atravesado, y las grandes espuelas. Se armó la topeadura y vimos entonces con Blanquita un espectáculo interesante. De un lado mi padre cuyo mulato favorito cruzaba el cuello de un caballo negrísimo, sin una pinta de otro color y que montaba un apuesto jinete moreno.

Apuntaba el mulato de mi padre. Samuel, en su alazán musculoso y huesudo: ellos, los dos solos, contra una apretada fila de jinetes que llevaban la contraria. Para nosotros —los dos muchachos — tomaba aquello las proporciones de una batalla.

Que gane tu papá, me dijo Blanca, con los ojos azules brillantes de sinceridad.

Yo la hubiera dado un abrazo...

En idas y venidas, vacilaba el pelotón de los topeadores enardecidos; hasta que en un empuje triunfal, el mulato de mi padre y el mulato de Samuel arrollaron con sus enemigos. Hubo un largo rumor ovacional de los huasos...

—Qué bueno... qué bueno, repetía Blanca, casi saltando de contenta... Tu papá ganó...

Mi emoción no era menor. Embriagados por el triunfo, nos habíamos cogido de las manos y nos mirábamos a lo más hondo de las pupilas; y mientras la mujer del sacristán volvía el rostro para ver dos jinetes que pasaron como una exhalación, en una carrera, yo bruscamente, en un ansia incontenible de acariciarla, busqué sus labios que ella abandonó a aquel primer beso, cuya dulzura ninguno de los dos podría olvidar más tarde...

¡Dulce amor!... Dieciocho de aldea!...

Aún me parece ver la carita rubia, las trenzas sedosas y los labios tan frescos como dos gajos de granada.

Y aquel idilio primaveral se esfumó como los cohetes que cruzan el azul en las noches de fiestas septiembrinas, y se deshacen arriba, dejando apenas una brizna de humo que dura lo que un suspiro.

C. A. N.

# C A R R E R A

## CANTO EPICO

Los tiempos coloniales enormemente obscuros...
La noche de la Historia tres veces secular,
herida de un brochazo de luz de la alborada,
incendiándose está.
Parece que brotara del cielo y de la tierra
una extraña ansiedad;
el ansia de una vida que sólo se soñara
y se toca y se tiene de pronto al despertar
Los cien volcanes arden,
sus rojos resplandores se encrespan más y más,
alumbran las montañas, alumbran los boscajes,
las lomas y los valles, alumbran más allá.
Rumores incesantes, hervores y palabras
que apenas si se pueden confusas descifrar,
resuenan largamente:
y hay una como preparación de tempestad.
Los tiempos coloniales, paréntesis de abismo,
tuvieron al pasar
la brava, la indomable, la tea de los aucas,
la roja rasgadura de su negra oquedad.
Pero ahora se mira
en selva, monte y llano que todo es un volcán
y que un viento rasante se arremolina y canta
un tonante Cá irá.

El palenque anchuroso
se encuentra ya dispuesto para lid colosal.
Será a muerte la justa
y, vencedor, tu premio la reina Libertad.
Tú el primero, Carrera,
en tu bridón de guerra te aprestas a justar;
veintiséis años tienes, edad de los amores,
y eres más que bizarro, cortesano y galán.

Peleaste por España diez reñidas batallas:
en ellas aprendiste la gloria ambicionar;
y el amor a la gloria y el amor a tu patria
pusieron alas bravas a tu espíritu audaz.
Tú y tus dos hermanos,
hermosa trinidad:
la fuerza y la arrogancia, corazones sin miedo;
pero la luz de tu alma sobre todos está.
De un solo empuje de alas
impones audazmente tu férrea voluntad.
Tu labio es el primero que el Evangelio dice
a las nuevas edades que han empezado ya.
Tu espada es un relámpago
que tiene bayonetas que le siguen al par,
porque eres el caudillo y el revolucionario
con la sed ambiciosa del Petit Caporal.
Alcanzas los honores de hacerte único jefe,
y más alcanzarás
con las revoluciones. Este tiempo es el tuyo,
que siempre te esperaba ha tres centurias ya.
Guiador de la Patria,
entre arrogancias vas:



JOSE MIGUEL CARRERA



ANTONIO BORQUES-SOLAR

Constitución y leyes, ejército y bandera,
y "La Aurora de Chile" proclamándote están.
Levantas a tu paso rivalidades y odios;
pero no habrá ninguno que se atreva a negar
que si eras ambicioso por tu patria, lo eras
con un amor tan grande que no tuvo rival.
Primero con Pareja y después con Osorio
te aprestas a pugnar,
y fueron tus legiones a buscarlos al Maule,
ardiendo en iras santas, a muerte o Libertad.
Ni un punto desmayaste. Activo, valeroso,
no dudaste jamás
de que era noble y bueno por la patria naciente
afrontar mil peligros, la vida entera dar,
¡Qué importa que te fuera contraria la fortuna!
Siempre ella fué falaz,
y tienes en tu abono tus bríos juveniles,
talentos y heroísmos y anhelos de imperar.

No importa que te entreguen en brazos realistas
prisionero en Chillán.
¡Oh, cóndor de los Andes, de un soberbio aletazo
tu cadena y tu cárcel tú solo aventarás!
Paladinescamente
tu espada triunfadora de nuevo irradiará;
tu audacia y tu pujanza alcanzarán el triunfo
el último entre todos, y a Santiago tendrás.
Tu estrella turbulenta de intensos resplandores,
después se eclipsará...
Y hasta en tu nombre cae, José Miguel Carrera,
la nota de la envidia y la mordedura audaz,
Rancagua como estigma, como baldón de oprobio
sobre tu gloria está;
más, nadie ha sostenido maligno y deslenguado
que no fuese prudencia tu demora quizá.
Y empiezas tu odisea, glorioso aventurero,
tu vía de amargura donde quiera que vas,
...ta siempre fija en la gloria de la patria,
el sueño de tu vida, la augusta Libertad.
Mendoza, tierra extraña,
tu espada y tus proyectos el filo mellará...
¡Oh, cóndor de los Andes, aunque muñones de alas
tan sólo te han dejado, con ellos volarás!
Tus hermanos te siguen, firmeza y valentía,
jamás las ha domado, jamás la adversidad;
sus sueños y quimeras de ardientes visionarios
el día del banquillo se desvanecerán.
Y todos tus esfuerzos y todas tus bravuras
no pueden subyugar
la contraria fortuna que te ha dicho, parece:
¡de aquí no pasarás!
Valores y energías, audacias soberanas,
desolación y sangre, guerrear y, más guerrear,
y hacerte montonero, y derrocar gobiernos,
inútil será todo: tu suerte echada está.
Hasta que al fin un día
Mendoza nuevamente sus puertas te abrirá
y al infame banquillo de los ajusticiados
te llevará impasible sin restos de piedad.
...Ahí donde cayeron
don Luis, el paladino, y el hércules don Juan,
donde tus dos hermanos su última sangre dieron;
tú también fuiste a dar.
Tú que morir debías
en la revuelta lidia triunfante al expirar,
acabas humillado por fuerza del Destino...
Humillado en un palo acabó Caupolicán.
José Miguel Carrera, las faltas que tú hubiste
no pueden tus prestigios, tus glorias empañar.
Tus émulos pudieron abominarte acaso;
pero te absuelve y honra la gran posteridad.
Antorcha fulgurante,
arrebatada y loca, y en arder pertinaz,
si es cierto que tú incendias así también alumbras
y tu luz no extinguida alcanza hasta esta edad
Hay en tu gesto heroico
un rictus de tragedia con alegría al par,
y al cumplir la centuria de nuestra vida libre
tu talla se acrecienta como la de un titán.
Tu monumento histórico
con antorcha y espada te debe eternizar;
y con ramos de rosas, de rosas venusinas,
porque fuiste guerrero y porque fuiste galán.
¡Oh vivir admirable
el tuyo, general!

Ser padre de una patria, figura de leyenda,
con mucho de lo antiguo del paladín Roldán.
¡Oh vivir admirable que me pone orgulloso
de poderlo cantar!...
¡Ojalá yo pudiera con una voz enorme
que sonara en el siglo como en una Catedral!

ANTONIO BORQUES-SOLAR

LA NACION

...go de Chile, viernes 18 de septiembre de 1942.

HORACIO HEVIA LABBE
Presidente.

...mingo Melfi D.
Director.

Eleodoro E. Guzmán F.
Gerente.

# ANIVERSARIO NACIONAL

132 aniversario de nuestra emancipación políti- os encuentra abocados a difíciles y duras alterna- s. A lo largo de nuestra vida independiente a como hoy ha sentido la nación gravitar sobre el peso de tan varias e intempestivas responsabi- es y jamás estuvieron sus destinos sometidos con r rigor a la prueba de tan múltiples incertidum-

conmemoración de esta fecha gloriosa y la reme- ción de los héroes y de sus triunfos pretéritos nen, con júbilo unánime, el ritmo de las activi- s nacionales y sirven para templar el alma de los danos en una patriótica emulación digna de nues- futuro. La empresa magnífica y ejemplar de los dores de la República, vista a través de la le- histórica, es siempre una enseñanza que debe- tener presente para forjar un porvenir mejor, y único ejemplo digno de ser imitado por las gene- es actuales. El mayor honor que podemos rendir estros héroes y a los Padres de la Patria es el r consecuentes con su inspiración y el imitarles temple patriótico. Los nombres de O'Higgins, ra, Freire, Martínez de Rozas y tantos otros de lustre, no viven en las páginas de nuestra his- más que en virtud del valor moral con que encara- en bien de la patria, todos los sacrificios posibles, in- la muerte. El sentido patriótico de su labor no saba en el logro fácil de una actitud política, si- ue estaba empapado en los más nobles ideales nacionalidad. Para ellos no valía sino lo que era ler para la Patria Nueva, y sólo de este puro y sentimiento estuvieron impregnadas sus meno- titudes. Por eso la patria agradecida les venera y les venerará siempre, como los dioses lares de tierra que, en su hora providencial, tuvo la suerte contrar tan ilustres y beneméritos fundadores de grandeza.

generación actual, heredera de tan magnífico plo, le corresponde una pesada responsabilidad: hacerse digna de tales hombres. Porque la pa- no es sólo el pasado, ni la virtud de amarla con- sólo en contentarse con rememorar lo que otros ron. El sentimiento de nacionalidad no debe es- constituído exclusivamente por lo que un pueblo vido y por lo que ha escrito en su historia; el sen- nto de un bien entendido patriotismo está más que somos capaces de hacer para crear el futu- e aquí que en estas solemnes oportunidades, en e recuerda cuánto por nosotros hicieran los crea- de nuestra libertad, es más necesario que nunca plar el espíritu cívico con miras a una construc- posterior.

ésta la mejor manera de corresponder a los des- y a los sacrificios de quienes no titubearon en r una existencia, en aras de la más pura ideali- para hacernos dignos de entrar con honor en el rto de las naciones. El aniversario patrio debe uir así, hoy con más fundamento que nunca, pecie de crisol en que se purifiquen todas las es y en que cada uno tome, con patriótica en- la responsabilidad que le corresponde en nues- futuros destinos. La cooperación de todos los ciu- os debe hacerse más efectiva, desde la que co- nde a los que están mejor colocados en la esca- ial, hasta la que deben prestar, en bien de la los más humildes forjadores de nuestro pro- y engrandecimiento. Las intemperancias polí- deben ceder ante el interés general, y es fuerza os hombres que mejor encarnan la representa- del pueblo observen con más detenida acuciosi- el grave peso de sus responsabilidades. Sólo así, diendo constantemente la unidad política que la nación un sitio de dignidad tradicional entre ciones de América, nos habremos hecho dignos, én, de la gloriosa herencia que nos legaran nues- mayores.

# Una declaración conveniente

vez más la ola se ha ido en marea. Ha bas- e el Coordinador de Interamericanos llega- Santiago, con su juven- prestigio, su dinamis- indudable simpatía, e los rumores empeza- circular. Primero se li- a insinuar una inquie- Más tarde adelantaron rios inquietantes. Des- firmaron sin atenuacio- n violenta seguridad, ayuda de nombres y y de sitios y de ho- omo siempre en estos a Bolsa —terriblemente — empezó a oscilar. En mento determinado la e desembocó en la Y mientras un diario entender prudentemen- habían surgido dificul- n la confección de la de conversaciones a se en Washington, otro categóricamente que dente Ríos no iría a Unidos.

orno a este núcleo de ilidad se formó un e de pesimismo, cuya era la reiteración de anteriores relativos a n que Estados Unidos ejerciendo sobre nues- bierno para forzarlo a una posición internacio- erminada. Aun cuan- esto no hay novedad, especie no ha cesado ular desde hace cerca o año, esta vez su for- desu...damen... incisi- hasta cierto punto vio

ponía, pues, una acla- de la atmósfera. De modos, nosotros somos demostrado ser un ...do de precisas vir- ...nderación y ob-

jetividad. Hasta hace poco pasábamos por seres sin imaginación y de escasa emotividad, capaces de enfocar los acontecimientos con la frialdad clásica de un inglés, de analizarlos sin apresuramientos y de tomar las decisiones pertinentes sin recurrir a gestos innecesarios ni a palabras inútiles. Ahora, de pronto, aparecemos agitados, tornadizos, inestables, casi histéricos, atribuyendo peligrosos poderes a quienes no los tienen, viendo fantasmas detrás de cada esquina, aparentemente desconectados de nuestra vieja personalidad nacional.

En los momentos en que la poca gente capaz de reflexión que aun queda en Chile empezaba a preguntarse qué era lo que pasaba, el Ministro de Relaciones, en una breve declaración a la prensa, nos recordó lo que somos y el respeto que debemos tener hacia nosotros mismos y restituyó a la situación el contorno que la fantasía y la agitación le habían sustraído. "El señor Nelson Rockefeller —dijo el Canciller— es un buen amigo de Chile, que habla con mucha libertad, pero que no representa al Ministerio de Estado de Norte América, que es con quien nosotros tratamos".

Aunque parezca mentira, era necesario decir esta simple y primaria verdad. Poco a poco hemos ido resbalando por la pendiente de la anarquía y de la desarticulación, y en los momentos actuales no parecen normales cosas que hace poco tiempo ni siquiera habríamos podido imaginar. De la misma manera que en el régimen interno nos hemos habituado a desconocer las atribuciones del poder y la vi-

tal necesidad del principio jerárquico, parecemos dispuestos a aceptar que en el terreno de las relaciones exteriores se proceda al margen de toda forma, de todo principio orgánico y de toda tradición.

La declaración del señor Ministro de Relaciones recuerda, a los alarmados ciudadanos de nuestro país, que somos una nación con plena conciencia de sí misma y que no concibe que se trate con ella fuera de las normas consagradas por la fuerza de los siglos y por la aceptación de los pueblos civilizados. De sus términos se desprende que el señor Rockefeller ha actuado con la naturalidad de un norteamericano joven y entusiasta, magníficamente situado para avizorar el panorama actual desde el ángulo psicológico de su patria, que dice lo que piensa, bajo su responsabilidad y sin atenuantes. Personalidad extraordinariamente capaz y simpática, de aguda inteligencia, de incuestionable sinceridad, ha hablado en su nombre y ha traducido el sentimiento de su nación.

Pero nosotros, acaso porque estamos acostumbrados a un sistema de vida diferente y porque hemos perdido la costumbre de las netas divisiones que separan lo oficial de lo privado, hemos visto en el señor Rockefeller una investidura que no poseía ni pretendía poseer, y hemos dado a sus palabras un alcance oficial que no tenían. Las breves frases del Canciller han puesto cada cosa en su sitio y han dado a la atmósfera una claridad que comenzaba a faltarle.

# EL BANCO CENTRAL, LAS EMISIONES Y LA INFLACION

Por PEDRO J VARGAS A.

III

En nuestro artículo anterior sobre este mismo asunto, aparecido el martes 15, analizamos algunas de las causas que, a nuestro juicio, han provocado la actual inflación.

Consideramos en esa oportunidad el alza producida en los jornales, sueldos de empleados particulares e impuestos, hicimos su estudio comparativo con los precios al por mayor y el costo de la vida y, finalmente, presentamos el aumento del medio circulante en los distintos años que comprendía el cuadro respectivo, esto es, desde 1935 hasta 1941. Omitimos dar las cifras correspondientes al año en curso, para no impresionar al lector.

No estudiamos, por razón de espacio, una cuestión que demostrará en forma irrefutable la verdad de nuestra tesis y el error del Banco Central que en estos artículos presentamos a la consideración pública para prevenir males mayores.

Estimamos conveniente recordar al lector que el Banco nombrado ha sostenido en julio de este año, contradiciendo lo dicho al respecto en enero, que el aumento del circulante es hoy la causa de mayor importancia en el encarecimiento de la vida.

Por nuestra parte afirmamos que no existe inflación monetaria, o sea, defendemos lo afirmado por el Banco Central en enero, y expresamos, completando nuestro pensamiento fundamental, que el aumento del circulante es consecuencia de las causas que han provocado el alza del costo de la vida y que dicho aumento tiende a satisfacer las necesidades del mercado. Es indudable que si el precio de las cosas sube, la actividad comercial requiere mayor cantidad de dinero para su desenvolvimiento.

Ahora bien, el estudio de los gastos fiscales, que fué omitido para un artículo especial, confirmará hasta la evidencia las argumentaciones nuestras y, de consiguiente, probará el error del Banco Central, que ha confundido las causas y sus efectos.

Como nuestro ánimo está lejos de hacer afirmaciones antojadizas, damos de inmediato las cifras estadísticas en que fundaremos nuestras observaciones. He aquí el cuadro correspondiente:

| Año | | Ley Presupuesto | Monto Presupuesto Gastos | Gastos presupuestos efectuados | Gastos Leyes especiales | Total Gastos | Medio circulante |
|---|---|---|---|---|---|---|---|
| | | | millones | millones | millones | millones | millones |
| 1934 | N.o ... ... ... ... ... | 5332 | 830,4 | 974.8 | 189.1 | 1.163.9 | 895.7 |
| 1935 | " ... ... ... ... ... | 5538 | 1.013,3 | 1.290.9 | 227.3 | 1.518.2 | 906 |
| 1936 | " ... ... ... ... ... | 5785 | 1.291,2 | 1.382.6 | 128.6 | 1.511.2 | 925.9 |
| 1937 | " ... ... ... ... ... | 5978 | 1.445,6 | 1.478.5 | 161.8 | 1.650.3 | 1.022 |
| 1938 | " ... ... ... ... ... | 6151 | 1.620,9 | 1.663.8 | 149.8 | 1.813.6 | 1.037 5 |
| 1939 | " ... ... ... ... ... | 6319 | 1.666,8 | 1.777.3 | 182.3 | 1.959.6 | 1.150.3 |
| 1940 | " ... ... ... ... ... | 6484 | 1.771,3 | 2.201.8 | 202.8 | 2.404.6 | 1.303.6 |
| 1941 | " ... ... ... ... ... | 6777 | 2.194,2 | 2.760.6 | 243 | 3.003.6 | 1.525.4 |
| 1942 | " ... ... ... ... ... | 7146 | 2.630,8 | | | | 1.905 |
| 1943 | Proyecto .. .. .. .. .. | | 3.133,6 | | | | |

El cuadro anterior nos indica que el monto de los gastos fiscales calculados en las leyes de presupuestos ha aumentado considerablemente, de tal manera que el proyecto para 1943 excede en $ 2.303.1 millones al de 1934, siendo casi 4 veces superior. Entre los años de 1934 y 1938 el aumento total del cálculo de gastos fué de 790.5 millones. El mayor gasto calculado entre 1938 y 1939 ascendió a 45.5 millones. En los 3 años siguientes el mayor gastos calculado en la Ley de Presupuestos fué de 964 millones, superior en 128 millones a los aumentos de los 5 años anteriores. La diferencia entre la Ley de Presupuesto de este año y el proyecto para 1943 es de 502.8 millones.

La línea de los gastos efectuados es ciertamente superior a la consultada en las respectivas leyes de presupuestos. El aumento de los gastos entre 1934 y 1941 fué de 1.930.2 millones; entre 1934 y 1938, de 833.4 millones; entre el 38 y el 39 fué de 113.5 millones; entre 1939 al 41, el mayor gasto ascendió a 983.3 millones.

Conste que nos hemos limitado a estudiar cifras de los gastos presupuestarios, excluyendo los provenientes de leyes especiales, que, por cierto, hacen subir los gastos en las cantidades que se indican en el cuadro anterior.

El aumento del medio circulante es mayor en los años en que los gastos han subido violentamente.

Es indudable que los gastos fiscales incrementados en forma tan intensa contribuyen también al encarecimiento violento de la vida.

En un solo año, por 3 conceptos, los gastos aumentaron en 1.294.4 millones. Damos las cifras respectivas:

| Año | jornales millones | sueldos particulares millones | gastos fiscales millones |
|---|---|---|---|
| 1941 .. .. .. .. .. | 2.999.7 | 1.446 | 2.738.6 |
| 1940 .. .. .. .. .. | 2.455.4 | 1.150 | 2.284.5 |
| | 544.3 | 296 | 454.1 |

Estas cifras, sumadas, dan 1.294,4 millones.

Hacemos presente al lector que en los datos de este artículo no se mencionan los que dicen relación con los servicios denominados semifiscales, que se mantienen fuera del Presupuesto, y cuyas entradas suman centenares de millones.

**Tenemos, en consecuencia, totalmente comprobado que el encarecimiento de la vida no se debe al mayor circulante, sino que las obligaciones o gravámenes de las actividades particulares entre ellas o para con el Fisco, han recrudecido en tal forma que han creado la necesidad de recurrir al Banco Central, a fin de atender al desenvolvimiento de aquéllas.**

Por esto, no estamos en una inflación monetaria. Nos encontramos en una inflación de precios. Si se restringiera aquélla, que se considera por el Banco Central la causa principal del alza del costo de la vida, se produciría la crisis más violenta en las actividades económicas nacionales.

Los efectos se combaten conociendo a fondo las causas que los originan. El que ignore las causas no podrá dar la solución acertada y creará nuevas complicaciones y más graves problemas.

**Señores Ministros, ¡hay que combatir la inflación!**

P. J. V. A.

# La escasez de bencina

Uno de los problemas que cada día se hacen más agudos para el país, como consecuencia de la actual contienda mundial, es la disminución de la cuota de bencina que se ha fijado a Chile para el uso de vehículos y maquinarias motorizados.

Aun cuando ha sido necesario adoptar medidas de restricción bastante severas para encuadrar las posibilidades de importación con nuestras necesidades más urgentes de consumo, se ha visto que esas medidas no han sido lo suficientemente rígidas, y pese a los esfuerzos de las autoridades encargadas de este importante problema, se ha notado, desgraciadamente, que existe un saldo mensual en contra que asciende a la subida cantidad de dos millones cuatrocientos mil litros. Este déficit ha debido cubrirse, por el momento, disminuyendo la reserva de bencina que existe en el país y que en la actualidad es de poco más de veinte millones de litros.

Pero como esta política no puede seguirse, ya que agotar el stock con que contamos significaría la paralización total de todas las industrias que usan maquinarias motorizadas, en especial la agricultura, creemos que ha llegado el momento de adoptar una mayor restricción en el consumo para garantizar, en forma severa y definitiva, el desarrollo de la industria y de la agricultura, rubros que necesariamente deben preocupar la atención del Supremo Gobierno.

Forzados por las dificultades de abastecimiento de materias primas, derivadas del actual conflicto mundial, se hace imprescindible que cada chileno aporte su contribución y sacrificio para obviar las innumerables contingencias que deberán sumarse a las que ya estamos afrontando como resultado del caótico estado que presenta el panorama del mundo. De ahí que veamos un sólo camino para darle una verdadera y práctica solución al problema de la bencina: el destinar la cuota que actualmente recibimos solamente a los industriales y a los agricultores, cumpliendo en forma estricta el acuerdo adoptado recientemente por el Gobierno, en el sentido de suprimir la cuota destinada a todos los automóviles particulares, con excepción de aquellos que pertenezcan a los servicios sanitarios y médicos.

Solamente así podremos asegurar para el futuro un relativo bienestar en este aspecto de nuestra economía.

# AUTORIDAD MAL ENTENDIDA

Las serias discrepancias que se han producido entre las autoridades comunales de Providencia y los vecinos, causadas por la determinación de construir el Mercado en un sitio que no reúne las condiciones señaladas por los preceptos más elementales de urbanismo, ponen en el plano de la diaria discusión las atribuciones desmedidas de que creen disponer algunas autoridades.

Es sabido que en la formación del poder comunal sólo interviene la política; los candidatos a un título de regidor reúnen, por rara excepción, conocimientos que les permitan desempeñar con eficiencia el cargo a que postulan, y, en la mayoría de los casos, su designación sólo responde a la voluntad de una asamblea o a la directiva generosa de un partido. De esa verdadera irresponsabilidad con que se elige casi siempre a los representantes comunales, nació la feliz iniciativa de que algunos alcaldes fuesen nombrados por el Presidente de la República, pero esa prerrogativa presidencial sólo se ejerse en Santiago, Valparaíso y Viña del Mar, pues así lo dispone la ley, y el resto de las ciudades queda entregado a cambiantes mayorías políticas, que se olvidan, por lo general, de las conveniencias colectivas, para atender únicamente a los intereses de su bando.

La posición incomprensible en que se ha colocado la Alcaldesa de Providencia para que el Mercado de esa comuna sea levantado en su mejor calle, desoyendo las airadas protestas de los vecinos y voces tan autorizadas como la del arquitecto y urbanista señor Ricardo González Cortés, demuestra la imprescindible necesidad de que se modifique la ley que autorizó al Ejecutivo para el nombramiento de algunos Alcaldes, haciendo extensiva esa facultad a todas las comunas que deslindan con Santiago, y a otras de importancia, como Concepción, Talca, Chillán, Curicó, Valdivia, Osorno, Puerto Montt, Punta Arenas, Rancagua y San Fernando.

Dejando en manos del Presidente de la República la elección de esos funcionarios, perderán, desde luego, su inamovilidad, y tendrán en forma muy directa la vigilancia del Ejecutivo, con lo que se impedirán los desbordes de encomenderos coloniales de que algunos hacen alarde.

El prestigio de una comuna, su ornato y su valorización en general, no pueden confiarse al capricho irreflexivo de una autoridad que ni siquiera se digna escuchar las razones con que le demuestran lo equivocado de su criterio y la precipitación con que adopta resoluciones que dañan a la colectividad.

Ya pasó el tiempo de los poderes omnímodos, el imperio de una voluntad caprichosa sobre el deseo de todos. Y cualquiera autoridad que pretenda ejercerse sin contrapeso, sin consultar siquiera, lo que es elemental, a técnicos de solvencia reconocida, contribuye a desprestigiar el ejercicio del mando y es prueba palmaria de que ha sido entregado a la inexperiencia.

La situación producida en la comuna de Providencia es de gravedad indudable, y debe ser contemplada por el Ejecutivo, pues no es lógico que a la mayoría política que tiene el gobierno de esa comuna se le permita que, en mal uso de una autoridad pasajera, dañe los grandes intereses de un barrio prestigioso, cuya vía principal es la prolongación de la Alameda de las Delicias, y en la que se pretende construir el Mercado para su abastecimiento.

P. S

# NOTAS DEL DIA

## DIPLOMATICO-PERIODISTA

LAS noticias informativas sobre América y sobre Chile, en la prensa inglesa, publicadas en la sección cablegráfica de sus grandes rotativos, fueron siempre muy completas.

Desde hace por lo menos cien años, los periodistas de Gran Bretaña han consagrado a los asuntos del continente de Colón un gran interés. Si se revisa, por ejemplo, el "Times" de hace medio siglo, encontramos que en sus páginas se puede seguir, con toda seguridad, por lo verídico de la información, un incidente de tanta transcendencia para los chilenos como fué la revolución de 1891. Aún más: hay en esas informaciones datos que ha sido preciso consultarlos en esos diarios y revistas, por no ser conocidos entre nosotros. Pero la guerra ha impuesto a los rotativos ingleses, a consecuencias de la escasez de papel, una restricción considerable de sus páginas. De este modo las noticias sobre los asuntos americanos y chilenos son brevísimas, y apenas si logran dar una impresión de lo que aquí, por estos mundos, acontece.

Nuestro Embajador en Londres ha conseguido obviar completamente esta sensible dificultad. Se ha transformado en periodista-diplomático. Edita, en forma muy bien impresa a mimeógrafo, un periódico cuyo título sólo dice "Embajada de Chile", luego el número, la dirección donde funciona y la fecha. Todo esto sobriamente presentado. El boletín informativo de don Manuel Bianchi se difunde en aquellos sitios donde son más necesarias las informaciones sobre nuestro país: a todos los diarios y revistas ingleses, a todos los centros bancarios y comerciales, oficinas públicas, Cuerpo Diplomático, colonia chilena, universidades y casas editoriales. En párrafos cortos y concisos, escritos en inglés, el señor Bianchi informa ampliamente sobre nuestro país.

Hemos revisado los tres últimos números aparecidos, el 20, 21 y 22, del 14, 20 y 28 de agosto. Nos ha sorprendido, verdaderamente, el inmenso caudal de informaciones al día que en sus páginas se encuentra. Ello se debe a que las informaciones las obtiene la Embajada de Chile, del servicio de radio del Ministerio de Relaciones Exteriores.

He aquí una iniciativa del Embajador señor Manuel Bianchi que merece ser apreciada e imitada por sus colegas. Chile sería así más conocido.

# Hacienda fiscal pasará a la Caja de Colonización

Por medio de un decreto dictado por el Ministerio de Tierras y Colonización se ha transferido a la Caja de Colonización la Hacienda fiscal "Camarones", de 1,580 hectáreas de superficie, ubicada a orillas del río del mismo nombre, en la provincia de Tarapacá. Este predio estaba ya en poder de dicha institución, la cual lo tenía en calidad de simple tenedora, lo que no le había permitido desarrollar en él un racional programa de explotación agrícola.

Para trabajar esta propiedad es indispensable sanear sus terrenos, construir caminos, casas de vivientes, bodegas, etc., y dotarla de animales y maquinarias y enseres. La Caja tiene como 150 hectáreas de terrenos rehabilitados, que se cultivan con maíz y alfalfa, y continuará paulatinamente aumentando el área de cultivos. Dentro de esta ampliación, las explotaciones más indicadas son la alfalfa y el algodón. La primera, para engorda de ganado vacuno, con el cual se surtan los mercados del Norte. El algodón sería para la producción de fibra, que tanto conviene a la economía nacional.

Ha inducido, además, a la Caja para tomar el cuidado de la Hacienda "Camarones", la difícil situación que tenían sus vivientes sin trabajo y sin ayuda.

Ahora la Caja podrá habilitar agrícolamente la hacienda en referencia, conforme a su capacidad productora, y llegar a un acuerdo con la Dirección General de Sanidad para extirpar el anofelismo de los terrenos y combatir el paludismo en la población.

# Investigación en lavaderos de oro

Nuevamente se ha puesto de actualidad el Servicio de los Lavaderos de Oro, con motivo del debate parlamentario y del adelanto de la investigación realizada en su financiamiento, por la Contraloría General de la República.

Sabemos, positivamente, que las denuncias hechas en la prensa, sobre todo en estas columnas, han sido confirmadas por los inspectores designados para examinar el costoso funcionamiento de una rama administrativa que fué creada en 1932 con el fin primordial de absorber la cesantía obrera. En esa época los Lavaderos de Oro tenían un jefe y un puñado de empleados, dando trabajo, según las estadísticas que tenemos a la vista, a 29,239 obreros. En el Gobierno del señor Alessandri, con posterioridad, el Servicio creció, y al final de su período gubernativo la Jefatura contaba con 87 empleados, que ganaban 900,000 pesos y controlaban a 11,518 obreros, con lo que se lograba una producción de 2,503 kilos de oro al año. El año 1937 la producción ascendió a la cifra de 3,123 kilos de oro, que fué estimada la de mayor excelencia en el curso de mucho tiempo.

Una nueva Administración tomó a su cargo la Jefatura a principios de 1939, y desde entonces subió fabulosamente la cantidad de empleados y auxiliares, que pronto llegaron a 200. Las inversiones realizadas en el Servicio de Bienestar, sin que los resultados favorables fueran importantes, se cuadruplicaron, con la tutela consiguiente que se tuvo sobre gran número de médicos, practicantes, enfermeras, matronas, profesores, etc. Estos profesionales y agregados al Servicio de Lavaderos costaron, más o menos, la cantidad de 60,000 pesos mensuales. Junto con tales dispendios se inició el método llamado de la "industrialización" de los sitios y campamentos donde se producía oro, porque se estimó que el procedimiento designado con el nombre de "a pirquén" resultaba muy caro al Servicio. Esta singularísima idea puede compararse con la que pudiera tener la Dirección del Taller del Lisiado si estimara que los artefactos producidos por él resultaban demasiado caros y los mandaba hacer a una fábrica cercana con el fin de rebajar su costo.

Se desvirtuó, de tal modo, la finalidad primordial de los Lavaderos de Oro y, a la vez, se hizo un pésimo negocio; se compraron lavaderos particulares, se les dotó de una costosa maquinaria y se levantaron edificios que pasó a habitar una dispendiosa y absurda burocracia. Todo se consiguió, menos una cosa: aumentar la producción de oro.

De tal modo, la Jefatura de Lavaderos se descapitalizó hasta el punto de no llegar a tener, incluso con la ayuda fiscal, dinero para adquirir oro y ni siquiera para pagar los sueldos del personal, que ha estado impago por dos meses.

Se justifica, pues, plenamente la idea preconizada por la prensa, por el Parlamento y por el Gobierno, de ir a la inmediata reorganización de tan inútiles oficinas, que ya se emprendió con buenas directivas y con ayuda de la Contraloría General de la República. Hay que dejar el personal absolutamente necesario; hay que enmendar los rumbos de la explotación; y obligar a los nuevos empleados a cumplir la finalidad con que se crearon los Lavaderos de Oro. No creemos, por otra parte, conveniente destruir hasta la raíz una obra que en sus comienzos produjo resultados beneficiosos, pero que hoy ha sido desvirtuada hasta hacerla inconocible. Revisando los lavaderos, adaptando su personal a las necesidades imperiosas de las provincias auríferas y deshaciendo la insostenible máquina burocrática, se puede servir al país y continuar el camino emprendido en momentos de gran crisis económica. En muchas partes del norte, grupos de 100 familias, con grandes dificultades, establecieron faenas productoras, que fueron el germen de pequeñas aldeas, con vida propia. Ahí se levantaron escuelas para los sesenta u ochenta niños que vivían en torno a los campamentos, y brotó una existencia que animó a sitios muertos y despoblados.

En cada uno de esos campamentos hay actualmente una oficina donde se compra el oro. Si faltasen las oficinas compradoras, las aldehuelas improvisadas se disolverían, porque los lavaderos no encontrarían a quién vender el producto de su trabajo o se verían obligados a entregarlo a comerciantes extranjeros que los esquilmarían. Esa gente pasaría a ser en las aldeas del norte un núcleo parasitario frente a los que producen, y resucitaría el trágico y desmoralizador desfile de los desocupados. En Illapel, por ejemplo, existen tres campamentos, con un total de 260 familias de lavadores; en Ovalle hay cinco campamentos, con un total de 451 familias; en Andacollo, tres campamentos, con 600 familias; y en Quebrada de Talca (La Serena), un campamento con sesenta familias. En total, sólo la provincia de Coquimbo tiene 1,400 familias, con unos cinco a seis mil pobladores, que viven a la sombra de los Lavaderos. Viven mal; pero viven...

Claro está que no se gastarán catorce millones de pesos en el Servicio, de los cuales se invertían cerca de dos en el Servicio Médico y Atención Social. La cifra exacta revelada en el seno de la Comisión parlamentaria da la cifra de 1 millón 800 mil pesos en el último presupuesto de Lavaderos, lo que es sencilamente monstruoso.

Consultando el gasto de practicante, de profesor y de comprador de oro y dando un subsidio al obrero enfermo, se podría sustentar parte de los beneficios actuales, con mayor conveniencia para el Fisco y para la economía nacional, sin desarticular el Servicio. El gasto no sería superior, se nos ha informado, a cinco mil pesos por campamento, es decir, unos 700,000 pesos al año. El personal de empleados que debería atender la entrega de las partidas de oro recibidas, la supervigilancia de estas actividades y la contabilización de las mismas, no podría entonces ser superior a 20, con un gasto aproximado de 400,000 pesos.

Así se abandonarían los proyectos audaces para producir un oro barato, que se dejarían para los particulares que tuvieran preparación y medios para afrontar la explotación y se reajustaría una organización que ha llegado a ser una carga penosa para el Estado. Se volvería, en suma, a las justas proporciones que se consideraron al crear los Lavaderos de Oro. O, como se ha dicho con justicia, se eliminaría la "Jefatura" y se mantendrían las faenas. No creemos agotado el tema, y pronto lo analizaremos a la luz de las recientes investigaciones parlamentarias.

R. L.

# Orden en el campo económico

En la Cámara Alta se ha desarrollado un debate en el que, aparte de críticas y defensas al régimen de Frente Popular, se ha tratado también lo relativo a las utilidades excesivas que son advertibles en las empresas industriales y comerciales.

Este último punto asume una importancia fundamental para las actuales condiciones económicas del país. Estamos viviendo en pleno desequilibrio, dentro de un sistema inflacionista con amplia libertad de especulación. Y no se quiere reconocer que, aunque este estado de cosas puede favorecer transitoriamente a los que disponen de la fortuna y del capital, no sirve para asentar un orden estable, que garantice una tranquila convivencia social.

Como sucede siempre que se recurre a las estadísticas, cada uno de los señores senadores que han intervenido en el debate las han utilizado a su manera, confirmándose una vez más el aserto de Disraeli: "las estadísticas son la mentira de las mentiras". Pero más elocuentes que las estadísticas bien manejadas, son los hechos. Y éstos están evidenciando que algo hace falta en nuestra organización económica para que la vida colectiva no se torne imposible.

¿Cómo ha de estar bien que en nuestro país todos los precios hayan subido en un porcentaje muchísimo mayor que en los países en guerra? ¿Cómo puede ser justo que exista libertad para que algunas empresas afortunadas exhiban en sus balances anuales utilidades del doscientos, trescientos, y hasta del mil por ciento? Y por último, ¿cómo aceptar que pueda continuarse en el círculo vicioso de amortiguar las alzas de los precios con sucesivos aumentos de sueldos y salarios que se tornan insuficientes en la tarde misma de haber sido aprobados?

Basta una ojeada a la legislación de los países bien organizados, para comprobar que ninguno de ellos se maneja en esta forma. Nadie podrá decir que en Estados Unidos se persigue al capital; sin embargo, se han limitado las utilidades al 6 o|o anual y ninguna renta puede exceder de 25.000 dólares anuales. Ultimamente el Presidente Roosevelt ha pedido al Parlamento medidas más drásticas respecto de los precios de los productos agrícolas y ha advertido que si no se le otorgan los poderes convenientes, obrará dentro de las atribuciones de guerra que ya le han sido concedidas.

Entre nosotros no se pide tanto, porque somos un país joven, de recursos muy limitados y es menester dar franquicias a los capitales que busquen aquí actividades remunerativas. Pero es preciso buscar una ecuación razonable, que garantice los derechos de todos. ¿Por qué si—como se ha dicho en el Senado — las utilidades de las empresas industriales y comerciales no suben del 11 o|o anual, hay empecinamiento en resistir una legislación que enmarque las ganancias dentro de un quince o veinte por ciento anual? El raciocinio es claro: o ese porcentaje es verdadero, y en tal caso no puede haber inconveniente para fijar como límite un índice más alto, o es falso, y, en consecuencia, procede impedir las ganancias excesivas y las especulaciones por medio de un tope adecuado.

Los que algo tienen deberían ser los más interesados en poner orden en el campo económico. La experiencia enseña que no se puede mantener la tranquilidad social cuando los estómagos están vacíos.

# Una cooperación inteligente y decisiva con las principales fuentes de la producción nacional.



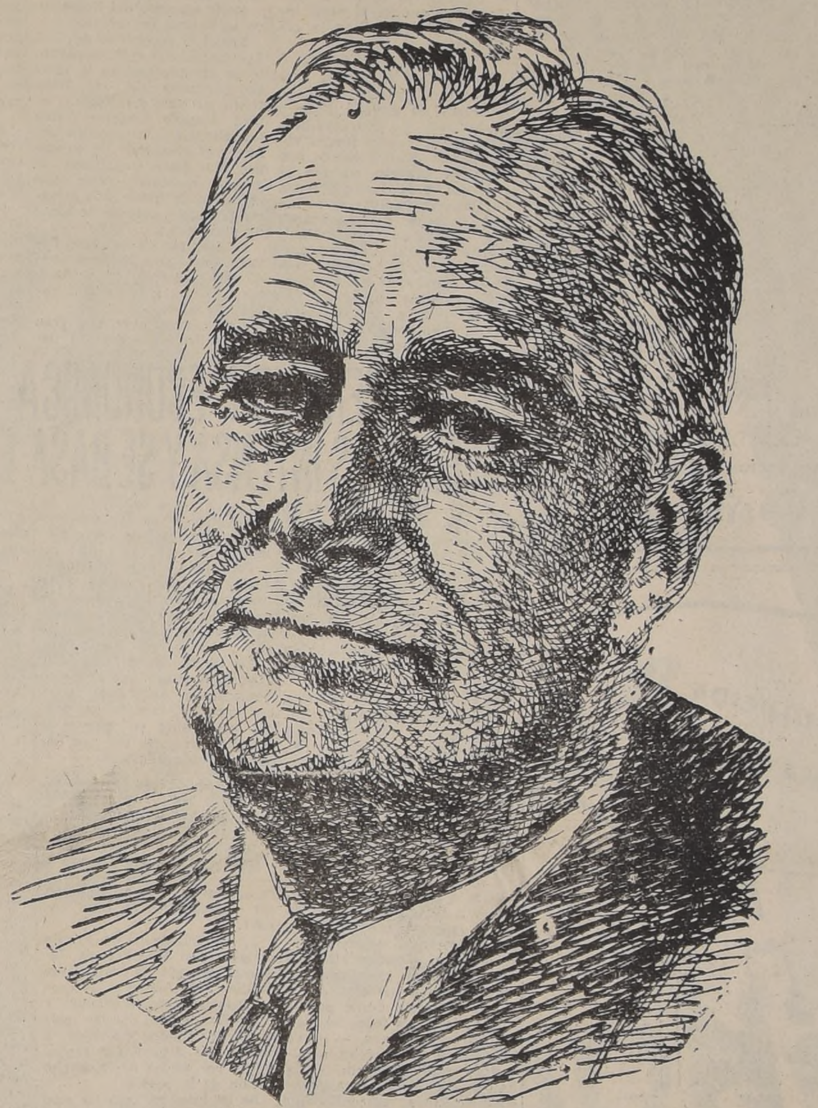

UNA INDUSTRIA NETAMENTE CHILENA QUE CONTRIBUYE DIA A DIA AL ENGRANDECIMIENTO DE LA PATRIA

# FERROCARRILES DEL ESTADO

# 1810 18 de SEPTIEMBRE 1942

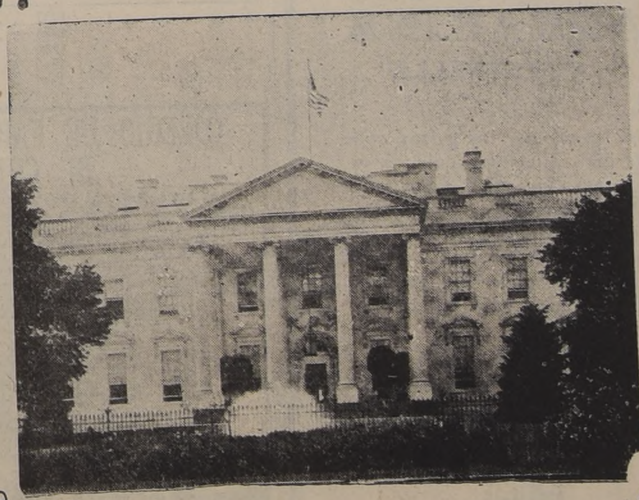
## LA COLONIA NORTEAMERICANA





**RINDE SENTIDO HOMENAJE AL PUEBLO CHILENO EN EL ANIVERSARIO DE SU GLORIOSA INDEPENDENCIA.**







# LA DECLARACION DE GUERRA DE LA INDEPENDENCIA

Es, indudablemente, un acto de gran trascendencia la declaración de guerra que hace un Estado con otro país.

Sin embargo, paso tan importante dado por el general don José Miguel Carrera, en nombre de Chile, con motivo del desembarco en las costas de Concepción de una división militar al mando del general español don José Antonio Pareja, que era enviada por el Virrey de Perú para someter a los **rebeldes** chilenos, no ha tenido la debida repercusión histórica, y puede decirse que casi ha pasado inadvertida.

Mucho se ha comentado los esfuerzos políticos que dieron origen a la lucha armada por la Independencia, se han ensalzado los primeros esfuerzos de los guerreros; pero ese gran acto, dado por quien fué el iniciador de la guerra misma, de quien se puso frente a frente al rey hispano, no ha tenido el relieve debido.

Don José Miguel Carrera en su Diario Militar, relatando estos acontecimientos, dice:

"El 31 de marzo de 1813, a las seis de la tarde, llegó a Santiago un extraordinario de Concepción con pliegos del Intendente don José Benavente, avisando al Gobierno que el 26 había desembarcado en San Vicente una expedición enemiga que parecía fuerte; que se tomaban las medidas de precaución, y se disponía a la defensa con las fuerzas de su mando, para lo que hacía reunir todas las milicias".



José Miguel Carrera

Y agrega:

"En efecto, cité al Gobierno a su sala, se avisó al Senado y se citó a los jefes militares. Se acordó poner en mi[illegible] la defensa de Chile, y para ello dió el Gobierno un decreto nombrándoseme General del Ejército de la Frontera. El Senado cedió al Gobierno sus facultades para que hiciese la guerra como le pareciese".

Se tomaron, además e inmediatamente, las medidas militares de urgencia, como ser la de convocar a las milicias de todo el país; de mandar fortificar el puerto de Valparaíso; de preparar una inmediata expedición hacia Concepción y decretar el **destierro** de todos los **sarracenos** o realistas.

Esas resoluciones se tomaron, en verdad, después de haberse verificado el solemne acto público de la declaración de guerra contra España. El "Diario Militar" ya citado, precisa el modo cómo se procedió al respecto. Fué un acto desconocido en el país, y no dejan de llamar la atención algunos interesantes detalles de la ceremonia.

Dice, en efecto, Carrera:

"**Se declaró la guerra** a la hora de la retreta; se puso la horca en aquella hora y se doblaron las guardias protegidas por cuatro piezas volantes; se publicó **bando con pena de muerte**, al que se opusiese a la justa defensa que emprendíamos; se formó una lista de los sarracenos y se decretó su expatriación".

Ese general Carrera fué, como se puede apreciar, todo un hombre de guerra e, indudablemente, un gran patriota, pese a sus detractores... y no obstante sus errores.



# LA PRIMERA HERIDA DEL PRIMER SOLDADO DE CHILE

Don Bernardo O'Higgins fué, indudablemente, el primer soldado de Chile; fué el héroe de muchos combates y un abnegado luchador por la Independencia de la patria.

Venció en la Batalla de Chacabuco, el 12 de febrero de 1817, completando el triunfo del paso de los Andes, debido al general don José de San Martín.

Su arrojo y su decisión obtuvieron la victoria con la que el país volvió a ser de los chilenos, vencidos poco antes en Rancagua.

O'Higgins se encontró en casi todos los combates de la lucha por la Independencia.

Yerbas Buenas y la sorpresa del Roble fueron de las primeras acciones que tuvieron lugar recién iniciada la campaña, y tanto en aquélla como en ésta O'Higgins reveló sus condiciones de gran soldado.

En la sorpresa del Roble tuvo su bautizo de sangre.

Era el 17 de octubre de 1813. Las fuerzas del ejército patriota se encontraban en la margen izquierda del río Itata, frente al paso del Roble. Habían tomado posición sobre una altura que les permitía dominar el avance de los enemigos. Mas éstos engañaron al general, haciéndole creer que atacarían de frente y le atacaron por atrás, después de hacer un gran rodeo.

La sorpresa fué tan bien llevada, que Carrera mismo quedó casi prisionero de las fuerzas realistas, mas su buen caballo lo salvó.

Aun cuando hubo una gran desorganización entre los patriotas, el combate continuó a firme, pues O'Higgins, al oír los disparos, lanzóse fuera de la casa en que reposaba, y a medio vestir y con un rifle en la mano, **se puso** al frente de las tropas que arremolinaban y logró contenerlas y organizarlas, y, por lo mismo, hacer la resistencia y triunfar.

Con esa energía y coraje que le eran peculiares, gritaba:

—¡A mí muchachos; o vivir con honor o morir con gloria!

Y para completar su esfuerzo ordenó una carga a la bayoneta, y venció.

Pero su triunfo personal tenía que ser más efectivo aun, y recibió una condecoración de sangre, una gloriosa herida en una pierna, que no le impidió, sin embargo, continuar en el combate hasta el fin.

La herida recibida se la hizo vendar por su ayudante, don José María de la Cruz, y siguió a pie, no obstante ello, en persecución del enemigo, ejemplo que electrizó a los guerreros antes vencidos, y lo que dió lugar a que se convirtiera así en victoria la catástrofe de los primeros momentos.

De ahí por qué el propio Carrera reconoció en su parte al Gobierno sobre esta acción de guerra, la heroica acción de O'Higgins.

"No puedo dejar en silencio, el justo elogio que tan dignamente merece el citado O'Higgins, a quien debe contar V. E. por el primer soldado capaz en sí sólo de reconcentrar, y muy heroicamente, el mérito de las glorias y triunfos del Estado chileno".

# LA PRODUCCION BELICA MODELA LA PA[Z]

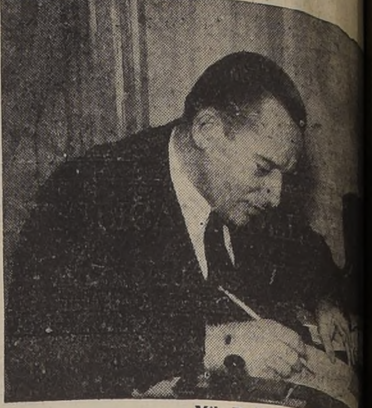
Por MILO PERKINS

Director de la Junta de Economía de Guerra

**(Extracto de un discurso que pronunció en la distribución de diplomas en la Universidad de Swarthmore, Pensilvania).**

WASHINGTON. — Actualmente nos damos cuenta de lo que nunca comprendimos bien mientras duró la paz: la importancia de la producción total como factor indispensable en el afianzamiento de nuestro poderío nacional. Avanzamos hacia ese primordial fin con la misma determinación y violencia del que se propone aplastar una serpiente. Estamos construyendo la maquinaria con la cual hemos de limpiar la tierra de tiranos. Nuestros jóvenes, haciendo buen uso de ella, luchan con denuedo para conservar la libertad en el mundo.

La valentía de ellos nos dará la victoria militar final, pero, después de esta victoria, nos encontraremos con que podremos disponer de la más grande producción de materias primas, las más gigantescas fábricas, y el mayor número de obreros especialización que jamás haya visto la historia. Sin embargo, coexistiendo con esta abundancia de bienes habrá un agudo estado de necesidad esparcido por todos los países del orbe. El consiguiente ajuste económico, que inevitablemente tendrá que efectuarse, nos hará enfrentarnos al mayor problema que generación alguna haya conocido.



Milo Perkins

## INMENSA PRODUCCION

Al final de la presente guerra, más de la mitad de nuestro rendimiento industrial irá hacia un solo consumidor, a saber nuestro propio Gobierno. El volumen de los negocios excederá de setenta mil millones de dólares al año. Cualquier intento de detener repentinamente ese enorme poder adquisitivo, llevaría al país a una completa bancarrota. La readaptación debe verificarse de una manera gradual y razonable. El Gobierno deberá fomentar el comercio a fin de que recupere sus mercados tan rápidamente como sea posible, y el comercio, a su vez, deberá ayudar al Gobierno a que poco a poco limite sus actividades, pero de una manera tan gradual, que permita que la producción siga en pleno desarrollo. La fuerte demanda de artículos de consumo civil que habrá durante el período inmediato de la postguerra, facilitará la transición.

De la misma manera que es ahora vitalmente importante alcanzar una plena producción bélica para ganar la guerra, así, para poder satisfacer las exigencias futuras de un nivel de vida más alto será necesario continuar una producción a todo rendimiento que vendrá a solidificar la paz. Nuestra primera tarea después de la guerra, será precisamente el hacer esto posible. Si lo logramos, la iniciativa privada habrá entrado en una era de actividad sin precedente. Tan pronto como el sistema político que regirá en el futuro sea determinado, podremos entonces formular, en todos sus detalles, el programa y los métodos prácticos adecuados a la nueva era.

La tarea que nos espera en el futuro es la de desarrollar la capacidad adquisitiva del pueblo, hasta tal punto, que pue[da absorber ...]

# LA COOPERACION ECONOMICA Y CULTURAL ENTRE CHILE Y EE. UU. ES INTENSA Y SE BASA EN LA COMPRENSION MUTUA

La exaltación del Presidente Roosevelt al poder con la consiguiente implantación del "New Deal", marca rumbos en la Historia del Continente.

De esto hace nueve años. Una de las principales tareas de la Administración Roosevelt ha sido el fomento de las relaciones intercontinentales sobre una base completamente nueva.

Debido a su genial intervención personal, el Panamericanismo es hoy día una fuerza viva y activa, después de haber vegetado durante decenios en las páginas editoriales de los diarios y en las palabras convencionales de los diplomáticos.

Pero para que el nuevo ideal americano pasase a la etapa de hechos era menester darle una base sólida y económica, no merametne ideológica.

En efecto, las cifras estadísticas demuestran que desde la implantación del "New Deal" las exportaciones de los países americanos en general y de Chile en particular han ido en constante aumento.

| Año | Exportación | Saldo favorable |
|---|---|---|
| 1937 | 213.089.038 | 88.341.050 |
| 1938 | 107.333.906 | 31.599.526 |
| 1939 | 204.779.475 | 77.076.504 |
| 1940 | 406.082.594 | 163.545.091 |
| 1941 | 500.772.037 | 202.545.892 |

Poco a poco y venciendo numerosas dificultades tanto de orden interno como externo, las relaciones chileno-norteamericanas, comerciales y culturales han experimentado una evolución notable.

Era necesario desde ya, — y ello rige para todos los países latinoamericanos, — desvanecer ciertos prejuicios arraigados profundamente, a fin de que las relaciones pudiesen adquirir toda la cordialidad necesaria.

Para ello, — traspasando el marco estrictamente económico de estas líneas, — no obstante los tratados comerciales y conversaciones diplomáticas. Hace falta el contacto directo entre las poblaciones para que de esta manera se puedan entender y apreciar mutuamente.

También en este sentido se ha hecho mucho en la Unión en los últimos tiempos. Se procedió a la creación de la Oficina del Coordinador de Asuntos Interamericanos bajo la dirección de Nelson Rockefeller. Dicha Oficina se compone de cinco divisiones.

Dicha organización tiene por finalidad primordial el mantenimiento de cordiales relaciones comerciales entre Estados Unidos y Chile, sobre una base equitativa y de acuerdo con las necesidades de cada nación.

El Departamento de Prensa dirigido por Mr. Francis Jamison persigue la importante finalidad de fomentar la cooperación cultural, económica y científica entre nuestro país y Estados Unidos y allanar a la vez las dificultades económicas por medio de la colaboración de la prensa.

Se ha iniciado, bajo los auspicios de la Oficina del Coordinador un amplio intercambio de estudiantes, médicos y agrónomos entre las dos naciones, lo que ayuda también si bien indirectamente al fomento y mayor desarrollo de las riquezas económicas de Chile. Ello se comprende fácilmente si tomamos en cuenta de que los estudiantes que se dirigen a las diferentes universidades de la Unión, especialmente, — en este orden de cosas, — los agrónomos, utilizando los conocimientos racionales adquiridos colaboran en el desarrollo de la riqueza nacional.

Pasando a otro rubro de vital importancia para nuestro país, damos a continuación las cifras estadísticas globales referentes a las importaciones norteamericanas destinadas a Chile.

| Valor de $ 6 d | Año | Importación |
|---|---|---|
| | 1937 | 124.747.988 |
| | 1938 | 138.933.432 |
| | 1939 | 127.703.971 |
| | 1940 | 242.537.503 |
| | 1941 | 298.226.145 |
| | 1942 | 167.952.783 enero a julio |

Entrando más en detalles y considerando los diferentes capítulos del intercambio comercial entre Chile y Estados [Unid]os, la estadística arroja las siguientes cifras, para citar sólo algunos de los más importantes renglones:

| EXPORTACION A EE. UU. | | VALOR en $ 6 d. |
|---|---|---|
| 1939 | Minería | 188.164.700 |
| " | Reino Animal | 2.843.902 |
| " | Agricultura | 1.868.967 |
| 1940 | Minería | 373.308.329 |
| " | Reino Animal | 8.184.357 |
| " | Agricultura | 5.107.251 |
| 1941 h/Nov. | Minería | 409.937.283 |
| " | Agricultura | 8.182.940 |
| " | Reino Animal | 8.785.702 |

1942 enero, julio. El total de las exportaciones lo consideramos más arriba. Sin embargo es interesante comparar algunas cifras del mes de julio del año en curso con idéntico período del año próximo pasado de julio 1942, exportación 87.383.000 pesos oro de $ 6 d contra 37.416.400. En lo referente a minerales el cuadro es el siguiente: julio 1941: 29.023.300; julio 1942: 73.433.500. Idéntico aumento se observa prácticamente en todo los rubros relacionados con la exportación destinada a Estados Unidos y demás países del Continente.

Como se desprende fácilmente de los datos estadísticos, Estados Unidos han mantenido por todos los medios a su alcance el flujo de artículos manufacturados hacia nuestro país.

Hay que considerar que en las actuales circunstancias el problema de transporte es el más difícil que se presenta a las Naciones Unidas, y en primer lugar, desde luego, a Estados Unidos. Dicho país ha asumido y cumple con su papel de "Arsenal de las Democracias" y se ve obligado a enviar crecientes cantidades de materiales bélicos y de otra índole a los distantes frentes de batalla. Además, las pérdidas ocasionadas al tonelaje mercante, destinado al comercio interamericano, por los submarinos enemigos, ha hecho aún más arduo este problema.

No obstante, en un amplio gesto de genuina comprensión interamericana, las exportaciones norteamericanas se han mantenido si bien en escala reducida, pero suficiente a la vez para las necesidades vitales de nuestro país y de los demás del Continente.

Pero esto no es todo. Las industrias norteamericanas dedicadas hasta el estallido del conflicto a la fabricación de artículos civiles, han puesto todo su poder productivo al servicio de las Fuerzas Armadas. Por esta razón escasean y han sido racionados prácticamente todos los artículos de consumo civil.

De suerte que numerosos productos que ya no pueden obtener los propios norteamericanos, tales como automóviles y otros, siguen todavía llegando, si bien en escala forzosamente reducida, a nuestros puertos.

Si agregamos a todo esto la escasez apremiante de vitales materias primas, tales como el caucho, aluminio, níquel y otros hemos completado el cuadro de la actual situación industrial en la Unión.

Pero, a pesar de todo, las exportaciones se mantienen. No puede haber mejor prueba del sincero espíritu de cooperación que anima a las autoridades norteamericanas en lo relacionado con las demás naciones americanas en este Continente de Buenos Vecinos.

En lo referente a la escasez de fletes es interesante anotar una iniciativa de la Oficina del Coordinador de Asuntos Inteamericanos, que pronto será realidad.

Tal como decimos más arriba, la falta de tonelaje disponible constituye el más grave problema para las Américas. Para aliviar esta situación apremiante, se han forjado los planes de construir una flota de veleros con motores auxiliares, en los astilleros de la América Latina. Se trata de embarcaciones de más o menos 350 toneladas de desplazamiento las cuales en un número calculado en cien podrían transportar un millón de toneladas de mercaderías anualmente.

Dichos veleros serían construidos en materiales provenientes de cada uno de los países interesados y en sus propios astilleros. Ello es de gran importancia para Chile, país que posee astilleros propios y dispone de gran riqueza maderera. Los beneficios derivados de esta grandiosa iniciativa serán sin duda alguna de trascendental importancia para nuestro país, cuyo porvenir "está en el mar" según las palabras del Excmo. señor Juan Antonio Ríos.

Más allá de las consideraciones del momento, el movimiento económico y el fuerte aumento de las exportaciones chilenas hacia Estados Unidos permitirá a nuestro país acumular fuertes reservas de dólares que servirán para la adquisición de numerosos artículos normales, después de la guerra, lo que redundará en beneficio positivo de la economía nacional.

S. R.

## COLEGIO DE FARMACEUTICOS DE CHILE

La Junta Regional Organizadora del Colegio de Farmacépticos, en la Jurisdicción de Santiago, pone en conocimiento de los profesionales del ramo lo siguiente:

1) La Junta Organizadora está compuesta por los farmacéuticos señores Armando Roger Zelada, Orlando Cattani Marchetti, Juan González Matthews, Juan de Dios Rojas Aguilar y Ramiro Andrade Robero.
2) La Jurisdicción de Santiago comprende las provincias de Santiago O'Higgins y Colchagua.
3) El Registro para las inscripciones de los señores farmacéuticos estará abierto desde el 21 de septiembre hasta el 8 de Octubre inclusive.
4) Los farmacéuticos deberán solicitar personalmente su inscripción en la Jefatura Sanitaria Provincial de Santiago, Catedral 1712, todos los días de 11 a 12 horas. Los que residan en provincia podrán hacerlo por carta certificada dirigida al presidente de la Junta a la dirección indicada.
5) La elección de los tres delegados al Consejo General por la Jurisdicción de Santiago se iniciará el 15 de Octubre y durará 8 días, hasta el 22 inclusive.

El voto será personal y secreto y se emitirá en la Jefatura Sanitaria Provincial de Santiago, Inspección de Farmacias, Catedral 1712, de 10.30 a 12 horas. Si un profesional estuviere imposibilitado para sufragar personalmente, podrá hacérlo des su residencia mediante carta certificada, que indicará en la cubierta del sobre la palabra "Elección".

6) La votación deberá hacerse por lista completa, a pluralidad de sufragios, sin que pueda emplearse el voto acumulativo.

**ARMANDO ROGER ZELADA.**
Presidente

**ORLANDO CATTANI MARCHETTI**
Secretario.


Espejo 42
YARUR
SA
SIGNIFICA
CALIDAD
YARUR
S.A.Y.
S.A. YARUR
YARUR
MANUFACTURAS
CHILENAS
DE
ALGODON
AGENTES EXCLUSIVOS
S. A. C. SAAVEDRA BENARD

# DECLARACION DE LA INDEPENDENCIA

acto solemne e in- aunque sensible e presidido el Direc- general don Ber- Higgins, el gran sol- triota, pues se encon- frente de sus tropa contra el enemigo. sin embargo, por satisfacción de fir- morable documento declarar los anhelo- del país.

de la independencia en Santiago, pero a O'Higgins para Este rechazó el encontró que su difusa y dema-

además de ilus- muy buen crite- una nueva ac- instrucciones, la firmó, pero, con alguna enmienda- puso como fecha la enero de 1818, y co- en Concepción, la firmó el Direc- mente y en la ciu- ca.

Acta, e impresa, se Santiago a pro- a jurarla el día 12 de 1818.

para el objeto un la Plaza de Armas, con telones alegó- eros patrióticos. era de la patria —la hoy— con sus colo- se alzó gallarda- un bien plantado

de diana se forma- pas de la guarnición una triple salva de

después los alumnos uelas, por sucesivos eron rodeando el


Bernardo O'Higgins

emblema de la patria y cantando himnos en su homenaje.

Siguiéronse a continuación varias demostraciones de entusiasmo, hasta las nueve y media de la mañana, hora en que el Director interino, don Luis de la Cruz, salió del Palacio de Gobierno acompañado del general San Martín, Ministros, Representante de Buenos Aires y demás autoridades civiles, religiosas y militares.

Iniciado el acto, el Fiscal de la Cámara de Apelaciones pronunció algunas palabras de carácter oficial.

—¡Conciudadanos — dijo — escuchad los sentimientos del Supremo Gobierno, que me ordena instruiros de vuestros deberes. Vais a proclamar la Ley más augusta del Código de la Naturaleza. Os vais a declarar libres e independientes de toda dominación extraña.

Acto seguido, el Secretario de lo Interior, don Miguel Zañartu, leyó el acta de la Independencia, que fué recibida con vítores de la muchedumbre, y en seguida tomó el juramento a todas las autoridades, comenzando por el Director interino, quien exclamó conmovido:

—Juro a Dios y prometo a la patria, bajo la garantía de mi honor, vida y fortuna, sostener la presente declaración de Independencia absoluta del Estado chileno, de Fernando VII, sus sucesores y de cualquiera otra nación extraña.

Con ella quedaba Chile en calidad de nación, libre e independiente, y los festejos que se hicieron con motivo de esta memorable ceremonia duraron tres días, con bailes, música y cuecas...

# HACIA EL TRIUNFO Y LA GLORIA

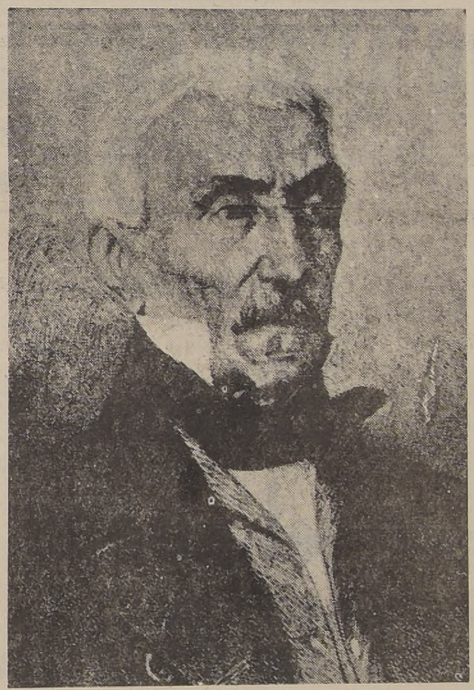
A fines de 1816, el general don José de San Martín había terminado, en Mendoza, la organización del Ejército de los Andes, que debía salvar el formidable obstáculo de la cordillera, su pesadilla, ya que la resistencia que pudiera hallar de parte del enemigo, casi no contaba para nada en el optimismo de su seguridad en el triunfo. Pues, decía al respecto:

— Lo que no me deja dormir, no es la oposición que puedan hacerme los enemigos, sino el atravesar estos inmensos montes.

De ahí que para evitar mayores estorbos, había de dividir sus tropas, y porque procuró, también, dividir las de los realistas de Chile; esfuerzo que tuvo éxito mediante la habilidad y proezas de Manuel Rodríguez, como de muchos otros guerrilleros.

Así, el paso de los Andes sería menos peligroso, ya que si era necesario combatir la abrupta naturaleza, los enemigos vivos estarían un tanto desmoralizados y no le opondrían en las cordilleras resistencias muy poderosas.

Al emprender la campaña, la fuerza del Ejército de los Andes alcanzaba a un total de 3,987 hombres, entre jefes y soldados, o sea, 14 jefes, 195 oficiales y 3,778 individuos de tropa, que se constituyeron en tres divisiones: la de **Vanguardia**, al mando del general don Miguel E. Soler, con 1,350 hombres y mil setecientas cincuenta mulas; la del **Centro**, al mando del general don Bernardo O'Higgins, con 1,090 hombres y 1,430 mulas, y la de **Reserva**, fuerza de caballería de que disponía directamente el General en Jefe, San Martín, con 340 hombres y 570 mulas. Se formaron, además, **partidas sueltas** y una División aislada dirigida por el coronel don Gregorio Las Heras.


General José de San Martín

Las principales de éstas fueron las del teniente-coronel don José Manuel Cabot, que el 9 de enero de 1817 partió hacia el norte con dirección a Coquimbo, y la del teniente-coronel don Ramón Freire, que salió el 14 con dirección al paso del Planchón, para dejarse caer sobre Talca y Curicó.

El Ejército contaba, además, con 10 cañones de campaña de a 6, dos obuses de 6 pulgadas y nueve piezas de montaña de a cuatro.

Las municiones de cartucho para fusil y carabinas, alcanzaban a 900 mil; las balas para cañón a dos mil y las metrallas a 200.

Tales eran, en síntesis, los recursos de que disponía el Ejército de los Andes para traspasar las cordilleras y vencer a los realistas.

Aquel Ejército traía dos bandas de músicos, y entre el extraño ruido de los sables con vainas de latón, sólo se erguía la bandera llamada del Ejército de los Andes.

La campaña se inició con la partida de los piquetes hacia Coquimbo y Talca, a la vez que con víveres, forraje, caballada y artillería; pero la salida del grueso del Ejército comenzó el día 18, con la División aislada del coronel Las Heras, en dirección a Uspallata.

Al partir esa tropa, la revistaron O'Higgins y San Martín, y el último exclamó: "¡Van hacia el triunfo!".

— ¡Sí! ¡Van hacia el triunfo y a la gloria! — repuso O'Higgins.

# BAJO LA CHILENA, SEÑOR MARIN

eral San Martín fué naz organizador de dición Libertadora ir al Perú; jornada emprender, ape- tuviese afianzada endencia.

fué la nación que más decidida coo- el escaso dinero de Escuadra y solda-

esfuerzo colosal, que la libertad ame- hizo entre Argen- Chile. Y San Martín Higgins, fueron sus cerebros y brazos.

uadra que conduci- tropas del Ejército, ilena, y el Ejército parte, con sólo po- mentos argentinos, era chileno: pero ntino el Generalísi- endría la responsa- áxima de la jorna-

todo listo, pero ha- extraño, flotando en ente; algo, como un que impedía la in- partida de la Expe-

motivo de orgullo propio: no se sabía bandera iba a hacer- xpedición. Y no se decirlo, creyendo manifestarlo se ofen- General San Mar-

O'Higgins, como mu- s y altas personali-


Gaspar Marín

dades permanecían en silencio al respecto, y nada decían sobre ello al General San Martín, el que sólo deseaba urgir la expedición, más preocupado en el resultado que en la forma. Y al ver aquellas reticencias, convocó a una reunión de notables, en la que pronunció un discurso para demostrar la necesidad de operar cuanto antes. Y de acuerdo con O'Higgins manifestó que era imprescindible hacer toda clase de sacrificios para obtener el próximo éxito que podía considerarse seguro.

Como era de esperarse hubo igualdad de opiniones y el gran argentino fué apoyado con toda decisión.

En aquella asamblea fué cuando uno de los concurrentes, el gran patriota don Gaspar Marín, chileno de valer —que fué, como don José Gregorio Argomedo, Secretario de la Primera Junta de Gobierno Nacional— aprovechó la circunstancia y preguntó de súbito dirigiéndose al General San Martín:

—Estamos de acuerdo, señor General: la empresa no puede ser más útil ni más loable; pero... una pregunta ¿Bajo qué bandera marchará la expedición...?

Podía haber resultado tal pregunta un verdadero bombazo, pero no lo fué así para el Libertador de Chile que, un tanto cogido de sorpresa —por no haber reparado en ese detalle— alzó los hombros, y dijo, con suma sencillez:

—¡Bajo la Chilena, señor Marín...!

Y, efectivamente, poco después zarpaba la Escuadra Libertadora, llevando al tope de sus mástiles la bandera chilena, que desembarcó al frente de los bizarros batallones chileno-argentinos, y fué paseada, con honra y orgullo, a través del Pacífico, cubriéndose de gloria, en los campos de batalla, bajo la mirada de San Martín.

# MILITARES CHILENOS EN EE. UU.


El teniente chileno don Roberto Prieto V., en el momento de tomar colocación en un ultra moderno avión de entrenamiento en Chanute Field, Illinois, Estados Unidos. El teniente Prieto es uno de los numerosos oficiales latinoamericanos que siguen actualmente cursos de perfeccionamiento y especialización en los diferentes establecimientos militares en la Unión

# NEIRA Y MANUEL RODRIGUEZ

Con la derrota sufrida por los defensores de la Patria en Rancagua, comenzó en Chile lo que se ha llamado históricamente el período de la "Reconquista Española".

Carrera, como O'Higgins y San Martín, pensaron inmediatamente en los medios para recuperar el país y para libertarlo de los dominadores realistas que acaban de triunfar.

Mientras Carrera pasó a Buenos Aires para seguir a Estados Unidos de Norte América, con el objeto de buscar cooperación, San Martín y O'Higgins, con la ayuda decidida del Gobierno Argentino, se dedicaron tenazmente a trabajar en la organización de su Ejército Expedicionario.

San Martín fué la gran cabeza, O'Higgins uno de sus brazos más poderosos para la acción.

Como en Chile había todo un Ejército que aprisionaba a los patriotas y el Gobierno les encadenaba y fusilaba, era necesario obrar en Chile mismo, levantando el ánimo de los caídos y preparar el terreno para el triunfo.

De ahí por qué San Martín procuró contar con decididos cooperadores que intentaran insubordinar a las aborrecidas tropas realistas, a fin de que se dividiera el Ejército enemigo.

Entre los que trabajaron patrióticamente de este modo ocupa un lugar dominante el famoso bandido Miguel Neira, que tomó la causa de la libertad como causa propia y que en vez de saltear a quienquiera que tuviese dinero lo hacía solamente a los enemigos de Chile.


Manuel Rodríguez

Neira era hijo de un campesino de la Hacienda de Cumpeo, en Talca.

En su niñez fué ovejero y su propio padre le enseñó a robar, pues le enviaba con frecuencia a traerle, a escondidas, vacas y otros animales, ya para venderlos, ya para matarlos. Después, cuando grande, se dedicó con más afición al lucrativo oficio por propia cuenta.

Neira, cuando la Reconquista Española, no titubeó, y después de hacer muchas fechorías contra los realistas se puso a las órdenes de un guerrillero llamado Francisco Villota, y en seguida a las del más notable de todos los que hicieron la guerra de montoneras en Chile: Manuel Rodríguez.

Manuel Rodríguez era de los más abnegados y entusiastas patriotas.

Descendía de un antiguo servidor Nacional y de la sobrina de un nobilísimo señor, el Marqués de Montepío, y era Licenciado en Leyes.

Fué un gran amigo de los Carrera; pero una vez emigrado a Mendoza no pensó más que en su Patria y se ofreció a San Martín y O'Higgins para regresar secretamente a Chile.

El arriesgado Rodríguez se disfrazó y a veces a caballo, a veces a pie, a veces de cura, y otras de guía de caminantes cruzó las cordilleras y llegó a las regiones de Colchagua.

Al pie de la montaña le esperaba Neira y entre ambos comenzaron a hacer trabajos efectivos por la libertad de la Patria, con lo cual facilitaron inmensamente la Expedición del Ejército de los Andes.

# EL CORNETA DE O'HIGGINS

...días llegó a la ...de La Libertad un ...encorvado bajo el ...los años.
...pequeña, tez co... cabellos blancos y grue... desordenados me... sobre la arruga... el ojo derecho apa... una nube y el iz... semi velado por la ...ca hundida, labios ...barba puntiaguda, ...leña, envolved todo ...dos ponchos viejos, ...dado pantalón de ...par de ojotas y una ...chupalla, y tendréis ...al viejo.
...de bastón lleva ...y a la espalda un ...erto como un hon... ...no la palma de la ...
...nomía es simpáti...
...a que es personaje ...
...r de su desmantela... ...menta nadie lo to... ...un mendigo.
...de polvo que cu... indígenas sandalias ...ha hecho una lar... ...ata.
...ene del río Lircay. ...pasar por el puente ...carril; pero lo sor... ...y lo mandaron Talca.
...le puso en liber... ...do dijo quien era. Incógnito, misterio ...
...e eso; el buen an... ...es un potentado ...ni es un duque ...lta.
...ente un corneta. ...neta de aquel gran ...de quien dijo Luis ...Velasco:

...as partes grandes
...mpló el hispano,
...abuco intrépido,
...en Talcahuano,
...o en Maipú
...por donde quiera
...ad del hombre,
...riosos cánticos,
...con su nombre,
...s del Perú...

...ues, habiendo sido ...de O'Higgins este ...be ser una Odisea y ...da a la vez.
...la verdad.
...Valdebenito ha vi... ...cho y ha batallado ...
...ajado y sufrido.
...ollada corneta ha to... ...descuello, ora en Pan ...ar, ora en Rancagua ...aipú.
...ombre es la historia ...aunque descompagi... ...Chile independien...
...rsemos con él para ...mos en la gran con... ...ión de los tiempos ...
...os a los padres de ...que nos hablan des ...sarcófagos venerados. ...benito nació en Chu... ...subdelegación situa... ...oeste de Santiago.
...que año? le pregun...
...o puedo asegurar que ...yo tenía sólo 28 años. ...ga, por consiguiente, hoy día, con el peso abrumador de 113 navidades.

Y, sin embargo, se encuentra en pleno uso de sus facultades. Unicamente la vista está un poco debilitada.

Su memoria es prodigiosa.

Refiere los hechos del más remoto pasado como si estuviera leyendo un libro de grandes caracteres.

Tuvo dos hermanos y tres hermanas. Estas últimas dice que murieron de cólera el año pasado.

Su mujer, María Brito, murió en Europa, estando en la servidumbre de la señora Goyenechea de Cousiño.

Tuvo en su matrimonio ocho hijos hombres, los mismos que hicieron la última campaña, yendo cuatro en los Navales y cuatro en Zapadores.

Hé ahí una generación de soldados: el padre peleó en la Patria Vieja, en la Patria Nueva y en la campaña de la Restauración; los hijos se batieron en la guerra contra la Alianza Perú-Boliviana.

—¿De donde viene ahora?

—De Villarrica, señor. Le diré a Ud. aquí en confianza para entre los dos, que tengo un terrenito que pertenecía a mi mujer. Ahora mis hijos quieren quitármelo y por eso he ido a proponerles particiones para que me dejen en paz.

¡Es mucho lo que me han hecho sufrir mis hijos!

—¿Y los encontró?

—Nó, señor, están en otra parte, pero tuve que venirme porque poseo en Santiago una siembra y temo que se me seque.

La dejé en poder de mujeres en quienes no tengo confianza.

—¿En que parte tiene esa siembra?

—En la hacienda de Macul de la señora Isidora Goyenechea de Cousiño.

Ella me ha dado seis cuadras de terrenos y allí he sembrado sandías, melones, choclos, papas, tomates y muchas otras cosas más, hasta chuchoca.

He gastado más de cincuenta pesos en este viaje después de empeñar mi ropa buena de paño.

En San Rosendo me asaltaron y me dieron de golpes por quitarme los pocos realitos que me quedaban.

¡Vaya, señor, si es muy perra la suerte del pobre!

La señora Cousiño. señor, es mi comadre, por eso me dá tierrecitas. Mientras yo estoy sembrando mi hermano cuida el ganado allá adentro en la cordillera.

Al Intendente de Angol le pedí pasaje para Santiago; el caballero me trató muy bien y me dijo que me podía dar pasaje hasta Talca, y que aquí me lo idarían hasta Santiago. Después el caballero me dió dos pesos y con eso he comido; ahora no tengo ni un centavito, ni puedo conseguir pasaje. Fuí a la intendencia pero allí entran solamente los caballeros. A mí ni me hacen juicio ¡Buen dar, y como estará mi siembra! Voy a perder mucha fruta...

—Aguárdese, aguárdese, no se precipite, nos vimos obligados a decirle ante aquel torrente de palabras, de aquella locuacidad animada que deja avergonzados a los hombres que pertenecemos a la raquítica y enana generación presente.

No se enoje ni se agravie el lector por la palabra que acabamos de estampar.

Es don Eusebio Lillo quien ha dicho:

Mil ochocientos diez, año de gloria.

Vete a hundir en los tiempos más lejanos.

Porque nos avergüenza tu memoria mirándonos tan débiles y enanos;

Y después de hecha esta salvedad por mano ajena, adelante con los faroles.

—¿A que cuerpo pertenecía Ud?

Al de Husares de a caballo; de ahí me sacó mi general Ijin.

—¿En que batallas se encontró?

—En toditas, señor. En Cancha Rayada (aquí cerquita), en Rancagua, en Maipo, en Puente de Buin, en Matucana, en la portada de Guías, en Caruaz, en Pan de Azúcar, en Lima entramos tostando el mismo Dieciocho de Septiembre.

—¿Se acuerda de los toques que le ordenó O'Higgins en Rancagua?

¡Oh! !como no he de acordarme!

Primero me mandó tocar atención y tres puntos altos, que los tiradores se corran a la derecha y a la izquierda, continuando el fuego, dando extensión a la línea.

Después ordenó trote y frente a retaguardia por la izquierda. Luego que medio escuadrón oblicuase por la izquierda y el otro por la derecha y a formar línea de batalla.

Por último mandó formar grupo de a cuatro; todavía me acuerdo (y se puso a tararear el toque de corneta).

Pero lo más que me admiró en Valdebenito fué este juicio respecto de los más grandes capitanes de Maipú. Le preguntamos que cuál de los dos era más bravo, si O'Higgins o San Martín.

—Le diré la verdad, señor, O'Higgins era más valiente que San Martín; pero San Martín era más astuto.

Un historiador no se habría expresado mejor.

Sigue hablando Valdebenito.

—Por eso San Martín luegguito se fué a presentar —después de Lo Espejo— al Cónsul (por virrey) de Lima para hacerle guerra. Llevaba, yo le diré, estos buques: "La Paloma", "El Lautaro", "La Venganza", "El Potrillo", "La Janequeo", "El Monte Agudo", "La Isabel", y "El Aquiles".

—Pero cuénteme algo más del sitio de Rancagua.

—Pa que le digo ná, mejor. Si hubiera visto (¡como no pues!) a mi comandante Neira (Francisco), buena cosa si era guapo... Andaba en el medio del fuego.

Por eso dice la letra:

Cuando la acción se perdió
En la ciudad de Rancagua,
Fué porque cortaron lagua.
Y un fraile que nos vendió,
La pólvora se quemó
Se vieron cara desveidas
Después andaba la queida
Y la han dado con reposo
por eso digo penoso
Murió el comandante Neira.

Los talaveras le tiraban a la cruz de la torre de San Francisco, que era dorada, porque creyeron que era de oro y la dejaron ladeada.

—¿Y se acuerda del coronel Freire?

—¡Las cosas de su merced! Mi coronel era un hombre muy bonito: fui corneta de él en la acción de "Chagavía" (Ochagavía) y se ponía como tomate cuando mandaba la tropa. Era muy bueno para el caballo. Sobre corriendo hacia una O en el suelo con las espuelas.

—¿Y cómo pudieron salir Uds. de Rancagua sin que el enemigo los persiguiera?

—¡Meh! cómo nos perseguían si les comía el miedo...

Y continuando con su charla sempiterna, agregó: En la cuesta de Chacabuco si que hay bastante plata enterrada. Junto a un lugarcito que llaman la Ninfa hay una aguaila y ahí los colorados de Aconcagua dieron hacha a los Talaveras.

Por eso el verso dice:

En la cuesta de Chacabuco
Quedaron los Talaveras,
Con la col'ta de afuera,
Y con el ombligo al sòl.

También en aquel tiempo se cantaban unas tonadas que decían:

La Patria se va a casar
Con el mismo rey de España
Ella no quiere tuavia
Porque dice que la engaña.
La Patria responde y dice
Míos son cuarenta mil
Todos irán con fusil
A asistir a esta batalla;
No lo cuente por hazaña
La Patria se va a casar
Señor San Martín tenía
Las cosas muy bien pensadas
Hacer descargas cerradas
Con todos sus batallones.

—¿Conoció a don José Miguel Carrera?

—¡Va! Lo conocí a él, don Juan José, a don Luis, a doña Chepa, a doña Javiera y a doña Camelia. Doña Camelia era la niña más bonita de Chile; la anduvieron trayendo por todas las naciones y no pudieron encontrar otra más bonita que ella. Parecía una imágen. Murió a la edad de catorce años. Era hija de doña Chepa.

Todavía vive en la hacienda de las Palmas, Mama Fauta, que tiene 136 años y que crió a todos los Carreras. Está que parece un higuito seco.

Y saltando de improviso a otro tema, dijo:

—Yo era asistente de Bulnes en la campaña del Perú.

¡Buena cosa con los peruanos tal por cuales!

—Un día me quedé en la Pampa de Medio Mundo con el soldado Lorenzo Valdivia Estábamos arreglando unos aparejos a las mulas cuando llegaron tres soldados peruanos al mando de un oficial. En el acto disparamos nuestros fusiles y cayeron tres; el otro echó a correr. Entre los muertos estaba el oficial. Ave María si tenia onzas en todos los bolsillos...

—¿Goza usted de algún sueldo?

—Si, señor; me dan treinta pesos al mes.

El señor Balmaceda me hizo subteniente en las fiestas de Chillán.

Al señor Balmaceda lo conozco desde chiquito; era ahijado del señor Montt. Este caballero fué Presidente y sabe mucho. El padre del señor Balmaceda tenía diez haciendas.

En Chillán me dió también cien pesos el otual Presidente de la patria.

Yo me iba a ir a Santiago a pie, pero como no me dejaron pasar el puente, necesito que el señor intendente me dé un pasaje.

—¿Y no ha salido nunca herido en los combates?

—Si, señor, en Caruaz me dieron un lanzazo en esta pierna izquierda y una bala me pasó raspando por la espalda.

—¿Nada más?

—Nada mas.

—¿Y dónde está ahora alojado?

—Duermo debajo de una higuera en los molinos de don Luis Williams.

He ahí las aventuras de aquel a quien dijo el Presidente Balmaceda el 9 de septiembre en las fiestas de Chillán:

"Os estrecho la mano, ilustre veterano de nuestra emancipación política, y conmigo, estoy seguro, os la apretarán todos los habitantes de la República. En premio de vuestro honrosos servicios os entrego estos despachos que os acreditan subteniente del ejército de la nación".

---

Ayer Valdebenito recibió su pasaje de manos del señor Prieto Valdés.

Para concluir es preciso recordar que los estremos se tocan y que, tanto a O'Higgins como a su corneta, se les puede decir:

Era preciso ya, forzoso era
Consultar en tu patria tu memoria:
Que otro suelo que el tuyo. no pudiera
El peso soportar de tanta gloria.

**Mauricio Cristi**

Talca, diciembre 29 de 1888.



# COMIENZO NACIONAL DE CHILE

Si los desaciertos de don Antonio García Carrasco de ese Gobernador del Reino de Chile, y la impopularidad de tan alto funcionario que lo arrastraba rápidamente a su impostergable caída, habían puesto de manifiesto el malestar que agriaba a la sociedad, los acontecimientos europeos de la época, y muy en especial de España, con la invasión napoleónica a la península y la prisión del monarca Fernando VII, que intensa y decisivamente, aquí como en todas las colonias hispanas repercutieron, cooperaron en forma eficaz al éxito de los esfuerzos de quienes anhelaban la independencia nacional.

La prisión de los patriotas Rojas, Ovalle y Vera, la noticia de la constitución de la Junta de Gobierno de Buenos Aires, la impopularidad de García Carrasco, la caída de éste y una serie de conflictos políticos entre el nuevo Gobernador, don Mateo de Toro Zambrano, la Real Audiencia y el Cabildo de Santiago, dieron lugar a un positivo y precipitado movimiento nacionalista.

La elevación del Conde de la Conquista al mando de la Colonia no podía solucionar, de ninguna manera, el conflicto existente. No se trataba ya de un simple cambio de Presidente, sino de mudar el régimen Gubernativo, transformándolo, de español que era, en puramente chileno.

El partido patriota aspiraba a lo que hoy se llamaría "nacionalizar" el poder; y algunos de sus hombres más avanzados, jovenes ricos y ardorosos, servían de agentes propulsores a las ideas de reforma. Por otro lado el partido español no escatimaba medios para torcer esa propaganda. Y elementos sociales tan importantes como el ejército y el clero se encontraban divididos en dos tendencias: una que se adhería a los innovadores: otra que se aferraba a los reaccionarios.

De ahí el origen y las importantísimas consecuencias de la reunión verificada en Santiago el 18 de septiembre de 1810, acto que tuvo lugar en donde hoy se encuentran los Tribunales de Justicia.

Los que lo provocaron no pudieron imaginarse jamás que llegarían a realizar con él nada menos que la Independencia Nacional de Chile, a corto plazo, si bien después de reñidos combates.

La esquela de convite para la reunión, según segunda y definitiva redacción. decía textualmente.

"Para el 18 del corriente a las nueve de la mañana; espera a Ud. el M. I. S. Presidente, con el Ayuntamiento, en las salas del Real Tribunal del Consulado, a consultar y decidir los medios más oportunos a la defensa del Reyno y pública tranquilidad..."

Se verificó entonces, no lo que decía esta esquela, sino lo que vagamente soñaban unos pocos hombres superiores del país: el primer paso para obtener la independencia.

En la reunión de esa fecha se eligió el primer Gobierno Nacional, con el nombramiento, por decisión de los congregados, de una Junta de Gobierno "Chileno" en vez del Gobernador que era el Representante directo de la autoridad española...

# LA AMISTAD CHILENO BRASILEÑA, EL CAFE Y LA GUERR

## Habla para "La Nación" el Presidente del Departamento Nacional del Café en Brasil

En el edificio "A Noite" funciona el Departamento Nacional del Café. Para llegar hasta la plaza "Mauá", sobre la que se levanta la imponente mole de "A Noite", el cronista tiene que vadear ríos agitados. Las calles están desbordadas de gente. El aire es eléctrico. Las muchedumbres protestan por los últimos hundimientos de barcos brasileños.

Desde el vigésimo piso en que se hallan las oficinas del presidente, doctor Fernándes Guedes, contemplo el bullir de las manifestaciones. Con anterioridad se había marcado la fecha y hora de mi entrevista. No podía retroceder, aunque los acontecimientos del momento no fueran los más adecuados para tratar de un problema económico o simplemente técnico. Mas, este temor de ser inoportuno tenía sólo una razón aparente. Brasil iba a defenderse, según declaraciones del general Dutra, Ministro de la guerra, con sus propios recursos. Sabemos que, en último análisis, las guerras se ganan en el campo de la economía. Brasil va a entregar todo su peso a la balanza económico de los aliados. En el campo de la economía brasileña, el café es un general. ¿No convenía, por tanto, saber la posición en que se encontraba esa fuerza decisiva?

Oigamos las opiniones del Dr. Jayme Fernandes Guedes, presidente del Departamento Nacional del Café.



El pintoresco arbusto entrega al hombre del Brasil su precioso fruto, el café, la principal riqueza nacional que contribuye decisivamente en la vida de los cuarenta millones de brasileños.

### EL PANAMERICANISMO Y EL MERCADO DEL CAFE

—¿Cuáles han sido —principia el cronista— los resultados del panamericanismo en lo que se refiere al café?

El doctor Fernandes Guedes responde:

—El panamericanismo, generoso ideal que ha sido y es la bandera de lucha de los estadistas del Nuevo Mundo, halló en el café un terreno propicio para su realización práctica. La presente guerra hizo, al fin, que los demás países americanos, productores de café, aceptaran el punto de vista de Brasil, según el cual el café no debe ser defendido por un solo productor, aunque se tratase del mayor del mundo, sino por todos, ya que los beneficios son cosechados en común. La comprensión de los productores y la buena voluntad de Estados Unidos, el único grande mercado que dejó abierto la guerra, fueron las causas de que se celebrara el Convenio Interamericano del Café, firmado el 28 de noviembre de 1940, por el cual el mercado norteamericano fué dividido en cuotas, que debían ser llenadas por las naciones productoras, tomando como base las compras de café que hizo Estados Unidos en 1938.

—¿De modo que el Convenio, doctor, fué satisfactorio?

—Algo más que satisfactorio —aclara enfáticamente el doctor Fernandes Guedes. Fué una obra gandiosa, de la que no tenemos ejemplo en todo el pasado de las relaciones económicas interamericanas. Sus efectos son de los más benéficos: nos salvaron de la situación amenazadora que creó la guerra y trajeron cotizaciones compensadoras para nuestro producto en su principal mercado de destino.

### EL SISTEMA DE CUOTAS Y EL CAFE BRASILEÑO

—¿Las cuotas fijadas, señor presidente, consultan las necesidades de la exportación brasileña?

—Las cuotas estipuladas en el Convenio se basaron en las exportaciones de 1938, un año bastante favorable para Brasil, ya que entonces comenzábamos a sentir los resultados de la política de libre concurrencia, iniciada en noviembre de 1937, cuando el Gobierno brasileño, ante el fracaso de la Conferencia de La Habana, resolvió no continuar amparando, él solo, el mercado cafetero. El monto de las cuotas básicas para todos los aprovisionadores de Estados Unidos fué de 15.900,000 sacos de café de 60 kilos, de los cuales, 15 millones 545,000 se reservaron a los países americanos signatarios del acuerdo. Se fijó la cuota de Brasil en 9.300,000, lo que representa el 58,49%, porcentaje que expresa el promedio de nuestra contribución al abastecimiento de aquel grande país.

—¿Dicha cuota tuvo ulteriores modificaciones?

—Exactamente. Se produjo después en Estados Unidos un aumento del consumo de café, debido, en parte a la propaganda desarrollada por el Bureau Panamericano del Café, cuyo principal sostén es Brasil, y, en parte también, al hecho de que fueron llamados a las armas millones de ciudadanos estadounidenses. En consecuencia, la Junta Interamericana del Café, que administra el funcionamiento del Convenio, elevó proporcionalmente las cuotas de todos los productores, en más de una oportunidad. Así, en el primer año —1.o de octubre de 1940 a 30 de septiembre de 1941— Brasil estuvo autorizado para exportar, con destino a Estados Unidos, 9.715,338 sacos de café; en el segundo año, la cuota fué elevada a 10.594.715 sacos; y, por fin, acabamos de tener una nueva alza, que se concretó en la cifra de 13 millones 772,990. Este último total representa el 48% de aumento sobre la cuota básica.

### LA SUPERPRODUCCION HE AHI AL ENEMIGO

El cronista recuerda y ve mentalmente las llamaradas del café brasileño, que otrora iluminaron los campos, cuando era preciso quemar sin misericordia el noble producto. La superproducción ha sido el problema más agudo de la economía cafetera. En plena etapa de economía dirigida, es interesante preguntar al jefe del Departamento Nacional del Café sobre los resultados obtenidos en la lucha contra la superproducción. Y el cronista formula, para ello, sus inquietudes, en la siguiente forma:

—Comprendo, señor presidente, que el sistema de cuotas ha llevado la armonía al mercado continental del café; mas, si las naciones productoras se comprometieron a limitar sus exportaciones para Estados Unidos dentro de cuotas señaladas y si continúan cerrados los mercados consumidores de Europa, deben tener ustedes, en estos momentos, considerables sobrantes de las cosechas, que supongo irán aumentando después, dado que el café es objeto de un cultivo perenne...

El interpelado se concentra un instante y luego responde, en tono de quien domina la materia:

—Una de las finalidades del Convenio Interamericano del Café ha sido, justamente evitar el desequilibrio del mercado, que sería fatal si la oferta llegase a exceder con mucho a la demanda y si ninguna providencia se tomara para conjurar el peligro. Los países productores deberán estudiar el destino que darán a sus cantidades sobrantes en caso de que la guerra se prolongara. En cuanto a Brasil, puedo decirle que, para conseguir la estabilidad del mercado, se sigue, desde tiempo atrás, la política de mantener lo que llamamos "el equilibrio estadístico", o sea, la limitación del volumen que entregan los exportadores para las posibles ventas. Mas, debo también aclarar que la guerra tornó grave para nosotros el problema de sostener ese "equilibrio estadístico". Exportábamos un promedio de 15 millones de sacos, y quedamos reducidos a la posibilidad de 11 millones. Ocurrió entonces que las dos últimas safras, la pasada y la que acaba de terminar en junio del presente año, sufrieron las consecuencias de una enorme sequía que en 1940 asoló las regiones cafeteras de Sao Paulo, las más productoras de Brasil. Dicho fenómeno y la imposición de una cuota para ser eliminada, esto es, incinerada —el 35% de la producción correspondiente a la cosecha de 1941|1942— facilitaron el sostenimiento del "equilibrio estadístico". La situación interna quedó en esa forma estabilizada, pese al hecho de que se exportaron apenas cerca de 11 millones de sacos de café, cantidad señalada para la última safra, comprendida en el lapso de julio 1.o de 1941 a junio 30 de 1942. La exportación en referencia estuvo garantizada por la cuota que el Convenio Interamericano del Café reservó a Brasil, respecto de Estados Unidos, y por las ventas que hicimos a los demás mercados del continente, inclusive Chile, no obstante las deficiencias del transporte marítimo.



DR. JAYME FERNANDEZ GUEDES

Es uno de los jóvenes valores de Brasil, cuyo talento ha contribuido en la construcción de las nuevas bases económicas del grande país hermano. Trabajó, primero, en el Banco del Brasil, donde sus merecimientos le llevaron a ocupar lugares dirigentes. Dada su especialización en los problemas del café, fué solicitado su concurso en el Departamento Nacional del Café. Desempeñó allí funciones relevantes hasta que en Agosto de 1938 fué promovido al honroso cargo de Presidente. Su nombre, por tanto, está unido al movimiento reformador de la política cafetera, y en este plano su personalidad ha tenido dos momentos brillantes: en 1937, cuando Brasil abandonó la vieja política de defensa para adoptar la de libre concurrencia; y en 1940, año en que Brasil, encarando los efectos de la guerra, colaboró decisivamente en la celebración del Convenio Interamericano del Café.

—Se habla, doctor Fernandes Guedes, de que los excedentes de las cosechas van a tener una aplicación industrial.

—Ya hemos realizado algunas experiencias. Nuestros esfuerzos van a coronarse con la próxima instalación en Sao Paulo de una fábrica modelo, destinada a producir "cafelite", materia plástica que se obtiene del café, llamada a conquistar una buena posición en la industria y, fundamentalmente, a solucionar uno de los problemas más importantes de la economía brasileña, el de la superproducción del café.

### LA GUERRA ELEVO MODERADAMENTE LAS COTIZACIONES DEL CAFE

—¿Me permite, doctor, inquirir sobre la candente cuestión de los precios? ¿De qué manera influyó la guerra en las cotizaciones del café?

—Los efectos de la guerra habrían sido incalculables si, felizmente, la celebración del Convenio Interamericano del Café no hubiera equilibrado las importaciones de Estados Unidos con su consumo, lo que redundó en la elevación de las cotizaciones. Los precios mejoraron en forma que se pudo otorgar a los 14 países cafeteros del continente una compensación proporcional a la pérdida de mercado que la guerra trajo consigo.

—¿Se produjo, entonces, una alza violenta de los precios?

—No, señor. Es oportuno subrayar que las cotizaciones marcadas en los países consumidores no han alcanzado niveles exageradamente altos. Por el contrario, "una encuesta" hecha en Estados Unidos, reveló que los precios del café, al detalle subieron, entre el 15 de agosto de 1940 al 16 de septiembre de 1941, apenas en un 15%, mientras que los otros productos, inclusive los de primera necesidad, tuvieron una alza de casi el 50%, verificada antes mismo de que ese país fuera obligado a entrar en la guerra.

### EL CAFE, VINCULO DE AMISTAD ENTRE BRASIL Y CHILE

—¿Cuál es la perspectiva que ofrece Chile como mercado del café brasileño?

—El mercado chileno viene mereciendo cuidados especiales de Brasil, no sólo en lo que concierne al café, sino también a otros ramos de actividades económicas. Una prueba de ello es el acuerdo firmado por los dos países, con el objeto de fomentar el intercambio comercial. Coincidiendo en el mismo empeño, el Departamento Nacional del Café está otorgando bonificaciones en especie a las importaciones que hace Chile del mencionado producto. La medida fué aprobada por el Presidente Getulio Vargas, quien siempre demostró grande interés en incrementar las relaciones mercantiles entre los dos países. En el mes de enero de 1935, la bonificación era del 40%, y en marzo de 1938 fué elevado al 50%. Los motivos de la misma son de fácil explicación. El café es un producto llamado a ser el puntal de nuestras exportaciones para Chile y, por lo tanto, el medio de suministrar a los importadores brasileños disponibilidades de cambio para sus compras de salitre, vinos y otros artículos chilenos de exportación adecuada para Brasil. Pero sucede que, debido a la distancia geográfica que separa a los dos países, nuestro café difícilmente podría competir con el originario de los mercados productores del Pacífico, vecinos de Chile. De ahí el motivo de la bonificación en especie, instituída con el fin único de compensar la diferencia de flete.

—Seguramente, esa bonificación que su Departamento hace en favor de los importadores chilenos, ha rendido ya frutos.

El doctor Fernandes Guedes, antes de contestar, revisa un memorándum que tiene en su escritorio y, al enunciar las cifras, va señalando con el dedo.

—El sistema de bonificación —dice— está funcionando con bastante provecho, según lo demuestra el aumento registrado durante los últimos años. En 1938 nuestras ventas de café a Chile sumaron apenas 21,773 sacos de 60 kilos; en 1939, la cifra subió a 63,226; en 1940 siguió la tendencia de alza, y llegó a 74,402 sacos; y en 1941, las exportaciones se estabilizaron en 74,592 sacos. En el año en curso, las cifras son todavía de pequeño volumen, no por falta de interés de los comerciantes, sino debido a las ingentes dificultades de transporte, surgidas después de que América fué arrastrada a la guerra.

—¿De modo que el consumo del café brasileño en Chile ofrece buenas perspectivas?

—Por cierto. El estudio del cuadro general de la importación chilena del café, nos lleva a creer en la posibilidad de mejorar nuestras exportaciones cafeteras para el país amigo. Durante el trienio 1938-40, Chile importó 322,220 sacos de 60 kilos. El consumo allí en 1940 fué de 89 gramos "per capita", índice bien pequeño tratándose de un país de clima frío. La experiencia demues-

tra que los pobla[...]
giones frías apre[...]
al café, el más [...]
ciente "mata-frío" [...]
hoy se conoce. Ma[...]
el pueblo se ha[...]
confortante bebi[...]
so facilitarle lo[...]
apreciar sus cua[...]
trínsecas. Par[...]
relación al caf[...]
realizar en Chile [...]
informaciones [...]
faltan estable[...]
expendan el ca[...]
rado, en las d[...]
café de buen[...]
mezcla con suced[...]
do previamente [...]
con los buenos [...]
la técnica, caf[...]
co, hecho a la [...]
café a la man[...]
ña...

—La idea es [...]
tanto más cuan[...]
bida generaliza[...]
el te, ha causad[...]
dolor de cabeza [...]
y pueblo chilen[...]
por su parte, el [...]

—Estoy conven[...]
ga el doctor Fe[...]
des—de que [...]
de propaganda [...]
hemos desarroll[...]
mercados plate[...]
al pueblo chilen[...]
tirse en un gran[...]
dor de café y [...]
de cerca al Bra[...]
parecer que no [...]
catimar esfuerzos [...]
todo lo que tien[...]
mento de las e[...]
de café a Chile y[...]
to, a elevar el [...]
sumo "per capita" [...]
país, hoy todavía [...]
decía anteriorme[...]
traste con Esta[...]
por ejemplo, es d[...]
tarse. En dicho pa[...]
mo "per capita" [...]
493 gramos anua[...]

Y las últimas p[...]
doctor Jayme [...]
Guedes, preside[...]
partamento Nac[...]
fé, son convincen[...]
mistas:

—El día en que [...]
del café —conci[...]
zara un nivel más [...]
Chile, mayores se[...]
pras brasileñas d[...]
chilenos, para [...]
nuestros merca[...]
perspectivas se[...]
hay mejor medio [...]
la amistad entre [...]
hermanos que re[...]
tre ellos el inte[...]
mercial.

Otra vez en l[...]
alcanza la vibra[...]
Acaba Brasil de [...]
guerra a Alema[...]

Por la Avenida [...]
pasan tumultuos[...]
nifestaciones. E[...]
banderas verdes [...]
tropical baña l[...]
Presidente Varg[...]
oradores hablan [...]
balcones de los [...]
tulio, Getulio!", [...]
titud y, como [...]
una sola volunt[...]
ordenadamente [...]
lacio Guanabara [...]
voz del mandatar[...]

Brasil está e[...]
General Café, [...]
uno de los que [...]
estrategia y la [...]
gran batalla ec[...]

PED[...]

Río, agosto de 1[...]



En la típica "fazenda", el café se extiende para secarse bajo el sol y, ocupando hectáreas y hectáreas d[...] semeja largos, ondulados y anchos ríos, por donde corre, en verdad, la caudalosa prosperidad del Brasil.

## El Gobierno actual y la nueva política cafetera

**Fué en 1930 que el doctor Getulio Vargas asumió la dirección suprema de los negocios públicos en Brasil, una vez que triunfó el movimiento revolucionario de octubre.**

**La situación económica en que se debatía el país era una de las más sombrías. El café, nervio de la economía brasileña, ya que constituía el 70% de las exportaciones, atravesaba una peligrosa crisis, debido, entre otros factores, a que sufría las consecuencias de la llamada "política de las valorizaciones artificiales".**

**Lo primero que tuvo que conjurar el Presidente Vargas fué el "crack" del café. Enormes cantidades de café yacían amontonadas, sin posibilidades de venta en ningún tiempo. La situación general en 1930 era de desequilibrio económico. Había superproducción y subconsumo.**

**Estableciendo como base de su política el sostenimiento del "equilibrio estadístico", cuidó el Presidente Vargas de retirar del mercado, mediante compras directas, todo el café almacenado, evitando así que, la invasión de los enormes "stocks" en los mercados, produjera un exceso desmedido de la oferta y, por consiguiente, una disminución del valor del producto.**

**En abril de 1931 fué creado el Consejo Nacional del Café, por una resolución del Convenio de los Estados Cafeteros de Brasil. Posteriormente, el Gobierno sintió la necesidad de imprimir un nuevo rumbo a los trabajos de dicho organismo, y creó, en febrero de 1933, el Departamento Nacional del Café. Desde entonces pudo influir más directamente la evolución de un producto que de manera tan íntima está ligado a la economía nacional.**

**De ahí para adelante, el Gobierno ha continuado en la defensa del principal producto de exportación que tiene Brasil. Dicha labor se hizo más eficiente desde que Brasil adoptó —noviembre de 1937— la política de libre concurrencia.**

**En 1939, la conflagración europea provocó alteraciones que debían influir notablemente en la situación económica del café. Una vez más acudió en auxilio de éste el Presidente Vargas. Bajo sus auspicios, Brasil hízose representar en el Convenio Interamericano del Café, celebrado en Washington el 28 de noviembre de 1940.**

**Y, finalmente, el Gobierno impartió providencias de carácter interno, en el sentido de amparar a los productores y comerciantes de café, para que sean capaces de afrontar la situación impuesta por la guerra y para que la vida nacional continúe en su normal desenvolvimiento.**

# LOS 18 DE ANTAÑO

Por ENRIQUE BLANCHARD CHESSI

...esperada aurora del 19 al fin, y entonces, cuan... salvas despertaban a la... la población entera se... en movimiento.

...calles de Gálvez y los... es de Ugarte (Duarte y... gacio), presentaban un... interminable de caballos... s y otros vehículos... dos de banderas, arraya... flores. Era todo un pue... se trasladaba al "cam... instrucción", a la famosa... La risa franca, las... de los conductores, los... y algazara de todo el... el canto de las niñas... ar" de la guitarra, el... de los caballos, todo... animación a ese espec... extraordinario. Las fa... más distinguidas, en... el vehículo de viaje... paseo al campo, o ya al... como excepción, en sus... coches, seguían ese... camino que todo el pue... tomaban colocación, con... mos, en el lugar que... respondía, a continua... las carretas y coches ya... des.

...formaban el campamen... alegre y pintoresco que... imaginar. Los jóvenes... huaso" en briosas cabal... seguían las carretas y... n detrás de los corti... atrás y adelante del... como en las venta... las frases galantes y... miradas tiernas, queman... picarescas de las niñas... repente, en la Pampa,... en medio de la alga... todos, un murmullo... bien perceptible; las... tornábanse hacia la... agitábase la muche... y una ola humana in... precipitábase, levantan... vareda, hacia el norte,... las tropas de línea,... de los famosos "cívi... naturalmente, de los... ", los cívicos de a... venidos de Renca,... el Resbalón, etc.... rodeados de gran...

...tusiasmo tomaba bríos... mpa" se presentaba en... más alegre y más pin... Despejábase el "cen... a que las tropas toma... locación y entonces, a... es de mando de los... antes, formábanse lí... pabellones y las corne... ban a "descanso".

...señal dispersábanse los militares, y cada cual buscaba sus amigos y las fondas que más eran de su agrado para comer y beber a sus anchas.

Los "cívicos" verdaderamente orgullosos y contentos, podían gastar, siquiera, los dos "reales" que en esa mañana, al pasar lista, habían recibido de gratificación.

¡Qué cuadros se podían contemplar! Ahí, se presentaba el pueblo con su ingenua sencillez, graciosa picardía y espontánea naturalidad.

Las costumbres chilenas tenían su vasto escenario y se desarrollaban en mil incidentes interesantes, pero indescriptibles con todo su brillo y colorido.

Los gritos de los vendedores se confundían con las exclamaciones picarescas, los vivas a la patria, los requiebros amorosos o bien los suspiros de los cortos de genio.

Saltaban las frases, como los "cívicos"...

—¿Quién dijo er chacolí? ¡Vengan a verme que aquí estoy viviendo! —Erdurce, er durce bien bueno...— ¡Naranjáa durce ar naranjero. — Atracateleoó.— A cinco la cacháa e guinda, las güenas guindas en aguardiente.— Empanáas frita, que cuando las muerden gritan. —A los huesitos de chancho.— L'orchata con malicia.— Al rico causeo y el ponche en leche bien helao...

—¡Cancha! cancha! — gritaban en otras partes y las parejas salían al medio, pañuelo en mano, y se colocaban hombre y mujer frente a frente, en amenazante apostura... Era el amor de la danza popular, que se iba a manifestar por medio de movimientos y giros especiales, atrabiliarios, característicos, que atraen y entusiasman y hacen que todos los espectadores tomen parte en ella con la mirada viva, con el gesto, con la palabra, con las palmas de las manos, de mil modos en fin. El harpa y la guitarra comenzaban—tarará, tararí, tarará; tarará, tararí, tarará— las cantoras se entonaban y decían:

Los huasos me gustan mucho
me gustan q'es un primor;

Mirábanse los danzantes, con ojos de desafío. él con ansias, ella desconfiada; alzaban el pañuelo, ambos hasta la altura del hombro derecho, poníase el uno en jarra, con la mano izquierda e la cadera, y ella, coquetuela, levantaba con igual mano un poco su vestido, y haciendo un movimiento con gracia movíase acompasadamente, al repetirse los versos, como si desdeñara las pretensiones del galán que la seguía garboso:

Los huasos me gustan mucho
me gustan q'es un primor,
cuando corren di a caballo,
cuando nos hablan de amor..

Con los gritos más estupendos, los palmoteos más entusiastas, una verdadera algazara, en fin, animaban los espectadores a los danzantes, y éstos, en movimientos cadenciosos, haciendo como círculos, ella, siempre desdeñosa, pero ya más rendida, y él más y más apasionado persiguiéndola, continuaban el baile.

De súbito, un importuno, vivaracho, atrevido, y a la vez galante gritaba ¡oro! y pasaba un gran vaso con ponche al enamorado. Suspendíase el baile, cesaban la música y el canto. y el galán. aceptando el vaso lo ofrecía a la dama que bebía un buen trago imitado, en seguida, por su compañero, en medio del alborozo y aplausos de los demás.

Luego continuaba la música una música entusiasta y decidora, reanudábase la danza y repetíanse las figuras.

Así, con el regocijo general, entre gritos y palmoteos, terminaba la danza, la famosa "cueca", que era repetida en todas partes, por miles de parejas, tanto en las "fondas" en que se divertía el pueblo, como en las "ramadas", de las familias en que la más alta sociedad pasaba gratamente ese día de solaz y de campo, sobre el verde césped o blanda y valiosa alfombra.

—Tortilláa er tortillero. — Al mote con huesillo.— Empanáa diorno, con pasa, aceituna y huevo.— Al rico ponche.— A la l'hoja bien helá— continuaban gritando los vendedores.

Un pije "endieciochado" cantaba más allá, al lado de una vistosa "china" vestida de "quimón":

Estaba Santa Coleta
arriba de un alto pino,
haciéndole morisquetas
a Santo Tomás de Aquino.

Y mientras las "huasos" de a caballo pechaban en alguna vara, no faltaba un par de "rotos" que se dieran un par de bofetadas, pero bien ligeritas, para que los vigilantes no los llevaran "pa San Pablo".

Se comía, se bebía, se cantaba, se gritaba, se murmuraban palabras de amor, se suspiraba largo por una promesa y se reía con espontaneidad.

En las "ramadas" se sucedían las tonadas a las tonadas, al són de la guitarra, que ejecutaban con gracia las señoritas:

Lloro y no sé por qué lloro
suspiro y no sé por qué;
siento un fuego que me abrasa,
con qué apagarlo no sé.

No hay corazón como el mío,
que sufre y calla las penas;
corazón que sufre y calla
no se encuentra dónde quiera,

Anselmo Silva, el famoso Silva, atendía a sus parroquianos con viveza y buen humor, sirviéndoles de un carro-ambulante, transformado en negocio, que decía con un gran letrero: "Aquí está Silva", el buen causeo y el rico ponche con malicia.

Y no faltaba alguna "china" ya "picadita" que rasgando la "vihuela" cantaba:

¡Como que me voy, como
que me voy como que me
caigo!
¡Ay! mamita la chispa que
traigo!

¡Como que me voy, como
que me voy como que me ven
go!
¡Ay! mamita la chispa que
tengo!

Mas de súbito, el tronar del cañón anunciaba las doce del día y que S. E. el Presidente de la República salía del Palacio en dirección a la Pampa.

Las cornetas de los cuerpos tocaban llamada, los militares corrían a sus puestos, los caballos atravesaban al galope, levantando polvo y llevándose por delante al que se le interpusiera, y todo el mundo se movía a tomar posiciones para ver la "revista".

Los batallones formaban entonces y el general recorría las líneas.

Cuando S. E. llegaba de a caballo, y con un cortejo numerosísimo, también de a caballo, entusiasmo indescriptible se apoderaba de la muchedumbre que gritaba:— ¡Viva el Presidente! ¡Viva Chile m...! ¡Un trago por S. E., niños!

Más de cincuenta mil personas había entonces en la "Pampa".

El Presidente aparecía con la terciada banda y el sombrero de "pico" con plumas tricolores. Pasaba revista a las tropas y en seguida él mismo les daba voces de mando.

Comenzaba entonces el simulacro de combate que, durante algunas horas, enloquecía de contento al soberano pueblo.

El fuego "graneado" y las cargas de caballería eran aplaudidas sin reservas.

Con tanta marcialidad ejecutaban los "cívicos" y "paperos" su papel de guerreros que después del combate creían estar heridos...

Después de un corto descanso, en cuyos momentos S. E. era convidado por los oficiales a una bien servida mesa, se tocaba a retirada, dejando en el ánimo de todos los concurrentes a esta fiesta un recuerdo imperecedero.

El regreso era una "debacle", pero de alegría. Las tropas no guardaban siempre la formación, y no faltaban mozos que ayudaran a llevar el fusil a algunos "cívicos" que no podían sostenerse a sí mismos...

En la noche se repetían las fiestas de las otras noches y al día siguiente, en la misma "Pampa" había "volatín" y carreras de caballos en una pista que semejaba un número 8.

Después de las noches siguientes se sucedían los grandes "bailes" del Gobierno y la Filarmónica, que dejaban inolvidables recuerdos, eran motivo de mil dichas y contribuían, eficazmente, a la realización de muchos noviazgos y matrimonios...

De ahí, quizá, por qué entonces en Chile se acrecentó rápidamente la población...

E. B. CH.

# LA AURORA DE CHILE



Fray Camilo Henríque

Iniciada la escisión entre los que deseaban continuar bajo el dominio español y los que sostenían la Junta como Gobierno de la Patria. se atendió a la formación de una fuerza militar igualmente nacional, y se dió en seguida, el gran paso para poder llevar la civilización a domicilio, y tener el más grande de los elementos dominadores; esto es: la imprenta.

La Junta quiso adquirir tan necesario poder, y después de intentar recibirlo de Gran Bretaña, pudo obtenerlo de los Estados Unidos de Norte América.

Varios países de la América ya lo tenían, y muy especialmente México, Perú y Argentina.

En Chile hubo sólo un intento de imprenta, unos pocos tipos, que tuvieron los padres de la Domínica y el bedel de la Universidad, llamada de San Felipe.

La impresión más importante y antigua que se conoce hasta ahora, salida de esas miniaturas tipográficas, es un folletito (1776); sobre el modo de ganar el Jubileo, y una esquelita de convite para un acto público del Colegio Carolino.

Adquirir una verdadera imprenta es lo que se propuso la Junta de Gobierno, Junta cuyos miembros ya habían sido cambiados, y dados los pasos con aquel fin, se logró que, al término de 1811, esto es, el 24 de noviembre, llegara a Valparaíso, a bordo de la fragata "Galloway", procedente de Nueva York, lo que tanto se había deseado desde muchos años atrás.

Venían, además, tres operarios prácticos, a quienes, por su origen, los llamaron los bostoneses.

Fray Camilo Henríquez, que había demostrado ser un patriota decidido y entusiasta, y cuyo talento e ilustración eran conocidos, fué encargado de la dirección del periódico que iba a publicarse, preciosa hoja que había de ser propulsora importantísima de las ideas y del esfuerzo patriótico.

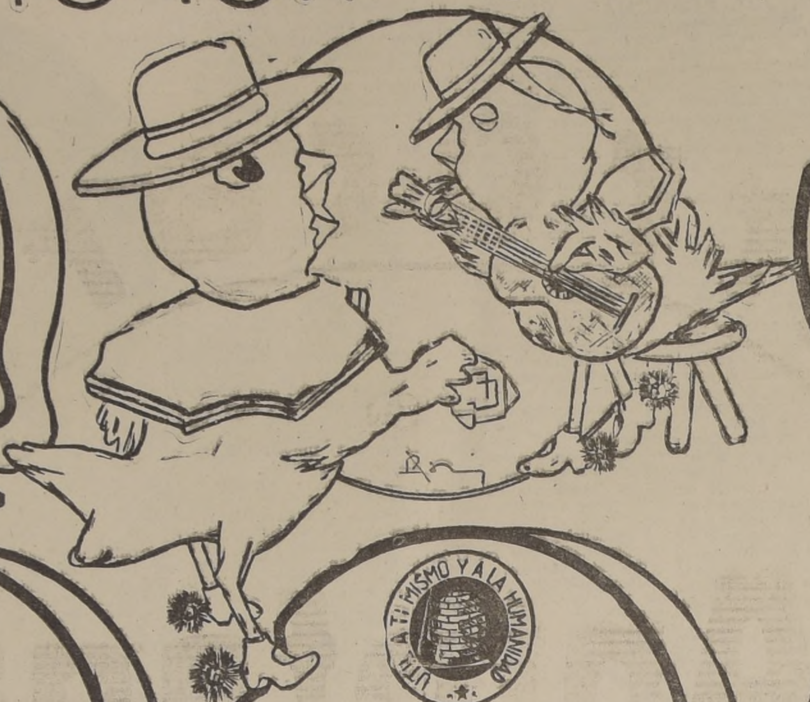
Después de lanzarse previamente dos ediciones de un admirable Prospecto que comenzaba con las palabras: "está ya en nuestro poder el grande, el precioso instrumento de la ilustración universal: la imprenta", el 13 de febrero de 1812, los hombres, según un testigo, locos de entusiasmo, recorrían las calles con una "Aurora" (feliz designación del periódico), y deteniendo a cuantos encontraban, leían y volvían a leer su contenido, dándose los parabienes.

Si la organización de cuerpos de Ejército, baluarte de la nacionalidad, se había iniciado con evidente éxito, la adquisición de la ametralladora de las ideas permitiría intensificar el favorable ambiente para cimentar la libertad por la que tanto se comenzaba a trabajar.

"La Aurora de Chile", fué, indudablemente, uno de los más firmes pasos dados entonces, por la Patria y por la Civilización.

La iniciación del periodismo en Chile, fué además, uno de los episodios más hermosos de la historia patria...

# ...Gueno la fiesta linda



# PARA FIESTAS PATRIAS COMPRE UD. EN ESTAS ACREDITADAS CASAS

**LA FAMILIA**
FABRICA DE CATRES
COLCHONES
SOMIERES
Y SOBRECAMAS
EL MEJOR SURTIDO EN ARTICULOS DE CAMA
DELICIAS 2699
Esq. Unión Americana.

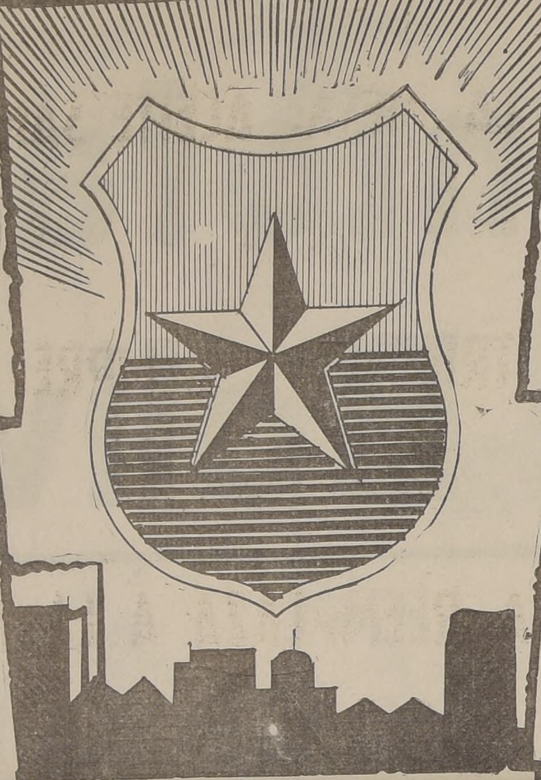
PARA FIESTAS PATRIAS
Cristalería, Loza, Enlozado, Cuchillería.
ARTICULOS PARA REGALOS
LOS MAS BAJOS PRECIOS
— EN —
"La Confianza"
Delicias 2899. Teléfono 90412

PARA COMPRAR GENEROS DE ULTIMA NOVEDAD
**JARDIN DE MODAS**
BANDERA 618
RECIBIMOS UN GRAN SURTIDO DE PIQUE ESTAMPADO EN DIBUJOS DE ULTIMA MODA

**CASA "LA PRINCIPAL"**
Sastrería de ropa hecha para caballeros y niños en traje de sport, de golf y corto, y ternos finos para caballeros.
ESTA OPORTUNIDAD LE OFRECE LA CASA PARA LAS FIESTAS PATRIAS
SANTO DOMINGO N.o 1023
—SANTIAGO—

**MADAME ALICE**
STO. DOMINGO 810
Ofrece para Fiestas Patrias:
Tapados y abrigos, a: $ 140, $ 220 y $ 280.
BATAS lanas finas, a $ 190 y 240.— TRAJES sastres y fantasías, a $ 240 y $ 280.

**CASA PALACIOS**
SAN DIEGO 276
Teléfono 87590
Máquinas de coser "SINGER"
Composturas y Repuestos.



**FARMACIA "TRONCOSO"**
Agustinas esquina Teatinos.
AL LADO DE "LA NACION"
Teléfono 84750

¿Porqué se aflije tanta gente... habiendo
**Clínica Plumas Fuente**
FEDERICO BERGOFFEN-TECNICO
HUÉRFANOS 1106 - FONO 81850
CASILLA 704 - SANTIAGO

Tienda **"LA CAMPANA"**
Delicias 3201
Ofrece a su distinguida clientela BATAS SPORT, estilo americano, en colores INVARIABLES desde $ 110.—
Además, las últimas novedades en LANAS, SEDAS Y ALGODONES.

Vista elegante
— EN —
Sastrería "Lister"
SOMBRERERIA-ARTICULOS PARA CABALLEROS
SOLICITE UN CREDITO
Visítenos y no se arrepentirá.
Monjitas 843 - Local 2
(Frente a "La Bahía")

FABRICA de COCINAS
**"CASA MAGLIO"**
CARMEN 467
TELEFONO 60392
CASA FUNDADA EN 1884
MUEBLES PARA COCINAS EN NOVEDOSOS ESTILOS, ULTIMOS MODELOS

Gran Casa de Modas
Madame "Loberte"
(SANTIAGO)
NOVEDADES PARA SEÑORAS EN TRAJES SASTRE ABRIGOS Y BATAS
San Diego 21º
Teléfono 69889
ECHURAS FINAS ELEGANTEMENTE CONFECCIONADAS
PRECIOS MODICOS

**"RAMBLA"**
MARTIN ALJARO y Hno.
Gorbea 2860
Casilla 4519
SANTIAGO
Desean a su distinguida clientela buenas ventas y felices Fiestas Patrias

EXTENSO SURTIDO
EN JOYAS, PULSERAS, RELOJES, FANTASIAS Y ARTICULOS PARA REGALOS
Ofrece a precios rebajados con motivo de Fiestas Patrias
— LA —
JOYERIA MEZA
Bascuñán 35.

GANE DINERO FORRANDO BOTONES INICIANDOSE CON NUESTRA OFERTA ESPECIAL
P. L. SAENZ PEÑA 277 — FAMACO — BUENOS AIRES
PRESENTA UNA OFERTA ESPECIAL PARA CHILE
CUATRO GRUESAS DE Hormillas BOMBE (Con pie blanco o negro) NUMEROS 10 - 18 - 24 y 28
UNA MAQUINA REFORZADA ESPECIAL PARA FORRAR BOTONES
CUATRO MATRICES BOMBE NUMEROS 10 - 18 - 24 y 28
EN 450 — PESOS CHILENOS
PIDALO A NUESTRO DISTRIBUIDOR JUAN B. SASSOLI
ESTADO 91 - TELEFONO 61950 - SANTIAGO - CASILLA 2728
La oferta sólo es válida por una cantidad limitada de equipos

LIQUIDAMOS POR dos motivos poderosos:
FIESTAS PATRIAS Y ENTREGA DEL LOCAL
TRAJES PARA NIÑOS
Y
CASACAS DE CUERO
CAMISAS popelina inglesa $ 50
CORBATAS seda natural, $ 20
AGUSTINAS 947

**"SASTRERIA GOYA"**
reciben toda clase de hechuras.—Especialidad en Traje Sastre para Señoras.
EXTENSO SURTIDO EN CASIMIRES PARA LA TEMPORADA
CALIDAD Y DISTINCION
Avda. B. O'Higgins 2632
Teléf. 91965.—Santiago

CELEBRE DIGNAMENTE LAS FIESTAS PATRIAS, CONSUMIENDO LOS EXQUISITOS PRODUCTOS DE LA PANADERIA-CONFITERIA Y FABRICA DE PASTELES:
**"DEL PACIFICO"**
SAN DIEGO 299. — TELEFONOS: 87515-67380
TORTAS,
POSTRES
SANDWICHS Y CANAPES
EMPANADAS DE AVE Y MARISCO
BOMBONES, GALLETAS, CONFITES.
SERVICIO RAPIDO A DOMICILIO
ATENCION SOLAMENTE A PARTICULARES

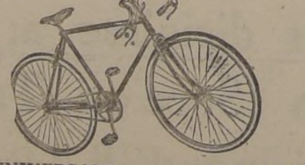
Sastrería La Gran Vía
FABRICA DE ROPA PARA CABALLEROS Y NIÑOS
ARMENDARIZ HNOS. & CO.
SAN PABLO 1001 ESQUINA PUENTE TELEFONO 80885
CASA ESPECIALISTA EN ARTICULOS PARA CABALLEROS, JOVENES Y NIÑOS
CONFECCION SOBRE MEDIDA FINA Y ELEGANTE
CASIMIRES IMPORTADOS Y NACIONALES
SURTIDO EN CAMISAS Y CORBATAS
Con motivo de Fiestas Patrias: Grandes Ocasiones
:—: SAN PABLO 1001 :—:

**SEDAS**
"FABRICA LA CONTINENTAL"
CONTINUA LIQUIDANDO SU ENORME STOCK DE SEDAS A
¡¡CUALQUIER PRECIO!!
PARA DAR ESPACIO AL STOCK DE VERANO
Ñuble 1138 - Entre San Dieyo y Nataniel
FONO 51165
(Carros o góndolas 36, micros San Bernardo, Ovalle o Cisterna, bajarse en San Diego, 3 cuadras antes de llegar a Franklin)

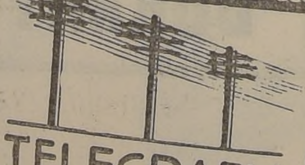
Oferta Extraordinaria
AGUJAS
PARA VICTROLAS Y PICK-UP'S DE LA AFAMADA MARCA
BRILLIANTONE
NOS EXTRA FUERTE, FUERTE Y SUAVE, IMPORTADAS DE ESTADOS UNIDOS
Ventas por Mayor y Menor
SCHKOLNIK HNOS
IMPORTADORES
La UNIVERSAL BANDERA 621 — Casa AMERICANA Sn. DIEGO 189

PARA ARTICULOS DE SPORTS
**ALONSO é HIJOS**
ES LO MEJOR
AV. B. O'HIGGINS 2815
TELEF. 90680.—SANTIAGO
Esta casa no tiene Sucursal.

**BICICLETAS**
De todos los modelos: Velocípedos para niños
TODAS CLASES DE REPUESTOS Y ACCESORIOS.
A PRECIOS LOS MAS BAJOS DE PLAZA
PRECIOS ESPECIALES PARA COMERCIANTES



"LA UNIVERSAL" Bandera 624. — CASA "AMERICANA" San Diego 189.
SANTIAGO.—CASILLA 3616.



**TELEGRAFIA**
IMPORTANTE: LA ESCUELA CHILENA de Telegrafía Eléctrica, Establecimiento con 24 años de labor profesional, ofrece a la juventud de ambos sexos los cursos de telegrafía y radio-telegrafía
MATRICULA ABIERTA
Solicite prospectos:
BASCUÑAN 260

**TABBY**
TRAJES DE TARDE, VESTIDOS, ABRIGOS, GENEROS DE ALGODON PARA TRAJES DE VERANO, MEDIAS, ARTICULOS PARA CABALLEROS
RECIBIMOS TODA CLASE DE HECHURAS
: MONJITAS 843 :
Local 10.—(Pasaje Comercial)

# CELEBRE DIGNAMENTE NUESTRO ANIVERSARIO PATRIO

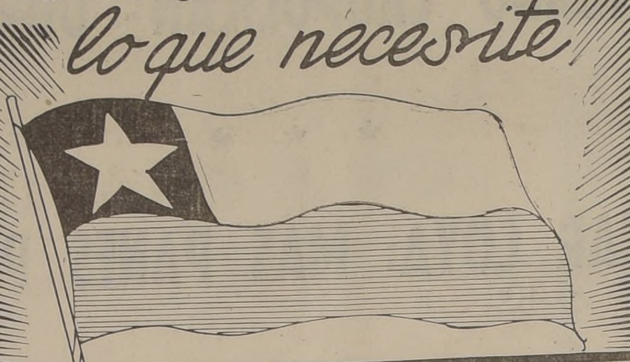
## Estos Acreditados Establecimientos le proporcionarán lo que necesite

UN ANTEOJO COMPRADO en Optica ROTTER

Optica ROTTER

AHUMADA 268

REUNE SIEMPRE: COMODIDAD, ESTETICA, ECONOMIA



MEDIAS — CALCETERIA "Principal"

Mallas 54, 51, 48 desde $ 148; N.os ...
Malla 51, Lady Windsor, $ 145.
También MEDIAS MALLA entera... NYLON.
Malla Empress Lace, pura seda, ... llas, desde N.os 8 al 10, $ ...
GRAN SURTIDO EN COLORES
Muchas clases de medias nacionales, precios muy bajos

AHUMADA 162
Entrada Teatro Principal

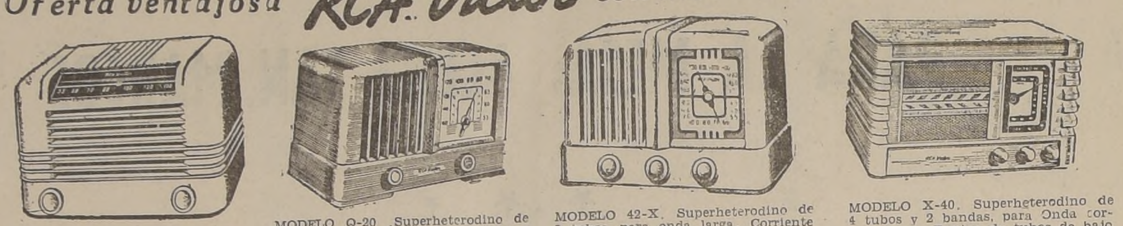
MEDIAS NYLON DUPONT

---

Sillas de paseo tapizadas, bonitos colores, desde **$ 195.—**
Sillas para Enfermos, enjuncadas, ruedas de goma **$ 1.400**
Fábrica LAS CLARAS
MAC IVER 162
TEL. 30869
Enviamos a provincias. Precios especiales a comerciantes.

**ORO**
joyas, brillantes, platino, plata, monedas antiguas, compramos, superando cualquiera oferta.
BANDERA 72

Oferta ventajosa **RCA Victor** con motivo de Fiestas Patrias



MODELO 5-X-1 Superheterodino de 5 tubos, onda larga, corriente universal.
**Pie: $ 150 — Letras: $ 75.—**

MODELO Q-20. Superheterodino de 5 tubos y 2 bandas. Onda corta y larga. Potencia de salida: 2 watts. Corriente alterna.
**$ 220 pie—Letras: $ 115.—**

MODELO 42-X. Superheterodino de 5 tubos, para onda larga. Corriente Universal.
**Pie: $ 165—Letras: $ 91.—**

MODELO X-40. Superheterodino de 4 tubos y 2 bandas, para Onda corta y larga. Equipo de tubos de bajo consumo y alto rendimiento. Corriente universal.
**$ 366 pie — $ 123 mensual**

ADQUIERA HOY MISMO EL MODELO QUE DESEE DONDE

**NIENY, WEINSTEIN Y Cía. LTDA.**
FONO 87401 — BANDERA 182 — CASILLA 13304 — REMITENSE CONTRA REEMBOLSO

**$ 300.—**
POR ESTE MES
Hechuras con buenos forros
GUENDELMAN
SASTRES
SAN DIEGO 852
Lado T. Caupolicán

---

**SOBRECAMAS**
Sobrecamas seda importada, rellenas lanas, plumas.
Sobrecamas de satines, rellenas con algodón importado, verdadero abrigo, realizamos saldos.
Colchones, cotíes, lana, crin, todo de primera, refacciones sobrecamas de plumas y de vicuñas. Especialidad en trabajos finos para novios. Fábrica Stramwasser
GARCIA REYES 736

Rythmos
Casa Especialista en PERFUMERIA Y ARTICULOS DE TOCADOR
ESTADO 153
Fono 84295

Calzado CASA LANDETA
Le proporcionará a usted y sus niños, calzado de calidad al alcance de su presupuesto PARA SERVIRLO A USTED
Casa Landeta
21 de Mayo 639

**La Florida**
En su nuevo y amplio local, ofrece a su distinguida clientela como siempre, el más hermoso y novedoso surtido en
Ropa fina, Carteras y Fantasías
Recién llegadas de Estados Unidos
NO OLVIDE:
"LA FLORIDA" ahora en
**MERCED 773**
UNA CUADRA PLAZA DE ARMAS

"EL CREDITO NUEVO"
OFRECE A USTED:
CATRES, COLCHONES, COLCHAS, SOBRECAMAS, FRAZADAS, etc., etc.
CON GRANDES FACILIDADES DE PAGO
Entrega inmediata
SAN PABLO 2675

**CASA MANOLO**
ARTICULOS PARA REGALOS
Loza — Enlozados — Cristales
"Manolo"
SELLO DE GARANTIA
SAN DIEGO 1212
SAN DIEGO 1334
Envíos a provincia c/reembolso

---

FABRICA DE SEDERIAS **ABOGABIR**
MIGUEL ABOGABIR

| | |
|---|---|
| Espumilla desde $ | 18,90 |
| Satán | 32.— |
| Estampado | 35.— |
| Imprimée, última novedad, desde | 32,50 |
| Chifon, imprimée | 42.— |
| Creppé de lana, para batas | 63.— |

Recoleta 298
esquina LASTRA





"Lámparas de estilo"
CREACION ARTISTICA DEL ARTESANO CHILENO
INDUSTRIAS ELECTRICAS HESS, MAY Y Cía. LTDA.
SAN ANTONIO 355-357

Fca. DE MUEBLES "LAS DELICIAS"
EXTRAORDINARIAS OFERTAS
Reciba a sus relaciones en un ambiente confortable y de buen gusto



CREDITOS
ALAMEDA 3035

---

**EMPAQUETADURAS**
Asbesto revestido en cobre para automóviles, motores explosión, tubos múltiples fabrico,
ANTONIO MORENO
RIQUELME 913
TELEFONO 66609

Peletería La BRUXELLAS
ABRIGOS AGNEAU RASE, PATAS DE ASTRAKAN Y NUTRIA FRANCESA; ZORROS PLATEADOS Y AZULES
BOLEROS DESDE $ 700
Transformaciones CURTIDOS, TEÑIDOS TRABAJO GARANTIDO. BUENAS CONDICIONES DE PAGO
Monjitas 843
PASAJE CONSISTORIAL LOCAL 8
FONO 33415



¿El Ternito para su niñito?
EL CHILENITO
SAN DIEGO 1244.

**Restaurant EL PEÑON**
COCINA DE PRIMER ORDEN — AMPLIOS COMEDORES



Platos del Día: Lunes: Puchero a la Española.
Martes: Tallarines a la Italiana.
Miércoles: Arroz a la Valenciana.
Jueves: Ravioles y Fabada a la Asturiana.
Viernes: Corderito al Peñón y Chunchules.
Sábado: Pollo a la Española.
Domingo: Pollo a la Financiere.
Pida todos los días: La Rica Cazuela de Ave con Chuchoca.
Bacalao a la Vizcaína.
Arroz a la Valenciana.
Ranas a la Bordalesa.
Congrio a la Bilbaína.
Sardinas, Congrios, Erizos, Locos, Machas, Corbinas, Atún, Ranas.

**BANDERA 86, frente a la Bolsa de Comercio**
TELEFONO 74934
DUEÑA DE CASA: CUANDO TENGA INVITADOS, LLEVE ARROZ A LA VALENCIANA DE "EL PEÑON"

---

CASA MUZZIO
AVENIDA Bdo. O'HIGGINS 1017



Reloj bolsillo. Suizo "Perspekta". Ancla 4 rubíes. Acero extraplano
$ 275.—

Reloj pulsera. Suizo "Vivax", ancla, 4 rubíes. Cromo. (Precio réclame)
$ 195.—

Suizo, "Time". Ancla, 4 rubíes. Cromo, secundario central. Esferas negras y blancas
$ 255.—

Suizo, "Vivax". Ancla 4 rubíes, cromo
$ 225.—

Suizo, "Vivax" Ancla 4 rubíes, cromo (correa con movimiento)
$ 275.—

Señora. Suizo "Vivax", Ancla, 4 rubíes, cromo (correa con movimiento)
$ 295.—

...zo. "Ilsa" Cromo (Precio réclame)
$ 235.—
Todo reloj pulsera que se desee con correa metálica americana gran calidad. Tiene un recargo de $ 35.

# Los mejores valores de nueva generación nacidos en el país se enfrentarán en Polla de Potrillos

DIECISIETE ADVERSARIOS DISPUTARAN LOS $ 50,000 DE RECOMPENSA. — MALAYO DEFENDERA EL PRONOSTICO DE "LA NACION". — LEICESTER Y FIGARO NO PARECEN SUS RIVALES MAS TEMIBLES. — TALTAL SE DESTACA NETAMENTE EN LA PRUEBA PARA TRES AÑOS GANADORES. — LIEJA Y CLEMENCIA SON LAS LLAMADAS A CAMBIAR DE CATEGORIA. — CHOKER Y ARIOVISTO NOS GUSTAN EN LOS HANDICAPS SOBRE 1,900 METROS. — TOSCANITO, FLOTADOR Y ROYAL MAID SON LOS DE MEJORES TITULOS EN LAS SERIES DE VELOCIDAD

LOS MEJORES VALORES DE LA NUEVA GENERACION

Nuestra primera institución hípica ha organizado un programa del más alto interés para la primera reunión de fiestas patrias, pues, consulta uno de los clásicos más importantes de la temporada y ocho pruebas ordinarias de indiscutibles atractivos, así es que se puede anticipar que este meeting resultará tanto o más brillante que los efectuados en años anteriores y que la concurrencia será excepcionalmente numerosa en las tres tribunas.

La cartilla, que consta de las nueve carreras de siempre, es buena desde un principio hasta el fin: la mayoría de los encuentros están bien representados, no sólo aparecen favoritos en calidad de imperdibles, y, en general casi todos los cotejos se presentan muy abiertos y propicios para que se produzcan remunerativos dividendos.

LA POLLA DE POTRILLOS

Tocará disputarse hoy la "Polla de Potrillos", sobre un recorrido de 1.700 metros, reservados a los machos de la nueva generación, nacidos en el país, dotado con una recompensa de $ 50.000 al vencedor más una cuota de $ 500 que pagará cada uno de los participantes y que se repartirá en forma proporcional entre los dos primeros.

En la presente oportunidad, han ratificado inscripciones 22 adversarios, pero serán solamente 17 los de la partida, pues, por diferentes razones, han desertado Canucalqui, El Trece, Greenwich, Lancaster y Támesis.

Este clásico se disputó por primera vez el año 1907 y fué [illegible], un hijo de [illegible] de propiedad del corral "Fundo Collanco", el ganador. Posteriormente, y entre otros, han triunfado en la tradicional contienda Socarrón, Turín, Jaque Mate, Harold, Montagú, el gran Old Boy, Sándalo, El Tango, Sidney, Incauto, Epsom, Brest, Portugal, Malakoff, Joy Bird, Buñuelito, El Ocho, El Peral, Bacchus Rex y Sol Naciente, en empate, Melchor, el invicto Freire, Francfort, Norton, Vitelio Alcatráz, el crack Filibustero y finalmente Tempestuoso, el año pasado.

El conjunto que intervendrá este año es por demás variado, ya que en él figuran desde ganadores clásicos, como son Malayo y Leicester, hasta los eternos coristas, que nunca faltan en esta clase de pruebas, y que van trás un lance punto menos que imposible y que con su presencia sólo consiguen entorpecer la acción de los que cuentan con justificados méritos para triunfar.

Figuran en primer término, Chavalillo, que ganó a Altamar siendo distanciado y que en su último compromiso fué cuarto de Bloqueo performance que no le da mayores títulos contra los adversarios que le han salido al paso esta vez.

Egipto viene de clasificarse tercero de Kórner y Padisha, en 1.500 metros en el Hipódromo Chile, cargando solamente 49 kilos, actuación que está muy por debajo de la medianía y que le asigna escasas probabilidades.

En Hanim, que está sosteniendo una brillante campaña en recorridos de velocidad, defeccionó en la mencionada prueba de Korner, demostrando que su fuerte es la ligereza, por cuya razón sólo le atribuimos una opción secundaria.

Fígaro contará con muchos partidarios y con justificada razón. El defensor de los colores del Stud Esperanza que en forma tan promisora debutó ganando, había fracasado después pero, en su pasada presentación, y que fué en el clásico Patria, remató segundo de Malayo, acusando visible mejoría con respecto a sus últimas. Su estado actual es sobresaliente, y como llevará un poderoso aliado en la pista barrosa, hay que asignarle una de las mejores chances.

Kibir hizo galope de ejercicio delante de Cambridge Don Adrián y Diablo Lindo en los 1.100 metros del premio Antaño, en donde se impuso por la friolera de cuatro cuerpos. Su trainning es inmejorable y como por otra parte, es un especialista para las canchas anormales, resulta un lance de probabilidades.

Lancaster se inició ganando y después batió en ajustado final a Malayo en los 1.300 metros del premio El Tanteo, evidenciando ir muy bien a recorridos mayores. Puesto de "para", reapareció en unos 1.500 metros, en el Hipódromo Chile, en donde alcanzó una nueva victoria derrotando a Quito, Puyaral, Abrojito y otros. El descendiente de Nid d'Or afronta el compromiso en la plenitud de sus medios y una vez más, debe ser el llamado a poner a prueba la clase del favorito.

Macanudo, que tuvo lucida actuación a principios de su campaña, ha corrido mal últimamente debido a que le ha tocado correr en pistas barrosas, y como una vez más le ocurrirá igual cosa, estimamos difícil que logre rehabilitarse.

Malayo conceptuado hasta el momento como el mejor producto de la generación nacido en el país, tiene aquí su prueba de fuego. Vencedor en casi todos los clásicos que ha disputado, cimentó su bien ganado prestigio haciendo suyo el premio Patria, disputado en el Hipódromo de La Palma, en donde precedió por largos cinco cuerpos a Fígaro, Nicanor, Belgrano y seis rivales más. Al pensionista de Bustamante se le espera un justificado favoritismo ya que su brillante hoja de servicios le da amplio derecho para ello, y si el recorrido no le es inconveniente, debe inscribir su nombre como vencedor en la tradicional contienda.

Morita, al igual que varios otros, todavía es perdedor, y el segundo puesto que ocupó detrás de Hinderer, bien poco significa, ya que terminó a cuatro cuerpos de él, y sin haber sido enemigo en ningún momento, actuación que no le da títulos para desempeñarse con éxito en esta oportunidad.

Mundial ha pasado a ocupar una buena colocación entre los "nuevos", con los dos triunfos que ha conseguido últimamente sobre Correa y My. El hijo de Trelawny ha impuesto ambas veces en fuertes "rush", demostrando que va bien a mayores distancias, y como su estado no deja nada que desear, bien puede ser de los que integren el marcador.

Nicanor, que últimamente se había desempeñado muy mal, acusó visible mejoría al escoltar a Malayo y a Fígaro, en el citado clásico Patria, eso sí que algo lejos de los que lo precedieron. El pupilo de Muñoz ha continuado en franco progreso y como en los [illegible] de su caballeriza tuvo lucida actuación con los buenos, hay que reconocerle indiscutible chance en esta ocasión.

Peal debutó a principios de la temporada rematando segundo de [illegible] en los 1.000 metros del premio Buñuelito. El pensionista del [illegible] hace su reaparición prestigiado con espléndidas movidas, en las que ha demostrado ser un producto de seguro porvenir, pero, como toda "fente", [illegible] así no es atrevido a recomendarlo en calidad de sorpresa.

Pillete intervino en [illegible]

Romeo se inició en los 1.200 metros de la que se adjudicó Támesis [illegible]

Transmarino reapareció después de larga "relache" en la milla del premio Londres, que se adjudicó Protea, y en donde se clasificó quinto, actuación discreta, pero aún estaba algo atrasado. Ahora con un mejor training tiene que mejorar y como se trata de un buen elemento, no se le puede desconocer cierta chance.

Wellington es considerado como valor destacado en la generación, y su fracaso en el premio Patria, en donde llegó último, resultó inexplicable para su caballeriza. Sus ejercicios son bien satisfactorios y en ellos ha demostrado que el recorrido no le es un inconveniente, por cuyo motivo consideramos que puede tener ahora una buena colocación al final.

Completa la lista Yipi que es reciente escoltador de Bloqueo y Rabanito, en los 1.600 metros del premio Buñuelo. El pupilo del Pin Pón se nota en magníficas condiciones de preparación, pero ante rivales tan calificados como los que lleva esta vez, sus probabilidades son harto problemáticas.

Finalizada la opinión de los distintos competidores y volviendo al pronóstico de la carrera, éste no puede ser otro que Malayo, que a través de su brillante campaña ha demostrado ser el mejor, por cuya razón le asignamos el puesto de honor, reservándole los siguientes a Leicester y Fígaro.

LAS PRUEBAS ORDINARIAS

PRIMERA CARRERA

Se dará comienzo a la reunión con el premio Caimacán de 1.500 metros, reservado a productos de una carrera, que no sea clásica, y donde intervendrán diez competidores, pues se ven anunciados los retiros de Témpano, Dick Turpin, Monólogo, Miss Dakota y Visión.

En el conjunto se destaca netamente el importado Taltal, que [illegible] los modestos adversarios que le han salido al paso y que viene de correr a Corinto en la milla del clásico Alberto Vial Infante, [illegible] a Malayo y otros. El hijo de Hunter's Moon mantiene su estado inmejorable y al repetir esa actuación debe imponerse sin mayores esfuerzos.

Entre los restantes los de más valer nos parecen Jafet, que cuenta con apreciables méritos, Palique, que llegó cuarto en la citada carrera de Corinto, y finalmente Belgrano, que ha corrido por Tío Sam II en el premio Bacchus Rex, pero en todo caso [illegible] sus aspiraciones sólo deben concretarse a los puestos secundarios.

En consecuencia Taltal nuestro preferido para el primer puesto con Palique para el placé.

SEGUNDA CARRERA

La primera carrera, premio Calais, sobre 1.000 metros, destinada a potrancas de tres años que no hayan ganado, ha reunido un grupo excepcionalmente numeroso de aspirantes a cambiar de categoría.

La elección habrá que hacerla entre Coquette y Blue Smoke, que se clasificaron segunda y cuarta, respectivamente, de Muselline, en la milla del premio Ardelión; Friné que ya conoce el marcador y que ha corrido en forma bien discreta; Lieja, por Parlanchín y Ligonema, que debuta [illegible] sobresalientes; Distinguida, que tiene a su haber un tercero de [illegible] y que se presenta después de un descanso en espléndidas condiciones; Alhambra, que no ha desmerecido ante rivales de Visión, Triana y Coquette, en 1.200 metros y finalmente, Rose Belle, que llegó cuarta en la que Naya batió a Correa y Bellagamba.

Por nuestra parte, vamos a decidirnos por Lieja, en la esperanza de que responda a lo que ha demostrado en privado, señalando a Blue Smoke y Rose Belle como sus rivales más temibles.

TERCERA CARRERA

Ocupa el tercer lugar del programa el premio Citoyen, sobre las mismas bases y recorrido del anterior, prueba que ofrece no pocas dificultades [illegible]

CUARTA CARRERA

A continuación se disputará el premio Campanazo, handicap sobre 1.900 metros, y que ha reunido un selecto grupo de especialistas, en condiciones tales de peso, que resulta casi peligroso desentenderse de la chance de algunos de ellos.

Sandra II es la de más clase, y Malgré las ventajas que otorga, aparece con idéntica opción a Choker, con quien va en corral y que viene de ganar a Palique, en 1.500 metros o a Holy Smoke, que ha progresado mucho últimamente. A su vez, Lutecia II llegó tercero de Granada y Lakmé, en la milla del Carlos Campino; Cuatro Ases es un barrero formidable y a 52 kilos no puede ir mejor colocado; Bolazo remató detrás de Speaker en los 1.700 metros del premio York; El Porro escoltó a Carnaval, Teodor y Vanderbilt y esta vez baja 7 kilos y por fin, Bombón es reciente vencedor de Quilaco, aparte de que recibe ventajas de todos sus rivales.

Ateniéndonos al espléndido estado en que se encuentra Choker y como a 49 kilos va colocado como para no perder le recomendaremos la defensa de nuestro pronóstico dejando a Bolazo y Cuatro Ases para los lugares secundarios.

QUINTA CARRERA

En quinto término se correrá el premio Cantimplora II, que corresponde a la última serie de los handicaps de velocidad, y en donde los 12 kilos que median entre los distintos advesarios, se prestan admirablemente para que se produzca lo inesperado.

Dentro de la lógica se puede prescindir de algunos competidores que atraviesan por un mal momento, pero no por eso se despeja la incógnita, y así tenemos que Tonada, Allipén, Toscanito y Lindo Mozo son tan buenas cartas como Tongoy, La Imperial, Noctorella o Michito, y resulta un verdadero problema decidirse por uno, sin dejar de reconocer que cualquiera de los otros es capaz de ganarlo.

Sin detenernos a sacar líneas y cotejar performances, lo que en este caso es un imposible, diremos que nos gustan Toscanito, que cuenta con espléndidas movidas, aparte de que le cae a kilos muy convenientes, con Allipén y Tongoy para los otros puestos del marcador.

SEPTIMA CARRERA

Después del clásico tocará su turno al premio Cervantes, handicap sobre 1.900 metros y en donde la equitativa distribución de los kilos ha equiparado las chances de gran parte de los anotados.

Corinto, a que con toda justicia le ha correspondido el top-weight y que viene de batir a Taltal y Malayo en la milla del Alberto Vial Infante, [illegible] 1.700 [illegible] Ariovisto [illegible] pistas barrosas, [illegible] los demás [illegible] segundo en el [illegible] Teodor [illegible] Calabria [illegible] que le [illegible] ruido-

[illegible] tendrá [illegible] con [illegible] su [illegible] desear, con [illegible] puestos.

OCTAVA CARRERA

La penúltima carrera, premio Campoamor, handicap sobre 1.100 metros [illegible] ha resultado una verdadera lotería, pues a excepción de tres o cuatro de los inscritos, todos los restantes son buenos candidatos a ganar.

Qué Terrible, Farenheit, Flotador, Princesa Turandot, Brecha, Calatrava, Kohama y Chevrotine, la mayoría de ellos de lucida actuación en las pasadas reuniones serán los que se distribuyan el favor del público, pero por otra parte, Farisea, Pin, Siete Blanco y Gabriela Mistral han demostrado progresos en sus trainings, como lo han evidenciado en sus cotejos y naturalmente que al corresponder a ellos pueden postergar a los citados en primer término, y todavía con el aliciente de un suculento sport.

Un candidato de probabilidades se nos ocurre Flotador que a 55 kilos va muy bien colocado, aparte de que en sus correteos ha demostrado encontrarse en la plenitud de sus medios, y en este concepto le daremos nuestras preferencias, señalando a Farenheit y Chevrotine como sus adversarios más temibles.

NOVENA CARRERA

Se dará fin a la interesante reunión con el premio Chile II, análogo a la anterior, que ha resultado especial para el desquite, pues, aquí tendrá el apostador mucho campo en donde ejercitar la puntería y poner a prueba con la seguridad de cobrar mganífico dividendo.

Seleccionando en el conjunto, los de mejores títulos, nos parecen Almo Vilú, Funiculí, Vaquería, Mister Jack, Royal Maid, Kurihue, Desdén y Melocotón, ya sea por sus buenas performances recientes o en atención a los kilos que les han correspondido, pero, por otra parte, Mocho, Ronda, Alí Babá y Oleaje han caído a pesos muy cómodos, y por lo tanto, resultan peligrosos enemigos de los anteriormente citados.

Reconociendo que la elección es casi cuestión de suerte, vamos a sufragar por Royal Maid, cuyo estado es inmejorable, y que a 52 kilos va como para no perder, asignándole los placés a Desdén y Vaquería, que inspiran mucha confianza en sus respectivos studs.

RESUMEN:

PRIMERA CARRERA.— Taltal, Palique.
SEGUNDA CARRERA.— Lieja, Blue Smoke y Rose Belle.
TERCERA CARRERA.— Clemencia, Cabulita y Mostaza.
CUARTA CARRERA.— Choker, Bolazo y Cuatro Ases.
QUINTA CARRERA.— [Tosc]anito, Allipén y Tongoy.
SEXTA CARRERA.— [Malayo], Leicester y Fígaro.
SEPTIMA CARRERA.— [Corin]to, Bárbaro y Cuarzo.
OCTAVA CARRERA.— [Flotador], Farenheit y Chevrotine.
NOVENA CARRERA.— [Royal] Maid, Desdén y Vaquería.

## ULTIMAS PERFORMANCES DEL CLUB HIPICO

DOMINGO 13 DE SEPTIEMBRE DE 1942
(Pista liviana)

**Primera carrera. — Premio "Buñuelo". — Serie B. — 1,600 metros**
1.o Bloqueo, 56; V. González.
2.o Rabanito, 55; H. Cariceo.
3.o Yipi, 56; E. Castillo.
4.o Chavalillo, 56.6; R. Bustamante.
N. T. — 5.o Miles, 58; 6.o Platino, 56; Canucalqui, 56; Dick Turpin, 54; El Trece, 53.
Ganada por un pescuezo; el 3.o a un pescuezo. Tiempo: 1.37 4|5.

**2.a Carrera. — Premio "Buñuelito". — Serie A. — 1,600 metros**
1.o Hinderer, 58; J. Carrasco.
2.o Morita, 56; R. Zamudio.
3.o Judío, 56; O. Ulloa.
4.o Greenwich, 56; J. Araya.
N. T. — 5.o Principal, 58; 6.o Lírico, 55; Empeño, 55.1; Gruñón, 55.1; Maginot II, 58; Témpano, 58; Monólogo, 56; Prolán, 54; Strand, 56.
Ganada por cuatro cuerpos; el tercero a dos cuerpos. Tiempo: 1.37 2|5.

**3.a Carrera. — Premio "Busca Boche". — 1,100 metros. — Serie B.**
1.o Pícara, 51; J. Vargas.
2.o Supremacía, 50.3; M. Ocampo.
3.o Kohama, 52; V. González.
4.o Maiza, 47; J. Vargas.
N. T. — 5.o Chaparrón, 54; 6.o Siete Cartas, 49; Melocotón, 55; Sieteblanco, 57; Las Cardas, 47.5; Ana de Austria, 53.2; Waterfall, 50.9; Moneda, 48.8; Tubal, 50.5.
Ganada por medio cuerpo; el 3.o a un pescuezo. Tiempo: 1.4 3|5.

**4.a Carrera. — Premio "Bacchus Rex". — 1.200 metros**
1.o Tío Sam II, 58; O. Ulloa.
2. Belgrano, 53; H. Quezada.
3.o Panguipulli, 56; J. Marchant.
4.o Cambridge, 56; E. Castillo.
N. T. — 5.o Don Adrián, 53; 6.o Las Huifas, 54; Granadero, 53; Mollendo, 53.1; Correa, 51.
Ganada por dos y medio cuerpos; el 3.o a medio cuerpo. Tiempo: 1.11.

**5.a Carrera. — Premio "Brest". —3.a Serie. — 1.500 metros**
1.o Carmen Sylva, 57; E. Castillo.
2.o La Elma, 49.5; Fco. Gómez.
3.o Incaico, 56; O. Ulloa.
4.o Mitre, 56; J. Marchant.
N. T. — 5.o Azulino, 57; 6.o Fabiola, 46.7; Tenga Prisa, 47.5; rabino, 57; Claudina, 56; Kami, Mocassin, 53; Mitaita, 51; Ba- 55.
Ganada por un pescuezo; el 3.o a 3|4 de cuerpo. Tiempo: 1.31 4|5.

**6.a Carrera. — Premio "Polla de Potrancas". — 1.700 metros. —Clásico**
1.o Andalouise, 54; M. Ocampo.
2.o Protea, 54; R. Donoso.
3.o Mía Sola, 54; J. Carrasco.
4.o Fancy Trick, 54; V. González.
N. T. — 5.o My, 54; 6.o Scapa Flow, 54; Carmita, 54; Altamar, 54; Chinelas, 54; Maroñas, 54.2; Naya, 54; Tipperary, 54; Dutiful, 54.
Ganada por una cabeza; el 3.o a tres cuerpos. Tiempo: 1.43 3|5.

**7.a Carrera. — Premio "Be Quick". — 1.100 metros.— Serie A.**
1.o Desdén, 53; G. Sarmiento.
2.o Enemigo, 51; R. Zamudio.
3.o La Intrusa, 49; J. Araya.
4.o Fámula, 49; P. Flores.
N. T. — 5.o Cantinela, 56; 6.o Florita, 48.6; Liverpool, 51; Pin, 54; Matarife, 54; Sultán, 53; Oleaje, 49; Mocosillo, 48.6; Naftol, 50.4; Esterlina, 46.
Ganada por medio cuerpo; el tercero a uno y medio cuerpo. Tiempo: 1.5 2|5.

**8.a Carrera. — Premio "Belfort" —2.a Serie. — 1.500 metros.**
1.o Saratoga II, 48; J. Marchant.
2.o Abrojito, 56; J. Carrasco.
3.o Peineta, 54.2; O. Ulloa.
4.o Brecha, 50.2; M. Ocampo.
N. T. — 5.o Gabriela Mistral, 48; 6.o Calabria II, 54; Danneman, 56; Lozer, 56; Padisha, 51; Comoleocurre, 49.5; Le Trac, 46.2; Mocho, 58.
Ganada por medio cuerpo; el tercero a tres cuerpos. Tiempo: 1.30 1|5.

**9.a Carrera. — Premio "Brown" —Primera Serie. — 1,500 metros**
1.o Carnaval, 56; O. Ulloa.
2.o Teodor, 49; J. Marchant.
3.o Vanderbilt, 47.9; J. Araya.
4.o El Porro, 56; R. Zamudio.
N. T. — 5.o Kacaseno, 54; 6.o Marniere, 54; Terca, 54; Medrano, 52; Sidi Barrani, 56.
Ganada por un cuerpo; el tercero a dos y medio cuerpos. Tiempo: 1.29 1|5.

## CONCURSOS DE PRONOSTICOS

En los concursos de pronósticos auspiciados por nuestras instituciones hípicas, los diarios y revistas que en ellos toman parte llevan los siguientes puntos acertados:

CLUB HIPICO

| | | |
|---|---|---|
| 1.o | LA NACION | 198 puntos |
| 2.o | El Imparcial | 192 " |
| 2.o | La Hora | 192 " |
| 2.o | La Huasca | 192 " |
| 5.o | Las Ultimas Noticias | 177 " |
| 6.o | El Club | 169 " |
| 7.o | El Diario Ilustrado | 163 " |
| 8.o | El Chileno | 158 " |
| 9.o | La Crítica | 159 " |
| 10.o | El Mercurio | 152 " |
| 11.o | La Línea | 140 " |
| 12.o | La Opinión | 139 " |

HIPODROMO CHILE

| | | |
|---|---|---|
| 1.o | La Huasca | 150 puntos |
| 2.o | El Chileno | 148 " |
| 3.o | Las Ultimas Noticias | 147 " |
| 4.o | LA NACION | 145 " |
| 5.o | El Diario Ilustrado | 135 " |
| 6.o | La Línea | 131 " |
| 7.o | El Imparcial | 131 " |
| 8.o | El Mercurio | 121 " |
| 9.o | La Hora | 116 " |
| 10.o | El Club | 99 " |
| 11.o | La Crítica | 93 " |
| 12.o | La Opinión | 90 " |

## CABALLOS QUE NO CORREN EN EL C. HIPICO

Primera carrera. — Témpano, Dick Turpin, Monólogo, Miss Dakota y Visión.
Segunda carrera. — Begonia, Pilarica II, Premura, Bellagamba, Domínica, Mil Más y Rivieri.
Tercera carrera. — Chistosa II, Felipona, Palma, Diablesa, Mecha y Suerte Perra.
Cuarta carrera. — Sidi Barrani.
Quinta carrera. — Maiza, Cholqui, Lija, Maharani, Gold Coast, Tromba, Tolú, Las Cardas, Quitasol, Sephora y Relato.
Sexta carrera. — Canucalqui, El Trece, Greenwich, Lancaster y Támesis.
Séptima carrera. — Arre Demonio y Peineta.
Octava carrera. — Paunero y La Intrusa.
Novena carrera. — Obligadá, Cicadeo, Enemigo y Cantinela.

## GANADORES DEL PREMIO "POLLA DE POTRILLOS"

| Año | Distancia | Nombre | Edad | Peso | Jinete | Tiempo | Premio | Propietario |
|---|---|---|---|---|---|---|---|---|
| 1918 | 1.600 | Brick | 3 | 56.2 | E. Carrillo | 1 .43 3/5 | 13.800 | "Army y Navy" |
| 1919 | " | Ugolín | 3 | 56 | V. Jara | 1 .36 3/5 | 14.100 | E. Posadas |
| 1920 | " | Harold | 3 | 56 | J. M. Baeza | 1 .38 3/5 | 13.800 | J. M. Errázuriz |
| 1921 | " | Portugal | 3 | 56 | M. Verdejo | 1 .37 4/5 | 16.650 | B. F. Bernstein |
| 1922 | " | Malakoff | 3 | 56 | V. Jara | 1 .39 2/5 | 31.500 | I. Valdés |
| 1923 | " | Joy Bird | 3 | 56 | J. Arancibia | 1 .46 | 21.950 | J. Silva S. |
| 1924 | " | Buñuelito | 3 | 56 | H. Ramírez | 1 .36 4/5 | 22.700 | A. Gatica |
| 1925 | " | El Ocho | 3 | 56 | A. Molina | 1 .37 1/5 | 27.000 | A. Gatica |
| 1926 | " | El Peral | 3 | 56.4 | J. M. Baeza | 1 | 16.920 | "Parsifal" |
| | | Bacchus Rex | 3 | 56 | A. Silva | 1 39 4/5 | 16.920 | J. Rodríguez S. |
| 1927 | " | Sol Naciente | 3 | 56 | E. Rebolledo | 1 37 2/5 | 27.400 | "Metrenquil" |
| 1928 | " | Melchor | 3 | 56.2 | V. Jara | 1 38 4/5 | 27.800 | "Limited" |
| 1929 | " | Carbonaro | 3 | 56 | E. Rebolledo | 1 41 3/5 | 27.000 | J. Ferrer |
| 1930 | " | Freire | 3 | 56 | J. M. Baeza | 1 .38 | 27.200 | A. Valdés V. |
| 1931 | " | Francfort | 3 | 56 | J. M. Baeza | 1 .43 2/5 | 26.600 | "La Suerte" |
| 1932 | " | Chirolito | 3 | 56 | J. Carrasco | 1 .37 1/5 | 27.800 | A. Huidobro |
| 1933 | " | Norton | 3 | 56 | M. Villena | 1 .37 2/5 | 27.400 | "Adeline" |
| 1934 | " | Vitelio | 3 | 56 | J. Salfate | 1 .36 4/5 | 27.600 | A. Muñoz |
| 1935 | " | Tapicero | 3 | 56 | R. Donoso | 1 .37 1/5 | 27.800 | "Jenny" |
| 1936 | " | Darién | 3 | 56 | L. Ahumada | 1 .42 4/5 | 34.000 | "Saint Cyr" |
| 1937 | " | Pehuenco | 3 | 56 | A. Vidal | 1 .41 1/5 | 37.600 | S. Lyon |
| 1938 | " | De Bono | 3 | 56 | R. Zamudio | 1 .37 1/5 | 38.400 | Fdo. Moller |
| 1939 | " | Alcatraz | 3 | 56 | O. Ulloa | 1 .36 | 40.600 | Luis A. Pavón |
| 1940 | 1.700 | Filibustero | 3 | 56 | M. Quezada | 1 .42 | 39.800 | "Lealtad" |
| 1941 | " | Tempestuoso | 3 | 56 | J. Carrasco | 1 43 2/5 | 58.400 | Gmo. Jiménez |

# CLUB HIPICO Viernes 18 de Stbre. de 19[42]

PRIMERA CARRERA. — A la 1.35 P. M. — 1,500 metros.— Premio CAIMACAN. — Para [potrillos de] tres años ganadores de una carrera y que no sea clásica. —Peso: 56 kilos. — [Inscripción:] $ 120. — Premios: $ 12,000 al 1.o ; $ 3,000 al 2.o; $ 1,800 al 3.o y $ 600 al 4.o

| | | | | | | | |
|---|---|---|---|---|---|---|---|
| R. Duque | 1 | Jafet | 58 | 2 | R. Donoso | Mineral | Japónica |
| J. Valenzuela | 2 | Let Go | 58 | 3 | E. Freire | Freeman | Lenclós |
| D. Solís | 3 | Palique | 58 | 9 | E. Castillo | Rising Star | Favorita II |
| C. Covarrubias | 4 | Taltal | 58 | 8 | J. F. Marchant | Hunter's | Stop Her |
| J. Brignardello | 5 | Témpano | 58 | 4 | No corre | Puñetazo | Hard Stone |
| C. Quezada | 6 | Belgrano | 56 | 1 | H. Quezada | Blandonian | Nancagua |
| A. Valdivia | 7 | D. Turpin | 56 | 6 | No corre | Noctovisión | Amberina |
| Salv. Jiménez | 8 | Monólogo | 56 | 5 | No corre | Ilión | Retórica |
| F. León | 9 | M. Dakota | 54 | 7 | No corre | Bacchus Rex | Dakota |
| P. Polanco | 10 | Visión | 54 | 10 | No corre | Chiste | Pictavia |

SEGUNDA CARRERA. — A las 2.05 P. M. — 1,000 metros. — Premio CALAIS. — Para yeguas de tres años que no hayan ganado. — Peso: 54 kilos. —Inscripción: $ 10[0]. — $ 10,000 a la 1.a; $ 3,000 a la 2.a; $ 1,500 a la 3.a y $ 750 a la 4.a

| | | | | | | | |
|---|---|---|---|---|---|---|---|
| R. Allen | 1 | Begonia | 56 | 19 | No corre | Bucólica | Morador II |
| D. Sandoval | 2 | B. Smoke | 56 | 12 | J. Carrasco | Sin Nicotina | Badruddin |
| A. Echeverría | 3 | Cachada | 56 | 23 | J. Morales | Cachuela | L'Oriflamme |
| A. Echeverría | 4 | Pilarica II | 56 | 20 | No corre | Pilola | Cute Eyes |
| O. Jara | 5 | Coquette | 56 | 17 | A. Vásquez | Coca | Sir Berkeley |
| Alej. Castro | 6 | Friné | 56 | 2 | H. Pizarro | Frescoa | Morador II |
| I. Yáñez | 7 | Lausonia | 56 | 22 | M. Reyes | Lady Ana | Trigal |
| J. Cavieres | 8 | Lieja | 56 | 18 | O. Ulloa | Ligonema | Parlanchín |
| A. Amaro | 9 | Parisina II | 56 | 24 | N. N. | Piquichina | Trigal |
| I. Sánchez | 10 | Praga II | 56 | 14 | C. Moreno | Purísima | Carat |
| C. Covarrubias | 11 | Premura | 56 | 15 | No corre | Parlwana | Morador II |
| C. Covarrubias | 12 | Huilo Huilo | 54 | 3 | J. Vargas | Vestale | Disarmament |
| A. Breque | 13 | Distinguida | 54 | 21 | J. F. Marchant | Monjita | Disarmament |
| J. Carrasco | 14 | Tolvanera | 56 | 8 | J. Freire | Boleada | Electrón |
| Equ. Rodríguez | 15 | Wicvket II | 56 | 6 | E. Freire | Woorlscott | Electrón |
| Equ. Rodríguez | 16 | Rose Belle | 54 | 5 | R. Zamudio | Rose Rouge | Bacchus Rex |
| F. León | 17 | Alhambra | 54 | 7 | E. Castillo | Aloha | Negrero |
| Gmo. Valenzuela | 18 | Bellagamba | 54 | 1 | No corre | Fadisea | Statuto |
| Gmo. Valenzuela | 19 | Lady Divine | 54 | 11 | R. Castillo | Las Palmas | Sin Sabor |
| E. Inda | 20 | Domínica | 54 | 13 | No corre | Jubilosa | Digno III |
| L. A. Figueroa | 21 | In Extremis | 54 | 9 | V. González | Imperia | Milenko |
| V. Polanco | 22 | Mil Más | 54 | 4 | No corre | La Cigale | Knocker |
| J. Medina | 23 | Nemi | 54 | 10 | F. Poblete | Bien Patriota | Sin Sabor |
| E. Fuentes | 24 | Riviere | 54 | 16 | No corre | Risotada | Schopenhauer |

TERCERA CARRERA. — A las 2.35 P. M. — 1,000 metros. — Premio CITOYEN. — Para yeguas de tres años que no hayan ganado. — Peso: 54 kilos. — Inscripción: [...] Premios: $ 10,000 a la 1.a, $ 3,000 a la 2.a, $ 1,500 a la 3.a y $ 750 a la 4.a.

| | | | | | | | |
|---|---|---|---|---|---|---|---|
| D. Sotomayor | 1 | Cabullita | 56 | 20 | P. Flores | Corn Belt | Ma Corra |
| J. Carrasco | 2 | Chistosa II | 56 | 14 | No corre | Freeman | Chirigota |
| L. A. Figueroa | 3 | Chouette | 56 | 3 | V. González | Codihue | Hantise |
| Equ. Rodríguez | 4 | Clemencia | 56 | 21 | R. Zamudio | Electrón | Clasificada |
| A. Breque | 5 | Caña | 56 | 12 | J. F. Marchant | Codihue | Gorda |
| D. Sandoval | 6 | Esclava | 56 | 15 | J. Zapata | Zambo | Plebeya |
| C. Covarrubias | 7 | Felipona | 56 | 6 | No corre | Morador II | Fosforina |
| C. Covarrubias | 8 | Zarzamora | 56 | 19 | A. Salazar | Parlanchín | Zem Zem |
| C. Covarrubias | 9 | C. las Tristes | 45 | 5 | J. Vargas | Disarmament | Cómo Le Va |
| A. Echeverría | 10 | Gloriense | 56 | 17 | H. Cariceo | Marón | Gloire |
| J. Cavieres | 11 | Hune | 56 | 13 | O. Ulloa | Hunter's | Pleamar |
| J. Carrasco | 12 | Lovely | 56 | 9 | M. Reyes | Cocles | Légende |
| V. Polanco | 13 | Palma | 56 | 22 | No corre | Carat | Palmera |
| J. L. Celpa | 14 | Alaya | 54 | 2 | H. Pizarro | D'Alembert | Fontana Rosa |
| Alej. Castro | 15 | Arc en Ciel | 54 | 1 | L. A. Moraga | Water Polo | Luz Maestra |
| J. Medina | 16 | Diablesa | 54 | 11 | No corre | Aretino II | Malda |
| J. Rodríguez | 17 | L. Lamarque | 54 | 4 | N. N. | Quemao | Rendija |
| S. Hernández | 18 | Mano Brava | 54 | 18 | P. Flores | Ilión | Flyng Girl |
| I. Yáñez | 19 | Mecha | 54 | 8 | No corre | Trelawny | Esperada |
| J. Donati | 20 | Mostaza | 54 | 7 | J. Freire | Iago | Regia |
| E. Inda | 21 | Oros y Copas | 54 | 10 | D. Vargas | Orégano | Mojigata |
| G. Valenzuela | 22 | Suerte Perra | 54 | 16 | No corre | Homobono | Vigésima Novena |

CUARTA CARRERA. — A las 3.10 P. M. — 1,900 metros.— Premio CAMPANAZO. — [...] —Para todo caballo de tres años y para caballos de cuatro años y más que no hayan [ganado más] de $ 120,000. — Handicap.— Inscripción: $ 150. — Premios: $ 15,000 al 1.o, $ 3,750 al [2.o; $ ...] al 3.o y $ 750 al 4.o

| | | | | | | | |
|---|---|---|---|---|---|---|---|
| J. Cavieres | 1 | Sandra II | 60 | 1 | O. Ulloa | Signum | Capri |
| J. Cavieres | 2 | Choker | 49 | 4 | J. Araya | Codihué | Culata II |
| C. Rodríguez | 3 | Holy Smoke | 59 | 7 | R. Zamudio | Hunter's | Sin Nicotina |
| C. Rodríguez | 4 | Lutecia II | 59 | 3 | E. Castillo | Songe | Ña Checla |
| S. Jiménez | 5 | Cuatro Ases | 52 | 5 | L. Jara | Nid d'Or | Belle Alliance |
| J. Medina | 6 | Bolazo | 50 | 2 | F. Santander | Poor Chap | Bonita II |
| R. Allen | 7 | El Porro | 49 | 6 | A. Vásquez | Oakland | La Huesca |
| L. G. Alvarez | 8 | Bombón | 48 | 8 | L. Galaz | Hermann | Adare |
| E. Inda | 9 | Sidi Barrani | 48 | 9 | No corre | Disarmament | Quemazón |

QUINTA CARRERA. — A las 3.45 P. M. — 1.100 metros. — Premio CANTIMPLORA II. — [...] serie. — Para caballos de tres años y más que hayan ganado más de $ 20,000.— [Handicap.] — Inscripción: $ 80. — Premios: $ 8,000 al 1.o, $ 2,000 al 2.o, $ 1.200 al 3.o y $ 400 [al 4.o]

| | | | | | | | |
|---|---|---|---|---|---|---|---|
| C. Muñoz | 1 | Maiza | 58 | 21 | No corre | Aretino II | Mimí Bluette |
| R. Cárdenas | 2 | Tonada | 58 | 19 | R. Cárdenas | Oakland | Tardanza |
| A. García | 3 | Lindo Mozo | 57 | 14 | J. Carrasco | Heidelberg | Linda Mora |
| S. Ferrer | 4 | Allipén | 56 | 24 | V. González | D'Alembert | Mamá Oello |
| A. Fletcher | 5 | Cholqui | 56 | 18 | No corre | Heidelberg | Carú |
| A. Fletcher | 6 | Lija | 49 | 15 | No corre | Etón | Suavecita |
| R. Celpa | 7 | Maharani | 56 | [illegible] | No corre | Freemann | Mojigata |
| D. Sandoval | 8 | Gold Coast | 55 | 2[illegible] | No corre | Sucre | Percala |
| G. Valenzuela | 9 | Tromba | 55 | [illegible] | No corre | Firmament | Sal y Agua |
| R. Allen | 10 | Toscanito | 53 | 1[illegible] | L. Jara | Almodóvar | Piru Hue |
| R. Allen | 11 | Tolú | 51 | 2 | No corre | Signum | Carrasquera |
| R. Allen | 12 | Las Cardas | 46 | 1[illegible] | No corre | Gin Cocktail | Zozobra |
| O. Silva | 13 | Angustiado | 52 | 23 | J. Villa | Auco | Pentápolis |
| O. Silva | 14 | Morny | 49 | 11 | C. Moreno | Sir Berkeley | Morfinómana |
| M. Pérez | 15 | Quitobal | 52 | 20 | No corre | Quemao | Far Away |
| C. Ruz | 16 | Tongoy | 52 | 17 | G. Sepúlveda | Gran Emir | Fatma |
| U. Verdugo | 17 | La Imperial | 49 | [illegible] | M. Ocampo | Trelawny | Chirolita |
| L. Castro | 18 | Oblea | 48 | [illegible] | D. Vargas | Ojo por Ojo | Mala Real |
| L. Yáñez | 19 | Noctorella | 47 | 7 | C. Cruz | Noctovisión | Sorella |
| A. Muscatt | 20 | Sephora | 47 | 1[illegible] | No corre | Citoyen | Retama |
| A. Amaro | 21 | Astracca | 46 | [illegible] | N. N. | Firmament | Salpiglosis |
| J. Bastarrica | 22 | Camarico | 46 | [illegible] | A. Vásquez | Gin Cocktail | Ufa |
| F. Peralta | 23 | Michito | 46 | 10 | H. Ravello | Apple Jack | Malena |
| J. Medina | 24 | Relato | 46 | [illegible] | No corre | Farruquiño | Redoblona |

SEXTA CARRERA, a las 4.20 P. M. — 1,700 metros. — Premio POLLA DE POTRILLOS. — —Para potrillos de tres años, nacidos en Chile. — Peso: 56 kilos. — Inscripción: $ 5[...] cuotas. Además, cada potrillo que corra pagará una cuota de $ 500 que se agregará a [...] en la forma siguiente: 80 o|o al 1.o y 20 o|o al 2.o — Premios: $ 50.000 al 1.o; $ 10[...] $ 5.000 al 3.o; $ 2.500 al 4.o y $ 5.000 al criador del ganador.

| | | | | | | | |
|---|---|---|---|---|---|---|---|
| L. A. Parada | 1 | Canucalqui | 56 | 21 | No corre | Isabelino | Pangultoa |
| J. Cappó | 2 | Chavalillo | 56 | 12 | N. N. | Poor Chap | La Chansón |
| J. Duque | 3 | Egipto | 56 | 3 | R. Cárdenas | Blandonian | Emiliana |
| L. A. Parada | 4 | El Hakim | 56 | 6 | J. Olivares | Firmament | Pila de Oro |
| D. Sotomayor | 5 | El Trece, ex Victorio | 56 | 13 | No corre | Trampiato | Vanidosa |
| C. Muñoz | 6 | Fígaro | 56 | 20 | R. Donoso | Blandonian | Frida |
| G. Valenzuela | 7 | Greenwich | 56 | 18 | No corre | Negrero | Niñera |
| J. Bastarrica | 8 | Kibir | 56 | 8 | A. Vásquez | Bird | Salpresa |
| A. Grilli | 9 | Lancaster | 56 | 15 | No corre | Nid d'Or | "Alegría" |
| A. Breque | 10 | Leicester | 56 | 9 | J. F. Marchant | Nid d'Or | Athara |
| A. Echeverría | 11 | Macanudo | 56 | 16 | J. Morales | Knocker | Hospiciana |
| J. Bustamante | 12 | Malayo | 56 | 16 | E. Castillo | Oakland | Reineta |
| Alej. Castro | 13 | Morita | 56 | 22 | V. González | Himalaya II | Barceloneta |
| C. Muñoz | 14 | Mundial | 56 | 2 | P. Flores | Trelawny | Marga Marga |
| J. Muñoz | 15 | Nicanor | 56 | 1 | F. Gómez | M. García | Renta |
| A. Breque | 16 | Peal | 56 | 11 | M. Ocampo | Sandals | Nunca |
| E. Rebolledo | 17 | Pillete | 56 | 10 | L. Jara | Milímetro | Black Star |
| P. Bagú | 18 | Romeo | 56 | 4 | G. Sarmiento | El Mestro | Pinganilla |
| F. León | 19 | Támesis | 56 | 19 | | Nid d'Or | Rhona |
| D. Pérez | 20 | Transmarino | 56 | 5 | R. Zamudio | Trampiato | Lil'imani |
| C. Muñoz | 21 | Wellington | 56 | 7 | O. Ulloa | Nid d'Or | Aguademar |
| J. Medina | 22 | Yipi | 56 | 14 | F. Poblete | Iago | Cut and Go |

SEPTIMA CARRERA, a las 5 P. M. — 1,900 metros. — Premio CERVANTES. — 2.a se[rie. — Para] todo caballo de tres años y para caballos de cuatro años y más que no hayan ganado [más de] $ 120,000 — Handicap. — Inscripción: $ 120. — Premios: $ 12,000 a l1.o; $ 3,000 al 2.o; [...] 3.o $ 600 al cuarto

| | | | | | | | |
|---|---|---|---|---|---|---|---|
| J. Cavieres | 1 | Corinto | 59 | 8 | O. Ulloa | Pantera | Churrincha |
| A. Breque | 2 | Sadowa | 56 | 4 | J. F. Marchant | Nid d'Or | Sans But |
| M. Rodríguez | 3 | Relumbroso | 53 | 7 | H. Pizarro | Buñuelito | Risita |
| M. Rodríguez | 4 | Arre Demonio | 46 | 10 | No corre | Buñuelito | Chirimoyita |
| V. Polanco | 5 | Signet | 52 | 9 | J. Freire | Signum | Chantal |
| R. Allen | 6 | Ariovisto | 51 | 6 | J. Araya | D'Alembert | La Pérgola |
| J. Rodríguez | 7 | Cuarzo | 50 | 3 | R. Zamudio | Zambo | Saxe |
| S. Miceli | 8 | El Mariachi | 50 | 2 | J. Vargas | Scaramouche | Flor Hindú |
| A. Grilli | 9 | Toreador | 50 | 11 | V. González | Henry Lee | Quibelina |
| J. Miranda | 10 | Bárbaro | 49 | 12 | L. Jara | Torpedista | Bakbara |
| C. Quezada | 11 | Calabria II | 46 | 1 | A. Vásquez | Corn Belt | Tarragona |
| F. Peralta | 12 | Gran Señor | 46 | 13 | H. Ravello | Heidelberg | Acomodada |
| M. Pérez | 13 | Peineta | 46 | 5 | No corre | Barranquero | Peña |

OCTAVA CARRERA, a las 5.40 P. M. — 1,100 metros. — Premio CAMPOAMOR. — 2.a se[rie. — Para ca]ballos de tres años y más que hayan ganado más de $ 20,000.— Handicap. — Inscripción: [...] Premios: $ 9,000 al 1.o; $ 2,250 al 2.o; $ 1,350 al 3.o y $ 450 al cuarto.

| | | | | | | | |
|---|---|---|---|---|---|---|---|
| D. Sandoval | 1 | Jackson | 58 | 7 | J. Carrasco | Ilión | Rondinella |
| D. Sandoval | 2 | Paunero | 48 | 1 | No corre | Plutarco | La Bailarina |
| J. Carrasco | 3 | Farisea | 57 | 17 | P. Flores | Heidelberg | Farándola |
| R. Gómez | 4 | Qué Terrible | 56 | 13 | F. Poblete | Homobono | Duc enne |
| Art. Muñoz | 5 | Farenheit | 55 | 4 | M. Quezada | Tagore | Pomerania |
| C. Covarrubias | 6 | Flotador | 55 | 2 | J. F. Marchan | Oakland | Queenie |
| J. Medina | 7 | Pint | 54 | 14 | E. Castillo | Apple Jack | Peruana |
| O. Jara | 8 | Sieteblanco | 54 | 6 | L. Araya | Tropero | Sivaga |
| R. Allen | 9 | Pr. Turandot | 53 | 8 | L. Jara | Cedro | Ivonne Printemps |
| A. Peric | 10 | Ahora Sí | 52 | 3 | C. Cruz | El Ocho | Catita |
| D. Sotomayor | 11 | Brecha | 52 | 5 | P. Flores | Gaulois | Bamboa |
| A. Echeverría | 12 | Calatrava | 52 | 10 | H. Cariceo | Aretino II | Redundancia |
| L. A. Figueroa | 13 | Kohama | 50 | 11 | V. González | Knocker | Yokoska |
| L. A. Figueroa | 14 | La Intrusa | 48 | 12 | No corre | Knocker | Yokoska |
| J. Cavieres | 15 | Chevrotine | 48 | 9 | J. Araya | Codihué | Culata II |
| J. Rodríguez | 16 | G. Mistral | 48 | 15 | R. Zamudio | Quemao | Rendija |
| J. Constantini | 17 | Quillcura | 47 | 16 | J. M. Carrasco | Himalaya II | Jovera |

NOVENA CARRERA, a las 6.20 P. M. — 1,100 metros. — Premio CHILE II. — 1.a se[rie. — Para] caballos de tres años y más que hayan ganado más de $ 20,000. —Handicap. — Inscripción: [...] —Premios: $ 10,000 al 1.o; $ 2,500 al 2.o; $ 1,500 al 3.o y $ 500 al cuarto.

| | | | | | | | |
|---|---|---|---|---|---|---|---|
| E. Cáceres | 1 | Novelty | 59 | 21 | J. Silva | Noctovisión | Oferta |
| J. Castro | 2 | Almo Vilú | 58 | 7 | R. Cárdenas | Almodóvar | Vilu |
| J. Cappó | 3 | Funiculí | 57 | 12 | R. Bustamante | Tupá | Fantástica |
| J. Cavieres | 4 | Obligada | 57 | 17 | No corre | Ojo por Ojo | Kikuga |
| F. Chamorro | 5 | Morelos | 56 | 16 | N. N. | Signum | Puebla |
| L. A. Figueroa | 6 | Paradojal | 54 | 20 | V. Maldonado | Impetuoso II | Paradoja |
| S. Jiménez | 7 | Vaquería | 54 | 11 | E. Castillo | Isabelino | Valerosa |
| J. Carrasco | 8 | Cicadeo | 53 | 10 | No corre | Air Raid | Cicely |
| D. Sotomayor | 9 | Mister Jack | 53 | 14 | P. Flores | Falso Dios | Aspeitia |
| A. Breque | 10 | Royal Maid | 53 | 13 | J. F. Marchan | Duraznito | Mad. Royale |
| C. Rodríguez | 11 | Enemigo | 52 | 15 | No corre | Payaso | Esa Sí |
| C. Covarrubias | 12 | Kuriche | 51 | 8 | J. Araya | Oakland | Kurichena |
| C. Covarrubias | 13 | Cantinela | 50 | 4 | No corre | Aretino II | Cantavieja |
| J. Constantini | 14 | Mocho | 51 | 5 | L. Jara | Firmament | Monjita |
| J. Constantini | 15 | Ronda | 51 | 9 | V. González | Macón | Rosa Té |
| P. Bagú | 16 | Alí Babá | 50 | 19 | R. Zamudio | Aretino II | Armónica |
| A. Echeverría | 17 | Desdén | 50 | 6 | O. Ulloa | Apple Jack | Desdémona II |
| M. Portuguéz | 18 | Melocotón | 50 | 18 | J. M. Carrasco | Contento | Mela |
| A. Grilli | 19 | Kunar | 49 | 2 | H. Pizarro | King Lomond | Patagonia |
| L. G. Alvarez | 20 | Mitroki | 49 | 1 | L. Galaz | Chaffinch | Menina |
| C. Quezada | 21 | Oleaje | 49 | 3 | A. Vásquez | Firmament | Sal y Agua |

# Preferimos a Funiculí en la mejor serie de los handicaps que se disputarán en la mañana de hoy en el Hip. Chile

## EN PUYARAL Y QUILACO VEMOS SUS MAS SERIOS ENEMIGOS A LOS QUE RECOMENDAMOS PARA ESCOLTARLA.— SUERTE PERRA Y ESTRATOSFERA SERAN LAS FAVORITAS EN LAS CONDICIONALES RESERVADAS A POTRANCAS DE TRES AÑOS NO GANADORAS.— CHARLO, ESTAQUILLA, NIBOR, OLHAVERRY Y LA REAL SON NUESTRAS CARTAS EN LOS COMPROMISOS RESTANTES

### Apreciaciones, pronósticos y programa completo

ocho carreras de costumbre el programa confec- para la mañana de por el Hipódromo de los consuetudinarios, funes- por la cual ha el Chile, como para co- una vez más la des- de todo género que en sus diversos servicios. de las competencias son y se extienden so- recorrido de 1.200 me- a potrancas de no ganadoras; las 6 son los acostumbrados con que se combate de fomento para que la Ley de Hipódro- de eliminación sobre los cinco restantes sobre metros.

nuestro acostumbra- para fundamentar pronósticos.

PRIMERA CARRERA

condicional de apertura retiradas Esther y Real, la primera de las se presentaba como la favorita, por cuyo mo- ganadora hay que bus- entre Suerte Perra, que La Dolorosa en su más compromiso; California, de training es muy y que inspira confianza en su caballeriza; Tapilla que actuó discretamente en la prueba ganada por Beguibelta, en donde se clasificó quinta; Farrerita y Coca Cola que conocen el marcador.

Consecuentes con la línea y sin extendernos en mayores consideraciones, sufragamos por Suerte Perra para el primer lugar, dejándole los placées a California y Tapilla.

SEGUNDA CARRERA

Añatada, que trabajó muy bien el lunes pasado; Aysha, por su tercer lugar detrás de Beguibelta y Estratósfera; esta última por su citada performance y por el hecho de que va resultando la línea de la carrera después de sus parejas figuraciones anteriores; Mano Brava que corrió muy discretamente en la prueba ganada por La Dolorosa, en donde se veía todavía atrasada; Carlota Corday, que allí mismo fué tercera, avanzando mucho a la llegada, y finalmente Mecha que cuenta con algunas buenas figuraciones recientes, son los nombres que más se barajan como posibles vencedoras en la segunda, de análogas bases a la anterior.

Sufragamos por Estratósfera para ganador.

Los placés se los dejamos a Mano Brava y Aysha.

TERCERA CARRERA

Modesto es el lote que intervendrá en la tercera carrera handicap de eliminación sobre 1.200 metros que debe resolverse entre Charlo, Isócrates, Alketral y Lucerna, que son los que cuentan con mejores títulos para hacer suya la recompensa.

Aunque Charlo carga bravos 62 kilos, su buen segundo puesto detrás de Rusa en esta misma distancia y el hecho de que encontrará una cancha blanda que lo favorece, nos induce a recomendarlo para el sitio de honor.

Su más serio enemigo lo vemos en Alketral que tratará de batirlo a su menor desfallecimiento, quedando naturalmente para escoltarlo, dejándole el otro puesto que paga a Isócrates.

CUARTA CARRERA

Abierta a las pretensiones de varios de los anotados es la cuarta carrera, última serie de los compromisos sobre 1.500 metros, ya que Tolú, Charro, Noa Tarapacá, Battle Queen, Estaquilla, Cono, Contarini, Omoanita y Napoleonette, se merecen a los pesos que les han correspondido y decidirse entre ellos, es más que todo cuestión de impresión personal.

Tolú fué tercero de Hasta Ahí y Volador, en 1.200 metros el día 16; Charro perdió estrechamente contra Cupertina y Relato; Noa fué cuarta de Marisol, Tongoy y Karacho; Tarapacá fué cuarta de Elcano, Paliza y Waterfall en 1.500 metros; Duquesa de York y Trujillito aventajaron a Battle Quen el 2 de agosto; Estaquilla fué tercera de Contarini y Tentadora, dispensándole seis kilos al vencedor en escala alta; en esa misma oportunidad Napoleonette no figuró con manifiestas intenciones de no hacerlo; Cono y Omoanita, han estado figurando en lotes parecidos y como reciben ventajas de la mayoría de los anotados su triunfo a nadie podría extrañar.

Como a Estaquilla la conducirá un jinete que está actuando muy bien y baja 10 kilos en la escala de peso, le damos la preferencia para el primer lugar.

Los placés se los dejamos a Napoleonete y Charro en los que vemos sus más serios rivales.

QUINTA CARRERA

Forest King que reaparece en buenas condiciones de entrenamiento; Nibor que actuando con muchos tropiezos y dispensando ventajas en el recorrido empató una bonita carrera con Regocijo: Polairillo, de cuyo estado tenemos buenos informes y con el cual han esperado pacientemente para tratar de ganar en Fiestas Patrias; Banca Libre que mejora su chance si la cancha está barrosa, dadas sus aptitudes para pista anormal; Toscanito, escoltador de Azulino el día 15 de agosto en esta misma distancia; Chiguayhue cuya salida de perdedores obtenida en forma holgada constituye su mejor recomendación; Marisol, por su victoria sobre Tongoy y Karacho y finalmente El Capucha que ha tenido pareja actuación reciente, son los llamados a distribuirse las preferencias de los apostadores en la de quinta hora sobre igual recorrido que la anterior.

Convencidos de que no hay mejor caballo que el que está ganando y por el buen final que tuvo Nibor, el día que empato con Regocijo al que ofrecía muchos kilos, lo hacemos nuestro favorito.

Para escoltarlo dejamos a Polairillo por las buenas informaciones que hemos obtenido sobre su estado y por las observaciones que personalmente hemos hecho en sus anteriores compromisos en donde a todas luces corrió para no ganar. El tercer lugar se lo dejamos a Banca Libre que puede mejorar en barro

SEXTA CARRERA

Ocupa el sexto lugar del programa la primera serie de los compromisos handicaps de 1.500 metros en donde actuará un lote de buenos especialistas handicapeados en una escala de 15 kilos que abre las posibilidades a toda clase de resultados.

Crefrén carga el más alto peso, con toda justicia, pero es lo más probable que el tordillo no sea de la partida, prefiriendo su compromiso clásico del domingo 20 en el Club Hípico. Dejaría entonces la responsabilidad de la representación de s— caballeriza a Conan Doyle, el ganador del Gran Premio Hipódromo Chile de este año, sobre cuyo estado tenemos buenos informes; Sierra Veluda, viene de ser cuarta detrás de Bombón, Quilaco y Cherry Queen en este tiro; Quilaco aunque sube en la escala de peso lleva indiscutible opción por sus buenas figuraciones y el estado de la pista; Puyaral ganó fácil a Crucero, Fenicia y Pinocho en una serie inferior pero en buen tiempo y con cinco kilos más, que ahora; Crucero y Funiculí vienen de rematar segundos en sus respectivos compromisos, el primero de los nombrados detrás de Puyaral en esta cancha, y Funiculí detrás de Corredor en el Club Hípico, en 1.300 metros, después de haber tenido a su cargo todo el peso de la carrera.

Por el cómodo peso que carga Funiculí y sabedores del excelente estado en que se encuentra, vamos a darle la preferencia en el pronóstico, en la esperanza de que obtenga una buena partida.

Sus más serios enemigos los vemos en Puyaral y Quilaco, a los que les dejamos los lugares siguientes.

LA PENULTIMA

Numeroso es el lote que intervendra en la penúltima carrera tercera serie de los handicaps de 1.500 metros, en donde el ganador hay que buscarlo entre Stentarello, Olhaverry, Padisha Andover, Mitre y Saratoga, que son los que mejor han estado actuando recientemente, lo que en manera alguna significa desconocerles chance a Hypatía, Canadian o Incaico, que inspiran confianza en sus respectivas caballerizas.

Stentarello vería aumentada su chance en caso de encontrar pista fangosa ya que viene de rematar segundo de Korner que atraviesa por su mejor período; Olhaverry es uno de los buenos potrillos de la generacion como lo prueba su concluyente victoria sobre Don Adrián, Digby y Belgrano por amplio margen pese a que movió con mucha desventaja; Padisha, aunque fracasó en el Club Hípico en su más reciente compromiso, cuenta en esta cancha con un recomendable segundo puesto detrás de Korner, y puede rehabilitarse; Andover ganó fácil a La Elma San Pancho y Cerberus; Mitre fué cuarto de Carmen Sylva, La Elma e Incaico en el Club Hípico; Saratoga se impuso sobre Abrojito, Peineta y Brecha, elementos mejores que éstos, y aunque sube ahora algunos kilos siempre ha quedado en muy buenas condiciones pues el negro hijo de Signum corre muy bien en esta cancha y finalmente Incaico, por la citada performance detrás de Carmen Sylva y La Elma si se entrega a correr puede hacer pasar un mal rato a los favoritos al amparo de la oblea que le ha correspondido.

Preferimos a Olhaverry para el primer lugar, dejándole los placés, a Andover y Saratoga.

LA DE CLAUSURA

Apropiada para el desquite, es la prueba de clausura, pues son varios los participantes que cuentan con títulos para imponerse, lo que hará qeu el juego esté parejo y asegurado, en consecuencia, el buen sport.

Mocho va tras su rehabilitación; Abrojito escoltó a Saratoga en el Club Hípico, y parece ir volviendo por sus fueros; Lamartine y Quito, se han visto bien en sus cotejos y han estado corriendo los dos, con el manifiesto ánimo de perder carreras para bajar en el handicap, finalidad que han conseguido plenamente, lo que los hace sumamente peligrosos; Fenicia fué tercera de Puyaral y Crucero; La Real se ha visto muy buena en sus cotejos y ha caído ahora en condiciones de poder pelear la carrera; Sus escoltó a La Real el 19 de julio, y sus cotejos subrayan su buen estado; Pinocho fué cuarto en la de Puyaral; Matarife, inspira ilimitada confianza en su caballeriza y por último Camperita, a sólo 47 kilos puede ser la encargada de la sorpresa.

Por nuestra parte, vamos a preferir a La Real para ganador, dejándole los placés, a Quito y Abrojito.

RESUMEN

1.a Carrera.— Suerte Perra, California, Tapilla.
2.a Carrera. — Estratósfera, Mano Brava, Aysha.
3.a Carrera. —Charlo Alketral, Isócrates.
4.a Carrera.— Estaquilla Napoleonette, Charro.
5.a Carrera.— Nibor, Polairillo, Banca Libre.
6.a Carrera.— Funiculí Puyaral, Quilaco.
7.a Carrera.— Olhaverry, Andover, Saratoga.
8.a Carrera.— La Real, Quito, Abrojito.

## CHILE VIERNES 18 DE STBRE. DE 1942

rrera, a las 8.30 A. M.— 1.200 metros.— Premio MAGICO.— Serie A.— Para potrancas de tres años nacidas en Chile, no ganadoras.— Peso, 54 kilos.— Inscripción, $ 90.— Premios: $ 9,000 al primero, $ 2.300 al segundo, $ 1.100 al tercero y $ 550 al cuarto.

| | | | | | | | |
|---|---|---|---|---|---|---|---|
| 1 | Adieu | 54 | 8 | F. Gómez | Frigio | Chambeca | N. Pavisih |
| 2 | Astir | 54 | 7 | N. N. | Isabelino | Chiquilla | El Rosarino |
| 3 | Brasilera | 54 | 2 | R. Parodi | Richard | Buena Seña | Juan Carrasco |
| 4 | California | 54 | 14 | M. Quezada | Nid d'Or | Sans But | J. L. Ruiz |
| 5 | Coca Kola | 54 | 3 | J. Vargas | Scaramouche | Night Cap | Popeta |
| 6 | Doña Dorila | 54 | 13 | E. Canales | Homobono | La Cítara | O. Fernández |
| 7 | Esther | 54 | 15 | J. Morales | Noctovisión | Estepa | Art. Muñoz |
| 8 | Farrerita | 54 | 1 | H. Cariceo | El Perla | Phalaris | Don Ruba |
| 9 | Humorística | 54 | 9 | G. Sepúlveda | Gran Emir | Humoresca | I. Yáñez |
| 10 | Malvaloca | 54 | 4 | H. Pizarro | Knocker | China Town | Bío Bío |
| 11 | Melancolía | 54 | 6 | E. A. Vásquez | Transcendente | Jessy | Ranita |
| 12 | Merecida | 54 | 11 | N. N. | Well Played | Meritoria | Toconao |
| 13 | Mil Más | 54 | 10 | J. Freire | Knocker | Cigale | Olímpico |
| 14 | Princesa Real | 54 | 16 | M. Ocampo | Apple Jack | Dignidad | A. Romero |
| 15 | Suerte Perra | 54 | 5 | J. Araya | Homobono | V. Novena | Triunfo |
| 16 | Tapilla | 54 | 12 | L. A. Urbina | Sandals | Bordighera | G. Casabonne |

RRERA, a las 9 A. M.— 1.200 metros.— Premio MAGICO.— Serie B.— Para potrancas de tres años nacidas en Chile, no ganadoras.— Peso, 54 kilos.— Inscripción, $ 90.— Premios: $ 9.000 al primero, $ 2.300 al segundo, $ 1.100 al tercero y 550 al cuarto.

| | | | | | | | |
|---|---|---|---|---|---|---|---|
| 1 | Amarillis | 54 | 15 | H. Pizarro | El Maestro | Amancay | J. Miranda |
| 2 | Añatada | 54 | 13 | N. N. | Schopenhauer | Suecia | Regina |
| 3 | Aysha | 54 | 12 | C. Moreno | Water Polo | Huesca | R. Díaz |
| 4 | Bellagamba | 54 | 11 | M. Reyes | Statuto | Fadisea | Triunfo |
| 5 | C. Corday | 54 | 7 | L. A. Urbina | Nid d'Or | Pomerania | F. Naser |
| 6 | Correvuela | 54 | 16 | N. N. | Statuto | Melibea | H. Braun |
| 7 | C. Creciente | 54 | 1 | E. Canales | Estadista | L. de Miel | D. Caro |
| 8 | Estratósfera | 54 | 14 | M. Quezada | Firmament | Tuzla | Ollimaraj |
| 9 | Fresca | 54 | 10 | R. Bustamante | Luisillo | Frisuda | A. L. de Cast |
| 10 | Gugú | 54 | 9 | G. Toro | Iago | Gonvia | R. de Consta |
| 11 | Mano Brava | 54 | 3 | F. Gómez | Ilión | Flyn Girl | Renaico |
| 12 | Mata Hari | 54 | 2 | G. Sepúlveda | Well Played | N. de Tolosa | Toconao |
| 13 | Mayólica | 54 | 4 | J. Freire | Duraznito | Reine Margot | F. Vial |
| 14 | Mecha | 54 | 5 | J. Arava | Trelawny | Esperada | I. Yáñez |
| 15 | Mil Wheell | 54 | 8 | J. Olivares | Water Polo | Partija | Popeta |
| 16 | Oploca | 54 | 6 | R. Pacheco | Hat Trick | Oravitza | Fl. de Pravia |

RRERA, a las 9.30 A. M.— 1.200 metros.— 8.a CARRERA DE ELIMINACION.— Handicap para tres años y más.— Inscripción, $ 80.— Premios: $ 8.000 al primero, $ 2.100 al segundo, $ 1,000 al tercero y $ 500 al cuarto

| | | | | | | | |
|---|---|---|---|---|---|---|---|
| 1 | Charlo | 62 | 2 | J. González | L'Ermitage | Tracia | A. Palma |
| 2 | Isócrates | 62 | 7 | Ab. Silva | Schopenhauer | India Linda | U. Esperanza |
| 3 | Las Delicias | 59 | 1 | L. Araya | Ilión | Ambiciosa | Pensacola |
| 4 | Campesina | 50 | 8 | O. Cruz | C. Santo | Vivísima | L. A. Yáñez |
| 5 | Clipper | 50 | 10 | F. Gómez | Crégano | Cote d'Or | Renaico |
| 6 | Dromedario | 49 | 3 | J. Villa | Bicho Raro | Corcnilla | "Don Luis" |
| 7 | Alketral | 46 | 4 | R. Zamudio | Serenus | Angulicó | Gran Panizo |
| 8 | Lucerna | 46 | 9 | J. Freire | Knocker | Wakefull | R. Duque |
| 9 | Marozia | 46 | 6 | R. Pavez | A. Tadema | Petite Poupee | J. Herane |
| 10 | Noctovisina | 46 | 5 | J. Gaete | Noctovisión | Falsina | El Llano |

RRERA, a las 10 A. M.— 1.500 metros.— Premio MACHETE — 5.a serie.— Handicap para ganadores.— Inscripción, $ 70.— Premios: $ 7.000 al primero, $ 1.900 al segundo, $ 900 al tercero y $ 450 al cuarto.

| | | | | | | | |
|---|---|---|---|---|---|---|---|
| 1 | Tolú | 57 | 12 | J. Morales | Signum | Carraspera | Helda |
| 2 | Charro | 56 | 2 | G. Toro | A. Tadema | Gamita II | Rodeve |
| 3 | Katinka | 56 | 13 | G. Sarmiento | Ilión | Grúa | Tuku Tuko |
| 4 | Mexicana | 56 | 10 | M. Quezada | Iturbide | Mascaretta | J. L. Ruiz |
| 5 | Miss Brown | 54 | 5 | L. A. Urbina | Apple Jack | Lady Brown | El Olvido |
| 6 | Admirador | 53 | 6 | V. González | Apple Jack | Admírame | A. Romero |
| 7 | Kronprinz | 50 | 9 | C. Cruz | Knocker | Kaiserina | Tirana |
| 8 | Puntilla | 50 | 3 | R. Zamudio | L'Ermitage | Fontanella | S. Agliati |
| 9 | Keller | 49 | 18 | H. Cariceo | Ilión | Chirolita | D. Galaz |
| 10 | Noa | 49 | 17 | J. Retamales | Citoyen | Reticencia | Talcarehue |
| 11 | Tarapacá | 49 | 15 | M. Ocampo | Isabelino | Nagana | La Puerta |
| 12 | Battle Queen | 48 | 19 | J. Araya | Apple Jack | Banderilla | Rosa Morán |
| 13 | Estaquilla | 48 | 7 | E. A. Vásquez | Sandals | Piltrafa | I. Sánchez |
| 14 | Linda Piba | 48 | 16 | N. N. | Transcendente | Odessa | El Pibe |
| 15 | Cono | 47 | 14 | F. Gómez | Buñuelito | Marraqueta | N. Pavisich |
| 16 | Contarini | 47 | 4 | C. Moreno | Codihué | Playful Girl | Rita |
| 17 | Omoanita | 47 | 8 | J. Freire | Milenko | Omoana | Maruja |
| 18 | Cascote | 46 | 11 | N. N. | Poor Chap | La Chansón | A. Ibaceta |
| 19 | Napoleonette | 46 | 1 | E. Farías | D'Alembert | Quidia | Frida |

RRERA a las 10.35 A. M. 1.500 metros.— Premio MACHETE. .— 4.a Serie.— Handicap para ganadores.— Inscripción $ 70 .— Premios $ 7.000 al primero, $ 450 al cuarto.—

| | | | | | | | |
|---|---|---|---|---|---|---|---|
| 1 | Ch. Hermoso | 57 | 14 | R. Parodi | Cancionero | Linda Chica | P. del Río F |
| 2 | Forest King | 56 | 10 | J. Villa | Himalaya II | Favorita | Barcelona |
| 3 | Kami | 55 | 1 | E. Castillo | K. Lomond | Besancon | Lilas Blancas |
| 4 | Nibor | 55 | 17 | J. Araya | Nid d'Or | Borrascosa | Lota |
| 5 | Lusange | 54 | 5 | V. González | Milímetro | Joyosa | E. Aliaga |
| 6 | Polairillo | 54 | 8 | R. Bustamante | Trujillo | Polaire | H. Romero |
| 7 | Banca Libre | 53 | 11 | J. González | Chiste | Bancarrota | Gerónima |
| 8 | Tarambana | 49 | 12 | N. N. | Trampiato | Ternura | Fenix |
| 9 | Islandia | 53 | 3 | L. Araya | Martín García | Istria II | C. Donoso U |
| 10 | Pichonga | 51 | 9 | E. A. Vásquez | Macón | Pichinal | Pitoche |
| 11 | Toscanito | 50 | 2 | L. Jara | Almodóvar | Piruhué | El Minero |
| 12 | Chiguaihue | 49 | 15 | F. Gómez | Insulto | Mascota | "Millaray" |
| 13 | Halcón Rojo | 49 | 6 | G. Toro | Duraznito | Gayola | S. Lorenzo |
| 14 | Marisol | 49 | 4 | | Samuray | Mar y Cel | Lima |
| 15 | Desmayada | 47 | 16 | M. Ocampo | Alma Tadema | Destreza | J. Herane |
| 16 | Dulcilla | 47 | 18 | E. Canales | El Perla | Dulzura | Martuca |
| 17 | El Copucha | 47 | 7 | C. Moreno | Suore | Argiria | A. Calquín |
| 18 | Turista | 47 | 19 | Julio González | Kodak | Turpinita | F. Badía |
| 19 | Luzbel | 46 | 13 | J. Marchant | Trelawny | Bien Linda | F. Bouquet |

RRERA a las 11.15 A. M. 1.500 metros.— Premio: MACHETE .— 1.a Serie.— Handicap para ganadores.— Inscripción $ 100.— Premios: $ 10,000 al primero, $ 2.500 al segundo, $ 1.200 al tercero y $ 600 al cuarto.—

| | | | | | | | |
|---|---|---|---|---|---|---|---|
| 1 | Crefrén | 62 | 1 | N. N. | Agorero | V. en Popa | R. de Costan |
| 2 | Conan Doyle | 55 | 9 | H. Inda | Aretino II | B. de Oro | A. Peric |
| 3 | S. Velluda | 53 | 7 | O. Ulloa | Oakland | C. de Luna | S. R. Levy |
| 4 | Quilaco | 52 | 8 | E. Castillo | Oakland | Queenie | M. Palma |
| 5 | Puyaral | 51 | 11 | J. Olivares | Harry Lee | Noche Triste | R. Díaz |
| 6 | Carcamán | 49 | 13 | J. Araya | Gaulois | Contenta | J. Cappó |
| 7 | Kacaseno | 49 | 6 | V. González | Ilión | Sparkle | P. G. de la |
| 8 | Medrano | 49 | 2 | J. Marchant | Iago | Meneguina | R. Labbé |
| 9 | Río Duqueco | 49 | 12 | F. Gómez | Oakland | Ricachona | I. Martín U. |
| 10 | Crucero | 48 | 10 | J. Vargas | Falso Dios | V. Alegre | J. Ureta M. |
| 11 | Curaco | 47 | 3 | N. N. | Bacán | Cútica | A. Lucavechi |
| 12 | El Cacique | 47 | 4 | C. Moreno | Cedro | Modorra | Gandhui |
| 13 | Funiculí | 47 | 5 | G. Alcaide | Tupá | Fantástica | Tinogasta |

RRERA a las 11.55 A. M. 1.500 metros.— Premio: MACHETE.— 3.a Serie.— Handicap para ganadores.— Inscripción, $ 80.— Premios: $ 8.000 al primero, $ 2.100 al segundo, al tercero y $ 500 al cuarto.

| | | | | | | | |
|---|---|---|---|---|---|---|---|
| 1 | Stentarello | 58 | 7 | A. López | Chiste | Adony | L. Navarro |
| 2 | Olhaverry | 55 | 1 | F. Santander | Salerno | Me Consta | J. Band |
| 3 | Honorio | 54 | 15 | J. Vargas | Citoyen | Pomare | S. Miceli |
| 4 | Setubal | 54 | 3 | H. Inda | Signum | Himalaya | La Morena |
| 5 | Tangerino | 54 | 10 | N. N. | El Perla | Tanguilla | Isabelino |
| 6 | Justiciero | 49 | 13 | E. A. Vásques | Negrero | Poltava | Tak |
| 7 | Ariel | 53 | 11 | G. Sarmiento | Isabelino | S. Ferry | Pelequén |
| 8 | Hypatia | 52 | 14 | M. Salazar | Agorero | Kapurtala | B. Jorquera |
| 9 | Canadian | 50 | 5 | H. Pizarro | Buñuelito | Corisande | W. Gatica |
| 10 | Comoleocurre | 50 | 8 | P. Flores | El Ocho | La Tercera | Enriquito |
| 11 | Padisha | 50 | 4 | M. Ocampo | W. Polo | Huesca | La Causa |
| 12 | Andover | 49 | 12 | M. Reyes | Agorero | Reverenda | La Favorita |
| 13 | All Right | 48 | 16 | F. Gómez | Agorero | Marziglia | N. Pavisich |
| 14 | Mitre | 48 | 19 | J. F. Marchant | Nid d'Or | M. de Clerm | G. Errázuriz |
| 15 | Saratoga II | 48 | 6 | J. Araya | Signum | Flamígera | Mañosita |
| 16 | Le Trac | 47 | 2 | N. N. | Huasquino | Melek | Jenny |
| 17 | Tresillo | 47 | 9 | L. Jara | G. Cocktail | Quiromancia | Ivelise |
| 18 | Chaqueño | 46 | 18 | C. Cruz | Stockwell II | Chasquita | J. Barceló |
| 19 | Incaico | 46 | 17 | N. N. | Bossuet | Idiglia | J. Cavieres |

RRERA a las 12.40 P. M. 1.500 metros.— Premio MACHETE.— 2.a Serie.— Handicap para ganadores.— Inscripción, $ 90.— Premios: $ 9.000 al primero, $ 2.300 al segundo, $ 1.100 al tercero y $ 550 al cuarto.—

| | | | | | | | |
|---|---|---|---|---|---|---|---|
| 1 | Mocho | 55 | 12 | R. Bustamante | Firmament | Monjita | Be Jai |
| 2 | Abrojito | 54 | 6 | F. Santander | Pincharo | Arrabalera | G. Casabonn |
| 3 | Katiuska | 54 | 3 | Ab. Silva | Knocker | Reineta | Mi Petita |
| 4 | Lamartine | 54 | 12 | E. A. Vásquez | Rocoó | La Paz | Picarón |
| 5 | Quito | 54 | 7 | C. Moreno | Pantera | Quickflyer | Eliana |
| 6 | Fenicia | 52 | 1 | H. Pizarro | Heidelberg | Farandola | D. Pérez |
| 7 | Flotador | 52 | 2 | A. Salazar | Oakland | Queenie | Flotador |
| 8 | Lozer | 52 | 10 | B. Sandoval | D'Alembert | Solida | C. Garcés |
| 9 | La Real | 51 | 11 | R. Pavez | Signum | Pubilleta | Junquiller |
| 10 | Sus | 51 | 5 | M. Ocampo | El Maestro | Suede | El Socio |
| 11 | Pinocho | 50 | 8 | J. F. Marchant | Maidstone | La Socia | El Monarca |
| 12 | Matarife | 49 | 4 | R. Zamudio | Trampiato | Málica | Rbinson |
| 13 | Camperita | 47 | 9 | L. Pérez | Trigal | Cumparsa | |

# MAGALLANES con SANTIAGO DISPUTAN ESTA TARDE EL DERECHO A SER "PUNTERO"

### EL MATCH SE EFECTUARA, A LAS 15.45 HORAS, EN EL E. DE CARABINEROS.—EN LA MAÑANA JUEGAN COLO COLO Y ESPAÑOLES, TAMBIEN POR EL CAMPEONATO PROFESIONAL DE FOOTBALL

Al estado del tiempo quedará sujeto el programa de football profesional que se anuncia para hoy, y que corresponde al Campeonato de la Asociación Central.

Habrá dos reuniones, una en la mañana y otra en la tarde. A las 11 horas, actuarán en el Estadio de Carabineros, los cuadros del Colo Colo y Unión Española, lance que se presume alcance atractivos agradables, en virtud de la reacción que han experimentado los ibéricos, bastante capaz de amenazar la mejor chance de los albos quienes, en su último compromiso oficial, sorpresivamente, empataron a 3 goales con el Green Cross.

Composición de los conjuntos:

COLO COLO

Diano
Salfate, Cánus
Flores, Pastene, Medina
Socarraz, Domínguez, Contreras
Sorrel Rojas

O

Maturana Armingo
Cremachi, Campaña, Aller
Arévalo, Garrido, Carmona
Urruz, Calvo
Romero

U. ESPAÑOLA

En el partido que tendrá lugar en la tarde en el Estadio de Carabineros, se cotejarán los cuadros del Santiago Morning y Magallanes, primero y segundo en el certamen de este año, y que han demostrado hasta el momento méritos más o menos equivalentes. El triunfo puede adjudicárselo cualquiera; pero hay fundadas esperanzas de que el match se verá revestido de acciones de sumo interés, desde luego, porque la colocación de ambos en el cómputo es expectable.


Toro dirigirá la línea delantera del Santiago


Pasache lleva gran parte de la responsabilidad que le cabe a la defensa del Magallanes

El juego comenzará a las 15.45 horas. Actuará de referée el señor Vicente Leiva.

Formación de los teams:

MAGALLANES

Pérez
Baeza, Pino
Peirano, Pasache, Albadiz
Avendaño, De Blassi, Orlandelli
Barrera Contreras

O

Astudillo Battistone
Romo, Toro, Riveros
León, Nocetti, Ruiz
Klein, Rivas
Marín

S. MORNING

El programa se completará con los siguientes partidos: 14 horas, Santiago Morning con Magallanes, elencos B; 15 horas, U. de Chile y Magallanes, terceros cuadros infantiles.

Valor de las localidades: galerías, $ 4; tribunas, $ 10; sillas, $ 15.

**ESTUDIANTES DE LOS ANGELES**

Las directivas de los Clubes Magallanes y Santiago Morning invitaron al encuentro de hoy en el Estadio de Carabineros a los alumnos del Instituto Comercial de Los Angeles, que se encuentran en jira por la zona central.

# Dobles de la serie de honor sobresalen en el programa del campeonato de tenis

### PARTIDOS QUE SE JUGARAN DURANTE EL DIA DE HOY EN LOS COURTS DEL INTERNATIONAL S. C. — EL PROGRAMA PARA MAÑANA

La jornada inicial de la competencia de la Serie de Honor del certamen tenístico de Fiestas Patrias, puso de relieve una calidad técnica discreta, tanto porque la casi totalidad de nuestros players han evidenciado encontrarse sumamente irregulares en su rendimiento, por obra de la larga inactividad de este invierno, como porque, como sucede en todas las ruedas iniciales de un certamen de esta índole, se hizo presente la diferencia de capacidad de los elementos en lucha, que caracteriza las primeras eliminatorias.

Hoy continuará desarrollándose este certamen, y en el programa que consta de treinta lances de todas las categorías, se señalan algunos que sobresalen y que pueden ser motivo de atracción.

Los dobles entre Elías Deik y Mario Flores con Ricardo Lizana y Tomás Facondi, es uno de los mejores lances, como asimismo, el otro en que actuarán las parejas Salvador Deik-Harnecker con Ignacio Galleguillos-Lionel Page. Entre las damas, el individual que opone a Valeria Donoso y a la señora Lidia de Ahumada, puede resultar atrayente si se estima que esta jugadora venció recientemente a Puppy Osorio, victoria que la destaca como una rival que obligará a emplearse a la campeona nacional.

**PARTIDOS DE HOY**

Los siguientes son los partidos que se jugarán en el día de hoy:

9 horas: María Banegas con Lucía Court; Valeria Donoso con Lidia de Ahumada; E. de Hecgewaldt con Nanette Comyns; E. Cooper-V. Matetich con Marín-Fuenzalida; Luz Deik con María Montero.

10 horas: R. Lizana-O. Moya con Mario Montt-Carlos Dorén; Elías Deik-M. Flores con R. Lizana-Facondi; Dalila González con Rosa Yunis; Pilar Lampert con Lucía Menares; Mateo Delporte-F. Stange con G. Alvarez-A. Véliz.

11 horas: S. Abugarade con Alfredo Yunis; S. Deik-J. Harnecker con L. Page-Galleguillos; Marcelo Taverne con Ramón Arana; A. y H. Fuenzalida con A. Galasso-F. Jacobs; J. Grossman-S. Ried con Sabioncello-Bórquez.

14.30 horas: Lidia de Ahumada con Laura Espinoza; Miguel Agost con Fco. Duchesne; Alfredo Davis con Guillermo Díaz; Rudi Block con P. Senda; R. Balbiers con Raúl Palma.

15.30 horas: Gonzalo Marín con Omar Pabst; Roberto Lizana con Guillermo Tornero; O. Moya con L. Siegmund; B. Morández con Albertano González; Manuel Valenzuela con Masao Yasuda.

16.30 horas: Martín Delporte con Raúl Molina N.; Jaime Castro con Santiago Watt; Jorge Molina con Antonio Hortal; F. del Campo con A. Cifuentes; Carlos García con Adán Domínguez.

**MAÑANA**

Para mañana se han fijado estos encuentros:

9 horas: L. Menares-H. Cooper con L. Charney-C. Torislay; Renato Achondo con Mario Flores; Dalila González con E. de Mussons; Arana-Chanes con ganador Cooper-Matetich. Marín-Fuenzalida; María Meza con Nanette Comyns.

10 horas: Ganador R. Lizana. G. Tornero, con ganador O. Moya-L. Siegmund; Elías Deik con G. Harnecker; Andrés Hammersley con Ricardo Lizana; L. y F. Ahumada con V. Cornejo-O. Pabst; Raúl Molina con C. Orrego.

11 horas: Mario Montt con Guillermo Alvarez; Ignacio Galleguillos con A. Trullenque; Tomás Facondi con Joaquín Harnecker; L. Doyharcabal con Fco. Duchesne; A. Véliz con R. Balbiers.

14.30 horas: Yolanda del Solar con Amelia Galasso; M. Meza-O. Moya con P. Lampert. E. García; Ahumada-Senda con ganador, Grossman-Chaytor. R. Salas-O. Pabst; F. Escobar con J. Massone; Mateo Delporte con W. Roeschmann.

A las 15.30 horas: Final individual con Damas Honor; Ganador G. Díaz-A. Davis con F. Phillippi; Leonel Castro con Enrique Prado; C. Sanhueza con V. Rodríguez; Sawade-Yasuda con J. Ferrer-A. Salcedo.

A las 16.30 horas: E. García-Matetich con Calisto-Comparini; Carlos Orrego con H. Milne; E. Trujillo con Isaac Tejos; Córdoba-Díaz con Palavicino-L. González; R. Palma-C. Torislay con Kita Jita-Sujito.



# ACTOS DEPORTIVOS EN F. PATRIAS

## Lances amistosos de football

### QUE SE JUEGAN HOY

Numerosos son los encuentros amistosos que se jugarán hoy en diferentes canchas de Santiago y sus alrededores. Entre otros consignamos los siguientes:

DEP. VALDEBENITO.— Se dirigirá hoy a Las Cabras a enfrentar al Comercial Ferroviario de esa localidad.

DEP. BANFIELD DE YUNGAY.— Con su División Especial irá a Llay Llay a jugar con el Alianza de Ucúquer F. C. Partirá a las 8 horas de la Estación Mapocho.

DEP. MARGOZZINI.— Con 3 equipos, con el Deportivo Campusano de Buin. La delegación santiaguina partirá a las 12.30 horas de Cochrane con Lacunza.

DEP. NACIONAL.— Actuará mañana en Buin, frente al Comercio F. C.

DEP. URUGUAY.— 3 elencos hoy, a las 13 horas en la cancha que está ubicada en Román Díaz, con Irarrázaval, con el Caupolicán F. C.

DEP. LUMINOR. — Con ? equipos infantiles y un juvenil jugará hoy, a las 9 horas, en el Estadio Zambrano con el Deportivo Aragón.

UNION SAN PABLO.— Se dirige hoy, a Quilpué, a enfrentar al Deportivo Quilpué partiendo a las 7 horas desde la Estación Mapocho. Mañana enfrentará al Deportivo Alto La Florida.

DEP. INDEPENDIENTE. — Con su primer equipo enfrentará hoy al Deportivo Star Valparaíso, en la cancha Arrieta Guindos.

### CLUB DE FUSILEROS GENERAL M. BULNES TIENE UN CONCURSO

El Club de Tiro al Blanco "General Manuel Bulnes", efectuará hoy a las 9 horas, en su polígono, una competencia interna en homenaje a nuestro aniversario patrio.

Participarán en este concurso los más sobresalientes elementos de las distintas categorías, por lo que se presume se registrarán eficientes marcas.

Las bases son las siguientes:
Distancia: 200 metros.
Tiradores: Novicios, 5 tiros en posición de tendido.
Tercera y Segunda Categorías: 5 tiros en posición de rodilla.
Primera Categoría y Campeones: 5 tiros en posición de pie.

A fin de darle mayor realce al concurso, se han asignado premios a los tres mejores fusileros de cada categoría.

### PROGRAMAS OFICIALES, JIRAS DE CLUBES LOCALES, FOOTBALL, EXCURSIONISMO, ETC.

En estos días de fiesta del aniversario de la Independencia Nacional el deporte ocupa un lugar de importancia en los diferentes programas con que se conmemora el "18 de septiembre".

Consignamos algunas de las principales actividades que se desarrollarán en la capital y alrededores:

EN RENCA.— La Municipalidad ha organizado un festival deportivo a base del encuentro de football entre el Renca Sporting y Deportivo Santa María. Jugarán a las 15.30 horas y se disputará el título de campeón de la comuna.

MAGALLANES A CALETONES.— El cuadro de la división especial del Magallanes, campeón de 1941 e invicto en el torneo actual, se presentará en Caletones mañana frente al Deportivo Eléctrico. Los albicelestes partirán de Alameda a las 8.30 horas.

CICLISMO EN EL ESTADIO. —La Municipalidad de Ñuñoa, ha preparado para mañana en el Estadio Nacional un programa de ciclismo, motociclismo y football amateur.

DEP. JULIO RUIZ.— Realizará un festival de football en la cancha Zambrano. El match de fondo lo harán este club de los registros de la Asociación de Quinta Normal y el "Democracia de Sewell".

ASOC. DE CONCHALI. — Ha organizado para hoy un campeonato especial de football en la cancha del Deportivo El Rayo. Los partidos se iniciarán a las 9.45 horas. A las 11 habrá un desfile de todos los clubes.

CANCHA CIA. DE TELEFONOS.— Jugarán football los equipos del Halcones con Peña Hnos., y El Cañonazo con Deportivo Lagos a las 9.30 horas. Será este uno de los números con que el sector San Miguel celebrará las Fiestas Patrias.

EXCURSIONISMO. — El Cuerpo Andinista Llanquihue iniciará hoy su tradicional excursión de Fiestas Patrias, al Cerro Alto del Toro, con campamento en Quebrada Molina, al interior del Toyo.

ASOC. DE CISTERNA.— En el Estadio Municipal, jugarán equipos infantiles del Población Huemul y Deportivo Progreso. Habrá también algunos números de atletismo.

EN PELEQUEN.— En una reunión que ha preparado la Municipalidad de Pelequén se presentará el Boca Juniors de los registros de la Asociación de Football de Ñuñoa. Partirán, a las 9 horas de la Estación Alameda.

### EL SAN VICENTE TIENE ATLETISMO Y FOOTBALL HOY

El Club Deportivo Hospital San Vicente ha organizado para hoy un interesante programa deportivo en su cancha de la calle Panteón.

Por la mañana se efectuarán competencias atléticas para damas y caballeros, y por la tarde, el equipo representativo de la institución actuará contra un fuerte cuadro de provincia en disputa de una valiosa copa.

### CITACIONES

ASOC. DE FOOTBALL DE LA CISTERNA.— A todos los clubes de sus registros para que tomen parte en el desfile de hoy.

DEP. RAYO.— Jugadores del primer equipo en su cancha para enfrentar al Juan Cóndor F .C.

DEP. SANTA TERESITA. — A todos sus jugadores, el domingo próximo, a las 13 horas, para dirigirse a Vitacura.

DEP. LACUNZA.— A los integrantes de sus 3 equipos, a las 12 horas en Lacunza 1423.



## NOTICIAS DIVERSAS

**Football Internacional.** — En Puerto Varas habrá hoy y mañana encuentros internacionales de football, ya que se presentará el conjunto del club Estudiantes de Bariloche, República Argentina. El team visitante tendrá por rival a un combinado de Puerto Varas y al equipo del Magallanes, de Puerto Montt.

**El Eugenio Matte a Valparaíso** —El Deportivo Eugenio Matte se trasladará hoy a Valparaíso, con dos equipos de football y uno de basketball. Se medirá con los cuadros del Deportivo San Agustín, de Barón.

**Primer aniversario.**— El Deportivo Intelectual celebrará hoy el primer aniversario de su fundación. Con tal motivo desarrollará un extenso programa de festejos que comprende números tanto de índole social como deportivos.

**Aniversario del Club Atlas.** — Su octavo aniversario conmemora hoy el Deportivo Sederías Atlas. A fin de celebrar tal acontecimiento se ha elaborado un atrayente programa de festejos, en el que sobresalen los matches de football entre equipos de esta institución y el Deportivo Petrizzio, en la cancha Defensor.

**Football en Maipú.**— Mañana será inaugurada la cancha de la Población Buzeta de Maipú. Se jugarán los encuentros finales del campeonato relámpago que organizó la Asociación de Football de la comuna. Intervendrán teams de los clubes Las Brisas, Iriarte y Deportivo Maipú.

**Hockey en Patines.** — En la plaza de la Libertad se realizará esta tarde una reunión de hockey sobre patines. En el encuentro de fondo, a las 17 horas, jugarán los teams de honor del Badminton y Valparaíso Hockey Club, del puerto.

## El "Jorge Meléndez" irá a Valparaíso

### CON DOS EQUIPOS DE FOOTBALL

El Deportivo Jorge Meléndez se trasladará hoy a Valparaíso, con sus dos equipos superiores de football. Allí enfrentará, en el Estadio Español, al Atlético Bilbao, conceptuado entre los clubes más eficientes del puerto.

En el partido entre los segundos teams se disputará un juego de once medallas; los primeros un trofeo obsequiado por el Sr. Romero, socio honorario del Atlético Bilbao.

La constitución de los equipos de honor será la siguiente:

J. MELENDEZ: González; Rodríguez y Pedreros; Palma, Tello y Martínez; Hernández, Carrillo, Rojas, Carrasco y Sánchez.

A. BILBAO: Hormazábal; Paredes y Valenzuela; Pizarro, Orellana y López; Figueroa, Villegas, Balderos, Navarro y Figueroa.

La delegación del Jorge Meléndez partirá en el tren que sale a las 7.10 horas, de la Estación Mapocho. Los componentes deberán hallarse a las 6.40 horas.

## Ciclismo local prepara a sus representantes

### PARA EL CAMPEONATO NACIONAL QUE SE EFECTUA EN TALCA

La Asociación Ciclista de Santiago, efectuará hoy una prueba de camino, de ida y vuelta a los Baños de Colina, con el objeto de preparar a los corredores que la representarán en el Campeonato Nacional. La partida se dará a las 9 horas desde el paradero de los autobuses de Negrete. Los diez mejores corredores que se impongan en esta prueba competirán con los campeones camineros del año pasado: Raúl Ruz, Rafael Chacón, José Vargas y Eric Morgan, el domingo 27 del presente, en el Circuito Sur.

Para el domingo la Asociación anuncia las pruebas de mil metros scratch, 4.000 metros persecución, 50 kilómetros olímpicos, 1,000 metros contra reloj, pruebas en que actuarán los mejores elementos locales.

## Clubes amateurs actuarán hoy en pueblos vecinos

### PARTIDOS AMISTOSOS

Diversos clubes amateurs han programado para los días de Fiestas Patrias partidas de carácter amistoso.

Hoy, en el Estadio Municipal, de Puente Alto, juega el Loma Blanca contra la selección de esa localidad.

En Naltahua, el Alianza Viguera contra el campeón de esa localidad, el Estrella. La delegación del Alianza parte a las 8 horas desde la Estación Central.

Unión Condell, a su vez, juega en Talagante contra el Maitería, en el Estadio Municipal de esa localidad. La delegación del Unión sale hoy a las 13.30 horas desde su Secretaría.

Con el equipo de Tricolor, campeón de Paine, actuará esta tarde, en esa localidad, el Liverpool Wanderers. La delegación del club local parte a las 13 horas desde la Estación Alameda.

El Metropolitano juega esta tarde en Rengo contra el campeón de esa localidad, el 19 actuará en Peumo y el 20 contra el seleccionado de San Vicente de Tagua Tagua.

### EQUIPAJES Y ENCOMIENDAS DESPACHADOS CONTRA REEMBOLSO POR FERROCARRIL Y QUE HAN SIDO DEVUELTOS

**A ALAMEDA**

| DESTINO | REMITENTE | CONSIGNATARIO |
|---|---|---|
| Los Lagos | Andraca y Torres | C. Guraydon |
| Villarrica | Gabriel Velásquez | S. Abaroa |
| Las Cabras | Pedro Ribalta | H. de Miranda |
| Cauquenes | A. Montero y Cía. | L. Escobar |
| Talca | Desmarás y Cía. | E. Aguila |
| Osorno | Francisco Régulez | J. Ametti |
| La Calera | Casa García | M. Jorquera |

**A MAPOCHO**

| DESTINO | REMITENTE | CONSIGNATARIO |
|---|---|---|
| Salamanca | Corp. Radios de Chile | M. González |
| Barón | Carlos Ceserman | E. Vergara |
| Pelequén | Francisco Régulez | Z. Donoso |
| Linares | Ind. Elect. y Music. Odeon | A. y Gidi |
| Temuco | Puga Hnos. | R. Olave |

## S. E. DARA LA PARTIDA DE LA PRUEBA PEDESTRE "LA MARATON NACIONAL"

### ESTA TRADICIONAL CARRERA SE INICIARA HOY, A LAS 15 HORAS.—COPA "CIRCULO DE CRONISTAS DEPORTIVOS"

Hoy, a las 15 horas, se dará la partida de la tradicional prueba pedestre, denominada "La Maratón Nacional", que todos los años organiza la Asociación Atlética de Santiago, con la intervención de los más sobresalientes fondistas metropolitanos.

Este año, la prueba promete asumir mayor interés, por cuanto actuarán, además, pedestristas de Valparaíso, Rancagua y Viña del Mar.

**S. E. DARA LA PARTIDA**

La partida será dada por S. E. el Presidente de la República Excmo. señor Juan Antonio Ríos, desde frente al Palacio de la Moneda.

Luego, los competidores seguirán por Morandé, Agustinas, Teatinos, Alameda, Lord Cochrane, Avenida Matta, San Diego, Gran Avenida hasta el paradero 29. El regreso se hará por la misma Avenida hasta Placer, San Ignacio, Blanco Encalada, Ejército, Alameda, hasta el Monumento del General Manuel Bulnes, donde se hallará ubicada la meta.

**LOS PARTICIPANTES**

Consignamos en seguida la nómina de los inscritos.

Julio Montecinos, Juan de Dios González, Juan Varela, Luis Quintana, Agustín Jara, Gilberto Salinas, Oscar Tapia, Pedro Godoy, Guillermo Macaya, Octavio Robles, Francisco Mérida, Juan Barros, Segundo Rozas, Hermógenes Ahumada, Víctor Rozas, Enrique Poblete, Antonio Espejo, Luis Herrera, Belisario Palacios, Manuel Osorio, Segundo Valenzuela, Manuel Medina, Luis Meneses, Enrique Araya, Luis Calderón, José Espinoza, Máximo Araya, Juan Saavedra, Enrique Valencia, Luis González, Manuel Ramírez, David Barra Nilo, Pablo Ronda, Domingo Jorquera, Juan Toro, Humberto Rosales, Manuel Silva, Miguel Jara, René Ossa, Rómulo Riveros, Humberto Duarte, Humberto González, Humberto Aguila, Agusto Peña, Misael Barranechea, Guillermo Cebra, Enrique Tapia, Ernesto Astorga, José Corvalán, Erasmo Godoy, Francisco Figueroa, Luis Sanfuentes, Juan Toro, Guillermo Aguirre, Eduardo Díaz, Justo Varela, Francisco Pino, Pablo Varas, Manuel Rojas, Jorge Flores, Luis Gamboa, Oscar Pérez, Juan Aliste y Aldana.

**COPA CIRCULO DE CRONISTAS DEPORTIVOS**

El ganador de la carrera, se adjudicará una copa donada por el Círculo de Cronistas Deportivos de Chile. Aparte de este estímulo, se disputarán varios otros obsequiados por la I. Municipalidad de Santiago.

### EL GIMNASTICO A. PRAT A MALLOCO

Invitado especialmente por el Club Malloco Atlético, como número oficial de Fiestas Patrias, el Club Gimnástico A. Prat se presentará hoy, en el Estadio Municipal del vecino pueblo con su equipo de honor y cuadro royal para enfrentar a los de igual categoría del Malloco Atlético.

La delegación partirá desde la Plaza Argentina, Estación Central, a las 12.30 horas.

Presidirán la delegación los señores Carlos Pereira y Manuel Cordero

## Olimpíada de la Asociac. ...

EMPEZO AYER ... HOY

Ayer ... ción P... compet... intervi... Zonas ... Valpara...

A las ... Estadio ... las co... y rayu... Sur co... Norte contra ...

En el ring de ... se efectuarán los ... box y en Esmeralda ... tuarán las competencias ... pong y ajedrez.

Pasado mañana ... las competencias de ... tismo, ciclismo y ... football y basketball ... tadio Militar, y se ... no a este certamen ... bas atléticas ...

## Esquiadores de la "U" actuarán en Fare...

DISPUTARAN ... TROFEO

Numerosos ... "U" actuarán ... de las festividades ... las competencias ... nizadas por esta ... tidad universitaria, ... cia en la cual se ... pruebas de descenso ... laglauf, y que ... tímulo valiosos premios ... por autoridades ...

La Escuela que ... yor puntaje se ... Copa "Juvenal ..."




### A LOS EE. UU.

S. E. el Presidente de la República ha comisionado al ingeniero señor Adrián Figueroa Ibáñez para que en el carácter de ad-honorem se traslade a Estados Unidos, con el objeto de estudiar en ese país la destilación del petróleo y esquistos betuminosos, como asimismo, las posibilidades de adquirir plantas portátiles para el Servicio de Caminos de la Dirección de Obras Públicas.

### HARINA PARA AYSEN NO PAGARA DERECHOS

Por decreto del Ministerio de Hacienda, se ha ordenado suspender por un período de seis meses, a contar desde el 1.o de octubre próximo, la aplicación de los derechos aduaneros para la harina procedente de la República Argentina y que se interne en el territorio de la provincia de Aysen.

### ASCENSOS DE OFICIALES DE TREN DEL EJERCITO

Ha sido tramitado en el Ministerio de Defensa Nacional, el decreto que asciende a diversos oficiales de Tren del Ejército. A Teniente Coronel, ha sido ascendido el Mayor, señor Luis Pérez Ríos; a Mayor el capitán señor Julio Zambrano; a Capitanes, los tenientes señores Manuel Núñez y Osvaldo Valenzuela. Tenientes de Tren, han sido designados los suboficiales señores Zenón 2.o Vásquez y Nazario Rojas.

### $ 14,000,000 POR DERECHOS ADUANEROS

En el período comprendido entre el 7 y el 12 del mes en curso, las Aduanas de la República recaudaron la cantidad de $ 14.640,368, proveniente de los siguientes rubros: derechos de exportación, $ 20,838; de importación, $ 9.179,903; otras entradas, $ 5.439,827.

### SE FIJARAN PRECIOS AL ALCOHOL DE QUEMAR

El lunes próximo, a las 15 horas, se reunirán con el Comisario General, los fabricantes de alcohol de quemar a fin de llegar a un acuerdo sobre el precio definitivo que se fijará a este artículo.

El Departamento de Costos y Precios ya ha iniciado los estudios de los costos del alcohol de quemar y ayer, el Jefe del Departamento, señor Raúl Estay visitó la Alcoholera Puffe en Talagante, donde hizo los estudios del caso.

### PRIMER CURSO DE PATRONES DE YATES

En pocos días más se iniciará en el Centro de ex Cadetes y Oficiales de la Armada, Bandera 120, el primer curso de patrones de yates, organizado por la Liga Marítima de Chile, según programa oficial de la Armada Nacional. Los alumnos que resulten aprobados obtendrán su carnet de patrones de yates, el que los facultará para estas importantes actividades náuticas.

Las inscripciones se reciben en la secretaría de la Liga Marítima de Chile, Nueva York 80, 6.o piso, oficina 64, teléfono 80243, casilla 2856, cuyo registro se cerrará el 30 del presente mes.

### HOY SE EXHIB[illegible] EL INFORMA[illegible]

Hoy será pres[illegible] tiago el Informa[illegible] N.o 59, editado [illegible] de Cinematografía [illegible] la Universidad [illegible] contenido es el si[illegible]

1.o, Nelson R[illegible] Huéspedes argen[illegible] menaje de la M[illegible] 4.o, Ejercicios [illegible] Cueca Chilena.



SECCION

# LA NACION

(EMPRESA PERIODISTICA "LA NACION" S. A.)

TIEMPO PARA SANTIAGO
HOY: Nubosidad parcial.
MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL
OFICINA METEOROLOGICA DE CHILE

...CION DE 60 PAGINAS

SANTIAGO DE CHILE, VIERNES 18 DE SEPTIEMBRE DE 1942

PRECIO EN TODO EL PAIS: UN PESO

# Stalingrado resiste todas las embestidas

## ...sumen de la guerra

...EVA YORK, 17.— (U. P.)— Al terminar el día ...y la situación en los diferentes teatros de la gue... ...gún los despachos recibidos o captados por la Uni... ...ress, era la siguiente:

PACIFICO

...marinos norteamericanos hundieron cuatro bu... ...japoneses y averiaron a otros cuatro en aguas del ...o Oriente.

...ticias llegadas a Chung-king dicen que los japo... ...despacharon una poderosa fuerza naval, incluyen... ...tro acorazados, hacia el Pacífico Sur, al parecer ...propósito de forzar una decisión con la flota nor... ...cana y en un intento para desalojar a las tro... ...Estados Unidos de las posiciones que han ocupa... ...las islas Salomón.

GRAN BRETAÑA

...ntos de aviones de bombardeo de la R. F. A. efec... ...un devastador ataque nocturno contra la zona ...al alemana de la Renania. Treinta y nueve má... ...no regresaron. Aviones torpederos del Comando ...hicieron impactos en dos buques enemigos, en ...diurnos frente a la costa noruega.

EGIPTO

...Real Fuerza Aérea atacó Tobruk el miércoles en ...Otros aviones atacaron dos aeródromos enemi... ...el camino entre Mersa Matruh y Fuqa. En tierra ...sigue limitada a actividades de patrullas y due... ...artillería.

MADAGASCAR

...ichy anunció que fracasaron las negociaciones de ...ón con los británicos, y que continuará la lucha.

RUSIA

...tinúa la sangrienta batalla en los suburbios del ...de Stalingrado, donde los rusos aniquilaron una ...ón enemiga que introdujo una cuña en sus posi... El ejército rojo desalojó a los alemanes de un ...abitado de la zona de Mozdok.

BIRMANIA

...ones de combate norteamericanos, con base en la ...ametrallaron a un camión lleno de soldados ja... ...cerca de la localidad de Alam, y al parecer die... ...erte o hirieron a todos sus ocupantes. Los avio... ...saron también perjuicios en un puente estraté... ...re el río Irrawady, e incendiaron casas ocupa... ...tropas enemigas. Bombarderos medianos norte... ...nos hicieron impactos en vías férreas y edificios ...yeron la vía cerca de Katkha.

EN EL MAR

...submarino del Eje hundió en el Caribe un bu... ...cante británico de mediano desplazamiento.

## ...LEBRACION DEL 18 ...N EL EXTRANJERO

...INGTON, 17. — (U. P.). — La Embajada de Chi... ...preparado para celebrar el 132.o aniversario de ...ndencia de su país, mañana viernes, tranquila... ...medio del creciente interés oficial y popular, y ...ras acerca del camino que Chile tomará el pró... ...de vida independiente, en relación con las na... ...guerra.

...ma visita del Pre... ...os, casi ha hecho ...lebraciones del ani... ...ileno revistan me... ...teres que en años ...uando el "Diecio... ...do un día de ga... ...hington.

...or de la Unión ...ana, doctor Leo ...ormuló la siguien... ...ción, en represen... ...ese organismo: ...República de Chi... ...oso aniversario de ...dencia, que ganó ...Unión Paname... ...e al Gobierno y ...e esa gran na... ...conmemoración ...ortante aconteci... ...les congratula por ...e han logrado en

...jador don Rodol... ...invitó al personal ...ajada y a la colo... ...te, a un almuer... ...minó con el tra... ...indis: "¡Viva Chi-

...NUEVA YORK

...YORK, 17. — (U. ...ás de cien invita... ...on al cocktail que ...ños ofrece la Chi... ...n Association, con ...aniversario de la ...cia de Chile. El ...rador fué el Cón... ...l de ese país, se... ...Jara.

...ció que la Asocia... ...cerá un banquete ...te señor Juan An... ...el 2 de octubre ...Asociación, junto ...edad Panamerica... ...cerán otro ban... ...3 del mismo mes.

...EN LIMA

...17. — (U. P.). — ...un ambiente de ...se iniciaron, es... ...los actos conme... ...de la independen... ...le, con una sesión ...el Instituto Chile... ...de Cultura.

...ocasión, pronun... ...urso el Embajador ...dou Ortiz, quien ...la oportunidad pa... ...rse del pueblo y ...o, en vista de su ...torno a Chile. ...viernes, el Emba... ...birá a la colecti... ...na en la Embaja... ...de lo cual habrá ...zo de camarade... ...Country Club, se... ...una fiesta popular ...de Revólver. Tam... ...fectuará una cere... ...la Escuela "Repú... ...Chile".

...che, el señor Cod... ...rá, en la Embaja... ...stumbrada recep... ...Gobierno y Cuerpo ...o.

...EN LA EMBAJADA ...DE MADRID

...17. (U. P.) — El ...e Chile ha organizado ...ón en la Embajada, ...de la fiesta nacional ...invitando al acto a la ...a.

...MA DE HITLER AL ...IDENTE RIOS

...17. (U. P.) — La ...desde el Cuartel Ge... ...ührer que se emitió ...do especial en el que ...que Hitler envió un ...expresando en amis... ...sus votos, al Presi... ...señor Juan Anto... ...motivo del aniversa... ...dependencia de Chile.

## El Canciller de Uruguay parte mañana a Chile



Canciller Guani

MONTEVIDEO, 17. — (U. P.). — Se anuncia, oficialmente que el Canciller doctor Alberto Guani, se dirigirá a Chile el 19 del actual, para llegar a Santiago el día 21.

Hará el viaje especial mente invitado por el Gobierno del Presidente Ríos, y tendrá el carácter de cortesía internacional, sabiéndose que no serán tratados asuntos políticos.

Acompañarán al Canciller Guani, ex Ministro Plenipotenciario y ex Canciller de Uruguay, doctor Ubaldo Ramón Guerra, el Edecán del Presidente Baldomir, Capitán de fragata, Noel E. Mancebo; el coronel José. A. Cortese, el doctor Daniel García Caurro, y también los señores Juan M. Figari y Carlos Yaregui Lerena.

Se dirigirá también a Chile, el Embajador chileno, señor Joaquín Fernández Fernández, quien acompañará al Canciller Guani por decisión del señor Barros Jarpa, en prueba especial de cortesía del Gobierno chileno.

La delegación permanecerá en Santiago, tres días. Con el objeto de estar de regreso a Montevideo el 26, Guani ha postergado su aceptación de las invitaciones para visitar Lima y La Paz, hasta su regreso del viaje que hará a Estados Unidos.

## AUSTRALIA

### SOLDADOS AUSTRALIANOS PRISIONEROS

CAMBERRA, 17. — (U. P.).— El Ministro de Guerra, Mr. Forde anunció que 28.251 soldados australianos, principalmente de la fuerza aérea, han desaparecido y fueron tomados prisioneros en las operaciones de Creta, Grecia y el Extremo Oriente.

Se sabe que 7.667 fueron hechos prisioneros por el enemigo en Creta y Grecia, y otros 20.584 están prisioneros o han desaparecido en los territorios ocupados por los japoneses en Malaya.

## JAPON SE DISPONE A ATACAR SIBERIA

### Una conferencia celebrada ayer entre el Primer Ministro y el Mikado podría ser el presagio de la iniciación de un ataque

CHUNG KING, 17. — (U. P.). — En círculos fidedignos se informó que ayer el gabinete de guerra japonés, encabezado por el general Eiki Tojo, conferenció con el Emperador Hiro-Hito, sobre asuntos muy importantes. Los observadores chinos estiman que esta reunión puede ser el presagio de la iniciación de un ataque japonés contra Siberia.

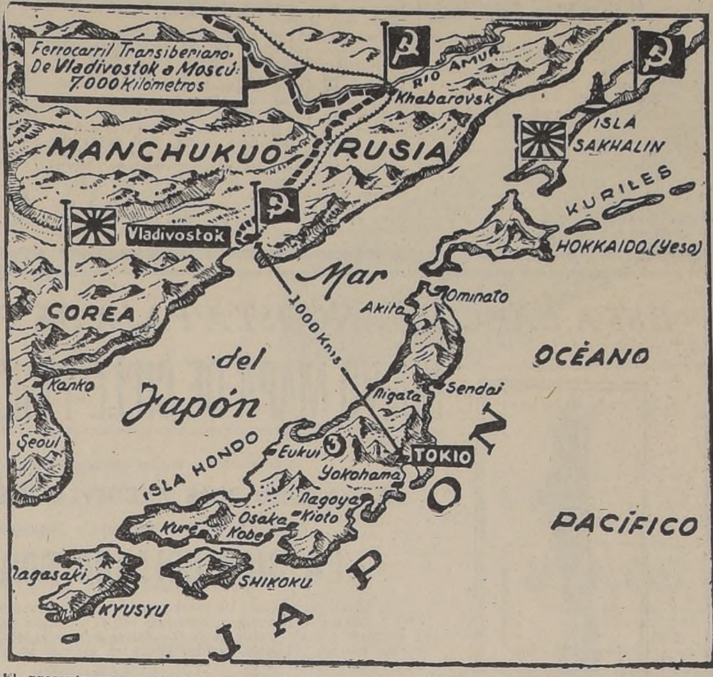
Cabe hacer notar que la emisora oficial de la capital nipona no mencionó a esta conferencia. En el pasado, tales reuniones procedieron, por lo general, a alguna maniobra histórica, —diplomática o militar—, y los despachos no confirmados dicen que Alemania ha estado presionando a Japón para que ataque a Rusia en el caso de que caiga Stalingrado, a fin de atacar a los rusos en dos frentes, en un momento crucial para su defensa, y que podría tener proyecciones muy graves.

Se señala, por otra parte, que la radio japonesa anunció la designación de Masayuki Tani, como Ministro de Relaciones Exteriores, y bien puede haber sucedido que el Emperador lo haya puesto en posesión de su cargo, en presencia de todo el Gabinete.

Se ha expresado en fuentes rusas locales, que sólo quedan de seis a ocho semanas, que pueden ser aprovechadas en operaciones militares en Siberia, pero, al mismo tiempo, han hecho notar que Japón siempre ha contado con una rápida victoria en caso de tal invasión. Los rusos todavía expresan no tener conocimiento de rumor sobre un ultimátum japonés que habría presentado el Emperador nipón en Mascú, exigiendo concesiones cuya naturaleza no se ha revelado.

En los medios militares chinos se hacen conjeturas en el sentido de que Tojo puede haber decidido el ataque a los soviéticos, después de recibir seguridades de la Armada, de que ella puede hacerse cargo de la lucha en las Salomón y Nueva Guinea, con lo que el ejército quedaría en libertad de acción para emprender operaciones en otros puntos.

Pero Japón debe contar con una amenaza segura en caso de atacar a Rusia: los bombardeos aéreos contra su territorio metropolitano, y a los cuales es muy vulnerable el país.




El presente mapa muestra la posición geográfica de Japón respecto de la Siberia rusa y la frontera de esta con el Manchukuo, estado vasallo de Japón. Los japoneses iniciarían seguramente las hostilidades atacando por mar tierra y aire la base naval de Vladivostock, principal punto de apoyo de las fuerzas rusas en el Extremo Oriente.

## VIAJA A ROMA



Myron Taylor, representante del Presidente Roosevelt ante el Vaticano

MADRID, 17. (U. P.) — El Representante del Presidente Roosevelt ante la Santa Sede, Mr. Myron Taylor, se dirigió hoy a las 11 horas, por vía aérea, hacia Barcelona, en tránsito a Roma y Ciudad del Vaticano.

Se cree que viaja en un avión de la línea "Ala Littoria" y que continuará viaje a Roma esta tarde para llegar a Ciudad del Vaticano en la noche. Su llegada a esta capital se mantuvo dentro del más estricto secreto.

Los vespertinos insertan una información enviada por el corresponsal de la Agencia "EFE" en Ciudad del Vaticano, relativa al viaje de Mr. Taylor, que dice: "El regreso de Myron Taylor ha producido una profunda impresión. En los círculos competentes se habla de la posibilidad de que vuelva a sonar la palabra "paz", como motivo de ese viaje inesperado. En el Vaticano se limitan a considerar el regreso de Mr. Taylor como una manifestación normal de su actividad".

## FLOTA DE BARCOS DE GUERRA ENVIO TOKIO A LAS SALOMON

CHUNGKING, 17. — (U. P.). — Círculos bien informados expresaron que se habían recibido informaciones relativas a que el Japón despachó una flotilla de barcos de guerra hacia las Islas Salomón, la que podría afrontar el riesgo de trabarse en una batalla importante con las fuerzas norteamericanas del Pacífico Sur.

Agregaron que cuatro de los acorazados de que dispone el Japón fueron designados para ocupar posiciones de combate en la zona de las Islas Salomón.

Se ha informado aquí que de los once acorazados que se calcula que tenía el Japón uno fue hundido, otro brevemente averiado y otros tres averiados en Midway, los cuales todavía se encuentran en el dique.

Los círculos chinos estiman que el Japón se arriesgaría en una batalla en gran escala por dos razones: 1.o El hecho de que los aliados retengan en su poder las Islas Salomón y su potencia en Australia, podría probablemente significar futuros desembarcos en Nueva Bretaña, lo que haría insostenibles las bases japonesas de Salamaúa, Lae y Buna; y proporcionaría, además, bases a los Estados Unidos, para ataques contra las líneas de aprovisionamientos japoneses. 2.o Los japoneses creerían que grandes porciones de la flota norteamericana no están en operaciones en la actualidad en el Pacífico, lo que daría al Japón una superioridad que sera difícil obtener más tarde.

### PERDIDAS DE LA AVIACION JAPONESA

CUARTEL GENERAL DEL GENERAL MAC ARTHUR, 17. (U. P.). — —El mayor general George C. Kenney, nuevo Comandante del Aire, de las naciones aliadas, en el Pacífico Sudoccidental dijo en una entrevista que creía que desde mediados de agosto las pérdidas de los japoneses en las Islas Salomón, Nueva Bretaña, sobrepasan la producción de aviones japoneses en el mismo período.

Dijo: Debemos derribar máquinas aéreas japonesas en la proporción de tres por una para mantenernos en la supremacía".

Añadió que la cuestión del reemplazo es simple para los japoneses, porque pueden llevar por el aire los aviones desde las fábricas hasta los frentes de batalla, mientras que las máquinas de combate norteamericanas tienen que ser enviadas primero a Australia".

Al preguntársele la causa de la falta de actividad de las fuerzas aéreas japonesas en la Nueva Guinea, de estos últimos días, dijo "Estamos incendiándoles sus aviones en tierra tan pronto como han logrado llevarlos hasta allá".

Hizo notar que había necesidad de una perfecta coordinación entre las fuerzas de tierra y aire, añadiendo: "Esa es la forma como ganaremos la guerra".

## HITLER ESTARIA DESCONTENTO POR QUE AUN NO HA CAIDO STALINGRADO

### Eliminación de von Bock del comando

ESTOCOLMO, 17. — (U. P.). — Noticias no confirmadas recibidas por conductos privados desde Berlín, han hecho saber que Hitler se encuentra descontento por el curso de las operaciones en la zona de Stalingrado, ciudad que no cayó en poder de la Wehrmacht en el tiempo que el alto comando había fijado.

Por esta razón, se dice, el mariscal Theodor von Bock fué eliminado del comando y, además, otros oficiales menores fueron igualmente cambiados en el estado mayor que dirige las operaciones.

El corresponsal en Berlín del diario de esta capital, "Dagbladet", informó hoy que las continuas lluvias han convertido en pantanos los sectores adyacentes a Stalingrado, admitiendo los alemanes que estas lluvias "han obstaculizado algo de las operaciones militares, si bien no constituyen, por el momento, una desventaja apreciable".

Se recibieron simultáneamente nuevas indicaciones de que la intención del comando alemán es detener su avance y colocarse a la defensiva después de la ocupación de Stalingrado; la noticia fué dada por el comentarista del Ministerio de Propaganda Fritsche, que se encuentra actualmente en ese frente, al declarar que en el futuro Stalingrado "será la ciudadela europea contra el Soviet.

### FRUSTRADO EL PLAN CONTRA STALINGRADO

Los observadores militares locales expresan que la resistencia soviética en Stalingrado frustró, además, los planes germano-finlandeses para un ataque contra la antigua capital de Rusia, Leningrado, el que ya es imposible debido que Hitler debe mantener el grueso de las fuerzas de que dispone en el sur. Se cree que la temprana llegada del invierno en el norte de Rusia ha contribuido además, a salvar por otro año a Leningrado de los asaltos en masa que proyectaban los alemanes y finlandeses. Hasta hace poco, en fuentes militares de Finlandia había la convicción de que la ofensiva alemana contra esa ciudad comenzaría, a más tardar, el 15 de septiembre, pero ahora dudan de que se produzca siquiera un conato en el curso de este año.

En los puertos meridionales de Finlandia hay ancladas muchas barcazas de invasión, y, al parecer, deberán quedarse allí todo este invierno.

### AVIACION RUSA ATACA LAS BASES ENEMIGAS

Entretanto, los rusos continúan atacando con su fuerza aérea todos los puntos vulnerables desde los cuales puede el enemigo iniciar un ataque contra Leningrado; así, por ejemplo, el miércoles por la noche fueron atacadas Kotka y Friedrichshaven, que se sospecha que pueden desempeñar un papel de importancia en los preparativos de los enemigos para atacar a Leningrado desde el mar. Hoy las fuerzas soviéticas lanzaron ataques por tierra contra los sectores defendidos por los finlandeses en el frente del lago Ladoga, y penetraron en las posiciones avanzadas finlandesas, donde ejercen constante presión a pesar de los contraataques finlandeses.

### REDOBLADO EL BLOQUEO DE NORUEGA

Entretanto, las noticias que llegan de Noruega expresan que el bloqueo aliado de la costa de ese país se ha hecho considerablemente más estricto en estas últimas semanas. Informes proporcionados por fuentes generalmente bien informadas de Oslo, hacen saber que hace poco fueron hundidos veinticuatro buques alemanes por formaciones y submarinos aliados frente a la costa occidental noruega; 10 de ellos lo fueron cuando iban a Stavanger; ocho fueron sorprendidos en viaje a Oslo, y otros seis pertenecían a un convoy de once barcos y fueron atacados frente al fiordo de Oslo; los otros cinco regresaron a ese puerto.

Los alemanes emplean ahora barcos pesqueros para mantener sus comunicaciones, pero éstos son insuficientes para abastecer a las fuerzas del general Dietl, en forma que puedan iniciar una ofensiva. Aun los círculos finlandeses creen que Dietl se verá obligado a abandonar sus planes de lanzar el ataque contra Murmansk, a pesar del éxito inicial que tuvo, debido, precisamente, a la falta de pertrechos y a la imposibilidad de que el comando alemán le abastezca con la cantidad y regularidad para mantener las operaciones en un ritmo constante.

## JAPON

### 900 REFUGIADOS JAPONESES LLEGARON A SINGAPUR

TOKIO, 17. — (CAPTADO POR LA UNITED PRESS). — Novecientos refugiados que viajaron desde Lourenco Márques en el "Tatuta Maru". desembarcaron en Singapur; en su mayoría eran evacuados de Estados Unidos canjeados en la posesión portuguesa por norteamericanos que abandonaron Japón o sus posesiones en el vapor sueco "Gripsholm".

## General alemán Rittai murió en el frente ruso

El prisionero alemán teniente F. Kaisler, del 14.o regimiento de infantería de la 129.a división, informó que el comandante de su división, teniente general Rittai, fué muerto en la acción. Estrella Roja anuncia que los soldados rusos descubrieron el cadaver de dicho teniente general en el campo de batalla pero que no habían podido identificarlo a causa de lo desfigurado que se hallaba.

## FRANCIA

### FALLECIO EL EX EMBAJADOR ALPHAND

VICHY, 17. — (U. P.). —Falleció en Marmandé, después de larga enfermedad, el ex Embajador en Moscú, Charles Herve Alphand; fué miembro de la delegación francesa que participó en las negociaciones de acercamiento franco-soviético y en 1933 fué nombrado Embajador en Rusia.

## RUSOS REFUERZAN SUS POSICIONES

### Enormes bajas alemanas

MOSCU, 17.— (U. P.).— Los suburbios noroccidentales de Stalingrado continuaron siendo teatro de sangrienta lucha en la última jornada, sin haber conseguido los alemanes más que ligeras penetraciones que no influyen en el curso de la lucha.

El comunicado de la medianoche expresó que todos los intentos realizados por los alemanes para avanzar hacia el centro de la ciudad fueron frustrados por la obstinada resistencia de las tropas de Timoshenko, quedando en las calles "cientos de muertos".

Despachos recibidos en esta capital hicieron saber que mediada la tarde las posiciones rusas se habían robustecido considerablemente al noroeste de Stalingrado, después de haber sido rechazadas todas las embestidas de nazis y rumanos. No se confirmó la noticia propalada por una radio extranjera, en el sentido de que los rusos habían lanzado una contraofensiva, pero si quedó en claro que la defensa no había cedido posiciones en ningún punto.

Entre tanto, al suroeste de la ciudad no se han registrado avances enemigos en mas de 24 horas, aún cuando el enemigo continúa al ataque emplando grandes concentraciones de infantería, tanques y aviones.

De los demás frentes de lucha hubo pocas noticias en el curso del día mencionando brevemente los partes oficiales las operaciones en la parte central "Rzhev", y la zona de Mozdok, en el Cáucaso, donde los alemanes siguen contenidos en las riberas del Terek.

### BRECHA AL NOROESTE DE STALINGRADO

En la noche del 16 al 17 formaciones poderosas de tropas alemanas y aliadas consiguieron abrir una brecha en la línea de defensa al noroeste de Stalingrado y llegar hasta las calles de los suburbios de ese sector; se desarrolló violenta lucha cuerpo a cuerpo, en que los rusos cargaron repetidas veces a la bayoneta, y antes del amanecer todas las fuerzas enemigas que habían penetrado en las posiciones rusas fueron rechazadas. Cientos de muertos alemanes quedaron en el campo de batalla, y los soviéticos se incautaron también de gran cantidad de tanques y cañones.

### DESTRUCCION DE TANQUES ALEMANES

Al dar detalles de las operaciones el último comunicado del día expresa que en dos días de lucha una unidad al mando del capitán Viakrilov destruyó 54 tanques alemanes, 21 cañones, 12 camiones y otros pertrechos. En el mismo período fueron muertos 1.500 oficiales y soldados enemigos.

En otro sector del estrecho frente un destacamento ruso derrotó a dos batallones enemigos, al cual le fueron destruídos ocho tanques, dos baterías de morteros de trinchera y 15 camiones.

La lucha se ha librado en muchas ocasiones a muy corta distancia, y en varias partes los soldados rusos recurrieron a tácticas ya conocidas desde la guerra civil española para combatir a las unidades de tanques que se aproximaban a sus posiciones: botellas con líquidos inflamables son arrojadas contra dichas unidades, provocando su incendio y destrucción.

### LOS RUSOS DEFENDERAN STALINGRADO CASA POR CASA

Esta parte de la defensa de Stalingrado está soportando el peso mayor de la Wehrmacht, pero los rechazos infligidos al enemigo dejan en claro que los rusos están dispuestos a defender la ciudad casa por casa y calle por calle. Los ataques nazis por esta parte de la zona de lucha ha llevado a los alemanes a una distancia aproximada de 15 a 20 kilómetros del centro de Stalingrado, y según informan los corresponsales, es posible que del total del millón de hombres que atacan Stalingrado unos 450.000 están concentrados en el pequeño sector que comprende los suburbios del noroeste de la plaza. Los alemanes no cesan de enviar refuerzos a todas las armas, y según el diario Izvestia, "luchan como demonios" para conseguir el quebrantamiento de la defensa y avanzar hacia el centro de Stalingrado.

Las tropas alemanas se han atrincherado en subterráneos y buhardillas de las casas que han conseguido ocupàr, y desde allí tratan de anular los contraataques rusos; éstos llegan en sus contragolpes a cada casa y desalojan o dan muerte a los alemanes que allí se han establecido.

### RECHAZADOS TODOS LOS ATAQUES AL S. O. DE LA CIUDAD

Al suroeste de Stalingrado han sido rechazados todos los contraataques del enemigo En un sólo sector las tropas soviéticas destruyeron 11 tanques, carros blindados y 13 camiones con pertrechos y hombres; dieron muerte a más de 250 soldados alemanes.

Tanto la fuerza aérea alemana como la soviética han sido reforzadas considerablemente en la batalla por la ciudad. Los alemanes han empleado los aviones para llevar tropas al frente en vista de las grandes bajas que están sufriendo, y al mismo tiempo han empezado a reemplazar los tanques por bombarderos para abrir paso a las tropas de infantería motorizada.

### ENORMES BAJAS ALEMANAS

Las pérdidas en prisioneros y bajas que han tenido los germanos son tan subidas que, según declaraciones de algunos de los capturados, regimientos enteros lanzados a la acción hace sólo pocos días han sido aniquilados casi por completo. Muchos de ellos no tuvieron más de 80 a 120 sobrevivientes en las sangrientas batallas libradas al noroeste de Stalingrado, y a ese costo fué que el enemigo consiguió hacer retroceder a los soviéticos hasta los suburbios de la ciudad.

El reemplazo de tanques por aviones fué también consecuencia de las muchas pérdidas sufridas por el enemigo en los diversos sectores de Stalingrado; cazas y bombarderos se mantienen constantemente sobre las posiciones rusas, bombardeando y ametrallando a los defensores desde el amanecer hasta la noche, y efectuando ataques de bombardeo en las horas de oscuridad. "Estrella Roja" destaca hoy editorialmente la importancia de esta táctica, diciendo: "La mayor responsabilidad respecto del resultado de la batalla de Stalingrado está en la fuerza

(PASA A LA PAG. 40)

## Llegó a Kuybishev



Wendell Willkie

Kuybishev, 17. (U. P.) — A las 3.05 llegó a esta ciudad Mr. Wendell Willkie, acompañado de secretarios y otros delegados, procedentes de Teherán.

En el aeropuerto fué recibido por el Embajador de Estados Unidos almirante William D. Standley, otros diplomáticos de las Naciones Unidas incluyendo el Embajador chino Litze Shao, y un grupo de funcionarios soviéticos encabezados por el jefe de informaciones Lozovsky. También concurrieron al aeropuerto los generales Bradley Faymonville, encargados de la administración de la ley de préstamos y arrendamientos en Rusia.

A diferencia del recibimiento otorgado en ocasiones anteriores a Mr. Churchill o Mr. Harry Hopkins, esta vez no hubo ceremonias especiales.

Mr. Willkie expresó que el viaje desde Teherán se había hecho sin dificultades; rehusó hacer otras declaraciones.

Mr. Willkie y sus acompañantes viajaron en un gigantesco avión Consolidated 87 "Gulliver", piloteado por un oficial ruso que los tomó a bordo en Teherán.

Las autoridades soviéticas dispusieron una espaciosa villa en los suburbios de Kuybishev, sobre la margen alta del Volga, para el alojamiento de los visitantes.

# AVISOS ECONOMICOS CLASIFICADOS

## PROPIEDADES EN ÑUÑOA

98.000.—A 2 CUADRAS DE AV. MACUL, BUNGALOW moderno, sólido. Con living, comedor, 2 dormitorios, baño instalado, cocina eléctrica, dependencias, jardín, patio, parrón, árboles frutales. Facilidades de pago. Ossandón.

105.000.—ENTRE PEDRO LUCIO CUADRA Y CHILE-España, casa un piso, sólida, bien tenida. Living, comedor, 2 dormitorios, baño instalado, dependencias, patio. Transferencia pagada.. Deuda: 23.000. Bandera 168.

145.000.—AV. SETIEMBRE, BUNGALOW MODERNO, asísmico, con galería, living, comedor, 2 dormitorios con closets, baño instalado, dependencias, jardín, patio, frutales, garage. Ossandón.

150.000.—A UNA CUADRA PLAZA EGAÑA, CHALET bien tenido. Con porch, living, comedor, escritorio, 3 dormitorios, baño instalado, dependencias, terraza, jardín, parrón garage y bodega. Deuda: 70.000. Bandera 168.

160.000.—EXEQUIEL FERNANDEZ, ESQUINA, CAsa quinta con local. Bandera 168.

163.000.—A 2 CUADRAS DE AV. MACUL, BUNGAlow recién treminado, asísmico. Tiene porch, living, comedor, 3 dormitorios, baño instalado, dependencias, terraza. Entrada de auto. Totalmente pintado al óleo. Transferencia pagada. Ossandón.

165.000.—CASI ESQUINA AV. MACUL, BUNGALOW recién terminado, asísmico. Tiene living, comedor, 3 dormtorios, baño instalado, dependencias, jardín, patio, entrada de auto. Deuda: 30.00. Bandera 168.

177.000.—INMEDIATO A SALVADOR Y SANTA ISAbel, bungalow moderno, sólido, amplio livin, comedor, 3 dormitorios, baño instalado, dependencias, jardín, 2 patios. Transferencia pagada. Deuda: 50.000. Bandera 168.

190.000.—AV. MACUL. INMEDIATO A IRARRAZAval, casa quinta, un piso, 17.50x67 metros. Hall, galería, comedor, salón, 4 dormitorios, baño instalado, dependencias, jardín, árboles frutales, parrón, entrada de auto. Deuda: 28.000. Ossandón.

200.000.—AV. SALVADOR, ESQUINA CHALET SOlido, bien tenido. Con living, comedor, escritorio, 2 dormitorios, baño instalado, dependencias, jardín, parrón, árboles frutales. Deuda: 20.000. Pavimentación pagada.. Bandera 168.

200.000.—A 2 CUADRAS PLAZA EGAÑA, BUNGAlow recién terminado, asísmico. Living con chimenea, comedor, 3 dormitorios, baño instalado, cocina eléctrica instalada, dependencias, jardín, patio con árboles frutales, terraza y garage. Ossandón.

225.000.—AV. MACUL, CASA QUINTA, SOLIDA, muy apta para industrias. Superficie: 1.575 m2. Tiene living, comedor, escritorio, 3 dormitorios, 2 baños, dependencias, jardín, árboles frutales, parrón. Ossandón.

250.000.—AV. SEMINARIO, 2 CASAS, ALTOS Y BAjos. Cada una con hall, comedor, escritorio, 4 dormitorios, baño instalado, dependencias, patio. Renta: 21.600. Deuda: 25.000. Bandera 168.

270.000.—PROXIMO A LA PLAZA ÑUÑOA, BUNGAlow moderno, rodeado de 800 m2. de jardines, árboles frutales. Calefacción central. Construcción asísmica. Tiene hall, living, comedor, galería, escritorio, 3 dormitorios, closets, baño instalado, dependencias, entrada de auto. Pisos de parquets y pintado al óleo. Deuda: 70.000 Bandera 168.

275.000.—AV. IRARRAZAVAL, INMEDIATO A SALvador, chalet sólido, bien tenido. Hall, living con chimenea y parquets, comedor y salón con parquets, escritorio, 4 dormitorios, 2 baños instalados, dependencias, jardín, patio y garage. Calefacción a gas y pintado al óleo. Deuda: 18.000. Ossandón.

280.000.—AV. MACUL. CASA DE 6 PIEZAS Y TErreno de 40x100 metros. Muy apto para industrias. Transferencia pagada. Deuda: 90.000. Bandera 168

290.000.—AV. JOSE D. CAÑAS, CHALET RECIEN terminado, asísmico, calefacción central, parquets. Hall, living con chimenea, comedor, 5 dormitorios, closets, baño instalado, toilette de visitas, dependencias, amplia terraza, jardín, 2 patios, garage con entrada de auto. Bandera 168.

290.000.—CERCA DE LA PLAZA ÑUÑOA, BUNGAlow recién terminado, asísmico. Calefacción central. Living con chimenea, comedor, 3 dormitorios, baño instalado, dependencias, jardín, patio, garage. Bandera 168.

300.000.—ENTRE IRARRAZAVAL Y BOLIVAR, chalet sólido, perfecto estado, rodeado de 1.000 m2. de jardines, árboles frutales. Hall living, comedor, 4 dormitorios, baño instalado, terraza, dependencias, garage y subterráneo. Deuda: 70.000 y facilidades de pago. Ossandón.

300.000.—LADO AV. PEDRO DE VALDIVIA, ENtre Plaza e Irarrázaval, chalet recién terminado, estilo "Georgian". Calefacción central. Construcción asísmica. Living con chimenea, comedor, 3 dormitorios, baño instalado, toilette de visitas, dependencias, jardín, patio, garage. Ossandón.

350.000.—A UNA CUADRA PLAZA ÑUÑOA, CHALET moderno, asísmico y rodeado de 1.700 m2. de jardines, parrón, árboles frutales. Tiene hall, living, comedor, escritorio, 4 dormitorios, baño, dependencias, garage. Transferencia pagada. [...] Ossandón.

350.000.—AV. MACUL, CASA QUINTA, [...] rodeada de 4.000 m2. de jardines, [...] parrones, 2 halls, living, comedor, [...] baños, dependencias numerosas, [...] ge con departamento para chofer, [...] Bandera 168.

370.000.—ENTRE IRARRAZAVAL Y [...] cional, chalet recién terminado, [...] y parquets, 2 halls, living, comedor, [...] 2 baños, dependencias, jardín, patio, [...] dera 168.

390.000.—INMEDIATO A PEDRO DE [...] Irarrázaval, dos casas, altos y bajos, [...] micas. Calefacción a gas y eléctrica [...] quets. Cada una con living, comedor, [...] torios, baño instalado, dependencias, [...] tos; patio, jardín y garage, los bajos [...] mil pesos. Bandera 168.

500.000.—INMEDIATO A LAS MONJAS [...] chalet moderno, rodeado de 800 m2. [...] Construcción asísmica. Tiene 2 halls, [...] dor, costurero, escritorio, 4 dormitorios, [...] lado, toilette de visitas, dependencias, [...] terráneo y bodega. Pavimentación [...] 120.000. Bandera 168.

**Carlos Ossandon - Bandera 1[...]**

---

**PLANCHAS FIERRO** NEGRO USADO 1/8 1/4 3/8 y 1/2 REALIZASE **S. SACK** SAN PABLO 1179

## INDICE DE AVISOS ECONOMICOS CLASIFICADOS



## AGENCIAS DE "LA NACION"

PARA LA RECEPCION DE AVISOS ECONOMICOS

SAN DIEGO 1181
Teléfono 76039
CIGARRERIA "EL RECORD"

FERIA MATADERO N.o 42
PORTAL EDWADRS 2748

CIGARRERIA
SAN PABLO 3258

PELUQUERIA
MAPOCHO 2674

PELUQUERIA
PROVIDENCIA 1340

PASTELERIA CHILE
IRARRAZAVAL 2897
frente Teatro HOLLYWOOD

ROBERTO CARRASCO
MAULE 1006

RECOLETA 794
PELUQUERIA "PARIS"

DOMINICA 835
LAVANDERIA

INDEPENDENCIA 319
LAVANDERIA HIGIENICA

ALMACEN DE MUSICA
HUMBERTO MUÑOZ
SAN PABLO 15

## 1.– Alhajas, monedas y antigüedades.

¡¡¡NOVIOS!!! PARA ARGOLLAS Fábrica Sostin. Nueva York 66. 2 Oct

NOVIOS, ARGOLLAS ORO 14 Y 18 kilos, macizas, grabadas, desde $ 120 par. San Diego 780. Relojería Sportman. 30 sept.

¡¡¡CASA REAL!!! ORO, JOYAS, brillantes, fantasías, compraventa, composturas. Transformaciones. Compañía 1025, frente Teatro Real. Fono 65853. 30 sept.

BOLETOS AGENCIA DE Joyas, compro, pagando altos precios. Avda. Bernardo O'Higgins 1017. 30 sept.

ORO, JOYAS, BRILLANTES, PLAtino, plata, monedas antiguas, compramos superando cualquier oferta. Bandera 72. 30 sept

BOLETOS DE JOYAS FINAS Y brillantes compramos, superando cualquier oferta. Huérfanos 1121. Teléfono 86747. oct. 4

**ALAMBRE CAÑERIA METAL DESPLEGADO S. SACK** San. PABLO 1179 MORANDE 817

## 2.– Automóviles, camiones y vehículos.

LA IMPORTADORA DE NEUMAticos de Arturo Prat 22, ofrece neumáticos de todas dimensiones. 3 oct.

VENDO DODGE CERRADO, PAtente arriendo y racionamiento bencina. Independencia 816.

**OPTICA** RODOLFO HAMMERSLEY
AGUSTINAS 1090, esq. BANDERA
ESPECIALIDAD: RECETAS DE MEDICOS OCULISTAS

## 3. – Neumáticos, accesorios y garages

VULCANIZACION ELECTRICA neumáticos Good Year. B. O'Higgins 1905. 5 oct

PINTURAS, DESABOLLADURAS automóviles. Brasil 40. 7 oct.

SERVICIO BATERIAS SARMIENto Hnos., Delicias 2192. Fono: 68597. 12 oct.

## 5.– Arriendos ofrecidos.

ADMINISTRAMOS PROPIEDAdes. Caja Propietarios. Santo Domingo 1249. 16-II-43

ARRENDAMOS PROPIEDADES Caja Propietarios. Santo Domindo 1249. 16-II-43

ARRIENDO BUNGALOW AMOblado, hall, comedor, dos dormitorios, baño, jardín y patio disponible, inmediatamente, tiempo indefinido. Pedro Montt 379, Villa Moderna, Viña.

ARRIENDO PIEZAS CON PENSION a la calle e interiores. Buena comida. Precios bajos. Compañía 2464. 20 sep.

ARRIENDASE REGIO DEPARTAmento con baño exclusivo. Dieciocho 489. 20 sep.

**A 10 MESES PLAZO** **TERNOS** en casimires de última moda, sobremedida, entrega inmediata. Sastrería **DRINBERG** SAN ANTONIO 470 Sastrería **ARGENTINA** SAN PABLO 1279

30 sept.

### ESTA LARGA Y ANGOSTA FAJA DE TERRENO...




# NUEVO MAPA DE CHILE-FISICO Y POLITICO

a todo color — en dos cuerpos — 1.55x1.05 m., por

**ALEJANDRO RIOS VALDIVIA Y RENE ANGUITA**

Profesor de Hria. y Geografía — Dibujante Cartógrafo

## HA SIDO EDITADO POR ZIG-ZAG

Aprobado para el uso de establecimientos educacionales por el Ministerio de Educación Pública.— Revisado y aprobado por el Instituto Geográfico Militar.— Revisado y aprobado por el Ministerio de Relaciones Exteriores.— El mapa físico está dividido en dos cuerpos. El mapa político figura en tamaño un poco menor. También figura la carta geográfica de la

ANTARTICA CHILENA

(En tela, a todo color, con barniz, madera en los extremos superior e inferior y cintas para colgar, Ed. Zig-Zag: $ 150.— En papel de calidad, sin tela: $ 75.—)

En esta larga y angosta faja de terreno que se llama Chile, los "Avisos Económicos" de LA NACION son tradicionales

porque técnicamente destacados, y con una circulación especial y vasta en el mundo de los negocios, llegan a todo aquel que ofrece o solicita algo. Centenares de miles de personas INTERESADAS conocen lo que usted ofrece o solicita mediante los "Avisos Económicos" de LA NACION.— "Avisos Económicos de LA NACION obsequiará semanalmente a sus avisadores vales de $ 15 canjeables por magníficas ediciones Zig-Zag A ELECCION DEL INTERESADO en Librería Zig-Zag, Portal Fernández Concha 936 o Empresa Editora Zig-Zag, Cas. 84-D, Santiago.— TODOS LOS SABADOS DISTRIBUIMOS $ 300 en obras Zig-Zag entre nuestros avisadores de la semana. La nómina de los favorecidos será publicada en esta misma sección en la edición del Domingo. Todo avisador que entere en la caja de nuestro diario el importe de una o más publicaciones, tendrá opción a este regalo.

ESTA BIEN QUE ESTED CONOZCA EL TERRITORIO PATRIO EN ESTE NUEVO MAPA DE CHILE EDITADO POR ZIG-ZAG

pero...conozca también los grandes escritores chilenos. Entre otras innumerables obras chilenas editadas por Zig-Zag, le recomendamos: ALBERTO BLEST GANA: "DURANTE LA RECONQUISTA" (2 tomos), $ 40: formidable gran fresco de la vida nacional en el interesante período de las luchas por nuestra Independencia.— GABRIELA MISTRAL "ANTOLOGIA POLITICA", $ 20, ($ 30, pasta): lo mejor de la gran poetisa seleccionado por ella misma especialmente para Zig-Zag.— JOTABECHE: "ARTICULOS DE COSTUMBRES" ($ 6.00): un gran libro del "Larra chileno", primer cronista chileno.— VICENTE HUIDOBRO: "CAGLIOSTRO" ($ 15): la vida de un mago trazada genialmente por el poeta chileno de fama universal. Prólogo de Eduardo Anguita.

# ZIG-ZAG: La línea móvil del pensamiento universal

Unica Fábrica de Suecas de suelas y cuero, con planta madera.




SAN DIEGO 1635
Teléfono 50658
Para establos, industrias, fábricas, curtiembres.

## 6.– Abarrotes, comestibles, frutos del país.

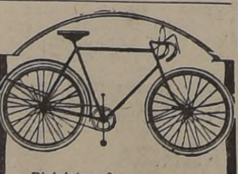
FORRAJE A $ 0.40 KILO, RESIduos limpios, fabricados quaker, se vende cualquier cantidad. Lourdes 1555. 1.o oct.

PARA FIAMBRES DE CALIDAD: Fiambrería Aránguiz. Licores, quesos, mantequilla, menestra. Moneda 2303. Fono 94893. 2 Oct

ACEITE DON BANDERAS, $ 12.80 litro, más de 5 litros, $ 12. Charqui vacuno $ 36 kilo. Agustinas 1930. 30 sep.

ACEITE DOS BANDERAS $ 12.80 litro, más de 5 litros, $ 12. Charqui vacuno $ 36 kilo, Agustinas 1930. Teléfono 65578. sept. 30

SEÑOR HIPICO, YA ESTA SOlucionado su problema, gane o pierda, para cuando usted se dirija a las carreras del Club Hípico y quiera almorzar bien y con buenas empanadas de horno, diríjase al Restaurant Molina esquina de Lautaro 801, y quedará satisfecho. 20 set.



Bicicletas Legnano modelo Roma, Americanas, Wolsit y Perla.
Recibo en pago Bicicletas usadas.
Composturas y toda clase de repuestos legítimos. Unicamente
**AV. LA PAZ 550**

## 7.– Arboles y plantas.

EL CRIADERO SANTA MARTA tiene para entrega inmediata toda clase frutales, forestales macrocarpas especiales para cercos, naranjillo. San Diego 2299. Fono: 50677. 18 Sept

LIMONEROS, ARBOLES, ARBUStos, plantas para parques y jardines, maceteros greda, tierra hoja de litre. Ofrece: Criadero Corrial. Alameda esq. Arturo Prat. 30 Sept.

SEMILLERIA VALENZUELA MERcado Central, ofrece flores hortalizas, papas amaryllis, maceteros artísticos, todas clases semillas, etc. 22 Sept

SEMILLAS IMPORTADAS ESTAdos Unidos, hortalizas, flores, pastos para prados alta calidad Semillería El Labrador" Puente 571, lado Correo. Solicítese lista de precios, calendarios gratis. Atiende órdenes provincias 7 Oct

¡¡CIPRESES MACROCARPAS!! PAra cercos, pídalos San Diego 2299. Teléfono 50677. 2 oct

## 8.– Armas, caza y pesca.

REVOLVERES, RIFLES SALON, compro. San Diego 59. 3 oct.

## 9.– Artículos de escritorio, librería e imprenta.

PLUMAS FUENTES, ENCENDEdores, lápices, arreglo.— Galería Alessandri 30 2 oct.

## 10.–Aves y animales

EMBALSAMO TODA CLASE AVES, animales, Sellhorn. San Antonio 509. Teléfono 33479. 10 Oct

CRIADORAS, INCUBADORAS, BAterías criadoras, etc. Hugo Holle y Cía. Huérfanos 1223. 25 sept.

VENDO INCUBADORA BUCKEYE, capacidad 210 huevos, completa, $ 400. Tratar: Malloco, Villa Hilda, lado estación. 20 sep

## 12.–Compras y ventas varias.

BODEGA "LA CHINGA", COMpramos crin y cueros de cabras, pagamos los mejores precios. Manuel Montt 2899, esquina San Alfonso. Teléfono N.o 92546, casilla 2721. 30 Sep

SI UD. QUIERE VER SU CALZAdo más brillante, lústrelo con pasta "Diamante". Pídala en suelerías o al fono 90625. 24 Sep.

¡¡COMPRAMOS!! DENTADURAS, dientes sueltos, usados. Bandera 72. 30 sept.

# LA NACION

**AVISAMOS A NUESTROS FAVORECEDORES Y AL PUBLICO EN GENERAL, QUE NUESTROS SERVICIOS TELEFONICOS, PARA LOS DIAS DOMINGOS Y FESTIVOS, SERAN ATENDIDOS COMO SIGUE:**

| | | | |
|---|---|---|---|
| Presidente del Consejo | Fono | N.o | 82336 |
| Director | " | " | 68474 |
| Subdirector | " | " | 82227 |
| Gerente | " | " | 60591 |
| Crónica | " | " | 67036 |
| Jefe Avisos | " | " | 88607 |
| Portería | " | " | 82222 |
| Cables | " | " | 82223 |
| Crónica | " | " | 82224 |
| Deportes | " | " | 82225 |
| Talleres | " | " | 82226 |
| Fotografía | " | " | 83740 |

**FABRICAS de SERPENTINAS**
CUERDAS y ENTORCHADOS CHAYA MULTICOLOR — VIRUTAS DE PAPEL ROLLOS PARA MAQUINAS SUMADORAS, REGISTRADORAS, ROLLOS ALAMBRE ENCUADERNACION.
E. CALVO G.
**GORBEA 2746**
FONO N.o 92744
20 Sept.

## 14.– Diversos

### Mentalistas

ASTROLOGIA, MENTALISMO. — Cursos permanentes y correspondencia. — Luis Hagen, Santiago, casilla 9186. Enviar $ 3 estampillas Correo. 30 Sept.

CASOS INTIMOS, EXITO, SOLUciona rápidamente profesora Mery, Libertal 160. Teléfono 90415. 29 Sept.

## 15.– Educación

ACREDITADO INSTITUTO TECnico. Santo Domingo 1307, esquina Teatinos. Cursos: Comercio, Contabilidad, Taquigrafía, Redacción, Telegrafía, Corte-confección, Sombreros, Peluquería artística. Solicite prospectos. sept 19

EXAMENES PREPARACION EFECtiva, "Agrupación Profesores del Estado, Manuel Bulnes". Profesorado liceos, dependiente Ministerio Educación. Agustinas 972, Of. 645. 28 sept.

**MADERAS TERCIADAS**
DE LINGUE Y LAUREL
Ofrecen para entrega inmediata:
**PARQUETS KUPFER LIMITADA**
AVDA ESPAÑA 106
Fonos: 92153 - 94302
18 set.

¡¡TRIUNFE UD.!! ESCUELAS POlitécnicas Profesional "Díaz-Gascogne". Reconocidas oficialmente Supremo Gobierno, Primeras Chile. Veintinueve años éxito, prestigio. "Mecánica Dental" (especial, decente, lucrativo). "Comercio", "Modas"; corte moderno confección, excelente sistema propio práctico, elegantísimo, perfecto, facilísimo. "Sombreros". "Peinados artísticos", "Manicure". Belleza". "Sastrería". "Recuperación Escolar" (Señoritas atrasadas colegios), etc. Rápido, garantido. "Internado señoritas provincias". ¡Apresúrese! Grandes facilidades. Unicamente: Santo Domingo 670. Teléfono 32468. 30 sept

ACADEMIA CORTE Y CONFECción, lencería, sombreros, juguetería, muñecas, manicure. Santo Domingo 849. 26 Sept.

**S. SACK** FIERRO NACIONAL REDONDO-CUADRADO-PLANO **SECCION ESPECIAL** Sn PABLO 1179 MORANDE 817

ENSEÑANZA RAPIDA, PERFECTA. Corte, Confección, Sastre, Sombreros, Solicite prospecto. Acreditado Instituto Profesional. Catedral 1257.

ENSEÑANZA RAPIDA, PERFECTA. corte, Confección, Sastre, Sombreros. Solicite prospecto. Acreditado Instituto Profesional. Catedral 1257.

INSTITUTO COMERCIAL, AUTOrizado. Santo Domingo 849. Taquigrafía, redacción, contabilidad, dactilografía tacto, 15 días o mes. Otorgamos diplomas. 26 Sept.

**CASA JUILLET**



BICICLETAS TRICICLOS DE REPARTO VELOCIPEDOS PATINES.
**BANDERA 652**
20 Sept.

ACREDITADO INSTITUTO TECnico. Santo Domingo 1307, esquina Teatinos. Cursos: Comercio, Contabilidad, Taquigrafía, Dactilografía, Redacción, Telegrafía, Corte-confección, Sombreros, Peluquería artística. Solicite prospecto. 19 Sept.

MADAME REYNES. CURSOS CORte, confección, sombreros, flores, juguetería. Cursos por correspondencia. Estado 141. 4.o piso 20 sep.

ENSEÑANZA RAPIDA, PERFECTA Corte, confección, sastre, sombreros. Solicite prospecto. Acreditado Instituto Profesional. Catedral 1257. 1.o oct

## 17.– Ocupaciones buscadas

CHOFER, COMPETENTE EN TOda clase máquinas, buenos antecedentes y recomendaciones, viudo, honradez intachable, ofrécese para dentro o fuera ciudad. Dirigirse por carta: José Miguel Araneda. San Gregorio 2940, La Legua. 20 set.

## 18.– Ocupaciones ofrecidas.

"LA CENTRAL" OFRECE SERVIdumbre lista. Galería Alessandri 237 E. Fono 80621. 19 Sept

MECANICO ELECTRICISTA COMpetente en soldadura eléctrica, necesito. Dirigirse a Agencia Ford, Casilla 417, Curicó. 20 sep.

**MIDCO** PLANTAS ELECTRICAS



Pequeño consumo de Bencina
12 Volts. . . 400 Watts
220 Volts. . . 400 Watts
Ampolletas: 6, 12 y 32 Volts.
Entrega inmediata.
Importador
RICARDO CRISTI HUMERES
DELICIAS 1887
CASILLA 1118
SANTIAGO

**ACE[...]** OCHAVADO [...] REDONDO PA[...] PRECIOS BA[...] **S. SA[...]** Sn PABLO [...] MORANDE [...]

## 19.– Resi[...] teles, re[...]

"HOTEL IRIS" [...] quina Eleuterio [...] didos dormitorios [...] cón calle. Precios [...] vicio nocturno. [...]

## 20.– Materia[...] constru[...]

PARA FIERRO, [...]

FIERRO GALVA[...] San Pablo 1179.

ZUNCHOS LISOS [...] San Pablo 1179.

FIERRO ACANALA[...] zado, Morandé 817.

FIERRO REDONDO [...] ción. Sack.

PINTURA PASTA [...]

CEMENTO MELON [...]

VENDESE OCASION [...] nolitas.—50579.

TECHO FONOLITA [...] Arauco 565

TALLERES "FENIX" [...] ventanas. Ahora: [...]

PLANCHAS DE [...] Ferrer?San Luis [...] entre Maule y [...]

REGALO ADOBES, [...] da clase materiales [...] Antiguo edificio [...] Providencia.

PINTURAS, TIERRA [...] materiales constr[...] rillado. Portugal [...]

PIZARREÑO NUEVO [...] Madrid 944.

S. SACK, BARRA [...] rro, San Pablo [...] randé 817. [...]

PINTURAS PREP[...] colores café, rojo [...] precios muy bajos [...] cana 551.

LADRILLOS FISCAL[...] de primera. C[...] Lister Carril y Cía. [...] de 14.30 a 19.

Restaurant PARIS[...] Ambiente [...] MONEDA [...] TELEFONO [...]

ALCANTARILLADO [...] y pozos asépticos [...] Aguilera contratista [...] Mapocho 3735. [...] 90378.

PUERTAS, MAMPARAS [...] rías, ventanas, [...] completo, madera [...] fierro techo [...] go 743.

ANTICIPESE A [...] que impondrán [...] nomía energía [...] yendo actual alumbrado [...] Fluorescente. [...] consumo energía [...] sin resplandor, [...] Equipos General [...] Consulte precios [...] ming 44. Teléfono [...]

¡¡GRAN BODEGA!! [...] construcciones de [...] zinc, puertas, [...] pino, roble, tablas [...] rías, etc. Avenida [...] mante 772. Fono [...]

¡¡¡FIERRO REDONDO [...] do, T, plano, pernos [...] bre, rejas tablas [...] etc. San Diego [...]

MOLDES PARA [...] bos, curvas, tees [...] mento, ofrece a [...] petencia, [...] calle Grajales [...] silla 1794.

## 21.– Metales [...] rales.

DEPOSITO DE [...] lanzas y metales [...] B. Teléfono 8[...]

## EN EL HOTEL CARRERA.-



Con motivo de ponerse término a las labores del Congreso Interamericano de Previsión Social, sus representantes fueron festejados con una comida servida en el Gran Comedor, ofrecida por los vicepresidentes de las Cajas de Seguro Obligatorio, y de Empleados Públicos y Periodistas

## ARLINE AND LANDER



Éxito ha tenido la pareja de bailes ARLINE and LANDER: El espíritu de la danza encarnado en cuerpos armónicos y elegantes



**COCKTAIL.—**

La "Juventud libre antinazi-fascista de habla alemana" ofrecerá un cocktail en homenaje al comité honorario de esta organización, el cual esta compuesto por los senadores de la República, señores Gustavo Girón, Cruz Coke, el honorable diputado señor don Luis Bossay y otras personalidades de la intelectualidad democrática chilena.

La fiesta se efectuará el miércoles 23 de septiembre, a las 18.30 horas, en el Hotel Crillon.

**ALAS DE GRAN BRETAÑA.—**

El histórico triunfo de la Real Fuerza Aérea en la Batalla de Gran Bretaña, dos años atrás se celebra el sábado 26 de septiembre en los salones del Instituto Chileno-Británico, Moneda 948, gentilmente prestados para la ocasión, con el objeto de reunir fondos para las familias de los pilotos caídos en defensa de la democracia. Empieza a las 19 horas.

Habrá baile con la orquesta de Buddy Day, bridge, cocktails, cena y una variedad de otros entretenimientos.

Para evitar toda congestión, las entradas están limitadas a mil y pueden adquirirse a $ 25 cada una, en la Secretaría del mismo Instituto, abierto de nuevo, desde el lunes 21 del presente, de 10 horas a 19 horas.

## LUCERNA

...IZO.—

... a las 16 horas, será ...do en la Parroquia de ...ampa, Hernán César ..., hijo del señor Her... Castro Escobar y de la señora Graciela Gómez de Castro.

Actuarán como padrinos el señor Julio César Ruz Garrido y la señora Rebeca Castro de Ruz.




Circula la siguiente invitación:

"Distinguido señor:

Tenemos el honor de invitar a Ud. a adherirse a un almuerzo que se ofrecerá el sábado 26 del presente, a las 13.15 horas, en el Club de la Unión, al Excmo. señor Ministro de Relaciones Exteriores de la República del Uruguay don Alberto Guani, en homenaje de su visita al país.

Saludamos atentamente a Ud. —Ernesto Barros Jarpa, Luis Barros Borgoño, Emilio Bello Codesido, Monseñor José Ma-

## En honor del Ministro de Relaciones del Uruguay.-

ría Caro, Miguel Cruchaga Tocornal, almirante Julio Allard Pinto, general Oscar Escudero, general Armando Castro, Juan Enrique Tocornal, Luis Aldunate Echeverría, Oscar Valenzuela Valdés, Domingo Amunátegui Solar, Jorge Matte Gormaz, Luis Subercaseaux, Luis Alberto Cariola, Luis Orrego Luco, Romualdo Silva Cortes, Francisco Figueroa Sánchez, José Manuel Balmaceda, José Maza, Jorge Valdés Mendeville, Guillermo de Agüero Herboso, Domingo Amunátegui Lecaros, Luis Mackenna Ovalle, Héctor Marchant Blanlot, Hernán Prieto Subercaseaux, Fermín Vergara Figueroa, Juan Undurraga Fernández, Ricardo Irarrázaval Rojas".

Las adhesiones se reciben en la Caja del Club hasta el viernes 25, a las 13 horas.








# AVISOS ECONOMICOS CLASIFICADOS

ABRIGOS Y

## 22.– Motores, maquinarias y artículos eléctricos.

TRANSMISIONES, EJES, DESCANSOS, consolas, machones, poleas de acero "American", correas, uniones y pastas para correas. Ofrece Kupfer Hnos., S. A. C.— Liberta 58. 2 oct

SIERRA HUINCHA IMPORTADA perfecto estado, precio ocasión. San Diego 743. 1.o oct.

## 24.– Muebles, menajes y artículos sanitarios.

¡¡¡COLCHONES!!! LANA Colchonería Francesa, refacción domicilio. San Diego 9. Teléfono 86259. 10 oct.

REGIO LIVING, HALL, CON COJINES. Santa Rosa 745. 30 sept.

MUEBLERIA "HOLLYWOOD".— Bandera N.o 166. Muebles modernos, precios bajos. Créditos sin recargo. 18 Sept

CAMBIO MUEBLES ANTIGUOS, viejos, por modernos. Doy facilidades. Fono 51583. 30 sept.

MUEBLERIA "LA CAPITAL", MONEDA 952, ofrece a precios rebajados dormitorios, comedor, hall, con grandes facilidades de pago. Surtido de géneros y felpas. 30 sept.

FARMACIA de TURNO permanente hasta la una de la madrugada Andrade DELICIAS 2902 Teléfono 92390 .7-oct.

FIRME COMO PERAL USANDO CALZADO EDROBAL FABRICANTES LABORDE Hnos 27-Sept.

CREACIONES EXCLUSIVAS MUEBLES de alta calidad, especialidad en terciados y enchapados. Fábrica de Muebles Las Delicias, Avenida Bernardo O'Higgins 3035. Visite nuestro establecimiento, el más surtido de Santiago. Precios bajos. Facilidades sin recargo. 30 sept.

LINDO DORMITORIO TERCIADO, con marquesa. Santa Rosa 745. 30 sept.

T

COMEDOR LUJOSO ENCHAPADO, muy elegante. Santa Rosa 745. 30 sept.

REGIO DORMITORIO ENCHAPADO en Palo Rosa, muy fino, con marquesa. Santa Rosa 745. 30 sept.

POR FIESTAS PATRIAS VENDEMOS a mitad de precio sommieres único tipo reforzado. Recibimos sommieres usados en pago. Divanes con cajones, marquesas y sommier con patas. Hacemos sommieres de medida y estiramos sommieres dos horas. B. O'Higgins 131 1.o oct.

LOS MEJORES MUEBLES MIMBRE, gran surtido, los encuentra San Diego 33. Precios fuera toda competencia. Cunas, cochecuna, sillas, coches, andadores, papeleros, cambuchos ropa, costureros. 3 Oct.

OCASION VENDO URGENTISIMO dormitorio, 380; otro, 580; comedor, confortable, salita, marquesas, mesa, sillas, ropero. Carmen 173. 25 set.

CASA PARTICULAR VENDE URGENTE dormitorio 1,800; comedor, 1,500; salita, 500. Santa Rosa 563. 24 set

URGENTE VENDO DORMITORIO $ 1,200; comedor, 1,500; salita, 500. Santa Rosa 563. 24 set.

¡¡OCASION!! VENDO URGENTISIMO, dormitorio, 380; salita, comedor, 550; confortable, ropero marquesas, mesa, silla. Portugal 36. 25 set

OCASION VENDO: DORMITORIO, comedor, confortable, lámpara, muebles sueltos. Lord Cochrane 180. 30 Sept

OCASION: ROPEROS 300, COMEDOR 150, veladores 40, etc. Santa Rosa 446. 30 set.

FAMILIA EXTRANJERA VENDE urgentísimo $ 380 dormitorio; otro $ 450; amoblado comedor, $ 580, hall confortable, salita, ropero, marquesas, mesas, sillas. Lira 933. 27 set

FAMILIA ARGENTINA: VENDE dormitorio terciado, comedor Bombé cubiertas cristal negro, confortables, muchos muebles sueltos. Grandes facilidades pago. Serrano 283. 1.o oct.

URGENTISIMO VENDO COMEDOR 9 piezas $ 1,100; dormitorio terciado $ 1,500, salita $ 500, hall $ 800. Serrano 188. 1.o oct.

URGENTISIMO VENDESE REGIO comedor, 860; otro, 1,300; dormitorio, 500. Santa Rosa 446. 29 Sept

GRAN SURTIDO MUEBLES, CATRES, colchones en Mueblería "El Cometa". San Diego 1789. Facilidades de pago. 24 Sept.

URGENTISIMO VENDESE REGIO comedor, 860; otro, 1,300; dormitorio, 500. Santa Rosa 446. 29 sep

## 25.– Modas e interés para el hogar.

PIELES "EL CANADA" SURTIDO capas, boleros, abrigos. Hechuras, transformaciones. Precios rebajados. —Merced 301. 21 Sept.

SEÑORA, SEÑORITA!! CASA VERSAILLES, San Diego 202. Casa Azulina, inaugura una gran exposición en sombreros, carteras, guantes para primavera. Sombreros finos, desde 35. Carteras elegantes, desde 50. 11 Oct.

E

EL SOMBRERO ELEGANTE. EXPOSICIÓN sombreros modelos Primavera, Verano. Novedosos estilos Pajas finas, gran surtido, lindas fantasías joyas, nacionales, importadas, velos, flores. Precios sin competencia. Rosas 920. 1.o oct

## 30.– Préstamos, acciones y bonos

VENDEMOS PROPIEDADES, CAJA Propietarios Santo Domingo 1249 16 Fbe 43

MALETAS BOLSONES Y TODA CLASE DE ARTICULOS PARA ZAPATEROS Y TALABARTEROS Suelería "San Fernando" Bascuñán Guerrero 33 TELEFONO 91337 20 sep.

BORDADOS EN TRAJES, ropa blanca, etc., plisado de faldas soleil y rectas. Botones forrados, nuevo surtido. Fábrica "Ausonia". Monjitas 792. 20 sep.

DINERO PARA HIPOTECAS, DESDE $ 10,000 ofrece constantemente. Capitalistas encontrarán magníficas inversiones al mejor interés. Oficina Propiedades: Jorge Cristi Salamanca. Morandé 291. 30 sept.

CAPITALISTAS: RECIBO DINERO partidas chicas o grandes para colocarlo en hipotecas, respondiendo del capital, pago puntual de los intereses. La oficina se responsabiliza por contar con la suficiente solvencia. Del Río. Bandera 552. 20 sep

PROPIETARIOS: DINERO LISTO hipotecas desde $ 5.000, urbanas y rurales. Del Río. Bandera 552. 20 sep

## 31.– Productos medicinales.

CONTRA TOSES, BRONQUITIS, Pectoral "AS". Base Tiocol-Codeína. 30 sept.

"GASTRISAN" RECOMENDADO para contrarrestar males estómago, como acidez, flatulencia, úlcera gástrica. Base Anestisina alcalinos. 30 sept

CEREBROL, ESTIMULANTE EFICAZ, reanima personas debilitadas, exceso trabajo físico, mental. Base: Fósforo. Fierro. 30 Sept.

GRAJEAS PERSICAS, INDICADAS desinfección vías urinarias, como aporte tratamiento gonorrea. Base: Hexametinentetramina Cubeba. 30 Sept.

## 32.– Propiedades compran.

COMPRAMOS PROPIEDADES CAJA Propietarios. Santo Domingo 1249 20 Mzo 43

$ 200.000 LISTOS NECESITO COLOCAR urgente en hipoteca en una sola partida. Acepto corredor — Ramón del Río. Bandera 552. Teléfono 69693. Casilla 2313. 20 sep.

R

COMPRO CASAS CHICAS Y grandes, urbanas y rurales, siendo precio comercial, negocios rápidos. — Del Río. Bandera 552. 20 sep.

## 33.–Propiedades venden.

VENDEMOS FUNDOS CAJA PROPIETARIOS Santo Domingo 1249 16 11-43

ESMALTE SINTETICO 'TRICOLOR' TIPO-INDUSTRIAL

Un producto elaborado por la fábrica "COIA", en Viña del Mar, bajo la dirección de técnicos especializados en el extranjero y que nada tiene que envidiar a los mejores esmaltes importados de su clase.

Agentes exclusivos: BUDNIK y RAFFO BRASIL 27-A TEL. 74921 19-Sept.

PORTUGUES HECHURAS FINAS CRÉDITOS BASCUÑAN 46

REPARAMOS PROPIEDADES CAJA Propietarios Santo Domingo 1249 16-11-43

VENDEMOS PROPIEDADES, CAJA, Propietarios Santo Domingo 1249 16-11-43

OCASION: SITIO, TRES CUADRAS plaza Ñuñoa, Irarrázaval, sin comisión. Teléfono 89878. 20 Sept.

PROPIETARIOS: PARA VENDER, comprar, permutar, hipotecar conversiones de deudas, administraciones de propiedades, urbanas y rurales, anticipando dinero para reparaciones, alcantarillados y cancelaciones de deudas vencidas, recuerden la Oficina Del Río. — Bandera 552. Teléfono 69693. Casilla 2313. 20 sep

## 34.–Propuestas públicas y particulares.

DIRECCION GENERAL DE OBRAS Públicas, Departamento de Hidráulica.— Llámase a concurso de interesados para la presentación de propuestas para la construcción de las obras de alcantarillado de Victoria. El concurso se cerrará el 1 o de octubre y las propuestas se abrirán el 6 de octubre a las 16 horas. Santiago, 16 de septiembre de 1942. El Director del Departamento. 1.o Oc

OFICINA INGENIERO DE LA PROVINCIA de Santiago. —Pídense propuestas públicas para la continuación de la construcción del camino San Gabriel a Los Piuquenes, las que se abrirán en esta oficina el 21 de septiembre en curso a las 16 horas. Antecedentes consultar en Secretaría, Alonso Ovalle N.o 1556. — El Ingeniero de la Provincia.

## 35.–Radios e instrumentos de música

RADIOS MODELOS 1942, $ 100 pie, $ 80 mensuales, importadas, garantidas. San Diego 223. 2 Oct

PARRA RADIOS Y BICICLETAS "Bautista Baldrich". Alameda 845. Grandes facilidades de pago. 20 Sept.

RADIOS AÑO 1942. TODA ONDA Universal, vendo mitad costo. — Carmen N.o 77. 22 set.

N

RADIOS "RCA. VICTOR" DIFERENTES modelos. Adquiéralos con grandes facilidades de pago. Francisco Figueroa y Co., Santa Isabel 0301 A., entre Avenida Seminario y Condell. Fono 44420. 30 sept.

RADIOS "PHILIPS", Y COCINAS eléctricas con grandes facilidades, Ahumada esquina Alameda. 6 Oct

¡¡NO COMPRE NI VENDA SU piano sin consultar a Gustavo Raul!, conocido técnico. Echaurren 51. Fono 66368. 27 set.

## 37.–Notificaciones y citaciones.

COOPERATIVA DE EDIFICACION y Huertos Obreros Quinta Normal Ltda. — Por resolución N.o 10787, de 10 de septiembre de 1942, de la Caja de la Habitación Popular, ordénase publicar en extracto Estatutos de la Sociedad Cooperativa de Edificación y Huertos Obreros Quinta Normal Ltda. (en formación), reducidos a escritura pública ante notarios Luciano Hiriart y Errázuriz Tagle con fecha 29 de agosto de 1942 y 12 de diciembre de 1941 respectivamente, cuyas disposiciones esenciales son: Objeto, alquirir huertos obreros para entregarlos a sus socios de acuerdo con las disposiciones de la Ley 6.815. Duración 25 años, domicilio legal, Santiago, responsabilidad socios, limitada, monto sus aportes. Capital social inicial fíjase en $ 7,200 que págase con 20 o|o al contado, saldo cuotas mensuales $ 20, valor acción, $ 200. Distribución saldos arrojen ejercicios financieros destínanse 5 o|o constitución fondos reserva y resto atención cultural socios y familiares. Nómbrase siguiente Consejo Administrativo: presidente, Juan Muñoz Ortega; secretario Carlos Vásquez López; gerente, Miguel Vásquez López; directores, Segundo Carvajal Rivera; Francisco Yáñez Carvacho y Gustavo Quiroz Torres Suplentes del Directorio: Juan de D. Silva González y René Godoy Iglesias, Junta de Vigilancia: Raúl Castro Bravo, Francisco Almuna Moyano y Gilberto Pozo Pino; Suplentes Junta Vigilancia: Juan Cifuentes Muñoz y Juan Chacón Miranda. Socios fundadores son: Juan Muñoz Ortega, empleado, casado, domiciliado en Martínez de Rozas 3397; Carlos Vásquez López, empleado, casado, domiciliado en interior Quinta Normal Agricultura; Carlos Galdames Castillo, empleado, casado, domiciliado

PORTUGUES CONFECCIONES CRÉDITOS BASCUÑAN 46

en interior Quinta Normal Agricultura; Juan Chacón Miranda, empleado, casado, domiciliado en interior Quinta Normal Agricultura; Miguel Vásquez López, empleado, casado, domiciliado en Av. Egaña 240; René Godoy Iglesias, operario, casado, domiciliado en Mapocho 4061; Gilberto Pozo Pino, empleado, casado, domiciliado en Lo Franco N.o 98; Gustavo Quiroz Torres, operario, casado, domiciliado en Encina 297; Evaristo Escobar Carvajal, operario, casado, domiciliado en Dolores 457; Juan Vásquez Hormazábal, carpintero, casado, domiciliado en interior Quinta Normal Agricultura: Gerardo Coloma Rojas, operario, casado, domiciliado en Cruchaga Montt 334; Francisco Almuna Moyano, operario, casado, domiciliado en Matucana 570; Edilio Bravo Escobar, operario, casado, domiciliado en Herrera 552; Francisco Yáñez Carvacho, operario, casado, domiciliado en Santo Domingo 3027; Juan Cifuentes Muñoz, operario, casado, domiciliado en Av. Miraflores 1842, Santiago Riquelme Franco, operario, casado, domiciliado en Las Heras 4721; Eduardo Campos Jorquera, operario, casado, domiciliado en Zañartu 398; Francisco Santis Godoy, operario, casado, domiciliado en Matucana 570; Pedro Morales Aránguiz, operario, casado, domiciliado en San Pablo 3397; Juan de D. Silva González, empleado viudo, domiciliado en Maruri 508; Luis Cabezas Peralta, operario, casado, domiciliado en Encina 297; Guillermo Vargas Meneses, empleado, casado, en Matucana 552; Segundo Carvajal Rivera, operario, casado, domiciliado en Santo Domingo 3027; y Arístides Contreras Montecinos, operario, casado, domiciliado en Bulnes 768, todos de nacionalidad chilena.— Santiago, septiembre 17 de 1942. — Carlos Vásquez L., secretario.

CITASE A JUNTA GENERAL EXTRAORDINARIA de Accionistas a los accionistas de la Compañía Yodurradora de Cobre para el 23 de septiembre de 1942, a las 17 30 horas, en la oficina de la Compañía, calle Agustinas 1070, oficina

O

127, a fin de aprobar y ratificar diferentes contratos sobre explotación y promesas de venta de pertenencias mineras, derechos mineros y acciones de sociedades mineras celebrados por el Gerente, y para facultar a éste para que celebre, en nombre y representación de la Compañía, con los mismos fines, toda clase de actos o contratos.—El directorio. 22 Sept.

## 38.–Sastrería e indumentarias.

"SASTRERIA MODERNA", Miguel Teplisky. Copiapó 1057. Tel. 80241. Recibe transformaciones civil y militar, entrega ternos y abrigos con $ 100 23 Sep

Señoritas; LAZO - CARROZA

Ofrece a Ud. permanentes $ 25; BOLEROS de pieles, $ 600, hechos y sobre medidas; BATAS de seda, $ 300, en su nuevo local

MONJITAS 877 OFICINA 4 18 Sept

SASTRERIA LERNER, CORTE impecable. Facilidades de pago San Diego 214. 30 sept

¡¡¡SERA BIEN ADMIRADO!!! Vistiendo en Sastrería "Mellado", hechuras finas $ 280. Especialidad en trajes sastre de señoras. Franklin 958. Fono 53181. 18 Sept.

TERNOS, ABRIGOS Y TRAJES, sastre de medida, confecciones para caballeros y niños. Anexo sección: catres, colchones, sommieres, marquesas, etc., grandes facilidades pago, entrega inmediata Sastrería "El Crédito Nuevo". San Pablo 2675. 30 sept.

CASIMIRES DESDE $ 45, NACIONALES; desde $ 75, importados. Depósito directo de fábricas: Casa Salazar, Avenida Bernardo O'Higgins 2783, esquina Libertad. Precios excepcionales durante este mes. Atendemos a provincias contra reembolso. 30 sept.

SASTRERIA SALAZAR, CABALLEROS, niños, extenso surtido, corte elegante, precios incompetibles, Av. Bernardo O'Higgins 2783, esquina Libertad. Precios excepcionales durante este mes. Atendemos a provincia contra reembolso. 30 sept.

SASTRERIA "LA ELEGANCIA". Ternos con grandes facilidades de pago. Entrega inmediata. San Pablo 2585. 30 sept.

"EL ZURCIDOR PEKINES", SAN Diego 63 18 sep.

PORTUGUES TRAJES SASTRE CRÉDITOS BASCUÑAN 46

$ 300 HECHURAS, BUENOS FORROS. San Diego 852, al lado Teatro Caupolicán. Guendelman, sastre. 23 Sep

¡¡¡CASA DE OCASIONES!!! ROPA hecha para caballeros, ternos, Palm Beach, ambos y pantalones, nuevos y poco usados, casi nuevos. Hechos de sastrería de primera en toda tallas nacionales e importados a precios baratísimos ¡¡El camino más lejos le conviene!! Brasil 253, bajos. 19 Sept

REINALDO ROJAS B., SASTRE cortador primer orden, diplomado en Buenos Aires. Hechuras, 300; viraduras, zurcidos invisibles, traje, sastre señoras. Santo Domingo N.o 1124. No confundir. Teléfono 64426. 20 sep.

## 40.–Judiciales

2.o JUZGADO DEL CRIMEN.— En el proceso 17.966-1, por tentativa de suicidio, se ha ordenado citar por este aviso a Ema Salinas Cañas, cuyo domicilio se ignora, para que se presente ante este tribunal a prestar declaración a la audiencia del día 21 del actual, a las 14 horas, bajo apercibimiento de derecho. Santiago, 9 de septiembre de 1942. — José Arancibia S., Juez. — José Matas, Secretario suplente. 18 sep.

2.o JUZGADO DEL CRIMEN.— En el proceso 17.978-1, por bigamia, se ha ordenado citar por este aviso a la Visitadora Social doña María Lira, para que se presente ante este tribunal a prestar declaración a la audiencia del día 22 del actual, a las 15 horas, bajo apercibimiento de derecho. Santiago, 9 de septiembre de 1942. — José Aran-

S

# Memorándum de "La Nación"

SEPTIEMBRE 18 VIERNES

SANTOS DE HOY: Angel Custodio de Chile, San José de Cupertino.

SANTOS DE MAÑANA: San Jenaro, Santa María de Servellón.

### BOLETIN METEOROLOGICO

INFORMACIONES DE SANTIAGO

Temperatura del aire (día 17).— Máxima: 14.9, a las 15 horas 15 minutos.
Mínima: 5.4, a las 3 horas 10 minutos.

AGUA CAIDA

En la última lluvia, 7.7 milímetros.
Hasta la fecha del presente año, 344.5 milímetros.
Hasta igual fecha año anterior, 619.3 milímetros.
Hasta igual fecha año normal, 320.7 milímetros.

BOLETIN DEL TIEMPO (Redactado a las 20 horas del jueves 17 de septiembre de 1942).

Una fuerte tempestad eléctrica acompañada de chaparrones de cierta intensidad se desarrolló en la región de Santiago. En varios otros puntos de la región central continuaron aún las alteraciones que han prevalecido desde hace algunos días en la región; pero las precipitaciones no revistieron gran importancia. En el resto del país reina el buen tiempo con nublados parciales.

APRECIACION GENERAL

Habrá buen tiempo con nublados parciales en la mayor parte del país.

PRONOSTICO

ARICA a COQUIMBO.—Bueno. Nublados parciales. Vientos del Sur y Suroeste.
ACONCAGUA a MAULE. — Bueno. Nublados parciales. Vientos del Sur.
CORDILLERA CENTRAL. — Algo nuboso.
ÑUBLE a CHILOE.— Bueno. Nublados parciales. Vientos del Suroeste.
GUAFO a EVANGELISTAS. —Variable. Chubascos. Vientos fuertes del Oeste y Noroeste.

### TURNO DE BOTICAS

Del 12 al 19 de septiembre estarán de turno las siguientes farmacias:

"Iglesias", P. Iglesias, O'Higgins 1707; "Profesional", Avendaño y Cía., San Pablo 2303; "Lourdes", Carbone y Cía., San Pablo 4311; "Mundial", A. Salazar, Moneda 2712; "Salamovich", S. Salamovich, San Pablo 3242; "Ideal", C. Opazo, Mapocho 4052; "Burgos", R. Burgos, Catedral-Bandera; "Lira", Ramírez y Cía., San Francisco 399; "Sierra Bella", D. Barriga, Sierra Bella 2352: "Arriarán", E. Besoaín, San Francisco 1204; "Unión", Sagués y Cía., San Ignacio-Franklin; "Esmeralda", Gil y Cía., Mirador-San Dionisio; "Kanter", R. Kanter, Gran Avenida 2599; "San Miguel", B. de Canefrú, Santa Rosa-San Miguel; "Bustos", P. Bustos, O'Higgins 2196; "Lo Vial", V. Toledo, Gran Avenida 4755; "Andes", P. Villalón, Gran Avenida 9065; "Cruz Blanca", P. Vuskovic, Avenida Ossa 13; "Bulnes", L. Espinoza, Borgoño 311; "El Faro", Meza y Cía., Irarrázaval 2906; "De la Cruz", Martínez y Cía., Providencia 2012; "Ojeda", J. Ojeda, Manuel Montt 769; "Macul", Lagos y Cía., Las Acacias 3097; "Maipo", Thumala y Cía., Recoleta 2150; "Prado", Ortega y Cía., Independencia 2598; "San Crescente", S. Bulat, Italia 1501; "Barona", D. Barona, Independencia 489; "San Cristóbal", D. Ramírez", Recoleta 997; "Arlegui N.o 2", O. Arlegui, F. Vivaceta 1855; "Purísima", L. Chamorro, Purísima 145.

### LLAMADOS DE URGENCIA

Asistencia Pública San Francisco 80, teléfono 69191 Posta N.o 2 de la Asistencia Pública, Maule esquina de Chiloe, teléfono 85408: Posta N.o 3 de la Asistencia, Chacabuco esquina de Compañía, teléfono N.o 83838. Asistencia Pública Ñuñoa, Villagra esquina de Irarrázaval N.o 1017 teléfono N.o 61548: Asistencia Pública de Providencia, Manuel Montt N.o 803 teléfono 29953: Prefectura de Carabineros, Moneda esquina de Morande, teléfono 60151: Bombas 61171.

### DEFUNCIONES

Florencio Guzmán Iñíguez, 42; Zoila Olivares Canales, 65; Ernesto Bosse, 58; Ana Contreras C., 42; Orlando Roa R., 18; Sergio A. Valenzuela, 2; Ramón Contreras M., 69; Tobías Lastra P., 38; Pedro Lailaqueo R., 2; Luis Herrera Luco, 73; Arturo Grau P., 55; Jorge Arlztía B., 51; Romelio Castillo T., 80; Alicia Escobar, 14; Hugo de la Rosa Delgado, 38; Melanea Díaz 27; Francisco Tamayo S., 80; Víctor Gary C., 59; Alberto Arenas, 2; Clotilde Melermo G., 70; Leopoldo Molina, 2; Elsa Correa P., 4; Olga O. Hormazábal, 15; Benito Gómez S., 18; Félix D. Céspedes, 6; Benjamín Villagra G., 49; Raimundo Astudillo 66; José Tomás Herrera, 35; María Rodríguez R., 35; Humberto J. Valdés, 28; Germán Pardo, 34; Mercedes Tapia 67; Luis Hauser O., 61; Pablo 2.o Rebolledo, 3; María Monsalve R., 28; Mercedes Pizarro 36; María Faúndes Z., 63; Corina Aguilar, 27; Roberto Palma V., 30; Viviana Escobar, 58; Adriana Olea A., 2; Luis Yáñez 58; Adela Fredes, 55; Blanca León B., 45, y 15 menores de un año.

### BIBLIOTECAS Y MUSEOS

BIBLIOTECA NACIONAL — Avenida O'Higgins entre Mac Iver y Miraflores Funciona: SOCIEDAD DE FOMENTO FABRIL. — Biblioteca Industrial. — Moneda 159 diariamente de 9.30 a 12 y de 14.30 a 18.30 horas menos los sábados 20.30 horas en Moneda 759.
MUSEO DE HISTORIA NATURAL. — Quinta Normal de Agricultura, abierto todos los días de 9.30 a 12 horas y de 14.30 a 18 horas.
NACIONAL DE BELLAS ARTES — Palacio de Bellas Artes, Parque Forestal, abierto todos los días de 9.30 a 12 y de 14.30 a 17 horas.
HISTORICO NACIONAL. — Moneda 620, abierto todos los días a las 18 horas. Las Secciones de Historia Civil y Militar han sido instaladas en Miraflores 50.
SOCIEDAD NACIONAL DE MINERIA — Abierta al público de 9 a 12.30 y de 14.30 a 12 a 7.

# GUIA PROFESIONAL

### ABOGADOS

AGUSTIN LOPEZ S. Compañía 1325. 27 enero

LAURA MULLER RIVERA Morandé 291. — Oficina 21 Nulidades matrimonio, herencias, propiedades Consultas de 11 a 19 horas. 30 Sep.

ROBERTO SANHUEZA HERNAN CIFUENTES Abogados Nulidades matrimonios, divorcios, juicios, trabajo Compañía 1289. Of. 12 2 Oct.

### MEDICOS

Dr. LOIS San Joaquín 0365, por Vicuña Mackenna, cerca Avda. Condell. Urinarias: 2 a 4 Fono 48406. 20 Octubre.

DOCTOR CASTAÑON Exclusivamente pulmón Consultas: 6 a 7 Agustinas 1269, edificio LA NACION, cuarto piso

Dr. RAFFO SIVORI Medicina interna Rayos X Agustinas 619 Teléfono 31216 2 Octubre

ABRAHAM WAISSBLUTH Especialista corazón, pulmón, Rayos X, Estómago, Sífilis. Avda. Bernardo O'Higgins 2294 3.30-6.30 Teléfono N.o 94092. 16 Octubre.

DOCTOR DIMITSTEIN Enfermedades señoras. Partos, Rayos X Diaterma Ahumada 47 30 sept.

DR. DRINBERG Enfermedades niños Consulta: 2.30 a 5. Santo Domingo 2988. Fono 90188 25 Sept.

PROFESOR STUTZIN Ex Director Hospital Berlin. Riñón, vejiga, urinarias, perturbaciones psicofísicas, glandulares. Impotencia (Sexología) Telefonear 61473 Ahumada 47. 26 Sept.

FAIVOVICH Corazón — Pulmón — Estómago. Rayos X. Nataniel 426. — Teléfono 63975 30 sept

WAUGH Cirugía Endocrinología Impotencia sexual Várices — Hemorroides Moneda 1541. — Teléfono 82149. 1.o Oct.

DR. GORGEWSKY Rayos X Estómago — Hígado Broncopulmonares. Diabetes Consultas de 2 a 5 Almirante Barroso 57. 16 Octubre

DOCTORA BEHM Ahumada 47 13 Octubre

GASTON RAMIREZ Piel — Venéreas San Isidro 65 4 Octubre

### DENTISTAS

Dr. HECTOR PACHECO P. Extraciones difíciles, puentes, placas modernas De 3 a 7, edificio LA NACION Agustinas 1269 — Teléfonos: 82222 47506

Dr. ARMANDO RODRIGUEZ 9-12 — 3-7 1|2 Cirujano-Dentista Bandera 620, tercer piso, Of. 7. Placas completas sin paladar Succión neumática Teléfono 80978. 2 Octubre

Dr. CLEMENTE MIRANDA P. Cirugía Bucal Andrés Bello 976—Fono 68947. 16 Octubre.

### MECANICOS DENTALES

DENTADURAS Placas, composturas, dos horas. Precios módicos.— Barahona San Francisco 120 20 Octubre.

### CONTADORES

ANTENOR BRUNA LOPEZ Moneda 1429 14 Oct.

### OPTICOS

OPTICA OSCAR HAMMERSLEY Anteojos Bandera 290 8 Octubre

### MATRONAS

BLANCA FISHER Avenida España 60 Teléfono 92788 2 Octubre

BLANCA PINEDA Consulta gratis Recibe pensionistas San Diego 267 30 Sept.

SEÑORA MORAL Embarazos toda época Tratamientos casos urgentes General Mackenna 1038 Departamento 1 Fono 85132 30 sept.

AMELIA MATUS Tratamientos especiales Avenida España 441 Fono 94104 2 Octubre

MERCEDES DARRIGRANDI Estudios extranjeros Ultimos adelantos Monjitas 335 — Teléfono 31844. 1.o Octubre.



...Juana Escudero M., cuyo matrimonio con el señor Ramos Silva, se efectuó ayer a las 18 horas en la Parroquia de "La Estampa"



**DIPLOMATICAS.—**

El Embajador de Bolivia ofreció un almuerzo en el Club de la Unión, al que asistieron el Excmo. señor Benjamín Cohen, Embajador de Chile en La Paz; el diputado boliviano señor Víctor Andrade, presidente de la delegación de Bolivia al Congreso de Seguridad Social; el señor Gastón Arduz, delegado al mismo Congreso, el Tesorero General de Bolivia, señor Miguel Angel Céspedes, y los señores Juan B. Rossetti, Mariano Latorre, Miguel Luis Rocuant, Ricardo Latcham, Alfredo Alcaíno, Julio Santander, Jorge Meléndez, Manuel Frontaura Argandoña, Luis Toro Ramallo, Alfredo Valdés Loma y Juan Enrique Zalles.

**HOMENAJE A BLANCA LUZ BRUM.—**

El P. E. N. Club de Chile (Sociedad Internacional de Escritores) y un grupo de amigos, ofrecerá el próximo miércoles una comida en el Hotel Carrera, a la distinguida poetisa Blanca Luz Brum de Beeche, con motivo de su próximo viaje al Uruguay y Brasil, a donde irá en jira cultural.

Blanca Luz Brum es directora del P. E. N. Club de Chile, y por lo tanto se invita muy especualmente a sus socios a inscribirse con anticipación.

Las inscripciones se reciben en la Librería Nascimento hasta el miércoles, a las 19 horas.

**AUDICION RADIAL DESDE TOKIO.—**

La Radio Central de Tokio, bajo los auspicios del Instituto Cultural Chileno-Japonés en esa capital, ha organizado para hoy, una transmisión especial, en homenaje al pueblo chileno, con el siguiente programa:

**PROGRAMA**

De 21.35 a 22 horas. Largo de ondas: J. Z. J. (25.42 metros) o J. Z. K. (19.79 metros).

1.o — Himno Nacional de Chile.

2.o — Himno Nacional de Japón.

3.o — Saludo del presidente del Instituto, Excmo. señor Príncipe Yorisada Tokugawa.

4.o — Saludo del Ministro de Chile en Japón, Excmo. señor Armando Labra Carvajal.

5.o — Breve conferencia del señor Gustavo Labarca G., del diario "El Imparcial", de Santiago, sobre actualidades de Japón.

6.o — Marcha patriótica.

**EN EL CARRERA.—**

Don Angel Custodio Correa Castelblanco fué festejado por un grupo de sus amigos del Ministerio de Relaciones Exteriores, con un té servido en su honor, con motivo de su onomástico, y al cual asistieron las siguientes personas:

Enrique Soto Morales, Leandro Lacunza, Fernando Montero, Alberto Sánchez A., Jonás Guerra, Jorge Valdovinos Fernández, Hugo Vigorena R., Cid Valenzuela, Roberto Veloso y Sergio Moreno Catalán.

**COCKTAIL EN EL CENTRO ARGENTINO.—**

En el Centro Argentino de esta capital, se llevará a efecto el domingo póximo, a las 11.30 horas, un cocktail en honor de los jefes, oficiales y cadetes del guardacosta argentino "Pueyrredón", nave que visita Chile en ocasión de las fiestas patrias.

En vista del poco tiempo de que se dispone para el envío de invitaciones, el directorio de la mencionada Institución nos pide hacer saber a sus asociados y familias de los mismos, que por la presente quedan invitados al acto de referencia.

**ENFERMOS.—**

Enferma de cierta gravedad, está la señora Luisa Fernández de Llorente.

— Enferma la señora Carmela Larraín de Larraín.

— Restablecida la señora Mina Fuenzalida de Colomer Urrutia.

— Restablecida la señorita Aurelia Palacios Espoz.

— Continúa enferma la señora Ester V. de Solís.

— Restablecida la señorita Octavia Mora Sandoval.

— Delicada la señora Marta Briones de Zañartu.

— Delicado el señor Alfredo Pacheco Silva.

**SAINT ANDREW'S CHURCH.**

**Santo Domingo 639.—**
16 th. Sunday after Trinity.
8.30 Holy Communion.
9.45 Children's service.
11.00 Mattins & sermon.
Tuesday 22nd. september: intercession service at 6.15 P. M.
Rev. Mark Robinson, M. A., M. C. Chaplain. Casilla 3695, telephone 40314.

**VIAJEROS.—**

A Viña del Mar, los señores Armando Larraín Larraín, Manuel Loyola Arratia, Ismael Pereira Alcalde, Manuel Iriarte Urzúa, Manuel Abarca Zambrano e Ismael Vargas Iturrieta.

— A San Alfonso la señora Laura F. de Rivera y la señorita Violeta Rivera F.

— Al mismo punto los señores Alfonso Cuadros Melo, Ignacio Urzúa Ríos, Pedro Ugarte Ugarte, Isidro Moreno G. e Ismael Piedrabuena Marambio.

A Viña del Mar se ha dirigido don Arturo Moreno Labbé, señora Victoria Rodríguez de Moreno y familia.

## S. E. ASISTIO A LA FUNCION DE AYER DEL BALLET RUSO

El Presidente de la República, Excmo. señor Juan Antonio Ríos, concurrió en la tarde de ayer a la función vespertina del Ballet Ruso, en el Teatro Municipal. La presencia del Excmo. señor Ríos fué cariñosamente recibida en la sala, y se le hizo objeto de varias ovaciones, tanto al llegar como al retirarse.

## Conferencia del sociólogo señor José F. Arias

### SE EFECTUO AYER EN LA ESCUELA DE LEYES

En el Aula Magna, de la Escuela de Leyes de la Universidad de Chile, se efectuó ayer la conferencia del sociólogo uruguayo señor José F. Arias.

Presidió la reunión el profesor y jefe del Departamento de Extensión Cultural, de la Universidad de Chile, señor Aníbal Bascuñán, y asistieron el Encargado de Negocios del Uruguay, señor Juan Carlos Bernández, el Cónsul uruguayo, señor Domingo Pacull, numerosos profesores y técnicos.

El señor Arias abordó el tema: "Conceptos sobre enseñanzas, escuelas y universidades".

Al término de su disertación, los asistentes hicieron diversas preguntas y consultas, que fueron contestadas por el Sr. Arias, con profundo conocimiento de la materia.

## BIBLIOGRAFIA

### EUGENESIA

Se encuentra en circulación la segunda edición de "Eugenesia", obra del Dr. Hans Betzhold, publicada por Zig-Zag.

Esta obra fué agraciada con el Premio Carlos Van Buren, instituído para la mejor obra científica, el año 38. El año siguiente, fué premiada por la Municipalidad de Valparaíso.

El Dr. Juan Andueza, profesor de Medicina Legal de la Universidad de Chile, ha expresado lo siguiente: "Me parece magnífica, vastamente documentada, valiente, sin extremismos ni intolerancias; escrita con calor humano y erudición admirable". "Llega en un momento oportunísimo para sacudir nuestro letargo y obligar a los dirigentes y al público a encarar pronto y decididamente el problema de nuestra generación racial".

Jiménez de Asúa finaliza el prólogo que precede a esta segunda edición, con las siguientes palabras: "No quiero terminar estas palabras sin felicitar al autor por la tarea acometida tan noblemente, y realizada con tan palmaria brillantez y sin augurar a esta segunda edición de su libro el mismo favor público que agotó la primera".



Señorita Yolanda Duhalde Heufemann, hija del Ministro de Defensa Nacional, y señora Yolanda Heufmann de Duhalde (Foto Lavanchy)

**MANIFESTACION A LUIS ALBERTO SANCHEZ.—**

Con motivo del próximo viaje a Estados Unidos del escritor don Luis Alberto Sánchez, el Círculo de Amigos de la Cultura Arabe ha auspiciado en su homenaje una manifestación consistente en una comida, la que se llevará a efecto en el Hotel Savoy, el lunes 28 del presente, a las 20.45 horas.

Las adhesiones se reciben en la Librería Nascimento y por don Benedicto Chuaqui, Rosas 1211, teléfono 84887.

**NACIMIENTO.—**

Ha nacido un hijo del señor David Silva Acuña y de la señora Zunilda Reyes de Silva.

**DON GUILLERMO VARGAS FERNANDEZ.—**

En las primeras horas de la madrugada de hoy falleció en esta capital el estimable caballero señor Guillermo Vargas Fernández, antiguo y meritorio funcionario del que es hoy Ministerio de Obras Públicas. El señor Vargas Fernández, que es padre de don Luis Vargas Feliú, Secretario de la Presidencia del Senado, y de don Guillermo Vargas Feliú, funcionario del Banco de Chile, muere a los 63 años de edad, rodeado del cariño de sus familiares y relaciones sociales.

Sus funerales se efectuarán mañana, a las 10 horas, y partirán desde su casa habitación, calle José Ramón Gutiérrez 260, en dirección al Cementerio Católico.



**EN HONOR DE AMANDA LABARCA.—**

Circula la siguiente invitación:

"Con motivo de su jubilación y como un homenaje de reconocimiento a su eminente obra didáctica y social dentro y fuera del país, se ofrecerá una manifestación a la señora Amanda Labarca H., el 25 de septiembre, a las 17 horas, en el Hotel Crillon, y a la que tenemos el honor de invitad:

Oscar Bustos, Ministro de Educación; César Bunster, subsecretario de Educación; Yolando Pino, Decano de la Facultad de Filosofía; Jerónimo Lagos Lisboa, presidente de la Sociedad de Escritores; Eliecer Mejías, presidente del Partido Radical; Alfonso Bulnes, presidente de la Sociedad Amigos del Arte; Juvenal Hernández, Rector de la Universidad de Chile; Oscar Gajardo, subsecretario de Relaciones; Rodolfo Oroz, director del Instituto Pedagógico; Francisco Walker, secretario de la Comisión Chilena de Cooperación Intelectual; Julio Durán, presidente de la Juventud Radical; Benjamín Subercaseaux, presidente del P. E. N. Club; Elena de Castro Oliveira, María de Arancibia Lazo, Berta Topp de Johnson, Elena de Mora, Elizabeth Masón, Cleophas Torres de Perry".

**RETRETA.—**

Programa que ejecutará el Orfeón Nacional de Carabineros, en la Plaza de Armas, hoy, de 11 a 13 horas, con motivo de celebrarse el aniversario patrio.

Esta retreta será dirigida por el director de bandas, don Aldo Ballarini Bravura.

1.o — Carnicer: Himno Nacional chileno; 2.o — Sousa: Bandera estrellada, marcha; 3.o — Montebruno: Capricho chileno, valse; 4.o — Offembach: Orfeo en los infiernos, obertura; 5.o — Puccini: Madame Butterfly, fantasía; 6.o — Valenzuela: De mi tierra, aires nacionales; 7.o — Walteufeld: España, valse; 8.o— Mancilla: Adiós al 7.o de línea, marcha.



**LA CELEBRACION DEL DIA DEL EMPLEADO.—**

Con motivo de conmemorarse el domingo 20 del actual el Día del Empleado, la Confederación Nacional de Empleados Particulares, en una audición radial extraordinaria por los Estudios de Cooperativa Vitalicia, a las 10 de la mañana del día indicado, rendirá un homenaje especial a aquella significativa fecha, en que fué fundada en Valparaíso, en 1930, dicha Central.

Las características de la mencionada Difusora, son C. B. 76, en Santiago, y C. B. 103, en Valparaíso, y C. B. 1180, onda corta.

Tomarán parte en este acto dirigentes de Santiago y de Valparaíso, y será amenizado con varios números de música y canto.

*Matrimonios.—*

Mañana será bendecido en el Obispado de San Felipe, el matrimonio de la señorita Inés Castillo Salinas con el señor Orlando Allendes Salinas.

Pondrá las bendiciones el Obispo Monseñor Bernardino Berríos.

— Se ha concertado el matrimonio de la señorita Eliana Cuevas Schulz con el señor Hernán Arrieta Salvatierra.

Hizo la visita de estilo la señora Filomena Salvatierra de Arrieta.

— Ayer se efectuó, privadamente en esta capital, el matrimonio del Juez Letrado de Santa Cruz, señor Manuel Torres con la señorita Emilia Gallardo.



*M U S I C A*

## ESTA NOCHE SE CANTA RIGOLETTO EN FUNCION DE GALA

Esta noche a las 21.15 horas en función de gala, en conmemoración de la gloriosa efeméride nacional, y con asistencia de S. E. el Presidente de la República, Ministros de Estado y Cuerpo Diplomático, se cantará en el Municipal, la inmortal ópera de Verdi, "Rigoletto", con un reparto en que intervienen varias de las más destacadas figuras de la lírica nacional.

Encarnará el rol de Rigoletto el barítono Alberto López; el Duque de Mantúa, será encarnado por el tenor Jorge Infantas; Gilda, tendrá como intérprete, a la soprano María Rodríguez; Sparafucile será interpretado por el bajo Lautaro García y la mezzo soprano Pina Cristófori tendrá a su cargo el rol de Magdalena. Completan el reparto, en los roles episódicos, Tosca Malinconi, Eugenio Dall'Argine, Gabriel Silva, Juan Charles y J. Escobar. La orquesta [illegible] Sinfónica de Chile, será dirigida por el maestro Roberto Puelma. El Sindicato Coral Lírico del Teatro Municipal, y el cuerpo de baile de la Escuela de Danzas del Instituto de Extensión Musical, completan el espectáculo que promete adquirir un especial realce.

El domingo, a las 18 horas, en punto, se efectuará la segunda función de ópera de la temporada lírica, cantándose la romántica obra de Verdi, "Traviata".



Señorita María Rodríguez, soprano ligero, quien interpretará en la función de gala de esta noche, el papel de Gilda, en la ópera "Rigoletto.

Esta soprano ha actuado con éxito en las principales capitales de los países de América, como Buenos Aires, Río de Janeiro y Montevideo. Hay verdadero interés en oírla interpretando este difícil papel.

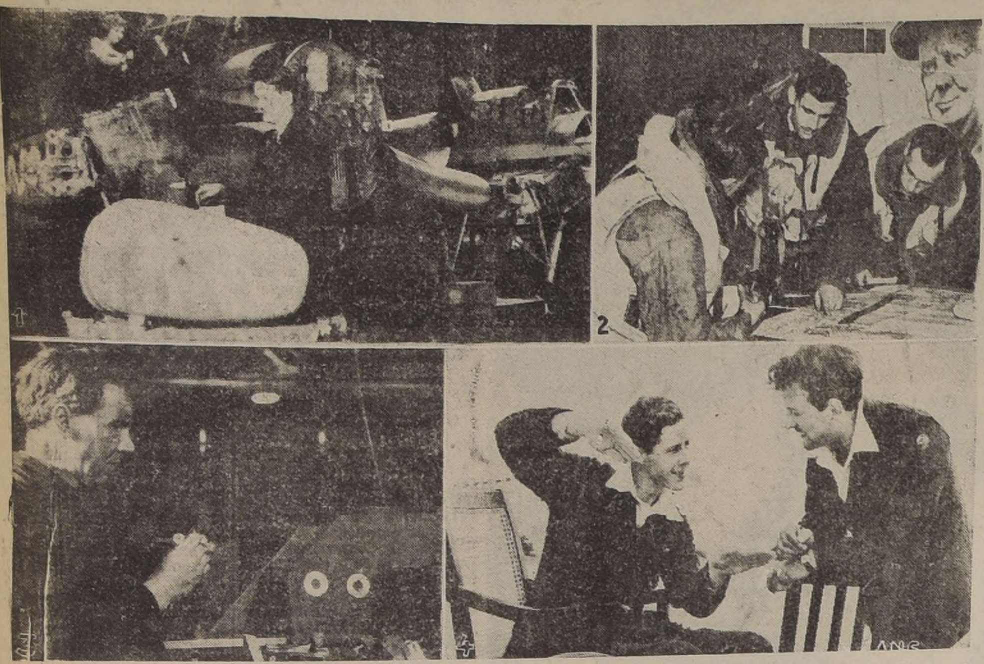
## FUNCIONES DE HOY Y MAÑANA DEL BALLET RUSO

El Ballet Ruso, que dirige el Coronel De Basil, y cuyos espectáculos constituyen la máxima atracción, anuncia para hoy a las 17 horas, una función extraordinaria, poniéndose en escena tres de los ballets de mayor éxito que ha presentado en su brillante temporada. Son ellos: "Carnaval", con música de Schuman; "Los Presagios", con música de Tschaikowsky, y "Sherezade", con música de Rimsky Korsakoff.

Mañana sábado, a las 21.15 horas, y en función de gala con asistencia del Presidente de la República, autoridades militares y Ministros de Estado se pondrán en escena, dos ballets que han gustado ampliamente al público, como son: "Las Sílfides", con música de Chopin, y "Baile de Graduados", con música de Strauss; y además se hará el estreno absoluto del hermoso ballet: "Choreartium" (Cuarta Sinfonía), con música de Brahms, y coreografía de Terechkovith - Massine.

El domingo, a las 14.45 horas en única matinée de la temporada se repetirá este último programa.

## ASPECTOS NOVEDOSOS DE LA AVIACION BRITANICA



La actividad reciente de los aviones británicos, que llevan la ofensiva al continente europeo, estorbando con sus bombardeos la producción bélica alemana y paralizando sus comunicaciones, puede ser el preludio para la creación del proyectado "segundo frente", que según los técnicos militares podría significar la victoria para las fuerzas aliadas. Por ello la aviación ocupa el primer plano en las actividades militares inglesas en estos momentos, y por eso interesan en grado primordial todos los aspectos que se relacionan de un modo u otro con las múltiples actividades del arma aérea. (1) Los ciegos ayudan en las construccion de aviones. He aquí a uno de ellos trabajando en un tanque de nafta para un avión Miles Master. (2) El teniente aviador Sutton, (centro) uno de los aviadores veteranos más expertos de las Reales Fuerzas Aéreas. (3) Un ciego de la otra guerra, ocupa ahora el cargo de inspector de accesorios en una fábrica de aviones. (4) Dos pilotos ingleses condecorados por sus hazañas. N. C. Shirley, (izquierda), y R. J. Watson, (derecha) se cuentan episodios de la guerra aérea, mientras se curan de las heridas recibidas en acción. — Servicio gráfico de la Agencia N. Saporiti

## REPRESALIAS CONTRA EL CLERO FRANCES HA TOMADO P. LAVAL

DESDE LA FRONTERA FRANCESA, 17. — (U. P.).— El jefe del Gobierno M. Pierre Laval tomó represalias contra la oposición del clero católico a las batidas que se están dando contra los judíos en Francia, internando al Reverendo Padre Chaillet, que trabaja en la oficina de Su Eminencia el Cardenal Cerlier, arzobispo de Lyon, en una residencia fija en la ciudad de Privaz, departamento de Ardeche, El P. Chaillet es presidente del grupo llamado "Amistad Cristiana", que predica la tolerancia.

En el pasado fin de semana M. Laval, hablando a corresponsales alemanes y otros extranjeros expresó: "Ningún hombre ni nada podrá desviarme de mi resolución de limpiar a Francia de los judíos extranjeros y enviarlos a sus países de origen. Ningún país me dará lecciones de humanitarismo. Los cardenales y obispos católicos han intervenido, pero cada uno debe hacer lo que les corresponde: ellos entienden de los asuntos de la religión y yo manejo los asuntos del Gobierno. Estoy aplicando a los judíos el mismo tratamiento que la Iglesia Católica les dió hace siglos. No puedo decir que jamás cambiaré de idea, pero por ahora no tengo el propósito de extender las leyes antijudías de la zona ocupada por los alemanes a la Francia no ocupada, ni tampoco la obligación de que usen la estrella de de David".

Anunció luego Laval que había intervenido con buen éxito ante las autoridades alemanas de París y obtenido la promesa de ellos de cesar en la separación de los niños judíos de sus padres, lo que había provocado la protesta de la Santa Sede, el Gobierno de Estados Unidos y otros organismos, incluso del clero católico francés de la zona no ocupada.

Terminó diciendo el Premier. "En adelante los alemanes deportarán a las familias completas. Los niños no serán separados de sus padres, de manera que las familias volverán enteras al país de donde vinieron".

## LA LUCHA EN N. GUINEA

### Sigue la presión japonesa

CUARTEL GENERAL DE MACARTHUR, 17. — (U. P.). — Las tropas japonesas que cruzaron los cerros de Owen Stanley por uno de los pasos más altos de esa cadena, siguen presionando intensamente en la zona que queda al norte de la aldea de Ioribaiwa, a unos 52 kilómetros en línea recta de Port Moresby, según lo reveló el comunicado de hoy.

El portavoz de este cuartel general expresó que "la situación general no ha variado, y la lucha sigue en la misma región general anterior; pero las escaramuzas comprenden ahora a destacamentos mayores que patrullas, incluyendo a parte de las fuerzas principales de ambos bandos". Añadió que los japoneses están empleando artillería ligera de montaña, con tácticas similares a las que desplegaron durante su avance a través de las selvas.

Dijo también este portavoz que la fuerza aérea aliada sigue apoyando a las tropas de tierra con constantes ataques a las líneas de comunicación del enemigo.

El comunicado del día sobre estas operaciones dice lo siguiente:

"Sector nororiental: en la zona de los montes de Owen Stanley el enemigo está ejerciendo intensa presión y se libra encarnizada lucha.

"Una unidad aérea aliada en reconocimiento armado bombardeó barcazas enemigas en la costa de Buna; no se observaron los resultados.

"Unidades aéreas aliadas bombardearon las zonas adyacentes a la base enemiga de Rabaul en la noche de ayer; no se conoce el efecto de este ataque.

"Nuestros bombarderos medianos atacaron anoche las zonas adyacentes a Buka, provocando incendios.

"Sector noroccidental: las actividades se limitaron a operaciones de reconocimiento".





## NOTICIAS DE AMERICA LATINA

**ARGENTINA**

BUENOS AIRES, 17 (U. P.). — La Comisión parlamentaria investigadora de las actividades antiargentinas, que preside el diputado señor Juan Antonio Solari aprobó una moción pidiendo al Gobierno que expulse del país al Agregado Naval alemán capitán Dietrich Niebhur, por haber ayudado al éxito de la fuga de 120 ex tripulantes del Graf von Spee que estaban internados en Argentina, habiendo fracasado en otras 44 tentativas.

En un informe de 125 páginas, profusamente documentado, la Comisión acusa al capitán Niebhur de haber falsificado documentos de identificación para dichos marinos y luego, con la ayuda de la red de agentes alemanes extendida por todo el país, haberlos ayudado a escapar en los aviones de la Cóndor y de la Lati, buques japoneses y españoles y, también por tierra, hacia Chile.

El Agregado seleccionaba a los tripulantes por su experiencia técnica de modo que pudieran ser reincorporados inmediatamente a la marina alemana.

El informe presenta pruebas de que por lo menos seis de ellos sirven en los submarinos que operan en aguas americanas y uno en el que hundió al vapor brasileño Paranaiba. Revela también que el Agregado amenazaba a los marineros que no demostraban mucho entusiasmo por volver a Alemania y que, por lo menos, en un caso, hizo tomar represalias que afectaron a un tripulante que era casado.

RIO GALLEGOS, 17 (U. P.). — Llegó la Embajada militar chilena compuesta por el comandante Víctor Carrasco, capitán Enrique Pérez y tenientes Acuña y Escalada. Esta embajada militar se dirige a Punta Arenas [...] fiestas iniciadas hoy y que pros[...] domingo.

CORDOBA (Argentina), 17 (U. P.) [...] a ésta la delegación chilena que [...] el Campeonato Internacional.

**COLOMBIA**

BOGOTA, 17 (U. P.). — El Enc[...] gocios de Chile, señor Eleazar Vega [...] ga al mediodía de hoy de la [...] Mérito" otorgada por el Gobierno [...] dre Juan María Restrepo, se[...]

El acto se llevó a efecto en los [...] Embajada, con asistencia de altos [...] clero colombiano, destacadas [...] Cuerpo Diplomático y altos funcionarios [...] bierno.

**BRASIL**

RIO DE JANEIRO, 17 (U. P.). — [...] policía, coronel Itechegoyen, [...] cionales de los países del Eje, [...] las oficinas de extranjeros en el [...] días, bajo penas severísimas en caso [...] cerlo.

**MEXICO**

VERACRUZ, 17 (U. P.). — Las [...] del estado están investigando el [...] en que perecieron el diputado Sa[...] lez y dos personas no identificadas [...] tiembre, en la aldea de Villa Ga[...] Jalapa, capital del Estado, donde [...] to con el senador federal Adolfo [...] personas desempeñaban una misión [...] el objeto de estudiar los perjuicios [...] la reciente inundación.

El senador Ortega escapó de ser [...] asaltantes que no han sido identificados [...] se achaca el atentado a un [...]

## MUJERES QUE TRABAJAN EN LA FABRICA CHRYSLER DE [...]



Estas mujeres están haciendo un ensamblaje complicado de piezas eléctricas para [...] ros.—Serv. graf. A. N. Saporiti

# Presidentes de Argentina y Bolivia se entrevistaron en la frontera

## Colocaron el primer durmiente del ferrocarril a Santa Cruz de la Sierra, que será construído, de acuerdo con el tratado de 10 de febrero de 1941

YACUIBA (Bolivia), 17. (U. P.) — El Presidente de Bolivia, general Enrique Peñaranda, y el de Argentina, doctor Ramón Castillo, se encontraron esta mañana en la frontera, saludándose con un cordial abrazo mientras que tropas de montaña argentinas y un destacamento de caballería boliviana, alineados en los lados respectivos de la frontera, presentaban armas, las bandas tocaban los himnos nacionales argentino y boliviano, y las banderas eran izadas, saludadas por una salva de 21 cañonazos.

Los dos Presidentes, acompañados por sus respectivos Ministros de Relaciones Exteriores, señores Ruiz Guiñazú y Ante Matienzo y un numeroso grupo de militares entre los que figuraban el Jefe del Estado Mayor argentino, general Juan Pierrestegui, y el Ministro de Defensa de Bolivia, general Miguel Candia, pasaron revista a las tropas bolivianas.

El tratado argentino-boliviano, de 10 de febrero de 1941, que estipula la prolongación de las líneas férreas argentinas hasta Santa Cruz de la Sierra, en Bolivia, con un ramal a Sucre, fué leído en alta voz.

### COLOCACION DEL PRIMER DURMIENTE DEL NUEVO F. C.

En seguida los dos Presidentes afianzaron el primer durmiente de la proyectada línea de 525 kilómetros de largo, financiada por Argentina que, según se espera, servirá de nueva salida para el petróleo, estaño, caucho, maderas y otros productos bolivianos, no sólo hacia Argentina, sino también hacia los demás países del Atlántico.



Presidente Peñaranda

Terminada la solemne ceremonia de la colocación del primer durmiente del ferrocarril, ambos Presidentes, con su comitiva, se dirigieron al campamento petrolero de Sanandita, donde el Presidente Peñaranda ofreció un almuerzo al doctor Castillo. Peñaranda le obsequió artículos hechos con plata de Potosí y se cambiaron discursos en que se hizo referencia a la importancia del ferrocarril.

A las 3 de la tarde el general Peñaranda visitó la población argentina de Tobatirenda, para lo cual le concedió autorización el Congreso boliviano.

Anteriormente se había descubierto un monolito en el lugar del primer durmiente, como recuerdo de la entrevista.

En Sanandita el Presidente Peñaranda entregó al Presidente Castillo y otros funcionarios argentinos la condecoración de la Orden del Cóndor de los Andes.



Presidente Castillo

### DISCURSO DEL PRESIDENTE CASTILLO

El doctor Castillo, en el discurso que pronunció al final del almuerzo, dijo:

"El Gobierno de Bolivia acaba de mostrarse propicio para la política que habrá de conducir a la intensificación de las relaciones económicas entre nuestros países. Rieles y carreteras que integran el sistema de vinculación panamericana, según el vehemente deseo de mi Gobierno, harán posible un intercambio intenso y frecuente que complemente a ambas economías.

"Bolivia tiene un incalculable tesoro de riquezas en el seno de su tierra y Argentina, en sus campos dilatados, produce carne y pan para todo el mundo. Hay pues una compensación de orden geográfico que orientada con acierto y estructura nueva, puede llevarnos a las verdaderas fórmulas de solución de la industria del futuro".

### RESPUESTA DEL PRESIDENTE PEÑARANDA

El general Peñaranda, respondiendo al Presidente Castillo, expresó:

"Es este el primer paso para la reorganización económica del continente, que nos conducirá hacia la definición de poderosas unidades económicas de producción y consumo, delimitadas no por las fronteras políticas sino por vastas zonas geográficas y económicas. Su situación geográfica asigna a mi país una vasta función en ese mecanismo. Mi Gobierno se esforzará por todos los medios para darle la amplitud que requiere".



# ...OS FACILITAN LA TAREA DE LOS ...BARDEROS DE ESTADOS UNIDOS

(...George Wang, especial para LA NACION)

...N LA FUERZA AEREA DEL EJERCITO NORTE...CANO, EN UNA BASE AVANZADA DE CAZAS, EN ... 17.— (Especial).— Según lo han revelado recien... oficiales a cargo de las operaciones aéreas en ...ones, una red de servicio de inteligencia chino, ... alcance, guía a los aviones y pilotos norteame... cuando se lanzan a combatir a las fuerzas japo...

...cazas norteamericanos, a pesar de su inferiori... ...merica, han podido utilizar su fuerza en sectores ...cos del aire y actuar como unidad táctica, en ...tacar ciegamente al primer objetivo que encuen... ...cias a una estrecha cooperación con un sistema ...igencia e información chino, probado ya por el ...

...ficiales norteamericanos están a cargo del en... ...erra y aire, pero soldados y agentes chinos com... ...a responsabilidad de descubrir la ruta de los ...enemigos, y de comunicar sus observaciones, en ... los norteamericanos.

...red de puestos de escucha chinos se extiende al ...del territorio ocupado por los japoneses. Al prin... ...os chinos tropezaban con dificultades para obte... ...tos exactos respecto del número, tipos y dirección ... de los aviones enemigos, pero, bajo la constante ... norteamericana, cometen ahora muy pocos erro...

...existen comodidades en un cuartel general de ope... ...s en China. Generalmente está formado por mu... ...léfonos, mapas, cartas y sillas de bambú. Oficia... ...os que hablan inglés estudian los grandes mapas ...na y preparan las rutas que han de permitir a ...rteamericanos despachar sus cazas a las zonas ...adas.

...misiones de la Fuerza Aérea Norteamericana y el ...o de acarreo de aviones son objeto de la misma ...losa atención, y pocos son los aviones norte...anos que se pierden al volar sobre territorio extra... ...esar de que faltan los aparatos de dirección por ...

...agentes del servicio chino de inteligencia, que ... con años de práctica, obtienen constantemente ...ciones sobre los movimientos de las fuerzas aéreas ...tres niponas. También informan sobre los resul... ...e las incursiones norteamericanas y sobre valio... ...tivos para el futuro.

...una ocasión, los aviadores yanquis bombardearon ...el General japonés en Ling-huan; no habían re... ... visibles, pero dos días después, los chinos habían ... la noticia de que en el ataque habían perecido ...poneses.

...noche presencié cómo los japoneses bombar... ...este aeródromo, enviando oleada tras oleada de ...ones, que sembraron sobre el terreno bombas in... ...as y poderosamente explosivas. Sin embargo, ...e que se extinguiera, a la distancia, el ruido de los ... de los aviones enemigos que se alejaban, los chi... ...aban en el campo de aterrizaje extinguiendo los ...s, cerrando los hoyos abiertos por las bombas y ...ndo la pista para que pudieran partir los cazas ...ericanos.

...gún piloto norteamericano se ha perdido por no ...espegar a la mañana siguiente de una incursión ...

...chinos fabrican depósitos de bambú, que permi... ...cazas norteamericanos ampliar su radio de ac... ...s estanques de aluminio, de fabricación norte... ...na, no pueden ser enviados fácilmente, y se ha ...e los depósitos de bambú pueden reemplazarlos. ... chinos fabrican también bombas y los oficiales ...ericanos estiman que pueden soportar favorable... ...a comparación con las mejores. En consecuen... ...escasean aquí las bombas para los pilotos nor...canos.

GEORGE WANG.

# ESTADOS UNIDOS

## ARRESTO DE EXTRANJEROS ENEMIGOS

NUEVA YORK, 17. — (U. P.) El Departamento Federal de Investigaciones anuncia que sus hombres efectuaron 64 batidas en 31 comunidades del Estado de Nueva Jersey, en uso de las atribuciones concedidas por el Presidente de la República para recoger a extranjeros enemigos. No se reveló el total de arrestados.

En California más de 350 agentes especiales de este Departamento y de la policía californiana iniciaron una vasta campaña contra los extranjeros enemigos investigando sus actividades después de haberse dado noticia de "flagrantes y persistentes" violaciones a la ley que obliga a los ciudadanos de países en guerra con Estados Unidos a permanecer en sus hogares, entre las 8 P. M. y las 6 A. M.

En el Estado de Oregón los agentes del Departamento efectuaron 125 allanamientos separados en cuatro comunidades, contra extranjeros enemigos y en busca de contrabandos; no se dió a conocer el total de arrestos efectuados.

## DECLARACION DE MORGENTHAU

WASHINGTON, 17. — (U. P.). El Secretario del Departamento del Tesoro, Mr. Henry Morgenthau, dijo en una conferencia con los representantes de la prensa que el proyecto de impuestos del eSnado, es "completamente inadecuado" y que deberá ser se... por medidas que produzcan ...

Dijo que, en primer lugar, el ... .000 millones de d... del proyecto del Senado es inadecuado para los propósitos del Gobierno; y que, en segundo lugar no contiene restricciones de los gastos individuales; y, en tercero, los impuestos no alcanzarán a cubrir los gastos que se proyectan con su producido.

## BANDERA JAPONESA DE ISLA MAKIN ES PRESENTADA A ROOSEVELT

WASHINGTON, 17. — (U. P.) El teniente general Thomas Holcomb, Comandante de la Infantería de Marina, visitó al Presidente Roosevelt, mostrando una bandera japonesa capturada en la incursión contra la isla Makin en la que tomó parte el mayor James Roosevelt.

Rosevelt miró la enseña y dijo: "No voy a recibir esta bandera japonesa; la miraré, pero usted puede llevársela y entregarla a los archivos de la Marina. Creo que no deseo tocarla".

La bandera es un sol naciente toscamente pintado sobre lona y flameaba sobre el cuartel general japonés.

## JUICIO CONTRA 25 MIEMBROS DEL BUND

NUEVA YORK, 17. — (U. P.) Hoy se inició el juicio contra 25 alemanes dirigentes del "Bund Americano", acusados de conspirar para fomentar violaciones a la Ley de Servicio Militar Selectivo.

Entre los acusados figura el fuehrer nacional del Bund, Gerhardt Kunze, quien ya ha sido condenado por espionaje después de ser detenido en México. Todos ellos pueden esperar un castigo máximo de cinco años de prisión o 10.000 dólares de multa o ambas penas simultáneamente.

# Violento bombardeo de Rhenania

## MILES DE BOMBAS SOBRE OBJETIVOS INDUSTRIALES

**LONDRES, 17. — (U.P.). — La Real Fuerza Aérea dejó anoche de atacar a los centros navieros del Reich, especialmente los de construcción de submarinos, y dirigió cientos de bombarderos contra el corazón industrial y los centros de comunicaciones de Alemania, especialmente la zona de Renania. Treinta y siete máquinas no volvieron de la incursión, pero esa cifra cae siempre dentro del porcentaje normal de pérdidas para esta clase de operaciones.**

Los círculos del Ministerio de Aviación manifestaron hoy que naturalmente eran pérdidas subidas, pero que se compensaban con los grandes daños causados en el ataque.

Además, antes del anochecer de ayer, otras formaciones de bombarderos ligeros atacaron objetivos industriales en la zona de Wiesbaden donde también se causaron perjuicios de consideración.

El ataque de anoche se produjo después de una noche de descanso y fué el noveno en los primeros 16 días del mes efectuado con "fuerzas poderosas", término que emplea el Ministerio de Aviación para indicar que participan arriba de 500 máquinas en una incursión.

### LANZAMIENTO DE MILES DE BOMBAS INCENDIARIAS

Siguiendo el modelo de ataque ya conocido, escuadrilas de bombarderos ligeros abrieron el camino a las máquinas cuadrimotores, arrojando miles de bombas incendiarias que dejaron en llamas los objetivos, los cuales fueron así fácilmente localizados por los Lancaster, Stirling, Halifax y Wellington. Estos lanzaron bombas de hasta dos toneladas y de menor calibre, que destruyeron o incendiaron importantes instalaciones.

Las pérdidas sufridas anoche por la Real Fuerza Aérea fueron las más subidas en la actual serie de ataques con "fuerzas poderosas", y también las más grandes desde la incursión con 1.000 bombarderos contra Bremen en la noche del 25 al 26 de julio, cuando se perdieron 52 máquinas.

El anterior ataque contra la Renania se había efectuado en la noche del 10 al 11 de septiembre, cuando Duesseldorff fué el objetivo principal.

### QUEBRANTAMIENTO DEL ANIMO DEL PUEBLO ALEMAN

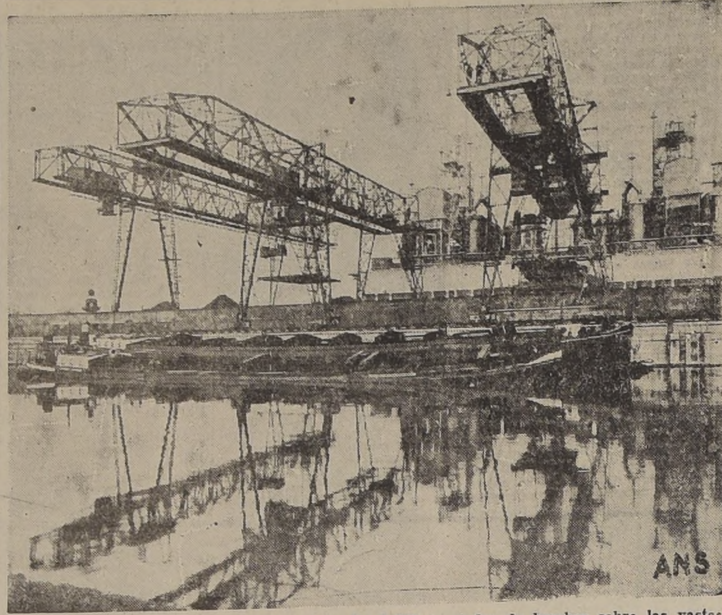
En los medios autorizados hay considerable interés sobre las indicaciones de que los ataques intensos de la Real Fuerza Aérea están haciendo su efecto en el ánimo del pueblo alemán, preocupando en forma especial a los soldados que luchan en el frente oriental. Se ha hecho notar que nada indica que ese ánimo pueda quebrarse en fecha próxima, pero las informaciones recibidas después de los primeros ataques con cientos de aviones hicieron ver al comando británico que el efecto deprimente es considerable, por lo que se determinó hacer más intensas y frecuentes tales incursiones.

Se señala que uno de los más importantes problemas encarados por los británicos cuando Alemania desató en 1940 su ofensiva aérea total contra Inglaterra, fué asegurar a los soldados que estabas en frentes distantes que nada pasaba a sus familiares; Se estima que esta misma preocupación encara ahora Alemania pero en escala mucho mayor.

### OPERACIONES DE LA LUFTWAFFE CONTRA INGLATERRA

Los Ministerios de Aviación y de Seguridad Interior hicieron saber esta mañana que los aviones alemanes que anoche volaron sobre East Anglia causaron muy pocos perjuicios, y que no hubo bajas.

La aviación alemana desarrolló considerable actividad en horas de la mañana; en tres ocasiones los cazas y bombarderos alemanes trataron de cruzar el Canal aprovechando el excelente tiempo, pero sin conseguirlo. Posteriormente una formación llegó hasta la costa sur del país, donde, según un comunicado del Ministerio de Aviación, hubo perjuicios y bajas. Uno de los aviones atacantes fué destruído por los cazas de la defensa.



… lanzaron más de 3.000 toneladas de bombas sobre las vastas fábricas de armamentos Krupp en la cuenca del Ruhr, centro vital de la industria de guerra alemana. Fué el segundo "raid" hecho por la R. F. A. en 48 horas. Aquí tenemos una vista parcial de una de las tantas secciones de los establecimientos Krupp.— Servicio gráfico A. N. SAPORITI.

# Aniversario de la agresión nipona contra Manchuria

CHUNG KING, 17. (U. P.) — El vocero del Gobierno chino, señor Sun Fo, en un discurso pronunciado con motivo del 11.o aniversario de la pérdida de la Manchuria, dijo: "Una vez que Rusia se haya unido a nosotros para combatir al Japón, la victoria final podría obtenerse más pronto, incluyendo la completa recuperación de la Manchuria".

Agregó: "China lanzará un contraataque general, tan pronto como reciba suficiente dotación aérea desde Estados Unidos y se mantengan los envíos de aviones".

WASHINGTON, 17. (U. P.) — El Secretario del Departamento de Estado, Mr. Cordell Hull, elogió calurosamente "la valiente resistencia" de China contra la agresión japonesa, con ocasión del 11.o aniversario del incidente de Mukden, que precipitó la guerra chino-japonesa por la Manchuria.

Expresó su confianza en que los ataques de los japoneses serán contestados con la derrota y la destrucción de la casta militar del Japón.

CHUNG KING, 17. (U. P.) — Un vocero militar declaró que los japoneses han concentrado dos divisiones en Shangai y una cantidad desconocida de tropas en Han kow, para "operaciones en la Gran China Continental". Añadió que es difícil adivinar exactamente cuál será el teatro de operaciones.

# ALEMANIA

### REPRESENTACION RUMANA A HUNGRIA

BERLIN, 18.— (CAPTADO POR LA UNITED PRESS). — Un portavoz del Gobierno alemán rehusó comentar los rumores que vienen circulando en el exterior en el sentido de que el Gobierno rumano hizo una presentación a Hungría en relación con la concentración de tropas hngaras en las zonas disputadas de la Transilvania y que, por el Laudo de Viena, se encuentran ahora en poder de los húngaros.

### ES MUY DIFICIL PARA EL REICH MANTENER POLONIA Y RUSIA OCUPADAS

BERLIN, 17. — (Captado por la United Press). — La radio de Berlín trasnmitió un discurso del doctor Alfred Mayer, viceministro para los territorios ocupados del Este en el cual admitió que era "tarea sobrehumana" organizar y vigilar los territorios orientales, incluyendo partes de Polonia, los países bálticos y sectores de la Rusia soviética.

Señaló que había grandes dificultades para combatir la resistencia por medio del sabotaje y terror a gran distancia detrás de las líneas de batalla.

# A una conferencia sobre inflación citó Roosevelt

## Estabilización de los salarios

WASHINGTON, 17. — (U. P.). — El Presidente Roosevelt citó a una conferencia a los dirigentes del Congreso, a los miembros del Gabinete y a los peritos en cuestiones de economía para estudiar los últimos acontecimientos relativos al estudio de los congresales sobre la legislación antiinflacionista.

Entre los asistentes se encontraban el Administrador de la Oficina de Control de Precios, Mr. Leon Henderson; el secretario del Departamento de Agricultura, Mr. Claude Wickard; Mr. Harry Hopkins el líder democrático Mr. Alben Garkley, y el presidente del Comité de Asuntos Bancarios del Senado, Mr Robert Wagner.

Los señores Wagner y Brown son los autores del proyecto antiinflacionista que se encuentra en la actualidad en estudio en el Senado.

Mr. Stoagall es el autor del proyecto de la Cámara de Representantes que no consulta los objetivos del Presidente Roosevelt, porque permitiría un aumento, más allá del nivel actual, a los los productos agrícolas.

Mr. Barkley, después de la conferencia que se celebró en la Casa Blanca, dijo que el Presidente manifestó a los líderes del Congreso que él no deseaba una nueva forma de paridad de precios de los productos agrícolas, como algunos miembros del bloque de los representantes de la agricultura creían que deseaba. Agregó que el Presidente había dejado en claro que "un malentendido perfectamente explicable había provocado la presentación del proyecto de Mr. Steagall, que contieme esa nueva fórmula". Mr. Steagall dijo que de todos modos tendría que consultar a los miembros de su Comité antes de proceder al cambio del proyecto.

Mr. Barkley agregó que el Presidente Roosevelt enviaría al Senado una carta aclarando su posición.

### ESTABILIZACION DE LOS SALARIOS

WASHINGTON, 17. — (U. P.). — El Comité de Asuntos Bancarios aprobó, en principios, la estabilización de los salarios y precios de los productos agrícolas a los niveles que prevalecían el 13 de agosto o de septiembre.

El proyecto incluye también una fórmula para limitar los aumentos de salarios a no más del cinco por ciento sobre los que existían el 1.o de enero de 1941, para compensar el alza del costo de la vida.

La harina pasaría a ser incluida en los precios de los productos agrícolas, mediante una cláusula, alzando los empréstitos sobre los cosechas al 90 por ciento de la paridad, en vez del 85 por ciento actual.

No hubo pronunciamiento respecto de la inclusión de los costos de mano de obra agrícola en el cómputo de los precios de paridad. El Presidente declaró hoy que se había opuesto invariablemente a todo proyecto que incluyera los costos de la mano de obra agrícola.

# Stalingrado resiste...

(DE LA PAG. 33)

…érea, principalmente en los …lotos de combate".

### INCREIBLE NUMERO DE AVIONES ATACAN LA CIUDAD

El comando alemán ha lanzado una cantidad increíble de aviones al combate a fin de forzar una decisión cuando antes, y al mismo tiempo como único medio de equilibrar las grandes pérdidas que han tenido en tierra en su avance de 120 kilómetros desde que cruzaron la ribera septentrional del Don en Kletskaya hasta que llegaron a los suburbios del noroeste de Stalingrado.

Pero no obstante todos estos feroces ataques aéreos y los continuados combates de tanques y formaciones motorizadas, los rusos no ceden ni están dispuestos a ceder terreno; antes de que caiga la plaza, si llega a suceder tal, habrá de librarse sangrienta lucha casa por casa y calle tras calle, pues los rusos han fortificado cada punto en que ha sido posible hacerlo, con ametralladoras, rifles y cañones antitanques. La población civil, al mismo tiempo, coopera en todas las formas en la defensa de su ciudad.

### COTINUA LA OFENSIVA RUSA EN VORONEZH

El parte de medianoche volvió a proporcionar detalles de la ofensiva rusa en la zona de Voronezh, que tiene como teatro principal el sector al sur de la ciudad. El alto comando informó que una unidad soviética, apoyada por una columna de 45 tanques, atacó un punto habitado ocupado por el enemigo, y después de encarnizada lucha desalojó a los alemanes aniquilando tres batallones de infantería; además capturó 14 ametralladoras y dos transmisoras de radio.

En otro punto de este mismo sector después de dos días de lucha una unidad rusa silenció unos 100 emplazamientos de baterías enemigas y aniquiló a un regimiento de infantería. Se capturaron 18 cañones, 41 ametralladoras y otro material bélico.

### LAS OPERACIONES EN OTROS SECTORES DEL FRENTE

Más al norte de Voronezh, en la zona de Rzhev, los rusos se apoderaron de los edificios de un aeródromo que hay en las afueras de ese punto, razón por la cual, informa "Pravda", las operaciones aéreas soviéticas se han reducido a un minimum para evitar que sus ataques lleguen a las propias tropas.

En el mismo sector fueron tomadas otras posiciones fortificadas y muertos más de 900 alemanes que la defendían.

Los alemanes han lanzado algunos contraataques, sin mayor efecto; uno de ellos lo fué por varios regimientos y tanques, que consiguieron presionar algo las posiciones soviéticas, pero un resuelto contraataque eliminó esa presión y los alemanes tuvieron que volver a sus líneas de partida después de perder 22 unidades blindadas y 1.400 muertos.

En la región al sureste de Novorossisk ha continuado también en forma intensa la lucha participando especialmente unidades de la marinería de desembarco de la flota rusa, una de cuyas unidades rechazó varias embestidas del enemigo y derrotó un batallón de infantería. En una incursión sorpresiva contra un puerto del Mar Negro ahora en poder de los alemanes, fueron hundidos dos dragaminas y tres lanchas torpederas del enemigo, y volado un depósito de municiones.

En cuanto a los combates en la zona de Mozdok, el parte de medianoche confirma el rechazo de nuevos ataques alemanes, los que fueron desalojados en otro punto habitado cerca del Terek. En la batalla por esa localidad los alemanes perdieron ocho tanques, cuatro cañones, once vehículos motorizados y 300 muertos.



# Nuevo Ministro de Relaciones nombró el Gobierno nipón

## Masayuki Tani reemplazará a S. Togo

TOKIO, 17. (Captado por la United Press). — Se anunció oficialmente que Masayuki Tani ha sido designado Ministro de Relaciones Exteriores en reemplazo de Shigenori Togo, que renunció hace algunas semanas.

Tani, que es Jefe del Departamento de Informaciones del Gobierno, continuará desempeñando también este último cargo.

El ex Ministro de Hacienda y hasta ahora asesor del Ministerio de Relaciones Exteriores Kazuo Aoki, ha sido designado Ministro sin cartera.

ROMA, 17. (U. P.) — La radio de esta capital informa que el nuevo Ministro de Relaciones Exteriores del Japón, Tani, declaró que hará todos los esfuerzos posibles para crear una más grande Asia Oriental y establecer, en el mundo entero, el Nuevo Orden, en estrecha colaboración con las potencias del Eje. Expresó también que la guerra había entrado ahora a una nueva fase.

Mientras tanto, el diario "Nichi-Nichi" declara que el nombramiento de Tani para el cargo de Ministro de Relaciones Exteriores no provocará, seguramente cambio alguno en la política exterior del Japón, pero la prensa japonesa, en general, acoge hasta cierto punto friamente al nuevo Ministro.

Algunos diarios critican el hecho de que Tani desempeñe también el puesto de Jefe del Departamento de Información, pues estiman que cada uno de esos puestos exige una amplia atención, y agregan que esperan que el Departamento de Información pasará a otras manos lo antes posible.

# ESTADOS UNIDOS

### REDUCCION DE LOS AÑOS DE ESTUDIO EN WEST POINT

WASHINGTON, 17. — (U. P.) El Senado aprobó y envió a la Cámara de Representantes un proyecto de ley que autoriza la reducción del curso normal de la Academia Militar de West Point, de cuatro años a tres años.

# EE. UU. SE ACERCA AL MA… DE SU PRODUCCION DE …

## La producción de 1943 sobrepasará … yectado

WASHINGTON, 17.— (U. P.)— El … Consejo de la Producción Bélica, Mr. Do… jo que Estados Unidos se aproxima al … producción bélica y que el problema ah… los materiales necesarios para mantener… ha alcanzado.

Dijo al Comité Especial de Produc… fensa de la Cámara de Representantes … más cerca que nunca antes, de la me… enero próximo debemos tener los prime… racionados, pero ello significa que … prácticamente todas las cosas en Esta… las fuerzas armadas, la ley de préstamos y … tos y los civiles".

Dijo que la producción se halla limita… visionamiento de las materias primas y … puede comprender las noticias en que … de conflictos entre el Consejo de la Pr… y el Ejército o la Marina, añadiendo … en algunas oportunidades se han produ… ferencias de opinión, consideraba que … ciones son buenas.

Mr. Nelson dijo que la producción … "sería mucho más grande que lo pro… lente a sesenta mil millones de dólares.

# NO FUERON ACEPTADAS … CONDICIONES DEL ARMIS… EN LA ISLA DE MADA…

## La lucha continuará

VICHY, 17. — (U. P.). — Un anunc… saber que, no habiendo sido aceptadas la… armisticio en Madagascar, la lucha conti…

Dice el comunicado emitido al respecto … rio de Colonias:

"Si, por un momento, el Gobernador … dagascar creyó posible poner fin a la efu… iniciar negociaciones con los británicos, la… estos últimos han sido inaceptables y esta … no puede adoptarse. El Gobernador Gener… guir la defensa de la isla hasta el límite …

"En consecuencia, ponemos en guardia … tra cualquiera noticia, de fuente extranjera, … te asunto.

"Los británicos no han avanzado más … al interior de la isla. A pesar de la desp… fuerzas, han sido tomadas todas las medidas … la lucha".

## BRITANICOS EN MADAGASC…



Estos son unos de los primeros soldados británicos que desembarcaron en la isla … la cual fué ocupada por ellos para impedir que los japoneses la usaran como … gráf. A. N. Saporiti

# ALCANCE TRIBUTARIO DE LAS LEYES N.os 7,326 Y 7,260 SOBRE REORGANIZACION DE SERVICIOS DEL TRABAJO Y MEJORAMIENTO ECONOMICO DEL C. DE CARABINEROS

## Da a conocer a sus asociados la Cámara Central de Comercio

La Cámara Central de Comercio, en una circular enviada a sus asociados, se refiere al alcance tributarios de las leyes N.os 7,326 y 7,260, relacionadas con la reorganización de los servicios del Trabajo y mejoramiento económico del C. de Carabineros.

El texto de la circular es el siguiente:

"Señor Asociado: Comunicamos a usted, que han sido dictadas las leyes 7,236 y 7,260 sobre reorganización de los servicios del Trabajo y mejoramiento del Cuerpo de Carabineros, respectivamente.

En dichas leyes se contienen disposiciones de carácter tributario cuyo alcance señalamos en la presente circular.

Ley 7,326: La ley mencionada modifica a la Ley 6,528 que reorganizó los servicios del trabajo. Las modificaciones introducidas que interesan al comercio son las: a) la contenida en el Art. 4.o de la nueva ley y que da carácter técnico a los servicios; b) la que se indica en el Art. 9 y que eleva en un medio por mil el impuesto establecido en el Art. 22 de la Ley 6,528.

La referida Ley 6,528, estableció en el Art. 22 un impuesto adicional de uno por mil sobre los sueldos y jornales que a sus empleados y obreros paguen los empleadores y patrones a que se refiere el Código del Trabajo. Este impuesto debe pagarse en las Cajas de Empleados Particulares y Seguro Obligatorio al efectuarse las imposiciones legales por concepto de sueldos y jornales.

El referido impuesto de uno por mil ha sido aumentado por la ley 7,326 a uno y medio por mil, quedando la forma de pago y demás detalles en los mismos términos anteriores.

Ley 7,260: Esta ley mejora la situación económica del Cuerpo de Carabineros y cubre sus gastos en la forma siguiente: a) con los excedentes que produzca la aplicación de la Ley N.o 7,145, de 31 de diciembre de 1941, ley que modificó las diversas categorías de impuesto a la renta y cuyos detalles fueron señalados en la circular de esta misma Cámara Central publicada en el número de nuestra Revista "Comercio" correspondiente al mes de febrero; b) con las economías que se produzcan al suprimir en virtud de esta misma ley los premios de constancia y otros beneficios de que actualmente goza el Cuerpo de Carabineros; c) con los impuestos a los vinos y a las operaciones que en seguida señalamos.

**IMPUESTOS A LOS VINOS**

**Vinos embotellados:** El Art. 23, de la Ley 7,260 establece un impuesto adicional a los vinos embotellados en relación con el precio de venta, según la siguiente escala.

Hasta seis pesos la botella, pagá sesenta centavos;

Hasta diez pesos la botella, pagará un peso.

Hasta quince pesos la botella, pagará un peso cincuenta.

De más de quince pesos la botella, pagará dos pesos.

En el precio de venta de los vinos embotellados se considera el valor del impuesto.

**Marquilla:** Los productores de vinos embotellados fijarán en cada botella una marquilla para indicar el precio máximo de venta, la que deberá ser sometida a la aprobación de la Dirección General de Impuestos Internos.

**Vinos Empumosos y Champagnes:** Los vinos empumosos y champagnes que se vendan hasta \$ 40.— la botella, pagarán cuatro pesos, y los de precio superior a \$ 40.— pagarán cincuenta centavos por cada cinco pesos o fracción.

**Modificaciones a la Ley de Alcoholes:** La ley expresada ha modificado diversas disposiciones de la Ley de Alcoholes. Entre esas modificaciones figura la del Art. 50, en el cual han sido suprimidos los incisos relativos a las fajas de los vinos embotellados, tanto para el gran vino, vino corriente o de familia, vino especial, vino reservado, medias botellas, expendios fuera de las provincias de Aconcagua, Valparaíso, Santiago, O'Higgins, Colchagua, Curicó, Talca, Linares y Maule, y a la clasificación de los vinos en corriente o familia, especiales, reservados y gran vino.

En virtud de estas modificaciones, el texto del artículo 50, queda en la siguiente forma:

"El impuesto adicional sobre los vinos embotellados se pagará en fajas especiales que serán colocadas en los envases antes de que el vino salga del establecimiento embotellador, y de manera que no pueda extraerse el líquido sin romperla. Las botellas llevarán, además, estampado en parte visible el precio máximo a que pueda venderse la mercadería, fijado por el embotellador y aprobado por la Dirección.

"Los comerciantes de vinos, sea por mayor o menor, no podrán vender la botella a un precio superior al autorizado por la faja con que el producto haya salido del establecimiento embotellador.

"Los comerciantes que deseen cambiar los precios máximos a que se refiere el inciso primero de este artículo, deberán solicitar, previamente, por escrito, la autorización correspondiente de la Dirección de Impuestos Internos".

**Vinos de producción nacional:** El artículo 25 de la Ley 7.260, aumenta en cinco centavos, cada una de las tasas de impuesto vigentes sobre los vinos de producción nacional, establecidos en el artículo 45 de la Ley de Alcoholes. De este modo, la producción de viñedos situados al norte del río Maule, que pagaba un impuesto de siete centavos por litro, pagará en adelante doce centavos; la de los viñedos situados en los Departamentos de Linares y Loncomilla, de la Provincia de Maule, que pagaba seis y medio centavos por litro, pagará en adelante once y medio centavos, y la de los viñedos del resto del país que pagaba un centavo por litro, pagará seis centavos.

**Excedente de vinos sobre la cuota de producción por habitante:** En conformidad a lo dispuesto por la Ley 7,145, de 31 de diciembre último, el impuesto único de producción sobre el vino de producción nacional que exceda de 60 litros anuales por habitante, quedó fijado en 4 pesos por litro.

La Ley 7,260, en su artículo 26, dispone que el todo o parte de la cuota de dicho vino que los productores puedan guardar previa autorización y bajo el control de la Dirección de Impuestos Internos, pagará también un impuesto de 4 pesos por litro, el cual quedará pendiente mientras la cuota en referencia permanezca en poder del productor. Los productores que se acojan a esta facilidad, mientras no paguen el impuesto serán responsables en cantidad y grado de la cuota de vino guardada y pagarán por cualquiera merma superior a la autorizada por el Reglamento, la suma de cuatro pesos por litro.

**Fabricantes, exportadores o compradores de uva:** Los fabricantes, exportadores o compradores de uva, que estén autorizados por la Dirección de Impuestos Internos para certificar la venta o entrega de la cuota excedente para destilación, fabricación de azúcar de uva en pasta, jarabe o bebidas analcohólicas o exportación, haberla hecho botar por la Direccción de Impuestos Internos, vendido para el consumo como fruta o entregado en las Estaciones Experimentales del Ministerio de Agricultura o servicios similares, responderán de la cantidad y grado de vino y mosto o de uva que reciban para estos fines, y pagarán por cualquiera merma superior a la autorizada por el Reglamento, un impuesto de 4 pesos por cada litro de vino o mosto, o kilo de uva que no fuere destinado a los objetos certificados.

**Compraventa y permut. de bienes raíces:** La compraventa y permuta de bienes raíces, que en conformidad a la Ley 5,434, de 4 de mayo de 1934, pagaba un impuesto de uno por ciento, paga ahora un impuesto de dos por ciento, menos en los casos en que corresponda pagar el impuesto de 3 por ciento de primera transferencia, pues, entonces, se pagará el impuesto mayor.

**Vigencia de la ley.** — La ley regirá en todas sus partes 15 días después de su publicación en el Diario Oficial. En consecuencia, como fué publicada el 1.o de septiembre del año en curso, entrará en vigencia el día 17 del mismo mes.

# LA CATOLICA GANO AYER A LA "U" DE CHILE POR DOS A UNO

## CON TODO EXITO PROSIGUIO AYER DESARROLLANDOSE LA VI OLIMPIADA NACIONAL UNIVERSITARIA.—LA SANTA MARIA GOLEO A LA CATOLICA DE VALPARAISO

Con todo éxito se cumplió ayer la segunda etapa de la Olimpiada Universitaria, que se realiza en nuestro puerto.

**EL TIRO AL BLANCO**

En la mañana en el polígono de Las Salinas se efectuó el campeonato de Tiro al Blanco, torneo que adquirió especiales relieves, destacando la performance cumplida por el representante de la Católica de Valparaíso, señor Verdugo, que ganó las series con 93 puntos.

La clasificación final de las Universidades, en el torneo balístico, fué la siguiente: 1.o Universidad Católica de Santiago, con 533 puntos; 2.o Universidad Santa María, con 512 puntos; 3.o Universidad Católica de Valparaíso con 509 puntos 4.o Universidad de Chile, con 497 puntos; y 5.o Universidad de Concepción, con 497 puntos.

**EL ATLETISMO**

En la mañana también se realizarán en la pista del Estadio Valparaíso, la primera etapa del torneo atlético, que fué favorable al equipo de la U. de Chile con 16 puntos siguiendo en el orden la Universidad Católica de Santiago con 12 puntos, la Universidad Santa María, con 9 puntos, la Universidad Católica de Valparaíso con 7 puntos, y la Universidad de Concepción con 0 punto.

No se disputó la prueba de 110 metros con valla, la que correrá el 19.

**SANTA MARIA (8) U. CATOLICA VALPARAISO (2)**

Los primeros partidos por las eliminatorias de football se disputaron en la cancha del Estadio de Playa Ancha.

A primera hora se midieron los "onces" de la Universidad Santa María con la Universidad Católica de Valparaíso. El match careció de interés, ya que los de la Santa María, dominaron en los noventa minutos del partido. El score del primer tiempo fué de 5 por 0 y el match terminó con el triunfo de la U. S. M por la cuenta de ocho goles a dos.

**EL CLASICO**

No correspondió a las expectativas el partido de las Universidades de Chile y Católica de la capital, ya que el lance fué flojo y carente de toda técnica. El resultado de dos tantos a uno con que el marcador acusó para los "católicos", fué justo, ya que en el segundo tiempo dominaron por completo a sus adversarios.

**EL PARTIDO**

Los equipos ante el árbitro señor Ceso Paso, formaron como sigue:

U. de Chile: Ibáñez; Pelassi y Reboiledo; Riera, Busquet y Urrizola, Ross, Ramos, Allende, Gutiérrez y Holzaphel.

U. Católica de Santiago: Garcés; Rusik y Buccicardi; Lira, Antúnez Vicuña, Barahona Eyzaguirre, Martorell, Lira y Ban.

La primera etapa fué favorable a los de la Chile por un tanto a cero, convertido por Alonso que reemplazó a Allende. El gol se produjo al servir este jugador un foul desde la línea del área penal a los 35 minutos. El tiro fué directo al arco, siendo inútiles los esfuerzos del arquero para detener la trayectoria de la pelota.

En la segunda etapa, Alonso ocupó el puesto de Gutiérrez, saliendo éste jugador, y ocupando el lugar de Alonso el centro Allende.

La U. Católica que dominó casi todo este período, consiguió el empate a los 11 minutos al rematar Eyzaguirre un buen centro de Martorell.

El gol del triunfo se produjo a los dos minutos después siendo el wing Ban el encargado de convertir el tanto, cuando remató un tolo-tole que se produjo en el arco de Ibáñez. Sin mayores alternativas terminó el encuentro con dos tantos para la Católica de Santiago y uno para la de Chile.

**EL PROGRAMA DE HOY**

En la tarde jugarán en el Estadio Valparaíso, los perdedores, es decir, los equipos de la Universidad de Chile y Universidad Católica de Valparaíso.

En la noche, en la cancha de Fortín Rawson, jugarán los cuadros de la Universidad Católica de Santiago, con la Universidad Santa María, a las 21.45 horas y el match de fondo lo harán los quintetos de la U. de Concepción con Católica de Valparaíso.

# CON FERVOR PATRIOTICO SERA CELEBRADO ANIVERSARIO NACIONAL

## PARTICIPACION DE LOS CADETES NAVALES ARGENTINOS

En Valparaíso y Viña del Mar impera con motivo de las Fiestas Patrias un gran entusiasmo y los diversos actos oficiales y populares alcanzarán un lucimiento y esplendor extraordinarios. La afluencia de numerosos visitantes, que han querido venir a estas ciudades a disfrutar de estas festividades, contribuirá, también, a dar mayor relieve a estos actos.

**DESFILE DE TROPAS**

Las tropas del Ejército y la Armada, que ayer hicieron una presentación magnífica en la revista preparatoria, harán hoy, después del Te-Deum que será oficiado en la Iglesia del Espíritu Santo, una presentación ante las autoridades civiles y de las fuerzas armadas recorriendo las principales calles de esta ciudad.

**CADETES ARGENTINOS**

Junto con nuestros hombres de mar y tierra, desfilarán los oficiales del guardacostas argentino "Pueyrredón" y los cadetes que vienen a bordo de esa nave en viaje de instrucción. La presencia de los gallardos cadetes argentinos pondrá una nota sobresaliente en el desfile de esta mañana.

**EL PROGRAMA**

A continuación damos a conocer el programa oficial y popular que se desarrollará durante el día de hoy en esta ciudad:

A las 8 horas: salva mayor de 21 cañonazos por el Cuartel Silva Palma y naves de guerra, izamiento de la bandera en la Intendencia con los honores militares correspondientes, empavesado completo de todos los buques en la bahía, izamiento de la bandera de combate en los buques del Apostadero y alocución patriótica en buques y reparticiones del Apostadero.

10 horas: Te-Deum en la Iglesia del Espíritu Santo y desfile de las tropas ante las autoridades.

18.44 horas: salva mayor de 21 cañonazos, arriar bandera en la Intendencia y buques de guerra y mercantes surtos en la bahía.

19 horas: retretas por las bandas de la Armada, Ejército y Carabineros en las plazas de la ciudad.

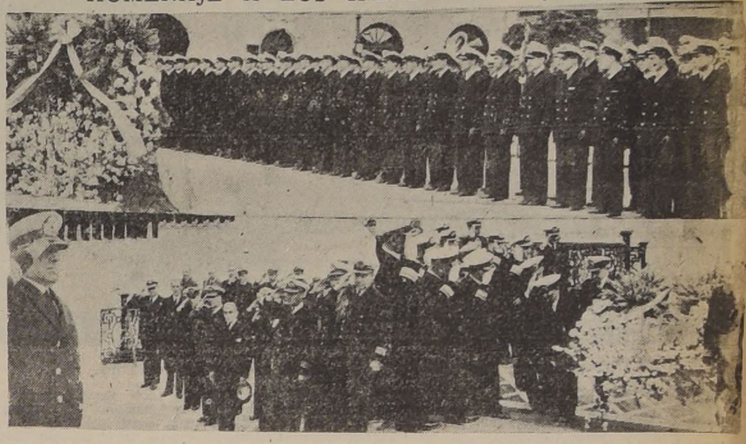
**PROGRAMA POPULAR**

También se desarrollará en Valparaíso un programa de números populares, que se iniciarán esta noche con una iluminación especial en la Avenida Pedro Montt y la Plaza de la Victoria y con la iniciación de la Feria de atracciones en la Avenida Argentina.

# Los marinos argentinos han sido objeto de especiales agasajos

En el día de hoy los cadetes tomarán parte en el Te-Deum. — Los marinos argentinos se embarcarán en un tren especial esta tarde, con destino a la capital

HOMENAJE A LOS HEROES DE IQUIQUE



Los marinos argentinos del "Pueyrredon", durante el Homenaje a los Héroes de la Armada Nacional.



Asistentes al almuerzo ofrecido por el Comandante en Jefe de la Armada, al Comandante Boggiano Jefes y Oficiales del "Pueyrredon".

Los marinos argentinos del buque escuela "Pueyrredón" que son nuestros huéspedes desde el miércoles último han sido objeto durante el día de ayer de especiales atenciones.

El programa elaborado por la Dirección General de la Armada y nuestras autoridades, en honor de los ilustres visitantes se ha cumplido íntegramente.

**HOMENAJE A LOS HEROES**

Siguiendo el imperativo de la tradición, los marinos argentinos rindieron al mediodía de ayer un homenaje a los héroes de Iquique. A nombre de la Armada de Argentina, el Comandante del guardacostas "Pueyrredón", Capitán de Fragata don Ernesto Boggiano, depositó en la superficie de mármol del monumento una hermosa corona de flores naturales.

Los cadetes argentinos concurrieron a la ceremonia sin armas en perfecta formación, guardando en los instantes solemnes del homenaje, un religioso silencio.

El Embajador de Argentina Excmo. señor Carlos Güiraldes, presente en el homenaje, en compañía del Comandante del buque escuela que nos visita y de altos oficiales del buque, visitó la cripta que guarda los restos de los héroes de Iquique.

**EN LA ESCUELA NAVAL**

Los cadetes navales argentinos especialmente invitados por la Dirección de la Escuela Naval Chilena, se dirigieron cerca de las 13 horas al primer plantel naval chileno y allí almorzaron en compañía de los cadetes chilenos, dando lugar la manifestación a un verdadero acto de confraternidad chileno-argentina.

Conforme al programa trazado para ayer, a las 18.30 horas, se llevó a efecto en la Escuela Naval el cocktail danzante en honor de los cadetes argentinos.

**EN EL PARQUE DE LAS SALINAS**

En el Parque de Las Salinas se llevó a efecto poco después de las 13 horas el gran almuerzo ofrecido en honor del Comandante del buque escuela argentino y señores oficiales, por el Director General de la Armada, vicealmirante don Julio Allard Pinto.

Ofreció la manifestación en un brillante discurso el Director General de nuestra Armada. Contestó el Comandante del buque escuela que nos visita, Capitán de Fragata señor Ernesto Boggiano.

**ASISTIRAN AL TE-DEUM**

Los cadetes argentinos al mando de sus respectivos oficiales participarán en el programa de fiestas patrias que se ha elaborado en Valparaíso para el día de hoy. En efecto los cadetes, formados con armas, asistirán al Te-Deum que se oficiará en la mañana en la Catedral de Espíritu Santo.

**CON DESTINO A LA CAPITAL**

En un tren especial se dirigirán los cadetes argentinos en la tarde de hoy a la capital, a fin de participar en la Parada Militar que tendrá lugar mañana en el Parque Cousiño. Los cadetes del "Pueyrredón" regresarán a este puerto el domingo 20.

# La prohibición para el tránsito de los camiones

## LA CAMARA DE COMERCIO SE DIRIGE AL M. DEL INTERIOR

TELEGRAMA

Con motivo de la resolución del Ministro del Interior de suspender el tránsito de camiones entre Valparaíso y Santiago y viceversa, la Cámara Central de Comercio envió ayer a ese Secretario de Estado la siguiente comunicación.

"Ministro Interior.— Santiago.

Impuestos prensa supresión tránsito camiones carga Valparaíso Viña a Santiago viceversa rogamos suspender dictación medida fijando prudente plazo empresas afectadas, para adaptación camiones uso gasógeno. Esta forma permitirá economía bencina y mantención transportes necesarios desenvolvimiento. Respetuosamente.— Cámara Central de Comercio. — Fernando Durán, secretario general. — Roberto Ovalle, vicepresidente".

# ESPECTACULOS DE HOY

VALPARAISO:— Matinée, vermouth y noche: de Mujer a mujer.

VICTORIA:— Matinée, vermouth y noche: El hijo de las fieras.

COLON:— Matinée, vermouth y noche: Paraíso perdido

REAL:— Matinée, vermout y noche: En el viejo Buenos Aires.

IMPERIO:— Matinée, vermouth y noche: El profesor c...

RIVOLI:— Matinée, vermouth y noche: Bola de fuego y Capitán de media noche 1.o.

VELARDE:— Matinée, vermouth y noche: El hombre y la bestia.

MUNICIPAL:— (Viña): Matinée, vermouth y noche: La indomable.

RIALTO:— (Viña): Matinée, vermouth y noche: La gallina clueca. Capitán de media noche 1.a.

OLIMPO:— (Viña): Matinée, vermouth y noche: Maestrita de los obreros.

REX:— (Viña): Matinée, vermouth y noche: Angel de media noche.

CONDELL:— (Continuado): Viejo verde y Canta niña canta.

MUNDIAL:— Vermouth y noche: Cía, de Comedias de Sara Guasch.

ODEON:— Matinée, vermouth y noche: Andy Hardy Aventurero.

IRIS:— Matinée: Un hombre de la calle. Vermouth y noche: Fantasma de Frankenstein.

PALACE:— Matinée, vermouth y noche: La novela de un joven pobre.

CHILE:— Matinée, vermouth y noche: Duro vaquero.

ESMERALDA:— Matinée, vermouth y noche: Fruto Dorado. Duro Vaquero. 1.a Vigilantes de la Ley

# MOVIMIENTO MARITIMO

**LLEGADAS**

Ayer:
ALFONSO, de Talcahuano.
ALEJANDRO, de Coquimbo
ALONDRA, de Punta Arenas.

Hoy:
AVILES de Buenos Aires.

Mañana:
VILLARRICA de Iquique.

**SALIDAS**

Ayer:
COPIAPO para EE. UU.
ARAUCO, para Arica
LIRQUEN para el Callao
DON LUIS, para Lota.

Mañana:
TENO, para Talcahuano.

Lunes 21:
ALEJANDRO, para Coquimbo.

# FRANCIA

## PRETENDIENTE AL TRONO EGIPCIO

VICHY, 17. — (U. P.). —La Oficina de Informaciones, organismo del Gobierno, dió a conocer un despacho de Estambul, en el que se dice que se espera allí procedente de Francia al khedive Abbas Hilmi Pachá, que fué depuesto del trono egipcio en 1914 y que en 1931 renunció, estando en Laussane, a todos sus derechos a ese trono. Su viaje tendría por objeto "seguir los acontecimientos egipcios".

En fuentes turcas se dice que Abbas Hilmi figura entre los pretendientes con que cuenta el Eje para reemplazar al joven rey Farouk; Abbas Hilmi fué depuesto por sus simpatías pro alemanas en la pasada guerra mundial y desde entonces vivió en Francia.

La Oficina de Informaciones agrega que en Estambul se duda de que Farouk abandone Egipto, yéndose al Sudán, si Rommel se convirtiera en una amenaza sería para El Cairo, y que, por el contrario, el joven monarca no correría el riesgo de ser destronado y reemplazado por Abbas Hilmi. Agrega la Oficina mencionada que en círculos turcos bien informados se estima que Farouk seguiría en Egipto pero que el primer Nehas Pasha, con el consentimiento real, abandonaría Egipto para establecer en otra parte el "gobierno libre de Egipto".



INFORMACIONES CABLEGRAFICAS

# Los griegos continúan la lucha



(1): En el estadio griego de Alejandría, prestaron juramento de lealtad a la marina real helena, los nuevos reclutas griegos que luchan junto a los británicos. (2): Durante la ceremonia, el almirante Sakellariou, jefe de la real flota griega, saluda al patriarca griego, que ofició el servicio religioso. — Servicio gráfico de la Agencia N. Saporiti.

# Atentado contra "La Prensa" de Buenos Aires

BUENOS AIRES, 17.— Una pequeña bomba estalló en las oficinas del diario "La Prensa", de la Avenida de Mayo a las 5.25 P. M., pero no hubo heridos y los daños fueron escasos.

La policía ha iniciado la investigación correspondiente y aún no ha emitido su opinión.

El diario "Crítica" denuncia el atentado como la culminación de atentados provocados por elementos al servicio del Eje interesados en demostrar que nuestro país está carcomido por la anarquía y así instalar un gobierno de fuerza que favorezca a los intereses servidos por la Quinta Columna".

Hace notar que este primer atentado, llevado a cabo contra un diario, es el comienzo de una campaña de intimidación contra la prensa libre argentina "alineada unanimemente del lado de las democracias" y pide que" la impunidad de que han gozado hasta ahora los perturbadores del orden público" termine y sea reemplazada por la aplicación de las más severas penalidades.

# 4 barcos nipones hundidos por submarinos de E. U.

WASHINGTON 17.— (U. P.).— Submarinos norteamericanos hundieron a cuatro buques enemigos y dañaron a otros cuatro según el siguiente comunicado del Departamento de Marina:

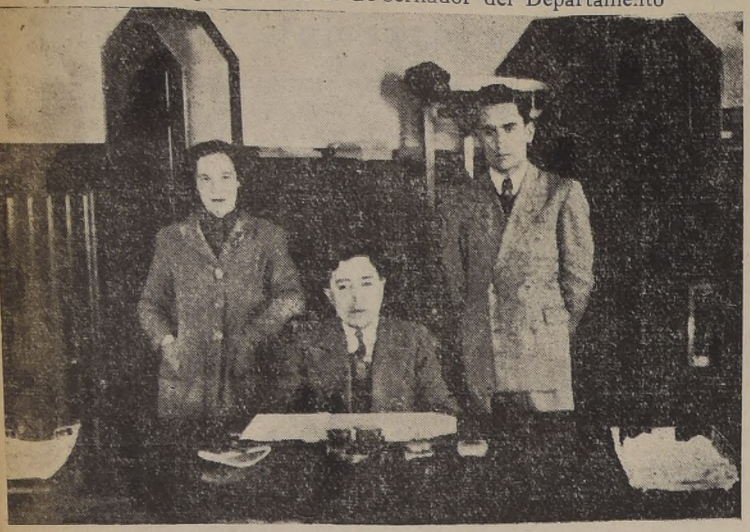
"En el Lejano Oriente, 1) Submarinos norteamericanos han dado cuenta de los siguientes resultados de las operaciones contra el enemigo en aguas del Oriente:

"Fueron hundidos dos grandes barcos mercantes; fué hundido un barco mercante mediano fué hundido un pequeño barco de patrulla; fué dañado e incendiado un gran barco petrolero; fué dañado un gran barco mercante; fué dañado un gran transporte; fué dañado un buque de carga de porte mediano

"2) Estas acciones no han sido anunciadas en ningún comunicado anterior del Departamento de Marina y no están relacionadas con las operaciones en las islas Salomón".

# POR EL PROGRESO DE SAN ANTONIO TRABAJAN SUS AUTORIDADES

## Declaraciones que nos hace el Gobernador del Departamento



El Gobernador de San Antonio, su Secretaria y el Oficial de Partes.

En la visita que practicamos recientemente a San Antonio tuvimos ocasión de conversar extensamente con algunas de sus autoridades sobre los diferentes problemas del Departamento y de sus comunas. Entrevistamos a su activo Gobernador don Aníbal Norambuena Figueroa, funcionario que, a pesar del corto tiempo que sirve el cargo, ha logrado conquistarse un alto respeto público y plena confianza en su eficiente labor administrativa.

Nos dice el señor Norambuena:

—"La importancia de todo orden, que tiene la jurisdicción a mi cargo, me ha impulsado a informar ampliamente al Gobierno, sobre las diferentes necesidades de San Antonio.

En lo que se relaciona con Obras Públicas, he hecho presente la conveniencia de continuar las paralizadas obras del Estadio, ordenado construir el año 1936 y que, por falta de fondos, no se ha terminado, haciendo ver, que las obras actualmente ejecutadas, se están deteriorando por la acción del tiempo.

Dar fin a esta obra es el mejor medio de dotar a San Antonio, de un apropiado campo de deportes, realizar una obra de verdadera defensa de la raza, en este Departamento minado por el alcoholismo, por falta de entretenimientos sanos.

**Edificio de Sanidad.**— El Ministerio de Salubridad inició en el año 1940, la construcción de un edificio para instalar en él todos los servicios dependientes de la Dirección General de Sanidad y crear los que son necesarios una vez terminados, como ser: Instalación de Laboratorios, Servicio de Madre y Niño; Servicio Social, Servicio Dental Escolar, Parque Sanitario, etc. Como en aquella construcción se consultan salas espaciosas para instalar todos los servicios de que Sanidad puede disponer, fácilmente pueden quedar completos estos servicios en beneficio de la colectividad. Esta obra también se encuentra paralizada por falta de fondos, y estimo de urgente necesidad terminarla, a fin de que el personal sanitario pueda desarrollar ampliamente la importante labor que le está encomendada.

**Edificio para la Administración del Puerto.**— El Ministerio de Defensa Nacional, por intermedio del Departamento de Obras Marítimas, inició hace 3 años la construcción de un edificio para la instalación de las oficinas de la Administración del Puerto de San Antonio, consultando anualmente fondos en el presupuesto de esa repartición para su continuación. Actualmente se encuentra paralizada esta construcción debido a que no fué posible el año pasado consultar la cantidad suficiente. Sería conveniente que en el presupuesto que se confeccione para el próximo año se destine una partida suficiente para terminarla, así quedaría el servicio de administración en medio de las actividades mismas del puerto y con capacidad suficiente para todos los empleados que en ella trabajan. El edificio que se ocupa actualmente para esta repartición es inadecuado, no tiene la extensión suficiente para que las diversas dependencias de los servicios puedan trabajar holgadamente. Es un edificio de propiedad fiscal, de antigua construcción, que una vez desocupado por la Administración, podría servir para instalar en él algún establecimiento educacional.

**Refugio para los obreros marítimos.** — El Departamento de Obras Marítimas del Ministerio de Defensa Nacional inició también en el año ppdo., la construcción de un refugio para los obreros que trabajan en las faenas marítimas en el sitio del puertecito ocupando para ellos terrenos fiscales destinados al efecto. Este refugio en el que se consultan elementales comodidades para los obreros que esperan la llegada de los vapores, o los turnos correspondientes para trabajar, también se encuentra paralizado por falta de fondos. Convendría que en el presupuesto del año próximo se destinara una partida para darle terminación.

**OBRAS PUBLICAS DE URGENTE NECESIDAD**

MINISTERIO DE EDUCACION PUBLICA

**Construcción Escolar**

Existe en este Departamento desde el año 1939, un Comité Pro Edificación Escolar, el que a pesar de todos los esfuerzos desplegados hasta hoy, no ha podido obtener la construcción de Establecimientos Educacionales en los pueblos de San Antonio, Barrancas y Llo-Lleo. Los locales que ocupan actualmente las escuelas son todas casas particulares anticuadas e insalubres. Los padres de familia del Departamento reclaman constantemente ante la autoridad de esta falta de atención de parte del Ministerio respectivo para ordenar la construcción escolar de San Antonio, puerto de considerable importancia, y en cambio se ha procedido a edificar Grupos Escolares en localidades que no cuentan con la numerosísima población infantil que tiene San Antonio. Existen en Barrancas y San Antonio terrenos cedidos por el Fisco para este objeto, y se espera sólo la disposición de fondos para iniciar esta construción, cosa que se viene prometiendo desde el año 1939, por intermedio de la Sociedad Constructora de Establecimientos Educacionales.

**LICEO FISCAL**

**Edificio para su funcionamiento.**— Se ha inaugurado un Liceo Fiscal que inició sus actividades en el presente año. Esta iniciativa del Ministerio de Educación, ha complacido enormemente a la opinión pública de este Departamento, que, desde hace años reclamaba la existencia de un establecimiento de enseñanza secundaria, pues la mayoría de las familias, gente toda de escasos recursos sentían tener que dejar a sus hijos con su educación a medias por no poder ingresarlos a liceos de la capital o a colegios particulares. Este liceo fué instalado en una casa particular en la que apenas pueden desarrollarse las clase.

**MINISTERIO DEL TRABAJO**

CAJA D ELA HABITACION POPULAR

**Construcción de habitaciones para empleados y obreros.** — Mediante las gestiones realizadas por esta Gobernación, a principios del año 1939, la Caja de la Habitación Popular contempló en el plan de edificación de habitaciones para todo el país la cantidad de 250 casas para este puerto. Se inició la construcción y el año pasado se hizo entrega de una población compuesta de 63 casas, las que fueron sorteadas y obtenidas por empleados y obreros de este puerto".

Hasta aquí, parte de las interesantes declaraciones que nos hiciera el señor Gobernador de San Antonio, don Aníbal Norambuena F., el que en el desempeño de su cargo se vé eficientemente secundado por su secretario, señora Hilda G. de León y el Oficial de Partes, don Enrique Galleguillos D.

En una próxima información daremos a conocer la fecunda labor desarrollada por la Municipalidad del vecino puerto.

D. O. A.



## SANTIAGO

### NUEVO EDIFICIO PARA EL LICEO DE HOMBRES

SAN BERNARDO, 15.— Ayer se reunieron en el Liceo de Hombres de este pueblo los alumnos y ex alumnos de dicho establecimiento.

Después de un debate, se resolvió dar nueva vida al Centro de Alumnos y ex Alumnos del Liceo y se procedió a elegir un directorio provisorio. Resultaron designadas las siguientes personas: Presidente, don Patricio Aylwin; vicepresidente, don Mario Arroyo; secretario, don Raúl Medina; tesorero, don Jorge Ochoa; directores, don Joaquín Guzmán, don Elías Hasbún y un delegado de los alumnos que será designado por ellos.

Este directorio quedó encargado de redactar nuevos estatutos para la institución, abrir registros nuevos de miembros activos e impulsar la campaña pro edificio para el Liceo.

Con referencia a esta campaña se tomaron los siguientes acuerdos:

1.o Hacer una declaración pública manifestando la necesidad en que se halla el Liceo de tener un edificio apto para el desempeño de sus funciones y la decisión de sus alumnos y ex alumnos de trabajar porque se realice este viejo anhelo;

2.o Dirigir una comunicación a los parlamentarios que han activado el proyecto que destina fondos para el efecto, felicitándolos por su iniciativa e instándolos a obtener el pronto despacho de ese proyecto, y

3.o Solicitar del Gobierno, por intermedio del Gobernador del Departamento, que dicho proyecto sea incluído, si no alcanza a despacharse en el actual período ordinario de sesiones del Congreso, en la convocatoria para el próximo período extraordinario. —(El corresponsal).

## ÑUBLE

### LUZ ELECTRICA PARA SAN CARLOS

SAN CARLOS, 17. — Es de suma necesidad la pronta promulgación de la Ley sobre luz eléctrica de San Carlos, ya que este pueblo se encuentra sumido en la más profunda obscuridad, perjudicando enormemente el buen funcionamiento de las Oficinas Públicas, las que por ese motivo, no pueden desarrollar más efectivamente sus funciones.

También han ocurrido accidentes, algunos de consecuencias graves, pues, se encuentran al descubierto profundos hoyos que fueron abiertos para la ejecución de las obras de Alcantarillado; los que quedan durante la noche sin la menor indicación que señale el peligro.

Se nos ha informado, que los diputados señores Lucio Concha y Carlos Izquierdo se entrevistaron con el Ministro de Hacienda, para pedirle la pronta promulgación de la Ley sobre luz eléctrica de este pueblo. El señor Concha nos expresó que el Ministro le había manifestado subsanar cuanto antes el reparo que se habría presentado en lo relacionado con el pago de los dividendos del Instituto de Crédito Industrial.

Igualmente los diputados Concha e Izquierdo le hicieron presente una petición de los agricultores de Ñuble, para que se resuelva cuanto antes el porcentaje del bloqueo de vinos, quedándose de dictar el decreto respectivo dentro la presente semana. — El corresponsal.

# DE TODO EL PAIS

MAIPU, 14.— Con motivo de su onomástico, la señora María Droguett de Hernández, ofreció unas once-comida a la que asistieron las siguientes personas: Graciela de Valdivia, Pety de Manríquez, Flarentina de Martínez, Luisa de Vásquez, Germana de Henrich, Blanca de Droguett, Mercedes de Hernández, Lucy de Zúñiga, Auristela Hernández, Mercedes Cubillos, Teresa Hernández, Nena Serrano, Arturo Hernández, Carlos Zúñiga, Carlos Covarrubias, Pilo Manríquez, José Daza, Pedro Martínez, Carlos Henrich, Jenaro Solís y Alberto Valdivia.

CHEPICA, 14.—Ha sido bautizado Victoriano 2.o Lizama Contreras, séptimo hijo varón de don Victoriano Lizama y doña Juana Contreras.

Fué apadrinado en representación de S. E. el Presidente de la República, por el señor Subdelegado de ésta, don Hugo Rebolledo y su señora esposa, doña Raquel Berroeta.

CHIMBARONGO, 14.— Desde hace años existe un acuerdo municipal, por el cual se prohibe la crianza y engorda de cerdos en el radio urbano, este decreto ha sido renovado posteriormente por las nuevas administraciones sin ser observado en su cumplimiento. Como esta actividad sigue en aumento sería de desear que se apliquen las sanciones correspondientes, en defensa de la salubridad pública.

—La propiedad particular debe reunir ciertas comodidades y medios de higiene, los propietarios que hasta hoy no han dado cumplimiento al decreto Alcaldicio que ordenaba su canalización, atentan contra la salubridad privada y pública.

LINARES, 14.— Recientemente se celebró el Día del Football en el Estadio Municipal de ésta, con la participación de todos los clubes, con asistencia de las autoridades y de numeroso público.

La banda de la Escuela de Artillería amenizó el festival que consistió en partidos de primera y segunda serie y desfile de todas las instituciones deportivas.

—Se intensifican los preparativos para la celebración del aniversario patrio.

La Alcaldía ha confeccionado un interesante programa de fiestas, que consultan números populares y deportivos. Hay también una función de biógrafo gratis.

Ha sido elogiosamente comentado el hecho de que las clásicas y populares ramadas se hayan suprimido este año como se hizo el ppdo.

—El próximo domingo 20 irá a Parral la Brigada de Girls "Guacolda", aceptando una invitación de la Brigada de Scouts de aquella ciudad, hecha por medio de su presidente, el señor Gobernador don Ernesto Veas Osses.

Acompañará la Brigada mencionada el Directorio Provincial.

El presidente del Directorio, Mayor don Rafael Gualda Palma, está trabajando, juntamente con el Comisionado Provincial, Capitán don Luis Barros, para que este viaje no encuentre tropiezos.

—La sesión ordinaria que, a la hora de almuerzo, celebra los días martes el Rotary, se postergará para el jueves 17, en sesión comida. La sesión será presidida por el presidente titular doctor don Fernando Bravo, que ha estado ausente en la capital y se verá realzada por la presencia de las señoras esposas y amigos de los rotarios.

—Aún cuando la gratificación de que se habla en la capital viene a paliar en parte la situación del profesorado nacional, la Sección Linares de la UPCH, confía en que el problema económico que le atañe sólo tiene solución duradera cuando el Gobierno arbitre los medios para que los sueldos tengan un justo valor adquisitivo ante la carestía de la vida.

NANCAGUA, . — El Alcalde de esta comuna, don Ramón Rivas F., está vivamente empeñado, en darle a las festividades de septiembre un gran realce patriótico, y al efecto ha nombrado una comisión formada por las siguientes personas: señores Victoriano González, Rafael Ramírez, Angel Bendek, Rosalino Fuenzalida, Jorge Villalobos y Enrique Herrera.

—El profesor de la Escuela N.o 49, don Roberto Silva M., ha sido trasladado a Quillota, como profesor de Educación ... su reemplazo ha sido designado don Enrique González ...

—La "Unión de Profesores" de esta comuna en su ... sión acordó solicitar al Ministro de Educación, como ... a los parlamentarios de la región su apoyo en favor de la ... ción económica del magisterio nacional.

—Recientemente ha sido nombrado auxiliar de la ... Comunal de Nancagua el señor Guillermo Balladares ...

LONQUIMAY, .—Recientemente se efectuó en la ... Alcaldía de este pueblo, una amplia reunión de ... vecinos, con el objeto de formar el Comité de Fiestas ... que se constituyó como sigue: Presidente, Alcalde ... dro Pavés; vicepresidente, Subdelegado señor Fra... ñor San Cristóbal; y secretario, señor Custodio ... también Secretario Municipal.

El Comité Ejecutivo quedó integrado por los ... Mac. Pherson, Miguel Rodríguez, Alfredo Rivera, R. P. ... Guarda y Luis Vió Valdivieso.

—Vecinos de este pueblo han enviado una ... Monseñor Guido Beck de Ramberga, pidiendo ... la parroquia local, en vista de que actual es ... atender el radio que le corresponde.

NUEVA IMPERIAL . —Con todo entusiasmo ... versario el Club Social de esta ciudad.

Al banquete y baile que organizaron los socios ... numerosas familias de la localidad.

—El profesorado ofreció un vermouth al inspector ... ñor Esteban López Bastías, con motivo de su ... ción que fué retribuida con una recepción amplia ... A ambos actos concurrieron autoridades y miembros ... milias de los maestros.

—Un decreto de fecha reciente del Ministerio de ... destina las siguientes sumas de dinero a las Juntas ... Escolar que se indican, a fin de que se atienda la ... los niños indigentes de las escuelas primarias fiscales ... perial, $ 18.000; Carahue, $ 18.000 y Puerto Saavedra ... trata de la segunda cuota del año.

—Bien encaminadas se hallan las gestiones en ... tención de un terreno para la construcción del Grupo ... esta ciudad, que tanto se necesita en vista de la carencia ... les adecuados para las escuelas.

La Gobernación y la Inspección Escolar están ... conseguir con la Municipalidad ceda una manzana ... parte central y sin mayor uso.

El alcalde y varios ediles ya se han pronunciado ... mente al respecto y en la primera sesión se resolverá ... mente este importante asunto.

—Con todo interés las escuelas, brigadas de boy ... ciedades, organizan programas para celebrar en la ... las festividades patrias.

PUERTO VARAS, .— En comisión de servicio ... ción General de Sanidad Vegetal ha sido trasladado ... el jefe de la Oficina Local de esta repartición ... Francisco Teuber Echenique. En su reemplazo ha ... el Práctico Agrícola, don Rodolfo Niemann S.

—Desde ayer se encuentra con licencia el Capitán ... de esta localidad don Luis A. Chacón. Es reemplazado ... Ayudante 1.o de la Gobernación Marítima de Llanquihue ... Luis Urbina.

—Estuvo en esta ciudad el Prefecto de Carabineros ... quihue, teniente coronel don Liborio Basualto, acompañado ... Capitán de Administración, don René Rodríguez y ... don Raúl Urrutia. Visitaron las diversas dependencias ... misaría Local en una rápida visita de inspección ... dos por el Comisario Accidental, teniente don Alfonso ...

CALBUCO. — Funcionarios industriales y ... vecinos de este pueblo, ofrecieron en el Club Social ... al señor Juan de Dios Espinoza con motivo de haber ... dado a Aysen.

## COQUIMBO

### FALTA UN PROFESOR EN ESCUELA DE INCA DE ORO RECIEN CREADA

INCA DE ORO, 17. — Recientemente se fundó en la población minera de Las Guías de Inca de Oro un Centro de Padres de Familia y Vecinos que sostiene una escuela de una población escolar de sesenta niños.

Dicho Centro ha enviado últimamente una nota al Ministro de Educación, solicitando la plaza de un profesor para el próximo año, en vista de que el actual se paga con fondos del mencionado Centro.

Agrega en la nota que en su oportunidad esta necesidad se presentó al Inspector Provincial de Educación Primaria de Atacama, quien seguramente habrá informado de las aspiraciones de los pobladores de ésta. — El Corresponsal.

## ACONCAGUA

### DIVERSOS ACUERDOS ADOPTARON MAESTROS

SAN FELIPE, 17. — Los profesores de la provincia de Aconcagua efectuaron una gran concentración en esta ciudad, auspiciada por la UPCH. El objeto de esta concentración fué continuar con más bríos en la obtención del mejoramiento económico.

Acordaron lo siguiente: proseguir la campaña económica hasta conseguir el triunfo definitivo y respaldar las gestiones ante el Ministro de Educación; realizar concentraciones simultaneas en todas las localidades de la provincia; reiterar la petición ante el Ministro de Hacienda sobre rápido estudio al financiamiento del proyecto de la Unión de Profesores.

Se enviaron telegramas al Presidente de la República, al Minintro de Educación, Ministro de Hacienda, Presidente de la Comisión Económica, a los Diputados don Pedro Jara del Villar y don Abelardo Pizarro Herrera, además se enviaron telegramas a los diversos diarios de la capital.

A esta concentración concurrieron representantes de todas las localidades de la provincia. — El Corresponsal.

## LLANQUIHUE

### ANIVERSARIO DE LA ASAMBLEA RADICAL DE PUERTO MONTT

PUERTO MONTT, 17. — La Casa Radical de Puerto Montt, celebró el 43.o aniversario de su fundación.

En efecto, el 16 de agosto de 1899 un grupo de entusiastas radicales se reunió para echar las bases y fundar la Asamblea Radical en esa ciudad.

La tarea que se impuso este grupo de idealistas, fué ardua y difícil por el medio ambiente en que actuaban; pero a través del tiempo y con la valentía de estos esforzados paladines del ideal, estos nuevos principios de libertad, igualdad y derecho, pudieron imponerse, campeando con brillo grandes luchas ideológicas y conquistando para el electorado de Llanquihue las reivindicaciones sociales que encarna el programa del Partido Radical.

De esos nobles adalides, que fueron calificados entonces de visionarios, sólo a uno de ellos el destino le ha deparado la suerte de seguir sobreviviendo para contemplar los frutos de su obra inicial, y él es don Blas Cerón Díaz, soberbio paladín del radicalismo, militante activo de la asamblea de Santiago.

El organismo máximo del Partido Radical, asociándose al júbilo de los radicales de Puerto Montt, con motivo de este aniversario, designó una comisión de su seno para saludar en este día a don Blas Cerón Díaz, llevándole el reconocimiento de las nuevas generaciones radicales por su labor en favor de la causa.

Como representante del radicalismo de Llanquihue, ante la Junta Central, me adhiero jubilosamente a las festividades de la Asamble Radical de Puerto Montt y en el día de su aniversario, hago un grato recuerdo de mis correligionarios y formulo mis mejores votos por el progreso creciente de esa Asamblea. — (El corresponsal).

## CAUTIN

### EXPLOTACION DE UN FERROCARRIL ENTRE PEMUCO Y GRAL. CRUZ

TEMUCO, 17. — Recientemente visitaron esta localidad, los diputados señores Orlando Sandoval, Rafael Cifuentes y Carlos Izquierdo con el objeto de reunirse con las autoridades y caracterizados vecinos, a fin de estudiar la crítica situación en que quedaría esta comuna y otros pueblos, si hace efectivo el levantamiento de la línea del ferrocarril particular a General Cruz, única arteria que une a varios pueblos con la línea central.

A esta importante reunión asistieron el subdelegado, señor Benedicto Fuentes; Alcalde, señor Gaspar Herrera; regidor y presidente del Partido Conservador, señor Heriberto Carrasco; regidor y secretario del Partido Liberal, señor Jorge Sepúlveda, y los vecinos señores Alberto Guiñez, Julio Guiñez, Aníbal Guiñez y José Zapata.

Por unanimidad se acordó recomendar a los parlamentarios en visitas las gestiones inmediatas, ante el ... no, a fin de que el ... haga cargo y explote el ferrocarril. — EL CORRESPONSAL.

# Paul Van Zeeland, ex Premier belga, visitó ayer la Cámara de Diputados

Invitado a tomar once. — Luego fué recibido en sesión, donde los diputados de todos los partidos rindieron homenaje a su país. — Hermoso discurso de agradecimiento



El señor Van Zeeland durante su visita a la Cámara de Diputados

En la tarde de ayer, mientras la Cámara de Diputados [...] a esta Corporación el ex premier belga, señor Paul Van Zeeland, quien llegó acompañado [...] de ese país, señor Gerard.

El visitante fué recibido por el presidente de la Cámara, señor Pedro Castelblanco, y por miembros de los comités [...].

Después de una breve [...] en la presidencia, los señores Van Zeeland y Gerard [...] invitados a tomar once en [...] de los diputados.

SESION DE LA CAMARA

A las 17.10, invitado especialmente por el señor Castelblanco, el señor Van Zeeland llegó a la sala de sesiones de la Cámara, siendo recibido de pie por todos los diputados presentes, que [...].

El presidente accidental de la Cámara, señor Raúl Brañes, invitó a presenciar el desarrollo de la sesión.

Después de algunos momentos, la Cámara continuó tratando un proyecto de ley.

El diputado socialista de [...] señor Natalio Berman, poniéndose de pie, rindió homenaje al visitante y a su país. Adhirieron a este homenaje los señores [...], socialista; Garretón, [...]; Atienza, liberal; [...]; Fonseca, comunista; [...], conservador; Venegas, [...] democrático, y Etchevarri.

AGRADECIMIENTO DEL SEÑOR VAN ZEELAND

El ex premier belga agradeció en la siguiente forma el homenaje de que fué objeto:

"Permitidme, señores, deciros en mi idioma, el francés, la profunda emoción que siento al agradeceros de todo corazón el espontáneo homenaje que habéis tributado a mi patria al recibirme de esta manera en vuestra Corporación.

Debo deciros con sinceridad que, al tomar contacto con vuestro país, sabía que los chilenos han sido y son amigos de Bélgica, pero nunca pude imaginar que habíamos llegado a ganar la sincera y tan sentida amistad que en la expresión de vuestras palabras he podido comprobar.

La situación especial internacional, y la propia de mi país, me han obligado a ser muy prudente en mis expresiones; pero, al veros levantaros en forma tan unánime, uno a uno, de vuestros bancos para rendir homenaje a mi patria, me siento alentado a abrir mi corazón expresándonos la admiración y el reconocimiento que vuestra actitud merece.

Debo repetir, en estos momentos, un pensamiento que, no por ser muy conocido, deja de ser menos cierto y oportuno: en toda desgracia se encuentra envuelto un beneficio, pues es en la desgracia cuando perdemos mucho, pero ganamos mucho también en cuanto podemos apreciar y conocer mejor quienes son nuestros verdaderos amigos. Es en la desgracia donde se prueba la amistad y los sentimientos que vosotros manifestáis en la tan penosa hora que vive mi país son ciertamente la expresión de una amistad pura y sincera.

Cuando se pierde dinero, se pierde poco; cuando se pierden amigos, se pierde mucho; pero cuando se pierde el coraje, se pierde todo.

Bélgica ha perdido mucho dinero. La situación económica actual de mi país es profundamente grave. No podéis imaginar lo que representa la destrucción de sus ciudades, de sus puentes y de sus caminos. Pero el coraje con que continuamos defendiendo nuestra independencia está intacto y se ve alentado por el apoyo espiritual que nos testimonian sus tres verdaderos amigos, entre los cuales están Uds.

No pueden imaginar, señores, el valor enorme que representa para nosotros el estímulo de los buenos y sinceros deseos que, por la ventura y la paz de mi patria, habéis formulado.

Yo os agradezco profundamente este apoyo espiritual y hago fervientes votos por que Bélgica os pueda manifestar en el futuro su gran reconocimiento.

Habéis hecho, señores, una buena obra, y estoy seguro de que, a pesar de las dificultades actuales, vuestro mensaje llegará a mi patria.

Algún día nuestra libertad será recuperada y, para entonces, espero que Chile y Bélgica puedan estrecharse la mano por encima de los mares y asociarse a la gran obra de reconstrucción del mundo, levantando entre las ruinas uno nuevo y mejor, y que Uds. —como nosotros — aportarán a ese mundo de mañana una cooperación sin reservas para que nuestros hijos — los hijos de Chile y los niños de Bélgica — puedan disfrutar de las ventajas del ideal por el que luchan los pueblos amantes de la libertad".

SE RETIRA DE LA CAMARA

Terminado su discurso, el señor Van Zeeland abandonó la sala de sesiones, en medio de los aplausos de los diputados.

# Congreso Nacional

## Cámara de Diputados

Celebró ayer su última sesión de la actual legislatura, ocupándose de los siguientes negocios:

**PERSONAL CONTRATADO DE LA FUERZA AEREA:—** Este proyecto, destinado a regularizar la situación de 21 hombres de tropa que gozan de pequeñas jubilaciones y sirven actualmente en la Fuerza Aérea, fué enviado nuevamente a comisión.

Apoyaron su despacho inmediato los señores Carrasco, radical, y Garrido, democrático; y lo impugnaron en diversas formas los señores Pinedo, conservador; González Madariaga, radical; Vargas, vanguardista; y Atienza liberal.

**CENTENARIO DE LA MUERTE DE O'HIGGINS:—** Se aprobó el proyecto que declara feriado escolar el 24 de octubre y dispone otras medidas para conmemorar este acontecimiento.

**PUBLICACION DE DISCURSOS:—** Se acordó publicar los discursos del Presidente de la República y del presidente de la Cámara, que pronunciaron en el almuerzo que ésta ofreció a S. E.

**CANALIZACION DEL RIO MAPOCHO:—** Pendiente.

**DERECHO A JUBILACION:—** Se acordó este beneficio para el señor Exequiel Jiménez, ex Director de Industrias Fabriles del Ministerio de Fomento.

Por lo demás, dicha Directiva fué autorizada por el Comité Central Ejecutivo del Partido, para no concurrir al Congreso de la Juventud.

**Marmaduke Grove Vallejo,** Secretario General Ejecutivo".

LA JUVENTUD SOCIALISTA

Por su parte, el señor Augusto Dreckmann Wittig, designado recientemente jefe del Departamento de la Juventud Socialista, hace una declaración análoga a la del señor Grove.



# Nuevos nombres dados a calles, avenidas y plazas de Santiago

## EL PROYECTO DE LEY RESPECTIVO FUE APROBADO POR EL CONGRESO NACIONAL

El Senado y la Cámara de Diputados despacharon, en sus últimas sesiones, un proyecto de ley, elaborado por una comisión especial de la segunda de estas Corporaciones, por el cual se da nuevos nombres, a avenidas, calles, pasajes y plazas del Gran Santiago, que tenían nombres iguales a los de otros sitios análogos de la ciudad.

Este proyecto de ley, que ahora ha sido enviado al Ejecutivo tiene por objeto poner término a las confusiones que se derivaban de la repetición de unos mismos nombres en varios sectores o comunas.

EN LA COMUNA DE SANTIAGO

Damos a continuación los nuevos nombres correspondientes a la comuna de Santiago:

1.— Abate Molina (ex Molina) Avenida Bernardo O'Higgins 2602—Antofagasta 2601.

2.— Abdón Cifuentes (ex Bilbao) Avenida Bernardo O'Higgins 2162—Grajales 2171.

3.— Adolfo Ibáñez (ex Ibáñez) Prieto 1501—Rivera 1502.

4.— Adolfo Valderrama (ex Pedro León Ugalde) Venecia 1751.

5.— Agua Santa (ex Juan M. Dávila Baeza) Avenida Centenario 972.

6.— Agustín Edwards (ex José María Bari) Avenida Beaucheff 1775—Club Hípico.

7.— Aillavilu (ex Zañartu) Puente 870—Bandera 578.

8.— Ají (ex Marambio) Fariña 471—Juárez 780.

9.— Alameda Bernardo O'Higgins (ex Avenida Bdo. O'Higgins), Plaza Baquedano—Camino Las Rejas.

10.— Avenida Albano (ex General Freire), Patria Vieja 401—Bernardo O'Higgins 402.

11.— Alcalde Dávalos (ex Aurora), Valentín Letelier 12—Cerro San Cristóbal.

12.— Alcalde Florez (ex Miguel León Prado), Pedro Montt 2501—Padura 2502.

13.— Almirante Blanco Encalada, Avenida (ex Avenida Bco. Encalada), San Ignacio 801—Exposición 800.

14.— Almirante Latorre (ex Simón Bolívar), Avenida Bernardo O'Higgins 2102—Grajales 2099.

15.— Almirante Riveros (ex Galvarino Riveros), Vicuña Mackenna 602—Avenida Seminario 575.

16.— Allende Padín (ex Adolfo Menadier), Avenida Beaucheff 1711—Club Hípico.

17.— Amalia Errázuriz (ex Caupolicán), O'Higgins 1387—Carrión 1300.

18.— Ancanamón (ex Manuel Zañartu), Urbano Vergara—Abelardo Pizarro.

19.— Antiguenu (ex Darío Zañartu), Bellavista 0373—Avenida Santa María.

20.— Año Nuevo (ex Lincoyán), Molina 1101—Exposición 1102.

21.— Aristóteles (ex Luz), Edo. Covarrubias 3546—Arica 3527.

22.— Arriero Estay (ex Abdón Cifuentes), Ruiz Tagle 64—Ramírez 71.

23.— Artemio Gutiérrez (ex San Pedro), Avenida Matta 452—Zanjón de la Aguada.

24.— Arzobispo Subercaseaux (ex Nueva Antofagasta), Antonio Varas 1361—Aravena 1300.

25.— Arzobispo Valdivieso (ex Avenida Valdivieso), San Cristóbal—Avenida Recoleta 1501.

26.— Arzobispo Valenzuela (ex Valenzuela Basterrica), Bascuñán Guerrero 2199—San Alfonso 2200.

27.— Aurelio Díaz Meza (ex José Miguel Carrera), Chile 201—Bernardo O'Higgins 200.

28.— Baldomero Lillo (ex José Tomás Ovalle) Avenida Independencia 1397.

29.— Bartolomé Flores (ex Colón), Una Norte 800—El Pino 800.

30.— Belisario Prats (ex Los Castaños), San José—General Saavedra 1002.

31.—Blanco Cuartín (ex Oriente), Salas Errázuriz 2962—San Dionisio 2861.

32.— Bombero Adolfo Ossa (ex Adolfo Ossa), Pablo Urzúa 901—Pérez Cotapos.

33.— Bombero Núñez (ex Almagro), Bellavista 171—Domínica 108.

34.— Bravo de Saravia (ex Manuel A. Matta), Camino Lo Ruiz—Caupolicán.

35.—Cabo Arestey (ex Alberto Blest Gana), Avenida España 53.

36.— Cadeguala (ex Antonio Varas), Av. Ecuador 3600—Camino a Melipilla.

37.— Caliche (ex Manzano, 2.a sección), Balmaceda 500—San Cristóbal 502.

38.— Campino (ex General Zenteno), Patria Vieja 301—Bdo O'Higgins 302.

39.— Cancha Rayada (ex San Rafael), Melipilla 1850—San Sebastián.

40.— Carlos Sage (ex Trinidad), Errázuriz 3501—Río Mapocho.

41.— Carlos Walker Martínez (ex Carlos Walker), Avenida Sta María—Bellavista 0301.

42.— Claras (ex Enrique Mac Iver), Avenida Bernardo O'Higgins 701—Parque Forestal 702.

43.— Clentaru (ex Andacollo), Avenida Brasil 1142—Avenida Ricardo Cumming.

44.— Comandante Canales (ex Huamachuco, 1.a sección), Fermín Vivaceta 302—Matías Ovalle.

45.— Concha Castillo (ex Pablo A. Urzúa), Bascuñán Guerrero 2101—San Alfonso 2102.

46.— Concha y Toro (ex Enrique Concha y Toro), Avenida Bernardo O'Higgins 2131—Erasmo Escala 2150.

47.— Conde del Maule (ex Nogales), Toro Mazotte 52 A—Amengual 51 A.

48.— Coronel Bueras (ex Bueras), Irene Morales—Estados Unidos.

49.— Coronel de la Quintana (ex Quintana), Zenteno 1901—Rivera 1902.

50.— Coronel del Canto (ex Coronel Bueras), Chile 501—O'Higgins 500.

51.— Coronel Godoy (ex Córdoba), Jorge Meléndez 4202—Sucre 4201.

52.— Coronel Souper (ex Sucre), Ruiz Tagle 201—Amengual 202.

53.— Corte Suprema (ex Martín de Aranda), Vidaurre 1445—Olivares 1446.

54.— Cristóbal Colón, Avenida (ex Colón) Independencia 302—Matías Ovalle 501.

55.— Cruz Blanca (ex Infante), Amunátegui 952—San Martín 951.

56.— Cuesta Huasacachi (ex Balmaceda), Avenida Recoleta 802—Santos Dumont.

57.— Cueto (ex General Korner), Erasmo Escala 2601—Avenida Presidente Balmaceda.

58.— Cura Marchant (ex Enrique Richard), Porvenir 780—Avenida Matta 781.

59.— Curuminilla (ex Arzobispo Errázuriz), Andrés Bello 939.

60.— David Arellano (ex Avenida Correa) Independencia 2602—Av. Presidente Balmaceda.

61.—Dávila Baeza (ex Dávila) Recoleta 402—Independencia 401.

62.— Díaz Ramos (ex Fuentes) San Cristóbal 501—Vera 500.

63.— Diego Portales, Avenida (ex Portales, la sección) General Korner 202—Av. Matucana 201.

64.— Doce de Febrero, Avenida (ex Avenida Presidente Bulnes) Av. Bernardo O'Higgins 1250—Plaza Almagro—Llano Subercaseaux.

65.— Doctor García Guerrero (ex Prado) Mapocho 3601—Ramón Barros Luco 3602.

66.— Doctor Lister (ex Antofagasta) Avenida Beaucheff 1501—Antonio Varas 1300.

67.— Doctor Moore (ex Manuel Montt, la sección) Al Oeste de Vergara 100.

68.— Doctor Ostornol (ex Dr. Torres Boonen) Avenida El Salto 2002—Avenida Recoleta 2021.

69.— Duque de Kent (ex Argentina) La Montaña—Avenida El Salto.

70.— Educadora Adela Edwards (ex Inés de Suárez (Av. Chile 901—Guanaco 2251.

71.— Einstein, Avenida (ex Avenida Centenario) Camino del Salto—Independencia 2301.

72.— El Quijote (ex M. Salamanca) Sargento Aldea 1470—Ñuble 1431.

73.—El Roble (ex Roble) Av. El Salto 2404—Guanaco 2401.

76.— Espiñeira (ex Fresia) Molina 1401—San Vicente 1401.

77.—Estudiantes (ex Nueva Lillo) Loreto 351.

78.— Eusebio Lillo (ex Lillo) Río de Janeiro 402—Recoleta 401.

79.— Federico Hansen (ex Jorge Meléndez) Toro Mazotte 19—Córdoba 21.

80.— Franciscano Bardesi (ex Acevedo) Av. Brasil 1202—Avenida Cummings 1201.

81.— Francisco Puelma (ex Ricardo Matte) Bellavista 0952—Valentín Letelier 951.

82.— Francisco Pizarro, Avenida (ex Avenida Pizarro, 2.a sección) Subercaseaux 2701—Centenario 2702—San Manuel—San Joaquín 2701.

83.— Fray Andresito (ex Valdivieso) 10 de Julio 48.

84.— Fucsias (ex Rodolfo Irarrázaval) Avenida Centenario 949.

85.— Gabriel de Avilés (ex Ernesto Riquelme) Zañartu 1025—Presidente Balmaceda 1030.

86.— Gamero (ex OHiggins) Avenida Independencia 902—General Bulnes.

87.— García de Cáceres (ex San Rafael) Avenida General Velásquez 651—Toro Mazotte.

88.—Gaspar Cabrales (ex Atahualpa) San Ignacio 570.

89.— Gaspar Marín (ex Marín, 1.a y 2.a sección) Avenida Vicuña Mackenna 301—Lira.

300.— Avenida Vicuña Mackenna 302—Avenida Italia 1025.

90.— Gavilán (ex Coronel Dávila Baeza) Doctor Torres Boonen 471—25 de Mayo.

91.— General Aracena (ex Agustín R. Edwards) Pedro Lagos 1070.

92.— General Baquedano (ex Baquedano) Catedral 2101— Avenida Presidente Balmaceda.

93.— General Borgoño (ex Borgoño) Avenida Independencia 102—Escanilla.

94.— General Bulnes (ex Bulnes) Avenida Bernardo O'Higgins 2401—Avenida Presidente Balmaceda.

95.— General Concha Pedregal (ex Errázuriz) Colón 1701—OHiggins 1702.

96.— General de la Lastra (ex Nueva de Lastra) Avenida Recoleta 302—Rengifo 301.

97.— General Gana (ex Concepción) San Luis de Francia 1901—Luis Cousiño 1902.

98.— General García (ex General Holley) Avenida Bernardo O'Higgins 2202.

99.— General González Balcarce (ex Concepción) Polígono 1909—Beaucheff 1902.

100 General Jarpa (ex San Gerardo) Lautaro 2950—Tucapel. 2951.

101.— General Las Heras (ex Las Heras) San Ignacio 501—Castro 502.

102.— General Pinto Concha (ex Pinto Concha) Eduardo Garcés Rojas—Bulnes—Balmaceda.

103.— General Prieto (ex Prieto) Independencia202— Fermín Vivaceta 51.

104.— General Rondizzoni (ex Rondizzoni) San Ignacio 1801—Avenida Mirador.

105.— German del Sol (ex El Arrayán) Brasil 58.

106.— Grumete Bustos (ex Pastor Ovalle) Zenteno 2201—O'Higgins 2202.

107.— Guérnica (ex Salas) Amengual 241.

108.— Guías (ex San Sebastián) San Juan—San Rafael.

109.— Héctor Barreto (ex Ratinoff) Carmen 751.

110.— Hermano Evraud (ex Gandarillas) 5 de Abril 4302—Javiera Salas.

111.— Hermanos Amunátegui (ex Amunátegui) Avenida Bernardo O'Higgins—Avenida Presidente Balmaceda.

112.—Hipólito Villegas (ex San José), Melipilla 2201—Antonio Varas 1752.

113.—Huanuco (ex Santa María), Santa Laura 1387—Avda. Centenario 980.

114.—Hugo Donoso (ex Ignacio Carrera Pinto), Placer 680—Ferrocarril de Circunvalación.

115.—Ignacio Serrano (ex Serrano), Avenida Bernardo O'Higgins 902—Av. Matta 901.

116.—Ingeniero Birt (ex Miguel Amunátegui), Andrés Bello 291—Domingo Santa María 290.

117.—Ingeniero Obrecht (ex Avenida Pedro Montt), Arauco 626—Bío-Bío 625.

118.—Ingeniero Stuven (ex Sur 50), Esperanza 50.

119.—Intendente Cousiño (ex Sotomayor Neuhaus), Huérfanos 1460.

120.—Intendente Pablo Urzúa (ex Pablo Urzúa), Guanaco—Independencia 2501.

121.—Isabel Riquelme (ex Pío X), Bellavista 0320.

122.—Jerónimo de Alderete (ex Hipólito Acevedo), Av. Centenario 1005—P. Vélez Silva.

123.—Joaquín Vicuña (ex Covarrubias), Porvenir 250—Av. Matta 251.

124.—José Alberto Bravo (calle nueva), Nataniel 79.

125.—José Francisco Vergara (ex Vergara), Avda. Bernardo O'Higgins 1902—Blanco Encalada 1901.

126.—José Luis Coo (ex Bélgica), Avenida Bernardo O'Higgins 3476—M. Thompson.

127.— José Miguel Carrera, Avenida (ex Carrera), Avenida Bernardo O'Higgins 2002—Blanco Encalada.

128.—José Santos Ossa (ex Capitán Orella), Avenida Bernardo O'Higgins 3452—M. Thompson.

(PASA A LA PAG. 44)

# Ayer fué celebrada la última sesión de la legislatura ordinaria de 1942

Tanto el presidente del Senado, como el de la Cámara de Diputados, se muestran satisfechos de la labor realizada. — El último proyecto aprobado



Don Florencio Durán



Don Pedro Castelblanco

Con la sesión especial celebrada ayer por la Cámara de Diputados, se puso término a la legislatura ordinaria del presente año. El Senado celebró su última sesión de esta legislatura el miércoles 16.

Con este motivo, hemos querido recoger la impresión que los presidentes de ambas Corporaciones tienen respecto de la obra realizada desde el 21 de mayo último. Los señores Florencio Durán y Pedro Castelblanco accedieron gustosos a la petición que en este sentido les formulamos.

EL SENADO SE SUPERO

Creo sinceramente que la eficiencia ha sido la característica del Senado en la legislatura que termina — nos dijo el señor Durán. — Las leyes despachadas son lo mejor que ha podido hacerse en esta materia, dentro de lo relativo de nuestras posibilidades. Aún más, creo que no será necesario corregir de inmediato las leyes despachadas.

En el orden político — agregó, — es justo reconocer que cada partido ha defendido decididamente sus posiciones, con sinceridad, con elevación de miras, respetando al adversario y sin que en ningún momento hayan pretendido supeditarse mediante recursos vedados.

En cuanto a la Mesa, encontró en todo momento respeto, comprensión y cooperación en todos los sectores y en cada uno de los Senadores. Nunca fué necesario utilizar los recursos reglamentarios para imponer la disciplina y la corrección.

Para apreciar la tónica de la actuación del Senado en esta legislatura — terminó diciéndonos el señor Durán —, basta echar una mirada a las sesiones en que se discutieron los problemas internacionales, en que, a mi juicio, el Senado se superó en dignidad y en patriotismo.

LA OBRA DE LA CAMARA

No puede haber mentís más eficaz contra lo que dicen los enemigos de la democracia y del sistema parlamentario — nos manifestó el señor Castelblanco —que la obra realizada por la Cámara de Diputados en esta legislatura. Creo que hemos prestigiado al régimen con trabajo abundante y de buena calidad.

A este respecto — agregó —, puedo repetir exactamente las palabras que dije el lunes último, al ofrecer al Presidente de la República el homenaje de la Cámara. Repito, esos conceptos, a pesar de incidencias posteriores, porque éstas carecen de importancia ante la meritoria labor realizada.

En esta legislatura, la Cámara ha superado su labor de todas las anteriores. Sería largo enumerar esta labor; pero, dentro de una serie de leyes estudiadas con verdadera dedicación, atribuyendo la misma importancia a los grandes que a los pequeños problemas públicos, cabe destacar las siguientes: defensa nacional, impuesto extraordinario al cobre, habitación popular, reajuste de sueldos de los empleados particulares, obras camineras, plan de regadío, reforma de la ley de cheques y cuentas corrientes bancarias, creación del Banco Agrícola, etc.

En medio de toda esta labor— nos dijo el señor Castelblanco— debe rendirse un justo reconocimiento a las comisiones permanentes y especiales de la Cámara, que han estudiado con dedicación y hasta con sacrificio los variados problemas sometidos a su estudio y que han merecido siempre la confianza de la Corporación.

# Contra la campaña de que es objeto el M. del Trabajo

## ESTAN DOS ORGANISMOS DEMOCRATICOS

El organismo denominado Comité Doctrinario del Partido Democrático ha dirigido una circular a sus correligionarios de todo el país, recordando la forma y las condiciones en que se transó con la corriente contraria de la Directiva, para evitar la división del partido, y mantenerse en armonía hasta la convención de octubre. Dice que la corriente contraria no ha respetado ese pacto; que no han sido respetados los personeros doctrinarios; y que se han empleado diversos procedimientos para impedir que la mesa se constituya.

Se refiere también un acuerdo de censura al Ministro del Trabajo, quien, a juicio del Comité Doctrinario, se ha hecho acreedor a la más absoluta confianza.

El Comité pide a las asambleas que ejerzan una constante crítica sobre la Directiva, a fin de encauzar las actividades del partido por el camino reglamentario y doctrinario.

AGRUPACIOU NACIONAL PROVINCIANA

Este organismo acordó condenar con energía los ataques de que viene siendo objeto el Ministro del Trabajo, señor Leonidas Leyton, y dirigir una circular a sus afiliados de todo el país, prohibiéndoles participar en actividades del partido, mientras no se celebre la próxima convención general en Valparaíso.

Esta agrupación acordó también aplaudir las medidas disciplinarias adoptadas por la Dirección General de Prisiones, con motivo del pago de la gratificación especial acordada por una reciente ley.

## MINISTRO DEL INTERIOR DESMIENTE INFORMACION

Un diario de la mañana publicó ayer que el senador don Luis Ambrosio Concha sería designado Embajador de Chile en uno de los países americanos, y que el actual Ministro del Interior, don Raúl Morales Beltramí, se presentaría como candidato para ocupar el asiento que quedaría vacante en el Senado.

Interrogamos ayer sobre esta materia al propio señor Morales Beltramí, quien nos expreso, textualmente lo siguiente:

"Ignoraba totalmente que don Luis Ambrosio Concha pudiera ser designado Embajador en uno de los países de América. Por lo demás, en las actuales circunstancias, no pretendo ser candidato a senador, por ningún motivo".

## FALANGE NACIONAL

**CONGRESO DE LA JUVENTUD.—** Se ha venido informando por la prensa últimamente, que el presidente del Comité Organizador del Congreso de la Juventud sería el falangista señor Carlos Paul.

El señor Paul había intervenido en la organización de este Congreso hasta la fecha, en su carácter de presidente de la Federación de Estudiantes, pero, en vista de las terminantes instrucciones recibidas de la Directiva de la Falange, no participará en este Congreso, de ninguna manera.

Se entrega esta declaración oficial, para borrar malos entendidos que se han venido sucediendo alrededor de la Falange Nacional.



# ACTA DE LA JUNTA ELECTORAL

En Santiago, a las catorce horas del día diecisiete de septiembre de mil novecientos cuarenta y dos, se reunió la Junta Electoral, bajo la presidencia del señor don Urbano Marín y con asistencia, además, de los señores don Fernando Rodríguez Pinto, don Julio Guzmán García, don Anselmo Palma Santa María y del secretario que suscribe, Eulogio Rubio Flores.

El secretario dió cuenta de no haberse recibido comunicación alguna, por lo que se dió por terminada la reunión.

(Firmados): Urbano Marín.— F. Rodríguez Pinto.— J. Guzmán García.— A. Palma Santa María.— E. Rubio F., secretario.

# NO HABRA MAS REMATE DE ROPA USADA EN LA CAJA DE C. POPULAR

## EN ESTA FORMA SE EVITARA LA ESPECULACION DE LOS INTERMEDIARIOS Y EL PUEBLO PODRA ADQUIRIR VESTUARIO BARATO

### HABLA EL MINISTRO DEL TRABAJO

Con el fin de solucionar en parte, el problema de vestuario del pueblo, el Ministro del Trabajo, con fecha 21 de agosto último, nombró una comisión formada por el Director de la Caja de Crédito Popular, señor Garcés Silva y señores Galileo Urzúa y Copérnico Fortín, con el fin de estudiar el medio más expedito para llevar a la práctica ésta sentida necesidad que, día a día se ahonda más, debido al alto precio a que ha llegado el vestuario.

Después de un detenido estudio al respecto, la Comisión ha llegado al acuerdo de proponer por medio de un Decreto, la supresión de los remates de artículos de vestuario.

Por lo tanto, la Caja de Crédito Popular, terminará próximamente con los remates de ropa. Vencidos los plazos reglamentarios, la mercadería automáticamente irá a sus Almacenes de Venta, y así, evitando al intermediario, podrá ser adquirida por el pueblo, a un costo mucho más reducido.

Con esto —nos ha dicho el Ministro— el Gobierno desea, terminar con toda especulación que vaya directamente contra el pueblo, aunque para ello, tenga que tomar algunas medidas que pudieran ir más allá de ciertas consideraciones fundamentales de derecho.

# Nuevos nombres dados...

(DE LA PAG. 43)

129.—José Toribio Medina (ex Doce de Febrero), Avenida Bernardo O'Higgins 2001—Santa Mónica.
130.—Juan José Carrera (ex Carrera), Avenida General Velásquez 701—Toro Mazotte.
131.—Juan N. Espejo (ex Central), Pablo Urzúa 2850—Valenzuela Basterrica.
132.— Juan Ramsay (ex Sucre). Madrid 671—General Urriola 670.
133.—La Araucana (ex San Camilo), Avenida General Velásquez 751—Toro Mazotte 752.
134.—La Colonia (ex Colonia), Chile 701—Robles 700.
135.—La Placilla (ex Placilla), Avenida Ecuador 4312—5 de Abril 4301.
136.—La Quintrala (ex San José), Avenida El Mirador—Melipilla 1502.
137.—Las Hiedras (ex Jiménes Torrejón (Pasaje), Agustinas 630.
138.—Lincoln (ex Lautaro), Molina 901—Exposición 900.
139.—Lisperzuer (ex Eduardo Covarrubias), San Borja 351—Jotabeche 700.
140.—Logroño (ex Helvecia), Antonio Varas 1800.
141.—Los Algarrobos (ex Alberto Romero), Franklin 1402—Placer 1401.
142.—Los Canelos (ex Ricardo González), San José 3052—Salas Errázuriz 3051.
143.—Los Muermos (ex Ramírez), Avenida Ecuador 3902—Nueva Antofagasta.
144.—Los Olivos (ex Olivos), Avenida Recoleta 602—Avenida Independencia 701.
145.—Pos Piñones (ex El Paumo), Bellavista 1001—Santa María 1002.
146.—Los Vecinos (ex Ibáñez), Loreto 401.
147.—Luisa Recabarren (ex Poniente), Salas Errázuriz 2862—San Dionisio 2861.
148.—Luis Risopatrón (ex Manuel Silva), Beauchef 1741 — Avenida Club Hípico.
149.—Maestra Lidia Torres (ex Nueva de Balmaceda), Cerro San Cristóbal — Manzano 802.
150.—Málaga (ex Granada), Avenida Santa María 1251.
151.—Malaquías Concha (ex San Joaquín), Vicuña Mackenna 650—Eucaliptus 601.
152.—Manuel Antonio Matta. Avenida (ex Matta y Matta Oriente), Avenida Vicuña Mackenna 1101—Avenida Viel 1102—San Eugenio 202—Avenida Ñuñoa 201.
153.—Manuel A. Tocornal (ex Tocornal), Jofré 450—Coquimbo 451.
154.—Manuel de Amat (ex Salas Errázuriz), Bascuñán Guerrero 1602—Exposición 1601.
155.—Manuel Vásquez (ex Manuel Vásquez R.), Toro Mazotte 51—Córdoba 52.
156.—Maquinista Escobar (ex Caupolicán), Molina 1001—Exposición 1002.
157.—Marga Marga (ex San Luis), Eucaliptus 530.
158.—María Graham (ex Chorrillos), San Cristóbal—Avenida Recoleta 1401.
159.—Marinero Díaz (ex Capitán Orella), Bernardo O'Higgins 3452—M. Thompson.
160.—Marinero Pedro Aros (ex Eduardo Edwards), General Velásquez 501—Gandarillas.
161.—Mariscal Alcázar (ex Jofré, la sección), General Bustamante 202—Seminario 401.
162.—Marta Arteaga (ex Marta Arteaga de V.), San Diego 1147—Gálvez 1150.
163.—Martínez Quevedo (ex Nogales), Avenida Recoleta 2350—Centenario 625.
164.—Mayor Angulo (ex Arturo Edwards), Acenida Matta 1552—Marina de Gaete 1551.
165.—México, Avenida (ex Avenida Chile), El Salto 2201—Guanaco 2201.
166.—Mercedes Fontecilla (ex Fontecilla y Maturana), Avenida Bernardo O'Higgins 2201—Plaza Brasil—Avenida Presidente Balmaceda 2202.
167.—Miguel León Prado (ex León Prado) Vicuña Mackenna 1451—Santa Rosa 1450.
168.— Ministro Zenteno (ex Zenteno) General López-General Bulnes.
169.— Mistral (ex Mercurio) Antonio Varas 1501.
170.— Monitor Araucano (ex Valentín Letelier) Monte Carmelo 39—Aurora.
171.— Montecarlo (ex Monte Carmelo) Bellavista 0602—Cerro San Cristóbal.
172.— Naturalista Pavón (ex Santa Adela) Av. General Velásquez 801—Toro Mazotte.
173.— Nicanor Plaza (ex Marta) Santa Elena 1565.
174.— Obispo del Pozo (ex Santa Ana) Av. Chile 301—Roble 302.
175.— Obispo Edwards (ex Castro Montt) Domeyko 1970—Blanco Encalada 1975.
176.— Orleans (ex Juana de Arco) Avenida Valdivieso 489.
177.— Padre Las Casas (ex San Diego) Fermín Vivaceta 1202—L. Weinstein 351.
178.— Padre López (ex Victoria) Avenida Correa 1301—Prado 1602.
179.— Padre Luis de Valdivia (ex Valdivia) José Victorino Lastarria 201—Cerro 200.
180.— Padre Orellana (ex San Luis de Francia) Av. Matta 202—Franklin 201.
181.— Patria Nueva (ex San Luis) San Pablo 4101—Santo Domingo 4102.
182.— Patronato (ex Manuel Vásquez) Av. Santa María 401—Buenos Aires 410.
183.— Paula Jaraquemada (ex Jaraquemada) Zenteno 2401—Rivera 2402.
184.— Pedro Antonio González (ex Atacama) Antonio Varas 1401.
185.— Pedro Bannen (ex San Ramón) General Bustamante—Av. Seminario 275.
186.— Pedro León Ugalde (ex Wáshington) Av. Matta 332—Franklin 312.
187.— Pérez Canto (ex Arturo Pérez Canto) Placer 630—Ferrocarril de Circunvalación.
188.— Pérez Feire (ex Polígono) Av. Rondizzoni 2002—Concepción 2001.
180.— Phillips (ex Central) Merced 801—Monjitas 870.
190.— Pilcomayo (ex Ramón Barros Luco) Bascuñán Guerrero 2201—San Alfonso 2202.
191.— Piloto Pardo (ex Edwards) 5 de Abril 3952—Arica 3951.
192.— Pintor Cucarelli (ex Berna) Santa Rosa 2420.
193.— Presbítero Ruiz de Balmaceda (ex Balmaceda) Cerro San Cristóbal—Manzano 802.
194.— Presidente Aguirre Cerda (ex Avenida El Salto) Av. Valdivieso 351—El Salto.
195.— Presidente Balmaceda, Avenida (ex Presidente Balmaceda) Parque Forestal—Matucana—Errázuriz.
196.— Presidente Errázuriz Zañartu (ex Errázuriz) Libertad 1502—Matucana 1501.
197.— Presidente Pinto (ex Pinto) Independencia 400—Matías Ovalle 101.
198.— Profesor Zañartu (ex Panteón) Monserrat 1100—Independencia 1101.
199.— Puma (ex León, 1.a y 2.a sección) Vera 401—Schlak 400—Delfina León—Avenida Valdivieso 400.
200.— Purén Indómito (ex San Jorge) Ñuble 551.
201.— Quechereguas (ex San Rafael) Av. Portales 2741—Huérfanos 2744.
202.— Quidora (ex Santa Corina) San Alfonso 1241—Conferencia 1250.
203.— Rafael Sotomayor (ex Sotomayor, 1.a y 2.a sección) Av. Bernardo O'Higgins 2651—Mapocho 2702—Castillo 2701—Yungay 2702.
204.— Ramírez Sanz (ex Luis Ramírez Sanz) Av. Centenario 957.
205.— Ramón Subercaseux (ex Subercaseaux) Av. El Mirador—Melipilla 1200.
206.— Rapa Nui (ex Francisco Villagra) Cerro San Cristóbal—Av. Perú.
207.—Raulí (ex Freire) Santa Victoria 340—Diez de Julio 331.
208.— Raza Chilena (ex Nicolás Palacios) Av. Hipódromo Chile 1290.
209.— Real Situado (ex 25 de Mayo) Camino El Salto—Av. Recoleta 2077.
210.— Rivas Vicuña (ex Torreblanca) San Pablo 3601—Mapocho 3602.
211.—Rosauro Acuña (ex San Juan) Sierra Bella 1351—Santiago Concha 1350.
212.—Rouget de L'Isle (ex Rodríguez) Lafayette 1802—Los Castaños 1805.
213.—Salvador Sanfuentes (ex Manuel Montt, 1.a sección) Simón Bolívar 101—Exposición 102.
214.— San Camilo (ex Camilo Henríquez, 1.a sección) Rancagua 202—Av. Matta 201.
215.— Santiaguillo (ex Valparaíso) Arturo Prat 1201—Av. Viel 1202.
216.— Sara del Campo (ex Egaña) Carmen 101—San Isidro 102.
217.— Sepúlveda Leyton (ex Francisco Huneeus) Bascuñán Guerrero 1702—Exposición 1702.
218.— Siria (ex Mercedes) Plaza Yarur-Bascuñán Guerrero 2002.
219.— Tabaré (ex Montevideo, 2.a sección Balmaceda 401—San Cristóbal 402.
220.— Teniente Bell (ex Nueva de Ovalle) Colón 2001—O'Higgins 2202.
221 Teniente Bisson (ex Matías Ovalle) Zenteno 2301—O'Higgins 2302.
222.— Valdés Carrera, Avenida (ex Avenida Prado) Independencia 2750—Fermín Vivaceta 2681.
223.— Ventura Lavalle (ex Santa Teresa) Portugal 1201—Santa Rosa 1176.
224.— Veteranos del 79 (ex Manuel Valenzuela) General Velásquez 1101—C. 2.o Aravena.
225.— Vicente Caballero (ex Barros Arana) Vicuña Mackenna 19.
226.—Víctor Puccini (ex Bernardo O'Higgins) El Salto 2505—Robles 710.
227.— Vilumilla (ex Blanco) Jofré 430—Tocornal 300.
228.— Virreynato (ex Rivera
(ex Miranda) Vicuña Mackenna 631.

## CONFERENCIAS DE FERRATER MORA

El joven profesor español José Ferrater Mora dará este mes un curso de conferencias con el título general de "Unamuno y Ortega: Un pensamiento español sobre la vida humana".

El curso consta de cuatro conferencias que serán pronunciadas en la Sala de Conferencias de la Universidad, a las 18 horas, en los días 22, 23 de septiembre y 6 y 13 de octubre.

El curso ha sido organizado por el Departamento de Extensión Universitaria, que invita a los estudiantes Universitarios a escuchar este interesante ciclo de conferencias.

# Tren nocturno se detendrá en Teno

## ESTA MEDIDA SERA DE CARACTER PROVISIONAL

En atención a un oficio que el Ministro de Obras Públicas y Vías de Comunicación envió al Director General de los Ferrocarriles del Estado y en que solicitaba la detención del tren nocturno N.o 8, en la Estación de Teno, a fin de dar mayores facilidades para la movilización de sus habitantes, la Dirección de esa Empresa dice lo siguiente:

"Debo hacer ver a US. que son muy pocos los pasajeros de 1.a y 2.a clases, que pueden aprovechar dicho tren que no tiene servicio de 3.a clase, desde Teno, dado que la hora de pasada por dicha estación es muy temprana (5.26 horas), y sobre todo, habiendo un tren diario que pasa a las 8.36 horas.

Sin embargo, atendiendo a la petición del señor Ministro, he dispuesto que, provisoriamente y como prueba dicho tren se detenga en Teno los días lunes y jueves de cada semana, para resolver, definitivamente, según sea la cantidad de pasajeros que se movilicen por este tren".

## SE REVOCO EL AUTO ENCARGATORIO DE REO DE EX SUBPREFECTO

La Tercera Sala de la Corte de Apelaciones integrada por los Ministros señores Manuel Montero, Osvaldo Illanes y Daniel González, revocó el auto encargatorio de reo contra el ex Subprefecto don Arturo Villanueva Riveros.

En su parte resolutiva dice: Que la resolución que encarga reo a un inculpado es un auto que puede dejarse sin efecto tan pronto aparezca, según los nuevos antecedentes acumulados, la inocencia de aquél; mandato legal contenido en el Art. 379 del C. de procedimiento del ramo.

Que en el caso de autos, no existe, para comprobar el primer hecho determinado en el considerando primero, mas que la declaración extrajudicial de Rafael Finkestein.

De tal modo que con respecto a este hecho no se ha comprobado el cuerpo del delito, desde que una declaración extrajudicial, que no ha sido mantenida ante el juzgador y que ha sido después suficientemente desvirtuada por otra prueba, no puede, en ningún caso, establecer el fundamento de todo juicio criminal; que aunque Francisco Bernales y Jorge Díaz expresan a fjs. 19 y 20 vueltas, respectivamente, que procedieron al allanamiento de la casa de Ubaldo Romero, por orden verbal del Sub Prefecto don Arturo Villanueva, tal acto, en realidad, no se produjo, si se tiene en consideración: 1.o, la acepción jurídica que tiene dicha palabra, y después las declaraciones que han prestado las personas que en ese momento habitaban la casa que se dice allanada.

En efecto, según el Diccionario de Legislación y Jurisprudencia de Escriches, "Allanamiento es el acto de penetrar con violencia manifiesta en casa o edificio ajeno".

Que, como se ve, igual que el primer hecho de los dos que se imputan a Villanueva, no aparece fehacientemente comprobado que éste hubiera allanado sin orden judicial la casa del señor Romero, como quiera que con la prueba rendida después de habérsele encargado reo y con las nuevas explicaciones dadas por algunos de los testigos, se infiere que en la comisión del hecho no han concurrido los elementos indispensables para definir el delito contemplado en el Art. 155 del C Penal.

De acuerdo también, con lo dispuesto en los artículos 64 y 296 del C. de P. Penal y 204 del de Procedimiento Civil, se declara que ha lugar a lo pedido en el escrito de fjs. 208 y en consecuencia, se deja sin efecto el auto encargatorio de reo de 2 de mayo de 1942, corriente a fjs. 82, en la parte en que se somete a proceso a Arturo Villanueva por los delitos de allanamiento ilegal y soborno.

## SOBRE LA RENUNCIA DE UNO DE LOS SECRETARIOS DEL PART. DEMOCRATICO

El senador don Fidel Estay, presidente del Partido Democrático envió una comunicación al señor Luis Planells, secretario general del mismo, devolviéndole la renuncia que éste presentara, a fin de que la entregue por conducto del representante de su grupo en el Directorio General. Al mismo tiempo, le manifiesta su creencia de que resolverá continuar colaborando en las funciones directivas del partido.

Por su parte, el señor Planells dió respuesta a esa comunicación diciendo que nada sería más honroso y satisfactorio para él que seguir colaborando; pero que, en las condiciones anormales en que se halla la Directiva es imposible desarrollar una labor constructiva.

# La Subsecretaría de Economía y el Comisariato Gral. de Subsistencias estudian abaratamiento de la carne

## DIVERSAS MEDIDAS ADOPTADAS POR ESTOS ORGANISMOS PARA LOGRAR ESTE PROPOSITO

La Subsecretaría de Economía y Comercio y el Comisariato General de Subsistencias y Precios han activado las diligencias y estudios para lograr un abaratamiento efectivo y rápido en el precio de la carne.

### ELIMINACION DE NUEVOS IMPUESTOS

El Comisariato tuvo conocimiento de la aplicación de nuevos impuestos Municipales en el Matadero que traerían una nueva alza en el precio de la carne. A contar del 17 de este mes se iba a cobrar un derecho de matanza de $ 0.80 a $ 2.40 los 100 kilos y derechos de salida y entrada de camiones y carretones, cargados o descargados que fluctuaban entre $ 1 y $ 5 y además, se iba a elevar el derecho de arriendo de los locales en tres veces a los derechos actuales.

El Comisariato General, señor Gumucio, con este motivo dirigió un oficio al Alcalde señor Bannen pidiéndole que no hiciera efectiva la aplicación de estos nuevos impuestos que gravitarían directamente sobre los gastos generales de la industria de la carne y haría subir los precios de este producto.

El Alcalde señor Bannen accediendo a la petición del señor Gumucio, dejó sin efecto la aplicación de estos derechos extras que tenían por objeto, iniciar la financiación del nuevo matadero.

### SE TRAERA GANADO ARGENTINO

Como consecuencia de las gestiones y estudios de la Subsecretaría de Economía y Comercio y del Comisariato General de Subsistencias y Precios, varios industriales argentinos ofrecieron traer carne por el transandino siempre que se den facilidades para el transporte.

Ofrecen traer 300 animales diariamente, lo que significa un abaratamiento inmediato de la carne en la capital en $ 0.80 por kilo vivo, que corresponde a $ 1.20 en vara.

### SE HABILITARA MATERIAL RODANTE

Actualmente el ferrocarril transandino no cuenta con el material necesario para este transporte. Por esta causa, la Subsecretaría de Economía y Comercio, está haciendo gestiones para traer dos locomotoras y algunos carros rejas, que quedaron en Mendoza, después del aluvión que destrozó las vías. Las gestiones están bien encaminadas y se asegura que en noviembre se podrá contar con estos medios de transportes. Mientras tanto, la Dirección de los FF. CC., proporcionará a los industriales argentinos el máximo de equipo disponible, que permitirá traer a la capital de 100 a 120 animales al día, con el compromiso de bajar la carne en pie en $ 0.80.

### CONTROL DEL COMISARIATO

El Comisariato General de Subsistencias y Precios, por intermedio de sus organismos técnicos fiscalizará esta distribución y rebaja de los precios de la carne.

# NOTICIAS DIVERSAS

....DELEGADO CHILENO. — El Consejero de la Embajada de Chile en México, señor Julio Fuenzalida, ha sido nombrado delegado de nuestro país ante el Comité Permanente encargado de gestionar las realizaciones de recomendaciones adoptadas en la Segunda Conferencia Interamericana de Agricultura, celebrada en julio último en la capital mexicana.

ANTECEDENTES SOBRE VIAJE DE S. E. — El Embajador de Estados Unidos, Excmo. señor Claude G. Bowers, conversó ayer con el Canciller para tratar algunos detalles del próximo viaje de S. E. a Estados Unidos.

MISION EN ALEMANIA. — El ex Agregado Aéreo a la Embajada de Chile en Alemania, se entrevistó con el Subsecretario de Relaciones, a quien informó sobre su misión en territorio del Reich.

SUSPENSION DE DERECHO DE INTERNACION.— Por un reciente decreto del Ministerio de Hacienda se ha suspendido por seis meses, a contar desde el primero de octubre próximo, la aplicación de derechos de internación a la harina, procedente de Argentina que se interne en el territorio de la provincia de Aysen.

EN LA PRESIDENCIA.— El Presidente de la República recibió al Intendente de Magallanes don Alejandro Lagos; al Embajador de Chile en Bolivia, señor Benjamín Gohen; al presidente de la Comisión de Frigoríficos, don Carlos Henríquez; al Comandante en Jefe del Ejército don Oscar Escudero Otárola.

EN HONOR DE LCANCILLER PARAGUAYO. — El día 22 del presente a las 21.30 horas el Ministro de Relaciones ofrecerá en el Club de la Unión una comida en honor del Canciller uruguayo señor Alberto Cuani.

# CORP. DE FOMENTO PROPORCIONA ALUMBRADO A LA CIUDAD DE OVALLE

## PROBLEMAS DE LAS CIUDADES DEL NORTE

Dentro de su plan de electrificación del país, la Corporación de Fomento de la Producción, se ha preocupado de este problema en las ciudades del Norte en las cuales la carencia de energía eléctrica para el alumbrado y las industrias, ha sido uno de los mayores tropiezos para su desarrollo.

A principios del presente año la Corporación, asociada a la Municipalidad de Tocopilla, proporcionó alumbrado a esa ciudad. Hace pocos días, se informó por la prensa que la ciudad de Copiapó había sido igualmente beneficiada con energía para el alumbrado, que la Corporación, mientras tanto, ha tomado de la Cía. Minera Ojancos, hasta el momento en que quede terminada la instalación de la Planta termo-eléctrica, cuyo edificio está construyéndose, y cuya maquinaria se encuentra en el país. Copiapó disfrutará de todas estas instalaciones a fines del año en curso.

Ahora debemos informar que la ciudad de Ovalle se encuentra desde ayer con su alumbrado público inaugurado con todo éxito por la Corporación de Fomento de la Producción. Las pruebas realizadas fueron muy satisfactorias, y el servicio ha quedado conectado, con gran regocijo y agradecimiento de parte de las autoridades y de la población. Sobre este particular el vicepresidente de la Corporación de Fomento, don Guillermo del Pedregal, ha recibido ayer entre otros, el siguiente telegrama: "En nombre de la ciudad de Ovalle, rogámosle aceptar agradecimientos alumbrado de que disfrutamos desde hoy, gracias su interés solucionar antiguo problema de Ovalle".

# Se constituyó Comité Permanente de Previsión Social Interamericano

## CREACION DE UN COMITE EJECUTIVO PROVISORIO.—PERSONAS QUE LO INTEGRAN

En la mañana de ayer, se reunió en el local de la Junta Central de Beneficencia, el Comité Permanente, surgido de la Conferencia Interamericana de Seguridad Social. Concurrieron a los señores Arthur J. Altmeyer, de Estados Unidos; Miguel Etchebarne, de Chile; Raúl Migone de Argentina; Guillermo Padilla, de Costa Rica; Gustavo Laraque, de Haití; Homero Vittori Lafronte, de Ecuador; Carlos Vergara Bravo, de Guatemala; Edgardo Rabagliatti, de Perú; José F. Arias, de Uruguay; José Delhquist, de Paraguay; Juan Pablo Bennet, de Salvador; Luis García Paredes, de Panamá; Paul Van Zeeland, Clarence G. Mac Devitt y Roberto J. Watt, de la Oficina Internacional del Trabajo. Enviaron sus excusas y su adhesión a lo que acordara el Comité, los representantes de Brasil, México y Colombia.

### COMITE EJECUTIVO PROVISORIO

Después de un intercambio de ideas se designó un Comité Ejecutivo provisorio, integrado por los representantes de Argentina, Estados Unidos, Perú y Chile. Presidente fué elegido el señor Arthur J. Altmeyes y Secretario General, el Subdirector de la CIT., señor Osvaldo Stein.

Se señaló a este organismo provisorio el cumplimiento de las siguientes tareas: Obtener la adhesión de todos los países de América para el Comité Permanente; redactar el reglamento y publicar las actas de la primera Conferencia Interamericana de Seguridad Social.

Se acordó también la publicación de un Boletín periódico, cuyo primer número contendrá un resumen de la Conferencia y la publicación inextenso de sus resoluciones. Este Boletín estará escrito en español, inglés, portugués y francés.

### SE VAN LOS DELEGADOS BRASILEÑOS

El Embajador de Brasil acompañado de los delegados al Congreso de Seguridad Social, se entrevistaron con el Ministro de Relaciones, despidiéndose los delegados del Canciller, pues regresan a su país.



# Selecto grupo de hombres de ciencia vendrá en octubre

## PARTICIPARAN EN EL CONGRESO NACIONAL DE MEDICINA INTERNA

Como es del conocimiento público, en octubre y noviembre próximos debe celebrarse, como parte de las jornadas científicas con que la Universidad de Chile conmemora su centenario, el Primer Congreso Nacional de Medicina Interna.

Para darle más brillo a este certamen, la Universidad ha invitado a un selecto grupo de médicos de nuestro Continente, todos ellos profesores en las distintas universidades americanas. Entre estos distinguidos hombres de ciencia, que ya han contestado aceptando dicha invitación, podemos mencionar a los profesores Mariano R. Castex, Francisco C. Arrilaga, Bernardo A. Houssay y Juan P. Garhan, de la Universidad de Buenos Aires; de la Universidad de Montevideo, los profesores Julio García Otero y José Bonoba; el profesor Annes Días, de la Universidad de Río de Janeiro; el profesor Carlos Monge, de la Universidad de Lima, y el Dr. Pedro Valdivia, de la Universidad de La Paz.

También se han enviado invitaciones a otro grupo de distinguidos profesionales extranjeros, cuya nómina daremos en su oportunidad.

## SE NOMBRO COMISION QUE INVESTIGARA EN EL CASINO DE VIÑA

El Ministro del Interior, señor Raúl Morales Beltrami, dirigió ayer el siguiente oficio al Intendente de Valparaíso, señor Alfredo Rodríguez Mc Iver:

"El Contralor General de la República, por nota N.o 34447, de fecha 15 del actual, dice a este Ministerio lo siguiente:

"En atención al oficio de VS. N.o 3.081, cúmpleme poner en su conocimiento que, con esta fecha, se ha designado una Comisión compuesta por el Fiscal-Abogado de esta Contraloría General, don Enrique Bahamonde; del Inspector de Servicios, don Miguel Blaitt, y en representación de ese Ministerio, el miembro de la Junta de Vigilancia del Casino de Viña del Mar, don Gastón Valle; para que se constituya en visita en dicho establecimiento y en la I. Municipalidad de aquélla ciudad.

Esta Comisión se abocará al estudio y examen de todas las materias a que se refiere el oficio de VS. que contesto".

Lo que transcribo a VS. para su conocimiento, y a fin de que se sirva comunicarlo al señor Alcalde de Viña del Mar.

Saluda atentamente a VS. — (Fdo). — Raúl Morales.

## ANALISIS DE MUESTRA PARA PRODUCIR CAUCHO

En la mañana de ayer el Ministro-Secretario de Gobierno, señor Marcelo Ruiz Solar, envió al Departamento de Industrias Fabriles del Ministerio de Economía y Comercio, las muestras enviadas por el señor Arturo Latorre Moreno de la secreación del "arbusto lechero", que crece en sus propiedades de Taltal, para que sea analizada y se compruebe el porcentaje de caucho que contiene y si presenta posibilidad de explotarse industrialmente.

El resultado del análisis deberá ser puesto en conocimiento del señor Ruiz Solar dentro del menor tiempo posible.

## INFORMACIONES DEL MIN. DE TIERRAS

De acuerdo con un decreto del Ministerio de Tierras y Colonización, la Tesorería Provincial de Santiago pondrá a disposición de la Dirección de Aprovisionamiento la suma de cien mil pesos, para adquirir lanchas, ganado caballar y mular, instrumentos de ingeniería y labranza y útiles de campaña, máquinas de escribir y muebles, destinados a la Dirección General del ramo.

—Se ha enviado un mensaje al Congreso Nacional, en el cual se solicita autorización para que el Presidente de la República transfiera gratuitamente al Cuerpo de Bomberos de Ancud un predio fiscal de 144 metros cuadrados de superficie, ubicado en la calle Manuel Rodríguez, frente a la Plaza de Armas de dicha ciudad. En esta propiedad se construirá un edificio que necesita la mencionada institución para el desarrollo de sus actividades.

—Se ha dirigido a Valdivia el jefe de la Sección Bosques del Departamento de Bienes Nacionales, don José Herrero, con el objeto de realizar una visita de inspección al vivero fiscal de Pishuinco.

## PAGO DE PENSIONES AL C. DE INVALIDOS Y VETERANOS DEL 79

La Tesorería Provincial de Santiago ha fijado las siguientes fechas y horas para el pago de pensiones y montepíos correspondientes al mes de septiembre en curso, el que se efectuará por la Administración de Caja del Cuerpo de Inválidos y Veteranos de Chile, en su Cuartel de la calle Carmen N.o 339:

DIA 24: De 9 a 13 horas: Pensionados de Guerra y Marina hombres. Señoras pensionadas de Marina y pensionadas de Guerra, letras A y B.

El pago de los hombres se efectuará de 9 a 11, y el de las pensionadas, de 11 a 13 horas.

DIA 25: De 9 a 13 horas: Señoras pensionadas de Guerra, letras C, D, E, F, G, H, I, J.

DIA 26: De 9 a 12 horas: Señoras pensionadas de Guerra letras L, M, N, O, P, Q, R, y S.

DIA 28: De 9 a 13 horas: Señoras pensionadas de Guerra, letras T, U, V, Y, y Z.

Repaso general.

A fin de evitar aglomeraciones y reclamos injustificados, se ruega a las pensionadas concurrir al pago en los días señalados para su letra.

# INVESTIDURA DE 15 ALUMNAS E. DE ENFERMERAS UNIVERSI

## SE EFECTUO AYER EN LA UNIV DE CHILE

En la tarde de ayer, se realizó en la Sala de Conferencias de la Universidad de Chile el solemne acto de la investidura de 15 alumnas de la Escuela de Enfermeras Universitarias de la Beneficencia.

El acto fué presidido por el Director General de Beneficencia doctor don Gerónimo Méndez, por el Decano de la Facultad de Medicina, Dr. don Armando Larraguibel, por el Director de la Escuela de Enfermeras doctor don Luis Uribe y destacadas personalidades de los círculos médicos y universitarios.

El acto mismo de la investidura produjo honda emoción dada el impresionante ritual desarrollado.

Antes de proceder al jura-

# La primera asamblea forest engendrará nueva polític

## EL ARBOL FERTILIZA, EMBELLECE Y EDUCA A LOS HOMBRE.—DECLA DE DON CARLOS SILVA FIGU PRESIDENTE DE LA S. A.

La forestación del país es tema que flamea en el tope del palo mayor de la actualidad. La Primera Asamblea Forestal Nacional será acontecimiento de notable trascendencia. Entrevistamos a don Carlos Silva Figueroa, presidente de la Sociedad Amigos del Arbol, para informar a los lectores sobre las proyecciones de este torneo.

—Los Amigos del Arbol hemos organizado esta Asamblea con el fin de coordinar el pensamiento y la acción forestadora del Gobierno las instituciones particulares y de todos los interesados en estos problemas. Se ha formado ya la conciencia pública de que es necesario reverdecer, arborizar nuestro país. La superficie de Chile no debe medirse por su extensión física, sino por su extensión habitable y cultivable. Es sabido que el Desierto nos invade por el norte. Coquimbo y Atacama, que fueron selvas originariamente, se han convertido en desiertos. El centro del país está también muy desarbolado. Hay zonas en Aconcagua, Santiago y aun provincias del sur, con extensas superficies desnudas, calvas. Esto produce disminución de lluvias, erosión de las tierras cultivables, embancamiento de los ríos, deshidratación, por así decirlo, de la tierra y de la atmósfera. La sequía periódica y continuada es el prólogo del páramo, epílogo de toda evolución vital. Si antes se agredió, quemó y aniquiló inicuamente al bosque, ahora hay que rehacer lo destruído, reverdecer al país, restaurar su clima y el equilibrio de los elementos y fuerzas naturales. Se oía decir en muchas metáfora, que el norte de Chile ha vuelto a la Edad de Piedra, pues allí se acabó la agricultura, la tierra útil se fué al mar y los cerros son rocas desnudas.

—¿Cuál es el temario de la Asamblea?

—Es muy nutrido. Abarca todo lo relativo al árbol y la forestación, plantaciones, corrección de dunas, cauces y torrentes, industria maderera, industrias químicas derivadas, plantas tintóreas,

# LA CONEP SOLICITO MODIFIC LEY 7,064 DE REAJUSTE DE

## DON MARCELO RUIZ EXPLICA A LO TES DE ESE ORGANISMO EL PO SUS AFIRMACIONES

El Ministro Secretario General de Gobierno, señor Marcelo Ruiz Solar, dirigió ayer la siguiente carta a los señores Juan Serendero y Fernando Lund, presidente y secretario de la Confederación de Empleados Particulares:

Estimados señores:

Acuso recibo de vuestra atenta comunicación de fecha del ayer, relacionada con las modificaciones de la ley 7,064, en la que Uds. me piden se rectifique mi exposición última en el sentido de que estas modificaciones no fueron solicitadas por la Institución que representan.

Al hacer la exposición del martes ppdo., no ha sido mi ánimo hacer inculpaciones de ninguna especie, sino sencillamente una mera exposición de hechos relacionados con esta materia. La afirmación que hice en orden a que la Confederación Nacional de Empleados Particulares había pedido al Presidente de la República la modificación de la ley 7,064, no lo ha sido a base de simples recuerdos, sino teniendo a la vista nuestra comunicación de 22 de abril ppdo. dirigida a S. E. el Presidente de

# TRIBUNALES DE JUSTIC

## MOVIMIENTO DE AYER

### CORTE SUPREMA

TRIBUNAL PLENO.— Relator señor Méndez.

FALLOS DEL ACUERDO

Quejas de Pedro Meneses Vargas, de Jacobo Selman y de la Compañía de Seguros "La Industria".— Sin lugar.

Queja de Humberto Barros.— Ha lugar con declaración.

Denuncio por malversación en la Caja de Seguro Obrero.— La Corte de Apelaciones, se impuso ayer, de la denuncia presentada por el abogado don Aníbal Vergara Barros, por malversación de caudales públicos en la Caja de Seguro Obrero, en el cual se inculpa a funcionarios y ex funcionarios de dicha institución, entre ellos el Ministro de Salubridad, don Miguel Etchebarne, y al vicepresidente de la Caja, don Salvador Allende.

Correspondiendo a un Ministro de la Corte el conocimiento de esta causa en primera instancia en vista de la categoría de los funcionarios incluídos, la Corte designó para este efecto al Ministro don Miguel Aylwin.

Proceso contra "Saca Pica".— La Corte de Apelaciones designó al Ministro don Humberto Arce.

# SEÑOR ROCKEFELLER ES UN BUEN AMIGO DE CHILE QUE HABLA MUCHA LIBERTAD PERO QUE NO TRAE REPRESENTACION OFICIAL"

presó ayer el Canciller. — La Secretaría General de Gobierno entregó declaración en la afirma que se han sostenido cordiales conversaciones con el señor Rockefeller, pero que se ha tratado con él la cuestión internacional. — El Ministro del Interior expresa su desagrado por algunas publicaciones

## S. E. NO HA DESISTIDO DE SU VIAJE A ESTADOS UNIDOS

toda clase de rumores y suposiciones se ha presta- visita que ha realizado a nuestro país el Coordina- los Asuntos Americanos del Gobierno de Estados señor Nelson Rockefeller.

Estos rumores han sido categóricamente desmentidos círculos oficiales.

El señor Rockefeller ha sostenido en nuestro país en- de trascendencia con S. E. el Presidente de la con el Canciller, con los Ministros de Hacien- Economía, con los miembros de la Junta Nacional bastecimiento y con otras personalidades.

Con anterioridad al señor Rockefeller han llegado a país varios representantes del Gobierno de Es- Unidos, entre ellos el Coronel Lord, quienes han una interesante labor relacionada con el abas- de nuestro país y con el intercambio chileno- mericano.

En círculos allegados a la Moneda se ha mantenido reserva en torno a las conversaciones que ha el señor Rockefeller.

Algunos diarios han hecho publicaciones que se refie- directamente a determinados propósitos del Gobierno Estados Unidos en materia internacional.

La Secretaría General de Gobierno ha entregado a la una información oficial en la cual se afirma que Rockefeller no trae representación oficial y que tanto no se han tratado con él materias internacio-

El propio Canciller expresa que no ha habido presión del señor Rockefeller y que se trata de un buen de Chile que "habla con mucha libertad". El señor Jarpa también declara que el visitante no trae re- tación oficial.

Finalmente, se ha desmentido en círculos oficiales que señor Ríos haya desistido de su viaje en vista conversaciones sostenidas con el señor Rockefeller.

### VIAJE DE S. E. A ESTADOS UNIDOS

Ayer interrogamos al Canciller ante la publicación en un diario según la cual S. E. el Presidente República habría desistido de su viaje a Estados

El señor Barros Jarpa contestó lo siguiente: Desmiento categóricamente esa noticia que no sé de han sacado. Las únicas dificultades que se han pre son las peticiones de Gobiernos para que S. E. el mayor tiempo posible con cada uno de los que visitará. Insisto que no ha habido presión ni de ninguna especie. El señor Rockefeller es un amigo de Chile que habla con mucha libertad, que carece de representación oficial del Departamen Estado, que es con quien acostumbramos a tratar. El programa de festejos, elaborado por Estados en honor de S. E. representa una permanencia mayor a la consultada en el itinerario de viaje del Excmo. señor Ríos.

### DESAGRADO DEL MINISTRO DEL INTERIOR

El Ministro del Interior señor Raúl Morales Beltramí manifestó ayer a los periodistas su desagrado con motivo de las publicaciones hechas por un diario referentes a diversos puntos relacionados con las actividades de Gobierno. Agregó que él había desmentido terminantemente antenoche, en una entrevista que tuvo con la prensa, la renuncia del Ministro de Economía, don Pedro Alvarez Suárez y había agregado que había estado trabajando con el señor Alvarez en asuntos de Gobierno.

El señor Morales Beltramí manifestó además que las publicaciones aludidas caían dentro de la licencia periodística, y a pesar de su criterio ampliamente favorable a la más absoluta libertad de prensa, agregó que esta clase de publicaciones periodísticas lo obligarían a considerar la forma de evitar que se repitan situaciones de esta naturaleza.

### DECLARACION DE LA SECRETARIA GENERAL DE GOBIERNO

A fin de satisfacer el natural interés de la opinión pública y evitar que ella sea sorprendida con falsas versiones, la Secretaría General de Gobierno formula la siguiente declaración:

"El señor Nelson Rockefeller ha celebrado diversas conversaciones con S. E. el Presidente de la República, con Ministros de Estado y altos funcionarios.

Se han examinado las modalidades del abastecimiento en que interviene la oficina Coordinadora de la cual es Director el señor Rockefeller, considerándose en sus múltiples aspectos los problemas que afectan a todos los países del Continente.

En esta oportunidad se han puesto de relieve, una vez más, el espíritu democrático y el concepto de solidaridad americana a que responde la política internacional de Chile. Las determinaciones concernientes a ella representan el ejercicio de todos los atributos de nuestra soberanía y concuerdan fielmente con nuestras tradiciones.

La inalterable amistad de Chile con Estados Unidos y los demás países del Continente es considerada por el Gobierno como base esencial en el desarrollo de la acción exterior.

El intercambio de puntos de vista entre las personalidades a que se refiere el presente comunicado, ha servido estos altos fines y ha sido realizado con extraordinaria cordialidad y recíproca comprensión.

El señor Rockefeller ha manifestado su admiración por el pueblo, las instituciones y el Gobierno de Chile y ha declarado su satisfacción al recibir las seguridades reiteradas de los amistosos sentimientos que nos animan.

No se han tratado materias de política internacional, pues el señor Rockefeller no traía representación diplomática ni especial al respecto".

# ...NES LLEGARA A SANTIAGO EL ...NCILLER URUGUAYO Sr. GUANI

## ...A COMITIVA LE ACOMPAÑARA EN SU VISITA DE CONFRATERNIDAD

...próximo llegará por ...a Santiago, el Can... la República de Uru... señor Alberto Guani realizará una visita de ...dad a nuestro país, ...te invitado por el

...señor Guani será ...nuestra capital de un especial de festejos y ...rá huésped de ho... ciudad y del país en... ...e su estada en la ...zará una serie de conferencias con los ...tes del Gobierno y el Presidente de la Re...

...nte, se nos informó el Excmo. señor Guani nuestra capital acompañado de la siguiente comitiva:

Excmo. señor Ubaldo Ramón Guerra, Ministro Plenipotenciario, ex Ministro de Relaciones Exteriores, ex Ministro en Italia y actual Director del Departamento Diplomático de la Cancillería.

Señor don Juan Figari, Consejero de la Embajada.

Señor don Daniel García Capurro, Primer Secretario de Embajada.

Señor don Carlos Yeregui, Segundo Secretario de Embajada.

Señor coronel don José Cortese.

Capitán de Fragata señor don Noel Mancedo, Edecán del Excelentísimo señor Presidente de la República del Uruguay.

Acompañará, también, al Excelentísimo señor Guani, el Embajador de Chile en Uruguay, señor don Joaquín Fernández Fernández.

# AYER SE CLAUSURO LA CONFERENCIA PEDAGOGICA DE ENSEÑANZA ESPECIAL

## SE DESPIDIO A LAS DELEGACIONES CON UN ACTO DE CAMARADERIA

El profesorado que pertenece al Departamento de Enseñanza Especial del Ministerio de Educación Pública, o sea, de los Institutos Comerciales y Escuelas Técnicas Femeninas, se reunió durante la semana, en Santiago, para continuar la tarea de perfeccionamiento pedagógico que inició en septiembre del año último.

A las conferencias pedagógicas asistieron más de ciento cincuenta maestros; y en la mañana de ayer dictaron las últimas los señores Daniel Navea, jefe de la Sección Pedagógica de la Dirección General de Educación Primaria, y Eliodoro Domínguez, jefe del Departamento de Enseñanza Especial del Ministerio de Educación Pública.

En seguida, el señor Domínguez repartió los certificados a los maestros que asistieron a la primera conferencia de 1941.

En la tarde se despidió a las delegaciones de provincias con un acto de camaradería, en el cual se les ofreció un cocktail, en el que hicieron uso de la palabra, a nombre de los alumnos de pedagogía de la Enseñanza Especial, la señorita Victoria Arizmendi Salas; por el profesorado asistente, la señora Fresia Rayo, y el jefe del Departamento de Enseñanza Especial, señor Eliodoro Domínguez.



# ARGENTINA CANCELO LA CONCESION A LA CONDOR DUFTHANSA

Por decreto del Poder Ejecutivo de la nación Argentina, se ha declarado caducada la concesión acordada al Sindicato Cóndor y a la Deutsche Lufthansa para realizar en combinación un servicio de transporte aéreo entre Argentina, Chile, Africa y Europa.

Por el mismo decreto se reconoce el cambio de nombre del Sindicato Cóndor por el de Servicios Aéreos Cóndor, empresa a la cual se autoriza para efectuar un servicio de aeronavegación comercial entre Buenos Aires y Río de Janeiro y viceversa, en condiciones que se establecerán antes de finalizar el año. Se autoriza también el retiro de un avión de matrícula brasileña.

# "LOS PUEBLOS DE AMERICA ENCIENDEN LA ANTORCHA DE SU INQUEBRANTABLE FE EN MEDIO DE LA TENEBROSA OBSCURIDAD QUE NOS RODEA"

Expresó el delegado de la República Dominicana, señor Federico Llaverías, durante su vibrante discurso en la sesión de clausura de la Conferencia Interamericana de Seguridad Social

Durante la sesión de clausura de la Conferencia Interamericana de Seguridad Social, el delegado de la República Dominicana señor Federico Llaverías, Encargado de Negocios de ese país, pronunció un brillante discurso cuyo texto insertamos a continuación:

"Señor presidente, señores delegados:

Ocupo por breves instantes esta tribuna en la que vibra el eco fecundo de tantas voces autorizadas, para vaciar la cornucopia de mis entusiasmos en este ambiente templado al calor de nobles sentimientos, de un espíritu de justicia social y de solidaridad que hace honor a las Américas.

Declaro que he vivido horas de intensa emoción. Las ideas y los conceptos aquí externados han llevado a mi espíritu una fe mayor en el destino de nuestro Continente. Hombres pensadores de todos nuestros países se han congregado aquí para ratificar el ideal de solidaridad cristiana que prevalece en nuestros corazones, y para tomar empeño en que la justicia reine en la comunididad americana.

Ayer en la Conferencia de Río de Janeiro echando las bases de una franca competenetración política; hace poco en esta misma ciudad de Santiago, tratando de unificar la vida económica del Continente en la Conferencia Americana de Asociaciones de Comercio y Producción; hoy procurando el equilibrio en la vida de las clases pobres con amplio espíritu de equidad en el actual Congreso que nos reúne, se forman los tres puntales básicos para asegurar la vida y la felicidad de nuestros pueblos.

Un conglomerado de naciones que así piensa y que así siente, tiene derecho a señalar la orientación del mundo. América mantiene su fe en que tras la tempestad de la noche vendrá el esplendente sol del nuevo día. Y en el refulgir de esa mañana, quedara resuelto el bienestar humano.

Para asegurar la estabilidad de las instituciones, para asegurar la paz, el sosiego del mundo, el ideal divino de amaos los unos a los ortos; para mantener la justicia entre los hombres, a quienes Dios hizo nacer libres a fin de que libres viv eran en su santo amor; con el propósito de obtener esa felicidad después del dolor que para su purificación ha sufrido el mundo en las variadas etapas de su existencia y de modo especial, en esta hora trágica de su historia, los pueblos de América, guiados por la estrella polar de su destino, encienden la antorcha de su inquebrantable fe en medio de la tenebrosa oscurdiad que nos rodea, y dentro del fragor de las batallas, de los ríos de sangre que marcan huellas dolorosas en la tierra, de la macabra destrucción de todas las riquezas, de la aflicción y de la ruina, entonan el himno de sus profundas y salvadoras convicciones.

¡Qué orgullosos debemos sentirnos de ser americanos, de haber nacido en este Continente espléndido, que señalará con su noble esfuerzo el rumbo definitivo de la Humanidad! En ese empeño entra como elemento preponderante la justicia social para hermanar a los hombres en un ansia de bien común. De ahí el que sea tan hermoso este espectáculo de verdadera hermandad que estamos ofreciendo y que tiende a suprimir en lo posible las barreras de desigualdades e injusticias que han venido entorpeciendo la marcha armónica de la sociedad. ¡Cuán placentero es al espíritu la noble tarea que este Congreso realiza en beneficio de la verdadera fraternidad! Con legítimo júbilo he oído las medidas que en las distintas naciones americanas se han tomado en pro de la salud y del bienestar proporcionado de las clases humildes, que son el nervio esencial en la vida de los pueblos. En ese noble interés también la República Dominicana, que me honro en representar, ha iniciado bajo el gobierno del Presidente Trujillo, medidas protectoras dignas de ser conocidas. Hasta hace poco, el obrero dominicano era un elemento sin protección ni consideración. Allí el obrero trabajaba de catorce a quince horas diarias por un mísero jornal, sin la más mínima garantía para su salud, ni para su vida, ni para su bienestar.

Hoy existen allí leyes sobre jornada del trabajo y cierre de establecimientos; sobre accidentes del trabajo y seguro obligatorio; sobre cupo de trabajadores dominicanos en todos los establecimientos industriales, agrícolas y comerciales; sobre el pago obligatorio en efectivo en todas las empresas; sobre inembargabilidad retentiva de los sueldos y salarios de todos los trabajadores; sobre vacaciones obligatorias; sobre asistencia gratuita en los establecimientos hospitalarios del Estado, y otras muchas de la misma naturaleza, cuyos benéficos frutos detallaría a no ser por lo análogos que resultan con los obtenidos en los demás países que han adoptado tan prudentes y justas disposiciones, según han explicado con lujo de detalles otros delegados. En mi país se ha creado además el Departamento del Trabajo que atiende al mayor cumplimiento, a la mejor aplicación de esas leyes protectoras. Falta en verdad bastante por hacer; pero ya nos hallamos iniciados en el camino de la satisfacción de las demás necesidades.

Salgo de este Congreso, estimados compañeros, con el pecho henchido de satisfacción. La faena realizada servirá de orgullo a todos los delegados, que deberán sentir el profundo agrado del deber cumplido. Se ha hecho obra buena y útil. Las entidades y los gobiernos aquí representados recibirán los beneficios de la labor rendida, y América cargará ufana sobre sus hombros la antorcha inmortal de la redención del hombre.

Ahora bien, señores: justo es reconocer que en todos los movimientos tendientes a la liberación de la esclavitud en el hombre en cualquier aspecto, los Estados Unidos de América realizan la máxima tarea .Por el afianzamiento definitivo en el mundo de la más amplia democracia, que es la libertad de los pueblos y de todo el género humano, los Estados Unidos de América llevan a cabo un esfuerzo formidable, que determinará la derrota de los crueles y diabólicos procedimientos totalitarios, desquiciadores del mundo, y el predominio de las sanas y cristianas doctrinas salvadoras de la Humanidad. Colocados en la posición de campeones de la libertad, los Estados Unidos de América deben merecer de sus hermanos del Continente, en todo momento, el más amplio de los reconocimientos, porque a ellos se debe la existencia de la libertad en el Nuevo Mundo desde los aciagos días de la Santa Alianza. De ahí, señores, que al estar este Congreso saturado de los más esenciales principios democráticos y constituir el Presidente Roosevelt la más genuina expresión de esos principios, proponga, como lo hago en este momento, para que se resuelva por aclamación, que, como un merecido tributo de reconocimiento a ese gran defensor de los derechos y la libertad de América y del mundo, a ese Gran Benefactor de la Humanidad, se le dirija un cablegrama en el que se exprese que al clausurar sus labores la Primera Conferencia Interamericana de Previsión Social, que trabaja por el bien y la justicia entre los hombres, como base de la felicidad humana, se complace en rendirle el tributo de su admiración y de sus simpatías como el más esforzado adalid de los derechos del hombre y de la democracia universal.

La egregia figura del Presidente Roosevelt vive y se agiganta en nuestros corazones. A su resuelta actitud, a su elevado espíritu, a su alta capacidad, a sus sanos sentimientos, deberá el mundo, con el triunfo de la democracia, su completa felicidad. De él puede decirse que es un hombre que honra al hombre; y al testimoniar nosotros nuestra justa admiración, habremos cumplido un deber y cerrado con broche de oro la obra fecunda de esta Primera Conferencia de Previsión Social".

# Racionamiento de la bencina

## PROHIBIDO OTORGAR CERTIFICADOS DE NECESIDAD PARA AUTOS PARTICULARES

El Ministro del Interior, señor Raúl Morales Beltramí, dió ayer curso a la siguiente Orden Ministerial, relacionada con la restricción del racionamiento de gasolina, especialmente para automóviles de particulares:

"El personal del Ministerio del Interior y el de los Servicios Dependientes, sin excepción, deberán abstenerse de extender certificados a particulares destinados a justificar la necesidad de autorización para usar sus vehículos y obtener racionamiento de gasolina".

# AYER INICIO SUS LABORES EL PRIMER CONGRESO DE LA JUVENTUD CHILENA

## SECRETARIO GENERAL FUE DESIGNADO EL SR. RAUL FERNANDEZ LONGE.—CONCENTRACION DE ANOCHE EN EL BAQUEDANO

### LAS ACTIVIDADES DEL DIA DE HOY



Mesa directiva del Congreso

Ayer a las 19 horas, en el local del Club Radical, se efectuó la reunión preparatoria del Primer Congreso de la Juventud Chilena con la asistencia de más de trescientos delegados de todo el país.

Abrió la sesión el señor Danile Egas, presidente accidental de la Comisión Organizadora del Congreso, quien saludó a los delegados y solicitó la cooperación de todos para el éxito de la empresa iniciada por la juventud chilena.

El señor Ignacio Aliaga, a nombre de la Federación de Estudiantes saludó a los delegados "expresando que el deber supremo de todos los jóvenes patriotas de Chile es luchar por la derrota en el mundo entero del fascismo.

Por las provincias del norte pronunció un discurso el señor Enrique Vera.

En uno de los principales acápites de su discurso manifestó "Los jóvenes trabajadores, estudiantes, mineros y campesinos de Atacama esperan que de este Congreso han de salir resoluciones positivas en favor del bienestar de la juventud y la firme resolución de que Chile se transformará por obra de su juventud en la vanguardia de la lucha contra el fascismo en América".

Usaron en seguida de la palabra los señores Coloma y Guillermo Vera en representación del norte y sur del país.

En nombre de la muchachada antifascista habló la señorita Sylvia Bermann, militante de la Organización Jóvenes del Pueblo, quien señaló que el mejor camino de la lucha antifascista es el del mejoramiento de las condiciones de vida del pueblo y de la juventud chilena".

**MESA DIRECTIVA**

El señor Daniel Egas en nombre de la Comisión Organizadora del Congreso propuso la designación de la siguiente mesa directiva que fué aprobada por unanimidad:

Secretario General, señor Raúl Fernández Longe, militante de la Juventud Radical.

Presidentes: señores Manuel Gallardo de la Juventud Democrática, Hernán Leigh, de la Juventud Radical, Manuel Santos Lobos, de la Juventud Socialista de Trabajadores; Guillermo Barría, de la Organización de los Jóvenes del Pueblo; Daniel Palma de la Juventud Comunista; e Ignacio Aliaga, de la Federación de Estudiantes de Chile.

**COMISION CALIFICADORA DE PODERES**

El Congreso designó por unanimidad la siguiente Comisión Calificadora de Poderes, que está integrada por los señores: Manuel Villalobos, Víctor Guerrero Carlos Mantenova, Alberto Sánchez y la señorita Syvia Bermann.

La Comisión Calificadora de Poderes trabajó hasta avanzadas horas de la madrugada en la recepción de los cientos de poderes de los delegados de provincias y de Santiago.

**DECLARACIONES DEL SECRETARIO GENERAL**

El Secretario General del Congreso de la Juventud Chilena, señor Raúl Fernández Longe, formuló a los periodistas la siguiente declaración:

La concentración de esta tarde es el mejor mentís para aquellos que han sostenido que la juventud de Chile permanece alejada a las hondas palpitaciones del mundo actual.

"Nuestra generación está en pie en la lucha contra el fascismo y en defensa de los principios de libertad y democracia que constituyen la más cara y preciosa conquista de nuestra civilización.

"El éxito de nuestro Primer Congreso está asegurado. La juventud chilena lanzará la voz la unidad continental hacia los cuatro confines de esta América, cuna de los principios de libertad y democracia".

**LOCAL DE REUNIONES**

Las asambleas de trabajo se realizaron en el local de la Asamblea Radical de Santiago, ubicado en Teatinos, 260.

El Congreso celebrará hoy sesiones plenarias de 9 a 12 y de 15 a 18 horas.

**CONCENTRACION EN EL BAQUEDANO**

Anoche a las 21 horas se efectuó en el teatro Baquedano una concentración organizada por la directiva del Primer Congreso de la Juventud, a la que asistieron la mayoría de los delegados y un numeroso público.

En esta oportunidad hicieron uso de la palabra varios dirigentes de entidades políticas representadas en este torneo juvenil, quienes destacaron la importancia y trascendencia de este Congreso que por primera vez se realiza en nuestro país.

Todas las alternativas de esta concentración, fueron transmitidas a toda la República por intermedio de C. B. 97 Radio Prat, en cadena con otras broadcastings del interior.

**PROGRAMA DE HOY**

De acuerdo con el programa oficial del Primer Congreso de la Juventud hoy se realizarán importantes asuntos relacionados con el estudio de las diversas mociones que serán presentadas a la mesa directiva por los delegados:

El programa de hoy es el siguiente:

De 9 a 10 horas: Cuenta de la Comisión Calificadora de Poderes, en el Salón de Honor del Congreso Nacional.

De 10 a 13 horas: Discusión en sesión plenaria, en el Salón de Honor del Congreso Nacional, del informe de la Comisión Nacional Organizadora.

De 15 a 17.30 horas: Continuación de la discusión en sesión plenaria en el Salón de Honor del Congreso Nacional, del informe de la Comisión Nacional Organizadora.

A las 18 horas: Función de cine.

**NO PARTICIPAN EN EL CONGRESO**

El presidente de la Federacion de Estudiantes de Chile, señor Carlos Paul nos ha enviado una comunicación dando cuenta que no participa en el Congreso de la Juventud que se realiza en estos momentos en la capital.

Asimismo, el jefe de la Falange Universitaria, señor Juan de Dios Carmona, declara que la Falange Nacional no participa en este torneo juvenil.

# A CONTAR DESDE EL 1.o DE OCTUBRE SE PROHIBIRA LA CIRCULACION DE AUTOMOVILES PARTICULARES

## Desde la misma fecha se establecerá también el racionamiento de la parafina y el petróleo. — La reducida disponibilidad de bencina será destinada a aquellos servicios o actividades que son de más urgente necesidad. — Para hacer frente a una posible cesantía, se solicitarán del Congreso leyes especiales

### EXPOSICION DE LA SECRETARIA GENERAL DE GOBIERNO

La Secretaría General de Gobierno ha entregado a la prensa la siguiente información:

"El país se ha impuesto, por la declaración formulada hace dos días por el Ministerio de Economía y Comercio, de las nuevas restricciones al consumo de bencina, que el Gobierno se verá en la obligación de imponer en virtud de la reducción en el abastecimiento que por circunstancias derivadas del estado de guerra por que atraviesa el Continente, ha sufrido el país.

En efecto, los suministros de bencina han sido reducidos en una cuota equivalente al 60 por ciento de este consumo.

**MEDIDAS DRASTICAS**

El Comité Económico de Ministros, presidido por S. E. el Presidente de la República, ha examinado detenidamente la nueva situación creada. El Presidente de la República ha sido informado en detalle acerca de la trascendencia que tendría, en los diversos campos de las actividades nacionales, la disminución de la cuota de gasolina, y los Sres. Ministros, unánimemente, han estimado que, en las actuales circunstancias, no cabe sino la aplicación de medidas drásticas que reduzcan el mínimo el consumo y que garantice que todo el combustible disponible se destine a la atención exclusiva de calificadas necesidades.

En esta situación, el Gobierno se ve obligado a declarar que a contar del 1.o de octubre próximo, se prohibirá la circulación de automóviles particulares y se disminuirá el número de taxis actualmente en servicio. Igualmente, se racionará la parafina y el petróleo.

**SERVICIOS INDISPENSABLES**

El Gobierno se vé obligado a distribuir, para atender las necesidades del país, una cuota de bencina equivalente al 40 por ciento de la normal, y no podría cumplir con la alta responsabilidad que le incumbe si no destinara la reducida disponibilidad a la atención de aquellos servicios o actividades que son de más urgente necesidad, aún cuando, al hacerlo, deba prescindir o perjudicar a gremios, círculos o personas por muy respetables que ellos sean, pero que en todo caso juegan en un plano no vital para la mantención del orden económico del país.

**SOLUCION DE POSIBLE CESANTIA**

Estas resoluciones, aparte de herir intereses, como ya se ha dicho, respetables, significarán, seguramente, una cesantía en proporción que el Gobierno cree conocer. El Comité Económico de Ministros estudió con S. E. las medidas necesarias para absorberla, y el Presidente de la República hace saber que si el caso lo requiere, solicitará del Congreso Nacional la aprobación de proyectos de ley especiales que permitan atender a la eliminación de la cesantía.

**GESTIONES DEL GOBIERNO**

El Gobierno declara que desde hace tiempo se había preocupado de evitar la situación que ahora se produce, que merced a sus esfuerzos y a las medidas de todo orden que había adoptado, las restricciones no habían llegado a ser tan sensibles como lo serán en adelante y que espera que la nueva situación no ha de producir trastornos inesperados en la producción industrial o agrícola.

Debe, asimismo, hacer constar que en repetidas ocasiones y en diversos países ha realizado gestiones para obtener mayores cuotas de combustible, y que, por desgracia, la situación de guerra que vive el mundo no permitió que prosperaran estas iniciativas.

**CONTRIBUCION DE LA CIUDADANIA**

Se han tomado las medidas necesarias para acelerar e impulsar la construcción de gasógenos en forma de substituir siquiera en parte, la escasez de bencina. Por su parte, los particulares deben estudiar la manera de encontrar, especialmente en los distritos rurales, otros medios de movilización para la atención de sus necesidades.

**UN LLAMADO DE S. E.**

El Presidente de la República hace un llamado a sus conciudadanos para que acepten conscientemente este sacrificio que las circunstancias imponen. La estrecha interdependencia en que viven los pueblos no permite mantener el ritmo de vida de paz en un país aislado; mientras los demás pueblos hermanos del Continente, pasando por encima de privaciones que aún la opinión pública chilena desconoce, se aprestan y preparan para la defensa de ideales que nos son comunes, no podríamos, los chilenos, exigir ni esperar una situación de preferencia que, junto con perjudicar el esfuerzo común, pudiera estimarse como una falta de comprensión de nuestros deberes de solidaridad continental".

# Bandera de México recibió anoche Soc. Igualdad y Trabajo

## PRONUNCIO BRILLANTE DISCURSO EL EMBAJADOR, EXCMO. SR. RODRIGUEZ

Numerosa asistencia acudió anoche a la Sociedad Igualdad y Trabajo, en la cual se realizaba una velada solemne destinada a recibir oficialmente la bandera nacional de México, de la cual será guardadora la institución.

Asistió al acto e hizo la entrega de la enseña patria del pueblo hermano el Embajador Excelentísimo señor Luis I. Rodríguez, quien pronunció un elocuentísimo discurso, exaltando los sentimientos de histórica amistad que unen a México y Chile y sus clases populares. Las palabras del distinguido diplomático fueron calurosamente aplaudidas.

A continuación agradeció el presidente de la Sociedad Igualdad y Trabajo, señor Guillermo Vega, quien tuvo felices conceptos para elogiar al pueblo mexicano y su Gobierno democrático.

A continuación se desarrolló un interesante programa de arte por el Departamento de Extensión Cultural y el Orfeón Tranviario.

# SE INAUGURO AYER EL SEGUNDO CONGRESO POSTAL TELEGRAFICO



Mesa directiva del Segundo Congreso Postal Telegráfico de Chile.

En la tarde de ayer se inauguró en la Sala de Conferencias de la Universidad de Chile el Segundo Congreso Postal Telegráfico de Chile, con asistencia de delegaciones extranjeras de Argentina, Paraguay, Bolivia, Cuba, etc., y de representantes de las asociaciones de provincias.

En el acto inaugural habló el presidente nacional de la Asociación Postal Telegráfica, Sr. Fernando Ramírez, quien después de saludar cordialmente la presencia de las numerosas delegaciones, declaró abierto el Congreso.

Después usó de la palabra el secretario general de la Asociación, señor Alegría, para referirse a los diversos temas que serán tratados en el torneo.

En medio de grandes aplausos le fué ofrecida la palabra al Director General de Correos y Telégrafos, señor Raúl Juliet, el que, en brillantes conceptos destacó la trascendencia de este Congreso al que le auguró el mejor de los éxitos.

En representación de las delegaciones extranjeras habló el delegado argentino, señor Raúl Bettosini.

La directiva del Congreso ofreció en la noche un banquete en

honor de las delegaciones que alcanzó especial brillo.

Durante el día de hoy y mañana el Congreso celebrará importantes sesiones de estudio, a fin de abocarse a los respectivos temas que han sido programados por la comisión organizadora.

# Permisos para la circulación de automóviles

## QUEDARAN NULOS EL DIA 30 DE ESTE MES

La Junta Nacional Reguladora del Tránsito pone en conocimiento del público que los permisos para circulación de automóviles que ha otorgado hasta el momento quedarán nulos y sin ningún valor el próximo día 30 del mes en curso.

Hace esta aclaración en vista de que algunas personas inescrupulosas estarían falsificando el tipo de permisos tricolores y vendiéndolos en altos precios.

Pide además la cooperación del público, para que denuncie cualquier caso de engaño, de falsificación o de ofrecimiento de estos permisos por particulares para entregar a la justicia criminal a quienes resulten responsables de estos actos delictuosos.

# UN MUERTO Y TRES HERIDOS GR... EN UN NUEVO ACCIDENTE DE AVI...

## EL "JUNKER" 11 QUE VENIA DE REG... SANTIAGO, SE PRECIPITO A TIERRA EN... LLE.—MUERTO RESULTO EL MECANICO... DO VASQUEZ Y HERIDOS EL CAPITAN... CIO ROMAN Y DOS SUBOFICIALES

Un muerto y tres heridos fue el resultado de un accidente de aviación ocurrido ayer a las 14 horas, en la Base Aérea de Ovalle.

A la hora indicada y cuando una escuadrilla de aparatos Junkers, emprendía vuelo de regreso a El Bosque, el avión Junkers N.o 11, piloteado por el capitán de Bandada, señor Ignacio Román y en el que, además, viajaban el suboficial y co-piloto señor Alejandro Gerardo, el telegrafista señor Félix Morales, y el cabo mecánico, señor Segundo Vásquez, debido a una repentina falla del motor se precipitó violentamente a tierra, donde la inflamación de los estanques causó el incendio de la máquina la cual quedó convertida en un hacinamiento de escombros.

# HOMENAJE A LA MEMORIA ... MUJERES ILUSTRES ...

## PATRIOTICA IDEA QUE ENCUENTRA ... Y FAVORABLE ACOGIDA

Entre las señoras Blanca Gana de Gana y María Sánchez de la Cruz, se han cambiado las siguientes comunicaciones:

"Señora María Sánchez de Cruz.— Presente.— Mi querida amiga:

Todavía recuerdo el agradable motivo de nuestra última conversación, durante la cual Ud. me manifestó la conveniencia y oportunidad de rendir un homenaje de gratitud a las heroicas mujeres que contribuyeron a la libertad de nuestra patria.

De este modo, conforme al deseo de Ud. de aprovechar la próxima fecha del Centenario de la muerte de O'Higgins e invitar a un concurso a las alumnas de las escuelas primarias y secundarias, estoy de acuerdo con Ud. que se estimularán los estudios históricos y se darían a conocer los nombres de las mujeres ilustres que la despreocupación, y tal vez la ingratitud, han relegado al olvido.

Hago honrosa excepción de algunos escritores, entre ellos a Vicente Grez, quien escribió un opúsculo destinado a enaltecer la participación femenina en los fastos nacionales.

Repito a Ud. mis felicitaciones por sus iniciativas patrióticas, y a fin de cooperar a ellas, me doy el gusto de incluirle el cheque N.o 128245, contra el Banco de Chile, por la cantidad de cuatro mil pesos ($ 4.000) que Ud. distribuirá como le plazca para recompensar en ceremonia pública, a las alumnas vencedoras en el aludido concurso.

# Tormenta de truenos y relámpagos se desencadenó ayer sobre Santiago

## EN LA TARDE, DURANTE ALGUNAS HORAS, LLOVIO CON FUERZA, CONTINUANDO EL MAL TIEMPO EN LA NOCHE

Las previsiones meteorológicas del Observatorio del Salto para el mes de septiembre se han visto plenamente confirmadas con el desarrollo de un importante período de alteraciones atmosféricas.

**CAUSAS DEL MAL TIEMPO**

Las causas del mal tiempo residen en el fuerte aumento de radiación solar, que había sido anunciado por el Observatorio de Wáshington de la Smithsonian Institution de Estados Unidos. Los aumentos de radiación solar están obrando en golpes sucesivos sobre los centros atmosféricos en el mundo entero.

**DESARROLLO DEL MAL TIEMPO**

El período de mal tiempo comenzó a desarrollarse a principios de la semana en la región norte, con una fuerte corriente de aire cálido ecuatorial, que descendió sobre Tacna, seguida luego de una lluvia torrencial. Entre el lunes y el martes, el mal tiempo se generalizó en la zona norte de Chile, con nublados amenazantes y lloviznas, que abarcaron desde Antofagasta hasta La Serena.

**SE PROPAGA HACIA EL SUR**

El miércoles 16, la onda de mal tiempo se propagó desde la región norte hacia el centro y sur de Chile, constituyendo esto un fenómeno mateorológico extraordinario y casi sin precedentes. Desde Aconcagua a Chiloé, llovió torrencialmente y con fuertes granizadas.

**TEMPESTADES ELECTRICAS**

Al avanzar las masas de aire cálido ecuatorial, cargadas con un alto potencial eléctrico positivo, y encontrarse con las masas de aire sub-polar que había sobre el centro y sur de Chile, que por estar en contacto con la superficie terrestre, tenían un potencial eléctrico negativo, se desencadenaron en las últimas 24 horas, violentas tempestades eléctricas entre dos techos de nubes.

**LA TORMENTA EN SANTIAGO**

La tormenta estalló en la Cordillera Central, frente a Santiago, alrededor de las 14.30 horas, momento en que el claqueteo de los aparatos receptores de radio indicó en forma evidente el comienzo de las descargas eléctricas. Las descargas se fueron acenutando con alternativas, hasta que entre las 16 y 17 horas, la tormenta estalló con toda su violencia sobre la capital. A las 17.15 horas, un rayo estalló sobre Santiago, produciendo una detonación formidable seguida de lluvias torrenciales y granizadas. En los Electrógrafos y Magnetógrafos, la descarga eléctrica produjo perturbaciones extraordinarias.

**PREVISIONES PARA SEPTIEMBRE**

Todos estos fenómenos, así como los que se producirán en el resto del mse, han sido anunciados en los Boletines Quincenales del Observatorio del Salto que se envían a todo el país. Ahora se producirá un intervalo de calma o bonanza; pero después fueron acentuando con alternaciones atmosféricas en los próximos días, culminando el período de mal tiempo a fines de septiembre y en octubre. El período más crítico para la agricultura será desde el 25 de septiembre al 18 de octubre.

# En un ambiente de gran entusiasmo se están desarrollando las festividades en celebración del aniversario patrio

EN LOS ESTABLECIMIENTOS DE EDUCACION Y DIVERSAS INSTITUCIONES SE EFECTUARON DURANTE EL DIA DE AYER Y ANOCHE, VELADAS PATRIOTICAS Y FIESTAS SOCIALES. — LA MUNICIPALIDAD OFRECIO UN GARDEN PARTY A LAS ESCUELAS EN EL CERRO SANTA LUCIA.—A LAS 10.30 HORAS SE CANTARA HOY EL TRADICIONAL TE-DEUM EN LA IGLESIA CATEDRAL, CON ASISTENCIA DE S. E. EL PRESIDENTE DE LA REPUBLICA, MINISTROS DE ESTADO, MIEMBROS DEL CUERPO DIPLOMATICO, REPRESENTANTES DE LAS FUERZAS ARMADAS Y ALTOS FUNCIONARIOS. — LA VELADA DE ESTA NOCHE EN EL TEATRO MUNICIPAL EN HONOR DEL PRIMER MANDATARIO ES OTRO DE LOS NUMEROS PRINCIPALES DEL PROGRAMA DE HOY

…n gran entusiasmo se ha …ado en la capital la celebra… de nuestro aniversario na…al.

…los establecimientos de …ción y en diversas institu… se efectuaron durante el … de ayer y anoche diversos … que se vieron concurridí-…

…las 10 horas, la Municipali… ofreció un Garden Party … Terraza del Cerro Santa … a las escuelas públicas … capital y relaciones de … Hubo retreta y un magní… programa de variedades, …ndose la fiesta hasta … de las 12 horas.

## PROGRAMA OFICIAL DE HOY

### DIA 18

…horas.— Izamiento del Pa… Nacional en los edificios …particiones públicas. … conformidad con una dis… municipal vigente, el …ario de la capital deberá … el Pabellón Nacional a la …indicada, los días 18, 19 y …

…a infracción a esta dispo… será sancionada con mul… $ 5 a $ 50.

…as del Ejército tocarán … marciales en sus respec… sectores.

…horas.— Distribución de mil …s, consistentes en paque… comestibles y golosinas … las personas de modestos … por la firma comercial … y Chaves, en su local ubi… en la calle Estado esquina Huérfanos.

… a 12 horas. — Funciones …as de revistas en el Tea… Balmaceda, ofrecidas por la …sa.

… horas.— Té Deum en la …al, con asistencia de S. E. …sidente de la República, … Diplomático, Ministros …ado y demás autoridades. …ación y homenaje de las … de la Guarnición de …go.

…12 horas. — Partidos de … en la Plaza de la Liber… auspiciados por la I. Mu…idad de Santiago.

…13 horas: Retreta en la … Bogotá y espectáculo de … cargo del conjunto del … tony Perico.

…13 horas.—Grandioso fes… musical en la Plaza de Ar… cargo del Orfeón de Ca…ros, bajo la dirección del … de Bandas, don Aldo …l Bravura.

…oras.—Visita de la Comi… Fiestas Patrias a los Asi… Ancianos de las calles … San Pablo y Hogar …Martín (Vivaceta 968).

…ras.— Se correrá la Ma… Nacional, auspiciada por … Municipalidad de Santia… bajo la organización y di… de la Asociación Atléti… Santiago, prueba de 32 …ros que se hará con el … recorrido:

…da: Plaza Constitución, …é, Agustinas, Teatinos, … Lord Cochrane, Avda. San Diego, Gran Aveni… el paradero 29 en La …

… por Gran Avenida, San Ignacio, Blanco En… Ejército, Alameda, has… … del monumento del general Bulnes, donde estará ubicada la meta.

Intervendrán los más destacados atletas de la capital, como también excelentes y serios competidores en carreras de fondo de nuestros mejores elementos de provincias.

15 horas.— Junta de Vecinos Población Vivaceta Norte ofrecerá interesantes programas deportivos en el sector.

18.30 a 20.30 horas.— Retreta en la Plaza de Armas, por la Banda del Cuerpo de Defensa Antiaérea.

21.15 horas.—Función de gala en el Teatro Municipal, ofrecida por la I. Municipalidad de Santiago en honor de S. E. el Presidente de la República, Cuerpo Diplomático, Ministros de Estado y autoridades.

El Alcalde ofrecerá un té después de la función a S. E. el Presidente de la República, Ministros de Estado y Diplomáticos.

22 horas.— Fuegos artificiales en la Plaza Bulnes.

### DIA 19

10 a 12 horas. — Continuación de los partidos de hockey en la Plaza de la Libertad.

10 horas.—Homenaje a O'Higgins en la Plaza Bulnes, izamiento del Pabellón Nacional a cargo del Cuerpo de Veteranos del 79, en el Arco de Triunfo que formará con su material el Cuerpo de Bomberos de la capital y retreta por la banda de Carabineros.

15 a 18 horas. — Parada Militar en la elipse del Parque Cousiño, con participación de todas las Unidades de la Guarnición.

A este acto tradicional asistirá S. E. el Presidente de la República, el Cuerpo Diplomático, altos Jefes del Ejército, Ministros de Estado, autoridades eclesiásticas y altos funcionarios de la Administración Pública.

21.15 horas.—Función de gala en el Teatro Municipal ofrecida en honor de las Fuerzas Armadas por la I. Municipalidad de Santiago. Después del acto, el Alcalde de Santiago, señor Washington Bannen, ofrecerá un té a los altos jefes de nuestras Fuerzas Armadas.

### LA FABRICA DE BALDOSAS "LA EUROPEA"

En el día de hoy se celebrará una fiesta criolla en la conocida Fábrica de don Benjamín Budnik, por iniciativas de este caballero y de su personal de obreros y empleados en celebración del aniversario de nuestra Independencia Nacional.

Esta reunión tiene especial importancia, porque demuestra el espíritu de colaboración que existe en este establecimiento entre su propietario y su personal.

## FIESTAS DE CARACTER POPULAR EN LOS DISTINTOS BARRIOS DE SANTIAGO

Entre los parlamentarios invitados figuran don Dionisio Garrido, don Pedro Cárdenas, don Julio Barrenechea, don Ricardo Fonseca, don Manuel Cabezón Díaz, don Astolfo Tapia y don Juan Silva Pinto.

### HOMENAJE RADIAL DE CUBA

Se nos pide anunciar a los radioescuchas de Chile, que la Dirección General de Deportes de Cuba, por medio de la emisora oficial "Cok", en 25 metros, ofrecerá hoy viernes 18, de 17 a 18 horas, hora guerra Cuba, un homenaje a Chile, con motivo de la celebración del aniversario de su gloriosa Independencia.

### EN EL BANDO DE PIEDAD

Esta tarde, a las 19 horas, se efectuará en el Bando de Piedad de Chile una velada que ha preparado la Sección Propaganda y Extensión Cultural de la institución para conmemorar el aniversario patrio. Un programa artístico, a cargo del Conjunto del Bando, amenizará la reunión. Leerán trabajos alusivos al acto, el presidente de la Sección, don Luis Castro, y los Directores, Sergio Charpentier y Bernardino Silva Riesco.

Mañana sábado 19, comisiones de socios visitarán los Hospitales de la ciudad, distribuyendo entros los enfermos, cigarrillos y golosinas.

### EL 18 EN LOS CLUBES DE NIÑOS

Estas instituciones celebran el aniversario patrio con fiestas en sus respectivos clubes. El Club N.o 1, en Julio Bañados 269, inicia su programa a las 10 horas, con las competencias deportivas internas, y el Club N.o 2, de Dávila 928, lo hará a las 15 horas, con un programa artístico a cargo del Conjunto, formado exclusivamente por niños socios de la Sec. Infantil Escolar y Juvenil. Ambas instituciones presentarán, además, concursos de carreras de ensacados, carreras de tres pies, carreras de papas y una serie de juegos deportivos.

### AUDICION DEDICADA A CHILE, EN NATAL

La Radio Educadora de Natal, llevará a efecto un programa en homenaje a Chile, con un programa de música chilena y brasileña.

Saludarán a nuestra patria con motivo del aniversario de nuestra independencia, el doctor Luis da Cámara Cascueso miembro de la Academia de Letras y presidente de la Sociedad brasileña de folklore, y el doctor Aderbal Franca.

### EN RIO GALLEGOS

El Consulado de Chile en Río Gallegos, Argentina, ha informado al Ministerio de Relaciones Exteriores que, con motivo del 132.o aniversario de la independencia de Chile, se han efectuado en ese lugar numerosos actos en homenaje a nuestro país.

Entre ellos, cabe destacar el izamiento de la Bandera de Chile en el Palacio Municipal y la decisión edilicia de Río Gallegos, de dar a una de sus calles el nombre de "Chile".

La colonia residente ha obsequiado un monolito recordatorio del General San Martín y del ejército argentino.

### EN EL PERU

La Embajada de Chile en Perú ha informado al Ministerio de Relaciones Exteriores acerca de diversos actos que se efectuarán en ese país en homenaje al aniversario patrio de Chile.

Entre estos actos se destaca una audición radial especial organizada por el Instituto Perua-no-Chileno de Cultura, la que será transmitida hoy en cadena en todo el país, a las 20.45, hora peruana.

### EN VENEZUELA

La Legación de Chile en Venezuela ha informado al Ministerio de Relaciones Exteriores acerca de un homenaje a nuestro país, organizado por la Sociedad de Escritores de Caracas, con motivo del 132.o aniverserio de la Independencia de Chile.

Hoy, de 21.45 a 22.45, hora chilena, se efectuará una audición radial en la que se leerán algunos trabajos sobre los próceres de la independencia de América: O'Higgins y Miranda.

### EN EL HOSPITAL SAN JUAN DE DIOS

La conferencia de San Juan de Dios, del Patronato de Santa Filomena, celebra las Fiestas Patrias, hoy en el Hospital de S. Juan de Dios, a las 15 horas, con el siguiente programa, iniciándose el acto con elevación de globos y algunos fuegos artificiales:

PROGRAMA

Canción Nacional, por el coro de la Escuela del Patronato.

Discurso patriótico, por el Director de la Escuela, don Vicente Ginies.

Canciones en guitarra, por las señoritas Adriana y María Villarreal.

Comedia, por alumnos de la Escuela.

Campeonato de box, por campeones infantiles.

Piezas en concertina, por el señor Pérez, del Círculo Social del Patronato.

Romanzas por la señorita Marta Ravanal.

Zapateo americano, por dos campeones del arte.

A la Virgen del Carmen, Patrona del Ejército de Chile, poesía.

Concurso de cuecas, bailado entre los asilados y empleados del Hospital, con premios.

Discurso final, por don Carlos Zamorano Caperán.

Durante el desarrollo del programa se distribuirán entre los enfermos y empleados del Hospital, 400 paquetes conteniendo cigarrillos, azúcar, té, etc.

Para esta fiesta han contribuido algunas Casas Comerciales: Confitería Serrano, Casa Jeanne D'Arc, Mercería Francesa, Hucke Hermanos, etc.

## EN PROVINCIAS

Especial brillo prometen alcanzar este año las festividades en celebración del aniversario de nuestra Independencia Nacional a través del país.

Autoridades locales, e instituciones sociales y educacionales han preparado programas de fiestas que alcanzarán lucimiento en provincias.

Informaciones que al respecto hemos recibido de nuestros corresponsales:

### EN TOCOPILLA

TOCOPILLA, 17.— Existe mucho entusiasmo en este pueblo por celebrar el aniversario de la Independencia Nacional.

El programa consulta fiestas cívicas deportivas y sociales.

Especial atractivo tendrá el acto cívico que se desarrollará en la Plaza Condell, durante el cual se hará entrega de un estandarte obsequiado por el pueblo al Grupo de Defensa de Costa. La ceremonia finalizará con un desfile. (EL CORRESPONSAL).

### EN CURACAVI

CURACAVI, 17. — Con diversos actos se celebrará en este pueblo el día de nuestra Independencia Nacional.

En la mañana habrá un acto patriótico en el Cuartel de la Primera Compañía de Bomberos, con asistencia de las autoridades locales, Cuerpo de Carabineros, Cuerpo de Bomberos, escolares y público.

Disertará en esta oportunidad el teniente de carabineros, señor Gastón Rivera. Además, habrá misa solemne y Te-Deum en el Templo Parroquial deportes, rodeo a la chilena y bailes sociales.— (EL CORRESPONSAL).

### EN LA ISLA DE MAIPO

ISLA DE MAIPO, 17.— Un interesante programa ha confeccionado la Municipalidad de esta comuna, para celebrar dignamente las fiestas patrias.

La Alcaldía designó a los señores Humberto Chiappe, Ramón Jiménez Padilla, Custodio Aliste, Santiago Cavieres, Cura párroco, Teniente de carabineros, y Julio Vera U. para la organización de los festejos.

El programa consulta izamiento de la bandera, desfile de las escuelas, campeonato de fútbol rayuela y atletismo, con asistencia de las autoridades locales. También habrá números de cuecas y tonadas con sus premios correspondientes.— (El corresponsal.

### EN MAIPU

MAIPU, 17.— Los vecinos de la población Buzeta han elaborado un interesante programa de fiestas patrias, que se desarrollará los días 18, 19 y 20.

Con tal motivo habrá embanderamiento general de la población. Se izará el pabellón nacional frente al Retén de Carabineros con asistencia de las escuelas locales.

Un número especial será la inauguración de la plaza pública a la cual asistirán las autoridades, caracterizados vecinos y público. También se efectuarán justas deportivas carreras a la chilena y topeaduras.— (El coresponsal..

### EN SANTA ANA

SANTA ANA, 17.—Los parceleros de Sta. Ana han confeccionado un interesante programa de festejos

En la mañana del 18 habrá entretenimientos populares, rayuela, concurso de cuecas y tonadas con premios especiales a los vencedores.— (El coresponsal).

### EN LOS CERRILLOS

LOS CERRILLOS, 17. — Diversos actos de homenaje al día de nuestra Independencia Nacional se llevarán a efecto en este sector. El programa consulta embanderamiento general de la población, biógrafo al aire libre, carreras a la chilena, entretenimientos populares, justas deportivas, retreta por el Orfeón "Ramón Pérez Freire" concursos de cuecas y tonadas.— El corresponsal|.

### EN CONCHALI

CONCHALI, 17.— La Municipalidad de Conchalí, presidida por su Alcalde, señor Nicolás Fuenzalida, ha preparado un nutrido e interesante programa de festejos para celebrar dignamente el 132.o aniversario de la Independencia Nacional. Este programa comenzó a desorrollarse ayer y proseguirá hasta el domingo y en él se consultan números de atracción popular campeonatos deportivos, festividades escolares, concursos de canciones, tonadas y bailes criollos, fuegos artificiales y toda clase de atracciones.

### EN CISTERNA

CISTERNA, 17. — Con diversos actos se inició hoy en esta comuna, la celebración del día de nuestra Independencia Nacional. En la mañana hubo embanderamiento general de la comuna. A mediodía el Municipio ofreció un almuerzo a los empleados y jornaleros municipales en el Parque Costello. En la tarde se efectuó el festival deportivo en el Estadio Municipal y la Municipalidad ofreció una recepción al profesorado de la comuna.

Hoy continuarán los festejos. En la Casa Consistorial se izará la bandera y disertará en esta ocasión el coronel en retiro, señor Juvenal Asenjo. Se efectuarán también una misa de campaña, festival deportivo, concursos de cuecas con premios bailes en la Casa Consistorial y Parque Municipal. Un número especial será la presentacion gimnástica de Grupo de Defensa Antiaérea.— (El corresponsal).

### EN SAN BERNARDO

SAN BERNARDO, 17.— Especial brillo prometen alcanzar en este pueblo las festividades patrias.

En efecto, se ha elaborado un interesante y nutrido programa de festejos.

Hoy 18, habrá misa de campaña y acto cívico en la Plaza de Armas con asistencia de las autoridades locales. Desfilará la Escuela de Infantería y otras instituciones locales.

A mediodía se ofrecerá un almuerzo a los veteranos del 79, en la Federación de Suboficiales.

Además se efectuarán campeonatos de rayuela, ping pong, entretenimientos y bailes populares. (El corresponsal).

### EN LA FLORIDA

LA FLORIDA, 17.— Con diversos festejos celebrará esta comuna el 18 de Septiembre.

En la mañana se efectuará una misa de campaña en el pórtico de la iglesia parroquial. Pronunciará un discurso alusivo el cura párroco Pbro. don Emilio Tagle C. Asistirán las autoridades locales y vecinos.

Habrá también un desfile cívico de las escuelas públicas e instituciones sociales desde la Estación Bellavista hasta la Municipalidad, donde se izará el Pabellón Nacional. Disertará en homenaje a los padres de la Patria, el señor Rafael Torres Tanner. Finalizarán los actos con partidas de fútbol y entenimientos populares. (El corresponsal).

### EN HUALQUI

HUALQUI, 17.— Especial brillo alcanzarán los actos que se desarrollarán durante los días 18, 19 y 20 en esta comuna.

Fuera de los números corrientes de embanderamiento, carreras, ramadas etc. habrán actos escolares, veladas, partidas de fútbol y un gran baile social en el Club Social de este pueblo. El Alcalde señor Emilio Delgado presidió el Comité que elaboró el programa de festejos.— (El corresponsal).

### PLACILLA DE SAN FERNANDO

PLACILLA DE SAN FERNANDO, 17.— Se advierte inusitado entusiasmo por celebrar las festividades patrias en este pueblo.

El Alcalde señor Alejo Núñez Casanova designó la comisión respectiva de festejos. Entre los principales números del programa, figura una concentración de las escuelas de la comuna en la plaza pública donde se desarrollará un interesante acto. En la tarde habrá una velada en el teatro y ramada en la pampa y entretenimientos populares. — (El corresponsal).

### EN LONQUIMAY

LONQUIMAY, 17.— Con diversos actos los habitantes de esta comuna celebrarán el 132.o aniversario de la Independencia Nacional, los días 18, 19 y 20 del presente.

En la Municipalidad se desarrollará un interesante programa escolar, durante el cual pronunciará una alocusión patriótica el teniente de carabineros, señor Urbina. Asistirán las autoridades y vecinos.— (El corresponsal).

### SAN FERNANDO

SAN FERNANDO 17.— Un nutrido e interesante programa de festejos se ha elaborado por las comisiones respectivas para celebrar en este pueblo el 132.o aniversario patrio.

Mañana la banda recorrerá las calles tocando himnos marciales y en la Plaza de Armas se izará el Pabellón Nacional, frente al monumento "A la Bandera". Asistirán las autoridades civiles y militares y delegaciones de escuelas, instituciones sociales y deportivas. Un oficial del Ejército pronunciará una alocusión patriótica. En seguida habrá un desfile militar y en la tarde actos deportivos y entretenimientos populares.— (El corresponsal).

### EN QUIRIHUE

QUIRIHUE, 17.—La Municipalidad ha confeccionado un vasto programa para celebrar dignamente el aniversario patrio.

Habrán ramadas en el extremo norte de la Avenida Arturo Prat y matinée infantil. Por la noche elevación de globos y fuegos artificiales. Las escuelas públicas participarán con novedosos programas, al pie del monumento de Prat. (El corresponsal).

### EN LEBU

LEBU, 17.— Esta ciudad celebrará con diversos actos el 132.o aniversario de nuestra Independencia Nacional.

En el teatro Municipal se efectuará el acto patriótico de las escuelas públicas con asistencia de las autoridades. En la Intendencia se izará el Pabellón Nacional con los honores reglamentarios y asistencia de las autoridades, escuelas, e instituciones sociales. En esta oportunidad disertará un profesor del Liceo. Habrán en seguida actos deportivos y entretenciones populares.— (El corresponsal).

## CONCURRENCIA DE S. E. Y MINISTROS AL TE-DEUM Y A LA PARADA MILITAR

### ORDEN QUE OCUPARAN EN LAS CARROZAS OFICIALES

En los viajes de ida y regreso al Te Déum que se cantará en la mañana de hoy en la Iglesia Catedral, el Excmo. señor Juan Antonio Ríos, sus Ministros y Edecanes ocuparán el siguiente orden en las carrozas oficiales:

**Primera Carroza:** S E Ministro del Interior; Secretario General de Gobierno; Edecán de S. E.

**Segunda Carroza:** Ministro de Hacienda; Ministro de Relaciones Exteriores; Ministro de Defensa; Edecán.

**Tercera Carroza:** Ministro de Economía; Ministro de Educación; Ministro de Justicia; Edecán.

**Cuarta Carroza:** Ministro de Tierras; Ministro de Agricultura; Ministro de Obras Públicas y Vías de Comunicación.

**Quinta Carroza:** Ministro del Trabajo; Ministro de Salubridad.

En su viaje de ida y regreso al Parque Cousiño, para concurrir a la Parada Militar, el Presidente de la República, sus secretarios de Estado, el Comandante en Jefe del Ejército y los Edecanes, ocuparán el orden siguiente en las carrozas oficiales:

**Primera Carroza:** S. E.; Ministro de Defensa; Comandante en Jefe del Ejército; Edecán.

**Segunda Carroza:** Ministro del Interior; Ministro de Relaciones Exteriores, Secretario General del Gobierno; Edecán.

**Tercera Carroza:** Ministro de Hacienda; Ministro de Economía Nacional; Ministro de Educación; Edecán.

**Cuarta Carroza:** Ministro de Agricultura; Ministro de Obras Públicas y Vías de Comunicación; Ministro de Justicia.

**Quinta Carroza:** Ministro del Trabajo; Ministro de Salubridad; Ministro de Tierras.

## CADETES ARGENTINOS LLEGARAN ESTA TARDE A SANTIAGO

Hoy a las 18 horas llegarán en tren especial a Santiago, procedentes del Puerto, los cadetes navales argentinos que viajan a bordo del buque escuela "Pueyrredón", y que vienen a participar en la Parada Militar de mañana en el Parque Cousiño.

Los cadetes argentinos desfilarán a su llegada, sujetándose al siguiente recorrido: Estación Mapocho, Mapocho, 21 de Mayo, Plaza de Armas Estado, Moneda, Palacio de La Moneda, Teatinos, Avenida O'Higgins.

Por su parte, la Escuela Naval chilena y tropas de marinería, no llegarán sino hasta mañana a las 11 horas debido a las dificultades que se han presentado para su alojamiento.

## …bros de Carabineros recibieron …er medallas por años de servicios

### …EREMONIA SE EFECTUO EN LA MUNICIPA…D.—DISCURSO DEL REGIDOR DON ROGE… UGARTE.—NOMINA DE LOS CONDECORADOS

…17 horas de ayer, se efec… el Salón de Honor de la …nicipalidad de Santiago … de entrega de Medallas …Orden "Ciudad de Santia… 20 años de servicios ac… Jefes y subalternos del … de Carabineros.

…ceremonia fué presidida … Alcalde-Intendente, señor …ton Bannen, y a ella … la mayoría de los re… altos jefes de la Prefec… Carabineros, represen… de la prensa y otros invi…

### …SO DEL REGIDOR SR UGARTE

…esidente de la Comisión …as Patrias de la Munici… regidor don Rogelio … poco antes de que se die… …nzo a la ceremonia, pro… el siguiente discurso, en … destacó la labor del Cuer… Carabineros de Chile:

…bineros de Chile: …ez más el destino me de… … inmensa satisfacción de … …tos a vosotros, en este … que la ciudad de Santia… … intermedio de la Autori… …unal, junto con recono… …radecida— la noble y … labor del Cuerpo de …ros de Chile, concede a …idores más distinguidos, …o por años de servicio. …tuir como Alcalde, este … honorífico no hice sino …ar el sentir de la po… … en orden a premiar a …forzados servidores pú… …e entregan su existen… …a a la colectividad, ve… …r el mantenimiento del … por las vidas y hacien… …os conciudadanos. …ye para mí un motivo … …ima satisfacción, dejar … una vez más de la … …da organización y disci… … nuestro Cuerpo de Ca… …s, en cuyas filas, Jefes y …nos, han alcanzado tal … perfeccionamiento y …ción profesional, que lo … con caracteres propios … mejores instituciones de … en el continente. Y a… … así, al cuerpo, justi… … al mismo tiempo, a … de sus hombres, quie… …ciosa y abnegadamente … su meritísima función … jamás el aplauso y co… … sí, muchas veces, los … de la incomprensión … …pe aleve de una mano … Precisamente, porque … de su valor, de su mo… … de su espíritu de sacri… … que la nación entera, ha … su confianza en el … de Carabineros, y no … oportunidad para testi… su reconocimiento y su … distintivo honorífico por años de servicios que el pueblo de la capital, acuerda a los Carabineros de Chile, constituye la expresión de su más cariñosa gratitud, y señala a la consideración pública, a aquellos de sus servidores que se han distinguido en el cumplimiento del deber a través de largos años de sacrificios y esfuerzos de todo orden, en el desempeño de su noble misión.

Carabineros de Chile, que habéis sido premiados en este significativo acto, en vosotros saludo a vuestra institución, con todo el fervor patriótico que los chilenos experimentamos en estos días consagrados a nuestras más puras glorias nacionales".

### ENTREGAS DE MEDALLAS

Terminado el discurso del regidor, señor Rogelio Ugarte, se procedió a la entrega de medallas por 20 años de servicio activo, a los siguientes miembros del Cuerpo de Carabineros:

Mayores, señores Arturo Feliú de la Rosa, Jorge Contreras Sepúlveda, Mauricio Lagos Rivera, Abraham Sánchez Lazo, Alberto Zúñiga Morales y Jorge Pinto Vial.

Capitanes, señores Belisario Arellano Quezada y Luis A. Camaño Garrido.

Alfereces señores, Carlos Abello Yevenes, Humberto Urbina Lastra, Roberto Melgarejo Revis y Segundo González Saavedra.

Sargentos 1.os, señores Herminio Salas González, Luis Erazo Riveros, Valeriano Tamayo Soto y Francisco Galarce Ravello.

Vice Sargentos 1.os, señores Juan Virot Jara, Tomás Strange Sepúlveda, Abelardo Lara Moya, Carlos Santibáñez Olguín.

Sargentos 2.os, señores Joaquín Martínez Rojas, Heriberto Silva González, Manuel Veloso Castillo, Nicanor Correa Fuenzalida, José Pozo Moreno y Domingo Varela Pérez.

Cabos 1.os, señores Eleuterio Llanos Soto y Rafael Zúñiga Zúñiga.

Cabos 2.os, señores Miguel Segundo Araya Jaque, Alvaro Salas Pérez, Humberto Andrade Andrade, Ponciano Aceituno Pérez y Silverio Aravena González.

Carabineros, señores Manuel Soto Gallardo, Manuel Ramírez Vásquez, Benjamín Cáceres Salazar, Pedro Moraga Donoso, Francisco Ortega Vásquez, Pedro Peña Peña, José Montecinos Moya, Oscar Contreras Salazar, Luis Henríquez Albornoz y José Santibáñez Norambuena.

En seguida el Intendente-Alcalde, señor Washington Bannen, invitó a los asistentes a un cocktail que se prolongó hasta avanzadas horas de la tarde.

## SOBRESALIENTES PROPORCIONES ALCANZARA ESTE AÑO LA TRADICIONAL EXHIBICION DE LAS FUERZAS ARMADAS

Desfilarán en el Parque Cousiño los cadetes navales argentinos del buque-escuela "Pueyrredón", y por primera vez lo harán los cadetes de la nueva Escuela Autónoma de Aviación

Un ambiente de general expectación existe en torno de la Parada Militar de mañana en el Parque Cousiño, donde por primera vez se verá desfilar a los cadetes de la Escuela autónoma de Aviación, y a los cadetes de la Escuela Naval argentina que viajan a bordo del buque escuela Puyrredón. Otro de los principales atractivos que tendrá el acto de mañana lo constituirá, sin duda, la exhibición de tanques y modernos elementos motorizados llegados a Chile y que forman parte del plan de adquisiciones y renovación de material del Ejército.

### NORMAS PARA LA MOVILIZACION Y ESTACIONAMIENTO DE VEHICULOS

Para el mejor éxito de la Parada y como una manera de facilitar el acceso a las tribunas del Parque y evitar las dificultades derivadas de la movilización y estacionamientos de vehículos se ha dispuesto que a las 12 horas de mañana quede completamente despejada la Avenida O'Higgins desde Avenida Exposición hasta San Francisco, pues, después del desfile en el parque Cousiño, las tropas tomarán colocación en Avenida B. O'Higgins, estando la cabeza a la altura de Nataniel, para desfilar frente al Ministerio de Defensa Nacional.

La Avenida Ejército y Plaza Ercilla, por donde entrarán las tropas y paso de S. E., diplomáticos, autoridades y coches que con sus insignias acreditan su misión o carácter oficial.

La Avenida Blanco Encalada desde Plaza Ercilla hasta Avenida España, donde formará el Regimiento Tren N.o 2 con todos sus efectivos y desde cuyo punto partirá al desfile del Parque Cousiño. (En Avenida Beauchef y Club Hípico con Avenida Blanco Encalada, quedará la boca calle expedita).

La Avenida Beauchef, por donde pasará el Regimiento Tren N.o 2, después, para dirigirse a la Avenida B. O'Higgins.

La Avenida Tupper para la libre circulación.

Avenida Rondizzoni y Avenida Viel para libre circulación.

Después del desfile, el regimiento Tren N.o 2, saldrá con sus efectivos por la puerta de Avenida Rondizzoni, hasta la Avenida Pedro Montt, para doblar al poniente y tomar la Avda Beauchef, y otras, hacia Avenida O'Higgins.

### SUSPENSION DE TRANSITO

Después del desfile del Parque y antes de llegar las tropas a la Avenida Bernardo O'Higgins, se suspenderá todo tránsito de vehículos y tranvías, por la calzada sur de esta avenida, a fin de no entorpecer el desfile. El tránsito entonces se hará en doble sentido por la calzada norte de Avenida Bernardo O'Higgins, o se le hará seguir hacia Agustinas.

Al llegar el Regimiento Tren N.o 2 a la Avenida Blanco Encalada para tomar colocación para el desfile, se suspenderá el tránsito por la calzada sur de esta avenida, haciéndose en doble sentido por la Norte, y suspendiéndose totalmente, una vez que el Jefe del Sector lo ordene, y en todo caso a la salida de S. E. y las tropas.

### ESTACIONAMIENTOS

Coches de Gobierno, Diplomáticos y autoridades, en tres columnas de a dos al costado sur de las tribunas, coches de altas Jefaturas de las Fuerzas Armadas, detrás de las tribunas, una hilera aculatada al muro y dos columnas de a dos; coches particularse, dos columnas de a dos al costado norte de las tribunas y en tercera columna colectivos, particulares o camiones con permisos y, además, coches particulares, al costado sur de los diplomáticos, dejando un callejón de no menos de cincuenta metros para el paso que hacen las tropas de infantería después del desfile. Se prohibirá la entrada de vehículos a tracción animal dentro de la Elipse.

Se reservará un estacionamiento especial para la Ambulancia de la Asistencia Pública, al costado sur de las tribunas.

### CIRCULACION

#### LLEGADA AL PARQUE

Calle Ejército, Plaza Ercilla, Elipse del Parque hasta el frente de las tribunas, queda reservada la entrada para los siguientes carruajes:

a) Carrozas y carruajes de Gobierno;

b) Automóviles de diplomáticos,

c) Coches de altas autoridades militares;

d) Coches de autoridades civiles, y

e) Coches que con sus insignias acrediten su misión o carácter oficial.

Una vez dejado sus ocupantes los conductores de los vehículos seguirán hacia el sur, doblando en la primera salida de las tribunas pagadas, hacia el poniente, para ir a tomar el estacionamiento que les corresponda.

### PUERTA BEAUCHEF

Quedará reservada para los vehículos motorizados, con invitación o entrada pagada, los que deberán llegar a Avda. Beauchef por Carrera y demás calles del sector Poniente. No podrán hacerlo por Avenida Blanco Encala ni Plaza Ercilla, a fin de evitar congestiones.

Los vehículos del sector Oriente, con invitación o entrada pagada, tendrán reservada la puerta de Avenida Viel, frente a Avenida Matta, siguiendo hacia el sur por la carretera adyacente a la Elipse, costado derecho, para ir a tomar el estacionamiento que le corresponda detrás, o a los costados sur o norte de las tribunas.

Los carruajes de tracción animal tendrán reservadas las puertas de Avenida Viel, frente a Victoria y la de Avenida Rondizzoni, manteniéndosele la prohibición de entrada a la Elipse.

### RECORRIDO DE CARRUAJES DE GOBIERNO

Para este recorrido se ha reservado la carretera adyacente a la Elipse, es decir, el espacio comprendido entre la postación eléctrica que va por el eje de la avenida y la Elipse misma.

En esta carretera se prohibirá todo estacionamiento y circulación de carruajes hasta el momento que S. E. se haya retirado del Parque.

### SERVICIO DE LOCOMOCION COLECTIVA

Las góndolas y microbuses del sector oriente, podrán encauzar por Dieciocho o Cochrane, 10 de Julio, San Ignacio hasta Avenida Matta, donde dejarán sus pasajeros, para reanudar su recorrido por Avenida Matta (costado Sur) hacia el oriente.

Las góndolas y microbuses del sector poniente, encauzarán por Simón Bolívar (Benavente), Beauchef, para dejar sus pasajeros frente a la puerta de entrada al Parque, detrás de las tribunas, reanudando sus recorridos de regreso, por Avenida Club Hípico.

### SALIDA DE CARRUAJES

Los coches de Gobierno, diplomáticos, autoridades, después de tomar sus ocupantes frente a la tribuna, saldrán por Plaza Ercilla, Avenida Blanco Encalada y Avenida Ejército.

Los vehículos particulares, estacionados al costado Norte de las tribunas, deberán evacuar por la puerta de salida de Avenida Beauchef, hacia la Avenida Club Hípico, ya que al costado oriente de la Avenida Beauchef, estará ocupado por el Regimiento Tren N.o 2.

Los carruajes particulares, estacionados al costado Sur de las tribunas, tendrán su salida por las puertas de Avenida Rondizzoni y Victoria, o sea, costado sur y oriente, respectivamente, de la Elipse del Parque.

Los coches que se retiren durante el desarrollo de la revista, deberán tomar la puerta de Avenida Beauchef, ya sea, para salir por ella, o tomar el sentido de la circulación si desean hacerlo por Avenida Rondizzoni ó Victoria. En ningún caso, podrán salir por la puerta principal, ya que como se ha dicho anteriormente, se ha reservado para los coches de Gobiernos, diplomáticos, etc.

Los vehículos de tracción animal podrán salir sólo por las puertas de Avenida Rondizzoni, Victoria o Avenida Matta.

Quedará estrictamente prohibido el estacionamiento de carruajes en Plaza Ercilla, Avenida Ejército y Avenida Bernardo O'Higgins (calzada sur), desde Avenida Exposición hasta San Francisco, ya que en ellas formarán las tropas para el desfile frente al Ministerio de Defensa Nacional.

### CIRCULACION DE PEATONES

La circulación de peatones debe hacerse en todo momento por detrás de los cordones que establezca Carabineros, y en todo caso, por las aceras. Les queda estrictamente prohibido estacionarse en las calzadas o atravesarlas caprichosamente, cosa que deben hacerlo sólo en las esquinas.

La Superioridad de Carabineros espera que, tanto los conductores, como el público en general, acatarán estrictamente estas instrucciones, que se han dictado precisamente en beneficio de su propia comodidad y a fin de evitar accidentes.

### SALUDOS DEL JEFE DE LA ARMADA DE ESTADOS UNIDOS

Con motivo de las Fiestas Patrias, el Adicto Naval a la Embajada de EE. UU. de Norteamérica, mandó la siguiente carta al Comandante en Jefe de la Armada Chilena, señor Vicealmirante don Julio Allard Pinto:

"Muy apreciado Almirante y amigo:

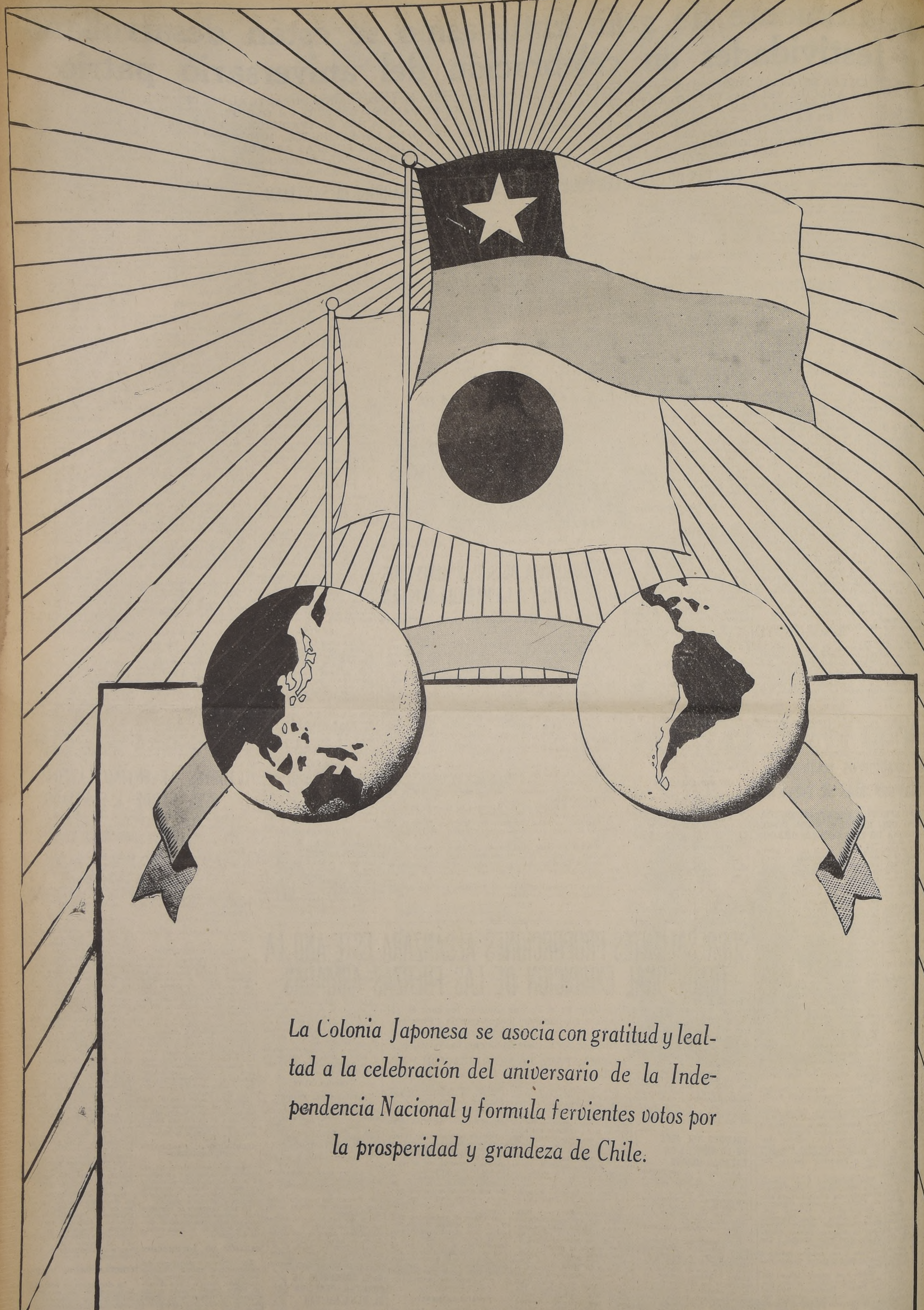
Comisionado por mi Comandante en Jefe, Almirante King, tengo el agrado de transcribir el siguiente mensaje a Ud y a la Marina de Chile: "Sírvase aceptar los saludos y los mejores deseos de los oficiales y tripulación de la Marina de Estados Unidos en este histórico día que conmemora la fecha de la independencia de su gran país".

A este mensaje, mi Almirante, sólo deseo agregar los míos propios.

Con sentimientos de mi más distinguida consideración, me suscribo de usted como su muy atto. S.S. y amigo.— D. H. Day, capitán de fragata, Adicto Naval y Aéreo, Embajada de los EE. UU. de N. A."

### S. E. CONCURRIO AL COCKTAIL OFRECIDO EN EL CLUB MILITAR

Anoche, el Presidente de la República, Excmo. señor Ríos, en compañía del Ministro-Secretario General de Gobierno, don Marcelo Ruiz Solar, concurrió al cocktail que ofreció el Club Militar, con motivo del aniversario de la independencia nacional. Asistieron Ministros de Estado, parlamentarios, altos jefes de las Fuerzas Armadas y Carabineros y distinguidas personalidades.


La Colonia Japonesa se asocia con gratitud y lealtad a la celebración del aniversario de la Independencia Nacional y formula fervientes votos por la prosperidad y grandeza de Chile.

# CAMARA DE DIPUTADOS

### CUENTA

dió cuenta de:

— Dos mensajes de S. E. el Presidente República:

el primero, con el carácter de urgente, menta en la suma de catorce millones pesos, el ítem 10|02|04 correspondiente al artamento de Obras Marítimas.

mandó a Comisión de Hacienda.

el segundo, traspasa los bienes que necieron a la Fundación denominada Nacional del Lisiado, a la Junta Cende Beneficencia de Santiago.

mandó a Comisión.

— De tres oficios de S. E. el Presidente República:

el primero hace presente la urgencia el despacho del proyecto sobre organiy atribuciones de los Juzgados de In-

quedó en tabla para los efectos de calificar urgencia. Posteriormente, calificada de...

quedó en tabla.

el segundo, solicita la autorización nucional correspondiente para que el seMinistro de Economía y Comercio pueda ntarse del país.

quedó en tabla.

el tercero, en uso de la atribución conida en el art. 53 de la Constitución Po devuelve con observación el proyecto otorga quinquenios al personal superior Poder Judicial.

quedó en tabla.

— Siete oficios del H. Senado:

los seis primeros devuelve aprobados, mismos términos, los siguientes proyecde ley:

que autoriza a la Municipalidad de Valpara contratar un empréstito por la sude $ 400.000;

que autoriza al Presidente de la Repúpara transferir al Cuerpo de Bomberos San Bernardo, el dominio del terreno fisque se indica;

que declara de utilidad pública y autoriexpropiación a favor de la Municipalidad Coquimbo, de los terrenos que se indica, destinarlos a campos de deportes;

que autoriza al Presidente de la Repúblipagar a don Germán López Oyarzún, suma que indica, en cancelación de los gasen que incurrió en las gestiones de insciones de ciertos terrenos del departamen"El Loa".

que establece la obligación de agregar a cuenta de consumo de los hoteles, bares, el diez por ciento adicional a favor del nal de garzones y camareros.

que autoriza a la Municipalidad de Los para contratar un empréstito por la dad de $ 20.000.

el séptimo comunica que ha tenido a aprobar en los mismos términos las obciones formuladas por S. E. el Presidenla República al proyecto de ley que lide derechos de internación, diversos consignados al Cuerpo de Bomberos tro.

— Dos informes de la Comisión de Harecaídos en los siguientes proyectos:

que crea el Banco Agrícola (segundo in-).

que declara de utilidad pública y autoriexpropiación de un terreno para consun edificio escolar en la localidad de

— Un informe de la Comisión de Industro de la de Hacienda, acerca del proque fija la planta y sueldos de la esde Ostricultura de Ancud y crea un para Miticultura.

daron en tabla.

— Moción del señor Acharán Arce, que na fondos para la construcción de la EsNormal Rural de Profesores de ValdiEscuela Vocacional de la misma ciuValdivia y el Liceo Mixto de La Unión. mandó a Comisión de Educación Públila de Hacienda para su financiamiento.

— 16 telegramas:

los ocho primeros, el profesorado de las ciudades de la República solicita la ción del proyecto que les concede una ación.

los siete siguientes, diversos sindicatos solicitan la aprobación del proyecto concede indemnización por años de servi-

mandó agregar a los antecedentes del to en tabla.

el último, el Secretario de la CTCH. de denuncia un asalto perpetrado contra mpesinos de Chape y Chacay, para desde sus posesiones.

mandaron tener presente y archivar.

teriormente, se acordó agregar a la de la presente sesión los siguientes:

saje, con el carácter de urgente, que suta diversas partidas del Presupuesto del 1942.

dó en tabla para calificar la urgencia. ada ésta de "simple", se mandó a Code Hacienda.

o del Senado, con el que formula innes al proyecto que suplementa diverrtidas del Presupuesto del año 1942. mandó agregar a los antecedentes del o en Comisión de Hacienda.

Informe de la Comisión de Educación , en segundo trámite reglamentario, del proyecto que destina fondos para icio del Liceo de San Bernardo.

Informe de la Comisión de Trabajo y ción Social, recaído en el proyecto que a el artículo 1.o del decreto ley N.o re nombramiento de delegados de los os Industriales de Magallanes.

Informe de la Comisión de Educación de la de Hacienda, sobre el proyecto stina fondos para la construcción de para artesanos en Lota, Talcahuano y Schwager.

Informe de la Comisión de Hacienda, del proyecto que autoriza a la Corpode Reconstrucción y Auxilios para conuna deuda al Cuerpo de Bomberos de

daron en tabla.

mociones:

primera, de los señores ... y Opaso. nito y Garretón, que mejora la situaconómica del personal de la Dirección idad.

mandó a Comisión de Asistencia Médico e Higiene y a la de Hacienda, para su ciamiento.

segunda, del señor Arias, que destina fondos para ayudar a los Cuerpos de Bomberos de Linares, San Javier y Parral.

Se mandó a Comisión de Hacienda.

### V.— TABLA DE LA SESION
### FACIL DESPACHO

1.— Facilidades para la lectura de diarios y revistas.
2.— Regulariza la situación del personal en actual servicio de la Fuerza Aérea que goza de pensión de retiro concedida por otras ramas de la Defensa Nacional.
3.— Empréstito a la Municipalidad de Ñuñoa.
4.— Autoriza la expropiación del inmueble en que funciona la Escuela de Artesanos de La Calera.
5.— Se declara que el Oficial de Sala del Archivo Judicial de Santiago, está comprendido en el aumento de sueldos contemplado en el artículo 4.o de la ley 6,417.
6.— Modificación del cobro del derecho adicional para la primera exhibición de películas extranjeras.
7.— Autoriza la expropiación de unos terrenos ubicados en la ciudad de Valparaíso, para una Escuela Anexa al Liceo de Playa Ancha.
8.— Carnet obligatorio para el gremio de peluqueros.
9.— Modificación de la ley 6,716, sobre empréstito a la Municipalidad de Talca.
10.— Modificación del artículo 8.o de la ley 6,651, sobre jubilación de los ex policías comunales.

### ORDEN DEL DIA
### PROYECTOS DE URGENCIA

1.— Creación del Banco Agrícola (suma).
2.— Distribución de fondos para caminos en Chiloé.
3.— Sobretasas en estampillas aéreas internacionales.
4.— Autorización a las Municipalidades de Valparaíso y Viña del Mar, para adquirir los bienes e instalaciones de la Cía. de Desagües de Valparaíso.
5.— Modificación de la ley de Cuentas Corrientes Bancarias y Cheques.

### OBSERVACIONES DE S. E. EL PRESIDENTE DE LA REPUBLICA

6.— Ley Orgánica de Correos y Telégrafos.
7.— Transferencia a la Caja de la Habitación Popular, de un lote de terrenos fiscales ubicados en las ciudades de Antofagasta, San Antonio y Cañete.
8.— Establece que lo dispuesto en el art. 5.o de la ley 5,757, no se aplicará en las comunas de Santa María, Pucón y Frutillar.

### PROYECTOS DEVUELTOS POR EL H. SENADO

9.— Fondos para la Universidad de Chile y para la Casa del Estudiante.
10— Destinación de fondos para la Escuela de Artesanos de Osorno.
11.— Empréstito a la Municipalidad de Chanco.
12.— Empréstito a la Municipalidad de Loncoche.
13.—Modificación de la ley orgánica del Colegio de Abogados.
14.—Modificación de los derechos de internación del papel para la industria editorial.
15.— Abono de servicios a los licenciados de las Escuelas Normales.

### SEGUNDO INFORME

16.— Límites de las comunas de Purranque y Fresia.

### PREFERENCIA

17.— Establece que los obreros a jornal que hayan trabajado todos los días hábiles de la semana, deberán recibir salario los días festivos.

### TABLA GENERAL

18.— Abono de servicios al personal de la guarnición de "El Loa".
19.— Modificación del art. 162 de la Ley de Alcoholes.
20.— Informe sobre alza de tarifas de servicios públicos.
21.— Convenio entre el Fisco y la firma Acevedo Shaw.
22.— Facultades judiciales de apremio a las Comisiones de la H. Cámara.
23.— Reconoce a los obreros el derecho a percibir indemnización por años de servicios.

### VI.—TEXTO DEL DEBATE
### 1.— CALIFICACION DE URGENCIA

El señor TOMIC.— Pido la palabra, señor Presidente.

El señor CASTELBLANCO (Presidente).— Un momento, señor Diputado.

Su Excelencia el Presidente de la República ha hecho presente la urgencia para el proyecto sobre organización y atribuciones de los Juzgados de Indios, que tuvo su origen en un mensaje que el Ejecutivo envió el año próximo pasado.

Si a la Honorable Cámara le parece, se acordaría la simple urgencia.

**Acordado.**

El señor IBAÑEZ.— ¿Me permite, señor Presidente, para referirme al proyecto que acaba de mencionar su Señoría?

Se trata de un proyecto para el cual Su Excelencia el Presidente de la República ha solicitado la suma urgencia, porque de no despacharse en esta legislatura, significa que de aquí a quince días o un mes, se van a rematar los terrenos de esos indígenas y mil quinientos mapuches van a ser arrojados a los caminos.

El señor CASTELBLANCO (Presidente).— Está equivocado su Señoría; no se trata de ese proyecto.

Oportunamente, voy a dar cuenta de él.

Su Excelencia el Presidente de la República ha hecho presente también la urgencia para un proyecto sobre suplemento al Ministerio de Defensa Nacional, por la suma de 14 millones de pesos.

Como se ha dado cuenta de otro proyecto de suplemento para distinto Departamento de Estado, para el cual ha sido también pedida la urgencia por el Supremo Gobierno y considerando por otra parte, que el período ordinario de sesiones termina mañana, se podría acordar la simple urgencia para este proyecto y para el que suplementa el Presupuesto del Ministerio de Defensa Nacional en 14 millones de pesos.

**Acordado.**

### 2.— EXENCION DEL PAGO DE CONTRIBUCIONES FISCALES Y MUNICIPALES DE CIERTAS COMUNIDADES INDIGENAS PROPOSICION DE PREFERENCIA

El señor CASTELBLANCO (Presidente).— Hay un proyecto, despachado por la Comisión

## SESION 80.a ORDINARIA, EN MARTES 15 DE SEPTIEMBRE DE 1942

### (Sesión de 16 a 19 horas)

## PRESIDENCIA DE LOS SEÑORES CASTELBLANCO BERNALES Y SANTANDREU

### (Versión oficial)

de Hacienda, al cual se ha referido el H. señor Ibañez hace pocos momentos, sobre exención del pago de contribuciones fiscales y municipales a los predios de ciertas comunidades indígenas.

El señor Ministro de Tierras y Colonización me ha pedido que solicite el asentimiento de la H. Cámara para tratar este proyecto en el día de hoy, a fin de que pueda entrar en vigencia antes que termine el período ordinario de sesiones.

Si le parece a la Cámara, se podría agregar este proyecto a la tabla de fácil despacho.

El señor COLOMA.— No, señor Presidente.

El señor IBAÑEZ.— ¿Cómo es posible que se oponga su Señoría?

El señor COLOMA.— Le voy a explicar a su Señoría la razón que tengo para ello.

Hace algunos días, he pedido la benevolencia de la Cámara y de los miembros de la Comisión de Educación, para tratar un proyecto que beneficia a las escuelas particulares y, sobre todo, a su profesorado.

Sin embargo, no tuve la suerte de conseguir la benevolencia que yo he creído tener siempre para con los señores Diputados.

Por eso, contrariando mi temperamento y lamentándolo mucho, me voy a oponer a todo.

El señor IBAÑEZ.— Si se comete una injusticia, no sería del caso repetirla ahora.

El señor BRAÑES.— Pido la palabra.

El señor OLAVARRIA.— Pido la palabra.

### 3.— PERMISO CONSTITUCIONAL PARA AUSENTARSE DEL PAIS POR MAS DE TREINTA DIAS

El señor CASTELBLANCO (Presidente).— El señor Ministro de Economía y Comercio ha solicitado de la Honorable Cámara el permiso constitucional para ausentarse del país por más de treinta días.

Si le parece a la Honorable Cámara, se concedería este permiso.

**Acordado.**

### 4.— PREFERENCIA PARA USAR DE LA PALABRA

El señor TOMIC.— Pido la palabra.

El señor MEZA.— (don Pelegrín).— Pido la palabra.

El señor CASTELBLANCO (Presidente).— Con el asentimiento de la Honorable Cámara, podría conceder la palabra a los señores Tomic, Brañes y Meza.

El señor GARDEWEG.— ¿Y la tabla de fácil despacho?...

El señor CASTELBLANCO (Presidente).— Hay oposición.

Entrando a la tabla de fácil despacho...

El señor TOMIC.— No hay oposición, señor Presidente.

El señor GONZALEZ (don Luis).— No hay oposición.

El señor BRAÑES.— No hay oposición, señor Presidente.

Yo sólo quería hacer una petición: que se trate de inmediato y sobre tabla el informe de la Comisión de Educación que se refiere a la gratificación del profesorado.

VARIOS SRS. DIPUTADOS.— Muy bien.

El señor LOYOLA.— No hay acuerdo.

Un señor DIPUTADO.— ¿Por qué se opone su Señoría?

El señor BRAÑES.— Yo rogaría al señor Presidente que recabara el asentimiento de la honorable Cámara para tratar sobre tabla este proyecto.

El señor CASTELBLANCO (Presidente).— No hay acuerdo, H. Diputado.

El señor ASTUDILLO.— No se oponga, honorable señor Loyola.

El señor CASTELBLANCO (Presidente).— Para este proyecto de gratificación al profesorado, de cuyo informe no se ha podido dar cuenta porque no ha llegado aún a la Mesa, se ha citado a uno sesión especial para tratarlo, de siete y media a ocho y media P. M. de hoy.

El señor BRAÑES.— Pero su Señoría puede pedir ese informe inmediatamente y le será proporcionado.

El señor CASTELBLANCO (Presidente).— La Mesa tiene tanto interés como cualquiera de los sectores de esta Honorable Cámara, en que se despache este proyecto.

El señor COLOMA.— Haciendo una excepción a lo que manifesté hace un momento, debo expresar que respecto de este proyecto no hacemos oposición, porque desde la última sesión quedamos comprometidos para tratarlo sobre tabla.

El señor CASTELBLANCO (Presidente).— Yo había entendido que el Partido Conservador se oponía a que hicieran uso de la palabra los señores Tomic, Brañes y demás Diputados que la han solicitado en estos momentos.

Si no hay oposición, se concedería la palabra a los señores Diputados nombrados.

**Acordado.**

### 5.— FONDOS PARA LA ESCUELA DE ARTESANOS DE IQUIQUE — PREFERENCIA.

El señor CASTELBLANCO (Presidente).— Tiene la palabra el H. señor Tomic.

El señor TOMIC.— Solamente quería rogar a la Mesa que solicite el asentimiento de la honorable Cámara para que, después de tratarse, si es que se trata, el proyecto de gratificación al magisterio, se trate también, sobre tabla, el proyecto que beneficia a la Escuela de Artesanos de Iquique.

Lo pido así, porque mañana es el último día en que el H. Senado podrá despacharlo. Puedo asegurar a la H. Cámara que representantes de todos los sectores del H. Senado están de acuerdo para tratar este proyecto en cuanto llegue allá, sin trámite de Comisión.

El señor IBAÑEZ.— La discusión de ese proyecto puede postergarse 3 o 4 meses; pero el hambre de los maestros, no, honorable Diputado.

El señor TOMIC.— Justamente; por eso he dicho que se trate a continuación del proyecto a que se refiere su Señoría.

Yo ruego en consecuencia, al honorable Presidente, solicite el asentimiento de la Cámara para proceder en la forma que dejo indicada.

El señor VALDEBENITO.— Yo no me opongo, siempre que se agregue a continuación el proyecto que concede fondos para la construcción de un hospital en Quillota.

El señor CASTELBLANCO (Presidente).— Hay oposición.

El señor TOMIC — ¿Quién se opone?

El señor CASTELBLANCO (Presidente).— El señor Valdebenito.

El señor TOMIC.— ¡Qué extraño!...

El señor VALDEBENITO.— El proyecto a que me he referido, sin oponerme al que pide el señor Tomic, y otro más, que son de interés, hace un mes que fueron aprobados por la Comisión de Hacienda y, sin embargo, hasta ahora no han sido tratados.

El señor CASTELBLANCO (Presidente).— Yo creo que si los señores Diputados tuvieran un poco de serenidad, podríamos ponernos de acuerdo para tratar varios proyectos que interesan a sus Señorías.

El proyecto a que se refiere el H. señor Valdebenito y todos aquellos que no sean objeto de mayor discusión, van a ser incluídos en la tabla de despacho inmediato que. de acuerdo con todos los Comités, será considerado en el día de mañana.

Yo propondría a la Honorable Cámara, para poder despachar ahora, pues no es otro el deseo de la Mesa, el proyecto de gratificación al profesorado y también las observaciones del Presidente de la República al proyecto que concede quinquenios al personal del Poder Judicial, y ocuparse de ellos a continuación de la tabla de fácil despacho.

Todos los demás proyectos, incluso el proyecto a que se ha referido el honorable señor Tomic, van a ser incluídos en la tabla de despacho inmediato que se formará para el día de mañana, con acuerdo de todos los Comités.

El señor OLAVARRIA. — Pido la palabra.

El señor COLOMA. — No hay acuerdo, señor Presidente; sólo lo hay para el proyecto del profesorado.

El señor CASTELBLANCO (Presidente). — Hay oposición.

En primer lugar de la tabla de fácil despacho, figura el proyecto sobre facilidades para la lectura de diarios y revistas.

El señor OLAVARRIA.— No hay oposición, señor Presidente.

El señor GODOY. — ¿Quién se opone?

El señor ACHARAN ARCE. — Pido la palabra.

### 6.—GRATIFICACION AL MAGISTERIO NACIONAL.—PREFERENCIA.

El señor CASTELBLANCO (Presidente). — El señor Ministro de Educación va a hacer uso de la palabra.

El señor BUSTOS (Ministro de Educación). —Parece, señor Presidente que no hay oposición en la Honorable Cámara para tratar sobre tabla el proyecto de gratificación al profesorado; sólo la ha habido para el estudio de otros proyectos. En consecuencia, rogaría al señor Presidente que se sirviera solicitar el acuerdo de la Sala para tratar sobre tabla este proyecto.

Mañana se clausura el período ordinario de sesiones, y en el Honorable Senado se me ha manifestado que si la Honorable Cámara despachara hoy este proyecto, mañana lo despacharía esa Honorable Corporación.

Por estas consideraciones, ruego al señor Presidente se sirva consultar a la Sala respecto de la insinuación que me permito formularle.

El señor CASTELBLANCO (Presidente). — Solicito el asentimiento de la Honorable Cámara para tratar a continuación de la tabla de fácil despacho, el proyecto de gratificación al profesorado nacional.

**Acordado.**

### 7.—FACILIDADES PARA LA LECTURA DE DIARIOS Y REVISTAS EN TODAS LAS COMUNAS DE LA REPUBLICA.

El señor CASTELBLANCO (Presidente). — Entrando a la tabla de fácil despacho, corresponde ocuparse del proyecto de ley que da facilidades al pueblo para la lectura de diarios y revistas.

Está impreso en el Boletín N.o 4,914. Diputado informante es el honorable señor Acharán Arce.

—Dice el proyecto de ley:

"**Artículo 1.o**—Las empresas periodísticas establecidas en las capitales de provincia o de departamento, que editen diarios o periódicos de carácter informativo o noticioso, deberán enviar permanentemente y libre de todo costo un ejemplar de la publicación respectiva, a cada una de las Municipalidades de las comunas de la provincia o del departamento.

**Artículo 2.o**—Estos diarios o periódicos gozarán de libre porte en los correos de la República y deberán quedar a disposición del público en un local o biblioteca que habilite la Municipalidad, debiendo dotarlo de los muebles indispensables para la lectura, con obligación de permitir el acceso a ellos aún en días festivos o feriados.

**Artículo 3.o**—Las Municipalidades deberán contratar una suscripción por año completo, de uno o más diarios que se editen en la capital de la República, el cual, asimismo, quedará a disposición del público en los locales indicados.

**Artículo 4.o**—La presente ley regirá desde la fecha de su publicación en el "Diario Oficial".

El señor CASTELBLANCO (Presidente). — En discusión el proyecto.

Ofrezco la palabra.

El señor ACHARAN ARCE. — Este proyecto que tuve el honor de presentar, tiene por objeto facilitar la lectura de diarios y revistas al pueblo, en forma gratuita; pero, antes desearía ocuparme de otra materia fundamental que cierto estoy no encontrará oposición alguna en los bancos de esta Cámara; me refiero al Mensaje del Ejecutivo, pendiente en esta Cámara, que autoriza al Presidente de la República para invertir la suma de ciento cincuenta millones de pesos en la ejecución de un plan extraordinario de construcción de caminos y puentes a lo largo del territorio.

Problema de esta trascendencia debe discutirse y tratarse en este período de sesiones, y para ello solicito, con el apoyo del Comité Liberal, que se celebre sesión especial esta noche de 22 a 24 horas.

Nosotros hemos despachado últimamente en forma generosa, diversos proyectos que significan gastos; pero, no hemos despachado ninguno que procure medios y recursos que fomente la producción, y la riqueza del país; por este motivo pido a la Cámara que demostrando su buena voluntad y responsabilidad de la hora presente dedique una sesión especial, esta noche, de 22 a 24 horas, para tratar el proyecto que he indicado.

El señor CASTELBLANCO (Presidente). — ¿A qué proyecto se refiere su señoría?

El señor ACHARAN ARCE. — El señor Presidente no me ha alcanzado a oír... porque esta distraído.

El señor Presidente estará de acuerdo conmigo, como Diputado de provincia, que en este período debe tratarse el proyecto sobre construcción de caminos y puentes, que está informado y que fué retirado de la Tabla.

—HABLAN VARIOS SEÑORES DIPUTADOS A LA VEZ.

El señor ARIAS. — ¿Estamos tratando el proyecto que se refiere a los diarios y revistas, señor Presidente?...

El señor CASTELBLANCO (Presidente). — El proyecto a que se refiere el honorable señor Acharán Arce no ha sido despachado aún por la Comisión de Hacienda.

Está en discusión el proyecto sobre facilidades para la lectura de diarios y revistas.

Diputado informante es el honorable señor Acharán Arce.

Ruego a su señoría referirse a la materia en debate.

El señor ACHARAN ARCE. — La Comisión de Vías y Obras Públicas ha despachado el proyecto sobre caminos, señor Presidente; falta únicamente que la Comisión de Hacienda se pronuncie sobre él y todos sabemos que se financia con las entradas extraordinarias del impuesto al cobre. Hemos estado despachando muchos proyectos con impuesto al cobre y si alguno se justifica es éste, Honorable Cámara.

El señor ARIAS.— El proyecto que está en discusión no importa ningún gasto, señor Presidente...

El señor CASTELBLANCO (Presidente). — Ruego al honorable señor Acharán Arce referirse al proyecto en debate.

El señor ARIAS. — El proyecto en discusión no importa ningún gasto y su señoría está hablando de financiamiento. No sé, entonces, a qué financiamiento se refiere su señoría...

El señor ACHARAN ARCE. — Bien, señor Presidente. Voy a referirme entonces, al proyecto en debate, lamentando que no haya encontrado eco en esta Honorable Cámara un proyceto tan interesante como es el de construcción de caminos.

¡En el día de mañana, cuando sus señorías regresen a sus provincias tendrán que rendir cuenta de sus actos...!

El señor ARIAS. — Cuando llegue el proyecto, lo apoyaremos con el mayor gusto.

El señor ACHARAN ARCE. — El proyecto en discusión tiene por objeto facilitar la lectura de los diarios y revistas al pueblo, en forma gratuita.

Así lo establece el artículo primero, que a la letra dice:

"**Artículo 1.o**—Las empresas periodísticas establecidas en las capitales de provincia o de departamento, que editen diarios o periódicos de carácter informativo o noticioso, deberán enviar permanentemente y libre de todo costo un ejemplar de la publicación respectiva a cada una de las Municipalidades de las comunas de la provincia o del departamento.

El artículo segundo establece: que estos diarios o periódicos gozarán de libre porte en los correos de la República y deberán quedar a disposición del público en un local o biblioteca que habilite la Municipalidad, debiendo dotarlo de los muebles indispensables para la lectura, con obligación de permitir el acceso a ellos aún en días festivos o feriados.

Y el artículo 3.o se refiere a la obligación de las Municipalidades de suscribirse a uno o más diarios o periódicos que se publiquen en la capital de la República y colocarlos a disposición del pueblo en un local habilitado para el objeto, sea en la Municipalidad, en una biblioteca pública, o en otro sitio de fácil acceso.

Como la Honorable Cámara lo ha oído, no puede haber un proyecto más simple y de mayores beneficios para el pueblo, que no significa gasto, no para las empresas periodísticas, por cuanto siempre hay sobrante de ejemplares en el tiraje diario. Y para la respectiva Municipalidad no puede ser gasto oneroso el pago de una subsrcipción.

En atención a estas consideraciones la Comisión de Gobierno Interior de la Honorable Cámara ha informado favorablemente este proyecto y en su nombre pido a mis honorables colegas se sirvan prestarle su aprobación.

El señor CASTELBLANCO (Presidente). — Ofrezco la palabra.

El señor URRUTIA INFANTE. — Pido la palabra.

El señor CASTELBLANCO (Presidente). — Tiene la palabra su señoría.

El señor URRUTIA INFANTE. — Muy interesantes es esta iniciativa parlamentaria, que tiende a divulgar las informaciones que se dan por medio de la prensa.

He enviado una indicación a la Mesa para refundir el artículo 1.o con el 3.o por el siguiente:

"**Artículo 1.o**— Las Municipalidades deberán contratar una suscripción anual a uno o más diarios que se editen en la capital de la República y a uno o más diarios o periódicos que se publiquen en la ciudad cabecera de provincia del Departamento respectivo".

Pero, a mi juicio, este proyecto es incompleto, pues no se ha incluído a los periódicos que se editan en las cabeceras de departamento, porque como saben los honorables Diputados, en dichos periódicos se publican los edictos de los Juzgados y los avisos notariales y, por lo tanto, es conveniente que las Municipalidades faciliten al público estos diarios para que se imponga de sus publicaciones.

El señor CARDENAS.—Pido la palabra.

El señor CASTELBLANCO (Presidente). — Tiene la palabra su señoría.

El señor CARDENAS. — En realidad, la Honorable Cámara debiera dar su rápida aprobación a este proyecto presentado por el honorable Diputado señor Acharán Arce, porque tiende a dar los medios informativos a los elementos que los necesitan, sobre todo aquí en la capital, donde constantemente vemos que se agrupan alrededor de los vendedores de periódicos a leer a hurtadillas las noticias de mayor actualidad que vienen en la primera página de los diarios. Naturalmente que mañana, cuando las Municipalidades destinen una sala especial, con todos los diarios de la capital y con todas las suscripciones que este proyecto obliga a las Municipalidades a tomar, un gran número de personas va a valerse de este nuevo servicio.

Es preciso comprender que hay gente que busca una ocupación y que ni siquiera tiene

con qué comprar los periódicos del día para imponerse de las informaciones necesarias.

En consecuencia, creo que es una obligación muy importante, no por su cuantía, sino por su significado, la que este proyecto impone a las empresas periodísticas y a las municipalidades.

Por este motivo, vamos a prestar nuestro concurso para su despacho y ojalá que la Secretaría de la Cámara pudiera tramitar este proyecto hoy mismo, a fin de que el Honorable Senado pudiera aprobarlo también inmediatamente y quedara convertido en ley antes del término del período ordinario de sesiones.

He levantado mi voz, también varias veces, para protestar en esta Honorable Cámara de las constantes colectas que se están haciendo. Recuérdese que hay mucha gente modesta que no tiene lo suficiente para pagar el tranvía ni comprar periódicos.

En atención, pues, a esta gente que está cesante, que no tiene cómo pagar un pasaje para su movilización ni para comprar un periódico y que debe soportar tanta colecta, vamos a dar nuestra aprobación a este proyecto.

El señor CASTELBLANCO (Presidente). — Ofrezco la palabra.

El señor MONTT. — Pido la palabra.

Aunque no me voy a referir al fondo mismo del proyecto, creo que puede merecer alguna observación de parte del Diputado que habla.

Voy a referirme a la ordenación de las ideas dentro de su articulado.

Estimo que el artículo tercero debe ir como segundo y el segundo como tercero.

La idea que contiene el artículo segundo, en orden a establecer el libre franqueo y a poner los periódicos a disposición de los lectores, se refiere tanto a los periódicos de que trata el artículo primero, que se editan en el departamento como a los periódicos a que se refiere el artículo 3.o que son editados en la capital del país y a los cuales deben suscribirse las Municipalidades correspondientes.

En consecuencia, voy a hacer indicación para que se cambie el orden de los artículos, redactando el artículo 3.o que pasaría a ser 2.o, en la forma pertinente.

Nada más, señor Presidente.

El señor URRUTIA INFANTE. — Pido la palabra.

El señor CASTELBLANCO (Presidente). — Puede hacer uso de ella su señoría.

El señor URRUTIA INFANTE. — Quiero hacer un alcance a lo expresado por el honorable señor Montt. Yo había formulado ya indicación para refundir los artículos 1.o y 3.o, a fin de que quede más completa la idea, indicación que ya he enviado a la Mesa.

El señor MONTT. — Me felicito de haber coincidido con el honorable señor Urrutia.

El señor CASTELBLANCO (Presidente). — Ofrezco la palabra.

El señor GODOY.—Pido la palabra.

El señor CASTELBLANCO (Presidente). — Tiene la palabra su señoría.

El señor GODOY. — Como la finalidad de este proyecto, según lo ha indicado su autor —aunque en el hecho soy bastante escéptico— es facilitar la lectura de diarios y periódicos, especialmente en aquellas poblaciones de escasos recursos, me parece que sería conveniente agregar, en el artículo 1.o, la palabra "revistas". Quedaría el artículo 1.o, en su parte pertinente, redactado en esta forma: "Las empresas periodísticas establecidas en las capitales de provincia o de departamento, que editen diarios, periódicos o revistas..."

Lo mismo se establecería en el artículo 3.o que contempla la obligación, por parte de las Municipalidades, de contratar una suscripción por año completo de uno o más diarios. Yo agregaría también la obligación de contratar revistas, porque hay algunas de ellas, por ejemplo, de carácter infantil, que merecen estar en la mesa de una biblioteca a disposición de la gente que no tiene recursos para comprarlas.

El señor ACHARAN ARCE. — No tengo inconveniente en que se agregue la palabra "revistas", que propone el honorable señor Godoy.

El señor GODOY. — Voy a mandar a la Mesa mi indicación.

El señor CASTELBLANCO (Presidente). — Ofrezco la palabra.

Ofrezco la palabra.

Cerrado el debate.

Se va a dar lectura a las indicaciones.

El señor SECRETARIO.— Indicación del señor Urrutia, don Zenón, para reemplazar los artículos 1.o y 3.o por el siguiente:

"Art. 1.o— Las Municipalidades deberán contratar una subscripción anual a uno o más diarios que se editen en la capital de la República, y a uno o más diarios o periódicos que se publiquen en la ciudad cabecera de provincia del Departamento respectivo.

Art. 2.o— (El actual 2.o).

Art. 3.o— (El actual 4.o").

Indicación del honorable señor Montt, para que el artículo 2.o pase a ser 3.o y viceversa, suprimiendo la frase final de dicho artículo 3.o, después de "República'.

El señor GODOY.— Ya está lista la otra indicación, señor Presidente.

El señor CASTELBLANCO (Presidente). — Si le parece a la Honorable Cámara, se aprobará en general este proyecto de ley.

El señor ATIENZA.— Que vuelva a Comisión, señor Presidente.

El señor CASTELBLANCO (Presidente). — Se van a votar las indicaciones.

El señor SECRETARIO. — La indicación del honorable señor Urrutia...

El señor ATIENZA.— Que se lea nuevamente, señor Presidente.

El señor SECRETARIO.— Voy a leerla, honorable Diputado.

El honorable señor Godoy ha enviado otra indicación, para agregar al artículo 1.o la palabra "revistas", después de "periódicos"; y en el artículo 3.o: "revistas", después de diarios.

La indicación del honorable señor Urrutia Infante, es para refundir en un solo artículo los artículos 1.o y 3.o, del proyecto, en la siguiente forma:

"Art. 1.o— Las Municipalidades deberán contratar una subscripción anual a uno o más diarios que se editen en la capital de la República y a uno o más diarios o periódicos que se publiquen en la ciudad cabecera de provincia del Departamento respectivo.

Art. 2.o— (El actual 2.o).

Art. 3.o— (El actual 4.o").

El señor CASTELBLANCO (Presidente). — En votación la indicación del H. señor Urrutia.

—Durante la votación:

El señor GODOY.— Señor Presidente,: parece que la Honorable Cámara no ha entendido al indicación.

El señor ACHARAN ARCE.— ¿Me permite, señor Presidente, para explicar la indicación, que no estaría yo lejos de aceptar, porque lo que interesa es que el pueblo tenga lectura gratuita?

—Votada la indicación en forma económica, no hubo quórum.

El señor CASTELBLANCO (Presidente). — Se va a votar de nuevo la indicación, porque no ha habido quórum de votación.

Se le va a dar lectura nuevamente.

El señor ACHARAN ARCE.— Señor Presidente: yo podría explicarla en dos palabras...

El señor CASTELBLANCO (Presidente). — No, honorable Diputado. Estamos en votación.

El señor SECRETARIO.— La indicación del honorable señor Urrutia es para refundir los artículos 1.o y 3.os del proyecto en la siguiente forma:

"Artículo 1.o— Las Municipalidades deberán contratar una suscripción anual a uno o más diarios que se editen en la capital de la República y a uno ó más diarios o periódicos que se publiquen en la ciudad cabecera de provincia y del Departamento respectivo.

Artículo 2.o (El actual 2.o)

Artículo 3.o (El actual 4.o.

El señor CASTELBLANCO (Presidente). — En votación.

**Durante la votación.**

El señor GUERRA.— Nosotros vamos a votar el de la Comisión.

**—Votada económicamente la indicación fué rechazada por 33 votos contra 15.**

El señor CASTELBLANCO (Presidente). — Rechazada la indicación.

El señor SECRETARIO.— Correspondería votar la indicación del señor Montt, para que el Artículo 2.o pase a ser 3.o y vice versa, suprimiendo la frase final de dicho artículo 3.o, después de " República".

El señor CASTELBLANCO (Presidente).— En votación.

—Durante la votación.

VARIOS SEÑORES DIPUTADOS. — ¡Está bien!

El señor ACHARAN ARCE.— ¡Por unanimidad! señor Presidente!

El señor GARDEWEG.— ¡Por unanimidad, señor Presidente!

El señor ATIENZA.— ¡Nadie la rechaza!

**—Votada económicamente la indicación, fué aprobada por 29 votos contra 1.**

El señor CASTELBLANCO (Presidente).—Aprobada la indicación.

El señor SECRETARIO.— Habría que votar la indicación del señor Godoy, para agregar al artículo 1.o, la palabra "revistas", después de "periódicos". Al artículo 3.o, agregar "revistas", después de "diarios".

El señor CASTELBLANCO (Presidente).— En votación.

Si a la H. Cámara le parece, se daría por aprobada.

**Aprobada.**

El señor GARDEWEG.— Con mi voto en contra.

El señor CASTELBLANCO (Presidente).— El resto del articulado queda aprobado.

Terminada la discusión del proyecto.

**8.—SITUACION DEL PERSONAL EN ACTUAL SERVICIO DE LA FUERZA AEREA, QUE GOZA DE PENSION DE RETIRO CONCEDIDA POR OTRAS RAMAS DE LA DEFENSA NACIONAL.**

El señor CASTELBLANCO (Presidente).— Corresponde ocuparse, a continuación, del proyecto que regulariza la situación del personal en actual servicio de la Fuerza Aérea, que goza de pensión de retiro concedida por otras ramas de la Defensa Nacional.

El proyecto está impreso en el Boletín número 4,807.

Diputado informante es el honorable señor Cifuentes.

—Dice el proyecto:

—El proyecto dice:

"PROYECTO DE LEY:

**"Artículo 1.o—** El personal de la Fuerza Aérea que esté en posesión de pensión de retiro por servicios prestados en las ramas de la Defensa Nacional, obtendrá, al abandonar sus filas, una nueva cédula de retiro en la que se computará además el tiempo servido con posterioridad a su primer retiro en empleos de planta y a contrata.

La Fuerza Aérea, desde la promulgación de la presente ley, podrá reincorporar a su servicio al personal técnico, aun cuando goce de pensión de retiro otorgada por cualesquiera de las Instituciones Armadas. Este personal disfrutará de los mismos beneficios consultados en el inciso anterior para los efectos de su retiro.

El personal a que se refiere este artículo, sólo percibirá el sueldo íntegro de actividad y las gratificaciones correspondientes.

**"Artículo 2.o—** Las pensiones de retiro del personal a que se refiere el artículo anterior, serán liquidadas sobre la base del monto del último sueldo de puesto que legalmente se haya desempeñado durante tres años, a lo menos, salvo fallecimiento o accidente, que obligue a suspender la actividad antes de ese plazo y de acuerdo con las tablas de porcentaje que fija la ley número 3.743, de 26 de diciembre de 1927.

**"Artículo 3.o— Cuando en conformidad a los** artículos anteriores, deban computarse servicios respecto de los cuales no existan imposiciones a la Caja de Retiro y Montepío de las Fuerzas de Defensa Nacional, se deberán enterar dichas imposiciones, aplicando sobre las pensiones de retiro o montepío, según corresponda, un descuento adicional de 2 por ciento hasta completar el monto de las imposiciones que por dichos servicios hubiere correspondido, hasta su total entero.

**"Artículo 4.o—** El personal de la Fuerza Aérea reincorporado al servicio tendrá derecho a que los años correspondientes a su retiro primitivo les sean considerados para la aplicación de los beneficios que consultan las leyes 6.772 y 7.167".

**"Artículo 5.o—** La presente ley empezará a regir desde su publicación en el Diario Oficial".

El señor CASTELBLANCO (Presidente). — En discusión.

Ofrezco la palabra.

El señor CIFUENTES.— Pido la palabra.

El señor CASTELBLANCO (Presidente). — Tiene la palabra, su señoría.

El señor CIFUENTES.— Este proyecto, que es muy sencillo, ha tenido su origen en un Mensaje del Ejecutivo y tiende a dar una situación legal a 21 personas que han sido contratadas por la Fuerza Aérea Nacional, egresados de otras ramas de la Defensa Nacional, que debido a las leyes y reglamentos legales en vigencia, una vez que han obtenido su pensión, aun cuando sea con el carácter de temporal, con el transcurso de seis meses se convierte en una pensión definitiva. En esta forma, no podían haber sido contratados por la Fuerza Aérea Nacional.

Además, existe una situación no definida en lo que se refiere a la parte correspondiente que deben imponer los empleados para obtener una nueva cédula de retiro.

El Ejecutivo envió un Mensaje para regularizar esta situación y dar a este personal las posibilidades de obtener una nueva cédula de retiro.

La Comisión de Defensa Nacional de esta Honorable Cámara, durante el estudio de este proyecto, oyó las explicaciones dadas por el Auditor de Aviación y consideró que la Fuerza Aérea Nacional es una rama de nuestra defensa que está en formación, y que en realidad va a tener cada día un mayor incremento y que, debido al poco tiempo que lleva en funciones, tiene pocos elementos para disponer de un personal competente, por lo que se ve en la obligación de tomar personal egresado de otras ramas de las Fuerzas Armadas que sea técnico.

Por estas razones, la Comisión quiso dar una solución definitiva a esta situación, a fin de que la Fuerza Aérea Nacional pudiera contratar el personal técnico que necesite.

Al mismo tiempo, estimó que, aun cuando en el artículo 40 del Estatuto Administrativo se establece cierta compatibilidad entre el sueldo y la pensión de retiro, era del caso disponer que el personal de que me ocupo sólo gozará del sueldo correspondiente al puesto que desempeña en este instante.

Además, para dar seriedad a este nuevo ingreso a la rama de la Aviación y evitar que el personal que va a permanecer en ella pueda obtener su cédula de retiro en un tiempo rápido, se ha establecido una permanencia mínima de tres años seguidos en la Fuerza Aérea Nacional, requisito con el cual podrá renovar su pensión de retiro.

Además, se dispuso que este personal integrara el dos por ciento de imposiciones a la Caja de Retiro y Montepío de las Fuerzas Armadas, de acuerdo con el estudio que se hizo sobre los cálculos actuariales y con la consulta a los técnicos correspondientes.

Por eso, pido a la Honorable Cámara que preste su aprobación al proyecto, pues va a ser beneficioso para la Fuerza Aérea Nacional, y muy justo, ya que el personal que va a desempeñar un trabajo efectivo y que es absolutamente necesario para la Aviación, podrá renovar sus cédulas definitivas cuando sirva el tiempo correspondiente en esa rama.

El señor GARRIDO.— Pido la palabra, señor Presidente.

El señor CASTELBLANCO (Presidente). — Tiene la palabra el honorable señor Garrido.

El señor GARRIDO.— El proyecto en debate adolece de algunos errores fundamentales, que considero indispensable hacerlos presente a la Honorable Cámara y se debe a algunas modificaciones que al proyecto enviado por el Ejecutivo le ha introducido la Comisión de Defensa y que al ser aprobadas amenazan transformarla en una ley perjudicial para los pocos funcionarios que veían en ella el logro de un justo y merecido beneficio, la mayor parte de ellos, modestos servidores de la Fuerza Aérea.

En primer lugar, debo declarar que el proyecto primitivo enviado por el Ejecutivo es idéntico en su fondo a la Ley N.o 5,422, del 21 de febrero de 1934, aprobada para conceder al personal de la Armadas iguales beneficios que hoy se solicitan en este proyecto para normalizar la situación de algunos servidores de la Fuerza Aérea.

En efecto, la Comisión ha agregado al artículo 1.o un inciso final que automáticamente priva a este personal de seguir obteniendo sus actuales pensiones de retiro. Las pensiones de que gozan en la actualidad son muy modestas y fuera de ello, por disposición del artículo 40 del Estatuto Administrativo sufren un descuento proporcional al monto del sueldo de que disfrutan, en conformidad a la compatibilidad que autoriza el Decreto Ley N.o 63 del 2 de julio de 1932.

De aceptarse el temperamento propuesto por la Honorable Comisión de Defensa, se dejaría a este personal en condiciones desventajosas con respecto al personal de la Armada, Ejército e innumerables funcionarios públicos que hoy disfrutan de su sueldo en actividad y de sus pensiones de retiro.

En el artículo 2.o se ha aumentado de un año a tres, el plazo para optar al nuevo retiro, en circunstancias que el artículo 8.o de la Ley 5,422, dictada para la Armada, no exige este requisito de permanencia en el puesto durante un tiempo determinado para optar un nuevo retiro.

—HABLAN A LA VEZ VARIOS SEÑORES DIPUTADOS.

El señor GARRIDO.— La Cámara, señor Presidente, se ha convertido en un recinto de charla.

El señor ATIENZA.— En una montonera, honorable Diputado...

El señor GARRIDO.— Se ha convertido en un recinto de charla. Yo no digo nada más que eso, porque no ponen atención, los señores Diputados a lo que se está discutiendo.

El artículo 3.o, del proyecto del Ejecutivo, ha sido eliminado por la Comisión y en él, se establecía, que este personal podría acogerse al nuevo retiro, de acuerdo con las mismas tablas de porcentaje aplicadas a su retiro primitivo, o sea, que el personal que se retiró sobre la base de 20 a 25 años, ahora debe permanecer 30 o 35 años. Este derecho también se consideró para el personal de la Armada en el artículo 5.o, inciso 2.o de la Ley 5,422.

El señor CASTELBLANCO (Presidente).—Permítame, honorable Diputado... Ha terminado el tiempo destinado a la tabla de fácil despacho.

**9.— GRATIFICACION AL MAGISTERIO NACIONAL.**

El señor CASTELBLANO (Presidente).— En conformidad al acuerdo de la Cámara, corresponde ocuparse del proyecto sobre gratificación al profesorado nacional.

El señor GARDEWEG.— Creo que sería innecesario hablar sobre él.

—Dice el proyecto de ley:

**"Artículo 1.o—** Concédese, por una vez, durante el presente año, al personal de planta y a contrata del Ministerio de Educación Pública, de las Direcciones Generales y establecimientos de su dependencia, una gratificación de acuerdo con la siguiente escala:

a) Sueldos base hasta $ 10.000 anuales, una gratificación de $ 1.500;

b) Sueldos base entre $ 10.001 y $ 12.000 anuales, una gratificación de $ 2.600;

c) Sueldos base entre $ 12.001 y $ 14.0000 anuales, una gratificación de $ 2.000;

d) Sueldos base entre $ 14.001 y $ 20.000 anuales, una gratificación de $ 1.700; y

e) Sueldos base entre $ 20.001 y $ 24.000 anuales, una gratificación de $ 1.200.

**Artículo 2.o—** Gozará de los beneficios que concede la presente ley, el personal docente y administrativo, de planta y a contrata, del Servicio de Protección de Menores, dependiente del Ministerio de Justicia.

**Artículo 3.o—** Quedarán excluídos de los beneficios que concede la presente ley, los profesores que tengan menos de cinco horas semanales de clase, cualquiera que sea su sueldo base.

**Artículo 4.o—** Concédese, por una vez, durante el presente año, a los funcionarios jubilados de las reparticiones citadas en la presente ley, que gocen de una pensión base hasta de $ 24.000 anuales una gratificación de $ 1000.

**Artículo 5.o—** Estas gratificaciones se pagarán íntegramente, y estarán exentas de todo impuesto o descuento.

**Artículo 6.o—** El gasto que demande esta ley, se imputará a la Ley N.o 7,145, de 31 de diciembre de 1941.

**Artículo 7.o—** Esta ley comenzará a regir desde su publicación, en el "Diario Oficial".

El señor CASTELBLANCO (Presidente).— En discusión el proyecto.

Ofrezco la palabra.

El señor BRAÑES.— Pido la palabra.

El señor CASTELBLANCO (Presidente).— Tiene la palabra, su señoría.

El señor BRAÑES.— La Comisión de Educación de esta Honorable Cámara, se ha ocupado en más de una oportunidad, del estudio del proyecto que conoce en estos momentos, la Cámara.

Pasada en las mociones que presentaron en la sesión anterior, los honorables colegas, señores Opitz, Carrasco, Godoy, Fonseca y otros señores Diputados, hizo un estudio más o menos detenido para llegar a establecer una escala de gratificación, ya que no era posible despachar, el proyecto de ley por el cual se establece una remuneración distinta a aquella de que goza actualmente, el profesorado. Así se quiso hacer cuanto fuera posible por llevar, siquiera en forma de gratificación, un alivio a la situación económica desesperada en que se debate el magisterio nacional.

Aprobada por la Comisión de Educación, la escala propuesta, que sumaba alrededor de noventa millones de pesos, se me confirió el honor de ir a la Comisión de Hacienda a defender la posición que había adoptado la Comisión de Educación y obtener de ésta la aprobación del gasto de noventa millones de pesos, que importaba el proyecto en la forma en que había sido redactado por aquélla.

Desgraciadamente, señor Presidente, no se pudo llegar en la Comisión de Hacienda, a un financiamiento exacto y en la forma que la Comisión de Educación, lo deseaba. Hubimos, pues, de conformarnos, después de un largo debate, con la suma de cuarenta y cinco millones de pesos, que acordó la Comisión de Hacienda, para financiar nuestro proyecto.

La Comisión de Educación, tuvo que reunirse nuevamente y ajustar la escala que antes había hecho llegar a la suma que he indicado, a aquella otra, que proporcionaba la Comisión de Hacienda.

Hubo consenso unánime, señor Presidente, para estimar que la gratificación debía ser dada, a aquellos de nuestros conciudadanos que ejercen la docencia y, en especial, a aquellos que la ejercen en la rama primaria y que tienen como sueldo base $ 900 mensuales.

Hubo consenso unánime también, señor Presidente, para aceptar, en términos generales, que era indispensable concurrir en ayuda de aquellos que ya prestaron servicios al Estado, en la Educación Pública, y que hoy día, como ocurre con los jubilados, gozan de pensiones miserables. Pero no todos los jubilados tienen una misma pensión. Los hay que tienen rentas superiores a $ 24.000, y la Comisión tomó como base de discusión y como tope máximo para torgar esta gratificación, la suma de $ 24.000.

Y así fué señor Presidente, cómo, sin el tiempo y sin la posibilidad de hacer distingos, que pudieran habernos llevado tal vez a algunas sutilezas, la Comisión de Educación, estimó que era posible —dentro de los 45 millones— dar $ 1.000 de gratificación, a todos los jubilados de la Educación Pública, que gozan de una pensión inferior a $ 24.000. Este número de jubilados, alcanza, señor Presidente, a la suma de 3.185 personas y, en consecuencia, el gasto correspondiente asciende a $ 3.185.000.

Había necesidad inmediata, después de haber concurrido a solucionar en parte, el problema de los jubilados, de restar dicha suma, de los 45 millones, que nos proporcionaba la Comisión de Hacienda, y hacer una escala para poder dar la gratificación en la forma más equitativa posible, al personal en servicio.

Me complazco en reconocer la unanimidad de pareceres que hubo de parte de los Diputados de todos los sectores, para aprobar la escala que está inserta en el informe de que conocen en estos momentos, los señores Diputados. La Comisión estimó que los funcionarios con rentas inferiores a $ 10.000, que son 3.290, podrían gozar, dentro de estas posibilidades, como digo, de una gratificación de $ 1.500 cada uno, lo que da un gasto total de $ 4.935.000.

Se estimó como rubro principal el que dije al comenzar este informe, y que se refiere a los que ejercen la docencia en el magisterio primario. La renta base de este personal fluctúa entre $ 10.001 y $ 12,000, y se tuvo en especial consideración, al otorgarle hasta tres meses de gratificación, sobre la base del sueldo mensual mínimo que estipula la Ley N.o 6,763, y que alcanza a la suma de $ 900.

Desgraciadamente, el monto total del dinero de que disponía la Comisión de Educación no alcanzaba para otorgar en forma completa estos tres meses de sueldo. Hubo necesidad, entonces, de rebajar en $ 100 lo que se pensaba conceder a cada uno. Fué así como a estos empleados, cuyas rentas oscilan entre $ 10,001, y $ 12,000, que son 11.620 individuos, se les asignó la cantidad de $ 2,600, lo que hace un total de $ 30,212.000.

Seguimos estudiando la escala y llegamos a la conclusión de que debía fijarse en $ 2.000 la gratificación de cada uno de los 1,625 funcionarios que tienen una renta base de $ 12,0001 a $ 14,000, lo que suma $ 3.250,000.

Los funcionarios cuyas rentas van de los $ 14,001 hasta las $ 20,000 son 1,263, y a cada uno de ellos se asignó un agratificación de $ 1,700, lo que da un total de $ 2.147,100.

Por último, disponiendo del escaso dinero que quedaba, se asignó a cada uno de los 980 funcionarios que tienen una renta base entre $ 20,0001 y $ 24,000, una gratificación de $ 1,200, lo que da un total de $ 1.176,000.

El total de gratificaciones sumadas asciende a la suma de $ 41.720,100. Agregado ésto a la gratificación de los jubilados, $ 3.185,000, se obtiene un total de $ 44.985,100. Esta suma está ajustada al financiamiento que proporcionó la Comisión de Hacienda.

Se tuvo, además, en consideración, señor Presidente, el gasto que significa la gratificación que se concede por el artículo 2.o al personal docente y administrativo, de planta y a contrata, del Servicio de Protección de Menores, dependiente del Ministerio de Justicia, con un tope de $ 24,000. En esta forma se quiso concurrir también, en ayuda de aquella parte del magisterio que presta sus servicios en la educación de menores abandonados.

Este gasto se financia con la diferencia entre la suma de $ 45.000,000, de que la Comisión disponía, y la que efectivamente se invertirá, y también, en el menor gasto que significa el artículo 3.o del proyecto, por el cual se elimina del goce de la gratificación a aquellos profesores, diré mejor, a aquellos ciudadanos que hacen clases, y que no tienen como profesión fundamental la docencia. Voy a poner un ejemplo: hay abogados que hacen clases de educación cívica en los Liceos; ellos tienen como profesión principal la de las leyes y no la del magisterio.

El señor CAÑAS FLORES. — ¿Me permite una interrupción, honorable colega?

El señor BRAÑES. — Con mucho gusto.

El señor CAÑAS FLORES. — Estimo que ha habido un error en la Comisión: no sólo son los que hacen horas reducidas de clases los que disponen de otras rentas. Hay un gran número de profesores que hacen clases en los colegios particulares, y que apenas tienen este mímimum de horas de clases.

El señor BRAÑES. — Tal vez ese mínimum de horas de clases pueda ser mayor. Nosotros nos referimos a aquellos que hacen menos de 5 horas de clases, como es el caso del profesor de Educación Cívica que hace dos horas semanales a un 6.o año.

El señor VENEGAS. — ¿Me permite una pregunta, honorable Diputado?

El señor BRAÑES. —La Comisión, estimó también, que una gratificación de esta naturaleza debía quedar exenta de toda clase de impuestos, de toda clase de tributos y de toda clase de descuentos, cualquiera que fuera la naturaleza de ellos: que no debía aplicársele el 10 o|o para la Caja de Empleados Públicos y Periodistas, que no debía aplicársele el impuesto a la renta, que no debía aplicársele el 2 o|o de cesantía. Así se estableció en el artículo 5.o, que dice: "Estas gratificaciones se pagarán íntegramente y estarán exentas de todo impuesto o descuento".

Señor Presidente: creo la Comisión de Educación, y así lo hace presente por mi intermedio, haber salvado siquiera en parte, aunque en forma transitoria, la situación aflictiva del magisterio nacional. Ella estudió y despachó este proyecto en la forma que aperece en el informe, sin perjuicio de dejar establecido en actas su propósito de seguir estudiando un proyecto que regularice en forma definitiva y estabilice no solamente la situación del magisterio, sino que los emolumentos a que con toda justicia y razón tienen derecho.

Dejo, pues, informado este proyecto, rogando a la Honorable Cámara se sirva tener a bien aprobarlo en los términos en que viene recomendado por la Comisión de Educación.

El señor GUERRA.— ¡No discutamos más y despachémoslo inmediatamente! ¡Sería lo mejor que podríamos hacer!

El señor ATIENZA.— Pido la palabra.

El señor CASTELBLANCO (Presidente).— Tiene la palabra su señoría.

El señor ATIENZA.— Desde el primer momento en que se generó este movimiento para tratar de atender al profesorado en lo que se refiere a su remuneración, los Diputados de estos bancos hemos mirado con atención el proyecto de ley que hoy va a conocer la Honorable Cámara, y al cual, estamos ciertos, le habrá de prestar su aprobación.

No hacemos demagogia; pero si la educación es la atención preferente del Estado, el Partido Liberal, ayer como hoy, trata de perfeccionar la enseñanza, de modo que ella se imparta en las mejores condiciones.

No creemos tanto en reformas ni en planes de esta clase o de aquella; estamos, en cambio, persuadidos de que lo fundamental para que una República democrática, como la nuestra, imparta su enseñanza como corresponde, es atender debidamente al profesorado, al magisterio nacional, otorgándole la situación que se ajusta a las altas y sagradas labores que desempeña.

No hay necesidad de muchas reformas en nuestros métodos de enseñanza ni en nuestras pruebas y métodos de estudio; pero, sí, hay necesidad fundamental de atender a este conglomerado de ciudadanos al cual tanto tiene que agradecer la República.

En consecuencia, nosotros, desde el primer momento, hemos compartido con toda buena voluntad, con el mayor interés, el afán de ofrecer al profesorado, siquiera en este instante, una ayuda en la situación delicada en que económicamente vive.

Reiteramos aquí, públicamente, [illegible] verdad en nuestro ambiente y que [illegible] do por nuestros hechos: estimamos [illegible] al país una enseñanza oportuna y [illegible] fundamental es tener un profesorado [illegible] para tenerlo, se necesita ofrecerle [illegible] ción que corresponde a sus sagradas [illegible]

Sin esto, no habrá posibilidad de [illegible] a perfeccionar nuestra enseñanza. [illegible] es el maestro y a él hay que atender [illegible] ponde a su función.

El señor IBAÑEZ.— ¿Me permite [illegible] ción, honorable Diputado?

El señor ATIENZA.— Con mucho [illegible]

El señor IBAÑEZ.— Creo que en [illegible] fiere a la eficiencia y capacidad [illegible] de los maestros y educadores de [illegible] nadie podrá hacer ninguna objeción [illegible]

El deber de ahora es ayudar a [illegible] nidad del maestro, aumentando [illegible] que merece, de acuerdo con su [illegible] acuerdo con sus propias aptitudes [illegible]

Lo que el honorable colega [illegible] no hace sino justificar y ratificar [illegible] operada entre los maestros durante [illegible] en un esfuerzo de dignificación [illegible] por superarse profesionalmente [illegible] lela a este perfeccionamiento, [illegible] su mejoramiento económico.

El señor GUERRA.— ¿Por qué [illegible] ñor Presidente?

El señor MARDONES.— Sería lo [illegible] diéramos hacer en beneficio del [illegible]

—HABLAN VARIOS HONORABLES [illegible] DOS A LA VEZ.

—SUENAN LOS TIMBRES SILEN[illegible]

El señor GUERRA.— ¿Para qué [illegible] gogia?

El señor POKLEPOVIC.— ¡Hay [illegible]

El señor PIZARRO.— Que se [illegible]

El señor ATIENZA.— Es nuestro [illegible] proyecto sea despachado esta tarde [illegible] querido dejar establecido en estos [illegible] son solemnes, nuestro punto de vista [illegible] mismo de ayer, el mismo del siglo [illegible] mo que ha hecho que los Lastarria, [illegible] gui, los Vicuña Mackenna y tantos [illegible] llevado a cabo una labor educacional [illegible] senta indiscutiblemente la grandeza [illegible] la República.

El señor GAETE.— Los Coloma [illegible]

El señor ATIENZA.— Los liberales [illegible] mo los de hoy, han luchado siempre [illegible] el honorable señor Ibáñez, por [illegible] sorado los emolumentos, los recursos [illegible] ner para que puedan actuar como [illegible] su dignidad y a su prestigio. Creemos [illegible] sidente, y lo concebimos, que sólo [illegible] esto, ayudando al profesorado a [illegible] ción económica en la forma a que [illegible] es por eso, qué en estos momentos [illegible] gustosos este proyecto, que satisface [illegible] de angustia, sin perjuicio de ofrecer [illegible] za nacional y al profesorado arreglar [illegible] ma permanente y definitiva el problema [illegible] escasas remuneraciones, a fin de [illegible] económico a que tiene justo y perfecto [illegible]

El señor ESCOBAR (don Andrés).—[illegible]

—HABLAN VARIOS HONORABLES [illegible] DOS A LA VEZ.

El señor GUERRA.— ¿Para qué [illegible] Votemos, señor Presidente.

El señor ATIENZA.— No nos satisface [illegible] de gratificación que se ha fijado en [illegible] pero vemos que, en el momento [illegible] nos encontramos, no se puede hacer [illegible] por eso, como ya dije, prestaremos [illegible] bación al proyecto en debate, y [illegible] Honorable Cámara que adopte igual [illegible] to en vista del espíritu de justicia que [illegible]

El señor COLOMA.— ¡Por unanimidad [illegible] Presidente!

El señor CASTELBLANCO (Presidente).— [illegible] co la palabra.

El señor FONSECA.— Pido la palabra.

El señor CASTELBLANCO (Presidente).— [illegible] la palabra su señoría.

El señor FONSECA.— Es indiscutible [illegible] Presidente, que lo que se le da al Magisterio [illegible] este proyecto es apenas un anticipo...

El señor GARDEWEG.— ¡Eso es [illegible] gogia!

El señor FONSECA.— ...de lo que [illegible] rece.

Me alegro de ver la comprensión que [illegible] rece existir en los distintos sectores [illegible] norable Cámara...

El señor PEREIRA.— Votemos, [illegible] dente.

El señor GARDEWEG.— Obras [illegible] no buenas razones.

El señor MARDONES.— Votamos [illegible]

El señor CABRERA.— Que el honorable [illegible] tado deje de hacer uso de la palabra [illegible] temos inmediatamente.

El señor FONSECA.— Me alegra [illegible] acabo de expresar, que respecto de [illegible] exista esa comprensión; porque, señor [illegible] cuando se consideró en esta Corporación [illegible] yecto sobre mejoramiento económico [illegible] sorado, se dijo, por parte de algunos [illegible] no convenía impulsar este proyecto [illegible] a significar un alza del costo de la vida [illegible]

Pero nosotros debemos declarar, [illegible] dente, que la campaña de los maestros [illegible] terminar aquí; ella debe continuar [illegible] que deben obtener, a continuación, [illegible] de sus salarios y una situación económica [illegible] nifique para ellos un standard [illegible] vida, ya que esta gratificación representa [illegible] te un arreglo transitorio de su difícil [illegible] económica.

—HABLAN VARIOS SEÑORES DIPUTADOS A LA VEZ.

El señor FONSECA.— Tendrán que [illegible] chando, junto a los empleados y [illegible] bajadores, para conseguir el mejoramiento [illegible] nitivo de su situación, porque con este [illegible] se ha alcanzado a satisfacer las necesidades [illegible] dos; hay numerosos profesores [illegible] van a alcanzar a obtener beneficios [illegible] este proyecto, y que apenas han [illegible] exigua gratificación.

HABLAN VARIOS SEÑORES DIPUTADOS A LA VEZ.

El señor FONSECA.— Nosotros [illegible] este proyecto porque, en vísperas de [illegible] esta legislatura ordinaria, y no siendo [illegible] tener, por el momento, el mejoramiento [illegible] permanente por que lucha el magisterio, [illegible] timado que esta gratificación podrá [illegible] parte, mitigar la trágica situación [illegible] que atraviesa.

He querido, señor Presidente, dejar [illegible] fiesto esto, porque deseamos que, [illegible] momento de discutirse aquí el proyecto [illegible] sobre mejoramiento definitivo del [illegible] dos los honorables Diputados que [illegible] rado a prestar su aprobación a la [illegible] bate, le presten también su aprobación [illegible] definitivo de mejoramiento económico [illegible] sorado.

El señor ACHARAN ARCE.— [illegible] estado dispuestos...

El señor CASTELBLANCO (Presidente).— [illegible] ne la palabra el señor Ministro de [illegible]

—HABLAN VARIOS SEÑORES DIPUTADOS A LA VEZ.

El señor FONSECA.— Termino [illegible] señor Presidente, reafirmando nuestras [illegible] ciones en el sentido de que este [illegible] representa sólo una solución transitoria [illegible] estabilidad definitiva...

Un señor DIPUTADO.— ¡Deje [illegible] Ministro!

El señor FONSECA.— ...del mejoramiento [illegible] nómico del magisterio.

El señor CASTELBLANCO (Presidente).— [illegible] nene la palabra el señor Ministro de [illegible]

El señor BUSTOS (Ministro de [illegible] Quiero agradecer, señor Presidente [illegible] ble Cámara, el espíritu de justicia [illegible] para mejorar, aunque sea en esta forma [illegible] gencia, la difícil situación económica [illegible] viesa el magisterio, y, especialmente, [illegible] decer a los honorables Diputados de [illegible] nes de Educación y Hacienda este [illegible]

magisterio; pero, al mismo tiempo, y tomando consideración el asentimiento unánime que se manifestado en favor del despacho de este proyecto de ley, me permito pedir que se aprueben pequeñas modificaciones, que son, más bien, redacción, y que se deben a un olvido.

Dice el artículo 1.o del proyecto:

"Concédese, por una vez, durante el presente al personal de planta y a contrata del Ministerio de Educación Pública...".

Yo rogaría a la Honorable Cámara que aceptara suprimir en este artículo la letra "y", y agregar después de la palabra "contrata", las palabras "y a jornal", porque, en realidad, hay modestos funcionarios que están a jornal y que, de no aprobarse esta modificación, quedarían al margen de los beneficios de esta ley.

El señor IBAÑEZ.— ¡Muy bien!

Un señor DIPUTADO.— Con mucho gusto.

El señor BUSTOS (Ministro de Educación).— Algunos señores Diputados me han representado la necesidad de hacer esta modificación— necesidad que yo comparto— entre ellos el honorable señor Garretón, y me parece que es de toda justicia.

El señor ATIENZA.— Tiene toda la razón su señoría.

El señor BUSTOS (Ministro de Educación).— Esto no modifica el financiamiento.

El señor GARRIDO.— A eso me iba a referir, señor Ministro.

El señor IBAÑEZ.— Opinamos lo mismo que su señoría.

El señor VENEGAS.— Ojalá que todos los Ministros hicieran lo mismo que su señoría.

El señor BUSTOS (Ministro de Educación).—La otra idea es la que está involucrada en el artículo 3.o. Este artículo excluye de los beneficios de esta ley a los profesores que tengan menos de cinco horas de clase.

De acuerdo con el honorable Diputado señor ..., en que hay muchos profesores que no necesitan de esta gratificación, porque son distinguidos profesionales y sólo por amor a la enseñanza están realizando estas clases; pero también hay algunos funcionarios que necesitan de esta gratificación.

Yo querría pedir a la Honorable Cámara que cambiara este artículo por el siguiente:

"Los profesores que tengan menos de cinco horas semanales de clases, no podrán recibir una gratificación superior a su sueldo base".

Así estos profesores tendrían, al menos, un mes de gratificación.

Nada más, señor Presidente.

VARIOS SEÑORES DIPUTADOS.— ¡Muy bien!

El señor CASTELBLANCO (Presidente).— Tiene la palabra el honorable señor Ríos.

El señor RIOS.— Señor Presidente, haciéndome eco de las palabras del señor Ministro sobre este proyecto, que viene en parte a hacer justicia a este gremio tan numeroso, que vive en una situación económica precaria, quiero hacer presente que no solamente la situación económica es la que interesa al magisterio nacional; junto con darle independencia económica hay que reconocerle una situación moral, una situación de independencia profesional.

Recuerdo que hace poco tiempo, cuando se celebraba el aniversario de la Escuela "Abelardo Núñez", el señor Ministro de Educación, en un discurso que constituyó una verdadera demostración de democracia y de iniciativas, hizo presente sus propósitos de desplazar desde esa rama del Gobierno, algunos procedimientos que quitan todo entusiasmo, todo optimismo al personal. Es conveniente en esta ocasión recordar las palabras del señor Ministro, que nos han merecido fe, en cuanto a que esta rama de la Administración Pública debe entrar por la senda de la verdadera democracia y de la justicia.

Nosotros, considerando la urgencia que existe de despachar este proyecto, diremos solamente estas breves palabras, a fin de que esta gratificación, que momentáneamente salvará la situación precaria de los que forman el magisterio, constituya un anticipo del proyecto de mejoramiento definitivo y formulamos votos para que esta unanimidad que se manifiesta en esta situación ocasional se mantenga indestructible y permanentemente hasta que este proyecto definitivo, preparado por el profesorado nacional, sea ley de la República.

Hacemos también presente a los profesores, desde esta alta tribuna, que no deben cejar en sus propósitos y deben exigir de los Poderes Públicos y de las distintas ramas y de los partidos políticos, que no los abandonen en esta lucha, que envuelve solamente la situación económica del magisterio, sino que envuelve las posibilidades de que puedan en mejores condiciones, efectuar su labor educativa en beneficio del país.

El señor VENEGAS.— Pido la palabra.

El señor GUERRA.— ¡Votemos, señor Presidente!

El señor COLOMA.— ¡Votemos!

El señor CASTELBLANCO (Presidente).— Tiene la palabra el honorable señor Venegas.

El señor GUERRA.— Basta de demagogia.

—HABLAN VARIOS HONORABLES DIPUTADOS A LA VEZ.

El señor VENEGAS.— Quiero agregar algunas palabras a lo que ya ha manifestado el honorable señor Ríos.

Mañana termina la actual legislatura ordinaria y la cerraremos con broche de oro, pues, en este momento, vamos a despachar un proyecto en el que se hace justicia, aunque sólo en parte, a un gremio tan importante como es el del magisterio nacional.

Los parlamentarios que tenemos contacto con los Ministerios, no podemos menos de asombrarnos al ver que, en algunos de ellos, un ascensorista gana un sueldo superior al de un maestro y que hay señoritas con suculentos sueldos que se dedican a en sus oficinas a hacer labores o a pintarse las uñas, mientras profesores y profesoras están liquidando sus pulmones en el ejercicio de su noble misión, propensos a la tuberculosis y con salarios de hambre.

Es por estas razones que, en este momento histórico, estamos con el señor Ministro de Educación en todo lo que se refiere a mejorar la situación de este gremio, que es uno de los que más hace por la cultura de nuestro país.

El señor ASTUDILLO.— Votemos, señor Presidente; sobra el tiempo para hacer música en otra oportunidad.

El señor GARRIDO.— Pido la palabra, señor Presidente.

El señor CASTELBLANCO (Presidente). — Tiene la palabra su señoría.

—HABLAN VARIOS SEÑORES DIPUTADOS A LA VEZ.

El señor CASTELBLANCO (Presidente). — Ruego a los honorables Diputados se sirvan guardar silencio.

Tiene la palabra el honorable señor Garrido.

—HABLAN VARIOS SEÑORES DIPUTADOS A LA VEZ.

El señor CASTELBLANCO (Presidente). — Ruego a los señores Diputados guardar silencio. Tiene la palabra el honorable señor Garrido.

El señor GARRIDO.— Señor Presidente, voy a hacer un agregado...

El señor GUERRA.— ¿Por qué no votamos, señor Presidente? ¿Hasta cuándo se hace demagogia?

—HABLAN VARIOS SEÑORES DIPUTADOS A LA VEZ.

El señor GARRIDO.—... voy a hacer un agregado a las palabras dichas, porque veo que se ha despertado en este instante un deseo infinito de servir al magisterio...

VARIOS SEÑORES DIPUTADOS.— Votemos señor Presidente.

El señor GARRIDO.— Estoy lejos, honorables colegas, de la acción política que se quiere hacer y sólo quiero decir unas palabras. A ello tengo derecho.

En esta ley se contempla al personal en retiro que no se habla, ha estado permanentemente empleado, señor Presidente, en que se haga justicia al magisterio. Por eso, me felicito y felicito al señor Ministro de Educación por haber considerado al personal jubilado, pues tienen el mismo mérito que los funcionarios que están en retiro, sean de las Fuerzas Armadas o de cualquiera repartición pública.

Por eso, señor Presidente, apoyamos este proyecto y concurrimos con el deseo de todos los que están vivamente empeñados en su pronto despacho.

El señor MAIRA.— Pido la palabra, señor Presidente.

El señor CASTELBLANCO (Presidente). — Tiene la palabra el honorable señor Maira.

VARIOS SEÑORES DIPUTADOS.— Que se vote, señor Presidente!

El señor CASTELBLANCO (Presidente). — Los señores Diputados tienen perfecto derecho a hacer uso de la palabra. La Mesa resguardará este derecho.

El señor MAIRA.— Señor Presidente, yo no pienso entorpecer el despacho del proyecto, sino todo lo contrario.

He pedido la palabra para salvar una pequeña omisión que afecta a cinco personas...

El señor GARRIDO.— Yo no sé cómo tienen tanta tolerancia para oír al señor Maira y conmigo no la tuvieron.

El señor ACEVEDO.— No hay necesidad de hablar tanto.

El señor MAIRA.— Estoy seguro de que cuando oiga lo que voy a decir, su señoría estará de acuerdo conmigo.

El señor GARRIDO.— Creo que no puede hacerse cuestión de partidos tratándose de este proyecto.

El señor MAIRA.— Se trata, señor Presidente, del profesorado primario del Apostadero Naval de Talcahuano, compuesto de cinco personas. Por el hecho de hacer clases en el Apostadero Naval están sujetas al Ministerio de Defensa y no han podido gozar ni siquiera del aumento de sueldo concedido en la última ley.

Por eso, propongo que se agregue al profesorado primario del Apostadero Naval de Talcahuano, para que no quede fuera de la gratificación. Son cinco maestros primarios que hacen clases allí.

VARIOS SEÑORES DIPUTADOS.— Muy bien.

VARIOS SEÑORES DIPUTADOS.— Que se vote, señor Presidente.

El señor CASTELBLANCO (Presidente). — Tiene la palabra el honorable señor Tapia.

—HABLAN VARIOS SEÑORES DIPUTADOS A LA VEZ.

El señor TAPIA.— Es una sola observación, señor Presidente.

Cumpliendo un compromiso contraído con la Comisión de Educación Pública, no voy a hacer uso de la palabra para no dilatar el despacho de este proyecto.

Hago presente a los señores Diputados que una sola indicación haría volver este proyecto a Comisión. Por eso, ruego al honorable señor Maira se sirva retirarla.

El señor MAIRA.— Es un error que se puede reparar inmediatamente.

El señor ACEVEDO — Está bueno para discursos...

El señor CASTELBLANCO (Presidente). — Ofrezco la palabra.

Ofrezco la palabra.

Cerrado el debate.

Si le parece a la Honorable Cámara, se dará por aprobado en general el proyecto.

**Aprobado.**

El señor IBAÑEZ.— Que se despache también en particular inmediatamente, ya que la mayoría de las indicaciones son justas.

El señor CASTELBLANCO (Presidente). — Si le parece a la Honorable Cámara, entraríamos inmediatamente a considerar las indicaciones, omitiéndose el trámite de segundo informe.

El señor COLOMA.— Muy bien...

El señor CASTELBLANCO (Presidente). — **Acordado.**

¿La indicación del señor Maira se refiere a profesores que dependen del Ministerio de Educación?

El señor MAIRA.— No, señor Presidente; se refiere a cinco profesores que dependen del Ministerio de Defensa Nacional. Subsecretaría de Marina, por el hecho de ser el Apostadero Naval un local militar. Son cinco profesores primarios de las Escuelas N.os 25 y 26 y del Kindergarten.

El señor CASTELBLANCO (Presidente). — Se van a votar las indicaciones.

Ruego a los señores Diputados guardar silencio.

El señor MUÑOZ AYLING.— ¿Qué sueldo tienen esos profesores?

El señor MAIRA.— Tienen los mismos sueldos de que disfrutan los demás profesores de las escuelas primarias.

El señor SECRETARIO.— En el artículo 1.o, el señor Ministro de Educación formula la siguiente indicación:

"Para agregar la frase "y a jornal", después de la palabra "contrata", reeplazando la conjunción "y" del mismo renglón, por una coma".

El señor COLOMA.— Muy bien.

El señor CASTELBLANCO (Presidente). — Si le parece a la Honorable Cámara, se dará por aprobado esta indicación.

**Aprobada.**

Como no se han presentado más indicaciones, queda también aprobado el resto del artículo.

El señor SECRETARIO. — En el artículo 2.o hay una indicación del señor Maira, para agregar la siguiente frase al final: "y al profesorado primario del Apostadero Naval de Talcahuano"

Si le parece a la Honorable Cámara, se aprobaría esta indicación.

**Aprobada.**

El señor YAÑEZ. — Con esta indicación ¿tendría que volver el proyecto a Comisión?

El señor COLOMA. — No, honorable Diputado; se está votando en particular.

El señor CASTELBLANCO (Presidente). — Si le parece a la Honorable Cámara, se aprobará también el resto del artículo 2.o

**Aprobado.**

En votación el artículo 3.o

El señor SECRETARIO. — El señor Ministro de Educación propone que el artículo 3.o se redacte en la forma siguiente: "Los profesores que tengan menos de cinco horas semanales de clase no podrán percibir una gratificación superior a sus sueldos".

El señor CASTELBLANCO (Presidente). — Si le parece a la Honorable Cámara, quedaría aprobado el artículo en esta forma.

**Aprobado.**

El señor GONZALEZ VON MAREES. — "A un sueldo mensual" habría que decir.

El señor CASTELBLANCO (Presidente). — Los artículos 4.o, 5.o, 6.o y 7.o quedan aprobados, por no haber sido objeto de indicación ni de modificaciones.

Terminada la discusión del proyecto.

El señor BRAÑES. — Yo le rogaría a su señoría que se sirviera tramitarlo inmediatamente al Honorable Senado.

**10.—AUMENTO DE SUBVENCION A LOS COLEGIOS PARTICULARES. — PETICION DE PREFERENCIA.**

El señor COLOMA. — Señor Presidente: la Honorable Cámara ha satisfecho, en principio, un anhelo de justicia del profesorado primario.

Yo quisiera rogar a la Honorable Cámara, pidiéndole excusas por esta majadería, que se sirviera tratar sobre tabla un proyecto aprobado por el Honorable Senado, con el asentimiento de todos los sectores de esa alta Corporación, que aumenta la subvención a los colegios particulares y que con ello facilita el mejoramiento de la situación económica del personal de esos establecimientos.

Yo ruego a su señoría que recabe el asentimiento de la Honorable Cámara con el objeto de tratar este proyecto.

En el Presupuesto se consultan las sumas necesarias y el gasto regirá en 1943.

El señor CASTELBLANCO (Presidente). — Solicito el asentimiento de la Honorable Cámara para tratar el proyecto a que se ha referido el honorable señor Coloma.

VARIOS SEÑORES DIPUTADOS. — No hay acuerdo.

El señor COLOMA. — No hay aquí voluntad para solucionar la situación del profesorado de las escuelas particulares, a pesar de que en todos los sectores del Honorable Senado se exteriorizó la voluntad de mejorarla.

Los hechos no corresponden a las palabras.

El señor CARDENAS. — Sí hay voluntad; lo único que se quiere es conocer el proyecto primero.

El señor GARRIDO. — A pesar de que no se nos ha consultado, yo estoy de acuerdo con este proyecto; pero también quiero conocerlo antes de votar.

El señor COLOMA. — Reitero a la Honorable Cámara que se trata simplemente de solucionar la situación de los profesores de las escuelas particulares.

En la sesión en que se trató la ley de empleados particulares, todos los sectores exteriorizaron su anhelo de ir en ayuda de este personal.

Un señor DIPUTADO. — Queremos conocer el proyecto, honorable colega.

El señor COLOMA. — Aquí está, honorable Diputado.

No hay oposición, señor Presidente; la han retirado los honorables Diputados.

El señor CASTELBLANCO (Presidente). — No hay acuerdo, señor Diputado.

El señor COLOMA. — No hay oposición; se retiró, señor Presidente.

—HABLAN VARIOS SEÑORES DIPUTADOS A LA VEZ.

El señor CASTELBLANCO (Presidente). — No, honorable Diputado; se mantiene la oposición.

**11. — CREACION DEL BANCO AGRICOLA. — SEGUNDO INFORME.**

El señor CASTELBLANCO (Presidente). — Corresponde entrar a la discusión particular del proyecto de creación del Banco Agrícola.

El señor MONTT. — Pido la palabra, señor Presidente.

El señor OLAVE. — Pido la palabra, señor Presidente.

El señor CASTELBLANCO (Presidente). — En discusión el artículo 1.o del proyecto.

El señor BART. — ¿Qué boletín, señor Presidente?

El señor CASTELBLANCO (Presidente). — El informe de la Comisión de Hacienda se halla impreso en el Boletín N.o 4.986.

Diputado informante es el honorable señor Urzúa.

—Dice el proyecto.

"**Artículo 1.o** — Créase el Banco Agrícola de Chile, el que se regirá por las disposiciones de esta ley.

Las disposiciones legales que se refieran a la Caja de Crédito Agrario y los preceptos de la Ley General de Bancos se aplicarán al Banco Agrícola en todo lo que no sean contrarias a la presente ley.

**Artículo 2.o** — El domicilio del Banco será la ciudad de Santiago.

El Consejo del Banco queda autorizado para establecer sucursales en las ciudades de la República que lo estime necesario para el mejor cumplimiento de las finalidades de la institución.

**OPERACIONES DEL BANCO AGRICOLA**

**Plazos, intereses y garantías**

**Artículo 3.o** — Las operaciones del Banco Agrícola tendrán como único objeto fomentar principalmente por medio del crédito la producción agrícola del país.

**Artículo 4.o**— Con la finalidad expresada en el artículo anterior el Banco Agrícola podrá:

1.o Conceder préstamos a un plazo que no exceda de 10 años;

2.o Llevar cuentas corrientes de depósito, otorgar avances y abrir créditos en cuenta corriente con cualquiera caución;

3.o Recibir depósitos, a la vista o a plazo y por los cuales podrá pagar el interés que el Consejo determine;

4.o Efectuar por cuenta de sus clientes, cobranzas, pagos y transferencias de fondos;

5.o Descontar letras, libranzas pagarés y otros documentos que representen obligaciones de pago, de operaciones que deriven de la agricultura, de la ganadería e industrias anexas siempre que su plazo no sea superior a doce meses;

6.o Emitir letras, libranzas órdenes de pago y giros contra sus propias oficinas;

7.o Establecer Almacenes Generales de Depósito en conformidad a las leyes y reglamentos vigentes;

8.o Recibir simplemente en depósito o bodegaje, frutos, granos y en general productos agrícolas;

9.o Obrar por cuenta propia o por encargo de terceros en la compra, venta o permuta de ganado, mercaderías, abonos, semillas, útiles, maquinarias, frutos del país y demás derivados de la agricultura; y

10. Actuar como mandatario en la colocación, inversión o distribución de los dineros que le sean entregados por el Fisco o por cualquiera persona jurídica de carácter privado, fiscal o semifiscal con fines de protección a la agricultura, ganadería o industrias anexas.

**Artículo 5.o**— El tipo de interés de las operaciones que efectúe el Banco Agrícola será determinado por el Consejo y no podrá exceder del 5 por ciento anual. El interés penal no podrá ser superior en más de un 3 por ciento del interés estipulado

Los créditos en cuenta corriente podrán recargarse con una comisión anual del 2 por ciento.

**Artículo 6.o**— El Banco Agrícola podrá también:

1.o Comprar, vender edificar y conservar bienes raíces con la autorización de la Superintendencia de Bancos, cuando estén destinados al uso del Banco, el cual tendrá la facultad de arrendar la parte no ocupada por sus servicios;

2.o Conservar, vender, edificar y refaccionar los bienes raíces que reciba en adjudicación en pago de operaciones efectuadas dentro de su giro. Estos bienes raíces deberá enajenarlos en subasta pública en un plazo que no excederá de 3 años.

3.o Contratar los préstamos que estime necesarios para el desenvolvimeinto de sus operaciones con toda clase de garantías y sin ellas;

4.o Celebrar y ejecutar los actos o contratos civiles o comerciales que sean necesarios y conducentes a la consecución de sus fines, pudiendo también a este efecto, girar, aceptar y endosar letras de cambio;

5.o Subscribir capitales y acciones hasta por un valor de 100 millones de pesos en sociedades o empresas comerciales nacionales de abastecimiento de la agricultura y de compra y venta de productos agrícolas y demás derivados de la agricultura.

**Artículo 7.o** Las operaciones acordadas por un plazo superior a cinco años no podrán exceder del 20 por ciento del capital efectivo del Banco y los créditos que se otorguen en cuenta corriente en uso de la facultad concedida por el N.o 2 del artículo 4.o no podrán exceder del 10 por ciento del mismo capital.

**Artículo 8.o** Los préstamos que acuerde el Banco Agrícola y a que se refiere el N.o 1.o del artículo 4.o de la presente ley, podrán realizarse por medio de pagaré privado a la orden del Banco.

**Artículo 9.o** El pagaré a que se refiere el artículo anterior, firmado por el deudor ante el Notario Público u Oficial del Registro Civil, tendrá el mismo valor de escritura pública. Solamente podrá firmarse ante Oficial del Registro Civil, cuando el valor del préstamo no exceda de 30.000 pesos y en los lugares donde no haya Notario Público.

El pagaré vencido tendrá mérito ejecutivo no admitiéndose en el juicio otra excepción que la de pago.

**Artículo 10.** El pagaré a que se refieren los artículos 8.o y 9.o garantizan al Banco su derecho para pagarse con preferencia a cualquiera otra obligación de su monto, intereses y costas con todos los bienes que provengan de la inversión del dinero recibido en préstamo por el deudor, sin perjuicio de las demás acciones que correspondan al acreedor.

Todos estos bienes serán inembargables por terceros, mientras esté vigente el pagaré.

Estos bienes se considerarán constituídos en prenda agraria a favor del Banco Agrícola y les serán, por lo tanto, aplicables las disposiciones de los artículos 3.o, 4.o, 7.o, 10, 11 y 13, incisos 1.o y 4.o, 14, 15, 16, 17, 18, 19, 21, 23 al 30 inclusive de la ley 4.097 modificada por las leyes 4,163 y 5.015 sobre contrato de prenda agraria.

Les serán asimismo aplicables las disposiciones de los artículos 1.o y 2.o, del decreto N.o 104, de 24 de mayo de 1932, que fijó el texto definitivo de la ley 5,015.

**Artículo 11.** El Banco Agrícola llevará un Registro Público con su índice correspondiente, con el único objeto de inscribir los pagarés de que tratan los artículos precedentes, anotar los nombres de los deudores y dejar testimonio de las especificaciones necesarias para que puedan individualizarse los bienes afectos al pago preferente.

**Artículo 12.** La prenda agraria que se constituya a favor del Banco Agrícola servirá de garantía a todas las obligaciones, directas o indirectas, de cualquiera clase, que el dueño de la cosa dada en prenda tenga o llegare a tener a favor de la misma institución, a menos que conste expresamente que se ha constituído en garantía de obligaciones determinadas o hasta concurrencia de un monto determinado. Las disposiciones anteriores se aplicarán también al caso de garantías de prenda agraria constituídas para caucionar obligaciones de un tercero.

Los contratos de prenda agraria que se celebren con el Banco Agrícola podrán ser firmados ante Notario Público o ante Oficial del Registro Civil en los lugares donde no haya Notario Público, siempre que su monto no exceda de 30.000 pesos.

En los juicios ejecutivos que tengan por objeto la realización de bienes constituídos en prenda agraria en favor del Banco Agrícola, no se admitirá otra excepción que la de pago.

**FACULTADES DE FISCALIZACION**

**Artículo 13.** El Banco Agrícola deberá fiscalizar las operaciones de sus clientes a que se refiere el artículo 4.o y la inversión de ellas en los fines para los cuales hayan sido acordadas.

Al efecto el Banco podrá revisar la contabilidad, documentación, campos, inversiones y negocios de sus clientes, y éstos estarán obligados a dar las facilidades que les soliciten los empleados del Banco encargados de esta revisión y estudio.

Podrá el Banco hacer por parcialidades las entregas de los créditos que acuerde para asegurar su correcta inversión o destino.

En caso de comprobarse que los créditos concedidos no han sido total o parcialmente invertidos en el objeto indicado en el acuerdo que los otorgó, se hará exigible el total de la obligación.

Se presumirá que el deudor no ha cumplido con su obligación si así lo declara en informe escrito algún inspector del Banco comisionado al efecto, previa ratificación de este informe por acuerdo del Consejo.

**DEL CAPITAL**

**Artículo 14.** El capital del Banco Agrícola se enterará:

a) Con 39.824,619.98, a que asciende el capital social y reservas de la Caja de Crédito Agrario;

b) Con $ 128.249,063.27 a que asciende el saldo de los recursos contratados por la Caja de Crédito Hipotecario en favor de la Caja de Crédito Agrario, cuya responsabilidad de pago, tanto en capital como en intereses, corresponderá al Fisco desde la vigencia de la presente ley;

c) Con el 18 por ciento del producto de los impuestos que establecen los artículos 37 y 38 de la Ley N.o 6,640, de 10 de enero de 1941, a partir desde el 1.o de enero de 1943;

El producto de este 18 por ciento se imputará íntegramente a la cuota que le corresponde percibir a la Corporación de Fomento de la Producción.

Estos recursos los depositará directamente la Tesorería General de la República en el Banco Agrícola, a medida que ingresen en arcas fiscales, sin necesidad de Decreto Supremo.

En la determinación del 18 por ciento no se aplicarán las disposiciones de la Ley 7,045, en cuanto destine la moneda extranjera que produzca la ley 6,640 al servicio de las obligaciones que contraiga en el exterior la Corporación de Fomento a la Producción ni a los préstamos ya acordados.

d) Con diez millones de pesos anuales provenientes de los recursos que produzca la ley N.o 7,160, sobre impuesto extraordinario al cobre, a contar desde el 1.o de enero de 1943;

e) Con todos los recursos que provengan de la aplicación del artículo 2.o del D. L. N.o 646, de 23 de septiembre de 1932, en relación con el artículo 6.o de la ley número 5,107, sobre Cambios Internacionales que faculta al Ejecutivo para fijar las cuotas de retorno de los productos agropecuarios.

**Artículo 15.** Los impuestos a que se refiere los artículos 37 y 38 de la ley N.o 6,640, de 10 de enero de 1941, se prorrogan, a partir desde su terminación, por el plazo de 10 años.

**Artículo 16.** El Banco Agrícola tomará a su cargo, desde el día en que inicie sus operaciones, el activo y el pasivo de la Caja de Crédito Agrario y, en consecuencia, será la continuación ininterrumpida de dicha Caja, sin perjuicio de las nuevas modalidades que contempla esta ley.

En virtud de esta transferencia pasarán al dominio exclusivo del Banco Agrícola todos los bienes de propiedad de la Caja, como asimismo sus valores mobiliarios, créditos, derechos, garantías y privilegios de cualquiera naturaleza.

**UTILIDADES**

**Artículo 17.** Las utilidades que perciba la institución se destinarán anualmente a formar un fondo de reserva que servirá para futuras provisiones o para cubrir posibles pérdidas de la institución.

**DE LA ADMINISTRACION**

**Artículo 18.** El Banco Agrícola será administrado por un Consejo compuesto de 10 miembros y por un vicepresidente Ejecutivo, quien formará parte del Consejo.

El vicepresidente Ejecutivo y seis de los miembros del Consejo serán designados directamente por el Presidente de la República.

Los cuatro Consejeros restantes se designarán en la siguiente forma:

a) Dos por el Senado, elegidos en una sola votación unipersonal por las dos más altas mayorías, y

b) Dos por la Cámara de Diputados, elegidos en la misma forma que los del Senado.

**Artículo 19.** Cada Consejero durará cuatro años en el ejercicio de sus funciones, con excepción del Vicepresidente Ejecutivo que será designado por plazo indefinido.

**Artículo 20.** El Consejo será presidido por el Ministro de Agricultura, con derecho a voz y voto y en su defecto por el Vicepresidente Ejecutivo.

En caso de inasistencia del Ministro o del Vicepresidente Ejecutivo, el Consejo será presidido por cualquier otro de los Consejeros, siguiendo el orden alfabético de su primer apellido.

**Artículo 21.** El quorum para sesionar será de cinco miembros a lo menos, y los acuerdos se tomarán por mayoría de votos de los que asistan.

En caso de empate decidirá el Ministro o el Vicepresidente Ejecutivo.

**Artículo 22.** Los Consejeros percibirán una renta de $ 200 por cada sesión a que asistan. Esta remuneración en ningún caso podrá exceder de $ 24 000 al año.

El Vicepresidente Ejecutivo tendrá la remuneración que le fije el Consejo, por acuerdo de los dos tercios de los miembros de que se compone.

**Artículo 23.** El Vicepresidente Ejecutivo será el representante legal de la institución y tendrá además la representación judicial con las facultades contempladas en el inciso 1.o del artículo 8.o del Código de Procedimiento Civil.

Las facultades del inciso 2.o del artículo 8.o del Código de Procedimiento Civil corresponderán al Consejo.

El Consejo podrá delegar sus funciones en Comités compuestos de tres consejeros, en el Vicepresidente Ejecutivo o en otros funcionarios del Banco. El Vicepresidente Ejecutivo podrá hacerlo en otros funcionarios del Banco.

El Vicepresidente Ejecutivo formará parte y presidirá por derecho propio cada uno de los Comités.

Los Comités u otros funcionarios delegatarios de las atribuciones del Consejo no podrán resolver negocios de una cuantía superior a cien mil pesos.

**Artículo 24.** En caso de ausencia o imposibilidad temporal del Vicepresidente Ejecutivo el Consejo le designará reemplazante, el que asumirá las funciones de aquél con todas las atribuciones que se le confieren al Vicepresidente Ejecutivo en virtud de la presente ley. La designación se hará por los dos tercios de los miembros del Consejo y durará en sus funciones hasta que el Presidente de la República haga la designación en propiedad.

**Impuestos**

**Artículo 25.** Los capitales, operaciones y utilidades del Banco Agrícola estarán exentos de toda contribución fiscal o municipal o de cualquiera otra naturaleza.

**El Banco Central de Chile y el Banco Agrícola**

**Artículo 26.** El Banco Agrícola no estará obligado a subscribir acciones del Banco Central de Chile, según lo preceptúa el artículo 19 de la Ley Orgánica de dicha institución, y gozará de los mismos derechos concedidos por el artículo 55 del decreto ley N.o 486, de 22 de agosto de 1925.

El plazo de las operaciones que efectúe el Banco Agrícola con el Banco Central podrá ser hasta de doce meses.

**Artículo 27.** Todas las operaciones del Banco Central de Chile con el Banco Agrícola se harán al uno por ciento de interés anual.

Este interés regirá también para las operaciones ya efectuadas por el Banco Central de Chile con la Caja de Crédito Agrario y pendientes a la fecha de la promulgación de la presente ley.

**Artículo 28.** No regirán para el Banco Agrícola las prohibiciones o limitaciones establecidas en la Ley Orgánica del Banco Central de Chile.

**Artículo 29.** Los pagarés a que se refieren los artículos 8.o y 9.o de la presente ley, podrá utilizarlos el Banco Agrícola con caución de los créditos que solicite el Banco Central de Chile en uso de las autorizaciones legales.

Estos pagarés quedarán en poder de la institución cedente, como encargada de su cobro, sin perjuicio del derecho del Banco Central, para pedir la exhibición o entrega del documento original, cuando lo estime necesario. Una copia de cada documento, autorizada por el Secretario del Banco Agrícola, servirá al Banco Central de comprobante de la cesión en sus relaciones con aquél.

**Artículo 30.** Esta ley empezará a regir 90 días después de publicada en el "Diario Oficial". Transcurrido este plazo, cesará en sus funciones el Directorio de la Caja de Crédito Agrario, y será reemplazado por el del Banco Agrícola.

**Artículos transitorios**

**Artículo 1.o.** El Banco Agrícola podrá adquirir por su valor nominal las actuales acciones de la Caja de Crédito Agrario pertenecientes a la Caja de Crédito Hipotecario y de particulares.

**Artículo 2.o.** La autorización conferida al Banco Central en lo que se refiere a la Caja de Crédito Agrario, en virtud de la ley número 5,185, modificada por la 6.824, se amplía en 100 millones de pesos en favor del Banco Agrícola.

Esta autorización será transitoria e irá disminuyendo en las siguientes cantidades:

a) 30 millones de pesos al 31 de diciembre de 1943;

b) 30 millones de pesos al 31 de diciembre de 1944; y

c) 40 millones de pesos al 31 de diciembre de 1945.

**Artículo 3.o.** En lo que se refiere a la ampliación de crédito contemplada en el artículo anterior en favor del Banco Agrícola, podrá éste hacer uso de esta autorización transitoria contratando en el Banco Central de Chile uno o varios préstamos hasta enterar la cantidad mencionada de cien millones de pesos en forma directa en pagarés subscritos, a la orden del Banco Central por el plazo de un año y sin garantía especial.

**Artículo 4.o.** Se autoriza al Presidente de la República para que anticipe al Banco Agrícola hasta la suma de cien millones de pesos con cargo a los recursos contemplados en las letras c), d) y e), del artículo 14. Estos anticipos devengarán un interés del dos por ciento anual.

**Artículo 5.o.** En conformidad a lo que se establece en el artículo 16 de la presente ley, el Banco Agrícola no estará obligado a notificar especial e individualmente a los deudores o acreedores y a las personas que tenían vigentes cualquiera operación, con la Caja de Crédito Agrario, antes de realizarse la transferencia y, en razón de esta última, la existencia de sus saldos ni la situación de haberse hecho cargo del activo y pasivo de esa sociedad, y en caso de juicio no será necesario que acredite el Banco su carácter de sucesor de aquella institución.

**Artículo 6.o.** El actual Departamento de Previsión del personal de la Caja de Crédito Agrario continuará desarrollando sus funciones con relación a los empleados de la institución que se crea por la presente ley, manteniéndose su organización, estatutos y personal que lo sirve.

Este Departamento se denominará en adelante "Departamento de Previsión del Personal del Banco Agrícola".

**Artículo 7.o.** Los empleados del Instituto de Economía Agrícola creado por D. S. N.o... serán también imponentes del Departamento de Previsión del Banco Agrícola".

El señor CASTELBLANCO (Presidente). — En discusión el artículo 1.o.

Ofrezco la palabra.

El señor OLAVE.— Pido la palabra, señor Presidente.

El señor CASTELBLANCO (Presidente). — Tiene la palabra el honorable señor Olave.

El señor OLAVE. — Señor Presidente: me va a permitir la Honorable Cámara que, junto con referirme al artículo 1.o, me refiera también a un problema de fondo relacionado con este proyecto. Aunque tengo la seguridad de que las ideas que formularé no van a contar con la aprobación de la mayoría de la Honorable Corporación, quiero salvar mi responsabilidad personal y cumplir con mi deber, manifestando en esta oportunidad cuál es mi modo de pensar respecto del importantísimo proyecto en debate.

A mi juicio, señor Presidente, si este proyecto llegara a ser ley de la República, no tendría otra finalidad que la de crear una institución que, transformando la organización de la Caja de Crédito Agrario en un Banco aumentara su capital mediante una contribución que se le impondría a la Corporación de Fomento de la Produción obligándola a entregar la suma de 300 millones de pesos en un período de diez años. Por otra parte, se establece un nuevo impuesto de dos por mil sobre las propiedades agrícolas, en relación con su avalúo.

Otra novedad, respecto de la Caja de Crédito Agrario, es aquella que permite al Banco Agrícola abrir créditos en cuenta corriente.

Cuando se creó la Corporación de Fomento y se le dió su estatuto, entiendo que no se estableció claramente cuál era el porcentaje con que esa institución debía contribuir al fomento de la produción agrícola en forma directa y efectiva. Me parece, entonces, que ésta sería la oportunidad de dictar una disposición por la que se obligue a la Corporación a destinar una suma determinada al fomento efectivo de la producción agrícola.

El señor URZUA.— Permítame, honorable Diputado.

A fin de que su señoría no siga discurriendo en error, debo hacerle presente que este proyecto de creación del Banco Agrícola, no le impone con-

tribución alguna a la Corporación de Fomento de la Producción.

Se prorroga por diez años el plazo de vigencia de las contribuciones que se establecieron para el financiamiento de la Corporación de Fomento y, del producto de esas contribuciones así prorrogadas, se destina un dieciocho por ciento al Banco Agrícola.

Como puede comprenderlo su señoría, lejos de succionar un solo centavo a la Corporación, se la capitaliza.

El señor OLAVE.— Eso será según el criterio de su señoría.

El señor URZUA.— Eso es lo que dice la letra del proyecto.

El señor OLAVE.— A mi juicio, de hecho se le da a estas contribuciones el carácter de permanentes.

El señor URZUA.— Ese es un error en que incurre su señoría; la vigencia de esas contribuciones expira en el año 1944.

El señor OLAVE.— Permítame, su señoría.

El señor URZUA.— Se lo advierto para que su señoría no diga disparates.

El señor OLAVE.— El disparatero es su señoría y, por lo demás, no le acepto interrupciones en términos descomedidos y groseros.

El señor URZUA.— ¡Cómo no le voy a interrumpir cuando parece que ni siquiera ha leído el proyecto!

El señor OLAVE.— Aunque no lo haya leído, su señoría no es el llamado a calificar mis observaciones.

El señor URZUA.— Pero tampoco tiene derecho su señoría a tomar parte en una discusión sin haber leído el proyecto que le sirve de base.

El señor OLAVE. — Señor Presidente, por otra parte este proyecto establece una contribución del dos por mil, que viene a gravar en una forma exagerada, a mi juicio, a los predios agrícolas.

El señor URZUA.— No está eso en el proyecto, honorable Diputado; se suprimió esa contribución.

El señor OLAVE. — El inciso 1.o del artículo 9.o del proyecto dice:

Establécese, por el término de diez años, una contribución territorial extraordinaria del dos por mil sobre las propiedades agrícolas, cuyo avalúo, para los efectos del pago de las contribuciones fiscales, sea de veinte mil pesos o superior a esta suma.

El señor URZUA. — No dice eso en ninguna parte...

El señor OLAVE. — Pero aquí lo dice el proyecto.

El señor URZUA. — No, honorable Diputado.

El señor CHIORRINI. — Es que su señoría está leyendo el primer informe.

El señor URZUA. — En el artículo 14 se habla del financiamiento, honorable Diputado.

El señor OLAVE. — Yo he leído el impreso que he pedido expresamente a un empleado de la Cámara, tal vez equivocado.

El señor MONTT. — Mientras se ponen de acuerdo los honorables Diputados, podríamos tratar el proyecto sobre cuentas bancarias y cheques.

El señor OLAVE. — He incurrido en este error, porque no se nos ha dejado en la Mesa el último informe de la Comisión, como correspondía.

Pero, señor Presidente, insisto en que debiéramos aprovechar la ocasión, no para crear un Banco, de los cuales hay muchos en el país, y que sólo sirven para otorgar créditos a corto plazo, sino que, lo más práctico sería estudiar el financiamiento de la única institución de fomento agrícola práctico que hoy existe, como es la Caja de Crédito Agrario, a fin de que ésta pudiera propender al fomento de la producción y no a gravar más la propiedad agrícola.

El señor URZUA. — No calza la indicación de su señoría, porque estamos tratando el 2.o informe del proyecto.

El señor GAETE. — Cada uno de nosotros tiene el derecho de expresar su opinión.

El señor OLAVE. — En esta oportunidad, repito, no debemos seguir estimulando la creación de instituciones bancarias, pues el sólo hecho de facultar a la Caja de Crédito Agrario para operar en cuentas corrientes, significa la creación de numerosísimo personal, como el de cualquier Banco, o sea, aumentar la burocracia, que es lo que nosotros estamos combatiendo.

En seguida, este Banco podrá autorizar créditos en cuenta corriente— y esto creo que figura en el proyecto — hasta por el 50 o|o del avalúo...

El señor URZUA. — No figura eso, honorable Diputado.

El señor OLAVE. — Pero por lo menos figurará el crédito en cuenta corriente...

El señor URZUA. — Sí, honorable Diputado.

El señor OLAVE. — Esto significa que se establece un crédito sin control. Yo concibo que se establezca el crédito controlado para que sirva efectivamente al fomento de la producción, pero no como ha sucedido en otras oportunidades que se han otorgado estos créditos para que el interesado pueda comprar una casa o hacer un paseo al extranjero.

Por eso, creo que si esta ley tuviera efectivamente por finalidad el fomento de la agricultura propiamente tal, bastaría con que estudiáramos el financiamiento de la actual Caja de Crédito Agrario sin necesidad de crear un Banco que es lo que esta Honorable Cámara va a realizar contrariando el interés nacional.

He dicho.

El señor CASTELBLANCO (Presidente). — Ofrezco la palabra.

Ofrezco la palabra.

Cerrado el debate.

Si le parece a la Honorable Cámara, se aprobaría el artículo 1.o en la forma propuesta por la Comisión.

Acordado.

En discusión el artículo 2.o.

Ofrezco la palabra.

Ofrezco la palabra.

Cerrado el debate.

Si le parece a la Honorable Cámara se daría por aprobado el artículo 2.o.

Aprobado.

En discusión el artículo 3.o.

Ofrezco la palabra.

Ofrezco la palabra.

Cerrado el debate.

Si le parece a la Honorable Cámara, se daría por aprobado el artículo 3.o.

Aprobado.

En el artículo 4.o hay una indicación renovada.

—Dice el artículo.

Artículo 4.o. — Con la finalidad expresada en el artículo anterior el Banco Agrícola podrá:

1.o. Conceder préstamos a un plazo que no exceda de 10 años;

2.o. Llevar cuentas corrientes de depósito, otorgar avances y abrir créditos en cuenta corriente con cualquiera caución;

3.o. Recibir depósitos, a la vista o a plazo, y por los cuales podrá pagar el interés que el Consejo determine;

4.o. Efectuar por cuenta de sus clientes, cobranzas, pagos y transferencias de fondos;

5.o. Descontar letras, libranzas, pagarés y otros documentos que representen obligaciones de pago, de operaciones que deriven de la agricultura, de la ganadería e industrias anexas, siempre que su plazo no sea superior a doce meses;

6.o. Emitir letras, libranzas, órdenes de pago y giros contra sus propias oficinas.

7.o. Establecer Almacenes Generales de Depósitos, en conformidad a las leyes y reglamentos vigentes;

8.o. Recibir simplemente en depósito o bodegaje, frutos, granos y en general productos agrícolas;

9.o. Obrar por cuenta propia o por encargo de terceros en la compra, venta o permuta de ganado, mercaderías, abonos, semillas, útiles, maquinarias, frutos del país y demás derivados de la agricultura, y

10.o. Actuar como mandatario en la colocación, inversión o distribución de los dineros que le sean entregados por el Fisco o por cualquiera persona jurídica de carácter privado, fiscal o semifiscal, con fines de protección a la agricultura, ganadería o industrias anexas.

El señor SECRETARIO. — El señor Prieto Concha ha formulado una indicación, renovada, para reemplazar este artículo por el siguiente:

"Art. ... El Banco Agrícola efectuará todas las operaciones que actualmente ejecuta la Caja de Crédito Agrario en virtud de las atribuciones conferidas en las Leyes N.os 4097, de 25 de septiembre de 1926, y 4433, de 25 de agosto de 1927 y su respectivo reglamento".

El señor CASTELBLANCO (Presidente). — Ofrezco la palabra.

El señor PRIETO CONCHA, (don Camilo). — Pido la palabra.

El señor URZUA. — Pido la palabra sobre la indicación.

El señor CASTELBLANCO (Presidente). — Tiene la palabra el honorable señor Prieto.

El señor PRIETO, (don Camilo). — Señor Presidente, dada la forma en que se tramitó este proyecto de ley, y encuadrándome dentro de lo que exige el Reglamento, he tenido que hacer la indicación a que acaba de dar lectura el señor Secretario.

Ahora bien, señor Presidente, mi indicación no tiene otra finalidad que la de restar al Banco Agrícola la facultad de otorgar créditos en cuenta corriente.

Repito, señor Presidente: la forma como se tramitó el segundo informe me ha impedido hacer la indicación de otra manera.

El señor URZUA.— El segundo informe se tramitó con el amplio conocimiento de la Comisión. Se nombró una subcomisión que elaboró el informe que se dió a conocer en la Comisión, la que lo estudió y aprobó.

El señor PRIETO (don Camilo).— En eso tengo que rectificar al honorable Diputado; pido a su señoría que recuerde los hechos.

La Comisión tomó conocimiento de este informe de la subcomisión y, después de haber estudiado y discutido los dos o tres primeros artículos de la totalidad de este contraproyecto, acordó pasarlo sin mayor deliberación a la Honorable Cámara.

Por lo tanto, repito...

El señor URZUA.— Pero con el informe de la Comisión.

El señor PRIETO (don Camilo).— Pero con el fin que fuera discutido ampliamente en la Cámara.

En esto creo que su señoría no podrá dejar de reconocer lo que estoy expresando.

Ahora bien, insisto en decir que al hacer la indicación no persigo otra finalidad que establecer que el Banco Agrícola no podrá otorgar créditos en cuenta corriente.

Para fundamentar mi indicación, hago solamente esta observación, que creo llevará al convencimiento a los honorables Diputados.

El Banco Agrícola es una institución semifiscal, de la calidad de una institución destinada a otorgar créditos controlados. El crédito otorgado en cuenta corriente, que a la vez, será manejada por medio de un libreto de cheques, es imposible controlarlo en su inversión. El control de las inversiones del crédito en cuenta corriente es imposible.

Nada más, señor Presidente.

El señor CASTELBLANCO (Presidente). — Ofrezco la palabra.

El señor URZUA.— Siento estar en completo desacuerdo con el honorable señor Prieto.

En primer lugar, en la forma en que él redactó su indicación, va a quedar el Banco Agrícola únicamente capacitado para hacer una que otra operación, desde el momento en que cita sólo dos leyes de las que actualmente rigen la Caja de Crédito Agrario.

El señor PRIETO (don Camilo).— ¿Me permite, honorable Diputado?

El señor URZUA.— Cómo no, honorable colega.

El señor PRIETO (don Camilo).—Vuelvo a insistir, honorable colega, en que debe haber de parte de la Honorable Cámara, en estos momentos, la mejor buena voluntad para considerar el proyecto de ley en discusión, en tal forma que, en ciertas oportunidades, deberían adoptarse acuerdos por unanimidad para poder reformar el proyecto.

Reconozco que mi indicación viene a restarle otras actividades al Banco Agrícola; pero como estamos encuadrados dentro del Reglamento y dada la forma como se tramitó el contraproyecto, he tenido que formular la que el señor Secretario ha leído. Esto no quita, naturalmente, que el Banco Agrícola tenga las demás facultades con excepción de la de otorgar créditos en cuenta corriente.

El señor URZUA.— De las palabras que acaba de manifestar el honorable Diputado se desprende que ha modificado su indicación. Mantener la indicación del honorable señor Prieto Concha significaría dejar al Banco Agrícola inoperante, ya que sólo podría realizar sólo dos de las múltiples operaciones que hace actualmente la Caja de Crédito Agrario.

Quiero explicar al honorable Diputado y a la Honorable Cámara que al establecerse, entre las atribuciones del Banco Agrícola, el otorgamiento de créditos en cuenta corriente, se hizo teniendo como única consideración la mayor expedición que importa la concesión de esta clase de créditos para aquellos agricultores que desarrollan normalmente sus actividades. Es costumbre, dados los procedimientos que ha empleado hasta hoy día en el otorgamiento de sus créditos la Caja de Crédito Agrario, que muchas veces los interesados llegan a obtenerlos cuando ya no los necesitan.

El concesionario de un crédito en cuenta corriente lo mantiene en forma permanente y no hay el peligro que manifestaba el honorable señor Prieto Concha de que dicho crédito pudiera utilizarse al azar sin que fuese posible llevar un control de ninguna especie. Esto está precisamente dentro de las materias contempladas en el Reglamento, y se ha establecido una disposición que obliga a los que utilicen esta clase de créditos durante el semestre a manifestar, antes que éste termine, la inversión que le han dado a estos créditos. Una vez comprobada esta inversión, podrá seguir el agricultor en el ejercicio del segundo semestre utilizando el crédito que se le ha concedido por el Banco...

El señor PRIETO (don Camilo).— Pero solamente una vez que el mal ya está hecho...

El señor URZUA.—... o sea, señor Presidente, este crédito va a ser posible verificarlo en las mismas condiciones en que se verifican actualmente todos los créditos que se conceden por la Caja de Crédito Agrario.

Porque hoy día, señor Presidente, se concede un crédito; en seguida, el agricultor invierte el dinero obtenido y, luego después, va un inspector de la Caja de Crédito Agrario a comprobar si el agricultor ha invertido o no efectivamente el crédito dentro de las modalidades establecidas en la ley o en los acuerdos del respectivo contrato. Así que no hay ningún inconveniente para que se verifique, en la forma más acuciosa posible, la inversión de estos dineros, y, en cambio, se habrá dado un gran paso adelante, en el camino de la simplificación de estos créditos, pues ello permitirá que el agricultor los obtenga cuando los necesite.

Por otra parte, señor Presidente, este crédito se encuentra sumamente limitado dentro de las operaciones que podrá efectuar el Banco Agrícola...

El señor ALDUNATE.— ¿Me permite, honorable colega?

El señor URZUA.—... de manera que aceptar esta indicación sería hacer retroceder el progreso que habría adquirido la legislación con la creación de este Banco Agrícola.

El señor OLAVE.— Pido la palabra.

El señor ALDUNATE.— Se podría acordar, por la unanimidad de la Honorable Cámara, que se votara solamente aquella parte de la indicación del honorable señor Prieto Concha que se refiere a la concesión de créditos en cuenta corriente, porque no es nuestro propósito desvirtuar todo el alcance del artículo ya que el señor Prieto acepta que se mantengan otros aspectos que él contiene.

Se ha formulado esta indicación porque no hay otra que pudiera renovarse y por la forma irregular en que se ha tramitado este proyecto.

Por acuerdo unánime de la Honorable Cámara, podría, pues, ponerse en votación única y exclusivamente la idea de si el Banco Agrícola podrá o no abrir créditos en cuenta corriente.

Yo estoy de acuerdo con el honorable señor Prieto Concha en que esta atribución que se desea otorgar al Banco Agrícola es manifiestamente inconveniente, ya que impide que se pueda llevar un verdadero control sobre los créditos...

El señor URZUA.— Pero yo vuelvo a repetir a su señoría que se podrá realizar el control de la inversión de estos créditos en la misma forma que se hace el control de cualquier otro crédito...

El señor PRIETO (don Camilo).— Permítame, honorable colega, que le manifieste que el control de la inversión de estos créditos vendría a hacerse una vez que el mal ya se hubiese producido; porque, repito a su señoría, una vez que se le hubiese otorgado a un agricultor un crédito en cuenta corriente, éste podría gastarlo sin ningún inconveniente, destinándolo, por ejemplo, a la compra de artículos suntuarios, como un automóvil, o a realizar un viaje al extranjero; y sólo una vez que ya se hubiese realizado esta mala inversión, una vez que ya se hubiese producido el mal el Banco Agrícola, por medio de sus inspectores, vendría a comprobar que el dinero que entregó a ese agricultor ha sido mal invertido.

Por eso, me permitirá, su señoría, que insista en que se divida la votación.

El señor URZUA.— ¿Me permite, señor Presidente?

El señor CASTELBLANCO (Presidente).— En conformidad al reglamento, queda clausurada la discusión...

El señor URZUA.— Una palabra, no más, señor Presidente, porque no deseo ni encuentro razonable que queden flotando en el ambiente de esta Honorable Cámara los conceptos del honorable señor Prieto Concha, que me parecen antojadizos.

Ha sostenido el honorable Diputado, que no puede verificarse la inversión de estos dineros, en esta forma, por cuanto los percibe el concesionario del crédito, para invertirlos en las mismas condiciones en que lo hace hoy, cuando ha obtenido un crédito de la Caja Agraria: se le entrega al agricultor el dinero, éste lo invierte en la compra de animales, sementeras, etc., o en cualquier otro capítulo, en seguida, pasa el Inspector de la Caja a comprobar si están bien o mal invertidos esos dineros...

—VARIOS SEÑORES DIPUTADOS HABLAN A LA VEZ.

El señor PRIETO (don Camilo).— No, honorable Diputado.

El señor URZUA.— Perdóneme, su señoría, ya le he concedido bastantes interrupciones.

El Inspector comprueba las inversiones hechas por el agricultor. Esta es la forma conveniente en que se entrega al cliente todo el valor de su préstamo. De modo que el agricultor invierte el dinero y la institución verifica este hecho por medio de sus Inspectores. Se comprueba si lo ha invertido bien o mal, igual cosa va a ocurrir con los créditos en cuenta corriente; pero hay una ventaja para el agricultor, en este último sistema por cuanto dispone del dinero en el momento preciso en que necesita hacer la inversión.

El señor CASTELBLANCO (Presidente).— En conformidad al Reglamento, queda clausurada la discusión de este proyecto.

Se requiere asentimiento unánime para reabrir el debate sobre el Artículo 4.o y poder tratar conjuntamente, las indicaciones de los honorables señores Urzúa y Prieto. ¿Hay asentimiento para tratarlas armonizándolas?

—VARIOS SEÑORES DIPUTADOS.— No, señor Presidente.

El señor CASTELBLANCO (Presidente).— Hay oposición.

En votación la indicación renovada por el honorable señor Prieto.

**—Votada económicamente la indicación, fué aprobada por 29 votos contra 23.**

El señor URZUA.— Esta es la defensa de los Bancos Comerciales.

El señor CONCHA.— No tiene derecho a decir eso, su señoría.

—HABLAN VARIOS HONORABLES DIPUTADOS A LA VEZ.

El señor URZUA.— De a uno les puedo contestar. Hablando todos a la vez, sólo boicotean el proyecto.

El señor CAÑAS FLORES.— Honorable señor Urzúa: ¿Al servicio de qué Banco está el señor Olave?

El señor PIZARRO.— Era lo que deseaba decirle justamente.

El señor OLAVE.— Pido la palabra, señor Presidente.

El señor CASTELBLANCO (Presidente).— En votación el artículo quinto.

—HABLAN VARIOS SEÑORES DIPUTADOS A LA VEZ.

**—Verificada la votación en forma económica, no hubo cuórum.**

El señor CASTELBLANCO (Presidente).— No hay quórum de votación.

Si le parece a la Honorable Cámara, se aprobará el artículo quinto.

Aprobado.

El señor OLAVE— Pido la palabra.

El señor CASTELBLANCO (Presidente)— Estamos en votación, honorable Diputado; por eso no puedo concederle la palabra.

El señor OLAVE.— He sido aludido, señor Presidente, y tengo derecho a usar de la palabra...

El señor CASTELBLANCO (Presidente).— Al término de la sesión puede su señoría usar de la palabra por los cinco minutos que reglamentariamente le corresponden en este caso.

—Sin debate y por asentimiento tácito, se dieron por aprobados los artículos 6.o, 7.o, 8.o, 9.o, 10.o, 11.o, 12.o y 13.o, en la forma propuesta por la Comisión de Hacienda.

El señor CASTELBLANCO (Presidente).— En el artículo 14, hay una indicación renovada.

Se va a dar lectura a la indicación.

El señor SECRETARIO.— Indicación renovada para substituir la letra c) del artículo 14, por la siguiente:

"a) El 7 o|o de los fondos provenientes de la ley N.o 7,160, que establece impuesto extraordinario al cobre, se depositará anualmente en el Banco Agrícola, hasta enterar la cantidad de 200 millones de pesos".

El señor CABEZON.— ¿De quién es esa indicación?

El señor MARDONES.— ¡Según de quién sea, se va a votar!

El señor URZUA.— Está equivocada esa indicación.

El señor PRIETO (don Camilo).— ¿Me permite la palabra, señor Presidente?

El señor CASTELBLANCO (Presidente).— Es una substitución de la letra c) del artículo 14.

El señor PRIETO (don Camilo).— Exacto.

El señor CASTELBLANCO (Presidente). — En votación la substitución de la letra c) del artículo 14, en la forma propuesta por el honorable señor Prieto.

El señor GAETE.— ¿Qué dice?

El señor SECRETARIO.— Es una substitución de la letra c) del artículo 14 por un tanto por ciento del impuesto al cobre.

El señor CASTELBLANCO (Presidente). — En votación la indicación.

**—Votada económicamente la indicación renovada, fué rechazada por 34 votos contra 22.**

El señor CASTELBLANCO (Presidente).— Rechazada la indicación.

Si le parece a la Honorable Cámara, quedará aprobado el resto del artículo 14.

Aprobado.

El señor SECRETARIO.— Entiendo que la siguiente indicación del señor Prieto, incide en el artículo 15:

"A partir del año 1943 inclusive, la Tesorería Fiscal depositará mensualmente en el Banco Agrícola el impuesto a que se refiere la letra a) del artículo 37 de la ley N.o 6,640, hasta enterar $ 131.926.314.75

La cantidad a que se refiere este artículo y la mencionada en el anterior, se tendrán como aportes del Fisco al capital del Banco.

En uno y otro caso, el Banco Agrícola emitirá a nombre de aquél una acción totalmente pagada por cada cuarenta pesos que provengan de esos impuestos.

La disminución de entradas que por la aplicación del inciso primero del presente artículo, sufrirán las corporaciones creadas por la ley N.o 6,640, sólo afectará a los fondos que le corresponda percibir a la Corporación de Fomento de la Producción".

Agrégase a continuación del artículo 47 de la ley N.o 6,640, la siguiente frase final: "con excepción del impuesto a que se refiere la letra b) del artículo 37 que se aplicará por el plazo de siete años; y de la letra a) del mismo artículo, que se aplicará hasta enterar el aporte expresado en el inciso primero del presente artículo"

El señor URZUA.— Que se lea de nuevo. No se ha entendido bien...

El señor SECRETARIO.— Es una indicación renovada, honorable Diputado.

(Leyó nuevamente la indicación).

El señor PRIETO (don Camilo).— Desechada la anterior, esta indicación no tiene razón de ser...

El señor CASTELBLANCO (Presidente).— En realidad, esta indicación no tiene razón de ser, después de haberse desechado la indicación anterior.

Queda, por lo tanto, sin efecto.

En votación el artículo quince.

—Sin debate y por asentimiento tácito se dieron por aprobados los artículos 15 16 y 17 del proyecto de la Comisión de Hacienda.

El señor CASTELBLANCO (Presidente). — En votación el artículo 18.

Hay una indicación renovada.

El señor CABEZON.— ¿De quién es esa indicación?

El señor SECRETARIO.— De los señores Díez y Pinedo.

Dice así:

"Art... La Administración de la institución será confiada a un Consejo compuesto de trece miembros, nombrados en la siguiente forma:

a) Dos por el Presidente de la República;

b) Dos por el Senado elegidos en una sola votación unipersonal, por las dos más altas mayorías;

c) Dos por la Cámara de Diputados, elegidos en la misma forma que los del Senado;

d) Cinco elegidos por cada una de las siguientes sociedades agrícolas: Sociedad Agrícola del Norte, Sociedad Nacional de Agricultura, Sociedad Agrícola de Talca, Sociedad Agrícola de Temuco y Sociedad Agrícola de Osorno;

e) Uno por la Corporación de Fomento de la Producción, y

f) Uno, en conjunto por la Caja de Seguro Obrero Obligatorio y Caja de Crédito Hipotecario"

El señor DELGADO.— Votemos... Lo demás es perder tiempo.

El señor CHACON.— A los mapuches ¿no los han puesto ahí?

El señor CASTELBLANCO (Presidente). — En votación la indicación.

**—Votada económicamente la indicación, fué rechazada por 40 votos contra 29.**

El señor CASTELBLANCO (Presidente).— Rechazada la indicación.

Si le parece a la Honorable Cámara, quedaría aprobado el artículo 18 en la forma propuesta por la Comisión.

—Aprobado.

A continuación se ha propuesto un artículo nuevo.

El señor SECRETARIO.— Los señores Díez Izquierdo y Pinedo proponen agregar el siguiente artículo, a continuación del 18:

"Artículo... El Banco Agrícola quedará sujeto al control y fiscalización de la Superintendencia General de Bancos en la misma forma y con las mismas sanciones establecidas para los Bancos particulares".

El señor URZUA.— Está en las mismas condiciones actualmente, honorable Diputado; así es que está de más el artículo.

Si está dicho ya...

El señor CASTELBLANCO (Presidente). — En votación la indicación.

El señor MONTT.— ¿Quién va a fiscalizar?

El señor URZUA.— La Superintendencia de Bancos, porque ya lo dice la ley. Sería una redundancia.

**—Votada económicamente la indicación, fué rechazada por 40 votos contra 28.**

El señor SECRETARIO.— De los mismos señores Diputados para agregar a continuación el siguiente artículo:

"Artículo... Los Consejeros serán personal y solidariamente responsables de los acuerdos manifiestamente ilegales que adoptaren y de los perjuicios que causaren a la institución por otorgamientos de créditos hechos sin las debidas garantías que establece la presente ley".

El señor CASTELBLANCO (Presidente). — En votación la indicación.

Varios señores DIPUTADOS.— Por unanimidad, señor Presidente.

—VARIOS SEÑORES DIPUTADOS HABLAN A LA VEZ.

**—Votada económicamente la indicación, fue aprobada por 30 votos contra 23.**

El señor CASTELBLANCO (Presidente). — Aprobada la indicación.

El señor SECRETARIO.— Indicación para agregar el siguiente artículo:

"Artículo ... Los Consejeros rendirán una caución suficiente para responder al buen desempeño de su cargo hasta por la suma de 50,000 pesos y que calificará la Superintendencia de Bancos".

El señor CASTELBLANCO (Presidente). — En votación la indicación.

—Durante la votación.

El señor CABEZON.— Es denigrante...

El señor MONTT.— Los Consejeros de todas las sociedades...

El señor CAÑAS FLORES.— Es algo que se exige a empleados secundarios, pero que no se debe exigir a Consejeros de una institución.

**—Votada económicamente la indicación, fué rechazada por 42 votos contra 20.**

El señor CASTELBLANCO (Presidente). — Rechazada la indicación.

El señor SECRETARIO. — Indicación para agregar el siguiente artículo:

"Artículo... El Gerente General sólo tendrá voz y no voto en las sesiones del Consejo, pero para salvar su responsabilidad deberá dejar constancia de ello en el acta respectiva, lo mismo que cualquier otro consejero que esté en desacuerdo con la mayoría".

El señor CASTELBLANCO (Presidente). — En votación.

**—Votada la indicación en forma económica, fué desechada por 44 votos contra 23.**

El señor SECRETARIO. — Indicación para agregar el siguiente artículo:

"Artículo... El Presupuesto de gastos de la institución y los balances semestrales deberán ser aprobadas por el Consejo y llevarán el informe favorable de la Superintendencia de Bancos. Sin estos requisitos no se les podrá dar el curso que corresponda".

El señor CASTELBLANCO (Presidente). — En votación.

**—Votada la indicación en forma económica, fué desechada por 29 votos contra 15.**

El señor SECRETARIO. — Indicación para agregar el siguiente artículo:

"Artículo... Queda prohibido al Banco Agrícola efectuar operaciones habituales de compras y ventas de bienes raíces o muebles; adoptar capitales en sociedades ajenas; hacer operaciones de corretaje y, en general, distraer los dineros del Banco en negociaciones ajenas al fomento de la agricultura en general".

El señor CASTELBLANCO (Presidente). — En votación la indicación.

**—Votada económicamente la indicación, fue rechazada por 46 votos contra 24.**

El señor CASTELBLANCO (Presidente). — Rechazada la indicación.

El señor SECRETARIO. — Indicación para agregar el siguiente artículo:

"Artículo... El Consejo del Banco mantendrá una equitativa distribución en las colocaciones [illegible] acuerdo con las necesidades e importancia [illegible] cola de cada provincia".

El señor URZUA.— Eso está también [illegible] señor Presidente.

El señor CASTELBLANCO (Presidente). — En votación la indicación.

El señor URZUA.— La Ley Orgánica de la Caja de Crédito Agrario lo establece y es aplicable a esta institución.

**—Votada económicamente la indicación, fué rechazada por 42 votos contra 29.**

El señor CASTELBLANCO (Presidente). — Rechazada la indicación.

El resto del artículo queda aprobado.

—Sin debate y por asentimiento tácito, se dieron por aprobados los artículos [illegible] 23, 24, 25, 26, 27, 28 y 30, y los artículos [illegible] 3.o, 4.o, 5.o, 6.o y 7.o, transitorios, en la forma propuesta por la Comisión de Hacienda.

El señor CASTELBLANCO (Presidente). — En votación el artículo 29.

El señor URZUA.— Este artículo tiene dos errores, honorable Presidente: en la línea [illegible] "con caución", debe decir: "como [illegible]"; más adelante, en la cuarta línea, dice: "[illegible] tos que solicite el Banco Central", debe decir: "... de los créditos que solicite al Banco Central". Estos son los dos errores.

El señor CASTELBLANCO (Presidente). — [illegible] el original está bien, honorable Diputado.

Si a la Honorable Cámara le parece, se aprobará el artículo en la forma propuesta por la Comisión.

Aprobado.

Terminada la discusión del proyecto.

## 12.—SUSPENSION DE LA SESION.

El señor CASTELBLANCO (Presidente). — Se suspende la sesión por 10 minutos.

—Se suspendió la sesión.

## 13.—RESPUESTA A UNA ALUSION [illegible]NAL.

El señor BERNALES (Vicepresidente). — Continúa la sesión.

Corresponde el primer turno al Partido [illegible]

El señor CARRASCO.— El honorable señor Bossay hablará en nombre del Comité [illegible]

El señor OLAVE.— ¿Me permite [illegible] bras, honorable señor Bossay?

El señor BOSSAY — Con todo gusto, [illegible] colega.

El señor OLAVE.— Señor Presidente, [illegible] cusión del proyecto de creación del Banco Agrícola el honorable señor Urzúa, en la forma violenta en que tiene costumbre contradecir la opinión de sus colegas, hizo una imputación [illegible] Diputados que no estábamos de acuerdo [illegible] criterio sustentado por él respecto al [illegible] cuenta corriente que el proyecto de ley [illegible] a los clientes del Banco.

Esta imputación me afecta porque [illegible] una opinión contraria al honorable [illegible]

Debo declarar a la Honorable Cámara [illegible] vida entera, pública y privada, no ha [illegible] más, en ninguna oportunidad, en ninguna [illegible] ninguna sombra, ninguna mancha, ninguna [illegible] jeción que haya podido hacerle jamás [illegible] mis jefes cuando fuí funcionario público [illegible] dadano de cualquiera categoría o clase [illegible] actividades en la vida pública o privada [illegible] contrario, mereciendo el aplauso y [illegible] la gratitud de gentes modestas.

Señor Presidente: en más de una [illegible] tiré por la borda puestos públicos que [illegible] cuando por intermedio de ellos se pretendiera [illegible] viera de medio para lesionar los intereses [illegible] cuidado o se impedían el desarrollo [illegible] rio o simplemente cuando creí que se [illegible] que yo he estimado el bien entendido [illegible] blico.

En esas ocasiones, en que he sacrificado [illegible] tereses particulares sin ser rico, he [illegible] plir con un deber. No he venido a la [illegible] Cámara ni iré a ninguna parte sino para [illegible] der lo que la honradez, la equidad, [illegible] terio, lo que mi capacidad me señalan [illegible] mejor.

Puedo decir, pues, que estoy en condiciones [illegible] mantener mi frente en alto, sin [illegible] ninguna clase.

Señor Presidente, emplazo al honorable [illegible] Urzúa a que declare ante la Honorable [illegible] si en algún momento, no sólo respecto [illegible] proyecto sino en cualquier acto de mi [illegible] cuentra algún cargo en mi contra [illegible] sea, que pueda autorizarle para dudar de [illegible] tenciones. Declárelo su señoría inmediatamente.

El señor URZUA.— Pido la palabra.

Lamento que el honorable señor Olave [illegible] ya desviado de la cuestión que se discute [illegible]

Dije a su señoría, en forma violenta [illegible] reconozco que lo hice, que no siguiera [illegible] do en la forma errónea en que lo [illegible] do respecto de este proyecto, porque [illegible] presión de que su señoría no lo había [illegible] para evitar que continuara en ese error [illegible] nifesté cuál era mi actitud al respecto.

—HABLAN VARIOS HONORABLES [illegible] DOS A LA VEZ.

El señor URZUA.— Yo lo dejé hablar [illegible] ñoría, y le ruego que tenga conmigo [illegible] rencia. Después su señoría me puede [illegible]

El señor VARGAS MOLINARE.— [illegible] una interrupción, honorable Diputado.

El señor URZUA.— Debo declarar [illegible] fije cómo votó el honorable señor Olave.

Pero lo único que dije fué que la indicación [illegible] honorable Diputado venía a torpedear el [illegible] de ley en discusión, porque, precisamente [illegible] jor que él tenía era lo referente a la [illegible] de las operaciones, ya que gracias a ella [illegible] der operar en ese Banco desde el más [illegible] agricultor hasta el más capacitado desde [illegible] de vista financiero; pero ahora, con esta [illegible] ción, se ha reducido la capacidad [illegible] Banco Agrícola y solamente van a [illegible] char de él ciertos y determinados [illegible] fué lo que dije, y repito nuevamente [illegible] cación torpedeó el proyecto, y con ella [illegible] negocio de los bancos comerciales.

Vuelvo a repetir que no me he fijado [illegible] ma cómo votó el honorable señor Olave.

El señor VARGAS MOLINARE.— [illegible] señor Olave me ha concedido una interrupción [illegible] ñor Presidente.

El señor BERNALES (Vicepresidente). [illegible] norable señor Olave sólo le ha concedido [illegible] rrupción al honorable señor Urzúa.

El señor BOSSAY.— Yo sólo le he [illegible] una interrupción al honorable señor [illegible] Presidente.

—HABLAN VARIOS HONORABLES [illegible] DOS A LA VEZ.

El señor BERNALES (Vicepresidente). [illegible] al honorable señor Olave se sirva [illegible] concedido una interrupción al honorable [illegible] Vargas Molinare.

El señor OLAVE.— Sí, señor Presidente.

El señor BERNALES (Vicepresidente). [illegible] la palabra el honorable señor Vargas [illegible]

El señor VARGAS MOLINARE.— [illegible] dente, tengo que dejar constancia de que [illegible] fuí Consejero de la Caja de Crédito [illegible] signado en ese cargo por el anterior [illegible] la República, don Pedro Aguirre Cerda [illegible] pondió trabajar y colaborar con el [illegible] Ramón Olave...

El honorable señor Olave se vió obligado [illegible] donar el cargo de director gerente de [illegible] tución, precisamente, porque no [illegible] avasallar por la politiquería, que [illegible] tales o cuales orientaciones en el [illegible] su cargo.

El honorable señor Olave prefirió [illegible] ese cargo antes de aceptar que [illegible] fuera pasto de la baja política [illegible] rio honrado, con absoluta honradez [illegible]

Quiso darle, por ejemplo, a las [illegible] colas la verdadera orientación que [illegible] tenido, orientación que, de haberse [illegible] realidad, habría constituído un [illegible] para los pequeños agricultores del [illegible]

Y sin embargo, cada vez que se [illegible] brar un inspector de cooperativas [illegible]

...or Olave determinaba designar para ese cargo un profesional con experiencia, a un ingeniero ...nomo, llegaban los políticos a presionarlo y se ...braba a un correligionario cualquiera. El honorable señor Olave prefirió, en esas cir...tancias, entregar su cargo antes que entregar... en manos de la politiquería.

## ...—POSIBLE CIERRE DE LA ESCUELA DE DERECHO DE VALPARAISO.— PETICION DE OFICIO.

...señor BERNALES (Vicepresidente).— Tiene ...palabra el honorable señor Bossay.

...señor CABEZON.— El honorable señor Ola... me ha concedido una interrupción.

...señor BOSSAY.— Honorable Cámara: En diversas ocasiones, parlamentarios de la pro... de Valparaíso han debido, en esta Honora... Cámara, defender a dicho puerto de la polí... centralista destinada a traer a esta capital el ...yor número de reparticiones públicas, o de en... semifiscales. También a esa política fis... centralista, se han agregado más tarde gran... empresas privadas, como la Fábrica de Cemen... "El Melón", que han querido traer a la capital ...sede, y oficinas principales, significando todo ...una fuerte restricción en las actividades eco... ...ya de por sí escasas del principal puerto ...la República, hoy día ya azotado por la falta ...dinero y trabajo que significa el no arribo a su ...rto de barcos extranjeros. Hasta aquí los par... ...entarios han debido defender el patrimonio ...rial de Valparaíso, siempre inseguro, a pesar ...todas las promesas en contrario. Hoy, ante la ...norable Cámara es necesario defender el pa... ...onio espiritual de dicho puerto, que se en... ...tra gravemente amenazado por el propósito ...Consejo de la Universidad de Chile de supri... ...el único plantel universitario fiscal que existe ...dicha ciudad.

La Escuela de Derecho de Valparaíso, nació co... ...una bella expresión de la libertad de pensa... ...hace más de treinta años, como un pro... ...de las luchas doctrinarias de 1910, en las ...romántica y apasionadamente se discutía la ...ción de la Ley de Instrucción Primaria Laica ...ligatoria. Fué un grupo de alumnos del Co... ...de los Sagrados Corazones, quienes, con su ...sión a la dictación de dicha Ley, produjeron ...ovimiento espiritual que más tarde, a inicia... ...del Senador Guillermo Rivera y del Diputa... Enrique Bermúdez, daría nacimiento a la Es... Fiscal de Leyes de Valparaíso.

Durante treinta años, este foco de cultura ha ...ificado el frío ajetreo comercial del emporio ...país; por sus aulas han pasado hombres que ...día figuran en la Magistratura, y en los más ...cargos del Estado; profesionales preparados ...sus aulas ejercen sus labores en diversos pun... de Chile; su aula magna ha dado acogida ca... ...a conferencistas, sociólogos, juristas, histo... ...res, literatos, etc., etc.; en fin, con este plan... universitario, el puerto de Valparaíso, ha de... ...do su derecho a mantener una floreciente ...espiritual.

Ahora se pretende borrar de una plumada 30 ...de expansión cultural, 30 años de continua... ...aporte a la riqueza espiritual de nuestro país, ...ente a ello, como si la educación fuera un ...cio, como si para contemplar los problemas ...cionales lo esencial fuera el costo por alum... ...como si no fuera la principal obligación del ...do la de EDUCAR, se argumenta en contra del ...Fiscal de Leyes de Valparaíso, la necesidad ...efectuar economías. Se habla de costos por ...no y de producción de profesionales, en la ...forma, y con el mismo criterio con que un ...dado hablaría sobre el valor de la alimen... ...de sus terneros, y sobre la producción de ...que tuviera su hacienda. La riqueza colec... ...que significa para un país la entrega a la ...ridad de hombres con pensamiento univer... ...no entra en estos cálculos.

...gastos que demanda la Escuela de Dere... de Valparaíso, considerados en el total del ...puesto fiscal de la Universidad de Chile, ...alcanzan, Honorable Cámara, a un 1.338 ...ciento, y por lo demás se encuentran para ...turo mejor financiados con un Proyecto ...ley que esta misma Cámara despachó meses ...y que le otorgaba a dicha Escuela la suma ...medio millón de pesos para Laboratorio y ...mejoras. El Presupuesto total de la Es... ...sólo alcanza a más o menos $ 400.000 anua... ...de ellos, la cantidad de $ 360.000 corres... ...a sueldos y sobresueldos fijos, el saldo es ...útiles y en especial para la Biblioteca de ...Escuela Universitaria, Biblioteca que cuen... ...más de 5.000 volúmenes, y que es la me... de Valparaíso.

...señor SMITTMANS.— ¿Cuántos abogados ...al año?

...señor BOSSAY.— Trece, como término me...

...demás Escuelas Universitarias tienen gas... ...superiores, y no son, en definitiva el úni... ...tro de estudios superiores de la ciudad en ...funcionan. Sería de comparar esos 360 mil ...anuales, de gastos efectivos de la Escuela ...de Valparaíso, con los centenares y millo... ...pesos que numerosas reparticiones Pú... ...ocasionan, algunas veces, con rendimien... ...para la colectividad inferiores a los de un ...de enseñanza superior. Pero deseo, ho... ...Diputados, dejar en claro, que ni aun ...rando el punto de vista exclusivamente ...mico, es él un argumento definitivo y con... ...ya que más del cuarenta por ciento del ...profesorado está en situación de jubilar, ...Estado tendrá siempre ese porcentaje, mas ...ahucios de gastos, mientras en el momento ...dichos maestros están prestando servi... ...positivos a la sociedad.

...ello de apreciar exclusivamente los resul... de un plantel por la cantidad de alumnos ...cidos, es un error, pues los alumnos que ...enseñanza universitaria, están aportado, ...no reciban su título, sus conocimientos ...res en las más diversas actividades del ...Por ejemplo: valdría indicar, que en la ...de Valparaíso, existen más de 25 jóve... ...estudios de Leyes, que dan a dicha re... ...óptimos servicios y son calificados co... ...mentos sobresalientes en sus Secciones de ... Este ejemplo podría aplicarse a Im... ...Internos, Tesorería, y otras reparticiones ...como a entidades privadas. Los jóvenes ...dos jurídicamente, son un aporte valio... ...actividad del país, y así se puede afirmar, ...colectividad aprovecha el Presupuesto de ...Escuela Universitaria, en razón de total ...uno de los alumnos que reciben los co... ...mientos allí impartidos.

...primer puerto del país, con más de un cuar... ...millón de habitantes, tiene derecho a man... ...facultades universitarias; su vida espiri... ...requiere, y el porvenir de nuestra patria ...Es por ello, Honorable Cámara, que de... ...a nombre de esta Corporación, se hagan ...estas observaciones al Ejecutivo y al Mi... de Educación, en bien a que no se suprima ...Fiscal de Leyes de Valparaíso.

...terminado, señor Presidente.

...señor BERNALES (Vicepresidente).— Se en... ...a nombre de su señoría, el oficio que ha ...do.

## ...QUINQUENIOS PARA EL PERSONAL ...PERIOR DEL PODER JUDICIAL.— OB...RVACIONES DE S. E. EL PRESIDENTE ...LA REPUBLICA AL PROYECTO RES...CTIVO.

...señor CABEZON.— Pido la palabra.

...señor BERNALES (Vicepresidente)— Que... ...minutos de su turno al Comité Radical. ...la palabra el honorable señor Cabezón.

...señor ALDUNATE.— ¿Me permite, honora... ...lega?

...señor CABEZON.— No puedo, honorable ...porque dispongo de sólo un minuto.

...señor ALDUNATE.— Es sólo para manifes... ...retiro de la oposición que habíamos formu... ...a que se trataran las observaciones de S. ...Presidente de la República, al proyecto de quinquenios para el personal superior del Poder Judicial.

No tenemos inconveniente en que se trate en esta sesión.

El señor CABEZON.— Era precisamente a esta materia a la que me iba a referir, pues ya que sólo se trata de una observación, que incide en una pequeña parte del proyecto en lo que se refiere a la jubilación, creo que podríamos tratarlo de inmediato.

El señor VARGAS MOLINARE.— Al final de la sesión.

El señor GARDEWEG.— Es tan sencillo que más vale tratarlo inmediatamente.

El señor VARGAS MOLINARE.— No hay inconveniente.

El señor BERNALES (Vicepresidente).— La Mesa no ha oído con claridad la petición del honorable Diputado.

El señor CABEZON.— He pedido que se trate inmediatamente las observaciones de Su Excelencia el Presidente de la República, al proyecto que concede quinquenios al personal superior del Poder Judicial.

El señor BERNALES (Vicepresidente).— Solicito el asentimiento de la Honorable Cámara para obrar en la forma indicada por el honorable Diputado.

**Acordado.**

Se tratarán las observaciones al término de la sesión.

El señor GARDEWEG. — Sin perjuicio del tiempo de los Comités.

El señor SANTANDREU.— Honorable Presidente: tratemos inmediatamente las observaciones de S. E. el Presidente de la República. Hay acuerdo.

El señor CASTELBLANCO (Presidente).— Corresponde el turno al Comité Conservador.

Como quedan tres minutos para la hora de las votaciones, podríamos votar desde luego los proyectos de acuerdo, y, en seguida, continuaría la hora de incidentes.

El señor CABEZON.— Hay acuerdo para tratar inmediatamente las observaciones de S. E. el Presidente de la República al proyecto de quinquenios para el personal superior del Poder Judicial.

El señor GARDEWEG.— En tres minutos se alcanzan a despachar.

El señor CASTELBLANCO (Presidente).— Si le parece a la Honorable Cámara, se tratarán inmediatamente estas observaciones.

**Acordado.**

Se va a dar lectura al oficio de S. E. el Presidente de la República.

El señor PROSECRETARIO.— Dice el oficio:

"Conciudadanos del Senado y de la Cámara de Diputados:

"El Proyecto de Ley sobre quinquenios a los funcionarios del Poder Judicial, recientemente aprobado por el Supremo Congreso Nacional, dispone en su artículo 2.o que tales quinquenios formarán parte del sueldo para todos los efectos legales.

"La disposición anterior permitiría, por consiguiente, a los funcionarios que se retiren del servicio, obtener la jubilación con un sueldo equivalente al que actualmente disfrutan aumentando en el número de quinquenios a que cada uno tuviere derecho.

"No parece lógico que los quinquenios, que son remuneraciones extraordinarias, puedan aprovechar a quienes se retiran de sus cargos, pues no corresponderían a su finalidad esencial que consiste, precisamente, en dar una mayor renta a los funcionarios por los años que permanezcan en servicio.

"Por otra parte, debo haceros presente que la ley ha fijado el monto de la jubilación para los empleados de la Administración Pública, en la cantidad máxima de $ 52.00, y como el servicio judicial no está afecto a esa limitación, se produciría el hecho de que un funcionario con los años de servicios necesarios, para jubilar, con 90 mil pesos de sueldo base y $ 45.000 por concepto de quinquenios, obtendría una pensión de 135 mil pesos. Otro funcionario con esos mismos años de servicios, con renta anual de 72 mil pesos y 36 mil pesos, por quinquenios, percibiría como pensión, la cantidad de 108 mil pesos, sumas desproporcionadamente superiores al límite señalado para el resto de la Administración Pública.

"Además la situación del erario que aconseja la mayor prudencia en los gastos, obliga al Ejecutivo a evitar que se recargue inmoderadamente el presupuesto, con cargas que no sean de absoluta necesidad.

"Debo agregaros que en el art. 3.o correspondería incluir entre los funcionarios a que se refiere, al Juez de Menor Cuantía de Santa Juana, por haber sido creado el tribunal correspondiente por decreto N.o 2,383, de 25 de junio último.

"De acuerdo con lo anterior y en conformidad a lo dispuesto en el artículo 53 de la Constitución Política del Estado, tengo la honra de devolveros el proyecto, a que me he referido, con las observaciones de que el art. 2.o debe quedar redactado en la siguiente forma: **"Estos quinquenios no se considerarán incorporados al sueldo para los efectos de la jubilación"**; y que corresponde incluir en el art. 3.o al Juez de Letras de Menor Cuantía de Santa Juana.

"Santiago, 15 de septiembre de 1942.— (Fdos.) **JUAN ANTONIO RIOS, Jerónimo Ortúzar R.**"

El señor CASTELBLANCO (Presidente).— Si le parece a la Honorable Cámara, se darán por aprobadas las observaciones de S. E. el Presidente de la República, a que se ha dado lectura.

**Aprobadas.**

## 16.— RENUNCIAS Y REEMPLAZOS DE MIEMBROS DE COMISIONES.

El señor CASTELBLANCO (Presidente). — Los honorables señores Pinedo y Jarpa renuncian a la Comisión de Educación Pública.

Si le parece a la Honorable Cámara, se aceptarán estas renuncias.

**Acordado.**

Propongo en su reemplazo a los honorables señores Concha y Baraona.

Si le parece a la Honorable Cámara, se aceptarán estas designaciones.

**Acordado.**

El honorable señor Bernales renuncia a la Comisión de Educación Pública.

Si le parece a la Honorable Cámara, se aceptará esta renuncia.

**Acordado.**

Propongo en su reemplazo al honorable señor Venegas.

Si le parece a la Honorable Cámara, se aceptará esta designación.

**Acordado.**

## 17.—SESION ESPECIAL.— INDICACION.

El señor PROSECRETARIO. — El honorable señor Atienza, apoyado por el Comité Liberal, formula indicación para que se celebre mañana miércoles, de 22 a 24 horas, una sesión para conocer y tratar el informe de la Comisión Investigadora, de los Servicios de Lavaderos de Oro.

El señor SMITMANS. — Muy bien.

El señor CASTELBLANCO (Presidente). — En votación la indicación.

El señor RUIZ.— No hay oposición, señor Presidente.

El señor ATIENZA. — Aprobémosla por unanimidad.

El señor GAETE. — Me voy a oponer, porque a esa misma hora se iba a reunir la Comisión de Trabajo y Legislación Social para despachar algunos proyectos que hay pendientes.

El señor CASTELBLANCO (Presidente). — En votación la indicación.

**—Votada económicamente la indicación, fue aprobada por 38 votos contra 1.**

El señor CASTELBLANCO (Presidente). — Aprobada la indicación.

—DURANTE LA VOTACION:

El señor GAETE. — Por la razón antes expresada, voto que no.

## 18.—PROYECTOS DE ACUERDO OBVIOS Y SENCILLOS.

El señor PROSECRETARIO. — El honorable señor Donoso, apoyado por el Comité Liberal, formula indicación para que se exima del trámite de Comisión el proyecto de ley aprobado por el Honorable Senado, que tuvo su origen en una moción de los honorables Senadores, señores Ulises Correa, Pedro Opazo y Maximiliano Errázuriz, que modifica la distribución de los fondos destinados a la celebración del bicentenario de Talca, que contempla la Ley N.o 7,184.

La modificación tiene por objeto destinar a la construcción de un teatro popular una parte de esos fondos.

El señor CASTELBLANCO (Presidente). — Si le parece a la Honorable Cámara, se declarará obvio y sencillo este proyecto de acuerdo.

**Acordado.**

Si le parece a la Honorable Cámara, se daría por aprobado.

**Aprobado.**

El señor PROSECRETARIO. — El señor Rodríguez Quezada, apoyado por el Comité Liberal, formula indicación para que se elimine del trámite de Comisión el proyecto de ley que autoriza la erección de un monumento, en la ciudad de Melipilla, al artista pintor, don Juan Francisco González.

El señor CASTELBLANCO (Presidente). — Si le parece a la Honorable Cámara, se declararía obvio y sencillo este proyecto de acuerdo.

**Acordado.**

Si a la Honorable Cámara le parece, se dará por aprobado.

**Aprobado.**

El señor PROSECRETARIO. — Los Comités Radical y Socialista formulan la siguiente indicación:

"Teniendo presente que el local en que actualmente funciona la Escuela Superior de Hombres N.o 1, de Quillota, ubicada en la calle Blanco N.o 40 de esa comuna, ha sido pedido por su propietario, lo que significa que esta Escuela tendrá que suspender sus trabajos escolares y, en su defecto, estrecharse en otro local de otra escuela que funciona en pésimas condiciones;

"Que, además, el 10 de septiembre de 1941, los Senadores, señores Cruzat, Grove y Guzmán, presentaron un proyecto de ley en el Senado, declarando de utilidad pública y expropiando a la vez la referida propiedad, proyecto que así fué aprobado por el Honorable Senado;

"Que la Comisión de Educación Pública ordenó el archivo de este proyecto hace meses y, por un acuerdo de la Honorable Cámara, se ordenó su desarchivo.

"Que en estas circunstancias, atendiendo a la urgencia que existe en despachar este proyecto que fué estudiado y aprobado por el Honorable Senado, a fin de evitar un trastorno en el funcionamiento de esta Escuela; apremiados ante el término de la legislatura ordinaria, y haciendo uso del derecho que nos confiere el artículo 115 del Reglamento, solicitamos de la Honorable Cámara tenga a bien acordar eximir del trámite de Comisión el proyecto de ley que autoriza la expropiación de un predio en Quillota, para la Escuela Superior de Hombres N.o 1, de dicha ciudad, expropiación que debe pagar la Sociedad Constructora de Establecimientos Educacionales.

Un señor DIPUTADO. — Ya fué aprobada por el H. Senado, señor Presidente.

El señor CASTELBLANCO (Presidente). — Si le parece a la Honorable Cámara, se declarará obvio y sencillo el proyecto de acuerdo.

**Acordado.**

Si le parece a la Honorable Cámara, se aprobará.

**Aprobado.**

El señor PROSECRETARIO. — El honorable señor Marín, apoyado por los Comités Democrático, Liberal e Independiente, formula indicación para eximir del trámite de Comisión, y para que se agregue a la tabla de la sesión de mañana, el proyecto de ley del Honorable Senado que establece diversas disposiciones conmemorativas del primer centenario de la muerte del Director Supremo, don Bernardo O'Higgins.

El señor DELGADO. — ¿De cuándo acá tan patriota, el honorable señor Marín Balmaceda?

El señor CASTELBLANCO (Presidente). — Si le parece a la Honorable Cámara, se declarará obvio y sencillo el proyecto de acuerdo.

**Acordado.**

Si le parece a la Honorable Cámara, se aprobará.

**Aprobado.**

El señor PROSECRETARIO. — El honorable señor Valdebenito, apoyado por el Comité Socialista, presenta el siguiente proyecto de acuerdo.

"Considerando, que ha sido una aspiración de muchos años de parte del Gremio de Panificadores de Chile obtener del Supremo Gobierno la otorgación del carnet sanitario y profesional para cada uno de sus componentes, y que hasta este instante, la mayoría de los Sindicatos de Panificadores del país, espera una resolución definitiva de parte del Gobierno; e interpretando el sentir de estos trabajadores, somete a la aprobación de la Honorable Cámara el siguiente proyecto de acuerdo:

"Solicitar del señor Ministro de Salubridad tenga a bien ordenar al Departamento Técnico que corresponda de su Ministerio, el estudio y confección definitiva del carnet sanitario y profesional para el Gremio de Panificadores organizados del país".

El señor CASTELBLANCO (Presidente). — Si le parece a la Honorable Cámara, se declararía obvio y sencillo el proyecto de acuerdo.

**Acordado.**

Si le parece a la Honorable Cámara, se aprobaría.

**Aprobado.**

El señor PROSECRETARIO. — Los honorables Diputados, señores Rodríguez Quezada, Garretón, Veas, Morales San Martín y Cisternas, apoyados por los Comités Progresista Nacional y Socialista, presentan el siguiente proyecto de acuerdo.

"Considerando que el personal del Servicio Nacional de Salubridad no ha tenido aumento de sus remuneraciones, y

"Que por esta razón el 25 o|o de los funcionarios de dicha repartición gana menos de 600 pesos mensuales;

"La Honorable Cámara acuerda:

"Solicitar del Ejecutivo el pronto envío al Congreso Nacional del proyecto que mejora los sueldos del Servicio Nacional de Salubridad, y su inclusión en la convocatoria de la legislatura extraordinaria de sesiones, en caso de no ser despachado en la actual legislatura ordinaria".

El señor CASTELBLANCO (Presidente). — Si le parece a la Honorable Cámara, se declarará obvio y sencillo este proyecto de acuerdo.

**Acordado.**

Si le parece a la Honorable Cámara, se aprobará.

**Aprobado.**

El señor PROSECRETARIO. — El honorable señor Ceardi, apoyado por el Comité Conservador, presenta el siguiente proyecto de acuerdo

"Considerando que la escasez de sencillo esta creando una situación por demás grave y angustiosa;

"Que esta situación está adquiriendo caracteres alarmantes, especialmente en el comercio tranvias y autobuses;

"Que el comercio se resiente en sus ventas, pues se ve forzado a no vender por carecer de sencillo para dar vueltos, y que situación análoga ocurre en los tranvías y en los autobuses;

"Someto a la consideración de la Honorable Cámara el siguiente proyecto de acuerdo:

"Enviar oficio al señor Ministro de Hacienda a fin de que se arbitren las medidas tendientes a ir a una inmediata acuñación de monedas del tipo de 40, 20 y 10 centavos".

El señor CASTELBLANCO (Presidente). — Si le parece a la Honorable Cámara, se declarará obvio y sencillo el proyecto de acuerdo.

**Acordado.**

Si le parece a la Honorable Cámara, se dara por aprobado.

**Aprobado.**

El señor PROSECRETARIO. — El honorable señor Ceardi, apoyado por el Comité Conservador, formula el siguiente proyecto de acuerdo.

"Considerando:

"Que la ciudadanía de Valparaíso, por colecta popular, reunió una determinada suma de dinero para la construcción del Coliseo Popular;

"Que el Fisco, con el objeto de realizar este anhelo popular, donó los terrenos necesarios para la construcción en referencia;

"Que ha visto la luz pública en la semana pasada, que la Liga Contra el Alcoholismo, ha procedido a celebrar la venta del Coliseo mencionado;

"Que este hecho ha causado alarma pública, pues viene a privar a las clases populares y asalariadas, del único teatro destinado a la realización de sus labores culturales y educacionales, y

"Que no deja de llamar la atención el hecho de venderse por una institución particular, un bien raíz construido con fondos erogados por colecta local y en terrenos cedidos por el Fisco;

"Someto el siguiente proyecto de acuerdo:

"Se oficie al señor Ministro de Hacienda, a fin de obtener del Consejo de Defensa Fiscal los antecedentes que ha tenido el Fisco para aceptar la venta del Coliseo Popular de Valparaíso".

El señor CASTELBLANCO (Presidente). — Si le parece a la Honorable Cámara, se declarará obvio y sencillo este proyecto de acuerdo:

**Acordado.**

Si no hay oposición, se dará por aprobado.

**Aprobado.**

## 19.—PROYECTOS DE ACUERDO PARA SEGUNDA DISCUSION.

El señor PROSECRETARIO. — Los honorables Diputados, señores Tapia, Gaete e Ibáñez, apoyados por el Comité Socialista, presentan el siguiente proyecto de acuerdo:

"Considerando que la última agresión al Brasil por una de las potencias del Eje es una violación flagrante de todas las normas del Derecho Internacional, y es un hecho que compromete los principios de solidaridad americana, que siempre ha tenido nuestro país.

"La Honorable Cámara de Diputados acuerda solicitar a S. E. el Presidente de la República, tenga a bien rever la actual posición internacional del Gobierno de Chile".

El señor CASTELBLANCO (Presidente). — Quedará para segunda discusión.

El señor PROSECRETARIO. — El honorable señor Vargas Molinare, apoyado por el Comité Independiente, presenta el siguiente proyecto de acuerdo:

"Honorable Cámara: al estudiarse la Ley de Emergencia, el Congreso Nacional tuvo especial cuidado en determinar la estabilidad de los funcionarios fiscales y semifiscales, con el objeto de no producir cesantía en el país. Para tal efecto se estipulaba en la ley que en todos los servicios se fijarían plantas permanentes y plantas suplementarias.

La Corporación de Reconstrucción y Auxilio está encuadrada dentro de la Ley de Emergencia, y no puede por lo tanto ninguna autoridad tomarse facultades que contraríen el espíritu y la letra de dicha ley.

Con fecha 31 de agosto del presente año, el vicepresidente de la Corporación de Reconstrucción y Auxilio, por resolución N.o 805 que se acompaña, declaró vacantes a contar del 1.o de septiembre, los cargos de 29 personas que desempeñaban diferentes funciones en los servicios de la Corporación.

Se informa que razones de economía determinan la medida drástica contemplada en el Decreto o Resolución N.o 805. Si en realidad esa fuera su justificación, tendríamos de inmediato un precedente contrario a la Ley de Emergencia, últimamente dictada, y sus efectos serían de fatales consecuencias para los afectados y para las instituciones que así procedieren, dado que a los primeros les favorece la ley y quedarían facultados para solicitar de los Tribunales de Justicia su indemnización y amparo.

En virtud de lo expuesto, la Honorable Cámara acuerda:

Representar al señor Ministro de Hacienda, y por su intermedio a la Contraloría de la República, la necesidad de dejar sin efecto el Decreto N.o 805 de la vicepresidencia de la Corporación de Reconstrucción y Auxilio que declaró vacantes a contar del 1.o de septiembre de 1942, los cargos de 29 funcionarios, la mayoría de ellos con excelentes calificaciones".

El señor CASTELBLANCO (Presidente). — Quedará para segunda discusión.

## 20.—TABLA DE FACIL DESPACHO PARA LA SESION PROXIMA.

El señor CASTELBLANCO (Presidente). — Anuncio para la tabla de fácil despacho de la sesión próxima los mismos proyectos que figuran en la de hoy, con excepción de aquél que autoriza a la Municipalidad de Ñuñoa para contratar un empréstito, que no está informado aún por la Comisión de Hacienda.

En el lugar que tenía este proyecto, queda colocado el que se refiere al carnet obligatorio para el gremio de peluqueros.

## 21.—RENUNCIA Y REEMPLAZO DE UN MIEMBRO DE LA COMISION DE EDUCACION.

El señor CASTELBLANCO (Presidente). — El señor Venegas renuncia a la Comisión de Educación.

Si le parece a la Honorable Cámara, se aceptará esta renuncia.

**Acordado.**

Propongo en su reemplazo al honorable señor Bernales.

Si le parece a la Honorable Cámara, se aceptará esta designación.

**Acordado.**

## 22.—PETICION DE ANTECEDENTES SOBRE EL COMISARIATO DE SUBSISTENCIAS.

Corresponde el turno al Comité Conservador.

Al señor BARAONA.—Pido la palabra.

El señor CASTELBLANCO (Presidente). — Tiene la palabra, su señoría.

El señor BARAONA. — En la sesión del 5 de mayo próximo pasado, presenté un proyecto de acuerdo, apoyado por el Comité de mi Partido, solicitando ciertos antecedentes relativos al Comisariato de Subsistencias. La Honorable Cámara aceptó este proyecto de acuerdo y el día 6 de mayo se envió oficio al señor Ministro del Trabajo, pidiendo los datos que en él se requerían.

Hasta hoy día, 15 de septiembre, es decir, ya próximo a terminar el período ordinario de sesiones, el Gobierno no ha dado respuesta a esta petición. No quiero hacer comentarios, porque basta exponer escuetamente el hecho. Tampoco quiero caer en la ingenuidad de solicitar a la Honorable Cámara que reitere la petición.

Nada más.

El señor CAÑAS FLORES.—Pido la palabra.

## 23.—SESION ESPECIAL PARA TRATAR DIVERSOS PROYECTOS DE LEY.

El señor CASTELBLANCO (Presidente). — Antes de conceder la palabra a su señoría, quiero hacer presente a la Honorable Cámara que la Mesa, en uso de sus atribuciones, ha convocado a una sesión especial para mañana, de 11 a 1 de la tarde, destinada a tratar diversos proyectos que han sido solicitados por varios señores Diputados.

## 24.—PREFERENCIA PARA USAR DE LA PALABRA.

El señor CASTELBLANCO (Presidente). — Tiene la palabra el honorable señor Cañas Flores.

El señor CAÑAS FLORES. — Ruego al señor Presidente se sirva solicitar de la benevolencia de la Honorable Cámara, que se me concedan algunos minutos más de los que corresponden al turno de mi Partido, para alcanzar a terminar las observaciones que deseo formular a la Honorable Cámara.

El señor CASTELBLANCO (Presidente). — ¿Cuántos minutos necesita, su señoría?

El señor CAÑAS FLORES. — Diez minutos, señor Presidente.

El señor GODOY. — Yo también desearía algunos minutos.

El señor DIAZ. — ¿A quién va a atacar su señoría?

El señor CAÑAS FLORES. — No es para atacar a nadie; es para tratar acerca de una ley mal concebida.

El señor URIBE (don Damián).— Yo también desearía que se me concedieran unos diez minutos.

El señor CASTELBLANCO (Presidente). — Si le parece a la Honorable Cámara, se acordarían unos diez minutos a los honorables señores Cañas Flores y Uribe y 5 minutos al honorable señor Godoy.

El señor GODOY.— Diez minutos, también, señor Presidente.

El señor CASTELBLANCO (Presidente). — Y diez minutos al honorable señor Godoy.

**Acordado.**

## 25.—EL SISTEMA DE LA JORNADA UNICA EN VIGENCIA EN EL PAIS.

El señor CASTELBLANCO (Presidente).—Tiene la palabra el honorable señor Cañas Flores.

El señor CAÑAS FLORES.— Señor Presidente: estimamos los Diputados Conservadores que no puede cerrarse el período ordinario de sesiones del Congreso sin que se analicen, en esta rama del Parlamento, las consecuencias que para las ciudades de Santiago, Valparaíso y Viña del Mar ha tenido la implantación de una ley despachada con excelentes propósitos, pero cuyos resultados han sido fatales para la mayoría de estas poblaciones.

Al tratar en la Honorable Cámara este asunto, me he guiado, principalmente, por las palabras pronunciadas ayer por S. E. el Presidente de la República, en el banquete que le ofrecieron los miembros de esta Corporación.

Dijo el Presidente de la República:

"He dicho, desde la iniciación de mis tareas de gobernante, que mi Gobierno está abierto a toda insinuación, a toda idea, a todo hombre que se sujete a la sola inspiración del interés público. Asimismo, estoy y estaré llano a recibir toda crítica, fiscalización y correcciones a mis actos que se funden en un estudio severo y que aparezcan guiados por propósitos de bien colectivo".

Desde este banco, Honorable Cámara, jamás he abierto mis labios, sino que, precisamente, para cumplir con ese deseo que el Presidente de la República formulara ayer, de servir el interés colectivo.

Para referirme, en consecuencia, a lo que la jornada única ha producido en estas poblaciones de Chile, me he documentado en forma tal que podría exponer a la Honorable Cámara durante horas el resultado de mi investigación y la documentación que la comprueba.

Desde luego, debo decir que no tiene alcance político alguno la observación que formulo en este instante. Así lo dejé establecido cuando presenté aquí el proyecto que derogaba la ley de la jornada única. Así lo reitero ahora.

Sin embargo, no ha sido esto motivo para evitar las injurias de ciertos órganos de prensa que, a trueque de decir que sirven al Gobierno, no tienen inconveniente en enlodar el nombre de personas que no forman en las filas gubernativas e injuriarlo desde sus páginas.

El señor DIAZ. — ¿Su señoría se refiere a "El Chileno"?

El señor CAÑAS FLORES.—A este respecto, no quiero hacerme cargo en este instante de las injurias vertidas por cierto diario de Gobierno, por que tengo el propósito de traer a este recinto, en el período extraordinario próximo, todo un expediente que se refiere al Director de ese diario para demostrar si hay autoridad moral para que, en sus páginas de redacción, se pueda injuriar a un Diputado que sólo quiere servir el bien público, como lo pide el Presidente de la República.

La jornada única, señores Diputados, tiene en este instante un aspecto de interés nacional, porque ella pesa sobre las poblaciones de mayor densidad del país como pesó hasta hace poco en la ciudad de Concepción, ante cuyas reiteradas peticiones, protestas, reclamos y la visita realizada por un funcionario del Gobierno, se llegó a la conclusión de que era imposible mantenerla sin acarrearse el Poder Ejecutivo la enemistad de todo un sector chileno.

La supresión de la jornada única en Concepción fué, en consecuencia, la primera prueba de que el daño que se estaba ocasionando no era posible prolongarlo en aquella parte del país y es inexplicable que aun se quiera mantener en otras partes.

Desde luego, honorable Presidente, los efectos de la jornada única habría que analizarlos con la misma detención y con el mismo espíritu de armonía con que se examinó en la Comisión de Trabajo de esta Honorable Cámara, en cuyo seno, lo reconozco, todos los miembros de ella, y gracias al tino con que fué dirigido el debate por el honorable señor Gaete, no tuvieron discrepancias violentas en la discusión, sino que se llevó en un terreno de serenidad. Lo mismo cabe decir respecto de la Subcomisión formada por mi honorable colega y amigo el señor Atienza, por mi colega señor Muñoz Ayling y por el Diputado que habla, en las diversas visitas que hicimos a los barrios de Santiago, para comprobar personalmente el resultado de la jornada única aplicada actualmente en las ciudades que he mencionado.

La jornada se puede examinar desde el punto de vista económico y desde el punto de vista moral, y para hacerlo, cuento con la documentación necesaria para llevar a la Honorable Cámara al convencimiento de que estamos cometiendo un error fundamental, que, políticamente, para el Diputado que habla, sería de desear que se prolongara por muchos años, pero como no exploto la política en ningún sentido, quiero que termine, porque más bien se está ocasionando un daño irreparable para el futuro más que para el presente. Este daño, honorable Presidente, ya fué repetido por otra medida precipitada, que yo ruego a la Honorable Cámara se sirva pesar. Me refiero al cambio de la hora oficial que el Ejecutivo ordenó en el mes de mayo.

Este cambio fué tan perjudicial para la economía de los chilenos, que en los dos meses en que el cambio de hora estuvo vigente, el consumo de energía eléctrica alcanzó más o menos a un 77 por ciento más que el del año 1941...

El señor VENEGAS.— ¿Me permite una interrupción, honorable Diputado?

Eso se debió a una sugerencia que el señor Director General de los Servicios Eléctricos, don Domingo Santa María, le hizo al señor Ministro del Interior.

El señor CAÑAS FLORES.— Honorable colega: le ruego oiga con calma.

El señor GAETE.— ¡Deje tranquilo al Director de Servicios Eléctricos!

El señor CAÑAS FLORES.—... y el consumo de gas alcanzó según mis informes a un 47 por ciento más.

Yo me pregunto, Honorable Cámara: cuando el Ejecutivo tomó esta medida, ¿fué consultado el organismo técnico correspondiente para decirle al señor Ministro del Interior que el cambio de hora produciría un bien al país y no un daño?

Y si fué consultado ese servicio y el Ministro fué inducido a un error que le cuesta a los chilenos millones de pesos, ¿cómo es posible — digo yo — que se haya reiterado la confianza a un funcionario, que, como alude el honorable señor Venegas, tiene que tener responsabilidad en este error?

De otra manera, yo no me explico cómo el señor Ministro del Interior pudo tomar una determinación tan grave para el país que sólo ha venido a favorecer a dos compañías capitalistas: una imperialista, como se diría en los bancos del frente, la Compañía Chilena de Electricidad; y otra, la Compañía de Gas, que es nacional, pero que se paga con los bolsillos de nuestros consumidores, y entre ellos, los que tienen menos y que, en consecuencia, definitivamente deben pagar en forma peor este error enorme del señor Ministro del Interior.

Y esto se está repitiendo en una forma mucho más grave con la implantación de la jornada única, porque si leyera el resultado de todas las investigaciones realizadas, y de las cuales ha quedado constancia en las actas que ha levantado el señor Secretario de la Comisión de Trabajo y Legislación Social, señor Pablo Rivas, podría llegar a la conclusión de la Honorable Cámara de que en ninguna parte encontramos un ambiente favorable para el mantenimiento de la jornada única.

Los gastos que significa, por término medio, en los hogares, según declaraciones de las personas interrogadas, es un mínimun de dos pesos ochenta centavos más por personas.

Además, señor Presidente, interrogados los obreros en las fábricas, se demostraron contrarios a la jornada única, por el inmenso daño de orden económico, primero; de orden fisiológico, en seguida; y, después, porque les impide ganar un poco más, como lo hacían antes.

Pongamos el caso de las investigaciones que hicimos en la Fundición "Libertad"; allí, donde es un establecimiento de trabajo pesado, como sus señorías lo saben, fué unánime la declaración de que los obreros antes podían trabajar dos y tres horas más después de sus jornadas diarias, con el salario equivalente al recargo que las leyes respectivas señalan para los trabajos extraordinarios.

Pues bien, se estableció que ningún obrero ahora era capaz de trabajar ni una hora más, porque salían fatigados a tenderse en sus cuartos.

Esto que yo indicaba al señor Ministro del Interior para investigarlo por medio de un plebiscito, porque este no es un asunto de amor propio, merece que se investigue por medio de un plebiscito y, si se llega a efectuar, no está lejos que el 90 o|o de las poblaciones de Santiago, Viña y Valparaíso, rechazarían este sistema actual de trabajo.

Esto está testimoniado en el campo obrero y bastaría leer la comunicación que el Sindicato Industrial de la Fábrica de Tejidos de Viña del Mar me envió con fecha 25 de julio, en la cual claman por que se suprima este sistema de trabajo. Además, me bastaría con leer las comunicaciones que con 312 firmas recibí de una serie de instituciones de Valparaíso; pero, señor Presidente, lo apremiante de la hora me impide hacerlo. Y si salimos del campo de los obreros y vamos al campo de los empleados, a las partes que visitó esta comisión, por ejemplo donde existen algunos servicios fiscales y particulares, se encuentra uno con datos realmente alarmantes. Ejemplo de esto fué lo que sucedió en un Dispensario del Seguro Obrero en el barrio Independencia: llegamos allí a la hora del almuerzo, cuando los enfermos esperaban su turno para ser atendidos, lo primero que observamos al abrirse la puerta no fué el olor de una clínica sino que el propio de una cocinería, un aire infestado por los gases de ollas y cacerolas, en que se llevaba comida a esa gente y, como si esto fuera poco, allí se ha establecido una concesionaria, que hace su negocio y vende los platos de comida a 5 y 6 pesos, para las personas que no tienen servidumbre que les lleve la comida.

No sé si esto pasa en alguna otra parte del mundo, pero me imagino que esto no debe ocurrir.

Para qué decir lo que sucede en el Ministerio de Hacienda donde la mayoría de la gente protesta de este sistema de trabajo. Llegados allí, bajamos a un restaurant popular que hay en el subterráneo de este edificio, y nos encontramos con un hacinamiento de personas comiendo, de pie o como podían, y todos recalcando que el gasto que tenían era de cuatro o cinco pesos diarios por alimentación.

Todavía más, señor Presidente: llegamos al establecimiento del Ministerio de Salubridad, al otro lado del Mapocho; nos encontramos con la queja unánime y escuchamos este grito de un empleado, cuando abandonábamos el recinto del edificio, grito que también oyeron los miembros de la Comisión, señores Atienza y Muñoz Ayling: **"O ustedes terminan con la Jornada Unica, o todos aquí serán tuberculosos en el año próximo".**

El señor RUIZ. — La jornada única va a terminar con ustedes.

El señor CAÑAS FLORES. — Con nosotros no, y eso lo pensaba decir al término de mi discurso, pero su señoría me hace anticiparme a mi propósito.

La mejor manera de demostrar que esta Honorable Cámara desprecia la jornada única y que no es consecuente con ella, es recordar que ayer ha dado un banquete al Jefe del Estado y al cual ha venido el señor Ministro del Interior, que no hace colación, sino que hace banquete. Yo digo, señor Presidente: ¿son sinceros los que defienden la jornada única para el hombre de la calle, con la aplicación de todas las medidas de rigor, y los que en este recinto la defienden, sin seguirla ellos mismos? Creo que debemos ser sinceros; por eso tengo la satisfacción de decir que este banquete no es una falta de la Cámara, pues el 99 por ciento de los Diputados reconocen los errores de este sistema. A través de las conversaciones que he tenido con ellos se muestran contrarios a este sistema de trabajo. La Cámara obra concienzudamente y, así, ha suspendido la jornada única para su personal, porque vió que el trabajo no se desarrollaba en una forma humana. Pero, sin embargo, se quiere insistir para los otros...

Por lo demás, no se publican por parte del Ejecutivo las notas de protesta.

Tengo aquí una carta enviada el 13 de junio por el personal de la Dirección General de Obras Públicas al señor Director General de ese servicio, carta que tiene 324 firmas, y proviene de los Departamentos de Caminos, Ferrocarriles, Arquitectura, Hidráulica, Riego y Secretaría de la Dirección General. En ella solicitan que se termine con este sistema inhumano de trabajo. El 78.07 por ciento de ese personal rechaza abiertamente la jornada única y el 21.93 la acepta, siempre que se haga una jornada continua, pero que les permita almorzar en sus hogares, o sea, lo que yo pedí al Gobierno en el proyecto que presenté a esta Honorable Cámara: hacer jornada continua en la mañana o en la tarde, pero en forma de permitir que no se deshaga la vida del hogar.

La comunicación dice así:

"Santiago, 10 de agosto de 1942.

Señor Ministro:

El personal de la Dirección de Obras Públicas ha presentado una solicitud en que pide el cambio del horario actual y propone que sea de 12.30 a 19.30 horas. Funda su petición en las consideraciones y razones que expone, haciendo ver los inconvenientes y mayor gasto que les representa el cumplimiento del actual horario, y agregan que son partidarios de la jornada única, pero que los trabajos de un servicio técnico tienen modalidades distintas de los demás servicios de la Administración Pública.

Una parte del personal ha solicitado que se mantenga el horario actual y da las razones para fundar su petición.

Esta Dirección General estima aceptable el cambio de horario, y en vista de lo dispuesto en el artículo 8.o del Reglamento de la Ley 7.173, se permite elevar a conocimiento de US. todas las presentaciones con sus antecedentes, a fin de que, si lo tiene a bien, considere lo que solicita el personal.

Dios guarde a US. — (Fdo.): **Servando Oyanedel O.**, Director General de Obras Públicas.

Al señor Ministro del Interior. Presente".

"Santiago, 13 de julio de 1942.

Señor Director:

Los empleados dependientes del Departamento de su digno cargo solicitan respetuosamente de Ud. su autorización para hacer llegar la presentación adjunta, sobre cambio de horario de la jornada única, a la consideración del señor Director General de Obras Públicas, para su tramitación.

Al señor Director del Departamento de Caminos".

**"SOLICITAN CAMBIO DE HORARIO DE LA JORNADA UNICA**

Santiago, 13 de julio de 1942. — Señor Director General:

El personal de los Departamentos dependientes de la Dirección General de Obras Públicas, que suscribe, con todo respeto se permite exponer a Ud. lo siguiente:

El artículo 8.o del Reglamento de la Ley 7,173 en lo que se refiere a Jornada Unica, expresa que si se observan dificultades en la aplicación de dicho Reglamento o en el sistema mismo de la Jornada Unica, se podrán poner en conocimiento del Ministerio del Interior a fin de que las resuelva. En efecto, dicho artículo expresa lo siguiente: "Los jefes de oficinas o de servicios, los gerentes o administradores de empresas o establecimientos comerciales e industriales, las Cámaras de Comercio, las Sociedades de Fomento, los sindicatos y otras entidades que observen dificultades en la aplicación de este reglamento o en el sistema mismo de la Jornada Unica, podrán hacerles notar y proponer soluciones al Ministerio del Interior, directamente, para los efectos de estudiar los casos y resolver sobre el particular". Ahora bien, como el personal que suscribe debe afrontar actualmente serias dificultades a consecuencia de la Jornada Unica en cuanto a su horario se refiere, el cual es de 9 a 17 horas, se permite enumerar a Ud., a continuación, los graves inconvenientes que se han presentado a causa de la adopción de tal horario de trabajo:

1.o Los empleados afectados por los nuevos horarios de trabajo que se inician a las 9 horas, 9.30 horas y 10 horas, que comprenden a los grupos 4.o, 5.o y 6.o del Reglamento respectivo, no representan más de un 15 o|o de la población de los sectores donde se ha implantado la Jornada Unica. (No se consideran en este porcentaje a los incluídos en el 1.er grupo, Fábricas, Industrias, etc., ni a aquellos que son empleados particulares, cuyos patrones, en un 80 o|o más o menos, han arbitrado los medios necesarios para que sus empleados y obreros, sin mediación de concesionarios, obtengan a la hora habitual del almuerzo una alimentación a precio de costo, y, en consecuencia, su modalidad de alimentación no ha variado con respecto a la anterior. Tampoco deben considerarse el 2.o grupo, Enseñanza Primaria, ni el 3.er grupo, Educación Secundaria, cuyo término de labores fluctúa entre 13 y 14 horas, de modo que, más o menos, es posible amoldarlos al antiguo régimen de alimentación. Igualmente ocurre con aquellos cuya iniciación de labores fué fijada a las 11 horas: 7.o grupo, empleados del Comercio Minorista; 12 horas: 8.o grupo, Bibliotecas Públicas y Museos, y también los que quedan comprendidos en el 9.o grupo, para quienes, durante la mitad del año, sus labores empiezan a las 11 horas). Ahora bien: no es posible suponer (cómo se ha pretendido que ocurra al imponérsenos el horario de 9 a 17 horas) que el 85 o|o de la población, que representa a la mayoría, deba subordinarse al 15 o|o, en el que nos encontramos incluídos en cuánto a su horario de alimentación (almuerzo y comida). En consecuencia, las residenciales, hoteles y pensiones no han modificado su régimen de alimentación por la simple razón que impone la mayoría. Por otra parte ¿es serio suponer, o se basa en algún fundamento razonable y real, el hecho de que una pensión, residencial u hotel, puede atender el almuerzo de personas que inician sus labores a las 8 horas, a las 9 horas, a las 10 horas, a las 11 horas y a las 12 horas, sin aumentar sus costos de producción? Como sucede en la realidad que se deben afrontar mayores gastos, aquellas residenciales, pensiones y hoteles que, en reducido número, se han amoldado a esta nueva modalidad de trabajo, que cuenta con diversos horarios, han debido necesariamente y con sobrada razón alzar sus precios, produciendo así un mayor encarecimiento de la vida.

2.o En nuestro caso (horario de 9 a 17 horas) hay un 50 o|o de empleados cuyos medios de subsistencia dependen del régimen de pensiones, residenciales y hoteles, establecimientos que no han variado el antiguo sistema de alimentación por las razones ya anotadas, ni tampoco descuentan el importe del almuerzo no consumido. De modo que este 50 o|o de empleados debe seguir atendiendo a los gastos de un almuerzo que no consume. Ahora, de estos empleados, sólo una parte de ellos, y que conste que es la minoría y que corresponde a los que disfrutan de mejor renta, está en condiciones de desembolsar (además del costo de ese almuerzo que paga y no consume), la suma diaria de $ 10, más o menos, que representa el importe de la llamada "colación", alimentación costosa y ligera que de ningún modo reemplaza el valor alimenticio del antiguo almuerzo. El resto, la mayoría, debe contentarse con substituir el almuerzo por una taza de café y un pan, es decir, una porción de comida que equivale a un desayuno. Todos, naturalmente, están sufriendo las consecuencias de una desnutrición.

3.o Las razones ya anotadas deben también considerarse para aquellos empleados, el otro 50 por ciento, que tienen hogar, y en donde los componentes de la familia deben sujetarse a diversos horarios de estudio o de trabajo, para comprender que también han sido afectados por un mayor encarecimiento de la vida. En este caso, con perjuicio de la salud, deberá servirse, en vez de desayuno, un almuerzo con comida recalentada del día anterior, o bien, sustituir esta alimentación por una comida de rápida preparación, pero mucho más costosa, sin contar el mayor gasto en el cual se incurre al mismo tiempo por concepto de la merienda que debe traerse consigo al trabajo y que se consume al mediodía.

4.o Se deja expresa constancia que los que suscriben esta presentación no se oponen a la Jornada Unica, sino que, por el contrario, son partidarios de ella, y lo único que desaprueban, por las razones ya expuestas, es su actual horario de aplicación. Como la Jornada Unica ha sido implantada con el único propósito de solucionar el problema de la movilización, en cuanto se refiere a la escasez de combustible, como lo establece la ley 7,173, y como para conseguir este fin es indiferente cualquier horario de Jornada Continua: como el actual horario de 9 a 17 horas desorganiza los hogares, determina una irregularidad en la alimentación que, como se ha visto, produce desnutrición y malestar entre los afectados, al mismo tiempo que ha contribuído a un mayor encarecimiento de la vida: los suscritos ruegan a Ud. se sirva, si lo tiene a bien, hacer llegar al Ministro del Interior nuestras objeciones al horario de trabajo de 9 a 17 horas que rige actualmente en la Dirección General de Obras Públicas, proponiendo a la vez, salvo mejor parecer de Ud., que la Jornada Unica sea establecida de 12.30 a 19.30 horas, horario que, a diferencia del actual, no crea ninguna dificultad.

Saludan atentamente al señor Director. — **Siguen a la vuelta 324 firmas de los Departamentos de Caminos, Ferrocarriles, Arquitectura, Hidráulica, Riego y Secretaría de la Dirección General de Obras Públicas".**

**"PORCENTAJE POR DEPARTAMENTO Y TOTAL DE LOS EMPLEADOS QUE SUSCRIBEN ESTA PRESENTACION**

(Solamente se han considerado los empleados con residencia fija en Santiago, excluyéndose los que trabajan fuera de la ciudad, por comisiones del servicio).

| Departamento | N.o de empleados | N.o de firmantes | Porcentaje de empleados partidarios del horario que se propone |
|---|---|---|---|
| Caminos .. .. .. .. | 155 | 139 | 89,7% |
| Ferrocarriles .. .. | 37 | 37 | 100. % |
| Arquitectura .. .. | 60 | 5[illegible] | 98,3% |
| Hidráulica .. .. .. | 61 | 3[illegible] | 60,7% |
| Riego .. .. .. .. .. | 85 | 3[illegible] | 43,5% |
| Secretaría Dirección Gral. Obras Públicas .. .. .. | 17 | 1[illegible] | 88,2% |
| TOTAL ... .. | 415 | 324 | 78,07% |

En consecuencia, el 78,07% de los empleados de la Dirección General de Obras Públicas suscribe esta presentación.

(El 21,93% restante corresponde a empleados partidarios, respectivamente, del antiguo sistema de trabajo en dos jornadas; de un horario de jornada única en la mañana para Primavera y Verano, y en la tarde para Otoño e Invierno; y de los que están conformes con el actual horario de Jornada Unica).

Tengo una comunicación del Sindicato de Empleados del Comercio Minorista, con 295 firmas; y otra de un padre de familia que vive en Antofagasta y que tiene una hija educándose en un Liceo de esta capital. Este caballero se coloca en esta disyuntiva: "o su hija se enferma con el sistema "Morales" o sea resuelve a alejarla sin la educación conveniente". Y así por el estilo.

Esos documentos, a que me estoy refiriendo, dicen así:

"Honorable señor Diputado:

El Sindicato Profesional Empleados del Comercio Minorista, fundado el 5 de diciembre de 1930, con personalidad jurídica, y que tenemos el honor de representar, siempre atento a todo cuanto interese al gremio, en general, ha visto con mucha satisfacción su oportuna y valiosa iniciativa tendiente a suprimir o encuadrar dentro de la lógica y la realidad nacional, la actual Jornada Unica de trabajo la que en el hecho, y a pesar de las muy buenas disposiciones de nuestras autoridades, vienen causando efectos y perjuicios de todo orden, en el gremio general de trabajadores.

Nosotros, que hemos mantenido un Consultorio Jurídico y Administrativo para todos los empleados, hemos estado recibiendo a diario los clamores del gremio sobre los daños expresados.

Es así, H. Diputado, cómo esos clamores los hemos condensado en la exposición, cuya copia tenemos el agrado de incluirle, y la cual hemos hecho llegar a todos los sectores de la prensa local.

Queremos dejar constancia ante uno de los dignos representantes del pueblo, como V. S., que nuestra organización y todas nuestras socias y socios, como asimismo, la agrupación hermana de la Unión General de EE. PP. de Chile, están muy lejos de ser demagógicas o politiqueras, sino por el contrario, como lo han probado en sus 12 y 6 años, respectivamente, de activa y permanente acción por los intereses generales del gremio de empleados.

Sabemos que nuestras autoridades están bien inspiradas y por eso sabemos también y tenemos la absoluta seguridad de que, visto los daños y perjuicios de todo orden que enumeramos, se corregirán los defectos y se nos hará justicia.

Quedamos por entero a su disposición si algo más necesita de nosotros y reiterando nuestros aplausos y confianza, tienen el gusto de saludarle muy Atte. y quedar sus Afmos y SS. SS. — Santiago, julio 27 de 1942. — (Firmados): **Juan B. Naranjo**, presidente. — **Bertha Cataldo**, secretaria".

"Antofagasta, 30 de junio de 1942.

Señor Director:

Ya se ha hablado y escrito mucho acerca del desgraciado ensayo de la Jornada Unica; de los cientos de miles de pesos que sólo en luz se gasta de más con motivo del atraso de la hora, etc.

Si este ensayo ha sido un desastre, en general, hay algo cuyo aplicación constituye una irritante crueldad. Me refiero al hecho de haber involucrado en la malhadada Jornada Unica a los colegios internos y medio pupilos.

Señor Director, los educandos de los internados no tienen el problema de la movilización, tampoco los medio pupilos ¿Por qué y para qué se les ha comprendido en este desgraciado invento?

El empeño del señor Morales Beltramí al imponer su Jornada Unica, si es odioso en la gente ya formada, es inexplicable en los educandos a que me refiero.

Convengo que a trueque y como pretexto de la movilización se haya incluído a los escolares externos. En cambio, ¿qué aconsejaba hacerlo con los internos y medio pupilos? Tal vez para que, como dice el adagio: "Cuándo llueve todos se mojan", nadie escapará a los efectos de la medida del señor Ministro y todos se debilitarán por parejo.

¿No comprende el señor Morales Beltramí, como médico, que organismos tiernos y delicados tienen que resentirse con el novísimo sistema que él quiere imponer?

Respiro por la herida, señor director. Tengo una hijita interna en un colegio y otra medio pupila en un Liceo de esa capital, y con inquietud e indignación tengo que afrontar la siguiente disyuntiva: o dejar que mis niñitas se trastornen en su salud, debilitándose por el nuevo sistema del señor Morales, que, por decreto, quiere amoldar a nuevas costumbres a los organismos humanos de los chilenos, o retirarlas de sus respectivos colegios, hasta que el señor Ministro tenga a bien recapacitar. Esto último lo esperamos de su magnanimidad!!!

La determinación e inflexibilidad con que el Ministro se ha propuesto llevar adelante, pese a todos los inconvenientes, su medida, junto con lesionar la aureola de simpatía que rodea al Excmo. señor don Juan Antonio Ríos, se parecería mucho, si no supiéramos que el señor Morales es bien y auténticamente chileno, a la actitud de un general victorioso en un hecho de armas, que se propone arruinar a la población del país vencido en sus más importantes valores, la reserva humana de un país: los educandos.

Señor Director, **le suplico que se digne dar publicidad a estas líneas.** Se lo pide un padre angustiado que teme por la salud y educación de sus hijas.

Saluda atentamente a usted, su S. S.— (Fdo.): **Julio Bustillos".**

La Confederación Nacional de Dueños de Autobuses me ha enviado, con fecha 8 de agosto, una comunicación, en que me dice sobre el particular, lo siguiente:

"Santiago, 8 de agosto de 1942.

Honorable Diputado:

El Sindicato General Profesional de Dueños de Autobuses de Santiago, como las demás entidades que forman en la Confederación Nacional de Dueños de Autobuses, han conocido la iniciativa de S. S., en orden a patrocinar ante la Cámara un proyecto de ley destinado a derogar la Jornada Unica existente actualmente.

A propósito de la iniciativa de S. S., la Junta Nacional Reguladora del Tránsito, ha declarado que el problema de la movilización de Santiago hace imperiosa la necesidad de mantener la Jornada Unica, dado que en esa forma se ha economizado, además, suficiente cantidad de bencina.

Sobre el particular, nos es grato manifestar a S. S. que no ha habido tal economía de bencina, según pudo expresar este Sindicato a raíz de esa declaración; y por el contrario, la mantención de de la Jornada Unica no hace sino agravar las yá pésimas condiciones de la industria nuestra, como de las demás y el comercio, sin dejar de considerar lo que significará en cuanto a las personas sometidas a ella.

Para este Sindicato, la iniciativa de S. S. es plausible, y está cierta la institución que representamos que el Supremo Gobierno y S. E. en especial, han de apreciar las loables intenciones que se persiguen con ella.

Al adherir a las muchas expresiones que ha recibido S. S. con este motivo, nos repetimos muy attos. y SS. SS.—(Fdos.): **Luis Humberto Agüero**, Secretario General.— **José Vanzulli**, Director. —**Rudiberto Cuadra**, Director.— **Horacio Fuentes L.**— Tesorero".

Al señor Diputado don Enrique Cañas Flores.— Presente:

El Sindicato Industrial de la Fábrica de Tejidos de Viña del Mar, me dice lo siguiente:

"Viña del Mar, 25 de julio de 1942.

Señor Diputado don Enrique Cañas Flores.

Honorable Diputado:

No podemos silenciar el regocijo que experimentamos al ver su noble y patriótica visión al presentar su proyecto de derogación de la Jornada Unica.

Los textiles de Viña del Mar que en su mayoría trabajan a trato han salido perjudicados en tres horas semanales de menor producción que ha venido a afectar muy de veras la situación económica de nuestro gremio.

La Jornada Unica, honorable Diputado, no tiene en Viña del Mar, por qué existir, todos los operarios vivimos cerca de la fábrica donde laboramos y muchos hasta en campamentos de las industrias mismas, tales como Gratry y otros. La Movilización en la hora de almuerzo es casi nula, la mayoría hacemos el trayecto a nuestros hogares a pie.

También quiero hacer notar al señor Diputado, que en la industria textil la mayoría la compone el sexo femenino y muchas obreras son madres de varios hijos que los mantienen con su esfuerzo, y en la hora de almuerzo aprovechaban para darles un pequeño alimento; pero con la Jornada Unica muchas criaturas tienen que esperar hasta diez horas para poder probar el bocado materno.

Salta a la vista desde la implantación de la Jornada Unica la clase obrera textil ha sufrido el ataque despiadado de enfermedades en sus pequeños hijos, y podemos ver cómo a diario fallecen las criaturas de nuestros asociados.

Si la Jornada Unica fué con el objeto de economizar bencina, no vemos el por qué tengamos que estar pagando con nuestros estómagos la falta de tal combustible, y viendo que nosotros no gastamos nada de ese elemento.

En representación de los textiles de Aconcagua y Valparaíso, le ruego hacer todo lo que esté de su parte para conseguir el éxito en su patriótica campaña, a fin de derogar ese decreto y salvar a nuestra familia obrera chilena de esta mala visión de los hombres de Gobierno.

Respetuosamente, su muy agradecido y S. S.— **José A. Vega, presidente".**

El órgano oficial de la **FIEP**, organismo al cual he oído elogiar con tanto cariño en el seno de esta Honorable Cámara, por varios señores Diputados, especialmente por el honorable señor Godoy Urrutia, trae un editorial, a dos columnas, en su número del 25 de junio, que dice:

"Debe modificarse la Jornada Unica". No podría leerlo todo, pero voy a pedir al señor Presidente que recabe el asentimiento de la Honorable Cámara para insertar en mi discurso y en la versión oficial este documento que estimo de interés.

El señor RUIZ.— Entonces, su señoría reconoce los méritos de la FIEP...

El señor CAÑAS FLORES.— No le niego ninguno en este sentido.

El señor RUIZ.— Ni podría negársele su imparcialidad para tratar todos los problemas nacionales.

El señor CAÑAS FLORES.— Dice este editorial del suplemento de la **FIEP**:

**DEBE MODIFICARSE LA JORNADA UNICA**

Los empleados particulares, casi en su totalidad, son partidarios de una jornada continua de trabajo, convencidos como están de que en esta forma obtendrían un espacio de tiempo durante el día, lo necesario para dedicarse a actividades culturales, deportivas y sociales. Están convencidos que trabajar durante todo el día, significa la mediocridad, el embrutecimiento y, por último, el horror al trabajo.

El Gobierno, atendiendo otras razones y no las que tienen en vista los 200 mil empleados particulares que existen en el país, ha implantado una Jornada Unica de Trabajo, que no ha venido a mejorar el problema de la clase empleada, como tampoco el de los empleados fiscales y semifiscales, y mucho menos el de los obreros. En efecto, ha establecido una jornada continua de ocho horas de trabajo, con solo un breve descanso de media hora, para ingerir alimentos livianos.

En esta forma no se ha resuelto nada; antes, por el contrario, se está atentando en contra de la salud del empleado que, mal alimentado, debe permanecer durante ocho horas encerrado en la oficina, muchas de ellas sin las condiciones higiénicas necesarias, sin sol y sin aire renovado para tonificar sus pulmones. Se ha podido establecer, durante el corto tiempo que va corrida la jornada única, que el rendimiento de los empleados es menor que el que se obtenía con la jornada discontinua. Y esto es muy lógico, porque los empleados no estaban preparados para un trabajo tan largo, porque también la resistencia física y mental, por muy vigorosa que sea, tiene su límite. Y esto no lo ha comprendido el Gobierno, como tampoco los señores miembros de la Junta Nacional Reguladora del Tránsito.

Este último organismo ha evacuado un informe que gira exclusivamente en torno del problema de la locomoción colectiva. El Gobierno, como la Junta Nacional Reguladora del Tránsito, no ha considerado ningún otro aspecto del problema. Sin embargo, se modificó substancialmente la jornada única para los colegios particulares, especialmente para los que sostienen las congregaciones religiosas, o sea, se consideró el aspecto [illegible] el catecismo y los ejercicios religiosos. [illegible] ¿acaso no hay miles de empleados [illegible] católicos o que pertenecen a otras [illegible] ligiosas?

Por otra parte, quedó sin efecto la [illegible] ca para la ciudad de Concepción, lo [illegible] venido a revelar que la resolución de [illegible] tro del Interior no ha sido tan firme [illegible] clamara.

Los empleados particulares quieren [illegible] da única, pero que abarque siete horas [illegible] jo y en forma que no los desarraigue [illegible] y que les permita dedicarse a su [illegible] cultural y espiritual, a que tienen [illegible]

Esta jornada podría ser desde las [illegible] horas, o bien, desde las 13 hasta las [illegible] esta forma se podría disponer, ya [illegible] de o de la mañana libres, con tiempo [illegible] para descansar y distraerse.

De no hacerse así, corre peligro la [illegible] la raza, cosa que se viene defendiendo [illegible] discursos y en el papel, pero que [illegible] se hace todo lo necesario para [illegible]

En el mismo órgano oficial de la [illegible] cha 1.o de agosto de 1942, viene otro [illegible] se titula: "Uno que hace Jornada [illegible] leyeran los señores parlamentarios [illegible] se atreverían a sostener que es un [illegible] mal de vida.

En seguida, tenemos que el personal de la [illegible] pañía Chilena de Electricidad y la [illegible] Teléfonos, con 301 firmas, dirigió al [illegible] la República, con fecha 10 de agosto [illegible] te memorial, en el que señala los [illegible] mentos que vienen repitiendo los [illegible]

"Excmo. señor Presidente:

Los abajo subscritos, empleados de la [illegible] ñía Chilena de Electricidad Ltda., [illegible] Teléfonos de Chile. En virtud de las [illegible] razones que respetuosamente aducimos [illegible]

1.o Que deferentes al cumplimiento [illegible] de Jornada Unica, en el tiempo [illegible] de su vigencia hasta la fecha, hemos [illegible] constatar trastornos de toda índole que [illegible] den ni deben subsistir.

2.o Que la práctica ha demostrado [illegible] mente que no ha llenado la finalidad [illegible] cual es la descongestión en los vehículos [illegible] porte colectivo.

3.o Que inevitablemente, por razones [illegible] nos origina un mayor gasto de todo [illegible] el hogar, más la colación que [illegible] nada despreciable nuestro sueldo de [illegible] y sobre todo, el súbito cambio de [illegible] ticio, evidentemente tiene que a la [illegible] trastornos en nuestro organismo, [illegible] en aquellas personas habituadas a [illegible] des de alimentos que no encontrarán [illegible] precio fuera de su hogar.

4.o Que en lo moral no es desconocida [illegible] naza de derrumbamiento en la familia [illegible] el cambio de horas de llegada y salida [illegible] e hijos se pierde el contacto social [illegible] entre sí, que antes había en todos [illegible] íntimo consorcio de todos los miembros [illegible] milia, particularmente a la hora de [illegible] saludable provecho educativo.

Es importantísimo considerar, [illegible] hay cientos de hogares cuyo único [illegible] trabajo de la madre, quienes deben [illegible] dalidad abandonar sus hijos por todo [illegible] jándoles en brazos de la asechanza [illegible] propicia en tal circunstancia.

5.o Finalmente, el ensayo evidentemente [illegible] do contraproducente por cuanto no [illegible] medios adecuados ni la preparación [illegible] se trata de desterrar inveteradas [illegible] sólo en una parte ínfima de la población [illegible] zón palpable o claramente definida.

En consecuencia, ante ésta y otras [illegible] en obsequio a la brevedad omitimos [illegible] sente petición, con el debido respeto [illegible] solicitar del Supremo Gobierno quiera [illegible] efecto la ley de Jornada Unica, para [illegible] de todo un gremio, para el cual ha [illegible] blemente desastrosa, económica y [illegible] como en cuanto al orden y disciplina [illegible] reinar en todo hogar, en todas partes.

Es gracia.

Siguen 300 firmas.

Al Excmo. señor Presidente de la [illegible] Presente.

Santiago, agosto de 1942".

En seguida, señor Presidente, yo [illegible] conocer otros documentos, pero [illegible] es el caso hacerlo por la extensión [illegible]

[illegible]

Eso vendría a beneficiar políticamente a la minoría; pero no miro la cuestión política, y me interesa sólo el bienestar, la salud de los hombres, de las mujeres, y, sobre todo, de los niños, que son los que están pagando fatalmente las consecuencias de este sistema de vida que se está dando a nuestro pueblo.

El señor SANTANDREU (Vicepresidente).— Ha terminado el tiempo de que disponía su señoría.

Solicito el asentimiento de la Cámara para incluir en la versión oficial de la sesión de hoy los documentos a que se ha referido el honorable señor Cañas Flores.

**Acordado.**

Yo rogaría al honrable señor Cañas Flores que fuera parco en estas publicaciones, porque el ítem para el pago de estas inserciones está agotado.

El señor CAÑAS FLORES.— Así lo haré, honorable Presidente, y quedo muy agradecido de la Honorable Cámara.

—Los documentos a que se refiere el acuerdo anterior, van intercalados en el texto del discurso del honorable señor Cañas Flores.

## 26.— FACILIDADES A LOS PRODUCTORES DE ARROZ EN EL PAIS. — PETICION DE OFICIO.

El señor MONTT. — Voy a referirme a un asunto que interesa a la zona que represento, y también a muchos consumidores del país.

Es sabido que hasta hace más o menos diez años, el arroz era un artículo exótico, que debíamos importar anualmente del extranjero, produciendo de este modo una sangría de dinero de más o menos setenta millones de pesos por año; pero, desde esa fecha, gracias al esfuerzo de algunos progresistas agricultores, entre los cuales se cuentan los señores Rubio, Moreno Fredes y Luis Aníbal Barrios, entre otros, el arroz se produce en el país; y, además de satisfacer las necesidades internas, se ha llegado, según los datos estadísticos que tengo a la mano, a una exportación de arroz, en el año 1941, de cerca de un millón de pesos, y en 1942 esa cifra será ligeramente superior.

Ahora bien, el arroz, para llegar a manos del consumidor, debe ser sometido a un tratamiento en los molinos, los que, por desgracia, no están ubicados a lo largo de toda la zona productora, la que se extiende de Santiago a Ñuble; y sólo se encuentran molinos hasta Talca, donde hay dos.

Ocurre que el arroz que se produce de Talca al sur, debe ser traído en bruto a esta ciudad, pagando un flete hasta Talca; y, en seguida, una vez elaborado, un flete de retorno al sur, donde se encuentra buena parte de nuestra población. Esto provoca un encarecimiento del artículo para el consumidor y un menor precio para el productor, pues se tiene un flete perdido sin ninguna necesidad; y, finalmente, este transporte de ida y vuelta produce una congestión en nuestros ferrocarriles que, como se sabe, por la configuración en nuestro territorio, tienen una sola línea, con dificultades para el transporte en ciertas épocas.

Los agricultores de la zona de San Carlos, donde se producen no menos de 20 mil quintales de arroz al año, de la zona de Parral poco más al norte, y aún hasta de Bulnes, más al sur de Chillán, han tratado de obtener que se establezca en esa zona, principalmente en San Carlos, un molino arrocero. Pero, señor Presidente, sus esfuerzos se han estrellado, entre otras cosas, con las dificultades que les oponen los mismos molineros arroceros existentes.

Sabedores los compradores de que los productores tratan de independizarse, ya sea procurando el establecimiento de un nuevo molino particular que pudiera pagar mejor precio, ya sea mediante el establecimiento de un molino cooperativo que mire más el interés de los productores, en defensa de un interés particular, que después de todo no tenemos por qué vituperar, boycotean, si así puede decirse, a los agricultores que tal cosa pretenden. Es necesario, entonces, que sean los propios Poderes Públicos los que acometan esta tarea, no reemplazando o desplazando al capital particular en estas actividades, pero sí, estimulando, ayudando en alguna forma a los productores de arroz para que puedan establecer en forma cooperativa un molino arrocero en la zona de San Carlos, que, como digo, vendría a servir todas las necesidades desde Parral hasta Bulnes, en orden a la producción y, además, vendría a abaratar este producto.

Pido, señor Presidente, que, a nombre del Diputado que habla, se haga llegar estas observaciones al señor Ministro de Agricultura, a fin de que tome las medidas necesarias para satisfacer esta necesidad

El señor SANTANDREU (Vicepresidente). — Se enviará el oficio a nombre de su señoría.

El señor MONTT. — Muchas gracias, señor Presidente.

## 27.—ESTADO DE LOS CAMINOS DE SAN CARLOS E ITATA. — PETICION DE OFICIO.

El señor MONTT. — A continuación, señor Presidente, voy a tratar otro punto de menor importancia; pero que no deja de tenerla para algunas localidades de los departamentos de San Carlos e Itata.

En otras oportunidades, me he referido al abandono de los caminos de esa zona.

Hay en particular, en la zona de San Carlos e Itata, un camino que separa ambos departamentos, y que desde el lugar denominado "Torrecilla", en el camino de Quirihue a San Carlos, se extiende hacia el Sur, hasta empalmar con el camino que corre de Quirihue a Chillán.

Este camino, señor Presidente, llena una necesidad de toda una zona más o menos extensa. Es indispensable, desde luego, para acortar la distancia de Cauquenes a Chillán; facilitaría las comunicaciones entre todos los propietarios vecinos que son una inmensidad de pequeños propietarios, y serviría también para las necesidades de un valioso fundo de la Beneficencia de Concepción, de la hacienda Coipiu.

Para el arreglo de esos caminos, se requiere poco dinero, porque un puente que habría sido necesario, ya está construído y, además, los propios vecinos han hecho donaciones para ensanchar y rectificar el trazado; y solamente sería necesario un pequeño sacrificio por parte del Departamento de Obras Públicas para habilitarlo y ponerlo en las debidas condiciones, y evitar así el aislamiento en que quedan estos propietarios, que necesitan hacer un enorme rodeo para dirigirse algunos a Quirihue y otros a San Carlos.

Deseo que, a nombre del Diputado que habla, se hagan llegar estas observaciones al señor Ministro de Fomento, para que la Dirección de Caminos arregle esta situación.

Nada más.

El señor SANTANDREU (Vicepresidente). — Se enviará el oficio solicitado por su señoría.

El señor MONTT. — Muchas gracias.

## 28. — ACTUACION FUNCIONARIA DEL SEÑOR ALBERTO VEGLIA MAZA, CONTADOR JEFE DE LA DIRECCION GENERAL DE SERVICIOS ELECTRICOS. — RECTIFICACION.

El señor SANTANDREU (Vicepresidente). — Quedan 7 minutos al Comité Liberal.

El señor DE LA JARA. — Señor Presidente, a nombre del honorable señor Atienza, que es Profesor, como lo sabe la Honorable Cámara, voy a hacer una rectificación; y también a nombre del que habla. La rectificación se refiere a un distinguido funcionario, que también es Profesor, el señor Alberto Veglia.

En el Boletín correspondiente a la sesión celebrada el día 9 del actual se inserta la contestación del Director de Servicios Eléctricos, don Domingo Santa María Sánchez, a los cargos que le ha formulado mi honorable colega señor Venegas.

Se ha dicho que el señor Venegas ha sido mal informado por un ex empleado de esa oficina, don Alberto Veglia. Eso no es exacto, y por esa razón me considero obligado, en honor a la verdad y para cumplir con un elemental principio de justicia, a manifestar que el honorable señor Venegas, no ha recibido ninguna información del señor Veglia, a quien ni siquiera conoce.

El señor VENEGAS.— ¿Me permite una interrupción honorable Diputado?

En realidad, tal como lo afirma su señoría, yo no conozco al señor Veglia; pero voy a decir a la Honorable Cámara quien me dió ese dato: me lo dió un personaje muy conocido desde Arica a Magallanes y a quien se apoda "El Rey de las Tinieblas", o sea, el señor Domingo Santa María, quien, a través de sus desaciertos juzgados por la prensa de Izquierda, de Derecha y por la prensa independiente y el clamor de 14 pueblos — unos a obscuras y otros a semiobscuras — hizo llegar hasta el parlamentario que habla, esas quejas; y es por eso que he traído ese antecedente a la Honorable Cámara. Conmigo, particularmente, no ha hablado nadie. Lo que he manifestado corresponde a antecedentes suministrados por la opinión sensata de la prensa.

El señor DE LA JARA.— Esto corrobora lo que acabo de manifestar.

Tampoco es verdad que el señor Veglia haya dejado de pertenecer a la Dirección de Servicios Eléctricos, en donde desempeña el cargo de jefe del Departamento de Contabilidad, — desde que se creó aquella Oficina, en febrero de 1925 —, pues, ha sido nombrado en Comisión, por Decreto 4,456 de 7 de agosto último, del Ministerio del Interior, para que desempeñe en el carácter de suplente, las funciones de Jefe del Departamento de Contabilidad de la Dirección General de Pavimentación conservando la propiedad de su empleo en la Dirección General de Servicios Eléctricos.

La labor desarrollada por el señor Veglia, en la administración pública, las numerosas comisiones desempeñadas, sus actuaciones como profesor universitario, en donde sirvió las cátedras de Contabilidad en la Escuela de Ingeniería y en la Escuela de Comercio y Economía Industrial de la Universidad de Chile; en la enseñanza comercial, en donde por muchos años desempeñó el cargo de presidente de la Sociedad de Profesores de la Enseñanza Comercial; y entre los profesionales de la contabilidad, en donde también por varios años desempeñó el cargo de Presidente del Instituto de Contadores, son algunos de los antecedentes que, con justo orgullo, puede ostentar este distinguido funcionario.

Por lo demás el documento, que se acompaña, permite formarse una opinión exacta de la calidad moral del señor Veglia, quien no ha trepidado en arriesgar su situación personal, legítimamente ganada, para defender siempre los buenos prácticas administrativas y los intereses fiscales, cuando estimó que no habían sido resguardados debidamente por los funcionarios correspondientes.

Era lo que quería manifestar en esta ocasión mis honorables colegas.

Ruego al señor Vicepresidente, se sirva recabar el asentimiento de la Sala para insertar en el Boletín y en la Versión Oficial la copia del Decreto por el cual el señor Veglia fué designado en comisión ante el Departamento de Contabilidad de la Dirección General de Pavimentación.

El señor BERNALES (Vicepresidente). — Solicito el asentimiento de la Honorable Cámara para hacer la inserción que el honorable Diputado ha solicitado.

**Acordado.**

El documento que se acordó insertar dice así: "Dirección General de Pavimentación, Chile.

Se ha recibido del Ministerio del Interior el siguiente Decreto:

N.o 4,456.— Santiago, 7 de agosto de 1942.

S. E. el Presidente de la República decretó hoy lo que sigue:

Vistos estos antecedentes; teniendo presente lo dispuesto en el decreto N.o 6,807, de 29 de diciembre de 1941, y en el artículo 50 del Estatuto Administrativo, decreto:

1.o— Comisiónase, a contar desde esta fecha y hasta nueva resolución, al Contador Jefe de la Dirección General de Servicios Eléctricos, señor Alberto Veglia Maza, para que desempeñe, en el carácter de suplente, las funciones de Jefe del Departamento de Contabilidad de la Dirección General de Pavimentación, conservando la propiedad de su empleo y su actual remuneración. Para los efectos de esta comisión el señor Veglia ha renunciado al feriado especial de dos meses que le fué concedido por decreto N.o 4,268, de 29 de julio último.

2.o— Déjase sin efecto el decreto N.o 6,807, de 29 de diciembre de 1941.

Tómese razón, regístrese y comuníquese.— **J. A. Ríos M.— Raúl Morales.**

Lo que transcribo a usted para su conocimiento y fines consiguientes.

Saluda atentamente a usted.

(Fdo.) **Arturo Ríos F.**, Secretario General."

## 29.—ERECCION DE UN MONUMENTO AL PINTOR DON JUAN FRANCISCO GONZALEZ, EN LA CIUDAD DE MELIPILLA. — PREFERENCIA.

El señor BERNALES (Vicepresidente).— Quedan cuatro minutos al Comité Liberal.

Ha sido concedida por ese Comité, la palabra al honorable señor Olavarría.

Tiene la palabra su señoría.

El señor OLAVARRIA.— Acabamos de aprobar un proyecto de acuerdo presentado por el honorable señor Rodríguez Quezada, con el fin de eximir del trámite de Comisión una moción para erigir un monumento a don Juan Francisco González, en Melipilla, con motivo del bicentenario de la fundación de esta ciudad.

Agradeceré al señor Presidente solicite el asentimiento de la Sala, para que despachemos este proyecto, aprobándolo en general y particular, ya que no significa ningún gasto para la Nación, porque este es un monumento que se ha costeado con dineros de los ciudadanos de Melipilla.

Agradecería, señor Presidente, se sirviera recabar el asentimiento de la Sala con este objeto, a fin de que el Honorable Senado lo pueda despachar en la sesión de mañana.

El señor SANTANDREU (Vicepresidente). — Solicito el asentimiento de la Honorable Cámara para tratar sobre Tabla el proyecto a que se acaba de referir el honorable señor Olavarría.

Se trataría al término de la sesión.

El señor OLAVARIA.— No, señor Presidente, lo podríamos tratar dentro del tiempo del Comité Liberal.

El señor SMITMANS. — Alcanzamos demás, señor Presidente.

El señor OLAVARRIA.— ¿Me permite leer el proyecto?

El señor SANTANDREU (Vicepresidente). — Este proyecto no ha llegado a la Mesa, honorable Diputado.

El señor MADRID.— Aquí está el Boletín, señor Presidente.

El señor SANTANDREU (Vicepresidente). — Creo que lo mejor sería tomar acuerdo en el sentido de tratarlo al final de la sesión.

El señor MADRID.— En menos de un minuto lo va a leer el señor Secretario.

El señor SANTANDREU (Vicepresidente). — Se va a dar lectura al proyecto en el Boletín que acaba de llegar a la Mesa.

El señor SECRETARIO.— Dice el proyecto:

"PROYECTO DE LEY:

**Artículo único.**— Autorízase la erección de un manumento en la ciudad de Melipilla, a la memoria del recordado artista pintor, don Juan Francisco González.

La presente ley regirá a contar desde la fecha de su publicación en el "Diario Oficial".

El señor SANTANDREU (Vicepresidente). — ¿Y el financiamiento, honorable Diputado?

El señor OLAVARRIA.— Si está financiado, si sólo se trata de cumplir con el aspecto legal, señor Presidente.

El señor SANTANDREU (Vicepresidente). — Quedaría facultada la Mesa para redactarlo.

El señor MADRID.— Se trata solamente de obtener la autorización para colocarlo.

El señor OLAVARRIA.— Si está financiado, señor Presidente.

El señor GODOY.— El monumento ¿es a caballo o a pie, señor Presidente?

El señor DELGADO.— Ha llegado el término del tiempo del Comité Liberal.

El señor SANTANDREU (Vicepresidente). — En concepto de la Mesa este proyecto no se puede tratar por que está en forma incompleta, ya que no está contemplado su financiamiento.

El señor SMITMANS.— No es necesario, señor Presidente.

Si a la Honorable Cámara le parece, se acordaría tratar de inmediato el proyecto.

**Acordado.**

En discusión.

El señor SANTANDREU (Vicepresidente) Ofrezco la palabra.

Ofrezco la palabra.

Cerrado el debate.

Si le parece a la Honorable Cámara, se dará por aprobado este proyecto.

El señor BART.— Como proyecto de acuerdo, señor Presidente...

El señor CASTELBLANCO (Presidente). — Queda aprobado en general y en particular a la vez, en vista de que no se han hecho indicaciones.

**Aprobado.**

El señor OLAVARRIA.— Yo le agradecería al señor Presidente que se sirviera remitir inmediatamente este proyecto al Honorable Senado, a fin de que esa Corporación pueda despacharlo en la sesión de mañana.

## 30.—COMISION ESPECIAL DESIGNADA PARA EL ESTUDIO DEL PROBLEMA DEL CARBON.— NECESIDAD DE QUE SE CONSTITUYA EN LA ZONA AFECTADA.

El señor SANTANDREU (Vicepresidente) — Le corresponde el cuarto turno al Comité Progresista Nacional.

Ofrezco la palabra.

El señor URIBE (don Damián).— Pido la palabra, señor Presidente.

El señor SANTANDREU (Vicepresidente).— Tiene la palabra su señoría.

El señor URIBE (don Damián).— Señor Presidente, Honorable Cámara:

Hace más de un mes, esta Honorable Cámara designó una comisión de Diputados para que se trasladara a la zona carbonífera, para que se impusiera en el terreno mismo de cuáles son las **condiciones en que se desarrollan las faenas mineras, en qué forma viven los obreros y sus familias**, cómo se hace su trabajo, qué medios se utilizan para evitar los continuos accidentes, qué grado de adelanto tiene la técnica de explotación y qué posibilidad hay de perfeccionar esta industria para aumentar la producción de carbón, tan necesaria para la vida económica del país.

Pocas veces, la Honorable Cámara había encomendado una misión de mayor trascendencia a algunos de sus miembros; pocas veces una comisión de parlamentarios —cuya misión fundamental es legislar para promover el progreso del país— se ha encontrado ante una mejor oportunidad de demostrar prácticamente que sabe cumplir los compromisos contraídos con sus electores o que sabe trabajar en bien de la nación; pocas veces una comisión parlamentaria había tenido la oportunidad de estudiar, por encargo de la própia Cámara, las condiciones en que se desarrolla una de las industrias bases del país, para ver la manera de mejorarla; pero pocas veces también una comisión ha dado muestras de mayor insensibilidad, de mayor desinterés por cumplir el cometido que la Honorable Cámara le ha encargado.

Señor Presidente, al hablar de esta manera no hago una acusación a los estimados colegas que integran esta comisión de la que también formo parte. No podría acusar a los honorables colegas, a quienes sé— pertenezcan a la Izquierda o a la Derecha (división absurda en los actuales momentos)— interesados en el perfeccionamiento de la democracia, una de las más eficaces formas de defenderla. Pero quiero decir, señor Presidente, que me ha extrañado mucho la conducta observada por el Presidente de la Comisión, el honorable señor Eudocio Rivas, quien, a pesar de ser Diputado de Arauco, una de las provincias carboníferas, no demuestra mayor interés por nuestra misión y, por el contrario, **me ha dicho que no hay necesidad de que la Comisión visite la región carbonífera. El señor Rivas da la impresión de estar en la Presidencia de esta Comisión para frustrar su finalidad.** Espero que el señor Rivas, de aquí a corto plazo, demuestre con hechos, que esta impresión no corresponde a sus deseos. Espero que demuestre a los veinte mil mineros del carbón, a los habitantes de las provincias de Arauco y Concepción y a todo el país, que mi impresión es equivocada, visitando la región del carbón e interesándose por el porvenir de esta industria y por mejorar la miserable vida de sus obreros.

El señor IZQUIERDO.— Honorable señor Uribe, ¿me permite una pequeña interrupción?

VARIOS HONORABLES DIPUTADOS. — Con prórroga de la hora.

El señor IZQUIERDO.— Era para manifestar...

VARIOS SEÑORES DIPUTADOS.— ¡Pero que se prorrogue la hora!

El señor IZQUIERDO.— Con el honorable señor Rivas hemos estado de acuerdo en que es necesario que nos traslademos a la zona del carbón y que tengamos una reunión, pasadas las Fiestas Patrias, para fijar la fecha. A pesar de que todavía no hemos recibido todos los informes que necesitamos, después de la reunión que celebre la Comisión, haremos ese viaje, porque todos tenemos interés, tanto como sus señorías, en trasladarnos a la zona del carbón, y estudiar allí mismo sus problemas.

El señor ASTUDILLO.— ¡Puras palabras no más, pero, en el hecho, no han demostrado nada!

El señor URIBE (don Damián).— Vengo recién de una visita de la región carbonífera, hecha con motivo del viaje de S. E. el Presidente de la República. En esta oportunidad, en que se celebran 90 años de explotación del carbón— la que se hace con los mismos métodos con que se inició— el señor Ministro del Interior, acompañado de algunos parlamentarios, bajó al fondo de la mina. El señor Morales Beltramí conoció los problemas de la explotación minera, y pudo ver cómo es indispensable visitar las faenas para tener una idea exacta de ellos. Espero, señor Presidente, que esta amplitud de criterio del señor Ministro ha de tenerla también la Comisión designada, y el Presidente de ella, señor Eudocio Rivas.

Continuamente se ha hablado en este recinto de la necesidad de aumentar la producción de carbón, y no pocas veces se ha acusado aquí a los obreros de ser los culpables de la actual disminución del rendimiento. Actualmente, los obreros tienen presentado un pliego de justas peticiones a las Compañías, y estas se han negado aún a facilitar su solución, creando un nuevo conflicto del trabajo. En esta oportunidad nuevamente habrá quiénes pretendan acusar a los obreros. Es el momento más apropiado de conocer bien el problema, estudiándolo en todas sus proyecciones. La Honorable Cámara debe saber a qué atenerse, y para eso se precisa el informe de la Comisión por ella designada. Por eso, propongo que esta Honorable Corporación señale la próxima semana para que la Comisión que debe conocer el problema del carbón inicie sus visitas a los minerales.

He terminado.

## 31.—NECESIDADES DE LA PROVINCIA DE ARAUCO.— PROYECTO DE LEY.— OFICIOS A NOMBRE DE LA CAMARA.

El señor DELGADO.— Pido la palabra.

El señor CHACON.— Pido la palabra.

El señor SANTANDREU (Vicepresidente). — Tiene la palabra el honorable señor Delgado y, a continuación, el honorable señor Chacón.

El señor DELGADO.— Señor Presidente, Honorable Cámara:

Arauco es una de las provincias que no ha tenido la debida atención de los Poderes Públicos, y lo demuestra el hecho de que ya por espacio de más de veinte años no se construye obra fiscal, con excepción de dos poblaciones obreras que se han construido en la provincia, una de ellas en la ciudad de Arauco y la otra en Lebu, por la Caja de la Habitación Popular.

Esta provincia carece de los servicios más elementales, como es el de alcantarillado, que permite mantener la higiene de los pueblos y evita la propagación de epidemias. La falta de alcantarillado se observa en sus tres departamentos.

Servicios de agua potable solamente hay en los pueblos de Cañete, Lebu y Arauco. Recientemente se ha solicitado la instalación de estos servicios para el pueblo de Contulmo. El resto de los pueblos de dicha provincia, tienen que servirse del agua extraída de norias, con el consiguiente peligro para la salud y la vida de la población, puesto que esas norias están aproximadamente a dos metros de distancia de los pozos sépticos.

Esta provincia, señor Presidente, tiene problemas que reclaman una atención preferente de parte de los Poderes Públicos, porque ha sido y es una de las provincias más abandonadas en todos sus aspectos. El señor Intendente de Arauco ha urgido con insistencia la atención de los problemas de esa provincia, en repetidas ocasiones. Ya no admiten más espera, especialmente, las necesidades relacionadas con los Servicios de Educación, pues ellas están perjudicando a los niños de edad escolar y al propio profesorado.

El Diputado que habla desea que estos servicios sean mejorados cuanto antes. Así lo ha pedido con insistencia; por otra parte, por el propio Inspector Provincial de Educación Primaria, quien, por intermedio de la Intendencia, ha hecho llegar sus observaciones al Ministro de Educación, al cual ha impuesto de la carencia absoluta de locales apropiados para el eficiente funcionamiento de las escuelas primarias, las que actualmente, en su mayoría, ocupan edificios de propiedad particular, sin las más elementales condiciones de higiene. Basta citar el caso de la Escuela Superior de Hombres de Lebu: ésta funciona en un edificio inadecuado y completamente estrecho, tiene capacidad solamente para 200 alumnos, una matrícula de más de 350, y una asistencia media de 300. Los niños deben permanecer, en el invierno, durante los recreos, en sus salas de clase y en una pequeña galería. Como es de imaginarse, señores Diputados, la salud de estos niños está expuesta a serios peligros, a las peores epidemias, como el tifus exantemático, la tuberculosis, etc. En iguales condiciones de insalubridad están las escuelas superiores de hombres y mujeres de Arauco, Cañete, Curanilahue y otros pueblos, que funcionan en locales improvisados o adaptados por sus propietarios para arrendárselos al Fisco, sin consultar, por cierto, la más mínima comodidad, ni para el profesorado ni mucho menos para los alumnos

Señor Presidente: para confirmar estas apreciaciones, me voy a permitir dar a conocer lo que en oficio N.o 308, de 11 de junio de 1941, dice al señor Director de Educación Primaria el Isnpector Provincial de Arauco:

"Me permito poner en conocimiento de US. que los locales de la escuela N.o 1 de Cañete, que ya he visitado durante el corto lapso que llevo al frente del servicio Educacional Primario de Arauco me han dejado una penosa impresión por las malas condiciones higiénicas y pedagógicas que reúnen: salas obscuras, estrechas, desabrigadas y con poca ventilación, no corresponden a los locales que debieran tener nuestros primeros planteles educacionales de las capitales de provincia y departamentos respectivamente.

"Probablemente, señor Director, en iguales condiciones deben encontrarse los locales de las escuelas N.os 7, 8 y 10 de Curanilahue, del departamento de Arauco, por cuyo motivo suplico a US se digne solicitar de la "Sociedad Constructora de Establecimientos Educacionales", dé cumplimiento al decreto supremo N.o 6,566, de 31 de diciembre de 1939, que en uno de sus párrafos dice: "Departamento de Arauco.— Comuna de Curanilahue.— Construcción de un grupo escolar con capacidad para 400 alumnos cada uno, en que se concentrarían las escuelas N.o 7 de mujeres y la parte correspondiente a la mixta N.o 10 y a la N.o 8 de hombres, con los niños de la misma escuela mixta N.o 10.— De dispone de un lote de terreno de 6,080 metros cuadrados donados por la Cía. Carbonífera e Industrial de Lota y aceptado por decreto N.o 420, de 21 de febrero de 1939.

"Departamento de Lebu.— Comuna de Lebu.— Construcción de un edificio escolar para la escuela N.o 1 de hombres, con capacidad para 400 alumnos. Existe terreno fiscal de 1,600 metros cuadrados frente a la Plaza de Armas, terreno que sería susceptible de ser ampliado por fáciles adquisiciones a la sucesión "Mije Guerra y a la sucesión "Hamdan y Cía."

"Departamento de Cañete.— Comuna de Cañete.— Construcción de un edificio para la escuela N.o 1 de hombres, con capacidad para 400 alumnos. Se dispone de terreno fiscal de 2,400 metros cuadrados en el costado sur de la Plaza de Armas.

"El subscrito estima que el dar cumplimiento al decreto ya citado en lo que se refiere a esta provincia, mejoraría considerablemente el servicio y Arauco podría ostentar a corto plazo cuatro hermosos edificios fiscales dond erecibirían agradablemente y con toda comodidad las enseñanzas de un profesorado contento, centenares de niños".

**Eulogio Quintana Oyarzún, Inspector Provincial de Educación de Arauco".**

También, señor Presidente, por oficio N.o 200, de 19 de mayo del presente año, el Intendente de la provincia ha pedido al señor Ministro de Educación que se permita consultar en el presupuesto del año 1943, los fondos necesarios para la construcción de las escuelas N.o 1 de Lebu y Cañete y 7 y 8 de la comuna de Curanilahue, del departamento de Arauco, o sea, que se dé cumplimiento al decreto supremo N.o 6,566, de 31 de diciembre de 1939. En ese mismo oficio, señor Presidente, se solicita la creación de escuelas rurales en el departamento de Cañete, para las siguientes localidades: Calcupil, Mahuilque e Iquirico, en las cuales existe una población escolar considerable que actualmente se ve privada de recibir la correspondiente enseñanza. También se hace presente en dicho oficio, la conveniencia de que el Ministro de Educación acceda a la petición formulada por el señor Inspector Provincial, en el sentido de crear dos nuevas plazas de profesores para la Escuela Superior de Hombres de Lebu; y por último se hace presente la conveniencia de acceder a la petición formulada en reiteradas ocasiones en el sentido de que se proporcione mobiliario para las escuelas de esa provincia, como asimismo para la oficina de la Inspección Provincial, que carece de lo más indispensable. Por oficio N.o 307, de 30 de julio de 1932, el mismo señor Intendente dió contestación a la circular telegráfica N.o 1,648, del Ministerio de Educación, acerca de las necesidades de dicha provincia. Recalcó la edificación escolar, de oficinas de Correos y Telégrafos, de hospitales, de cárceles, de cuarteles de Carabineros, la terminación definitiva del camino de Curanilahue a Los Alamos y Lebu, de Lebu a Arauco, por Quiapo, y de Los Alamos a Cañete, y otras obras más, que podrían ser realizadas en la provincia.

Con mis observaciones creo que los señores Diputados ya se habrán podido formar un concepto de las enormes necesidades que tiene la provincia que tengo la honra de representar en esta H. Cámara. Por eso solicito, señor Presidente que tenga a bien solicitar la venia de la Sala para que mis observaciones se transmitan en nombre de la Corporación a los Ministerios correspondientes. Pueda ser que así estas necesidades sean satisfechas y llegue el progreso hasta esa provincia. Creo que para obtener este resultado habría que consultar en el presupuesto de 1943 los fondos necesarios.

Quiero poner término a mis observaciones, haciendo presente que la Dirección General de Educación Industrial y Minera presentó a la consideración del Supremo Gobierno un proyecto de creación de Escuelas Industriales, de Artesanos y de Pesca, a través de todo el país, cuyo financiamiento se haría con las entradas provenientes de la ley N.o 7160, de 21 de enero de 1942, sobre impuesto extraordinario a la explotación del cobre. Sin embargo, he tenido conocimiento de que la provincia de Arauco ha sido excluída de dicho

plan en forma que no se consultan todas las aspiraciones educacionales de esa región. En dicho plan, señor Presidente y H. Cámara, se contempla la construcción de dos Escuelas de Artesanos para la provincia de Arauco: una de ellas sería construída en la ciudad de Lebu y la otra en la ciudad de Arauco. — Las escuelas mencionadas vendrían a satisfacer una de las más grandes aspiraciones de los habitantes de esa provincia, ya que en la actualidad Arauco, figura entre las provincias industriales del país, debido a las enormes riquezas mineras que en ella existen como lo demuestran la explotación de los actuales yacimientos y las perspectivas que hay de poner nuevos mantos en explotación, lo que hace necesaria la formación de elementos técnicos. Esto, señor Presidente, no tiene sólo un interés regional, sino que afecta a los intereses generales del país.

En virtud de estas consideraciones, me he permitido presentar el siguiente proyecto de ley, que espero sea aprobado oportunamente por esta H. Cámara:

**Artículo 1.o** Facúltase al Presidente de la República para invertir la suma de $ 3.000,000 anuales para la construcción de edificios para las Escuelas de Artesanos de las ciudades de Lebu y Arauco y para la construcción de estadios en las ciudades de Arauco, Curanilahue, Lebu y Cañete.

**Artículo 2.o** El gasto que demande la aplicación de la presente ley será con cargo a las entradas correspondientes a los años 1943, 1944 y 1945, provenientes de la ley N.o 7,160 de 21 de enero de 1942, sobre impuesto extraordinario a la exportación de cobre.

**Artículo 3.o** Esta ley regirá desde la fecha de su publicación en el "Diario Oficial".

Con este proyecto, señor Presidente y H. Cámara, se viene a llenar una de las aspiraciones más sentidas por los habitantes de la provincia de Arauco y espero que si no es despachado en el actual período ordinario, sea incluído en la tabla del período extraordinario por S. E. el Presidente de la República.

El señor SANTANDREU (Vicepresidente). — Si le parece a la Cámara, se enviarán los oficios solicitados por el H. señor Delgado.

**Acordado.**

El señor CHACON.— Pido la palabra.

El señor SANTANDREU (Vicepresidente). — Puede usar de ella su señoría.

El señor GONZALEZ MADARIAGA. — ¿Está prorrogada la hora?

El señor SANTANDREU (Vicepresidente).— Está prorrogada hasta las 8.35, honorable Diputado.

**32.—PRIMER CONGRESO NACIONAL DE TRABAJADORES AGRICOLAS, INQUILINOS Y MEDIEROS. — LABOR DESARROLLADA EN EL.**

El señor CASTELBLANCO (Presidente).— Tiene la palabra el honorable señor Chacón

El señor CHACON.— Señor Presidente:

Durante los días 4, 5 y 6 de septiembre, se celebró en nuestra capital el Primer Congreso Nacional de Obreros Agrícolas, Inquilinos y Medieros, con asistencia, en calidad de delegados fraternales, de numerosas delegaciones del Frente Unico de Araucanos de Cautín, Malleco y Arauco y de las organizaciones de colonos y pequeños propietarios.

En este Congreso los trabajadores del campo constituyeron la Federación Industrial Nacional de Trabajadores Agrícolas, como organismo integrante de la Confederación de Trabajadores de Chile, contando de inmediato con la adhesión de más de cien sindicatos, lo cual hace augurar que dicha entidad será, en poco tiempo, una de las más poderosas organizaciones sindicales del país.

Los asalariados agrícolas han debatido, con clara convicción y fervor patriótico, los problemas que atañen a su vida económica y social, como, asimismo, los problemas de interés internacional, principalmente aquellos que se relacionan con el mantenimiento de la libertad, de la democracia, y la cultura de todos los países que hoy sufren el avasallamiento del nazifascismo o que están amenazados de muerte. Los obreros agrícolas, como patriotas y hombres conscientes de sus deberes y responsabilidades, se han pronunciado por la defensa de la civilización contra la barbarie, por la defensa de la libertad contra la esclavitud, por la defensa de la democracia contra el fascismo. Y en los amplios debates que allí se han suscitado, se llegó a la conclusión de que la lucha contra el fascismo es una e indivisible en todo el mundo y que, por lo tanto, es preciso que Chile, cumpliendo con compromisos internacionales ineludibles, rompa sus relaciones diplomáticas y comerciales con los países del Eje.

La ayuda ilimitada y permanente hacia las Naciones Unidas y especialmente a la Unión Soviética, cuyo ejército rojo está librando luchas con heroísmo sin igual, fué otro de los puntos acordado por el Congreso Nacional de Obreros Agrícolas.

Los asalariados del campo acordaron unir todos sus esfuerzos a los dueños de fundos y haciendas patriotas y progresistas, a los industriales, hombres de ciencia, intelectuales, artistas, obreros y empleados, hombres, mujeres y jóvenes, sin distinción de clase, ideologías políticas y creencias religiosas, para luchar en nuestro país contra los traidores nacionales, los emboscados, los espía y agentes fascistas que infestan nuestra patria.

Los araucanos, esta raza indomable que otrora defendiera su tierra y su libertad, siguiendo la tradición de lucha de Lautaro, Galvarino y Caupolicán, esta vez al lado de los campesinos, obreros, empleados y todos los patriotas, están con la democracia por la defensa de Chile contra la barbarie fascista y por la incorporación de nuestro país al Frente Mundial de los pueblos que luchan contra Hitler y sus vasallos.

Los trabajadores del campo, aquéllos héroes anónimos y olvidados que formaron los batallones de los ejércitos de los Carrera, O'Higgins, San Martín, Freire y que fueron los guerrilleros del invicto Manuel Rodríguez, representan toda esta tradición de lucha de los héroes nacionales y están dispuestos a defender con sus vidas lo que sus antepasados conquistaron con su esfuerzo y su sangre: la libertad de Chile.

Conscientes de la necesidad de la defensa nacional frente al fascismo, los trabajadores agrícolas desean que se ponga urgentemente en práctica un importante plan de producción intensiva de la tierra, adoptándose métodos modernos y racionales de explotación, a fin de contar con una importante reserva de productos agropecuarios para los fines del abastecimiento de las fuerzas de la defensa nacional y para abaratar, consecuentemente, el costo de la vida. Para hacer efectiva la lucha contra el fascismo y su Quinta Columna, se acordó pedir la confiscación de las tierras de los elementos nazifascistas a fin de ser entregadas a los respectivos sindicatos de obreros agrícolas que deberán explotarla bajo el control del Estado. Con el mismo objeto, se pidió la clausura de los establecimientos industriales y comerciales pertenecientes a los nazifascistas, los cuales deberán funcionar bajo la tuición y por cuenta del Estado, de acuerdo con las respectivas organizaciones de obreros y empleados.

Otro de los puntos ampliamente debatido en el seno de este Congreso es el que se refiere al derecho de sindicalización campesina, de acuerdo con los pactos internacionales suscritos por el Gobierno y con nuestra legislación vigente. En efecto, la Constitución Política del Estado garantiza el derecho de asociación y por su parte, el artículo 362 del Código del Trabajo reconoce "el derecho de asociación en sindicatos a las personas de ambos sexos, mayores de 18 años de edad, que trabajen en una misma empresa o faena". Sin embargo, y a pesar de estas claras disposiciones y del Convenio N.o 11 de la Oficina Internacional del Trabajo, suscrito en 1921, este derecho de asociación en favor de los trabajadores del campo se ha pretendido desconocer, hasta el punto que se ha dictado la Orden Ministerial N.o 43, de 28 de marzo de 1939, que suspende la sindicalización de los obreros agrícolas, con el fin exclusivo de arrebatarle a las masas campesinas, en forma ilegal y arbitraria, una de sus más legítimas conquistas y defensas.

En dicho Congreso se hizo ver que los grandes terratenientes, según el censo agropecuario de 1936, tienen en su poder más del 80 o|o de la tierra cultivable, quienes organizados en la Sociedad Nacional de Agricultura, presidida por don Máximo Valdés Fontecilla, mantienen incultivadas gran porcentaje de estas tierras y sumidos en la miseria, en el analfabetismo y en la desesperación a sus trabajadores agrícolas.

Los trabajadores del campo no cuentan con la debida protección del Estado y continúan siendo objeto de los procedimientos arbitrarios inpuestos por los patrones reaccionarios y antipatriotas. Los lanzamientos de campesinos se suceden día a día, sin que el Supremo Gobierno, con mano firme y decidida, los impida a fin de evitar que estos trabajadores sean lanzados a los caminos, al hambre, a la vagancia, a la más obscura miseria.

Por otra parte, después de la realización de la Segunda Convención Nacional de la Industria y el Comercio, han recrudecido los ataques a los campesinos. El domingo 13 del actual, los terratenientes reaccionarios y enemigos de los trabajadores del campo de la provincia de Coquimbo, ordenaron balear a los comuneros de Chape Chacay, en Ovalle, resultando cobardemente asesinado el campesino Eugenio Yáñez Orrego, y heridos de gravedad muchos otros que esperan la muerte.

Recientemente también han sido golpeados y encarcelados diez mapuches en San Juan de la Costa, en Osorno. En un fundo del Departamento de Melipilla fué muerto a palos, por el "delito" de cobrar sus salarios, el inquilino Benjamín Pérez. En el Fundo San José de Abajo, del Departamento de Melipilla, perteneciente al millonario Teófilo Cornejo, los campesinos están actualmente bloqueados por hambre y se pretende lanzarlos violentamente al camino público. En los fundos del Convento y el Peumo, de la Sucesión Errázuriz Lazcano, las provocaciones están a la orden del día. A numerosos inquilinos no se les ha dado tierras para la siembra, y se quiere lanzarlos de sus viviendas. En el fundo "Algarrobal", de Colina, el español franquista, Lorenzo Reuss ha desencadenado una furiosa persecución en contra de los obreros agrícolas sindicalizados.

Estos y muchos otros casos podrían citarse para demostrar hasta qué punto están indefensos los campesinos frente a las agresiones de los latifundistas antipatriotas y enemigos del pueblo y la justicia que existe en dar a reconocer el derecho a sindicalizarse a los trabajadores del campo, a fin de defenderse en mejor forma, por intermedio de las organizaciones que los represente y regular las relaciones entre el capital, el trabajo y el Estado.

Termino, señor Presidente, lamentando no haber tenido más tiempo para dar a conocer a la Honorable Cámara, con más detalles, los importantes acuerdos adoptados en el Congreso Nacional de Obreros Agrícolas, Inquilinos y Medieros cuyo interés es trascendental para el futuro de Chile y para la defensa inmediata de los derechos del campesinado chileno.

En los breves minutos que quedan al Comité de nuestro Partido, va a usar de la palabra mi colega, el honorable señor Escobar.

**33.— INDEMNIZACION POR AÑOS DE SERVICIOS A LOS OBREROS.— PETICION DE PREFERENCIA.**

El señor ESCOBAR (don Andrés).— Voy a referirme a un problema sumamente importante y que se relaciona fundamentalmente con los intereses de la clase obrera del país.

Después de dos años que estuvo en la Comisión del Trabajo y Legislación Social el proyecto de indemnización por años de servicios a los obreros, se despachó y vino a la Honorable Cámara, en donde no se ha podido seguir su discusión, sino en una sesión.

Estamos a fin del período ordinario, y me temo mucho, que este proyecto, no sea despachado, ni siquiera en esta Honorable Cámara, con lo que se cometería una injusticia atroz con 1.300.000 obreros, que esperan ansiosos la dictación de esta ley.

Todos mis honorables colegas conocen la vida trágica que arrastran nuestros obreros, los que no están suficiente y efectivamente amparados por el Código del Trabajo en lo que se refiere al desahucio. Para el obrero industrial o del campo, no hay más que desahucio de seis días, que en la práctica se traduce en seis días de aviso, para poner término al contrato de trabajo.

Mediante este sistema el obrero queda expuesto al hambre que le trae la cesantía, pues todos sabemos que cuando un obrero cae en la cesantía, carece de los medios más elementales para subsistir, ya que su bajo salario no le permite hacer ahorros.

El proyecto a que me refiero viene a llenar en parte este vacío de nuestro Código del Trabajo, y defiende al obrero en parte, ya que en él se contempla el pago de un mes por año de servicios como indemnización".

Por tal motivo, solicito de la H. Cámara y muy especialmente del señor Presidente, vea medio de colocar en una de las sesiones de mañana este proyecto, porque, de lo contrario, va a quedar burlada esta gran aspiración de miles y miles de obreros que desean ansiosamente se les despache este proyecto de ley para qudar ellos acogidos a este beneficio, que siquiera los libera del hambre en los primeros días de cesantía.

El señor SANTANDREU (Vicepresidente).—La Mesa tomará muy en cuenta las observaciones de su señoría.

El señor ESCOBAR (don Andrés). — Muchas gracias.

**34.—RESTRICCION DE LAS CARRERAS EN LOS HIPODROMOS.—PETICION DE OFICIO**

El señor ESCOBAR (don Andrés).— Ahora me voy a referir a un problema que está ocasionando enormes dificultades en los hogares obreros, que el Gobierno puede resolver con un poco de buena voluntad.

Me refiero al vicio de las apuestas mutuas en las carreras de caballos.

No recuerdo, señor Presidente, qué disposición ha autorizado a las instituciones hípicas para hacer carreras todos los días sábados, y, además, los días feriados.

Las carreras de los sábados incita a los obreros a dirigirse del propio trabajo al Club Hípico o al Hipódromo.

El señor IZQUIERDO. — No hay ninguna autorización legal, honorable Diputado; cada vez que se realizan carreras extraordinarias...

El señor ESCOBAR (don Andrés). — Entonces se comete un abuso incalificable...

El señor IZQUIERDO. — ... se dicta un decreto de insistencia por el Gobierno.

El señor ESCOBAR (don Andrés). — ... que viene a perjudicar a los hogares obreros especialmente, ya que otros sectores sí juegan, lo hacen, seguramente después de asegurar la alimentación y el vestuario de sus familiares.

Esto, señor, ocasiona, como digo, un verdadero malestar en los hogares obreros, dejándolos sin el pan para la semana, porque el obrero que se va de su trabajo al Hipódromo o al Club Hípico, lisa y llanamente deja su salario allí.

Esto trae consigo una enorme tragedia, peleas en el hogar, falta de alimentación, falta de vestuario y ocasiona otros problemas más de carácter social.

El señor SANTANDREU (Vicepresidente).—Honorable señor Escobar,...

El señor ESCOBAR (don Andrés).— Voy a ser muy breve, señor Presidente; le ruego tenga paciencia.

El señor SANTANDREU (Vicepresidente).— Está reclamando el honorable señor Godoy, a quien corresponde el turno a continuación.

El señor ESCOBAR (don Andrés). — No quisiera perjudicar al honorable señor Godoy; pero estimo que podría prorrogársele la hora a su señoría.

El señor GODOY. — Ya he esperado lo más... Puedo esperar lo menos.

El señor ESCOBAR (don Andrés). — Yo hago esta petición, a objeto de no perjudicar a mi honorable colega.

El señor SANTANDREU (Vicepresidente).— Si le parece a la Honorable Cámara, se prorrogará el tiempo del honorable señor Escobar hasta que termine sus observaciones.

**Acordado.**

El señor ESCOBAR (don Andrés). — Como digo, señor Presidente, este problema es sumamente delicado y donde uno vaya se levantan protestas enérgicas contra ese procedimiento, que se dice que es hasta ilegal. El comercio se perjudica, porque ese dinero no va a él; se perjudica el zapatero, el peluquero y todos los que viven del salario del obrero y que atienden a su alimentación, a su aseo personal o a su vestuario.

Yo solicito que se dirija oficio a los organismos correspondientes con el objeto que no se autorice más que se efectúen estas carreras los días sábados y los días feriados.

El señor BART. — ¿Me permite, honorable Diputado? Su señoría podría pedir los antecedentes que han permitido que se siga actuando en esta forma irregular y entonces con esos antecedentes su señoría podría hacer un trabajo muy interesante.

El señor ESCOBAR (don Andrés). — Me parece muy buena la idea del honorable señor Bart y junto con enviarse el oficio que he solicitado, pediría que se me envíen los antecedentes que hay al respecto.

El señor SANTANDREU (Vicepresidente).— Se enviarán a nombre de su señoría los oficios que ha solicitado.

**35.— DEFICIENCIAS EN EL SERVICIO DE AUTOBUSES Y MICROBUSES EN LA CIUDAD DE SANTIAGO Y VALPARAISO. — PETICION DE OFICIO.**

El señor ESCOBAR (don Andrés). — Ahora, por último, me voy a referir a otro problema sumamente grave para Santiago y Valparaíso, como es el problema de la movilización.

Tenemos aquí en Santiago una movilización colectiva pésima; es tan mala que cuando los obreros salen de su trabajo, lejos de poder sentarse cómodamente en estos vehículos, van unos sobre otros; de manera que este viaje, que es de media hora o más, resulta un veradadero trabajo y el obrero, por este motivo, sufre un mayor desgaste físico. Pero hay otro problema que es de mayor gravedad.

Las góndolas o autobuses están desapareciendo de la movilización colectiva y, en su reemplazo, están colocándose microbuses, circunstancia que aprovechan los dueños de góndolas para subir inmediatamente los pasajes en $ 0.80, es decir, cobran un peso, en vez de $ 0.20, como cobran los otros vehículos de movilización colectiva. Se argumenta que estos elementos de movilización son necesarios; yo no digo lo contrario, pero siempre que hubiera por cada microbús siquiera unas tres góndolas. Sin embargo, ocurre al revés; por cada tres microbuses hay un autobús. Es lo que está pasando especialmente en los servicios de la movilización que atienden los barrios de las clases populares.

Manifiesto, pues, mi más enérgica protesta contra estos elementos que, en una forma arbitraria, gangsteriana, están obligando al pueblo de Santiago, y seguramente al de Valparaíso, a pagar un peso en lugar de veinte centavos por viaje.

He hecho estos reclamos a las autoridades correspondientes, pero se me ha dicho que contra esta gente ya no hallan que medida tomar; que en su mayoría son extranjeros; que les han aplicado fuertes multas, pero que estos señores insisten y, frente a la menor despreocupación de las autoridades encargadas de vigilar esta movilización, burlan la ley, cambian la tarifa y suben automáticamente el pasaje a un peso".

Los afectados han hecho muchas veces públicas sus manifestaciones de protesta, pero, a pesar de ellas, se ven obligados a tomar los microbuses simplemente porque a menudo ya no encuentran otro medio de locomoción más barato, debido a los procedimientos de estos empresarios.

Como conclusión de mis observaciones, voy a solicitar que se dirija oficio al señor Ministro del Interior para que ponga mano enérgica en este problema y obligue a estos capitalistas a poner en movimiento, por cada micro, por lo menos, tres autobuses. Mis palabras se refieren especialmente a aquellos recorridos que sirven a la clase obrera y a sus familiares.

Esto es cuanto quería decir. Quedo muy agradecido.

El señor SANTANDREU (Vicepresidente). — Se enviará el oficio que solicita su señoría.

**36.—PERSECUCION DE QUE ES VICTIMA EL ESTABLECIMIENTO COMERCIAL CENTRAL DE LECHE "TORREBLANCA".**

El señor SANTANDREU (Vicepresidente). — Tiene la palabra el honorable señor Godoy, por diez minutos.

El señor GODOY.— ¿Por diez minutos? Espero que sean diez minutos si alcanzo a desarrollar dentro de ese tiempo las ideas que voy a exponer.

Primeramente, deseo formular ante la Honorable Cámara mi protesta por lo que está sucediendo con motivo de la persecución de que es víctima un establecimiento comercial, al cual no me liga vinculación de ninguna naturaleza, salvo el conocer de cerca las condiciones en que labora.

Me refiero, señor Presidente, a la Central de Leche Torreblanca, a la cual, desde hace años, el monopolio lechero de Santiago, que aspira a la hegemonía de este producto, imponiendo la mala calidad del artículo, precios altos y su escasez, hace objeto de una implacable persecución. Este establecimiento particular se ha negado hasta ahora, defendiéndose como "gato de espaldas", a entregarse por un precio bastante cuantioso a las aspiraciones monopolistas de la Central de Leche Chile.

Llega, Sr. Presidente, esta persecución a tal extremo que contra este establecimiento se han movilizado de consuno el Comisariato de Subsistencias y Precios, la Dirección General de Sanidad y el propio Ministerio de Salubridad.

He pedido, con la firma del honorable señor Bernales, en ausencia del H. Diputado señor Muñoz Ayling, que también conoce esta situación, porque está dentro del distrito, que él representa, que se remitan a la Honorable Cámara, por los organismos mencionados, todos los antecedentes que puedan hacer valer en contra de este establecimiento.

Estoy seguro, y esto se lo puedo garantizar a la Honorable Cámara, que no se va hallar en ellos una sola nota que justifique la política de odiosidad y de persecución que se ha seguido en contra de esta industria. En cambio ¡qué vergüenza sería que yo exhibiera en la Honorable Cámara, (y sólo por el hecho de no haber tenido la seguridad de que pudiera hacer mis observaciones esta tarde no la traje) la calidad de la mantequilla que vende la Central de Leche, levantada con los fondos y las economías que los obreros reúnen en la Caja del Seguro Obligatorio! Es un sebo rancio que a cinco metros huele e inmundicia.

Se ha estado estafando a los consumidores, en este último tiempo, con partidas cuantiosas de este producto en estado visible de descomposición y ha habido que recogerlo, no para hacerlo analizar, porque la nariz del más ñato bastaría para hacer el análisis del producto a que me estoy refiriendo, sino para retirarlo del mercado.

Espero que algún día se haga entre nosotros una verdadera política en favor de este producto, que es fundamental, no sólo para las criaturas, para los niños, sino también para los hombres, porque la leche es un producto protector.

Nosotros somos en el mundo, ¡admírese la Honorable Cámara!, el país en que se come más pan: un promedio de 158 kilos al año por habitante: vale decir, unos trescientos cincuenta o cuatrocientos gramos de pan diarios por persona.

¿Y por qué, Honorable Cámara?

Porque éste es el país en que mucha gente, millares de ciudadanos, se alimentan solamente de pedazos de pan, con ají o con cebolla, como única substancia. Y éste, señor Presidente, no es, desde luego, el alimento más adecuado.

Argentina, que es un granero, Estados Unidos y Canadá, que son también graneros, consumen cada uno, sin embargo, menos trigo; es decir comen menos pan. En cambio, consumen más leche, más huevos, más frutas, mas carne, que son los alimentos que acusan un standard elevado de vida.

Pero, señor Presidente, con la política que aquí se sigue, no es posible aumentar el consumo de artículos tan importantes como la leche.

Denuncio ante la Honorable Cámara este hecho: la Central de Leche "Torreblanca" ha ofrecido a las autoridades, vender el producto con el mismo coeficiente de materias grasas, o mayor aun, que tiene la leche que vende la Central de Leche Santiago, a razón de 40 centavos menos el litro, y se le ha impedido, señor Presidente, hacerlo.

Yo afirmo y doy fe de cuanto estoy sosteniendo, que es la verdad absoluta, y levanto, pues, señor Presidente, aquí, esta voz de protesta. Así, el Estado, a través de sus organismos, solamente contribuye al monopolio y a la escasez de un producto, y a fomentar esta situación de descontento, de irritación colectiva, a que nos va llevando, de tumbo en tumbo, la política que se viene siguiendo, respecto de los artículos de consumo fundamentales.

**37.—MEDIDAS DISCIPLINARIAS ADOPTADAS EN EL SERVICIO DE PRISIONES.**

El señor GODOY. — Y ahora, señor Presidente, tengo que referirme a un hecho, que llamaré un error, uno de esos monstruosos errores administrativos, dentro de los cuales la vida, el porvenir, la subsistencia de la gente modesta, para los grandes jefes, para los duques, para los príncipes que dirigen ciertos servicios es, señor Presdiente, una cosa tan deleznable, como una simple ruedecilla de un mecanismo burocrático cualquiera.

Creo que era, señor Presidente, Oscar Wilde el que decía que el burócrata mata al hombre, y, en este caso, nunca ha tenido esta frase una mejor aplicación, por lo que acaba de pasar en el Servicio de Prisiones.

A raíz del clamor de protesta en esa repartición pública por el estado de verdadera miseria que padece su personal más modesto, la Honorable Cámara, al despachar la Ley de Emergencia, hizo con él una excepción, agregando el artículo 2.o transitorio, por el cual se autorizaba al Gobierno para dar a los gendarmes de Prisiones una gratificación mientras se mejoraba en forma definitiva su situación.

Sin embargo, a raíz de esta protesta y con una legitimidad que nadie puede poner en duda, pues, ya para el personal se acercaba el día que le fuera pagada esta gratificación del 20 o|o, por una de esas disposiciones adminisrtativas, que quiero creer mejor que fué hecha con precipitación, y sin estudio, se echó a la calle a un grupo de seis miembros del Cuerpo de Vigilancia de Prisiones, cuatro de ellos cabos y dos simples gendarmes; la mayor parte con 7, 8 y 10 años de servicios, con mujer y con hijos algunos, y con hojas de servicios tan ejemplares como ya quisieran tenerlas los alcaides de muchas cárceles, que conozco de cerca.

Tengo a la vista la que corresponde a uno de los afectados por esta medida, la de Roberto Alvarez, ingresado el 9 de febrero del año 29: no tiene una sola mancha, su misma calificación de diciembre del 39, lista 1, es meritoria; como la de diciembre del 41, lista 1, meritoria; y, en cuanto a medidas disciplinarias, no registra ninguna. ¡Y a uno de estos hombres, acusado de haber hecho gestiones para que le fuera pagada la gratificación, ¡asómbrese la Honorable Cámara!, a uno de éstos lo han echado del Servicio, porque, según los investigadores, había tenido deseos de hablar con el Diputado Faivovich, para que ayudara al despacho de la gratificación. ¡Así se hace justicia!

A otro de los despedidos tuvieron que volverlo a las pocas horas, porque un juez de Santiago fué a afirmarle al funcionario que dirige estos servicios: "¿Cómo puede acusarse a este hombre de haber asistido a tal reunión, si a la misma hora que ustedes lo acusan, él estaba de guardia en mi juzgado?" ¡Así se hace justicia! Pero como se trata de gente modesta se ha procedido aplicándoles la peor medida, como aquél juez semibárbaro que cuando se trataba de sus enemigos decía: "aplíquenle el artículo más duro del Código".

Cuando hablé, señor Presidente, con el Ministro de Justicia, que no sabía todavía de la aplicación de estas medidas que se hacen por simples disposiciones del Director General de Prisiones, me dijo, recordando a no sé qué personaje: "Lo que ha pasado en este servicio al expulsarse a esta gente, es ni más ni menos que lo que hacía ese personaje a que se refirió, quien ordenaba: "A estos fusíleseles, y luego instrúyaseles sumario". Es lo mismo: se bota a la calle, como quien bota una basura, sin considerar que se bota a un hombre con muchas necesidades, con mujer e hijos, a quien se le priva de un dinero que pudo servirle para se que divertiera en las Fiestas Patrias próximas, o que usufructúe de una gratificación que a través de años de miseria ayudaron con su dolorosa tragedia ...

Para esos, la calle, arrojados por ... ta, es decir, inhibidos para volver ... ni a la Administración Pública, ni a ... servicio, porque hombres que son ... un servicio en esa forma, no pueden ... dos por ningún otro empleador.

Yo quiero creer que ha habido ... señor Olavarría, Director de esos Servicios ... exceso de celo. El se equivocó, señor ... diremos con la perspectiva; él sufrió ... visual; exageró las proporciones de ... que no era motín, ni era rebelión, ... na, sino la manifestación propia de ... miento de postergación, de dolor y de ... que padecían esos dos mil o dos mil ... gendarmes de este país.

Y quiero invitar a algunos de mis ... colegas —, ojalá los haya de todos ... para que mañana me acompañen en ... gestión que deseo hacer directamente ... señor Olavarría, quien es jefe ... encima de él no hay Ministros, no hay ... te, no hay nada.

Son estos Servicios de tal naturaleza ... absurda estructura, que pueden ... monstruosidades más grandes, sin que ... hombre ni jerarquía superior, que ... o las mutile de algún modo.

No he tenido yo, pesando cuidadosamente ... palabras, ningún término despectivo ... ñor Olavarría, pese a que él los ha ... algunos, incluso contra el que habla ... cionarle, en una exposición de prensa ...

Sé, señor Presidente, al exponer ... que en este país quedan todavía ... solidaridad y espíritu de justicia ... para reconocer que se ha cometido ...

Cuando se comete un error, ... Presidente, sobre la verdad, se hace ... tonces, retorna la tranquilidad al hogar ... vida de aquella gente que, por muy ... sea—, tal vez precisamente por ser ... tiene también derecho a la justicia y ... quilidad.

Yo quiero solicitar aquí de una manera ... a los pocos colegas que heroicamente ... dado en la Sala que, antes de levantar ... sión, nos pongamos de acuerdo para ... ñana una gestión colectiva. Lo haríamos ... mo en vísperas de Fiestas Patrias ... indulto a gente que parece remachada ... últimos días y se le abren las puertas ... sión.

¿Cómo, señor Presidente, no hay ... que aplicar a esta gente honesta, capaz ... cedentes limpios y de vida siempre ... la hipótesis que se establecieran ... cargos que, en el fondo, no tienen ... vedad ni ninguna precisión?

Flamante justicia tendríamos si todos ... ces o Cortes sólo pudieran aplicar el ... Código que manda fusilar a los acusados ...

¿Cómo es posible echar a un hombre ... lle, que ha trabajado ocho o más años ... períodos malos y de vacas flacas en ... cuando hay justamente ahora una ... desahogo?

Por eso, señor Presidente, yo no ... oficie a nadie. No creo en estos ... pel. Más bien tengo la esperanza de ... incluso, en el Partido del señor Olavarría ... aquí presentes varios señores Diputados ... rés en solucionar este asunto. Esto ... política; esto es pedir que se haga justicia ...

Ojalá mañana hagamos esta gestión ... en la amplia acepción de la palabra— ... no he sido jamás gestor, ni nadie podría ... me nada en este sentido—, para mover ... timiento de justicia que debe haber en ... de los funcionarios que pueden, en este ... cerlo.

El señor RIOS.— Si me permite, honorable Diputado...

Queremos hacerle presente al señor Godoy ... no tenemos ningún inconveniente en ... en esta Comisión que encierra, según ... fiesta su señoría, un propósito de justicia ...

Pero antes de formular algunas ... yo creo que habría sido conveniente ... en primer lugar, las causas y conocer ... del mismo jefe los antecedentes y ... que pudo haber tenido para adoptar ...

Sin embargo, los hechos son ... graves y nosotros, por nuestra cuenta, ... lo posible para que se subsanen los ... se hubieren podido cometer.

Pero nos habría agradado que ... frente a la petición del señor Godoy— ... formulado tantos cargos graves en contra ... funcionario—, porque no se puede ... forma por las expresiones violentas que ... nunciado su señoría—, se hubieran ... forma.

Sin embargo, por nuestra cuenta, ... vedad de estas denuncias haremos ... este funcionario la necesidad de que ... chos se aclaren; y tenga la completa ... el colega señor Godoy que si ha ... na equivocación, será reparada como ... lo requiere.

El señor SANTANDREU (Vicepresidente) ... levanta la sesión.

**Se levantó la sesión a las 8.50.**

**ENRIQUE DARROUY P.**

Jefe de la Redacción.

## CONCURSO LITERARIO ESCOLAR

Como adhesión a las festividades marianas que culminarán el 8 de diciembre del presente año, la Comisión Organizadora del Congreso abre un Concurso Literario Escolar.

**BASES**

1.o Habrá tres temas:

a) Poesía a la Virgen María.

b) Poema narrativo, basado en alguna intervención de la Santísima Virgen.

c) Tradición en prosa, basada como en el tema anterior.

2.o Se insinúa que en los dos últimos temas se traten hechos ocurridos en Chile.

3.o En cada tema habrá un primer premio (si el jurado lo estime oportuno, concederá un segundo premio), y las aproximaciones que el jurado estime del caso.

4.o el primer premio de cada tema tendrá $ 500; los segundos premios, $ 250.

5.o Podrán participar en este concurso los estudiantes secundarios de uno y otro sexo, de colegios del Estado y de los colegios particulares.

6.o Los trabajos firmados con pseudónimo, se enviarán escritos a máquina y por triplicado, expresando la siguiente indicación en el sobre cerrado: **Concurso literario escolar. Congreso Mariano,** Tema (determinarlo). En sobre aparte se ... gará el nombre del autor, el pseudónimo correspondiente y se indicará el colegio ... pertenece.

7.o Los trabajos deben ... entregados al Secretario ... ral del Congreso Mariano, ... don Gilberto Lizana, ... Ejército 5; el plazo de ... ción quedará cerrado ... 19 de octubre, a las ...

8o. El jurado que dará ... antes del 15 de noviembre ... formarán: el R. P. Alfonso ... cudero, agustino; el ... Carlos Hamilton, ... Carmen Cuesta y ... René Correa.

# B O X

# REÑIDAS PELEAS HUBO EN EL TORNEO DE BOX DE LA ASOCIACION FERROVIARIA

### EL 26 SE DISPUTAN LAS SEMIFINALES

De bastante interés fueron las peleas efectuadas antenoche en el ring de la calle Exposición, correspondientes a la segunda rueda del torneo de box de novicios.

Consignamos en seguida los resultados:

**Categoría mínimo:**

Mario Navarro, del Jorge Guerra, venció por puntos a Jhon Tabú, del Mapocho.

**Categoría gallo:**

Manuel Arenas, del Jorge Guerra, ganó por W. O. a Pedro Andrade, del Jorge Guerra.

Raúl Carvallo, del Jorge Guerra, derrotó por K. O. al 2.o rounds a Luis Fuentealba, del Maestranza Central.

**Categoría pluma:**

Juan Gutiérrez, del Jorge Guerra, venció por K. O. al 2.o round, a Sergio Solar, del Maestranza Central.

**Categoría liviano:**

Carlos Miranda, del Maestranza Central, ganó por W. O. a Luis Novoa, del Jorge Guerra.

Francisco Díaz, del Mapocho, venció por K. O. al tercer round a Luis Jiménez, del Maestranza Central.

**Categoría mediomediano:**

Aliro Román, del Maestranza Central, se impuso por puntos sobre Enrique Opazo, del Jorge Guerra.

**Categoría mediopesado:**

Alfredo Cruz, del Jorge Guerra, venció por puntos a Manuel Espinoza, del Mapocho.

**LA SEMIFINAL**

La semifinal de esta competencia, se realizará el ... del mes en curso. ... en esta oportunidad ... vencedores de las ruedas ... res.

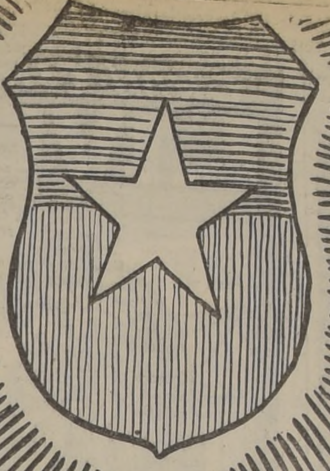
# Manuel Reyes desea pelear con Bahamondes

### UN DESAFIO

Ayer recibimos la ... campeón de Chile del ... llo, Manuel Reyes, quien ... licitó que hiciéramos ... desafío a Francisco ... des, campeón latinoamericano ... la categoría pluma.

Como se sabe, Reyes en ... timo tiempo ha actuado ... tante acierto y ha vencido ... giles de categoría superior ... de él.









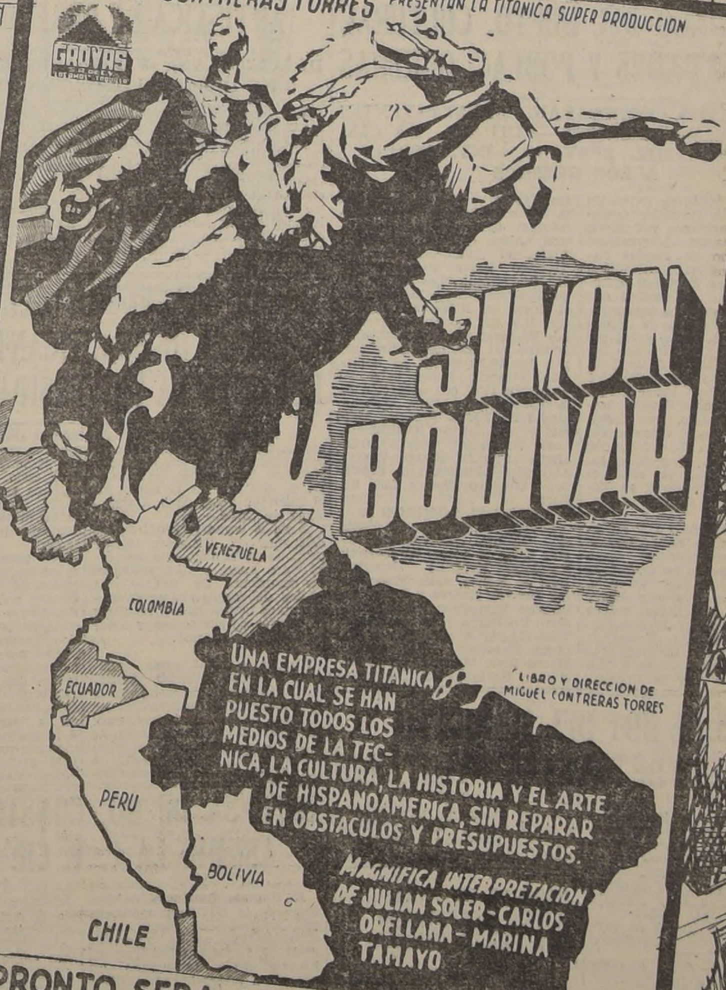




SE OCULTA FACILMENTE





GROVAS
VENEZUELA
COLOMBIA
ECUADOR
PERU
BOLIVIA
CHILE

## EL CIRCO INTERNACIONAL DA HOY TRES FUNCIONES EN EL TEATRO CAUPOLICAN

Continúa en su línea de éxitos el Circo Internacional, Las Aguilas Humanas, traído de Bs Aires y que funciona en la nueva pista del Teatro Caupolicán con todas sus localidades agotadas.

El Circo Las Aguilas Humanas hoy actúa en tres espectáculos distintos, en matinée, a las 14.30; en vermouth, a las 18, y en nocturna, a las 21.30 horas.

En los tres programas actúa a Trouppe Olímpica Los Richard los tres motociclistas suicidas del Globo de la Muerte Rino, el malabarista,; Sacchi, el juglar atlético; Miss Marie Mac Donald, la trapecista; el Cowvoy Freddy y su dama; los hermanos Casali, águilas humanas de los trapecios; el clown musical francés Filip Cairoli; la malabarista parisién Lisette, los ciclistas hermanos Barros; la trouppe de ponies ingleses, caballitos enanitos de Stheland presentados por el profesor brasileño Joao Nola, los cómicos nacionales Chorizo Humbertini Chicharrita y Coligüito.

## Un programa de Radio Bulnes

El público aficionado a los buenos programas radiales ha tenido últimamente una sorpresa al sintonizar C.B. 89, Emisoras Bulnes en la audición denominada "Clásico Colo Colo" que se transmite por esa "broadcasting" los días martes y sábados. Y esta sorpresa está justificada, ya que se trata de una audición realmente original y novedosa.

Una concurrencia numerosa y entusiasta asiste los martes y sábados al salón "auditorium" de Radio Bulnes, para participar en las pruebas que se proponen optar así a los interesantes premios que se otorgan, recreándose al mismo tiempo con las divertidas incidencias que se desarrollan en el curso del "Clásico Colo Colo".



## "RIO RITA", EN LA PANTALLA DEL METRO



Desde ayer, la pantalla del Teatro Metro está ofreciendo la producción "Río Rita", en la que hay alegría, buen humor, danzas espectaculares y comicidad de buena ley. Los cómicos Bud Abbott y Lou Costello, tienen destacada actuación en unión de un seleccionado grupo de artistas que dan vida y movimiento a esta nueva brillante producción de la Metro Goldwin Mayer

## TRES FUNCIONES HOY EN EL CIRCO LIVERPOOL

El Gran Circo de Fieras Liverpool, que actúa con éxito en su excéntrico local de Alameda con Cienfuegos, anuncia para hoy tres funciones de gala en celebración del aniversario patrio. Una matinée infantil a las 15.30 horas, con programa especial para los niños y familiares. Vermouth, a las 18.30 horas y nocturna a las 21.45 horas, con la participación de todo el numeroso elenco del Circo. Los tonies Chalupa, Rabanito, Zanahoria y Pirinola harán las delicias del público con sus entradas cómicas.

Una de las mayores atracciones para hoy es el debut de la valiente domadora Julita Echiburú, que actuará en una jaula metálica frente al león africano Menelik.

## Aplazada la inauguración de los cursos de Ext. Cultural

Debido al mal tiempo, se aplazó el acto inaugural de los nuevos cursos rápidos de Extensión Cultural, en los ramos de taquigrafía, redacción, contabilidad y matemáticas.

Dicho acto tendrá lugar el jueves 24 del presente, a las 18 horas, en la sala-teatro de Compañía 1488. Las inscripciones permanecerán abiertas.

En el mismo punto está abierta la inscripción para el curso de recitación que empezará en breve la profesora señora Gabriela Grandón.



## HOMENAJES RECIBIO AYER EL DIRECTOR GRAL. DEL TEATRO CHILENO, SEÑOR GATICA MARTINEZ

Con motivo de su cumpleaños, el Director General del Teatro Nacional y Extensión Cultural, el escritor chileno, don Tomás Gatica Martínez, fué objeto ayer de simpáticas manifestaciones de homenaje.

Le fué ofrecido en el salón-teatro de Extensión Cultural, una lucida reunión artística, por el curso de danzas nacionales, que dirige la profesora, señora Emilia de Garnham, la cual pronunció un hermoso discurso. A continuación, un grupo de las más aventajadas alumnas y alumnos, vestidos con trajes de festividad criolla, y acompañados por un conjunto típico, encabezado por la maestra de piano Irene Ovalle, ejecutó exhibiciones de antiguos bailes nacionales, finalizando con interpretaciones de la popular cueca.

A las 13 horas, el personal de empleados de la Dirección General del Teatro Chileno y Ext. Cultural, ofreció al señor Gatica Martínez, un almuerzo íntimo que alcanzó brillantes caracteres. Usaron de la palabra en este acto los señores Serafín Soto, por Extensión Cultural, y Luis Armando Pacheco, por el Teatro Nacional. Agradeció, en seguida, en elocuentes términos el festejado, hablando instantes después el señor Francisco Lira, que recitó versos originales, la educacionista señora Cleophas Torres, César Moreno García, que leyó versos originales, escritos en el banquete mismo y el poeta Carlos Casassus, que clausuró en brillantes frases.

Dieron realce al acto, con sus actuaciones de arte, las sopranos María San Cristóbal, Matilde de Urrutia, Chita Lismayer y Adelita García. Por su parte, el Sindicato Profesional de Actores y los artistas del Teatro Móvil N.o 2, rindieron en la tarde, un delicado homenaje al Director General del Teatro Chileno y Extensión Cultural. En él, pronunciaron aplaudidos discursos el secretario general del Sindicato de Actores y Director del Teatro Móvil N.o 2, señor Raúl Horth; el escritor don Januario Espinosa, y el actor señor Rogel Rete. Al agradecer, don Tomás Gatica Martínez, recibió una cariñosa demostración de simpatía.

Tanto el curso de danzas nacionales, como el personal del Teatro Nacional y Extensión Cultural y los Actores Teatrales, entregaron al señor Gatica Martínez algunos obsequios.

## "INCERTIDUMBRE", EXITO DEL CINE ARGENTINO

Pocas veces se ha seleccionado para una producción cinematográfica, un título más acertado y más lleno de sugerencias que el de "Incertidumbre", una filigrana de la industria fílmica argentina, y que dará a conocer entre nosotros en una fecha próxima, la Sociedad Cinematográfica Band y Salas Ltda.

"Incertidumbre" es una película que reúne merecimientos indiscutibles, tanto en realización, ya que la técnica puede considerarse perfecta, como en argumento, ya que se trata de un tema profundamente interesante, y que mantiene la espectación del público desde las primeras escenas. Luego, el broche de oro lo constituye la interpretación, a cargo de la juvenil actriz María Duval y del apuesto y varonil galán Pedro López Lagar, encabezando un conjunto artístico de primera magnitud.

## "BAJO EL CIELO DE MI PATRIA" Y EL TRIO AFRO_CUBANO, HOY EN EL BALMACEDA

Hoy en funciones del Teatro Balmaceda, actúa la Compañía de Revistas Cómicas Cóndor con dos nuevas representaciones de la revista cívica titulada "Bajo el cielo de mi Patria", con nuevas intervenciones del Conjunto Negro Afro-Cubano, Los Cubas, que anoche debutó con extraordinario suceso.

En dicha revista se presentan "Alegoría a Chile", y "Huasos con gran corazón", interpretadas por Adolfo Gallardo, Alejandro Lira, Olimpia Le Roy, Pepe Harold y Pilar Serra.

El conjunto de doce bailarinas y los negros Afro-Cubanos Los Cubas presentan interesantes cuadros de ritmo tropical y nuevas expresiones de la conga y de la rumba.

El cine precede con las películas tituladas, El toque femenino, por Joan Crawford, y Cinco Hombres o Los invasores, por Lawrence Olivier.

## MISION DE EXTENSION CULTURAL SE DIRIGIO AYER A CHILLAN

Por el nocturno de anoche se dirigió a Chillán una delegación de la Dirección General del Teatro Nacional y Extensión Cultural, presidida por el Director General de estos Servicios, don Tomás Gatica Martínez, e invitada por el Alcalde, D. Germán Sandoval.

Integran la comitiva, que ofrecerá diversas programaciones gratuitas de arte en la ciudad sureña, durante los días patrios, los escritores y conferenciantes señores Nicomédes Guzmán y Julio Moncada; las sopranos María San Cristóbal y Matilde Urrutia, esta última jefe de la Sección Musical de Extensión Cultural; el maestro y concertista de piano, D. Marcial de la Barra; el jefe de la Sección Espectáculos, señor Roberto Jorquera Moya y el poeta señor César Moreno García.

Además, Extensión Cultural ofrecerá exhibiciones de películas educativas y recretativas, para lo cual hizo trasladar a Chillán su moderno equipo de cine sonoro.

## Marianne, hoy en el Tap Room

Hoy, a la hora del té, y en las tertulias sociales danzantes de medianoche del Tap Room, actúa el elenco internacional traído de Buenos Aires, para animar las Fiestas Patrias, encabezado por Marianne, la espiritual vedette francesa.

En el mismo desfile artístico interviene Mariza Cobián, Daisy D' Orzay, Carmen Mayer y Elena de Santiago, Stefan Terzt, Olguita Núñez y Leo Marini, de Radio Belgrano, de Buenos Aires.

## Concierto para obreros del Traumatológico

El Extensor Cultural del Instituto Traumatológico, don Alfredo Bahamonde, dará hoy, a las 15 horas, un concierto de pianoforte, para los obreros traumatizados del Instituto y sus visitas, con motivo del aniversario patrio.

## VIENE LA COMPAÑIA DE COMEDIAS DIAZ COLLADO

Después de los magníficos espectáculos que nos está proporcionando el Ballet Ruso, se anuncia para el próximo mes, la venida al Municipal, de la gran Compañía de Comedias que encabezan la ilustre actriz Pepita Díaz y el primer actor Manuel Collado. Es esta una de las compañías más completas que actúan en los escenarios americanos, y trae un repertorio de primera calidad, de autores franceses, ... sos, húngaros, ... dinavos y españoles ... mente daremos la ... en que se abrirá ... la temporada de este conjunto, que debió ... do hace algunos ... prorrogó su actuación ... República argentina ... to obtenido.

## "MADRECITA ¿VOY AL BAILE?", EXITO EN EL IMPERIO

Anoche la Compañía Leguía-Córdoba estrenó en el Imperio la farsa cómico bailable, titulada "Madrecita, ¿voy al baile?", de que son autores Lucho Córdoba y Américo Vargas.

El numerosísimo público que llenaba por completo las aposentadurías del teatro no resultó defraudado en absoluto, pues, la comedia es brillantísima, de una comicidad hilarante, y fué presentada con un lujo muy pocas veces visto entre nosotros.

Objeto de singular curiosidad era el gran ballet cómico, montado por el propio Lucho Córdoba, en colaboración con un coreógrafo. Este fué el gran éxito de la obra, pues el público exigió repetidamente el bis, gozando ampliamente con cada uno de los aspectos del desarrollo de esta obra maestra de comicidad.

En resumen, "Madrecita, ¿voy al baile?", ha sido ... pleto triunfo para ... doba y su compañía.

Hoy va nuevamente ... obra en las funciones ... née, a las 15 horas ... las 17.45, y noche ...

## "Tierra Baja", ... mo estreno ... Croharé

Siguen con todo ... los ensayos donde ... ra el estreno del drama ... merá, "Tierra Baja" ... pondrá en escena después ... fiestas.

Conocidos los méritos ... cos de Croharé y de ... que con él actúan ... tación de "Tierra Baja" ... nos brindarán muy ... tendrá todo un ...



# ACTIVIDADES GREMIALES

## CONFERENCIAS Y VELADAS DE HOY Y EL DOMINGO DEL DEPTO. CULTURAL EN SOCIEDADES Y POBLAC. OBRERAS

### ESTOS ACTOS CONSTARAN DE ATRAYENTES PROGRAMAS ARTISTICOS.—ACTUARA LA CIA. TEATRAL DEL SERVICIO.—INVITACION A LOS GREMIOS

El Departamento de Extensión Cultural, de la Dirección General de Informaciones y Cultura, realizó ayer dos interesantes programaciones de Fiestas Patrias, en Lo Ovalle, calle José Ureta 584 y en Sociedad Igualdad y Trabajo, que recibía oficialmente la bandera mexicana. En esta institución, la velada alcanzó especial brillo y fué presenciada por un público que llenaba totalmente el Salón-Teatro. El discurso del Embajador de México, Excmo. señor Rodríguez, fué elocuentísimo y largamente aplaudido. Fué igualmente aplaudido el discurso del presidente de la Sociedad, don Guillermo Vega. El público celebró cada uno de los números de Extensión Cultural, su Estudiantina Alma Chilena y Cía. Teatral.

**LOS PROGRAMAS DE HOY**

Hoy viernes, el Departamento ofrecerá los siguientes actos gratuitos: A las 10 horas, programación en el Teatro Valencia, película, Irene Ovalle y Hnos Vergara; a las 10 horas, programa en la Población Javiera Carrera, Plaza Orella, Hermanos Vergara, Profesor Malroff, Recital de Fernando Alfaro y "La Gran Hazaña", por la Compañía Teatral; a las 14 horas, en la Población Buzeta, Teatro Parroquial, actuando la Estudiantina Alma Chilena, Fernando Alafo, el humorista Lucho Segundo Barra, y la Compañía Teatral con "Las Walkirias" de Vital Aza; a las 15 horas, en el Hogar del Niño, calle Dieciocho N.o 620, actuando Hermanos Vergara; Profesor Malroff y artistas del Sindicato Circense; y a las 16.30 horas, en Población Vivaceta Norte, calle Venecia N.o 1738, con actuación de la Estudiantina Alma Chilena, Lucho 2.o Barra, Profesor Malroff y la Compañaí Teatral con "Las Walkirias". Interpretarán Marta Charlín, Blanca Vargas, Alejandro Olivares, Luis Cárdenas, Gustavo Páez y Luis 2.o Barra.

**ACTO DEL DOMINGO 20**

Además, el domingo 20, Extensión Cultural ofrecerá una velada a las 15 horas, en el barrio Recoleta, local del Deportivo Inés de Suárez, calle Unión entre Inés de Suárez y León. Actuarán: Hermanos Vergara, Lucho 2.o Barra y la Compañía Teatral, con la obra cómica "La Gran Hazaña". Intervendrán: Marta Ruiz, Marta Charlín, Lucho 2.o Barra y Luis Cárdenas.

## FIESTAS DE HOY DEL SINDICATO OBRERO DE PUERTAS Y VENTANAS

El Sindicato Profesional de Obreros de Puertas y Ventanas llevará a efecto, hoy, la bendición del estandarte social, en Barnechea (Las Condes). Serán los padrinos los señores industriales, don Eugenio Díaz Navarro y don Miguel Jara Azócar.

La comisión de fiesta ha preparado un atractivo programa en la siguiente forma:

De 8.30, salida desde el salón social de Franklin 1032.

A las 10.30 horas, Bendición del Estandarte en la parroquia del pueblo.

De 11 a 12.30 sesión solemne.

De 12.30 a 14.30 horas: Banquete.

El acto lo amenizará la Estudiantina del sindicato actuando, además, otros destacados artistas radiales.

La directiva que rige los destinos del sindicato es la siguiente:

Presidente, Marcelino Vera; secretario, Froilán Bravo; tesorero, Luis Alarcón; directores, Humberto Guajardo y José Zúñiga.

Están citados los participantes a las 8 horas, desde Franklin 1032. La bendición se llevará a efecto aunque llueva.

### OBREROS DE FABR. BUDNIK CELEBRARAN UNA FIESTA CRIOLLA

Hoy, a las 15 horas, se dará comienzo, a una simpática fiesta social de carácter criollo, de los obreros de la Fábrica Hidráulica de Baldosas y Mármol Reconstituido, con la cual celebrarán el aniversario patrio.

Esta manifestación es al mismo tiempo un festejo vinculado al cumpleaños del propietario de la industria razón por la cual sus trabajadores desean exteriorizarle sus simpatías pues se trata de un industrial siempre comprensivo y justo para con ellos. La fiesta tendrá lugar en los talleres mismos del establecimiento, ubicado en José Manuel Infante 2199.

## HOY HACE SU DEBUT LA SECCION ARTISTICA DE OBREROS DE SACOS

### DESARROLLARA VARIEDADES Y PRESENTARA UNA OBRA TEATRAL, POR AFICIONADOS

Con encomiable entusiasmo inicia sus labores públicas, en el día de hoy, la Sección Cultural y Artística del Personal de Obreros y Obreras de la firma Gaston Ruddoff, que cuentan con un buen Sindicato.

A las 14 horas, en el local de la Fábrica, se desarrollará un nutrido programa por socios aficionados de ambos sexos, actuando las señoritas Graciela Romero, Aída Stuardo, Fresia Espinoza, Violeta Avalos, y Olga Aros; y los señores Luis Cádiz José Baccola, Hernán Espinoza, Servando Bustamante y Julio Greve. Además, de variedades, se presentarán las obras "Los dos sordos", y "Zarzamora", esta última de Pepe Rojas.

Aportará su colaboración la aplaudida recitadora señora Teresa de Oros.

## SESION INAUGURAL DEL CONGRESO NACIONAL DE PRACTICANTES TENDRA LUGAR EN LA UNIVERSIDAD DE CHILE

Las diversas instituciones de enfermeros, practicantes del país se reúnen hoy, en un Congreso Nacional, cuya sesión de apertura, se abrirá a las 10 horas, en el salón de actos de la Universidad de Chile.

A las 15 horas, se reunirán los delegados en Congreso pleno, para elegir la mesa que presidirá estos actos, y se nombrarán las comisiones de trabajo, las cuales deberán trabajar ininterrumpidamente hasta terminar el estudio de sus temas, y dejar redactado el informe.

Mañana a las 10 horas, se llevará a efecto la sesión general y de clausura. Se someterá a consideración de la asamblea los trabajos de las comisiones, para proceder a la aprobación de ellos. A continuación se nombrará el Directorio Nacional. A las 13.30 horas de mañana también se invitará a las delegaciones y autoridades, a un banquete que ofrecerá el Consejo Superior del gremio. Todos estos actos de mañana se harán en el local de Santa Rosa 161. Por la tarde harán diversas visitas a establecimientos hospitalarios, y por la ciudad.

Los temas a tratarse, deben de preferencia abordar, la ratificación de la unidad total del gremio, creación de consejos provinciales y departamentales, que estarán controlados por el Consejo Superior. Dignificación de la profesión, mediante el perfeccionamiento. Título legal definitivo, que dará mayor responsabilidad al profesional. Todos estos temas se plantean con miras a una mayor colaboración a la medicina, seguridad en el ejercicio profesional, lo que ofrecerá evidentes beneficios a la colectividad.

## DEFENSA DE OO. CONSTRUCTORES ASUMIO LA C. T. CH. PROVINCIAL

El Consejo Provincial de Santiago de la CTCH, nos entrega una información acerca de la situación que se ha producido entre la firma constructora del Estadio de la Universidad Católica, en Independencia 2227 y los obreros. Expone la CTCH que la firma, para burlar un finiquito firmado con los trabajadores, ante la Junta de Conciliación de la Construcción, el 14 de julio ppdo., está desarrollando persecuciones al personal obrero. Agrega la misma información que se ha denunciado por la firma constructora un pretendido robo de especies, haciendo recaer responsabilidad sobre los representantes de los obreros, señores Carlos Riveros Carlos Romero y Manuel Muñoz y en el trabajador Manuel Aguirre, a quienes hizo detener arbitrariamente en la puerta del Ministerio del Trabajo, punto donde estaban citadas las partes, asistiendo sólo los obreros.

La CTCH Provincial se ha hecho cargo de la defensa de los dirigentes y personal afectado.

### EN EL CENTRO MUSICAL PEREZ FREIRE DE LA POBLACION BUZETA

Con ocasión del 132.o aniversario patrio, el Centro Musical Osmán Pérez Freire, de la Población Buzeta, efectuará hoy a las 14 horas, una atrayente programación. Contará con la colaboración del Departamento de Extensión Cultural, que enviará allí una representación especial. La limitación de espacio nos impide insertar programa detallado en este párrafo.

## ...jo el Cielo de mi Patria», hoy en la Cía. Revistas del Balmaceda y los negros afro-cubanos, Los Cubas

...en cine a las 5.10 y a las 9.10, Lawrence ...er en "Cinco Hombres", y Kay Francis en ...Toque Femenino".— Hoy en matinée, "El ...ro de Tarzán", "Laurel y Hardy y extras



...LMACEDA, hoy como ...respondiendo a la alta ...ión nacionalista de su ...glorioso, ha preparado ...funciones de gala con... ...as del Dieciocho y al ...Compañía de Revistas ...hoy a las 5.10 y a las ...dos nuevas represen... ...de la revista criolla y ...titulada: BAJO EL ...DE MI PATRIA.

...ha revista actúan los ...artistas negros afro-cu... ...OS CUBAS, traídos ex... ...e de Buenos Aires y ...acompañamiento de cla... ...es y maracas, inter... ...ísicas, canciones y bai... ...ricos de Cuba y Bra...

...os Cubas, han debu... ...clamoroso suceso. Son ...to alegre, ágil, diná... ...edizo, sensual y volup... ...o el ritmo tropical... ...actúan la cancionis... ...Olimpia Le Roy, los ...cómicos Adolfo Ga... ...ejandro Lira, Pilar Serra, Juan Cantó, Pepe Harold, el armonioso conjunto de doce ballarinas santiaguinas, el aplaudido cantor Raúl Gardy y sus guitarristas de Radio Cooperativa Vitalicia y los argentinos Harold-Serra.

En cine, en primera parte, se exhiben dos selectas películas notables, LOS INVASORES o CINCO HOMBRES por Lawrence Olivier, el héroe pasional de Cumbres Borrascosas, y EL TOQUE FEMENINO, por Kay Francis; Joan Crawford y Rosalind Russel. Los precios son a $ 6.00 plateas $ 3.40 balcón y $ 1.20 galerías.

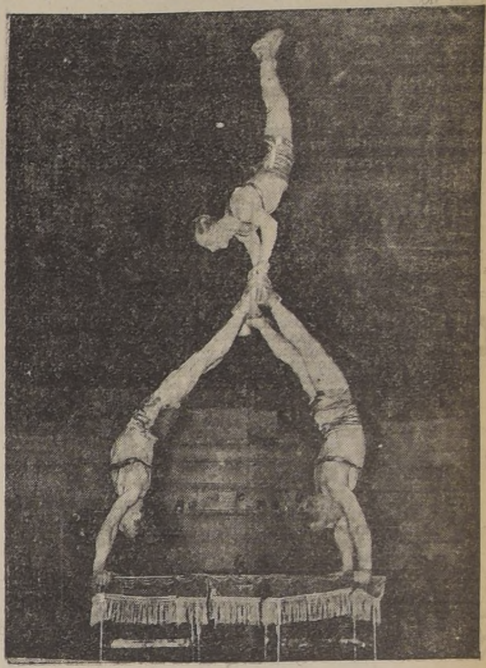
Hoy, en matinée, el Tesoro de Tarzán; Laurel y Hardy Hermanitos del Diablo; cowboys La infame traición.

Mañana Sábado 19, otra vez la revista Bajo el Cielo de mi Patria y la soberbia película Metro en colores, El amor no muere, por Jeanete Mac-Donald, la gran cantante, y Gene Raymond.




## UN DIECIOCHO MAGNIFICO, PASAREMOS TODOS HOY EN EL CIRCO INTERNACIONAL, LAS AGUILAS HUMANAS DEL «CAUPOLICAN»

El más pintoresco, emocionante y alegre espectáculo de pista circense, hoy en matinée a las 2.25; en vermouth a las 6 y en noche a las 9.30



En presencia de los grandes festejos conmemorativos del glorioso Dieciocho de Septiembre, los dirigentes del Circo Internacional Las Aguilas Humanas, que brillantemente actúa en el Teatro Caupolicán, han preparado para hoy tres espectáculos sobresalientes, destinados a ratificar la clamorosa acogida de debut.

El Circo Las Aguilas Humanas, ha evidenciado la gran capacidad artística y atracción de su elenco constituído con artistas de diversas razas y países del mundo traídos de Buenos Aires, de suerte que sus tres espectáculos de hoy serán otros tres éxitos plenos.

### LA MATINEE FAMILIAR A LAS 2.25 DE LA TARDE

Esta tarde a las 2.25 se celebra una matinée extraordinaria con la actuación de todo el elenco de artistas de ambos sexos y además trabajarán los ponies de Stheland, caballitos ingleses enanitos del profesor brasileño Joao Noia.

Los ponies, podrán ser montados por todos los niños que lo deseen. Además, habrá una competencia cómica de los tonies y clowns nacionales, Chorizo, Humbertini, Chicharrita y Coligüito.

### OBSEQUIOS "FLORALIA" EN LA VERMOUTH SOCIAL A LAS 6

A las 6 de la tarde, se hace la vermouth circense de mayor atracción, actuando la plana artística mayor del circo, incluso la aplaudida troupe olímpica, Los Richards, que todos los días es ovacionada por sus emocionantes trabajos de equilibrios, estatuas griegas vivas, pulsarios y gimnastas a la alta escuela. También, al igual que en la matinée, se presentan Las Aguilas Humanas de los Tres Trapecios, actuando con los ojos vendados y los tres motociclistas suicidas del Globo de la Muerte.

En la vermouth, al intermedio, para el público de palcos y plateas anfiteatros y galerías, separadamente se sortearán cuatro canastillos de productos de tocador "Floralia".

### LA NOCTURNA DE GALA A LAS 9.30

Esta noche, el Circo Internacional Las Aguilas Humanas celebra su extraordinario espectáculo de gala. Los 100 artistas, encabezados por las gallardas y arrogantes muchachas "bastoneras" y que dirigen las bandas de músicos, levantarán en alto 100 banderas chilenas de seda y entonarán la Canción Nacional.

El programa de la noche, es igual a la de matinée y vermouth, actuando Rino, el malabarista elegante; Sacchi, el juglar atlético; los excéntricos cómicos Artons, estilo Dickey y Blondi, el clown musical número uno de Francia, Filip Cairoli; la hermosa rubia Lisette; los ciclistas Los Barros; los ponies de Stheland; Freddy, el cowboy y laceador y su dama Miss Marie Mac-Donald con la escalera volante, y Miss Rosalind, con su trapecio oscilante. Los esculturales atletas de la troppe olímpica, Los Richard y otros más.

En la noche también habrá obsequios "Floralia".

### LOS PRECIOS

Los palcos con cuatro entradas, a $ 65; los sillones numerados, a $ 15; las plateas numeradas a $ 10; los anfiteatros, o sea, platea alta, a $ 5. (puertas y boleterías por San Diego); $ 3 galerías; $ 2 los niños a galería.

Se nos encarga recomendar que el anfiteatro es una nueva confortable localidad especial para familias y platea alta o anfiteatro es lo mismo en el Caupolicán.

Las entradas bajas numeradas se ruega tomarlas durante el día, para evitar aglomeracoines y molestias de última hora. Los boletos reservados se guardan solamente hasta media hora antes de comenzar cada función.

Los precios para la matinée tienen la siguiente tarifa: $ 65 palcos con cuatro entradas; $ 10 sillones o plateas para personas grandes, sin numerar y $ 5.00 niños a sillones o plateas, sin numerar; $ 5.00 anfiteatros grandes; $ 3.00 los niños a anfiteatros; las galerías grandes a $ 3 y los niños a $ 2.00

### HOMENAJE AL DIA DEL EJERCITO

Mañana Sábado 19, las Aguilas Humanas del Caupolicán realizarán emocionantes y nuevos homenajes al Día del Ejército con tres nuevos espectáculos en matinée, vermouth y noche.

## FUNCIONES DE GALA OFRECE HOY EL MIRAFLORES

Tres funciones anuncia para hoy la Compañía de Comedias Nacionales Juan Carlos Croharé, ofreciendo en la matinée la exitosa obra dramática, "No basta ser madre", poniendo en la especial el inmortal drama de Rusiñol, "El Místico", obra que Croharé interpreta en forma admirable. En la noche se ofrece una gran función de gala como un homenaje a la patria, cantándose el Himno Nacional al iniciarse el espectáculo, y representándose la comedia de Moock, "Ferdinand Pontac".

A juzgar por la interesante selección de obras que la Dirección del espectáculo del Miraflores ha hecho para las festividades patrias, esta sala se verá concurridísima en todas sus representaciones.

## "Domingo de Arte" en Radio Carrera

Un interés especial promete adquirir el "Domingo de Arte", de Radio Carrera, que con motivo de las Fiestas Patrias se llevará a efecto la noche del 20, en el elegante salón-teatro del Auditorio de Radio Carrera.

En este "Domingo de Arte" en que será ejecutada a gran orquesta la Canción Nacional, actuará como invitada de honor la soprano lírica María Luisa Lorusso. Junto con la soprano, actuarán números, como Teruca Besa, Los Baqueanos, el Cuarteto Sintonía, Buddy Day y su Orquesta, Lucho Rojas Gallardo, el Sexteto de Cuerdas, Mario Arancibia, Guillermo Sudy, Nélida Rigoletti y otra serie de artistas destacados





# GUIA DEL ESPECTADOR .-. TEATROS, CINES Y VARIEDADES

## TEATROS

**...CEDA.** — Artesanos ...éfono N.o 88768. — ...vistas Cómicas "Cón... ...el cielo de mi patria". ...tinée: El tesoro de ...ermanitos del diablo y ...traición.

**...O.** — Estado número ...éfono N.o 32627. — ...Leguía - Córdoba. — ...Vermouth y noche: ..., ¿Voy al baile?"

**...ORES.** — Miraflores — Teléfono 30909. — ...Nacional de Come... ...Carlos Croharé. — ..."No basta ser madre". ..."El Místico". Noche: ...inand Pontac".

**...PAL.** —Agustinas esq ...— Tels. 83904-31407 ...Ballet Ruso. Noche: ...gala: Rigoletto.

## CIRCOS

**...LICAN.** — San Diego — Teléfono 85912. — ...Vermouth y noche: ...nacional. — Las Agui...

**...OOL.** — Alameda y — Teléfono 69843. — ...ermouth y noche: ...la domadora Julita

## CINES

**...AR.** — Avda. Brasil ...Teléfono N.o 80122.— ...Un hombre de la ca... ...desgracias y Duelo ...s. Vermouth y no... ...tercer beso.

**ALAMEDA.** — Delicias N.o 2987.— Teléfono N.o 91254. — Matinée: Un hombre de la calle, Las tres desgracias y Duelo entre galanes. Vermouth y noche: Cinco hombres y Sucedió en el trópico.

**ANDES.** — Avda. Irarrázaval 435. — Teléfono N.o 43811. — Matinée: Un hombre de la calla, Un nene muy mono, Magía invisible y Lo robado no aprovecha. Vermouth y noche: La mentirosa y Cinco hombres.

**ALMAGRO.** — Plaza Almagro .— Teléfono N.o 83425. — Matinée: Adolescencia, Despertar del mundo y Pescando en seco.
Rotativo de 4.45 a 11.30.
Mi madrecita, Su primer baile, Pescando en seco y Guerra en el petróleo.

**AMERICA** .— Ñuble número 390. — Teléfono N.o 52443. — Matinée: Nunca tendrás un centavo y La culpa de su castigo. Vermouth y noche: Su primer baile y Bola de fuego.

**APOLO.** — Victoria número 753. — Teléfono N.o 51746. — Matinée: El despertar del mundo y Tanques y balas. Vermouth y noche: Un hombre de la calle y Noche de bodas.

**AV. MATTA.** — Avda. Matta 618. — Teléfono N.o 51455.— Matinée: Citas en la noche y Puerta cerrada. Vermouth y noche: La mentirosa y Un hombre de la calle.

**BAQUEDANO.** — Plaza Baquedano.— Teléfono N.o 65050.— Matinée: La mentirosa y Aventuras de Martín Edén. Vermouth y noche: La mentirosa, Otra vez mío y Noticiario chileno.

**BLANCO ENCALADA.**— Bco Encalada N.o 2820.—Tel. 91767.— Matinée: El jorobado de Notre Dame y Salteadores de trenes. Vermouth y noche: Mi madrecita y De Mayerling a Sarajevo.

**BRASIL.** — Plaza Blasil. — Teléfono número 80306. — Matinée: El rancho de la melodía y Tanques y balas. Vermouth y noche: Chantage y Caballero de la noche.

**CAPITOL.** -- Independencia N.o 224.— Teléfono N.o 89581.— Rotativo:
En el último piso, Hombre de la calle, Fiesta mexicana y Contra la quinta columna, fin.

**CARRERA.** — Delicias N.o 2151. — Teléfono N.o 86685. — Matinée: Mi madrecita y Zanzíbar. Vermouth y noche: Mi madrecita y Otra vez mío.

**CENTRAL.** — Huérfanos N.o 930. — Teléfono N.o 33555. — Matinée, vermouth y noche: Ser o no ser.

**CHILE.** — Av. Recoleta N.o 2104. — Teléfono N.o 60728. — Matinée: Aventuras de Martín Edén y Justicia de la tierra. Vermouth y noche: Caballero de la noche y Fiesta.

**COLON.** — San Pablo esq. Vermouth y noche: No estamos Matinee: Un hombre de la calle, Las tres desgracias y Duelo entre galanes. Vermouth y noche: De Mayerling a Sarajevo y Cinco hombres.

**CERVANTES.** — Matías Cousiño 134.— Teléfono N.o 88565. — Matinée, vermouth y noche: Saludos y Cuatro ases y una reina.

**CONTINENTAL.** —Plaza Bulnes 41. — Teléfono 60735. — Matinée, vermouth y noche: El fantasma de Frankenstein y La Real Fuerza Aérea en acción.

**COUSIÑO.** —San Ignacio N.o 1249. — Teléfono N.o 50657. — Matinée: Más balas que tanques y Con las armas en la cintura. Vermouth y noche: Adversidad y En el último piso.

**CLUB DE SEÑORAS.**— Monjitas 743. — Teléfono 33550. — Matinée: Los tres diablillos alzan el vuelo y Bandidos de uniforme. Vermouth y noche: Su primer baile y La ofensiva amorosa.

**DELICIAS.** — Avda. Bernardo O'Higgins esq. San Alfonso. — Rotativo de 13.30 a 23.30 horas:
Pájaros sin nido, Hijos del olvido, Noticiario Inglés y Programa cómico.

**DIEZ DE JULIO.**—Diez de Julio 319. — Teléfono 80836. —
Rotativo:
Matinée: Aventuras de Chaplín, Colonizadores del Oeste y Cocineros expertos.
Gallardo aventurero. Noticiarios Fox e Inglés y La machona.

**DIECIOCHO.**—Dieciocho N.o 14. — Teléfono N.o 83778. — Matinée: La gloria de todos y El crimen del capataz. Vermouth y noche: La choca de Londres y Mata Hari.

**ESMERALDA.** — San Diego 1035. — Teléfono N.o 64303. — Matinée: El jorobado de Notre Dame y Esclavos blancos. Vermouth y noche: La mentirosa y El amor no muere.

**EXCELSIOR.** — Independencia 1070. — Teléfono 64631. — Cine rotativo. Entrada de 14 a 23 horas: La vida de San Martín y Gente de circo.

**FRANKLIN.** — San Diego N.o 2117. — Teléfono N.o 50754. — Vermouth y noche: La mentirosa y El amor no muere.

**HOLLYWOOD.** — Av. Irarrázaval 2900.— Teléfono 42389. — Matinée: Un hombre de la calle, Un nene muy mono y Refugiados revoltosos. Vermouth y noche: Sucedió en el trópico y Cinco hombres.

**IMPERIAL.** — San Diego N.o 1344. — Teléfono N.o 51142. — Matinée: Esclavos blancos y Así se hacen hombres. Vermouth y noche: Adversidad y El caballero de la noche.

**INDEPENDENCIA.** — Independencia 373.— Fono 62702. — Matinée: Blanca Nieves y su siete enanitos, Pilluelos del circo y Programa cómico. Vermouth y noche: La mentirosa y La novela de un joven pobre.

**IRIS.**—Castro 130.—Fono 80336 Matinée: El hijo del Sheik, Adolescencia y El hijo de Montecristo. Vermouth y noche: Confesión y Sucedió en el trópico.

**ITALIA.** — Av. Bilbao esq. Av. Italia. — Fono N.o 41888. — Matinée: El jorobado de Notre Dame y Esclavos blancos. Vermouth y noche: De Mayerling a Sarajevo y La novela de un joven pobre.

**IDEAL CINEMA.** — Mapocho 4117. — Teléfono N.o 92188. — Matinée: Muelle de los pescadores y Valle del sol. Vermouth y noche: Con el dedo en el gatillo y Fiesta.

**MINERVA.** — Chacabuco N.o 778. — Teléfono N.o 91464. — Adversidad, Pájaros sin nido Noticiarios RKO y Panamericano, Buena cosa de amigo y Contra la quinta columna, fin.

**METRO.** — Bandera con U. Central. — Teléfono 83361. — Matinée, vermouth y noche: Río Rita.

**MONUMENTAL.** — Avda. B. carnaval.
Matinée: Con el dedo en el gatillo y Los tres diablillos alzan el vuelo. Vermouth y noche: La novela de un joven pobre y Chantage.

**MANUEL RODRIGUEZ.**— Plaza M. Rodríguez.— Tel 66950.— Matinée: Kid Carson el vengador y El cow-boy y la dama. Vermouth y noche: Su primer baile y El amor no muere.

**NACIONAL.**— Vermouth y noche: La mentirosa y La novela de un joven pobre.

**NOVEDADES.**— Gral. Korner esq. Av. Portales.—Tel. 90290.— Matinée: El hijo de Monte Cristo, La vuelta del rural y Galantes pendencieros. Vermouth y noche: Cinco hombres y La ofensiva amorosa.

**ÑUÑOA.** — Av. Irarrázaval 2706. — Teléfono N.o 43152. — Cine rotativo, entrada de 14 a 23 horas: La tentación de la carne, María de la O y La selva tenebrosa.

**O'HIGGINS.**—San Pablo esq. de Cummings. —Teléfono 86929 Matinée: Kid Carson el vengador y El cow-boy y la dama Vermouth y noche: Mi madrecita y Ofensiva amorosa.

**ORIENTE.** —Providencia esq. P. de Valdivia.- Tel. 41345. — Matinée: Un hombre de la calle, Un nene muy mono y Refugiados revoltosos. Vermouth y noche: El fantasma de Frankenstein.

**PORTUGAL.** — Diez de Julio 352. — Teléfono N.o 51473. — O'Higgins 3943.— Fono 91555. — Matinée: Un hombre de la calle, Refugiados revoltosos, Magías invisible y Lo robado no aprovecha. Vermouth y noche: Sucedió en el trópico y De Mayerling a Sarajevo.

**PRINCESA.** — — Av. Recoleta 343. — Teléfono N.o 85205. — Matinée: Tesoro de Tarzán, Con toda el alma y Programa cómico. Vermouth y noche: El amor no muere y Cinco hombres.

**PROVIDENCIA.** — Manuel Montt 62. —Teléfono 46073. — Matinée: Catita millonaria, Historia de una oche. Vermouth y noche: Chantage y La chica de Londres.

**PRINCIPAL.** — Ahumada N.o 162. — Teléfono N.o 82572. — Cine rotativo. Entrada permanente de 11 a 23 horas. — Hoy cambio del programa a las 16 horas: No se admiten casados y noticiario chileno N.o 58.

**REPUBLICA.**— Av. República N.o 239.—Teléfono N.o 93613.— Matinée: Adolescencia, Scarface y Las Minas del Rey Salomón. Rotativo de 17 a 23 horas: Confesión y De Mayerling a Sarajevo.

**RIALTO.** — Pedro de Valdivia 3346.— Teléfono N.o 41667.— Matinée: El tesoro de Tarzán y Adolescencia. Vermouth y noche: Adversidad y Novela de un joven pobre.

**REAL.** — Compañía número 1040. — Teléfono N.o 65555. — Matinée, vermouth y noche: Piratas del Caribe.

**RECOLETA.** — Recoleta N.o 597. — Teléfono N.o 63874. — Matinée: Con el dedo en el gatillo y Los tres diablillos alzan el vuelo. Vermouth y noche: Su primer baile y La novela de un joven pobre.

**RADIO CITY.** — Huérfanos.- Rotativo. Entrada permanente Cine rotativo, en matinée: Sueñor del mar, Los misterios de Chandú y Boys meet dog. De 13 a 23 horas: María Estuardo y Danza de las Horres.

**SANTA LUCIA.**—Delicias esq. San Isidro.— Teléfono 61379. — Matinée, vermouth y noche: El tercer beso.

**SANTIAGO.** — Merced Núm. 839. — Teléfono N.o 32888. — Matinée, vermouth y noche: En el viejo Buenos Aires.

**SAN MIGUEL.** — Avda. Central 1202. — Teléfono 53275. — Vermouth y noche: Adolescencia y Militares y paisanos.

**SELECTA.** — Chacabuco N.o 1178. — Teléfono N.o 92194. — Matinée: Blanca Nieves y los siete enanitos, Máscara de valor y Chaplín aventurero. Vermouth y noche: Un hombre de la calle y Con el dedo en el gatillo.

**SPLENDID.** - Huérfanos N.o 1048. — Teléfono N.o 85815 — Cine rotativo. Entrada permanente de 11 a 23 horas. — El ballet ruso de Montecarlo y Alegría Parisién.

**VALENCIA.** — Plaza Chacabuco. —Teléfono N.o 61557. — Matinée: Un hombre de la calle y La caza implacable. Vermouth y noche: La novela de un joven pobre y En el último piso.

**VICTORIA.** — Huerfanos esq. San Antonio.— Teléfono 30021.— Cine rotativo, de 13 a 23 horas. El monstruo fantasma.

EDICION DE 60 PAGINAS

# LA NACION

(EMPRESA PERIODISTICA "LA NACION" S. A.

ULTIMA PAGINA D
ESTA EDICION

AGUSTINAS 1269 - CASILLA 81 D.

SANTIAGO DE CHILE, VIERNES 18 DE SEPTIEMBRE DE 1942

PRECIO EN TODO EL PAIS: UN P

## EL MERCADO DE VALORES

Poco activo, pero con los precios firmes se mostró el movimiento del mercado durante el día de ayer.

Los papeles Industriales y Mineros continuaron absorbiendo la mayor atención de la plaza, con operaciones de interés en Vapores, Mecánica, Lamifún, Copec, Alcoholes, Viña La Rosa, Manganeso y Punitaqui.

En Bancos, Ganaderas y Seguros, figuraron contadas transacciones.

En Bonos se vendieron 699,000 nominales.

### OPERACIONES EFECTUADAS AYER

**PRIMERA RUEDA**

300.000 Deuda 7-1, 87 1|2; 10 mil Pavimentac. 7-1, 84; 250.000 Caja 6-3|4. 75 1|4; 300 Debentures OD, 63; 500 Manganesos sept. 24, 40; 300 Manganesos, oct. 8, 41; 100 Manganesos, octubre 8, 43; 100 Manganesos, oct. 8, 44; 400 Manganesos, octubre 8, 45; 500 Manganesos, octubre 8, 44; 100 Manganesos, octubre 8, 43 1|2; 200 Manganesos, octubre 8, 43; 1.000 Manganesos octubre 8, 42 1|2; 1.400 Manganesos, octubre 8, 43; 1.500 Alcoholes, octubre 8, 20; 100 Cervezas, oct. 8, 92 1|2; 100 Cervezas, 92; 70 Cervezas, sep. 24, 92 1|2; 100 Cervezas, sept. 24, 92; 500 C. Melón, 91; 20 Gas, 55; 180 Gas, OD 55; 600 Sacos, oct. 8, 61 1|2 100 Tejidos Salto, 42; 800 Vapores, octubre 8, 126; 2.000 Vapores, oct. 8 125 1|2;800 Vapores, oct. 8, 125 1|2; 1.000 Vidrios, 25 1|4; 500 Viña C. y Toro, oct. 8, 60 1|2; 1.000 Cons. Grles. oct. 8, 139.

**FUERA DE RUEDA DE LA MAÑANA**

2.000 Pavimentac. 7-1, OD, 84; 56.000 Hip. 6-1, 76; 3.000 Hip. Valp. 6-1, 76; 100 Cerro Gde. sept. 24, 37; 300 Cerro Gde. oct. 8, 37 1|2; 1.000 Cerro Gde. oct. 8, 38; 300 Manganesos, oct. 8, 43; 500 Manganesos oct. 8, 44; 500 Manganesos, oct. 8, 43 1|2; 1.200 Manganesos oct. 8, 43 3|4; 200 Manganesos, sept. 24, 43 1|4; 500 Monserrat, oct. 8, 24; 500 Ocuri, oct. 8, 36 3|4; 400 Punitaqui, oct. 8, 44; 500 Punitaqui, oct. 8, 44 1|8; 500 Punitaqui, oct. 8, 44 1|4: 400 Schwager, 140; 400 Schwager, oct. 8, 142; 500 Gente Gde., sept. 24, 198 1|2; 1.400 Alcoholes, oct. 8, 20; 100 C. Melón, sept. 24, 91; 100 Cervezas, 92 1|2; 400 Cervezas, sep. 24, 92 1|2; 100 Coya, oct. 8, 37 3|4; 100 Copec, sept. 24, 16 3|4; 1.200 Copec, oct. 8, 17; 100 Cristales, sept. 24, 37; 200 E. Industrial, oct. 8, 59; 100 Farmo Química, oct. 8, 122; 65 Gas, 54; 100 Gas, 54 1|2; 207 Gas, 54; 300 Indac, oct. 8, 94; 1.300 Mecánica, oct. 8, 95; 200 Mecánica, oct. 8, OD, 95; 1.000 Mecánica, sept. 24, 94 3|4; 1.000 Mecánica, oct. 8, 95; 900 Mecánica, oct .8, 95 1|2; 500 R. Viña, 100; 500 Ruddoff, oct. 8, 34 3|4; 500 Sacos, oct. 8, 62 1|2; 200 Tej. Salto, 42; 1.500 Vapores, oct. 8, 125 1|2; 1.700 Vapores, oct. 8, 125; 600 Vapores, oct. 8, 124 1|2; 200 Vapores, sep. 24, 124; 900 Vapores, oct. 8, 124 1|2; 500 Vapores, oct. 8, 125; 500 Vidrios, sep. 24, 25 1|4; 1.339 Viña La Rosa, oct. 8, 33.

**SEGUNDA RUEDA**

20000 Reuda 7-1, 87 1|2; 18000 Pavimentación 7-1, 84 1|4 1000 Cerro Grande actubre 8, 38; 200 Manganesos, octubre 8, 43 1|2; 400 Manganesos octubre 8, 43 3|4; 500 Manganesos septiembre 24 43 1|2; 100 Manganesos octubre 8 OD., 44; 400 Manganesos octubre 8, 44; 1650 Marga Marga, 5; 300 Cervezas octubre 8, 93; 1000 Copec septiembre 24, 17; 400 Electricidad industrial, 59 1|4; 400, Indac octubre 8 OD, 94; 300 Lamifún octubre 8, 74 1|2; 200 Lamifún octubre 8 74 1|2; 1000 Lozas Penco septiembre 24, 35 1000 Pizarreño octubre 8, 49 1|2; 100 Pizarreño octubre 8 OD, 49 1|2; 100 Mecánica septiembre 24, 95; 500 Tattersall, 310; 200 Vidrios, 25 1|4; 200 Vidrios octubre 8, 25 1|2.

**FUERA DE RUEDA DE LA TARDE**

40000 Hip. Valparaíso 6-1, 76 1|2; 200 Bco. Hipotecario 231; 300 Disputadas, 47 px.; 900 Manganesos, 44 px.; 300 Punitaqui, 44 px.; 200 Gente Grande, 200 1|2 m.; 200 Gente Grande, 201 px.; 600 Cartones, 44 3|4 px.; 500 Cía. Industrial, 72 px.; 300 Indac, 93 px. 200 Lamifún 75 px.; 100 Lamifún 75 m.; 2000 Lamifún, 75 1|2 px.; 500 Mademsa, 44 px.; 500 Mademsa 44 1|2 px.; 100 Mecánica, 96 1|2 px.; 200 Ejido Salto, 41 px.; 1500 Vapores, 125 px.; 100 Vidrios 25 1|2 px.; 600 Vidrios, 25 1|2; 200 V. Concha y Toro 60 1|4 px.; 800 Viña la Rosa, 33 px.; 309 Fuegos, 309 m.;.

### OPERACIONES EN VALPARAISO

**Primera rueda**

500 Ocuri octubre 8 36 1|2; 100 Punta de Lobos octubre 8, 43 3|4; 500 Gente Grande septiembre 24, 198; 400 Cartones, septiembre 24, 40 1|2; 100 Cemento Melón, 91; 400 Cemento Melón septiembre 24, 91 1|2; 200 Cervezas septiembre 24, 92 1|2; 500 Farmo Química, 121; 100 Inteorceánica octubre 8 75 1|2; 1400 Interoceánica septiembre 24, 75 1|2; 500 Lamifún octubre 8, 73; 500 Ruddoff octubre 8, 35 1|2; 800 Vapores octubre 8, 126; 1700 Vapores octubre 8, 125 1|2; 100 Textil Viña, 95; 300 Vidrios octubre 8, 25 1|4.

**RUEDA INTERMEDIA**

20000 Deuda Interna 7-1, 87 1|2; 10000 Hip. Valparaíso 6-1 76 3|4; 100 Punta de Lobos octubre 8, 44; 100 Punta de Lobos octubre 8 44; 6 Lautaro, 50; 33 Cervezas septiembre 24, 93; 20 Cervezas, 93; 13 Cervezas septiembre 24, 92; 100 Copec octubre 8, 16 3|4; 400 Vapores octubre 8, 125 1|2.

**SEGUNDA RUEDA**

5000 Valparaíso, 6-1 76 1|2; 10000 Pavimentación 7-1, 84; 100 Lota octubre 8, 71; 200 Gente Grande septiembre 24, 200; 200 C. Industrial octubre 8, 72; 500 Copec octubre 8, 17 1|4; 100 Loza Penco septiembre 24, 35 1|4; 400 Vapores octubre 8, 125 1|2; 800



### CAMBIOS FIJADOS POR EL BANCO CENTRAL

17 DE SEPTIEMBRE DE 1942

| | Val. en m. cte. | Cambio Comp. |
|---|---|---|
| Dólar | 13.37 | |
| £ | 77.96 | 101.35 |
| Franco frances | | 0.57 |
| Franco suizo | | 5.850 |
| Florín hol. | | 13.354 |
| Lira | | 1.326 |
| Oro chileno | 400.— | |

## INFORMACIONES COMERCIALES E INDUSTRIALES DEL EXTERIOR

(DE THE UNITED PRESS ASSOCIATIONS Y DE NUESTROS CORRESPONSALES EN EL EXTRANJERO)

**BOLSA DE VALORES**

NUEVA YORK, 17. (U. P.) — Al término de la sesión de hoy de la Bolsa de Valores, las acciones cerraron con alzas irregulares, los bonos generales con alzas y los bonos del Gobierno de Estados Unidos, con precios irregulares. Se transaron 407.650 acciones.

La sesión transcurrió irregular, habiendo ligeros cambios en la lista principal, nuevamente la atención se concentró en las emisiones de poco precio. El mayor volúmen de transacciones correspondió a acciones de la International Telephone Telegraph, que subieron 1|8 a 3 1|2, un nuevo alto nivel. Las acciones comunes de la American & Foreing Power llegaron también a un nuevo alto nivel, subiendo 5|8 a 1 3|8. Las acciones ferroviarias mostraron en general la mejor tendencia del grupo.

Los papeles siderúrgicos se equilibraron con pequeñas ganancias y pérdidas, mientras que las emisiones comunes de empresas de servicios públicos tuvieron pocos cambios. Las acciones cupríferas aflojaron ligeramente.

Entre los bonos extranjeros se destacaron los chilenos, que tuvieron alza. Los bonos del Gobierno norteamericano continuaron con mercado poco animado.

El índice industrial promedio Dow Jones, cerró hoy en 106.66; el índice ferroviario cerró en 26.79.

PRODUCTOS. — Los granos cerraron sostenidos.

El algodón cerró con bajas de 6 y 7 puntos para corto y largo plazo, respectivamente, cotizándose para entrega en actubre y diciembre a 18.30 y 18.54 centavos por libra; al contado cerró a 19.71 centavos.

NUEVA YORK, 17. (U. P.) — En la apertura de la Bolsa de Valores, las acciones estaban con precios y mercado irregular.

Los bonos abrieron con operaciones firmes.

El algodón abrió con alza, cotizándose para entrega en el mes de octubre, a 18.42 centavos por libra.

La libra esterlina se cotizó a 4.03.75 dólares.

NUEVA YORK, 17. (U. P.) — En la Bolsa de Valores, a las 14 horas, las acciones estaban con precios irregulares y mercado tranquilo.

**ACCIONES Y BONOS**

NUEVA YORK, 17. (U. P.) — Los valores que se mencionan a continuación se cotizaron a los siguientes precios:

Allied Chemical, 131 1|2; American Can, 66 7|8; American Foreing Power, 1 1|2; American Metals, no se cotizó; American Radiator, 4 1|2; American Smelting, no se cotizó; American Tel & Tel 117 3|8; American Tobacco (B), 43; American Woolen, no se cotizó; Anaconda Copper, 25 1|2: Andes Copper, no se cotizó; Atlas Corporation, no se cotizó; Bendix Radiator, 34; Bethlehem Steel 53 5|8; Canadian Pacific, 4 1|2; Cerro de Pasco Copper no se cotizó; Chile Copper, no se cotizó; Chrysler Motors, 60; Consolidated Edison, 13 3|8; Continental Can, 23 7|8; Cuban American Sugar, 7; Du Pont Nemours, 113 3|4; Eastman Kodak, 129 3|4; Electric Power & Light, 1 1|8; General Electric, 26 3|8; General Motors, 37; Gillete, 4; Goodyear Rubber, 19 3|4; Hudson Motors, 3 7|8; International Business Machine, 136 3|4; International Nickel, 27 1|2; International Tel & Tel (Domestic) 3 3|4; International Tel & Tel (Foreing), 3 5|8; Kennecott Copper, 29 3|8; Montgomery Ward, 29 3|4; National Cash Register (A), 16 7|8; National Lead, 12 7|8; New York Central, 9 1|8; Otis Elevator, 14 3|4; Pacific Gas and Electric, 18 5|8; Pan American Airways, 18; Paramount Pictures, 15 7|8: Patiño Mines, 19 3|4; Pennsilvania Railroad, 21 7|8; Public Service New Jersey, 10 7|8; Radio Corporation, 3 1|8; Socony Vacuum, 7 7|8; Standard Oil California, 23 3|8; Standard Oil Indiana, 23 5|8; Standard Oil New Jersey, 38 3|4; Texas Gulf Sulphur, 35 3|4; Unión Pacific, 78 3|4; United Aircraft, 27 3|4; Uniter Fruit, 54 1|8; United Gas Improvement, 3 3|4; United State Leather, no se cotizó; United State Smelting, 45; United State Steel, 46; Warner Brother, 5 3|4; Westinghouse Electric, 71; Woolwarth, 28 1|4; American Gas Electric (Curb) 15; Brazilian Traction (Curb), 8 1|2; Electric Bond Share, (Curb) 1 1|4; Bankers Trust, 38 3|4; Chase National Bank, 27 1|8; First National Bank, Boston, 37 1|4; National City Bank, 26 1|8; Chile Bond 6 o|o 1960, 18 1|4; Chile Bond 6 o|o 1961, 18 1|4; Chile Caja 6 o|o 1931, no se cotizó; Chile Caja 6 1|2 1957, 17 1|4; Chile Caja 6 3|4 1961, 17 1|8; Chile Caja 6 o|o 1961, 17 1|4; Chile Caja 6 o|o 1962, no se cotizó; Peru Bond 6 o|o 1960, 13; Peru Bond 6 o|o 1961, no se cotizó: Peru Bond 7 o|o 1959, 13 1|8; Lautaro 4 o|o 1975, no se cotizó; Remington Rand, 8 3|4; Republic Steel, 13 3|4; Twentieh Century Fox Films, 11 1|4; Westinghouse Air Brake, 14 3|8; Consolidated Air Craft, 16 1|2: Curtiss Wrigst, 22; United Airliness, 14.

Las ventas alcanzaron a un total de 407.650 acciones.

**CAMBIOS EN NUEVA YORK**

NUEVA YORK, 17 (U. P.) — Cotizaciones de los cambios de hoy, al cierre:

Canadá, 0.88 dólares por dólares.

Libra esterlina, al contado, 4.04 dólares por libra esterlina.

Argentina, 29.78 centavos por peso (oficial).

Argentina, 23.80 centavos por peso (no oficial).

Brasil, 5.18 centavos por milreis.

Chile, 4.00 centavos por peso.

Perú, 1.575 dólares por libra.

**CAMBIO LIBRE**

BUENOS AIRES, 17. (U. P.)— Cotizaciones del Cambio Libre:

**Comprador**

Dólar, no se cotizó.
Libra esterlina, 13.00.
Cien francos franceses, 4.20.

**Vendedor**

Dólar, no se cotizó.
Libra esterlina, 13.40.
Cien francos franceses, 4.60.

**PLATA EN BARRAS**

LONDRES, 17. (U. P.) — La plata en barras se cotizó en este mercado a los siguientes precios:

Al contado, 23 1|2 peniques por onza.

A dos meses, 23 1|2 peniques por onza.

**ANGLO CHILEAN NITRATE**

NUEVA YORK, 17. (U. P.) — Los bonos de la Anglo Chilean Nitrate & Co., del 4 1|2 por ciento, de emisión de 1967, no se cotizaron.

**METALES**

NUEVA YORK, 17. (U. P.)— Al cierre de las operaciones en el mercado de los metales, los precios quedaron como sigue, en centavos por libra:

Tungsteno, 2.60; Bismuto, 1.25; Zinc. 8.66; Plomo, 6.50.

Cobre por toneladas (Blud Connesticut Walley), interior, cerró firme y su precio final fué de 12 centavos. Exterior: cerró también firme siendo su cotización final de 11.75 centavos.

Plata, 44 3|4 (centavos por onza).

**CEREALES**

CHICAGO, 17. (U. P.) — Cotizaciones de los cereales en dólares por Bushel:

Trigo: septiembre, 123 5|8; más bajo, 1.22 3|4; Cerrando, 1.23 1|4; diciembre, 1.26 1|8.

Maíz: septiembre, 0.82 7|8; diciembre, 0.85 5|8.

Avena: septiembre, 0. 49 1|2; diciembre, 0.51 5|8.

WINIPEG, (Canadá), 17. (U. P). — Cotizaciones de los cereales en dólares por bushel:

Trigo: octubre, 0.90; Avena: octubre, 0.46 3|4: diciembre 0.45 5|8.

BUENOS AIRES, 17. (U. P.) — Cotizaciones de los cereales en nacionales, al cierre de este mercado:

Trigo, 6.75.
Avena, 11.30.
Cebada, 4.90.
Harina (tipo uno cero, los 70 kilogramos), $ 10.70.

**LINO**

DULUTH, 17. (U. P.) — El lino se cotizó en este mercado, para entrega en septiembre, a razón de 2.45 dólares por bushel.

**CUEROS DE FRIGORIFICO**

NUEVA YORK, 17. (U. P.) — Al cierre de las operaciones en el mercado de los cueros de frigorífico, se registró el siguiente precio: al contado, 15.75 (ofertas).

**ALGODON**

NUEVA YORK, 17. (U. P.) — A las 11.30 horas, en el mercado del algodón, se registraron los siguientes precios, en centavos por libra, para entrega en las fechas que se indican:

Al contado, 19.77.
Octubre, 18.37.
Diciembre, 18.61.
Enero (1943), 18.69.
Marzo (1943), 18.77.
Mayo (1943), 18.87.

NUEVA YORK, 17. (U. P.) — Al abrir el mercado del algodón se registraron lo ssiguientes precios, en centavos por libra, para entrega en las fechas que se indican:

Octubre, 18.42.
Diciembre, 18.64.
Enero (1943), no se cotizó.
Marzo (1943), 18.80.
Mayo (1943), 18.90.

NUEVA YORK, 17. (U. P.) — Los precios fijados para el algodón, al cierre de este mercado, han sido los siguientes, en centavos por libra, para entrega en las fechas que se indican:

Al contado, 19.71; octubre, 18.30; diciembre, 18.54; enero (1943), 18.58; marzo (1943), 18.70: mayo (1943), 18.78.

NUEVA ORLEANS, 17. (U. P.) — Al cierre de las operaciones en el mercado del algodón, se registraron los siguientes precios, en centavos por libra, para entrega en las fechas que se indican:

Octubre, 18.51; diciembre 18.74

## INFORMACIONES DE INTERES SOBRE SOCIEDADES ANONIMAS

Lamifún, septiembre 4 a septiembre 15. Neto, $ 3.44, septiembre 21, en Banco Español.

Flap. Neto, $ 1.00. Septiembre 21, en Banco Español.

Vidrios Planos, agosto 26 a septiembre 20. Neto, $ 1.00. Septiembre 21, en Estado N.o 260.

Consolidada Grles., septiembre 14 a septiembre 23. Neto, $ 1.29. Septiembre 23, en Banco Edwards.

Volcán, septiembre 17 a septiembre 24. Neto, $ 1.204. Septiembre 24, en sus oficinas.

Hargreaves, septiembre 16 a septiembre 24. Neto, $ 5.00. Septiembre 24, en sus oficinas.

Manganesos Atacama, septiembre 23 a septiembre 26. Neto, $ 6.88. Septiembre 28, en Agustinas 1111.

Vapores, septiembre 22 a septiembre 30. Neto, $ 4.00. Septiembre 30, en Banco Edwards.

Ocuri, septiembre 22 a septiembre 30. Neto, $ 1.72. Octubre 1.o, en Banco Edwards.

Oruro, septiembre 1.o a septiembre 3. U. S., $ 0.43. Octubre 1.o, en sus oficinas.

Electricidad Industrial, septiembre 25 a octubre 5. Neto, $ 1.50 Octubre 5, en Banco de Chile.

Laboratorio Geka. Neto, $ 3.44. Octubre 15, en sus oficinas.

Araca, septiembre 22 a septiembre 26. Neto, $ 18.928. Octubre 15, en sus oficinas.

Rupanco, septiembre 15 a septiembre 23. J. Ordinaria. Septiembre 23, en sus oficinas.

Aysén, septiembre 14 a septiembre 25. J. Ordinaria. Septiembre 25, en sus oficinas.

Tabacos, septiembre 17 a septiembre 27.

Cinzano. J. Ordinaria. Septiembre 29, en sus oficinas.

Tierra del Fuego, septiembre 8 a septiembre 29. J. Ordinaria. Septiembre 30, en sus oficinas.

Viña La Rosa, septiembre 25 a septiembre 29. J. Extr. Septiembre 29, en sus oficinas.

Carahue, septiembre 20 a septiembre 30. J. Ordinaria, septiembre 30, en B. de Comercio.

Paños Bellavista, septiembre 10 a octubre 1.o. Ordinaria y Ext Septiembre 17 (aumento capital).

Cerro Grande, septiembre 28 a octubre 7. J. Ordinaria. Octubre 7, en B. de Comercio.

Lamifún, del 16 al 30 de septiembre se suscribe y paga la N|E

Punta de Lobos. Hasta septiembre 25 se puede suscribir y pagar la N|E.

Vidrios Planos. De septiemmre 21 a octubre 20, se suscribe y paga la N|E.

Cervecerías. Del 1.o al 10 de octubre se puede suscribir y pagar la N|E.

Manganesos Atacama. Septiembre 23 a septiembre 26. Emisión (1x1), de $ 10. Suscripción, septiembre 28 a noviembre 1.o. Pago, 1.a cuota $ 4.30 contado y saldo 2 cuotas. (30 enero y 30 junio 1943).

## FERIA EL MATADERO

### DE LA SOCIEDAD "EL TATTERSALL"

Transacciones efectuadas a la vista en el remate de ayer jueves 17 de septiembre de 1942.

**VACAS**

14 con 7,112 kilos, a $ 2,490 id.; 508 kilos; 4.90. Lonquén. J. P.
4 con 2,230 kilos, a $ 2,605 id.; 567 kilos; 4.67 1|2; B. W.
4 con 2,070 kilos, a $ 2,305 id.; 517 kilos; 4.46. B. W.
7 con 3,160 kilos, a $ 2,250 id.; 451 kilos; 4.99. Lonquén. J. P.
5 con 2,506 kilos, a $ 2,240 id ; 501 kilos; 4.47. E. R.
5 con 2,220 kilos, a $ 2,005 id.; 444 kilos; 4.51 1|2. B. W.
11 con 4,782 kilos, a $ 1,740 id.; 434 kilos; 4.01. R. L.
15 con 6,200 kilos, a $ 1,730 id.; 413 kilos; 4.19. R. L.
9 con 3,800 kilos a $ 1,685 id.; 422 kilos; 3.99 1|2. R. L.
14 con 5,130 kilos, a $ 1,645 id.;
13 con 4,820 kilos, a $ 1,642 id ; 366 kilos; 4.49. R. L.
378 kilos; 4.34 1|2. R. L.
9 con 3,600 kilos, a $ 1,505 id.; 400 kilos; 3.76 1|2. B. W.
8 con 3,260 kilos, a $ 1,272 id.; 410 kilos; 3.10. L. R.

**BUEYES**

5 con 3,720 kilos, a $ 3,390 id.; 744 kilos; 4.55 1|2. Río Bueno J. D.
8 con 4,960 kilos, a $ 3,007 id.; 620 kilos; 4.85. Lontué. J. G., dest.
4 con 2,600 kilos, a $ 2,990 id. 650 kilos; 4.60. A. A.
8 con 4,640 kilos, a $ 2,815 id.; 580 kilos; 4.85. Lontué. J. G., dest.
5 con 3,390 kilos, a $ 2,790 id.; 678 kilos; 4.11 1|2. Río Bueno. J. D.
17 con 9,440 kilos, a $ 2,780 id.; 555 kilos; 5.01. Longaví. D. I.

**NOVILLOS**

11 con 7,256 kilos, a $ 3,515 c|u.; 659 kilos; 5.35 1|2. Requínoa. J. L. L.
11 con 5,862 kilos, a $ 2,860 id.; 532 kilos; 5.37 1|2. Requínoa. J. L. L.
6 con 3,200 kilos, a $ 2,800 id.; 533 kilos; 5.25 1|2. Las Mercedes. Com. B.
6 con 2,924 kilos, a $ 2,725 id.; 487 kilos; 5.59 1|2. Las Mercedes. Com. B.
4 con 2,340 kilos, a $ 2,720 id.; 585 kilos; 4.65. A. A.
4 con 2,370 kilos a $ 2,430 id.; 592 kilos; 4.10 1|2. Río Bueno. J. D.
10 con 5,180 kilos, a $ 2,695 id.; 518 kilos; 5.20 1|2. Malloa. R. L., dest.
5 con 2,750 kilos, a $ 2,640 id.; 550 kilos; 4.80. Sta. Ana. L U.
10 con 5,036 kilos, a $ 2,585 id ; 503 kilos; 5.14. Colchagua. C. R. T.
11 con 5,516 kilos, a $2,550 id.; 501 kilos; 5.09. Colchagua. C. R. T.
5 con 2,550 kilos, a $ 2,485 id.; L. U.
L. U.
5 con 2,390 kilos, a $ 2,420 id.; 478 kilos; 5.06 1|2. Sta. Ana. 510 kilos; 4.87 1|2. Sta. Ana.
11 con 5,100 kilos, a $ 2,405 id.; 463 kilos; 5.19 1|2. Malloa. R. L., dest.
11 con 4,892 kilos, a $ 2,360 id.; 444 kilos; 5.31 1|2. Rancagua. A. B., dest.
11 con 5,150 kilos, a $ 2,285 id.; 468 kilos; 4.88. Santa Rosa. V. R., dest.
11 con 5,070 kilos, a $ 2,270 id.; 460 kilos; 4.93 1|2. Santa Rosa. V. R., dest.
7 con 2,932 kilos, a $ 1,855 id.; 418 kilos; 4.44. M. L.

## FERIA SANTA ROSA

Transacciones efectuadas en nuestro remate de ayer jueves 17 de septiembre

**OVEJUNOS**

115 lechones a $ 165. Montenegro. C. L .
99 lechones a 138. La Manga Cía. 1. Mte. A.
105 lechones a 119. Melipilla. A. M. B.
89 lechones a 119. Alhué. F. de T.
120 lechones a 114. Puangue. S. F. L.
14 lechones a 102. Quilicura. J. Q.
65 ovejas a $ 140. Llolleo. Suc. L. E.
20 ovejas a 110. Conchalí. J. Q.
2 ovejas a 60. Melipilla. A. M. V.

NOTA: Esta lista comprende las transacciones efectivas realizadas, por lo tanto, no incluye las defensas.

**SITUACION DEL MERCADO**

Las ferias de esta semana se han efectuado con regular cantidad de ganado. En general, los lechones no han salido en buenas condiciones de gordura. Cotizamos por lechones gordos de 30 k. a $ 6 kilo, por ovejas enlanadas gordas de 50 k., a $ 4.

## DIFERENCIAS DE PRECIOS CON... CION A LOS DEL DIA ANT...

De 33 títulos, subieron 26 y bajaron...

**SUBIERON**

**Bonos**

Pavimentacion 7-1, de 84 a 84 5|8.
Caja 6 3|4, de 75 1|4 a 75 1|2.

**Mineras**

Cerro Grande, de 36 a 38.
Disputadas, de 46 1|2 a 47 1|2.
Lota, de 70 a 71.
Manganeso, de 40 a 44.
Monserrat, de 23 1|2 a 24.
Patiño, de 560 a 563.
Punitaqui, de 44 a 44 1|4.
Tocopilla, de 82 1|2 a 83 3|4.

**Ganaderas**

Gente Grande, de 198 a 201.
Fuegos, de 308 a 309.

**Industriales**

Alcoholes, de 19 7|8 a 20.
Cervezas, de 92 1|2 a 93.
Co. Ind., de 71 a 72.
Copec, de 16 1|2 a 17.

Elect. Ind., de ...
Lamifún, de 7...
Mademsa, de ...
Mecánica, de ...
Papeles ...
a 40 3|4.
Sacos, de 61 ...
Tej. Salto, de ...
Vidrios, de 2...
Chile Cías ...
Marga Marga ...
Ocuri, de 37 ...
Schwager, de ...
Gas Stgo., de ...
Indac, de 95 ...
Ruddoff, de ...
Vapores, de 12...

## PRECIOS DE CIERRE DE LOS V... COTIZADOS EN EL MERCADO ...

BONOS:
D. Interna 7-1, 87 1|2 c
Garantía F. 7-1, 84 n
Pavimentac. 7-1, 84 3|8 c
Caja 6-3|4 75 1|2 c
Hip. 6-1, 76 v
Hip. Valp. 6-1, 76 1|2 t
Bonos Electr. 70 c
Debentures 63 t
BANCOS:
Central 1.700 ...
Chile 329 c
Español 164 c
Hipotecario 23...
MINERAS:
Bellavista 8 ...
Cerro Gde. 3...
Chañaral 7 1...
Disputada 47 1...
Lota 71 cp
Manganesos 4...
Marga Marga 5...
Merceditas 14 1...
Monserrat 24 ...
Ocuri 36 3|4 ...
Onix 14 1...
Oruro 292 vp
Patiño 563 cp
Punitaqui 44 1...
Pta. Lobos 4...
Schwager 14...
Tocopilla 83 3...
GANADERAS:
Gente Gde. 2...
Rupanco 75 ...
T. del Fuego 3...
INDUSTRIALES:
Alcoholes 20 cp
Catres 46 cc
C. Melón 91 ...
Cervezas 93 cp
Coya 37 3|4 ...
Co. Industr. 7...
Copec 17 cm
Cristales 37 ...
Electr. Ind. 5...
Electro Met. 4...
Flap 48 vp
Gas Stgo. 54 ...
Indac 93 vp
Interocéanica 75 1...
Lamifún 75 1...
Lozas Penco 3...
Mademsa 44 1...
Mecánica 96 1...
Linos 280 c
P. Concepción 4...
P. Tomé 56 1...
Pap. y Cartones ...
Pizarreño 49 1...
Ref. Viña 10...
Renta Urbana 2...
Ruddoff 34 3|4 ...
Sacos 64 cp
Scfruco 33 vp
Tej. Salto 42 ...
Textil Viña 9...
Vapores 125 cp
Vidrios 25 5|8 ...
Viña C. y Toro ...
Viña La Rosa ...
Yarur 165 vp
SEGUROS:
Cons. Grales. ...

## MATADERO MUNICIPAL

**ENCIERRA DE AYER**

**Ganado Mayor**

| | |
|---|---|
| Bueyes | 1 |
| Novillos | 55 |
| Vacas | 4 |
| Vivos | 7 |
| Vara | 19 |
| TOTAL | 80 |

**Ganador Menor**

| | |
|---|---|
| Terneros | 17 |
| Corderos | 156 |
| Cerdos | 26 |
| TOTAL | 199 |

**PRECIO DE LAS CARNES**

| | | |
|---|---|---|
| Buey 1.a clase | $ 7.40 | $ 7.60 |
| Id. de 2.a | 6.60 | 6.80 |
| Id. de 3.a | 5.80 | 6.00 |
| Novillo 1.a clase | 7.80 | 8.00 |
| Id. de 2.a | 7.00 | 7.40 |
| Id. de 3.a | 6.40 | 6.60 |
| Vaca 1.a clase | 7.50 | 7.70 |
| Id. de 2.a | 6.70 | 7.00 |
| Id. de 3.a | 6.00 | 6.40 |
| Ternero 1.a clase | 5.20 | 5.40 |
| Id. de 2.a | 4.20 | 4.80 |
| Cordero 1.a clase | 7.40 | 7.60 |
| Id. de 2.a | 6.60 | 7.00 |
| Id. de 3.a | 5.00 | 5.60 |
| Cordero lechón | 9.40 | 9.60 |
| Oveja, 1.a clase | 5.80 | 6.00 |
| Id. de 2.a | 5.00 | 5.60 |
| Id. de 3.a | 4.60 | 4.80 |
| Cerdo 1.a clase | 8.60 | 8.80 |
| Id. de 2.a | 8.20 | 8.40 |
| Id. de 3.a | 7.00 | 8.00 |
| Grasa en rama | 5.20 | 5.80 |
| Sebo de ovejuno | 4.20 | 4.40 |
| Cordero Magallanes | 3.40 | |
| Cordero de Magallanes | 3.40 | |

**PRECIO DE LOS CUEROS**

Machos may. de 37 a 4.50 el kilo
Machos men de 37 a 5.50 kilo
Cuero vaca a 5.50.
Cuero de cordero, de 15 a 25 c|u.



## Nuestra CANCION NACIONAL.-



La Canción Nacional del doctor Vera, se cant... mente con la música del himno nacional argentino... mente don Domingo Arteaga, empresario del Teatro... encargó al músico peruano José Ravanete, la composi... música especial para aquellos versos; pero como tuvi... tad para hacerla, les aplicó la música de una canción es... aquéllas que se compusieron cuando los franceses ... España. Como era natural, la música no se adaptó bien... tra de Vera y Pintado, y ocurrió que al llegar Ravanete... te que dice: "Arrancad el puñal al tirano, quebrantad... feroz", sobraban al final cuatro notas, lo que solucionó... do un "si" por cada nota, sílabas que no tenía la poe... sente el doctor Vera en el ensayo, el señor Arteaga le p... —"¿Qué le parece, señor?" — "Tine visos de goda", — ... incomodado. La concurrencia que allí había, contestó ... por aclamación.

## TARZAN

### (599) AUDACIA DE TARZAN ( ) Por Edgar Rice Burr...

